

SOCIEDAD DOMINICANA DE GEOGRAFIA

Vol. V

Emilio Rodríguez Demorizi

S A M A N A,
pasado y porvenir

(Segunda edición, aumentada)



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Impreso en la Editora del Caribe, C. por A.

Santo Domingo, R. D.

1973

SOCIEDAD DOMINICANA DE GEOGRAFIA DIRECTIVA :

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Presidente.
Ing. Juan Ulises García Bonnelly, Vice-Presidente.
Dr. Ml. de J. Mañón Arredondo, Secretario.
Contralmirante Ramón J. Didiez Burgos, Tesorero.
Sr. Alberto Rogers Moya, Bibliotecario.
Ing. Oscar Cucúrullo Jr., Ing. José Joaquín Hungría Morell,
Agr. Pablo Smester Tolentino, Prof. Francisco Batista García,
Prof. Dato Pagán Perdomo, Lic. Abelardo Elías Achécar e Ing.
Arq. Pablo de Js. Mella Morales, Vocales.

BIBLIOTECA DOMINICANA DE GEOGRAFIA Y VIAJES

- Vol. I.—Emilio Rodríguez Demorizi **RELACIONES GEOGRAFICAS DE SANTO DOMINGO**, Vol. 1. Santo Domingo, 1970. 455 p.
- Vol. II.—Ing. Juan Ulises García Bonnelly, **SOBREPOBLACION, SUBDESARROLLO Y SUS CONSECUENCIAS SOCIOECONOMICAS**. (Ensayo de biogeografía dominicana). S. D., 1971. 482 p.
- Vol. III.—Juan B. Pérez, **GEOGRAFIA Y SOCIEDAD**, S. D., 700 p.
- Vol. IV.—Carlos Larrazábal Blanco, **TOPONIMIA**, S. D., 1972, 82 p.
- Vol. V.—E. Rodríguez Demorizi, **SAMANA, PASADO Y PORVENIR**. (Segunda edición, aumentada).

PUBLICACIONES PERIODICAS

BOLETIN DE LA SOCIEDAD DOMINICANA DE GEOGRAFIA:
No. 1, 1970; No. 2, 1971.

DIRECCION:

Calle Mercedes 50 (Tel. 689-4584).
Santo Domingo, República Dominicana.



SOCIEDAD DOMINICANA DE GEOGRAFIA

Vol. V

Emilio Rodríguez Demorizi

S A M A N A,
pasado y porvenir

(Segunda edición, aumentada)



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Impreso en la Editora del Caribe, C. por A.

Santo Domingo, R. D.

1973



ADVERTENCIAS DE 1945 Y 1972

ADVERTENCIA (1945)

MI PATRIA

...en la extensión de sus costas
hay famosas ensenadas,
tan seguras y cerradas
que burlan al temporal.

Pero entre todas descuella
Samaná, que es nuestra viña,
causa de perpetua riña,
bien supremo o grave mal...

Manuel Rodríguez Objío

La fausta noticia de que el Sr. Presidente de la República, Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, se proponía extender su mano constructiva a Santa Bárbara de Samaná, para realizar ansias y proyectos de más de un siglo, nos indujo a preparar una obra en que, junto a las breves reseñas históricas de Samaná, se presentasen, como incentivo para su explotación, las imponderables riquezas naturales de la feraz Península y de la espléndida Bahía.

Resultado de ese esfuerzo, que ahora coincide con los trabajos para el establecimiento de la vía férrea entre Sánchez y Samaná, es esta obra, en la que se recogen importantes documentos para la historia dominicana. Bastará señalar, como medida del



valor de esos documentos, la circunstancia de ser Samaná la región del país de más extensa historia, desde el punto de vista de las relaciones internacionales, porque fue, sin disputa, la que despertó más largamente las codicias imperialistas del pasado. (*)

En efecto, la bahía de Samaná, "the most important in the West Indies", según los Comisionados norteamericanos de 1871; "emporio de comercio y depósito natural de Europa, Asia y de la misma América", según el español Golfin, fue muchas veces objeto de frustradas negociaciones, sin que se acometiese decididamente el aprovechamiento de sus riquezas mediante el esfuerzo propio, sin la rapaz ingerencia extranjera. Por esto, los trabajos que hoy se efectúan en Samaná tienen el alto valor de una rectificación histórica y, por lo tanto, su significación va más allá de lo puramente material: antes que ceder y que arrendar, explotar y sacudir las inertes canteras de la riqueza. En lo primero está el triste pasado de Samaná; y en lo último su lisonjero porvenir.

Al fin se cumple el voto del periódico puertoplateño *EL PORVENIR*. En su edición de 27 de enero de 1883, decía, refiriéndose a Samaná: "Ella puede convertirse en manos de los mismos dominicanos en nueva fuente de prosperidad para el país".

Al cabo, también, como en los versos de Rodríguez Objío, Samaná dejará de ser "causa de perpetua riña" y "grave mal" para ser en el porvenir "bien supremo" de la República.

Emilio Rodríguez Demorizi
Director del Archivo General de la
Nación.

(*) Este libro, despojado de toda gala literaria, no es una Historia de Samaná, sino una contribución a su estudio, y particularmente una exposición de cuanto se refiere a sus riquezas naturales. En el Archivo General de la Nación se conservan numerosos documentos que podrán ser utilizados en una obra más completa. Entre esos documentos constan los siguientes: Gobernación de Samaná, legajos 1917-1939; Ayuntamiento, legajos 1870-1939 y libros 1875-1936; Sindicatura, legajos 1919-1938; Colecturía de Rentas Internas, legajos 1927-1930; Administración de Correos y Telégrafos 1934-1939; Oficina de Sanidad, 1920-1928; Inspección de Instrucción Pública, 1918-1939; Juzgado de Primera Instancia, legajos 1872-1910 y libros 1874-1914; Procuraduría Fiscal, legajos 1898-1914; Juzgado de Instrucción, legajos 1908-1911 y libros 1889-1911; Alcaldía, legajos 1880-1934 y libros 1882-1931.



ADVERTENCIA DE 1972

Los citados proyectos no se realizaron entonces (1945), pero ahora (1972) por plausible labor del actual Gobierno de la República, ya avanzan las esperadas obras públicas que constituyen el punto de partida del progreso de Samaná, el presente que nunca tuvo, que esperó durante tantos años oscilando entre el pasado y el porvenir.

La presente edición de esta obra, aumentada considerablemente, se incluye, por su carácter, en las publicaciones de la Sociedad Dominicana de Geografía. La edición anterior, de 1945, correspondió al Vol. III de la Biblioteca del Archivo General de la Nación. Las notas 1-65, del texto de 1945, han sido revisadas.

E. R. D.





SAMANA

Samaná o Xamaná es palabra indígena, de significación cierta ignorada, aunque Alberti afirma que es voz de origen fenicio que significa *lugar donde arribó el Jefe cartaginés Zamna* (1). Su territorio pertenecía al Cacicato de Maguá, regido por el pun-donoroso Guarionex, al cual hacía notable la circunstancia de estar poblado, en más de la mitad de su extensión, por una sola familia, bien numerosa, conocida por el nombre de *ciguayanos*. (2)

ISLA-PENINSULA DE SAMANA

Por su configuración, esta parte de la Isla debía ser llamada, según decía el ingeniero Zoilo H. García, *Isla-península de Samaná*. De esta opinión participa Alberti (3). En efecto, en algunos mapas, como el de Anville, de 1731, Samaná figura como una isla completamente separada por un canal, que fue desapareciendo

(1) Dr. Narciso Alberti y Bosch, *Apuntes para la prehistoria de Quisqueya*, La Vega, 1912. Véase el interesante capítulo *Haitises y Samaná*, pp. 101-121.

(2) En Samaná todavía se encuentran interesantes piezas de la arqueología indígena. Dice Angulo Guridi: "En la costa N. de Samaná hay unas cavernas muy profundas donde todavía suelen encontrarse algunos de estos ídolos tallados en un excelente pedernal, y últimamente se ha encontrado en una montaña de la sección de Joba, jurisdicción de San Francisco de Macorís, un ídolo también de pedernal, figurando una forma humana sin brazos y con cabeza de lechuza, cuyo ídolo fue regalado al ciudadano Manuel de Jesús García por el señor Cura de aquella común". *Geografía Físico-Histórica, Antigua y Moderna de la Isla de Santo Domingo*, por Javier A. Guridi, Santo Domingo, 1871, p. 48.

(3) Alberti, ob. cit. p. 115.



con los años (4). Según Rouzier, el nombre de istmo de Samaná tenía su valor en el siglo pasado, cuando el brazo de mar que, antes, separaba la Península de la Isla, era aún visible en sus extremos de las costas norte y sur.

En un *Mapa demostrativo y figurativo de la bahía de Samaná*, del siglo XVIII, publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, N° 3, de 1938, figura la *Isla de Samaná*, separada de la Española por un ancho canal (5). Isla de Samaná la llama don Antonio Pichardo y Vinuesa, en carta al Rey del 6 de abril de 1688; y, asimismo, Pedro de Quesada, en su relación acerca del reconocimiento de Samaná, del 2 de abril de 1715.

A este respecto, dice Sir Robert Schomburgk, quien estuvo en la Península en 1851, que había comunicación marítima por el Gran Estero:

Al fin del último siglo, los habitantes de Samaná recurrían a esta comunicación para evitar la vuelta del cabo de Samaná, en sus viajes a Puerto Plata... Este canal está hoy enteramente obstruido; sin embargo, no hay duda que con poco gasto se podría abrir de nuevo. Esta comunicación entre la bahía de Samaná y la mar, por el Norte, es probablemente la causa de que Charlevoix represente la península como una isla.

(4) Las dimensiones de la bahía de Samaná son las siguientes: 54 kilómetros de longitud (de Punta Mangle a la Boca del Barracote), y 17 kilómetros de anchura (de Punta Balandra a Punta Mangle). Su extensión superficial es de unos 700 kilómetros cuadrados. Su posición geográfica es: 19° 12' 30" de latitud N. y 69° 19' 23" long. O. Véase Licdo. C. Armando Rodríguez, *Geografía física, política e histórica de la Isla de Santo Domingo* Santo Domingo, 1915, pp. 233 y 255-259.

(5) En una *Memoria* acerca de Samaná y de otros lugares de la Isla, escrita por el francés Bellizani en 1677, dice: "El primer establecimiento en la punta del Este es la isla de Samaná, distante alrededor del alcance de un tiro de mosquete de la **gran tierra** de Santo Domingo, y donde no pueden navegar entre las dos sino pequeños botes; puede tener alrededor de seis leguas de extensión y poco habitada, tiene alrededor de 100 hombres, tanto bucaneros como habitantes, pero los dos tercios se ocupan de la caza de bueyes y de jabalíes, que pasan a la **gran tierra** para hacer dicha caza, no es que no haya en el citado lugar, pero no lo suficiente para ocuparlos a todos. Se hacen algunos añiles y tabacos; esos son aquellos que están más cerca de los españoles y que van con frecuencia a sus moradas. Todos los citados habitantes y bucaneros están armados y son gente de acción". (Véase *Recopilación diplomática*, de la *Colección Trujillo*, vol. 13, p. 82).



COLON EN SAMANA

Poco después de su excelso descubrimiento, Cristóbal Colón llegó, el 12 de enero de 1493, a Samaná. "Surgió también (en la bahía) por ver si toda era aquella una tierra con la Española; y lo que dijo ser golfo sospechaba no fuese otra isla", dice en su *Diario*. (6)

Al día siguiente ocurría la primera contienda entre indios y españoles, por lo que se le dio a la bahía el nombre de Golfo o Puerto de las Flechas (7). El día 14 recibió Colón, en su nao, la visita del Cacique Mayobanex. Dos días después partía hacia España a dar cuenta de su descubrimiento.

En el mismo año 1493, el 22 de noviembre, de regreso de España, Colón llegó a la península de Samaná, continuando viaje hacia la Navidad.

INDIOS Y NEGROS ALZADOS

Desde temprano, por largos años, hubo indios y negros alzados en Samaná. Desaparecieron los primeros y quedaron los últimos, reciamente perseguidos por las autoridades españolas. (8)

(6) Véanse pormenores de la estada de Colón en Samaná en su *Diario de Navegación*, del 12 al 16 de enero de 1493.

(7) El erudito investigador puertorriqueño Montalvo Guenard, señala que es erróneo llamar Golfo de las Flechas a la Bahía de Samaná, en vez de la Bahía o Puerto de Rincón, que fue, afirma, donde se realizó el primer encuentro marcial entre los indios y 'a' gentes de Colón, en 1493. Véase J. L. Montalvo Guenard, *Rectificaciones históricas. El descubrimiento de Borinquen*. Ponce, P. R., 1933, pp. 66, 77, 97, 126; 194; 202, 210, 217, 227, 249, 271, 279; 289; 349; 360; 377. La tesis del Dr. Montalvo Guenard es bien discutible: no iba Colón a llamar golfo a lo que era una simple bahía; ni a sospechar, en ella, cuya completa extensión podía abarcar su vista, que fuesen dos islas las tierras que tenía a ambos lados de su nao, lo que sí podía ocurrirle en la de Samaná, cuya extensión no estaba al alcance de sus ojos.

(8) Al caso se refiere el siguiente documento, procedente del Archivo de Indias: "Iten, cinquenta e ochopesos, e cinco tomines e seis granos que pagó al dicho Pedro Romero e nueve compañeros suyos para en cuenta de chenta y seis pesos que obieron de aver por la entrada que fizieron en tierra de Samaná desde los dichos dos de hebrero fasta ocho de abril siguiente, conforme a la provisión e carta de pago que mostró; dévesele el resto. Le mataron siete indios; 56 pesos". Pedro Romero era uno de los capitanes que conducen cuadrillas para sojuzgar a los indios



En una Real Cédula del 24 de abril de 1545, dirigida por el Rey al licenciado Cerrato para que pusiese remedio en debelar el crecido número de negros alzados en la Isla, dice:

E que hay tantos de los dichos negros alzados en ciertas lagunas que están en la costa de Samaná a la parte del Norte, aguas vertientes hacia la mar, donde dizque tiene sus atos Juan Núñez Morán, tienen sus hoyos y casas de propósito, e que aunque los vezinos dessa tierra querían hazer ciertos navios para yr contra los dichos negros alzados y hechavan cierta ynpusición a todos los que tenían negros para remediar lo que hera necesario sobrello, dizque no se les ha consentido, e que conviene ponerse remedio en ello, e que los negros son gente que tienen nescesidad de grand castigo... (9)

Ordenaba el Rey que se hiciese lo conveniente y que se le diera cuenta de ello. Todavía un siglo más tarde había negros alzados en Samaná. En 1643, por ordn del Gobernador Vitrián, el Capitán Rodrigo Pimentel salió a pelear contra los alzados, según consta en el siguiente apunte:

Y teniendo (Vitrián) noticia de que el enemigo había saltado en tierra y ocupado el puesto de Samaná... en cuya parte los años antes hizo sementeras y estuvo hasta que lo desalojaron, le ordenó fuese al dicho puesto con infantería de aquel Presidio, y la gente que condujo de los lugares de la tierra adentro para lo cual atravesó a Samaná con las embarcaciones. (10)

FRANCIA Y SAMANA

Desde los primeros años del siglo XVII, cuando los aventureros franceses principiaron a establecerse en la Tortuga (11),

alzados, cuando la guerra con Enriquillo; las cuadrillas recorrían la tierra, y este recorrido se toca con la persecución secundaria de indios y negros alzados en la península de Samaná, donde tenía sus escondites el indio Ciguayo. Por cada indio leal o que estaba al lado de los espafioles en persecución de alzados, si era muerto en refriega, se indemnizaba al amo del mismo 8 pesos de oro. (El dato está en las cuentas de Pedro de Talavera, que era el pagador de los gastos, año de 1534. Copia de Fr. Cipriano de Utrera).

(9) Archivo de Indias, Sevilla, Santo Domingo, 868, libro 2. f. 246.

(10) Archivo de Indias, Sevilla. Santo Domingo, 67.

(11) En enero de 1654 el audaz Monsieur Timaleón de Fontanay, de los aventureros de la Isla Tortuga, estuvo en Samaná haciendo basti-



extendieron sus pretensiones de dominio a Samaná, iniciándose entonces una lucha entre franceses y españoles que duró hasta cerca del siglo XIX. Así, una de las grandes y repetidas empresas militares del Gobierno de la Española era el desalojo de los franceses de Samaná, en las cuales se distinguieron capitanes tan esforzados como el santiagués don Pedro Morell de Santa Cruz.

También los ingleses, en diversas ocasiones, trataron de apoderarse de Samaná, oponiéndose a ello tanto los usurpadores franceses radicados allí como los españoles que acudían a defender la Isla (12). Por decreto del 15 de enero de 1644, el Gobernador Vitrián mandó a don Rodrigo Pimentel a desalojar los ingleses de Samaná. Había de ir sin demora, según su disposición, "la vuelta del Hato de Icagua, que es del Convento de Santo Domingo, donde está ordenado que se junte la gente señalada para dicho efecto, llevando aquí algunos soldados del presidio y el Sargento Juan de Aguilar, que son prácticos", y enviar delante algunos espías a descubrir. Pimentel atravesó la bahía y llegó a la Península cuando ya los ingleses la habían abandonado.

En 1673 los habitantes del Cotuí a sangre y fuego desalojaron a los aventureros franceses de la Península. Pero éstos volvieron luego a restablecer sus chozas y labranzas convirtiendo el lugar en centro de sus depredaciones. Contra ellos actuó, con mano fuerte, en marzo de 1688, don Andrés de Robles, Capitán General de la Isla, quien los despojó del codiciado territorio.

A esta meritoria acción de Robles se refiere el siguiente documento de la *Colección Lugo*:

Señor: Entre las cartas que últimamente se han recibido del Presidio de Santo Domingo, se ha visto una del General de artillería don Andrés de Robles, Capitán

mentos en virtud de capitulación para su retorno a Francia. (Archivo de Indias, Patronato, 273, Ramo 6).

(12) Archivo de Indias, Escribanía, 22A. En 1699-1700 intentaron los ingleses apoderarse de Samaná. Véase, al respecto, diversos documentos en *Recopilación diplomática (Colección Trujillo, vol. 13)*, pp. 365, 367, 368, 381. V., además *Colección Lugo* en B. A. G. N., 1939, N° 6, p. 169.



General de la Isla Española y Presidente de aquella Audiencia, de 16 de mayo de 1687, en que se refiere adquirió noticia de que franceses habían hecho población en la ensenada de Samaná, (donde antiguamente la tuvieron hasta que don Ignacio de Zayas, gobernando aquella Isla, los echó de ella) conque envió por marzo de aquel año 120 hombres para que desalojaran de aquel sitio a los que nuevamente le poblaban y que aunque el camino es áspero por no usarse y está la ensenada más de 30 leguas desde la última estancia del Cotuí, consiguieron los capitanes que fueron por cabos de la gente aprisionar 14 hombres y matar a dos de 26 que había, y destruir y asolar las sementeras que tenían maíz, yuca, batatas, frijoles, tabaco y plátanos, habiendo quemado los bohíos donde se recogían y quitándoles las herramientas con que trabajan en hacer canoas, de suerte que los hombres que se huyeron al monte de los 26 que había, no podrán volver a subsistir en la ensenada, aunque en haciendo buen tiempo y no estando crecidos los ríos, enviaría a reconocer si había vuelto a ir alguna gente. Y dice quedaba haciendo las causas a los 14 prisioneros. Y pondera lo mucho que franceses desean aquel paraje que está a Nordeste respecto de tener sus poblaciones al Oeste, para coger en medio a la ciudad de Santo Domingo. La Junta en vista de lo que este Gobernador escribe ha tenido por de su obligación poner estas noticias en la de V. M. para que se halle enterado de lo obrado en esta ocasión. Es de parecer se le den gracias por el celo y aplicación con que se dedica al mayor servicio de V. M., y que se le encargue mucho el cuidado que debe poner en que franceses no se extiendan a más terreno que el que les está tolerado, procurando desalojarlos enteramente de aquella ensenada, y que envíe noticia de lo que hubiere executado con los franceses aprehendidos en ella a quienes quedaba haciendo las causas. V. M. mandará lo que fuere servido. Madrid a 22 de octubre de 1688. (13)

(13) Boletín del Archivo General de la Nación. 1939, Nº 6, p. 165 y Nº 17, 1941, p. 261. V., además *Relaciones históricas de Santo Domingo*.



Estos son hechos que se repiten constantemente, sin que se logre poner perdurable remedio a tales demasías (14). En 1763 el Gobierno de Francia pretendió del de España, para resolver las disputas entre sus respectivos colonos de la Isla, la cesión de toda la parte norte de Santo Domingo, incluso la bahía de Samaná. Estas pretensiones fueron rechazadas, y los intereses de las potencias rivales no quedaron conciliados sino más tarde, en virtud del tratado de límites de 1777. (15)

A mediados del siglo pasado se suscitó de nuevo el problema de las aspiraciones francesas a la posesión de Samaná. En 1843, en el llamado Plan Levasseur, concertado entre el cónsul de Francia en Port-au-Prince y algunos dominicanos empeñados en las luchas de la separación de Haití, se convino, a cambio de la ayuda de Francia, la cesión de la Península de Samaná. Al año siguiente, ya creada la República, en la Resolución del 8 de marzo del Gobierno dominicano, se acogió, con algunas modificaciones, el Plan Levasseur. Afortunadamente, Duarte y algunos de sus amigos más adictos se opusieron tenazmente a la lesiva cesión, que nunca llegó a realizarse. (16)

FUNDACION DE SAMANA

A un hombre "tan amante del bien público, como celoso del buen servicio", como califica el historiador nacional García al

Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi. Santo Domingo, 1942, vol. 1, 313. Robles fue Gobernador de Santo Domingo de 1685 a 1690. Había servido antes en la Gobernación de Buenos Aires, Argentina.

(14) Véase, infra, documentos relativos al caso.

(15) En 1787, un avisado estadista español, Campomanes, se oponía a la cesión de Samaná. En la instrucción reservada a la Junta de Estado, en el capítulo Pretensión de la Francia a extenderse en la isla de Santo Domingo por la costa hasta la bahía de Samaná, dice: "El Ministerio francés ha deseado mucho extenderse en la de Santo Domingo por la costa del Norte hacia el Oriente, hasta apoderarse de la bahía de Samaná y sobre esto se hizo una insinuación, y formó plan por la corte de París, ofreciendo recompensa que pudiese servir de equivalente en parte para la adquisición de Gibraltar. Me parece que no pueden ni deben realizarse estas ideas, y que sería meros malo ceder toda la isla de Santo Domingo... que conservarla sin bahía de Samaná..." (Campomanes **Obras**, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1867, Vol. 59, p. 235)

(16) Véase, al respecto, **Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846**. Edición y Notas de E. Rodríguez Demorizi: Santo Domingo, pp. 56, 65, 94, 96, 111, 119; 127; 134; 162; 171; 173; 176; 177, 187, 188.



Gobernador Brigadier Rubio y Peñaranda, se debió la erección de Santa Bárbara de Samaná, en 1756, poblada con habitantes traídos expresamente de las islas Canarias (17). La fundación se inició el día 21 de agosto de ese año.

Entre los antecedentes de la fundación se cuenta una representación del 13 de abril de 1736 dirigida al Rey por el Cabildo Secular de la Ciudad de Santo Domingo,

solicitando que, para contener los avances y usurpaciones que los franceses hacen continuamente, se pueblen aquellos puertos apetecidos de franceses, los cuales ya se hubieran establecido firmemente en la bahía o península de Samaná, si con vigilancia constante y frecuentes entradas en aquellos parajes, no los mantuviesen a raya, y pidiendo que se haga población en aquella península para el mismo fin, y que si ya hubiera población española en ella no hubieran sido de tan malas resultas las desgracias de los naufragos, con muerte de muchos de ellos, en la ocasión de haberse perdido cerca de aquellos parajes la flota de los Azogues. (18)

El 1º de junio de 1753 el diligente Gobernador Rubio y Peñaranda se dirigió al Marqués de la Ensenada:

Estando en la plaza el ingeniero de Puerto Rico don Francisco Fernández de Valdelomar, solicitó su concurso para la fundación de Samaná, y cuando ya estaba para

(17) "Los vecinos de la ciudad de Santo Domingo pagan por meses un tanto para acudir al alquiler de las casas ocupadas por familias canarias que en la capital esperan la ocasión de ser destinadas para la fundación de pueblos, actualmente (1756) para la fundación de Samaná. En general se les daban casas que todavía no habían sido reparadas después del terremoto de 1751, y los dueños se quejaban de los inconvenientes que para sus propiedades corrían en razón de gente que no miraba por sí, ni se detenían en causar nuevos deterioros en aquellas propiedades. (Archivo de Indias, Santo Domingo, 284). Acerca de la fundación de Samaná hay la siguiente referencia en la *Memoire descriptive de la Partie Espagnole de St. Domingue*, escrita por Pedrón hacia 1800: "La Corte de España, habiendo pensado hacer poblar esta Bahía (de la que algunos franceses habían tomado posesión tácitamente), hizo trasladar allí habitantes de las Islas Canarias, que solos y sin recursos de ningún género, han quedado en la miseria más profunda en los dos pueblos que edificaron, uno de cada lado de la bahía, Samaná y Sabana de la Mar". Mss., Biblioteca Universidad de Harvard. Reprod. en E. R. D., *La Era de Francia en Santo Domingo*, S. D., 1955.

(18) Archivo de Indias. Escribanía de Cámara, 15 B.



operar en estas diligencias, tuvo noticia oficiosamente de que el Rey había nombrado ingeniero para Santo Domingo a don Manuel de Ara, con que cesó en proseguir las dichas diligencias en espera de la llegada de Ara, y que el de Puerto Rico se fue a su propio destino, llamado por su Gobernador. Y que a esto se debe el haber diferido el reconocimiento del terreno para la fundación del pueblo. (19)

Los trabajos preliminares de la fundación de Samaná estuvieron a cargo de los ingenieros Lorenzo de Córdoba y Antonio Álvarez Barba. En la relación de méritos de Álvarez Barba se dice que:

Este ingeniero, con su Jefe don Lorenzo de Córdoba y otros ayudantes para las diligencias de oficio, recorrió la bahía de Samaná, limpiaron aquellas costas de franceses pescadores, quitáronles las canoas, barcos y rancherías, prendieron a algunos, hicieron el mapa de la gran bahía, sacaron planos de sus puertos y anotaron los parajes acomodados para fundarse en ellos poblaciones. Había salido esta comisión de Santo Domingo el 2 de diciembre de 1754, y retornó a dicha ciudad el 2 de febrero de 1756. (20)

La edificación de Samaná, no obstante su pequeñez fue lenta obra de años. En carta del 10 de noviembre de 1762, el Gobernador Arce le decía a don Julián Arriaga, Secretario del Rey:

que en 27 de febrero de 1756 por orden de don Francisco Rubio, el ingeniero Lorenzo de Córdoba reconoció la bahía de Samaná y levantó el plano que remitió, y según aquel plano el rey aprobó se fundase en el puerto de Carenero Grande la población hoy nombrada Santa Bárbara de Samaná, y se había proyectado para el golfo de Guanábano. El puesto del Carenero Grande, donde se halla tiene la apreciable circunstancia de poderse fabricar ventajosamente, plazando las baterías que proyectó el expresado ingeniero; su entrada, fondeadero y capacidad de su bahía es sumamente apreciable, teniendo

(19) Archivo de Indias, Santo Domingo, 1092.

(20) Archivo de Indias, Santo Domingo, 1092.



paraje donde poder carenar y abrigarse las escuadras de S. M., flotas y navíos sueltos que vienen de España, favoreciéndose en tiempo de temporales, y libertándose de los enemigos siempre que fueren acosados de mayores fuerzas; puede servir de escala a los que la hacen en la Aguada de Puerto Rico con motivo de refrescar sus ranchos y subvenir a las demás necesidades que ocurren en una larga navegación, y los situados anuales que regularmente tocan antes en Puerto Rico, pueden en una noche, o en 24 horas ir a Samaná, cuando para venir a Ocoa necesitan cuatro o cinco días, y desde Samaná a esta Capital hay menos embarazos y riesgos de ríos para traer el dinero desde la playa de Ocoa. Recomienda que se vean los planos, que se dé mayor fomento a la población de Samaná, que se fortifique Cayo Levantado, porque una vez fortificado, se podrá hacer astillero por la abundancia de maderas y demás proporciones, y si allí pareciere se establezca el Gobierno principal de la Isla. Para el fomento de esta importancia, residiré gustoso para hacer este servicio a S. M. a costa de cualquier comodidad, pudiendo quedar en esta Capital el Tribunal de la Real Audiencia con el Teniente de Rey, u otro oficial correspondiente, a lo que pudiere ocurrir bajo el establecimiento que pareciere conforme a S. M. (21)

Es digno de notarse el proyecto del Gobernador Azlor de que se estableciese en Samaná el "Gobierno principal de la Isla", aspiración que vino a renovarse hacia 1805, cuando Ferrand quiso edificar allí la Ciudad Napoleón, y luego, en 1858, cuando Samaná obtuvo, en la Constituyente de Moca, un voto para sede de la Capital de la República.

A los veintisiete años de fundada Samaná, en 1783, su estado era el siguiente:

Es cura y vicario don Manuel Camino. Los matrimonios del quinquenio anterior, 11. No hay capellanías en su iglesia, ni el cura tiene tampoco. Todos los vecinos viven en el pueblo y tienen sus labranzas muy cercanas; solamente hay una estancia a un cuarto de legua

(21) Archivo de Indias, Santo Domingo, 1093.



de la población, y en ella 14 personas. Dícese que son cinco leguas por mar de Samaná a Sabana de la Mar. Los feligreses todos están libres de pagar diezmos, y en su lugar la Real Hacienda da cada mes al cura 15 pesos. El pueblo tiene 49 casas, las almas son 215, y de ellas son párvulos 51. (22)

LECLERC EN SAMANA

Napoleón no había de permitir que sus dominios sufriesen menoscabo, y así, con el fin de contener el levantamiento de los antiguos colonos de la parte occidental de la isla de Santo Domingo, envió una lujosa expedición al mando de su cuñado el General Leclerc, esposo de Paulina Bonaparte.

Después de una travesía contrariada por el mal tiempo, la numerosa escuadra se halló reunida en parte en Samaná el 9 Pluviose del año X, 29 de enero de 1802. En el buque almirante *Ocean* estaban Leclerc y la célebre Paulina, frente a la escasa población de Samaná. En su brillante séquito de generales se hallaba el famoso General Rochambeau. Pocos días después salían para Cabo Haitiano, desde donde, el 9 de febrero, Leclerc dio cuenta al Ministro de Marina de Francia de su llegada a Samaná y de las disposiciones militares que allí había comenzado a dictar. Antes había estado en Samaná el renombrado Toussaint Louverture. (23)

El infortunado General Leclerc no sobrevivió por muchos días el desastre de su ejército diezmado por las fiebres: murió en Cabo Haitiano el 2 de noviembre de 1802. En las solemnida-

(22) Archivo de Indias, Sevilla, Santo Domingo, 988. En 1783 uno de los Alcaldes de Samaná era Agustín González. Regidores: José Francisco Fías, Alguacil Mayor; Antonio Queimalmos, regidor; José Bisarva, regidor y fiel ejecutor. El primer cura de Samaná fue Juan Crisóstomo Ruiz.

(23) "Dice la historia que Toussaint Louverture, invasor de la parte española de la Isla, antes de ser invadida por Leclerc, al contemplar desde un promontorio las naves que se deslizaban como una amenaza sobre las ondas del Golfo de las Flechas, soltó las riendas de su montura, y, volviéndose hacia Cristóbal, que le acompañaba, exclamó: ¡La Francia entera viene sobre Haití!" Fliseo Grullón, **Pasado, presente y porvenir de Samaná**. Discurso. En **El Porvenir**, Puerto Plata, 17 de abril de 1880. (Reprod. en el Apéndice).



des fúnebres celebradas en su honor en Samaná, pronunció un discurso el señor Dargaignon, funcionario público de la villa. (24)

Así quedó unida Samaná, en la historia, a los insignes nombres de dos de las figuras principales de la Francia napoleónica.

PUERTO NAPOLEON

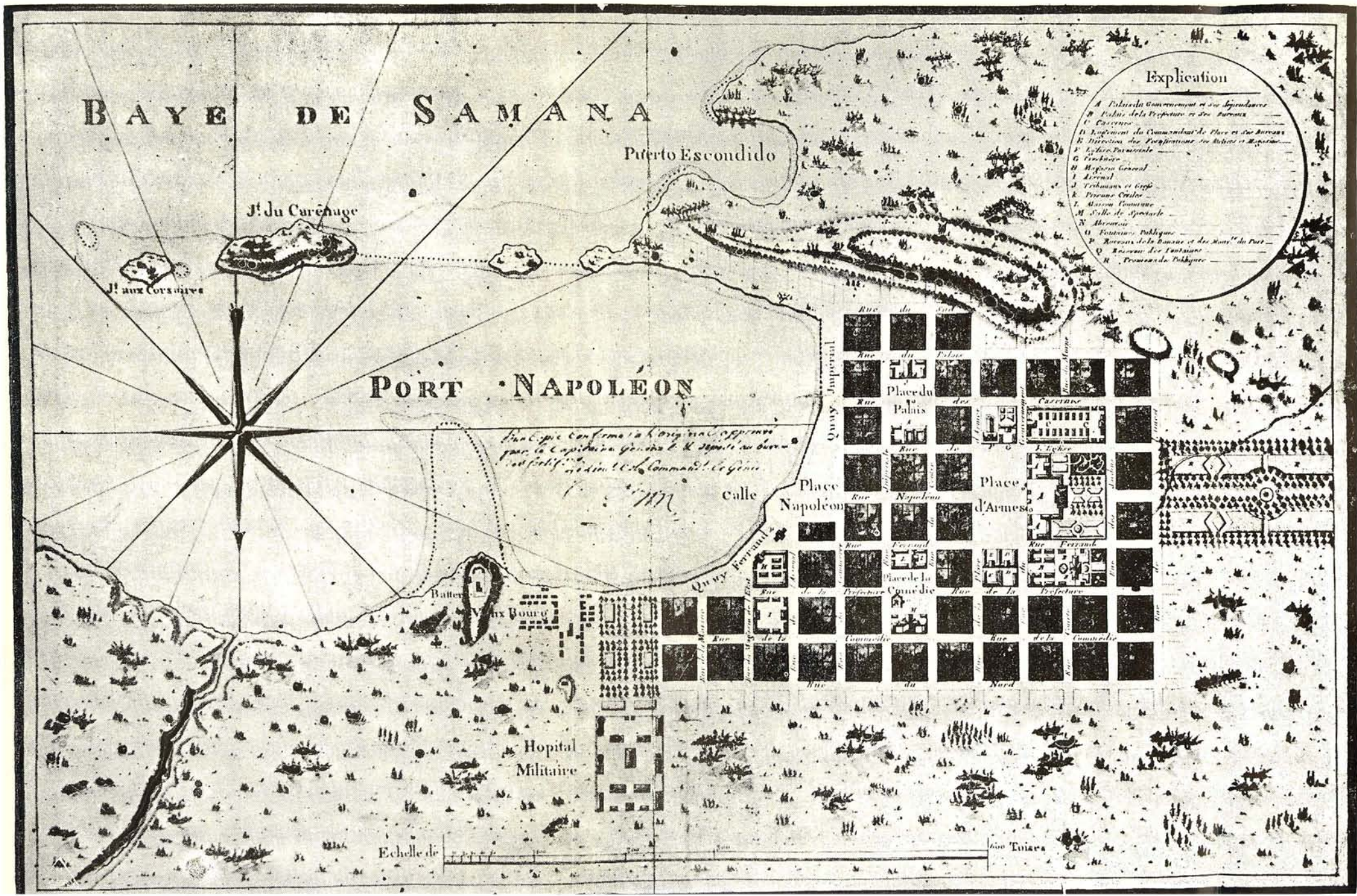
En su *Compendio de la historia de Santo Domingo*, dice el historiador nacional García:

Encantado con la riqueza de la península de Samaná, víctima durante tres siglos del sistema colonial, tan retrógrado como exclusivo, echó en ella las bases de una prosperidad, que si no hubiera tenido interrupción, la habría convertido en poco tiempo en un gran *emporio*, pues atrajo capitalistas laboriosos que ensancharon su cultivo, sacando ventajas de la fecundidad de una tierra virgen y de las facilidades que para exportar los frutos de sus cosechas les ofrecían puertos bellísimos llamados a competir con los mejores de las islas vecinas. En esta labor asidua contó con la cooperación poderosa del conde de Estaing, y entre los documentos interesantes que obran en los archivos de la marina en Francia, revelando el anhelo de Ferrand por hacer de Santo Domingo una gran colonia, hay un plano hecho por él del puerto de Napoleón, que tuvo el propósito de erigir en Santa Bárbara, llevando la población un poco más al oeste del sitio que ocupa en la actualidad. Pensaba que la Francia debía emplear en darle impulso a la colonia, los elementos que necesitaba para someter la antigua, seguro de que la prosperidad y engrandecimiento de aquella, aparejaría la decadencia cuando no el sometimiento de ésta, y esas ideas luminosas encontraron eco en Mr. Robin, que las explanó magistralmente en la obra que publicó en París en 1807, después del regreso de su viaje al interior

(24) V. un párrafo del discurso mencionado en la obra *Lettres du General Leclerc*, París, 1937. Véanse otras noticias de la estada de Leclerc en Samaná en las pp. 25, 38, 86 y 342.



PLAN de projet pour L'Etablissement de la VILLE DU PORT NAPOLEON dans l'Isle de Saint Domingue sur la Presqu'isle et baye de Samana Dressé par ordre du Général Ferrand Commandant en chef l'Armée de St. Domingue Fesant Fonction de Cap^{ne}. General



- Explication**
- A Palais du Gouvernement et ses Appartemens
 - B Palais de la Préfecture et ses Bureaux
 - C Casernes
 - D Etablissement du Commandant de Place et ses Bureaux
 - E Distribution des Propriétés des Indes et Nègres
 - F Eglise Cathédrale
 - G Evêché
 - H Hôpital Général
 - I Arsenal
 - J Trésoriers et Logis
 - K Prison Civile
 - L Bureau Financier
 - M Salle de Spectacle
 - N Abbatiale
 - O Fontaine Publique
 - P Bâtiments de la Douane et des Mous du Port
 - Q Bâtiments des Postes
 - R Promenade Publique

Plan Copié conforme à l'original approuvé par le Capitaine Général le 14 Septembre au Bureau des Plans par le Colonel Commandant le Génie



de la Luisiana, de la Florida Occidental y de las islas de Martinique y Santo Domingo. (25)

En efecto en la Biblioteca del Congreso, de Washington, se conservan diversas copias de los planos, admirablemente realizados, de la edificación proyectada por Ferrand (26). No sólo hizo levantar, el altruista Gobernador, el plano de la Ciudad Napoleón, sino también diversos planos de la Península, con la parcelación en que pensaba dividirla para el fomento metódico y científico de la agricultura, a la que los franceses establecidos allí le daban vigoroso impulso (27). "Franceses industrioses, volved a Samaná a cultivar el café oprimido con la maleza

(25) J. G. García, **Compendio de la historia de Santo Domingo**. Santo Domingo, 1893, voi. I, pp. 325-326.

(26) Los planos originales se conservan en Francia, en los Archivos de la Marina. En 1941 obtuvimos en Washington, copias de dichos planos para el Archivo General de la Nación.

(27) El soldado y escritor francés Gilbert Guillermin, de la escolta de Ferrand, da las siguientes noticias de la agricultura en Samaná en su **Diario histórico. Guerra dominico-francesa de 1808**. Traducido del francés por el Licdo. C. Armando Rodríguez. (Santo Domingo, 1938, pp. 12-13): "Ya la actividad francesa y los estímulos de un Gobierno benéfico habían roto las cadenas que paralizaban la industria y reprimían la emulación. Samaná, víctima durante tres siglos de la indiferencia o del sistema exclusivo del pasado gobierno, había echado ya las bases de una prosperidad a la cual concurrían, a porfía, unos y otros, los capitalistas laboriosos de ambas naciones. El cultivo de esta Península ofrecía, en el año 1809, la perspectiva brillante de una cosecha de 800 millares de café, y esta progresión, admirable en los primeros años, siempre fatales a los fundadores de una colonia, presagiaba cuán importante serían un día para la metrópoli, las plantaciones que reunirían, a la ventaja de una exportación fácil, toda la riqueza de una tierra virgen, y los recursos más fecundos para establecer el más hermoso puerto de construcción de las Antillas. Samaná no tenía necesidad, pues, para cumplir su destino, sino de una paz de 10 años, y de una administración discreta, que favoreciera la cultura y la defendiera contra los principios peligrosos de la fiscalización, que entraban y paralizaban ese poderoso resorte de la prosperidad pública. El estado de opulencia, al cual la península de Samaná debía llegar necesariamente en poco tiempo, hubiera dado infaliblemente calor a la emulación comprimida desde tiempo inmemorial, por el sistema defectuoso de un gobierno que no fundaba la conservación de su poder sino en la miseria de sus súbditos. El frescor de las montañas y los bellos bosques de la península de Samaná parecen en efecto, invitar a los sembradores de café para venir a adornar los hermosos lugares en donde reina desde muy largo tiempo una naturaleza agreste e inculta. Algunas llanuras situadas en las faldas de esas montañas, aumentarán un día su natural encanto, sembrando la majestuosa caña al lado del humilde cafeto".



por vuestra ausencia”, decía el periódico *El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo* en su edición del 5 de julio de 1821.

El bellissimo plano de la ciudad a la que Ferrand le daba el nombre de la figura más grande de la época, tiene el siguiente título: *Plan de projet pour l'établissement de la Ville du Port Napoleon dans l'isle de Saint Domingue sur la presqu'isle et Baye de Samana dresse par ordre du Général Ferrand, Commandant en chef de l'Armée de Saint Domingue, fesant fonction de Capne. Général.* (28)

En el espléndido trazado de la ciudad figuran, bellamente dibujadas en colores, la gran Avenida Imperial y la Plaza de Napoleón; y la Avenida del Sur, la del Palacio, la de los Cuarteles, la de la Iglesia, la de Napoleón y la de Ferrand, que desembocarían en la Plaza de Armas, junto a la cual se levantaría el Palacio de Gobierno con sus dependencias. Seguirían luego las calles de la Prefectura y de la Comedia, que rematarían en la plaza de este nombre y en la que se levantaría el Teatro. Más

(28) A este proyecto de Ferrand se refiere Lemonnier-Delafosse en su obra *Seconde campagne de Saint Domingue*, El Havre, 1846: “En el número de los trabajos del General Ferrand, en interés de Francia, hay que tomar en cuenta el proyecto de creación de una ciudad nueva. Este proyecto fue dirigido al Gobierno. Planes, memorias, están en los archivos de la guerra. Fue aprobado; hasta concesiones fueron dadas, y si los acontecimientos no hubieran venido a voltearlo todo en este magnífico país, se hubiese visto levantado un bello establecimiento. Samaná era el sitio destinado para la nueva ciudad. Sitio de predilección, posee una rada inmensa, cuya profundidad es de trece leguas y media, del Cabo Grapin a la desembocadura del río Yuna, llamado de Cotuí, sobre una longitud de seis leguas del cabo Samaná al de Rafael. Seis ríos descargan sus aguas en esta rada: el Pequeño Río, la Gran Sabana, las Perlas, el Ester-el-Ratón, el Yuna, por fin, el Pequeño Ester. El Yuna puede hacerse navegable hasta más de dos leguas. La entrada de esta rada puede fácilmente ser defendida; su estructura natural ofrece todos los medios. Ella sería el más bello puerto del mundo. La ciudad, edificada al fondo de la rada, sobre la ribera izquierda del Yuna, hubiese estado en la más favorable posición. De este modo, puerto, rada, río navegable, y atrás en la isla, bosques vírgenes, produciendo toda especie de maderas de construcción; ¿no existían ahí todos los elementos posibles y los más recomendables? Es en esta parte que merecía estar la sede del gobierno; pero en el origen del descubrimiento fue Santo Domingo, aborrida, que prevaleció. Desde hace trescientos años, ¿qué han hecho los españoles? Indignos de poseer semejante tierra, la dejaron casi en el estado natural, después de haber destruido su población, mientras que al lado de ellos un conjunto de malos sujetos, los bucaneros, crearon el Cabo Francés, y de ahí nació la bella colonia francesa, mina de riqueza, fruto de su industria, poniendo de relieve la pereza española”.



lejos, la Avenida del Norte. Las calles transversales tendrían los nombres de La Marina, del Almacén, del Estado, del Arsenal, del Comercio, Imperial, del Centro, de la Plaza de Armas, del Gobierno y del Cerro. Luego, la calle de los Jardines y la Avenida del Oeste. Detrás de la ciudad, los bellos paseos públicos. De un lado el mar y del otro la montaña. (29)

Infortunadamente, no tuvo tiempo Ferrand para realizar su bello proyecto. Más le interesaba a los españoles-dominicanos rescatar de manos extranjeras la amada tierra de la Española. Con la muerte de Ferrand, en 1808, perdió el progreso de Santo Domingo uno de sus agentes más activos, pero en cambio reconquistamos el bien inapreciable de nuestra hispanidad.

EL CANTOR DEL NIAGARA EN SAMANA

A raíz de la Reconquista, el 16 de junio de 1810, los ilustres dominicanos José Francisco Heredia Mieses y su esposa María Mercedes de Heredia y Campusano salían de La Habana hacia Santo Domingo en la fragata *La Veloz*. Con ellos venía —de unos siete años de edad— José María Heredia, Precursor de la Independencia de Cuba y Cantor del Niágara.

La Veloz arribó forzosamente a Samaná, donde estuvo algunos días rehaciendo su rota arboladura. El 24 de julio llegaba al Ozama, después de más de un mes de penosa navegación. (30)

(29) En la tradición se conservó el recuerdo del proyecto de Ferrand, al cual se refirió el periódico *El Dominicano* (Santo Domingo, Nº 5, noviembre de 1845), en estos términos: "En tiempos de la dominación francesa, Francia proyectaba edificar en la bahía de Samaná la **Ciudad Napoleón** para erigirla en Capital de la Isla de Santo Domingo". Al mismo proyecto se refiere el historiador norteamericano Schoenrich: "Napoleón, al conocer la conducta de Ferrand, no solamente la aprobó sino que también le envió la Cruz de la Legión de Honor y ayuda económica. Ferrand fue especialmente impresionado por la importancia de la bahía de Samaná e hizo planos para una ciudad que debió ser edificada al oeste de la ciudad de Samaná, a la cual intentaba darle el nombre de Napoleón" Esta noticia figura en la obra de Otto Schoenrich, **Santo Domingo, a country with a future**. New York, 1918, p. 38. Contiene además, otras interesantes noticias de Samaná. Véase pp. 5, 26, 27, 38, 39, 53, 62-65, 104-109, 116-117, 166, 207-210, 263, 264, 372, 389.

(30) V. nuestro opúsculo **El Cantor del Niágara en Santo Domingo**. Santo Domingo, 1939.



Así, dos grandes artistas inmortales enriquecieron su espíritu en la contemplación de la espléndida Samaná, en la misma época: el pintor Chasseriau y el poeta Heredia.

UN GRAN PINTOR SAMANES: CHASSERIAU

No sólo fue Samaná codiciado lugar de discordias y de pendencias. También produjo un gran artista de renombre universal: Teodoro Chasseriau, nacido allí el 20 de septiembre de 1819 (o 1809), fervidamente elogiado por críticos tan insignes como Teófilo Gautier y Paul de Saint Victor. La ruidosa exposición de sus obras realizada en París en 1932 le consagró al decir del Dr. Pedro Henríquez Ureña, "como una de las grandes figuras en el arte del siglo XIX". Su padre era francés, "la madre criolla, como se revela en los autorretratos del pintor y en el precioso retrato de sus hermanas". (31)

Del retrato de la madre de Chasseriau, pintado por éste, hay una reproducción en el Museo Nacional. El padre del pintor murió en San Juan de Puerto Rico, donde hacía de cónsul de Francia (32). Era, según Henry Marcel, uno de los biógrafos del pintor, hombre de espíritu aventurero e inquieto. De Samaná se trasladó a Francia, con su familia, donde el hijo pudo desarrollar

(31) La bibliografía de Teodoro Chasseriau es bien abundante. Véase, entre otras obras dedicadas al artista: Leonce Bénédite, *Théodore Chassériau, sa vie et son oeuvre; ms. inédit publié par André Dezarrois*. París, 1931, 2 vols.; A. Bouvenne, *Théodore Chassériau. Souvenirs et indiscretions*. Lille (188?), 24 pp.; Valbert Chevillat, *Un peintre romantique, Théodore Chassériau*: París 1893, 323 pp.; Jean Larau, *Chassériau*. París, 1911, 114 pp.; Richard Roland Holst, *Chassériau et Puvis de Chavannes*. Amsterdam, 1928, 32 pp. Noticias y documentos de Chasseriau, desconocidos, en nuestra reciente obra *Pintura y escultura en Santo Domingo*. S. D., 1972.

(32) Probablemente se refieren al padre del pintor los datos siguientes: de 1804 a 1808, tiempos de Ferrand, era Secretario General de la Colonia el ciudadano Chasseriau. En la rica Biblioteca John Carter Brown, de Providence, E. U. A., hemos examinado el siguiente folleto en que se habla con entusiasmo de la parte española de la isla señalándose sus notorias diferencias con la parte occidental *Corps Legislatif Conseil des Cinq-Cents. Rapport fait par Eschasseriaux aîné, au nom de la Commission des Colonies, sur la division constitutionnelle du territoire français dans les deux Indes*. París, 1797, 23 páginas. (Sesión del 29 ventose, año V). (Pero es otro Chasseriau).



su maravillosa vocación de artista. Murió bien joven, a los 37 años de edad, en 1856.

En la importante publicación francesa *L'Art de notre temps*, figura Chasseriau al frente de la escasa serie de artistas, y a su continuación Puvis de Chavannes, Millet (el gran pintor del *Angelus*), Carpeaux, Degás y otros.

Entre las más famosas pinturas de Chasseriau se cuentan los retratos de su madre, de sus hermanas y de Lacordaire; su autorretrato, Venus Anadionema, Tepidarium, Susana en el baño y otros. Quizás algún día figuren, por obra de algún samanés altruista, en la sala del Ayuntamiento o de la Biblioteca Pública de Samaná, reproducciones de la obra pictórica del máximo artista de la modesta villa.

SAMANA Y LA INDEPENDENCIA DE 1821

La noticia de la proclamación de Independencia de la parte española de Santo Domingo, del 1º de diciembre de 1821, produjo en Samaná una serie de sucesos bien complicados, acerca de los cuales hay distintas versiones. Ciertamente es que los habitantes españoles y franceses de Samaná y de Sabana de la Mar se concertaron para oponerse a la invasión haitiana de Boyer (33). Con tal objeto, señala el historiador García:

Se pusieron de acuerdo inmediatamente con el contralmirante Jacob, en el sentido de recuperar la bahía, para convertirla en base de resistencia contra los planes de Boyer, invitando al Gobernador de Puerto Rico a que cooperara por su parte a la realización de un plan que, según todas las probabilidades, debía producir felices resultados (34). Jacob, pues, llegó con su escuadra a Sa-

(33) García. Vol. II p. 92 y 100.

(34) A fines del siglo XVIII, con el propósito de sustraerse a las atrocidades de los negros de Haití, alzados contra sus antiguos amos, muchos colonos franceses buscaron refugio en Samaná. Estos, al ocurrir la invasión haitiana de 1822, llamaron en su auxilio al Almirante Jacob, Comandante de la escuadra francesa de las Antillas, quien estaba allí en el mes de febrero. Jacob desembarcó tropas y luego, ante la amenaza de las fuerzas de Boyer, se hizo a la mar llevándose algunos colonos y esclavos. El caso no dejó de preocupar al invasor Boyer, al cual se refirió en algunas cartas. Acerca del incidente véase P. E. de Les-



maná, y en vista de la oposición haitiana, ya activamente organizada por Boyer, no pudo más que llevarse consigo, hacia las posesiones francesas, a algunas familias medrosas de sufrir las venganzas de los negros invasores. Otras familias se refugiaron en Puerto Rico, quedando Samaná apenas guarnecida por las tropas haitianas del General Toussaint. (35)

A estos sucesos se refiere Pedro Tomás de Córdoba en sus *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico* (1831-1833), vol. III, pág. 468:

El Gobernador de la Martinica dirigió una comunicación al de esta Isla (Puerto Rico) manifestándole los datos que tenía del proyecto del Presidente de Haití para apoderarse de la parte española de Santo Domingo,

pinasse, *Gens d'autrefois* .. vieux souvenirs. París, 1926, pp. 43-44 y B. Ardouin, *Histoire d'Haiti*, vol. IX, pp. 126 y sig. En la Biblioteca de La Rochelle, Francia, se conservan 41 cartas y otros escritos del Conde Louis Leon Jacob, Almirante (del año XIII, 1803), fechadas en Samaná, y una Memoria sobre esta Península.

(35) En su *Dictionnaire géographique et administratif d'Haiti* (Tomo IV, Port-au-Prince, 1928), Rouzier se refiere a la Península en las palabras **Samaná y Santa Bárbara de Samaná**. Entre las interesantes noticias que ofrece, constan las siguientes: "Cerca de un siglo antes (de 1756) la península de Samaná era frecuentada o habitada por bucaneros franceses y luego por colonos que no la abandonaron sino en 1700. El establecimiento español, que languidecía desde hacía tiempo, se reanimó con los sucesos de la revolución francesa, los que llevaron a muchos franceses a fijarse allí: hicieron plantaciones y establecieron principalmente un ingenio de azúcar en la costa sur de la Península, a algunas leguas del pueblo de Samaná. A instigación de ellos fue que la escuadra francesa a las órdenes del contralmirante Jacob vino a la bahía de Samaná, en febrero de 1822, en busca de los colonos y de algunos esclavos de Sabana de la Mar... En 1824 el Presidente Boyer envió allí un gran número de inmigrantes norteamericanos, agricultores, de la raza negra. La guarnición se compone de un batallón de cazadores... El Fuerte Cacao fue construido en 1822 a la entrada de la Bahía, para defender su paso de los barcos enemigos que pretendieran entrar... La bandera haitiana fue enarbolada allí en diciembre de 1821. El primero que representó a Samaná en la Cámara de los Comunes, en Port-au-Prince, fue A. Fleury. El General de división Monpoint gobernaba allí en 1822. En 1830, cuando España reclamó a Haití la entrega de la parte del Este, el coronel Moret fue enviado a Samaná para poner las fortificaciones en estado de defensa y para terminar el camino de la Terrena, hasta Macorís". (Juan Bagú, Diputado por Samaná en 1827 murió en 1836. Jacques Broisier, juez de paz de Samaná, fue designado el 3 de marzo de 1840).



prevaliéndose de la insurrección en que se hallaba y que había ya enarbolado su pabellón en Monte Cristi y Santiago, cuya medida había exasperado a los blancos; que igual proyecto hubiera tenido lugar en Samaná si no hubiese llegado allí una fragata de guerra francesa que hizo concebir esperanzas a los naturales de que serían socorridos. En efecto, muchos de éstos se habían replegado a dicho punto y al de Sabana de la Mar, y pidieron favor a los franceses y españoles, que decía el general de la Martinica era justo se les prestare; y en su vista había acordado con el Almirante Jacob pasase éste con un navío, varias fragatas y otros buques a unirse con los dos que había ya en Samaná para apoyar el corto número que conducía y a los que se hubiesen refugiado en la Península. En ella se había enarbolado el pabellón español y era de presumirse que desengañados se uniesen los más y cooperasen al deseado intento. Creía igualmente dicho General que se debía mandar un oficial revestido con facultades para que con algunos oficiales militares y civiles volviera a organizar allí el gobierno y dirigiera los asuntos públicos interín S. M. resolviera lo más conveniente.

A la llegada del navío a Samaná, encontró ocupada la Península por 300 soldados de Boyer, y de consiguiente difícil toda la empresa que se meditaba. Con este motivo reunió el señor Navarro (Gobernador de Puerto Rico) la Junta de Guerra y se resolvió que el Teniente de Rey de Santo Domingo D. Juan Nepomuceno Cárdenas, se embarcase a bordo del buque francés que había traído las comunicaciones para que llevase un pliego al Presidente Boyer y reclamase a nombre de S. M. el territorio que hostilmente había ocupado, haciendo las protestas que eran de hacerse en caso contrario, a lo que vino a reducirse cuanto se practicó con dicho objeto. (36)

(36) El estado de Samaná, en 1823, era el siguiente: "En Samaná, su guarnición se compone de ciento cincuenta negros y de cincuenta niños blancos que apenas llegan a los quince años, extraídos de las escuelas y estudios de Santo Domingo. Los fuertes que tienen en dicha Península son el antiguo, bastante maltratado, que contiene seis cañones, uno de



Los sucesos de Samaná tuvieron extensa repercusión. El periódico *Aurora*, de Filadelfia, del 27 de marzo de 1822, publicó la siguiente noticia, del 25 de febrero, procedente de St. Pierre, Martinica:

Ayer un barco de esta línea, tres fragatas, tres gabarras, cuatro bergantines y cuatro goletas, llevando a bordo dos mil hombres, y cincuenta piezas de artillería de montaña, zarparon de este puerto. Esta expedición está destinada a Samaná, donde destruirá las fortificaciones y esperará ser reforzada, hasta cuando se trate de reconquistar el Santo Domingo español del poder de los haitianos; y en caso de un buen éxito puede, probablemente, prestarse a mayores operaciones para el derrocamiento del gobierno negro. Diariamente arriban emigrantes de Santo Domingo...

LA INMIGRACION NORTEAMERICANA DE 1824

Persistente en su propósito de asegurar por todos los medios posibles la posesión de la parte española de la Isla, de que se había adueñado en 1822, el Presidente Boyer, pretextando sentimientos de humanidad y de progreso, promovió la inmigración

en ella de alguna gente de color que contribuyera a cambiar su fisonomía social y a despertar preocupaciones de raza que identificarán sus intereses con los de la parte francesa; y con ese objeto dispuso mandar a los Estados Unidos de la América del norte al ciudadano J. Granville, para que de acuerdo con las sociedades filantrópicas y de beneficencia que existían allí, y sugetándose a las

a doce, otro de a ocho, y los otros cuatro de seis y cuatro; y en el puerto de los Cacaos, que tienen tres piezas, una de a doce, y las otras de a cuatro. Respecto a buques no tienen ninguno en toda la parte española, a excepción de un patatuz que traspasa la guarnición de un lugar a otro, la que tiene cuatro o cinco cañones, y muy mal operada. Los fondeaderos todos son muy buenos, pues de todos tengo un conocimiento inmediato y práctico". (Del Informe hecho personalmente por don Diego de Lira, por comisión del Gobernador de Puerto Rico, con fines de invadir la Isla contra los haitianos. Mayaguez, 24 de diciembre de 1823, al retorno de dicha comisión. Archivo de Indias, Estado 19).



instrucciones que le dió en 25 de mayo de 1824 (37), trabajara por atraer a Haití todas las personas por cuyas venas circulara sangre africana, que gozando de su libertad se prestaran a venir a la República a ejercer los derechos civiles y políticos y a participar de los beneficios de sus instituciones. De los seis mil individuos que como ensayo fué autorizado a seducir, trescientos debían ser distribuidos en Las Caobas, Las Matas de Farfán e Hinchá; para destinarlos a cultivar café y frutos menores; mil entre Altamira, Santiago, Moca, San Francisco de Macorís y La Vega, destinados a la siembra de café, tabaco y algodón; doscientos para dedicarlos en Samaná a la plantación de víveres; y mil doscientos entre Santo Domingo, El Seibo, Higüey, Monte Plata, Boyá, Bayaguana, San Cristóbal y Baní, para aplicarlos al cultivo del café, del cacao y de la caña de azúcar, estando comprendidos los que debían ir a Neiba en el número correspondiente al departamento de Jacmel.

El éxito de los trabajos de Granville correspondió a los deseos de Boyer, pues que logró mandarle a poca cos-

(37) Véase en Lissant-Pradine, *Recueil des lois et actes du gouvernement d'Haiti...* los siguientes documentos: a) Instrucciones al ciudadano J. Granville, sustituto del Comisario del Gobierno cerca del Tribunal de Casación, enviado a los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de conferenciar y de actuar de concierto con las sociedades filantrópicas y benéficas de dichos Estados, así como con todos aquellos a quienes compete, para facilitar la emigración en Haití de todas las personas de sangre africana que, gozando de su libertad, estén dispuestas a venir a la República para disfrutar aquí de todos los derechos civiles y políticos, y participar del beneficio de nuestras instituciones. Port-au-Prince, 25 de mayo de 1824. (Esta misión fue resultado de la correspondencia sostenida entre Boyer y la Sociedad de Colonización africana, de Nueva York. Indicase, en estas instrucciones, la distribución que debía hacerse de los primeros 6,000 inmigrados negros cuyas dos terceras partes serían destinadas a las regiones dominicanas); b) Circular del Presidente de Haití a los Comandantes de Departamentos del Este, concerniente a los emigrantes de los Estados Unidos. Port-au-Prince, 7 de agosto de 1824; c) Despacho del Presidente de Haití al Secretario de Estado, sobre el mismo asunto. Port-au-Prince, 7 de agosto, 1824.

En la Biblioteca Pública, de Nueva York, hemos examinado los siguientes importantes documentos relativos a la inmigración negra de Samaná: Loring D. Dewey, *Correspondance*. (E 448. D 52.-HT853.55) *Société Philanthropique d'Haiti*, 1824.



ta un número regular de inmigrantes, de los cuales desembarcaron los primeros por el puerto de Santo Domingo, unos el 29 de noviembre, y otros el 4 de diciembre de 1824, habiendo sido alojados en los claustros del extinguido convento de Mercedes, y obtenido para convertirlo en templo de la secta metodista a que pertenecían, la ya abandonada iglesia de San Francisco; pero la mayor parte de ellos murieron de tifus, o se volvieron a su patria disgustados de las costumbres haitianas, en las que veían una amenaza constante contra la moralidad y buena organización de las familias, no llegando a aclimatarsen sino una parte de los que fijaron su residencia en la capital, donde se distinguieron en todo tiempo por su laboriosidad y honradez, y los que fueron a Samaná, cuyos descendientes ocupan en la actualidad la sección del noroeste de la Península, formando una respetable mayoría de su población, que sería de mucho provecho para la localidad, si las buenas condiciones de que por lo demás está dotada, no estuvieran neutralizadas por ciertas ideas exclusivistas mal avenidas con los intereses nacionales propiamente dichos, intereses que sus antepasados contribuyeron lealmente a crear, a pesar de las provisiones de Boyer, tan inconsistentes como las bases de la obra deleznable que hubo de inspirárselas. (38)

Todavía hay en Samaná familias originarias de Norteamérica (39). Si en la villa y en sus regiones aledañas no predomina de manera absoluta el español, ello se debe a la inmigración negra de los Estados Unidos, allí establecida por Boyer en 1824, y a las anteriores incursiones de piratas ingleses y franceses. Entonces nació el *patois* usado en la península samanesa, confusa mezcla de español, francés e inglés. Este es, pues, el único punto

(38) J. G. García, ob. cit., vol. II, pp. 121-122.

(39) También se establecieron en Samaná algunas familias procedentes de Haití. Leon Alexandre Joubert nació en Los Cayos en 1799. En 1823 era empleado de la Administración de Samaná. Coronel Etienne Morette, nació en Port de Paix en 1780. En 1828 Comandante de la península de Samaná.



nebuloso en el mapa lingüístico de la República (40). Desde entonces, también, se enturbió étnicamente la población canaria de Samaná, como se enturbian las claras aguas de la bahía cuando el Yuna arrastra el limo de sus márgenes.

SAMANA Y LA REPUBLICA

Al constituirse la República, en 1844, Samaná aportó sus modestos esfuerzos en pro de la obra separatista, ajenos, sus moradores, a los planes de cesión en beneficio de Francia, de la Península y de la Bahía. En el memorable Congreso Constituyente de San Cristóbal, de ese año, Samaná tuvo la gloria de que su representante, el Pbro. Antonio Gutiérrez, ocupase la Vicepresidencia de la Asamblea. (41)

Desde los primeros años de la República, el Gobierno puso su atención en Samaná, con el objeto de aprovechar sus riquezas. Por resolución del 15 de junio de 1846, el Presidente Santana comisionó a los señores José J. Machado y Rafael Servando Rodríguez para que hiciesen el estudio del río Yuna, para su navegación, y la exploración de las minas de carbón de la Península. Los comisionados realizaron sus trabajos auxiliados por José Demorizi y rindieron el interesante informe que se reproduce en esta obra. (42)

(40) Este último párrafo ha sido tomado de nuestro trabajo *Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo*. Santo Domingo, 1944, p. 15.

(41) Entre los primeros legisladores de Samaná se cuentan: Devers, tribuno por el Seibo en 1845, que defendía los intereses samaneses; León Alejandro Joubert, Director de la Escuela Primaria de Samaná en 1848, en abril de 1854 designado Oficial del Estado Civil y en ese mismo año nombrado Senador; Juan Pardilla, diputado por Samaná y por Sabana de la Mar en 1857. (En 1845 era Capitán Comandante del Puerto de Samaná Ramón Fernández, y en 1847 Comandante de Armas el General Gabino Puello, fusilado el 23 de diciembre del mismo año).

(42) Con motivo de la revolución producida por las graves desavenencias entre el Presidente Jiménez y el General Santana, éste recibió un acta de adhesión de sus partidarios de Samaná, suscrita el 22 de mayo de 1849 por las siguientes personas: R. Fernández, Bonifacio Fontana, R. Mila, J. Iturbis, Tomás Jiménez, Joubert, J. Acadie, J. A. Lavandier, Vicente Sepúlveda, Eitanislao Goliundean, Daniel Capelau, J. B. Guilleto, Noah Jones, John Green, Luis Rodríguez, José Pérez, J. Miller, Savoy, Elijah Johnson, F. de León, Ramón Terrero, Eusebio de Almeida, Moses Andersen, William Thomas, Salomón Relmond, Joseph



También el Presidente Báez se interesó en el porvenir de Samaná, según consta en su proclama del 1º de octubre de 1854:

Me contraje a estipular con grandes capitalistas de Europa las gigantescas empresas de canalizar el Yuna, establecer su ferrocarril entre el punto en que termina la navegación de aquel río y la ciudad de LaVega, y la explotación de las minas de carbón de Samaná bajo un plan que diera por resultado la pronta población de aquellas feracísimas comarcas. (43)

El problema político de Samaná era bien complicado desde entonces. Por una parte, las negociaciones dominico-francesas, suspendidas, pero no extinguidas del todo; por otro lado la actitud de reserva de Inglaterra y de recelo de España, mientras el Gobierno de los Estados Unidos ponía los ojos en el codiciado territorio, del cual estuvo a punto de apoderarse definitivamente en 1869 (44). En efecto, el 25 de julio de 1854 llegó a Samaná, a bordo del vapor de guerra *Columbia*, al mando del Comodoro John Thomas Newton, el Capitán George B. McClelland, del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, encargado por su Gobierno para practicar el estudio y reconocimiento de la bahía de Samaná.

Winght, Fredkiek Greer, Ramón Andrés, Jacob Jenes, Pedro Santo, José Roustant, M. Ejice, Benjamín Shchod, J. Petitón (**Documentos para la historia de la República Dominicana**. Colección de E. Rodríguez Demorizi, Santo Domingo, 1944, p. 208).

(43) Fue el prócer dominico-inglés Teodoro Stanley Heneken quien más luchó, entonces, por el aprovechamiento de las riquezas de Samaná, llegando a fundar, en 1851, una empresa comercial para la explotación de las minas de carbón de la Península, cuyo Prospecto se publica en este libro.

(44) Entonces se consideraba Samaná como punto de interés para cualquier movimiento revolucionario en Cuba y Puerto Rico. En una curiosa carta anónima escrita por un dominicano el 24 de octubre de 1848, en Caracas, entre otras cosas, decía: "En el caso de emancipación absoluta de la isla de Cuba, debe seguirse igualmente en la isla de Puerto Rico, y para tal evento Samaná es de muy grande importancia". **V. Documentos para la historia de la República Dominicana...** p. 141. Otras noticias relativas a Samaná en las pp. 16, 35, 116, 207, 248, 249, 400, 413 y 446.



Desde 1844, pues, Samaná constituyó uno de los más grandes problemas políticos de la República.

SAMANA Y LA ANEXION A ESPAÑA

Como en todos los pueblos de la República, en Samaná tuvo lugar, el 20 de marzo de 1861, el pronunciamiento en favor de la Anexión a España. El proceso verbal del acto es el siguiente:

En la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, provincia de Santa Cruz del Seibo, hoy día 20 del mes de marzo de 1861, y 18° de la patria, siendo las diez de la mañana. Estando reunidos en el local de la comandancia de armas todas las autoridades civiles y militares y personas notables, según invitación del señor general comandante de armas Pascual Ferrer, acompañado del señor general Juan Rosa Herrera, delegado del superior Gobierno. Impuestos que fueron los habitantes del objeto de la convocatoria sobre las relaciones que han tenido lugar con el Gobierno de S. M. la Reina de España por medio del general libertador, y satisfechos de las bases que forman la convención entre dichos gobiernos, todos unánimemente y sin ningún apremio prestaron voluntariamente su consentimiento para anejarnos al Gobierno de S. M. C. la Reina de España, y en lo adelante hacer parte como provincia española. De todo lo cual hemos formado el presente proceso verbal que firmaron todos los concurrentes.

Pascual Ferrer, J. Rosa Herrera, E. García, Joubert, presbítero P. Texidor, S. Beauregard, Pedro Roustand, J. A. Lavandier, C. M. Santín, L. S. Marc, P. Linares, E. de Saint Hilaire, L. Bernard, Gonzalo de Murga, J. B. Guillet, Silvano Acosta, Soufrac Roustan, A. Sanabria, P. Perruiseau, Ramón Paredes, P. Trinidad, W. Hortou, J. Lucas, Morín de Aragón, A. Trinidad, Julián Guliando, F. Marcano, F. A. López, John Kellar, A. Mejías, Damasio Linares, P. Linares, F. Herán, Ciríaco Trinidad, Luis Rodríguez, A. D. Castro, N. Hilon, Jacob Jans, J. Rights, Jacinto de Brea, Simón Turbides, S. Fontana, Chepité Barrette, Malgarito Delgado, P. Jerónimo, Sevren Andrés,



Carlos de León, M. Grauty, N. Almeida, José López, Elías de León, C. A. Joubert, Santiago de los Santos, Sebastián de los Reyes, J. Miguel Carbonell, J. Javier, José Javier, Juan Almeida.

Al día siguiente del pronunciamiento de Samaná se realizó el de Sabana de la Mar. El proceso verbal fue firmado por las siguientes personas:

El comandante de armas, Cosme de la Cruz; el alcalde constitucional, Bartolo Padrón; Francisco Saldaña, coronel; Joaquín Aybar, Esteban Mauricio, Manuel Hernández, Diego Hernández, Simón Calcaño, Ignacio Pimentel, Pascual Caraballo, Pío Turbides, Manuel Pasciano, Bruno Robles, Cándido Hernández, Matías Corniel, José de León, Domingo Padrón, Cosme Núñez, Juan Sotero Hernández, Casimiro Turbides, Juan Colina, Fernando Oleo, Lino Hernández, Marcelino García, Leonardo Hernández, Jerónimo Hernández, Manuel Hernández, Gabriel de Jesús, Tiburcio López, Gregorio Grano, Juan de la Rosa, José Hernández, Félix Pimentel, Higinio de la Cruz, Ramón Ruiz, Manuel Seberino, José de la Ollola.

El tristemente célebre Brigadier de Infantería Manuel Buceta, uno de los más recios gobernantes peninsulares durante la Anexión a España, fue designado Gobernador político militar de Samaná en septiembre de 1861, nombramiento aprobado por S. M. la Reina. En el mismo año el Gobierno ordenó a las autoridades de Samaná rendir informe acerca de la salubridad, obras, etc., de la Península. El Comandante de Ingenieros, el Jefe local de Sanidad Militar y los médicos de los buques estacionados en la bahía, presentaron sus informes el 14 de diciembre. (45)

(45) Se refiere al caso la comunicación de Santana, del 9 de enero de 1862, dirigida al Comisario Regio, en la cual transcribe un despacho del Gobernador de Samaná, del 30 de diciembre de 1861. (A. G. de la N., Anexión, 1861).

Según la Correspondencia de España, Madrid, 8 mayo 1861, "los habitantes de Santo Domingo han decidido que el puerto de Samaná, en la Bahía de este nombre, tome en lo sucesivo el de **Puerto Isabela**, en honor de S. M. la Reina de España". No tuvo efecto.



Buceta realizó algunas obras. El 3 de enero de 1862 inició la fundación del poblado *Flechas de Colón*, cerca de Samaná. (46)

Fue Samaná uno de los lugares en donde más se luchó durante la guerra contra España (1863-1865). Entre las acciones de guerra principales se cuentan las del 16 de noviembre, 14 y 31 de diciembre de 1863; del 6 de marzo y 3 de julio de 1864. España le atribuyó gran importancia a la conservación de Samaná y así fue convertida en un reducto contra el cual lucharon sin descanso los patriotas dominicanos. El 16 de junio de 1865 se retiraron de allí las tropas españolas.

SAMANA Y LAS PRETENSIONES DE ALEMANIA

Samaná, tan codiciada, también fue objeto de pretensiones alemanas. Así consta en el suelto siguiente publicado con el título de *Datos irrecusables* en el periódico *La Independencia*, de Nueva York, el 10 de septiembre de 1874:

En el número del *Herald* correspondiente al día 7 del corriente se ha publicado por su corresponsal de Washington, varios documentos oficiales, que no admiten recusación, para comprobar los propósitos de Alemania de adquirir un territorio en la costa del mar de las Antillas para el establecimiento de una estación naval, en beneficio y para la protección de los súbditos alemanes que ejercen el comercio en la América.

Publica el *Herald* las notas oficiales que se cruzaron en 1868 entre la Legación de los Estados Unidos en San José de Costa Rica y el Secretario del Departamento de Estado Mr. W. H. Seward, referente a las comunicaciones que se dirigieron entre sí, el Cónsul de Alemania y el Ministro de Relaciones Exteriores de San José de Costa Rica, respecto a la pretensión de Alemania de adquirir de aquella república la bahía de Puerto Limón, para un establecimiento naval; cuya pretensión fué rechazada cortésmente por el Sr. Velio, Ministro del Gobierno de Costa Rica; suponiendo el corresponsal del *Herald* que este señor se puso de acuerdo con el Ministro americano

(46) Véase al respecto *Gaceta de Santo Domingo*, N° 188, 18 de marzo de 1863.



Mr. Monell para redactar la contestación al Cónsul de Prusia; lo cual interrumpió por algún tiempo las pretensiones de aquella nación europea.

Frustradas en Puerto Rico las pretensiones del Gobierno de Prusia, las dirigió después al Gobierno de Báez, en Santo Domingo, ofreciéndole ayuda y protección para asegurarle en el poder, si le vendía la bahía de Samaná. Súpolo inmediatamente el Gobierno de Wáshington, que estaba ya en tratos con Báez para la cesión de dicha bahía de Samaná, y el Presidente Grant envió un comisionado a Santo Domingo, cuando al mismo tiempo llegó a Washington el coronel Fabens, agente de Báez, y dijo al Presidente que “a menos que los Estados Unidos tomasen el asunto en sus manos inmediatamente, era tal la pobreza y debilidad del Gobierno dominicano, que se vería compelido a aceptar la protección y ayuda que la Alemania le ofrecía, cuyos súbditos monopolizaban el comercio principal del país”. El Gobierno de los Estados Unidos logró deshacer nuevamente los proyectos de Alemania contra la “Doctrina de Monroe”, y el Presidente Grant empezó a tratar con Báez para la adquisición de la bahía de Samaná, cuya historia y consecuencias conocen nuestros lectores. Entonces fué cuando el Presidente Grant, plenamente informado de las intrigas extranjeras que se ejercían para apoderarse de Santo Domingo, escribió en su mensaje al Congreso refiriéndose al informe sobre dicha negociación:

“Nosotros no permitiremos que ningún pueblo independiente, dentro de los límites de Norteamérica, pase de su condición independiente a la propiedad o se coloque bajo la protección de una potencia europea”.

Lo cual se considera como la Doctrina de Grant en esta materia.

Después de presentar los comprobantes o incidentes en estas negociaciones, pregunta el corresponsal del *Herald* en Washington. “¿Puede considerarse tan absurda, como ha dicho el Secretario Fish, la pretensión de Alemania de adquirir a Puerto Rico temporal o definitivamente?”, entrando en seguida en diversas considera-



ciones, por todas las cuales que no es tan inverosímil la historia del *Freeman Journal* como se ha querido suponer, y que los acontecimientos irán revelando los hechos que hoy se quieren ocultar bajo el misterio de la diplomacia.

SEXTA METODISTA DE SAMANA

La Iglesia Wesleyana de Samaná fue constituida en 1824 por los inmigrantes negros de Norteamérica establecidos allí por el Gobierno haitiano (47). Sus adeptos se adhirieron a la causa separatista en 1844, y en 1861 a la causa dominicana contra España, lo que les valió no escasos padecimientos. En 1867 pertenecían a dicha sexta, entre otras, las siguientes personas (48): John Jones, F. W. Jones, Isaac C. Coats, John W. Williams, John Green, Detar Sarry, Roses Shepherd, John Hopkins, John Henderson, Charles Anderson, Wesley Bannett, George Barrett, Elijah Hamilton, Moses Anderson, Jeremis James, Daniel Coats, William Copelán, Samuel R. Johnson, Jeses Miller, Salomón Redmon, Shepherd Barrett, Joseph King, Peter Michell, James Anderson, Samuel Buck, Alexander Copelán, Paul Nwes, Comdus Robinson, Nilané Kinxon, John Punez, John Coats, Polpiel Paul, Luis Paul, José MacKelly, Charles Green, Benjamín Williams, Nathaniel Hilton, Silas King, John Green hijo, Samuel Kelly, John Johnson, Jacob Cary hijo, Josaiah Banks, John Williams (padre), Francis Smith, Joseph Barnett, Edward Buck, Alexander Johnson, Elijah King, Jacob Cary, John Dishmer, William Fuchue, Alexander Wilson, Amelius Johnson, Elijah Sapher, James Shepherd, P. R. Vander Horst, Simón Paul, Samale Wilmo-

(47) La Capilla de la Iglesia Wesleyana fue convertida en Hospital provisional en 1861, para soldados y marinos enfermos. El Hospital Militar nuevo fue concluido el 21 de agosto del mismo año. La ocupación de la Capilla fue motivo de larga discusión, llegándose a prohibir se celebrasen en ella los ritos protestantes, en razón de que no existía en los Dominios de España la libertad de cultos. (Expediente relativo al caso en A. G. de la N., Sección Anexión a España, 1861).

(48) Esta nómina figura en una protesta de los wesleyanos de Samaná contra el General Parmentier, por violencias de éste contra la secta. Véase el expediente en Archivo General de la Nación, Interior y Policía, legajo 6.



ne, John Wilmone, Augustus Buck, Amelius Williams, Daniel Shepherd (49), John Fuchue, William Kelly, Peter Dishme, James King, Eli Kelly, Frederic Green, Washington King.

ARRENDAMIENTO DE SAMANA

Las gestiones de los agentes norteamericanos en pro del arrendamiento o la adquisición de Samaná fueron bien largas y activas. Durante el segundo Gobierno del General Cabral, en 1867, visitó el país el Subsecretario de Estado americano Seward, acompañado por el Vice-Almirante Porter, con plenos poderes para conducir, como único medio de ayuda a la República, un tratado de venta o arrendamiento de la península y bahía de Samaná, a cambio de un millón de pesos, debiendo acordarse la plena soberanía de los Estados Unidos sobre el territorio codiciado. Tan lesiva proposición fue rechazada.

Vuelto Báez al poder, reinició las negociaciones con los Estados Unidos, y el 29 de noviembre de 1869 suscribió un Convenio para el arrendamiento de Samaná a los norteamericanos, que no tuvo efecto. En 1872, el Presidente Báez logró:

que unos cuantos especuladores norteamericanos, desconocidos en el mundo financiero, se constituyeran unidos en cuerpo político, como una comunidad, bajo el nombre de *Compañía de la bahía de Samaná de Santo Domingo*, y le hicieran proposiciones para el arrendamiento de la Península... De las conferencias que tuvieron en consecuencia resultó que en 28 de diciembre de 1872 firmaron un convenio por el cual los privilegios e inmunidades que por el proyectado tratado con los Estados Unidos de América, conocido bajo el nombre de Convención para el arrendamiento de la bahía de Samaná, fecha 29 de noviembre de 1869, se le concedían a los

(49) A esta familia pertenece el samanés Benjamín S. Shephard, quien alcanzó, en 1933, la alta jerarquía de Arzobispo en la Iglesia de los Estados Unidos. En 1931 murió en Kingston, Jamaica, el Rector wesleyano Nijah Mair, a edad avanzada. Probo y filántropo, docto políglota, educacionista que fundó en Samaná una de sus mejores escuelas. En ella se cursaba francés, inglés, latín, música, estenografía, etc. Construyó dos edificios para la Iglesia Saint Peter y casa curial de la misma institución.



Estados Unidos, quedaban concedidos igualmente a la mencionada Compañía. (50)

Este convenio fue legalmente ratificado el 18 de febrero de 1873

Afortunadamente, ese estado de cosas terminó con la revolución del 25 de noviembre de 1873, que puso fin al Gobierno de Báez. Elegido Presidente de la República el General Ignacio María González, uno de sus primeros actos fue decretar, el 25 de marzo de 1874, rescindido en todas sus partes y nulo y de ningún valor ni efecto el malhadado convenio. Nombró González una Comisión compuesta por los ciudadanos José Gabriel García, Gerardo Bobadilla, Victoriano Vicioso, Alejandro Gross y Carlos Tomás Nouel, para que fuera a Samaná

a recibir formalmente de la Compañía arrendataria la bahía y cayos de la Península y a constituir las autoridades locales, devolviendo sus derechos a los hijos de aquella valiosa porción del territorio dominicano.

Este acto le mereció a González el aplauso de toda la Nación.

(51)

GOMEZ, MACEO Y HOSTOS EN SAMANA

El 16 de enero de 1866 estuvo en Samaná, camino de Puerto Plata, el insigne General Máximo Gómez, Libertador de Cuba. Allí había estado también, en junio de 1880, otra gran figura de la revolución cubana, el General Antonio Maceo, quien sostuvo una entrevista con el Gobernador, General Pérez. Entonces residían en Samaná no pocos patriotas cubanos y puertorriqueños. Entre los últimos se contó el Presidente de la fugaz República de Puerto Rico, don Francisco Ramírez, quien después de fracasado el Grito de Lares, en 1868, vino a pasar en la apacible Samaná sus largos días de exilio.

(50) García, ob. cit. Vol. IV, pp. 212.

(51) Los actos oficiales citados pueden verse en la *Colección de leyes...*, vol. V y VI y en la obra de Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, Santiago, 1939, vol. II. Los documentos oficiales relativos al Convenio de arrendamiento aparecen también, en *El Porvenir*, Puerto Plata, N° 2, del 12 de enero de 1873. Ver E. R. D., *Proyecto de incorporación de Santo Domingo a Norte América*, S. D., 1965; y *Papeles de B. Báez*. S. D., 1968.



El egregio educacionista Eugenio María de Hostos estuvo en diversas ocasiones en la bahía de Samaná. En julio de 1887, a bordo del vapor *Samaná*, salió de Santo Domingo hacia la Península samanesa, en viaje de vacaciones para Sánchez y el Cibao. El 18 de septiembre de 1900 volvió a Sánchez y de allí, dos días después, salió para Santo Domingo. El pueblo de Samaná le dispensó a Hostos merecidos honores, designándole, en 1888, Miembro honorario de la Sociedad Unión Samanesa, fundada el 30 de abril de 1887.

La primera visita de Hostos a Sánchez le inspiró dos artículos: *El Ferrocarril y Las Cañitas*; *Sánchez, Indignación*. Criticaba Hostos que fuese escogido para punto de partida del Ferrocarril, entonces a punto de ser inaugurado, el sitio que hoy ocupa Sánchez. Decía:

Mas lo que desde ese punto de vista tenga Villa Sánchez de favorable a la moral individual, lo tiene de desfavorable a la moral, a lo económico, al bien privado y público, a la conveniencia del Ferrocarril. Es, como cabeceira de éste, lo más malo que ha podido escogerse. Es, aunque no quieran, una cabecera provisional. Eso tiene que caer. Esto tiene que cambiarse. (52)

Después de más de medio siglo comienza a cumplirse el vaticinio de Hostos, y el Ferrocarril ya pronto enderezará hacia Samaná, como un barco encallado largamente, su negra y humeante proa.

EL DR. BETANCES Y SAMANA

El célebre agitador dominicopuertorriqueño doctor Ramón Emeiterio Betances, tan eminente como médico como grande en las luchas por la libertad en las Antillas, fue un entusiasta admirador de las bellezas naturales de Samaná. Desde allí, por el año de 1876, en una carta dirigida a una amiga, hizo este elogio del seductor paraje:

(52) Acerca de la estada de Gómez, de Maceo y de Hostos, en Samaná, pueden verse las siguientes publicaciones nuestras: *Papeles dominicanos de Máximo Gómez* (Santo Domingo, 1954); *Hostos en Santo Domingo* (Santo Domingo, 1939, vol. I, pp. 227-238), y *Maceo en Santo Domingo* (Santiago, 1945).



Querida, este es el lugar más lindo del mundo, y de buena gana me quedaría aquí.

Esto es bello, grande, admirable.

No hay Arcachón ni Etretat que pueda comparársele.

A cualquier lado que uno vuelva la vista, es un esplendor.

Yo consagraría gustoso mi vida a salvar este pedazo de tierra de la codicia extranjera.

Aquí ha vuelto a renacer todo mi patriotismo; y daría toda mi vida por hacer de esto el emporio de riquezas de la República y prepararle un banquete de prosperidad a todos los pueblos.

Aquí me siento dominicano puro, sin flaquezas y sin corrupciones de codicia, y capaz de defender la patria heroicamente contra todas las fuerzas que contra ella se coaligaran.

Me siento ennoblecido por Samaná; y, con todo el entusiasmo de la juventud clamaría a voces contra la Europa y el Norte América a la vez.

¡Viva la República!

¡Viva la Independencia! (53)

También se interesó Betances por las riquezas naturales de la Península. En el año 1883 obtuvieron él y el señor Fereol Silvié, del Gobierno dominicano, una concesión para realizar en la bahía de Samaná "todos los trabajos de construcción necesarios para poner el puerto de San Lorenzo en estado de que pueda servir de puerto de escala o arribada". En 1884 escribió el artículo *Una colonia en la bahía de Samaná*, que se reproduce en esta obra.

SAMANA, PUERTO FRANCO

El puerto de Samaná fue abierto al comercio extranjero en 1844 (54). En 1861, durante la Anxión a España, se trató de ha-

(53) Betances, por Luis Bonafoux, Barcelona, 1901, p. 26.

(54) El 13 de julio de 1810 el Brigadier Sánchez Ramírez pidió a la Corte la habilitación de los puertos de Puerto Plata y de Samaná, para el comercio general. Por Real Orden del 11 de octubre del mismo año fue habilitado el puerto de Samaná. (Archivo de Indias, Santo Domingo, 961 y 965).



cer de Samaná un puerto franco (55). Posteriormente, en 1883, probablemente en vista de gestiones del Dr. R. E. Betances y del Sr. F. Silvié, el Pbro. Dr. F. A. Meriño, a la sazón Presidente del Congreso Nacional, sometió a este Cuerpo una moción convertida en ley el 27 de abril del mismo año: la Ley sobre puerto franco y ciudad de San Lorenzo, en la bahía de Samaná, que no tuvo la esperada ejecución. En esta obra se reproducen los importantes documentos producidos al efecto.

Posteriormente, en 1903, el ilustre escritor y político Manuel de Jesús Galván escribió una brillante *Exposición al Honorable Congreso Nacional sobre neutralización de aguas y puertos francos*, que tampoco alcanzó la realidad. (56)

POBLACION DE SAMANA

Samaná ha sido siempre una de las regiones menos pobladas de la Isla, no obstante sus riquezas naturales. Según el padrón formado en 1819, la población de la Península sólo alcanzaba a 2,100 habitantes.

El Censo de 1851, dice Mariano Torrente, señalaba la cifra de 1,721 almas para toda la Península, de las cuales 300 pertenecían a las familias de los antiguos inmigrantes de Norteamérica.

Hasta el año 1868 había únicamente 80 casas en el pueblo de Samaná, y el número de habitantes de toda la Península apenas llegaba a 1,400. Hazard calculaba, en 1871, que los habitantes del pueblo de Samaná no pasaban de 800 ó 1,000. En 1875 esa población alcanzaba a 3,050 personas, y el número de casas era de 358. Según el Censo de 1935, los habitantes de la Provincia de Samaná llegaban entonces a 24,746, y los de la Común a 12,281.

En una curiosa *Correspondencia de Samaná*, publicada en el periódico *La Opinión*, de Santo Domingo, edición del 26 de febrero de 1875, dice, refiriéndose a la villa:

(55) Véase, en Archivo General de la Nación (Anexión a España), diversos expedientes relativos a Samaná, entre otros el promovido por el Comisario Regio de Hacienda para que "se informe sobre cuatro puntos que propone a Samaná"; el promovido para la creación de una Alcaldía Mayor en Samaná; y el concerniente a la declaración de Samaná como Puerto Franco.

(56) También se incluye en esta obra la citada **Exposición**.



Entre éstas se ven algunas de construcción elegante y muy bonito aspecto, entre las que se cuentan doce de altos. Se fabrica constantemente. De la fecha a mediados de mayo habrá listas de 15 a 20 nuevas casas. El amigo Córdoba ha comenzado a fabricar una casa de alto que según el plano será hermosa y elegante. La casa de piedra almacén de Riva y Wissemann, es grande y al estilo de los almacenes de Saint Thomas. El edificio en que están la Gobernación y oficinas de Hacienda es magnífico, y no tiene que envidiar nada a edificios destinados para lo mismo en otros puntos de la República. En cuanto al comercio, punto cardinal, objeto de este pueblo, es bastante animado, aunque no tanto como debiera ser atendida la importancia del lugar y las ventajas que ofrece la famosa bahía... La índole de los habitantes es buena. Viven vida pacífica y laboriosa. Lástima grande que el pueblo sea tan heterogéneo al grado de hallarse en mayoría el número de los extranjeros, especialmente la población de americanos, que es la mayor. Sin duda, por esto, mientras el templo de los *metodistas* es bonito y está bien conservado, la iglesia católica-romana no corresponde a la categoría de esta ciudad, capital de un Distrito.

La vida cultural de la villa ha sido bien limitada (57). Tuvo periódico por lo menos desde el 12 de agosto de 1877, *El Eco de Samaná*, editado en la *Imprenta del Pueblo*, que dirigía el puertorriqueño Joaquín Araujo. Entre los benefactores de Samaná de-

(57) En la Biblioteca Pública de Nueva York, donde la hemos examinado, se conserva la siguiente obra inédita: **Raccolta di Poesia, del Dottor Marco Aurelio Caccavelli, Parroco di Samaná, 1878.** Se trata de un volumen manuscrito, de 180 grandes folios. Numerosas poesías forman el librc, todas en italiano, algunas de las cuales aparecen escritas en Haití. La última composición está fechada en Samaná: 28 de junio del 1880. En la extensa composición **Le mie prigione el mio ostracismo**, elogia a Buenaventura Báez y al poeta Félix María Del Monte y habla largamente del país. El mismo Caccavelli señala el número de versos que hay en su libro: nada menos que la sorprendente cifra de 16. 408. El Padre Caccavelli ejerció su apostolado en Samaná por los años de 1873 a 1880. Era natural de Córcega. Fue designado Cura de Bayaguana el 17 de diciembre de 1870; de La Vega el 3 de mayo de 1871, de Samaná el 15 de mayo de 1873 y Auxiliar de Sabana de la Mar; el 18 de enero de 1872 fue facultado para expedir dispensas matrimoniales en la Provincia de La Vega. Murió en Samaná el 30 de abril de 1881.



be señalarse a Gregorio Rivas, propulsor del progreso y la cultura en la olvidada población en que ejercieron el magisterio profesores tan meritorios como Cristino Zeno y José Dubeau, y como la cubana Angela Piloña de Recio, quien abrió allí una escuela de niños, en marzo de 1875, año en que servía la gobernación samanesa el General Fidel Rodríguez Urdaneta. (58)

DIVISION POLITICA

Hasta el año de 1795, Samaná fue Parroquia del Partido de La Vega. En 1801 fue convertida en dependencia del Departamento del Cibao, y en el período de la España Boba, de 1810 a 1821, fue Parroquia del Partido del Este o del Seibo.

Durante la ocupación haitiana, de 1822 a 1844, tuvo la categoría de Común del Departamento del Cibao. En 1844 pasó a ser común de la Provincia del Seibo. Durante la Anexión a España fue elevada, por resolución del 24 de agosto de 1861, al rango de Gobierno Político y Militar, con Sabana de la Mar como Comandancia de Armas.

Restaurada la República en 1865, fue erigida en Distrito Marítimo. La Constitución de 1907 la convirtió en Provincia, con las comunes de Samaná, Sánchez y Sabana de la Mar.

Por ley del 27 de junio de 1938 la Común de Sabana de la Mar pasó a ser jurisdicción del Seibo, y en la misma fecha pasó a la jurisdicción de Samaná la Común de Matanzas, que antes correspondía a la Provincia Duarte. Actualmente, 1945, la Provincia de Samaná está formada por las comunes de Samaná, Sánchez, Matanzas y Cabrera. (59)

(58) Fl 30 de abril de 1887, a iniciativa de José Guillermo Bosch se instaló la asociación literaria y de recreo **Centro Unión Samanesa**. Bufete directivo: Alejandro Gross, José G. Bosch, Juan Villain, José Dubeau y P. Elías Rodríguez. (Pormenores de la instalación y otras noticias en **El Teléfono**. Santo Domingo, N° 224, 10 de julio de 1887).

(59) Véase V. Tolentino Rojas, **Historia de la División Territorial**. Editorial **El Diario**, Santiago, 1944, pp. 426, etc., y J. Marino Incháustegui **Curso de geografía e historia, República Dominicana**. Editorial **El Diario**, Santiago, 1939, pp. 135-141. (La común de Cabrera se incorporó a Samaná el 1° de agosto de 1945).

En 1880 Samaná fue víctima de un incendio. Ver, **Incendio de Samaná**, en **El Porvenir**, P. Plata, Nos. 344 y 353, de 1880.



CARTOGRAFIA DE SAMANA

La Cartografía de Samaná es bien abundante (60). Hay importantes planos de Samaná en el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca de la Universidad de Santo Domingo. En la primera institución citada se conservan los levantados por el General Ferrand, de grandísimo interés. Entre los planos de Samaná merecen especial mención los siguientes:

Samana, Santo Domingo, Peninsula and bay of Samana in the Dominican Republic, by sir Robert H. Schomburgh, 1853. Medida: 7x9. (In Royal Geographical Society Journal. London. J. Murray 1853. V. 23 p. 204). (Reprod. en esta obra).

Mapa de la bahía de Samaná, por Francisco Le Negre Mondragón. (Con figuras alegóricas en el cuadro). Año 1770. En negro y verde. Escala: 166 mm., igual a 5 leguas, cada una de 2282 toesas. Dimensiones: 97,5 por 64 cm.

Plano de la ciudad de Samaná en la isla Española (con figuras alegóricas en el cuadro), por Francisco Le Negre Mondragón. Año 1770. En negro y verde. Escala 73 mm., igual a 90 toesas. Dimensiones: 97, 5 por 64 cm. (A. G. de I.).

Plano del Carenero Grande y representación de una nueva población nombrada Santa Bárbara de Samaná, empezada a fundar el 21 de agosto de 1756. En colores. Escala: 200 mm., igual a 750 varas castellanas. Medida: 110,5 x 52 cm. (A. G. de I.).

Plano de la bahía de Samaná. En colores. Escala: 230 mm., igual a 5 leguas de tres millas cada una. Dimensiones: 128 por 65 cm. (A. G. de I.).

(60) Samuel Hazard, en su obra *Santo Domingo, Past and Present...*, New York, 1873, pp. 195-211, le dedica un capítulo a Samaná, en el cual se puede ver un plano de la Bahía y de la Península, y vistas de Cabo Samaná, de Punta Balandra y de la ciudad que visitó en 1871. Véase, además, *Apuntes para la cartografía dominicana*, por Luis E. Alemar, en B. A. G. N., Núms. 2-17, 1938-1941.

Otros numerosos e importantes planos de Samaná en el rico Archivo Histórico Militar (Calle Mártires de Alcalá 9, Madrid). Nos proponemos realizar su reproducción, de grande interés. Los examinamos en 1968 y 1956)



LAS CAÑITAS, SANCHEZ

El 28 de abril de 1886 los moradores de Las Cañitas, encabezados por José V. Demorizi, Nicolás H. Hernández, Etanislao Ramos y Pedro A. Florimond, se dirigieron al Congreso Nacional en solicitud de que el poblado fuese erigido en Común (61). De esta petición se conoció en sesión del Congreso del 12 de mayo, y en la del 28 fue presentado informe favorable por una comisión compuesta por los diputados J. M. Molina, F. Leonte Vásquez y Lorenzo R. Gómez. En la misma sesión fue aprobado el Decreto correspondiente. El diputado Sergio A. de Moya pidió que se le diera a Las Cañitas el nombre de San Gregorio, como testimonio de gratitud a Gregorio Rivas, propulsor de los trabajos del Ferrocarril. El diputado Santiago Pérez pidió que se le diese al lugar el nombre de Sánchez, lo que fue negado. En la sesión del 29 de mayo volvió a discutirse el caso, produciéndose el empate. Finalmente, en la sesión del 31 de mayo, triunfó la proposición de Pérez y se le dio a Las Cañitas el nombre de *Sánchez*, en honor del prócer Francisco del Rosario Sánchez, cuyo hijo, Juan Francisco Sánchez, presidía entonces el Congreso Nacional. (62)

La estación terminal del ferrocarril de Samaná a Santiago (63), que nunca llegó a ambos puntos, en breves años convirtió el irregular paraje de Las Cañitas en la Común de Sánchez, durante algunas décadas uno de los más importantes centros comerciales de la República. Jóvenes de Puerto Plata, de Santo Domingo, del Cibao, acudieron a la naciente villa y allí formaron hogares (64). Entre ellos se cuentan los Moya, Demorizi, Rodríguez, Ariza, Rojas, Lora, Leroux, André, Abréu, Delgado, Arzeno, Cocco, Joubert, Grullón, Rodríguez Objío, Marchena, Bodden, Ginebra, López,

(61) En 1854 el Gobierno concedió permiso para la pesca de ballenas en Samaná. Fue aprovechado con buenos resultados por el bergantín americano **Ester d'Orleans**.

(62) V. infra, en Documentos, la citada exposición y el acta de instalación de la Común de Sánchez, de fecha 21 de junio de 1886.

(63) Véase sesiones del Congreso, citadas, en **Gaceta Oficial**, Nos. 619, 620 y 624, Santo Domingo, julio-agosto, 1886.

(64) El 13 de mayo de 1884, en el primer tramo del ferrocarril de Samaná a Santiago, en construcción entonces, salió de Las Cañitas (Sánchez), en recorrida de ensayo, una locomotora arrastrando 19 carros.



Morales Languasco, Guzmán, Victoria, González, Córdoba, Almonte, Mota, Gautreaux, Pérez, Riva, Estrada, Ricourt, Regús... No escasos extranjeros, algunos unidos luego a jóvenes dominicanas, se ocupaban allí en las faenas del comercio o en las atenciones del Ferrocarril. Entre éstos se contaron Grieser, Puig, Boyrie, Puente, Ayuso, Rasmusen, Sander, Hagen, Chanel, Classen, Hued, Senior, Mears, Sturla, Douglas, Eldon, Crosby, McLelland, McGregor, Marrero, Oller, Conde, Folker, Kundhard, Montesano, Martínez, Herrero, Giralt, Boscowits, Statosky, Chupany, Perrot, McDonald, Russel, Mitchell, Zeller, Gibson...

CONCESIONES PARA EXPLOTACIONES EN SAMANA

Las riquezas naturales de Samaná fueron objeto, en el pasado, de numerosas concesiones del Gobierno dominicano (65). Casi todas, sin embargo, quedaron sin aprovecharse. La siguiente nómina de concesiones figura en el *Índice de expedientes del Departamento de Fomento y Obras Públicas*, de 1865 a 1905 (Archivo General de la Nación), entre las cuales aparecen otros expedientes que se mencionan por su interés documental:

1869.—Concesión a Fred. H. Fisher, de Nueva York, para establecer un ferrocarril de Santiago a orillas del Yuna, a Samaná.

1869.—Concesión a C. H. Hartmont para la explotación de minas de carbón en Samaná.

(65) A. Hyatt Verill, en su obra *Porto Rico Past and Present, and Santo Domingo of today*, New York, 1919, pp. 265-266, habla encomiásticamente de Samaná. De Sánchez dice lo siguiente: "A 16 millas de Samaná, en el fondo de la bahía, está Sánchez, una curiosa ciudad pequeña que debe su aislamiento al hecho de que es el término de un ferrocarril inglés que penetra al interior de los valles. Sánchez está construido sobre dos colinas, sus calles son estrechas, pedregosas y enlodadas, y hay pocas residencias grandes o atractivas, pero no debe culparse a los habitantes por el descuido de la ciudad, porque aunque yo encuentro a todos los dominicanos los más hospitalarios y encantadores, aun a mi parecer son los sancheros los más deliciosos de todos. La pequeña ciudad está provista de un buen muelle de acero, de un ferrocarril marino, estación y maquinarias, y de imponentes depósitos y edificios de aduanas, mientras la hilera de carros, las resoplantes locomotoras, el clamor de las fraguas y de las sirenas, dan a las riberas un ajetre y bullicioso aspecto".



1875.—Concesión a Manuel Pereyra, E. Félix, H. Elías y Manuel Caminero para establecer fábrica de jabón y velas de sebo en Santiago, Azua, Seibo y Samaná.

1875.—Concesión a los señores Bancalari, José Santiago de Castro e Hilario Mon para la construcción de un muelle en Samaná.

1878.—J. O.'Sullivan pidiendo prórroga de seis meses para establecer un ferrocarril de Samaná a Santiago.

1879.—Concesión al señor A. C. H. Crosby para una línea férrea entre Santiago y Samaná.

1879.—Concesión a Allen H. Crosby para establecer una línea de vapores entre los puertos de Santo Domingo, Puerto Plata, Samaná, Curazo y Saint Thomas.

1881.—Datos sobre unos restos encontrados en las cuevas de la costa de los Haitis (Samaná).

1881.—Concesión a Allen H. Crosby para establecer un ferrocarril entre Samaná y Santiago.

1882.—Concesión a B. F. Clark para construir en Puerto Viejo, de la bahía de Samaná, un muelle para uso privado, destinado al embarque de frutos menores.

1882.—Concesión al señor A. H. Crosby para establecer el alumbrado por medio del gas hidrógeno carbono o por la electricidad en Santo Domingo y en el trayecto que deba recorrer el ferrocarril de Samaná a Santiago, incluso estas dos ciudades.

1883.—Concesión al señor Alejandro Baird para establecer un ferrocarril entre Santiago y Samaná.

1883.—Concesión a R. E. Betances y Fereol Silvié el derecho de fundar en la bahía de Samaná todos los trabajos de construcción necesarios para poner el puerto de San Lorenzo en estado que pueda servir de puerto de escala o arribada.

1886.—Documentos referentes al ferrocarril de Samaná a Santiago.



1887.—Convenio entre el Ayuntamiento de Samaná y los señores E. Demorizi y J. M. Castillo para establecer una finca de bananos y cocos.

1887.—Concesión a F. M. Lluberes para establecer una fábrica de jabón en Sánchez y Samaná.

1887.—Concesión a Francisco Leonte Vásquez dándole 15 años para introducir libre de derechos los útiles y materiales necesarios a la pesquería en Samaná.

1888.—Concesión a los señores J. M. Castillo y J. E. Hatton para explotar la mina de carbón de piedra en el lugar denominado Janigua, común de Sabana de la Mar, jurisdicción de Samaná.

1888.—Concesión a C. A. Montandon, E. Jacob Descombes y J. B. Jacob Descombes, para explotar los árboles y plantas oleaginosas en el Distrito de Samaná.

1891.—Autorización a E. Tomás Kierviez para establecer un tranvía en Samaná.

1893.—Concesión a E. Demorizi para establecer una máquina de vapor en el litoral de la bahía de Samaná, destinada a extraer y refinar el aceite de coco.

1894.—Concesión a J. M. Duquela para establecer fábricas de licores en el Distrito de Samaná.

1894.—Documentos relativos al muelle y enramada de Samaná.

1895.—Concesión del Ferrocarril de Samaná a Santiago.

1899.—Documentos relativos al ferrocarril de Santo Domingo a San Lorenzo (Samaná).

1900.—Comunicaciones sobre el Ferrocarril de Samaná a Santiago.

1901.—Documentos del Ferrocarril de Samaná a Santiago.

1901.—Exoneraciones del Ferrocarril de Samaná a Santiago, San Lorenzo.



1901.—Exoneraciones despachadas a la San Lorenzo Fruit Company, Ferrocarril Central y Ferrocarril de Samaná a Santiago.

1905.—Estados y comunicaciones enviadas por el Interventor de Aduana de Samaná, para publicar en la *Revista de Agricultura*.

1905.—Documentos relativos a la Junta de Fomento de Samaná.

1905.—Inspectoría de Agricultura del Distrito de Samaná.



DOCUMENTOS

1.—FRANCIA Y SAMANA. DOCUMENTOS. SIGLOS XVII-XVIII (1)

Santo Domingo, 14 de noviembre de 1676. Orden de Zayas Bazán: "Por la presente ordeno al capitán Antonio Pichardo Vinuesa, que lo es de la gente pagada de la Costa, y Cabo de las Compañías de la tierra adentro, que, dejando a cargo del capitán más antiguo de la guardia y defensa de la ciudad de Santiago, marche dicho Antonio Pichardo con el número de ochenta hombres, dos capitanes con sus oficiales incluidos en el número de los ochenta, los soldados que allí tuviere este presidio, y se hallará en la villa del Cotuí el día 25 del corriente por la tarde; o el 26 por la mañana, que es el día señalado a las dichas tropas que han de ir a la facción, y con ellas, eligiendo guías de los más prácticos de la tierra, marchará con el mayor silencio que fuere posible, y en llegando cerca de la dicha Isla (Samaná), enviará delante un capitán de experiencia con quince escopeteros y quince lanceros, para que, si fuere posible, vayan aprisionando los franceses en sus casas, sin tocar armas y sin matar sino a los que se resistan, no faltando en esto a la buena guerra, que es dar cuartel al enemigo que lo pide. Y el dicho capitán Antonio Pichardo seguirá de cerca a los treinta hombres de la vanguardia, y en caso de necesidad socorrerlos, ejecutándose todo con tanto recato que no puedan ser sentidos, y si lo fueren, acometa con toda la fuerza, reservando su capitán con cuarenta o cincuenta hombres, por sí por desgracia hallasen tanta resistencia que los obligase a retirar, que hallen dicha tropa fresca y en estado de

1. Documentos procedentes del Archivo de Indias, Sevilla, Extractos de Fr. Cipriano de Útrera.



abrigarlas y dar tiempo para que se rehagan y junten los que volviessen desordenados, y habiendo, con el favor de nuestro soberano Dios, conseguido la victoria que se espera, hará el dicho capitán Antonio Pichardo juntar los esclavos que se hallaren y demás despojos para que reparta con toda equidad y en la forma que S. M. manda, y pondrá buena guardia para que no lo hurten, y hará quemar todas las estancias y destruir los planteles y labranzas, de suerte que si vinieren otros franceses a querer poblar, no hallen con qué poderse mantener; y por lo que toca a las cosas pertenecientes a la iglesia de aquella población, encargo con todo encarecimiento no se profanen, sino que como españoles transcristanos, cuiden de traerlo, y al sacerdote que la administra sin ofenderle en la más mínima cosa, para que el Señor Arzobispo disponga de ello, y habiendo sucedido y ejecutado todo lo arriba ordenado, hará pasar una canoa y persona que por el más corto camino y en toda diligencia venga a darme cuenta para proveer lo que convenga al mejor servicio de S. M.". La orden es de Santo Domingo, 14 de noviembre de 1676. (Indiferente General 127).

Santo Domingo, 7 de diciembre de 1676. Zayas Bazan a Pichardo: Que no fué desacierto suspender la jornada a Samaná, pues en la Vega se oyeron siete tiros sobre Samaná. El francés y los indios apresados llegaron; a los indios no hay quien los entienda (indios, que debían ser de los esclavizados en el Continente por franceses). (Indiferente General, 157).

24 de enero de 1677.—Orden de Pichardo, estando en el hato de Jua: Que tiene a su cargo el desalojo de los franceses de la Isla de Samaná; y ordena en él lo mismo que le tiene prevenido Zayas Bazán, ut supra. Juan de Ferragute certifica recibir "hoy 22 de febrero" del capitán Antonio Pichardo "en un rancho poblado, nombrado San Antón, fuera de todo riesgo a legua y media del Cotuí, 18 esclavos entre chicos y grandes: 27 reales de plata, cuatro cuentas de oro amelonado, las dos más chicas que las otras, una chatita de plata, dos piezas de velillo"; certificación ante cuatro testigos de La Vega.

Santo Domingo, 22 de febrero de 1677. Congratulación de Zayas Bazán a Pichardo por la jornada "y siento no hallasen tanto como los que saquearon a Amberes"; que venga a Santo Domingo, pues desea venir y traiga memoria así de los oficiales como



de los soldados que se distinguieron, y de qué compañías son, para que, vendidos los esclavos "se les dé con justificación lo que tan honradamente han ganado". Encargale que dé gracias particulares por sus hechos a don Pedro Pérez Polanco y a don Pedro Morell. (Indiferente, General 157).

Santo Domingo, 6 de enero de 1677. Zayas Bazán a Pichardo. Que obre conforme a las órdenes que le tiene dadas para la facción intentada contra Samaná.

9 de marzo de 1677. Entran en caja los despojos de Samaná reducidos por venta y almoneda al valor de 315.619 pesos 7 reales, (una negra con dos crías, otra negra con tres crías, "una chatita de plata de Chabarco que se truxo de la dicha Isla" cuatro cuentas de oro, 19 reales sencillos "y una moneda redonda de Francia". (Contaduría, 159).

17 de mayo de 1677. Desalojo de Samaná. Data de que "se pagaron al capitán don Antonio Pichardo y a las otras personas por cuenta de lo que an de aber del despojo de Samaná, que ocupaban franceses, por aver ido a ella y desalojadola, y lo que recibió cada uno es en la manera siguiente:": Se menciona que Pichardo recibió 75 pesos; el capitán don Juan Sánchez Aragonés, 25 pesos; el capitán Simón de Alcazar, 25; el capitán don Pedro Morell de Santa Cruz, 200 pesos; el capitán don Pedro Pérez Polanco, 200; Alonso Lopez y Diego Cevallos y José Cevallos, cada uno 24 pesos. (Contaduría, 1059).

28 de febrero de 1677. Certificación favorable a don Pedro Morell de Santa Cruz. Para despoblar Samaná, Antonio Pichardo Vinuesa, Gobernador de las armas de Santiago, llevó consigo seis capitanes de milicias; el uno de ellos era don Pedro Morell: "y, habiendo dado principio a la marcha, veintitres de enero de este presente año, llegamos a seis de febrero, a las nueve de la noche, a dichas poblaciones, habiendo llevado la vanguardia con su Compañía el dicho Capitán (don Pedro) con orden de embestir al enemigo a la hora referida, por ser imposible conseguir la victoria si aguardábamos el día, al cual orden dió cumplimiento con tanta reputación y valor, que, siendo la primera población la del Capitán y Gobernador Monseur de Gri, fué el dicho capitán don Pedro Morell de Santa Cruz el primero que dió el asalto; y habiendo llegado a las manos con el dicho Gobernador Mr. de Gri, perdió la vida a las del dicho capitán; y, pasando a las que seguían, mató



algunos franceses y apresó otros y algunos negros esclavos que tenían; y, habiendo ganado cinco poblaciones, hizo alto por mi orden, por haberme sido forzoso partir la gente en dos trozos, y nombre por Cabo del uno al dicho capitán don Pedro Morell de Santa Cruz, con orden que llegara a la última población, que observó y ejecutó con todo valor, pues a las doce de la noche prosiguió su marcha... habiendo dispuesto el dicho capitán, para conseguirlo, unos candiles de manteca que acaso hallaron en un bohío, que alumbraron lo oscuro de la sierra y lo tenebroso de la noche de agua y truenos. A la madrugada llegó a la última población donde mató algunos franceses y apresó algunos negros esclavos, quemándoles las casas en que vivían y arrasándoles sus sembrados; y a la retirada que hice para salir de la Isla de Samaná, por la satisfacción que tengo de dicho capitán, le entregué 18 esclavos que se apresaron de S. M. y le nombré por Cabo de la gente que vino por tierra, por haberme yo embarcado con algunos hombres heridos y enfermos..." Certificación de 28 de febrero de 1677. Firmada de Pichardo Vinuesa. Escribanía 31A) Población, en el texto, cualquier agrupación de casas y bohíos).

Hato de la Concepción, 15 de febrero de 1687. Orden del Gobernador y Capitán Gran. Robles, para que don Pedro Morell vaya a descubrir la ensenada de Samaná con 30 milicianos y seis soldados del Presidio, y con armas y municiones. En la instrucción que da a don Pedro se le dice que el 15 de marzo ha de hallarse en el Hato de la Concepción (Cotuí) con 30 hombres, 2 sargentos y un alférez; de la Vega acudirán al mismo paraje un alférez y un sargento con 20 hombres; de Monte Plata irá un Capitán con 10 hombres; de Bayaguana irán el capitán Simón de Alcázar con 15 hombres todos juntos marcharán. Fecha un alférez. Y el 16 por la mañana todos juntos marcharán. Fecha 27 de febrero de 1687. De 27 franceses que había en aquella región, se escaparon 13; fueron cogidos 11 y una mujer, en la refriega mataron un francés, quemaron sus canoas y ranchos, y arrasaron sus sementeras. El Presidente Zayas Bazán dió las gracias a don Pedro Morell el 2 de abril de 1687.

Zayas Bazán escribe a don Pedro Morell, sobre haber recibido carta suya con el diseño de la ruta que llevó para entrar en Samaná; encárgale que diga si dejó árboles cortados, conforme a la instrucción; qué día empezó a marchar; donde dejaron los ca-



ballos; a qué distancia de la última población; cuantos días anduvieron a pie; por que quiere tener una ruta más derecha, por no ser ésta la unica vez que habrá de irse a Samaná; para echar enemigos; y diga también por qué no se puede pasar por el estero Canabacoa, pues está derecho y tan breve para subir a la sierra de Samaná. Carta del 4 de abril de 1687. Don Pedro dió relación del itinerario que llevó en carta de 5 de abril de 1687. (2)

Santiago, 6 de abril de 1688. De una carta-relación de méritos y servicios de don Antonio Pichardo Vinuesa, al rey: "...y el año de 677 despoblé la Isla de Samaná, que estaba poblada de franceses, matando al que los gobernaba y otros muchos, y apresando once franceses y tres mujeres francesas y 18 esclavos negros que se vendieron en pública almoneda en la Real Contaduría, de que se dió cuenta a V. M. por el Dr. don Juan de Padilla Guardiola y Guzmán... con cuyas órdenes obré lo referido". (Santo Domingo 91).

8 septiembre 1714. Don Antonio Landeche al rey: dice que en 1711, con ocasión de la guerra y gobernando las armas, dió órdenes para que del Cotui se envasen soldados a reconocer la bahía de Samaná y castigar la osadía de los extranjeros que estuviesen en aquellos parajes; pero que si fuesen muchos, se diese aviso para el envio de gente y socorro. Se hallaron tres negros huídos de un navío corsario inglés que estaba dando carena... Después, por encargo de Niela y Torres, continuó con este cuidado para celar aquellas costas; supo que los franceses estaban fundando en Samaná y "luego y sin dilación volví con órdenes apretadas a los Capitanes de Milicia del Cotui, para que cada uno en su distrito hagan exactas diligencias, a fin de recorrer de manera que no queda nada en duda; no se ha podido conseguir a la fecha de esa por lo fragoso de los montes y estar hechos una balsa con la

2. En la **Colección Lugo**, A. G. N., libreta 5, hay los siguientes documentos relativos al desalojo de Samaná: "Junta de Grra. de Indias, a 21 de Octubre de 1688. Da cuenta a V. M. de lo que escribe el Cap. Gl. de la Isla Española noticiando aver desalojado de la ensenada de Samaná a los franceses que la poblaban... Señor: Entre las cartas q. utimte. se han recibido del Presidio de Sto. Dgo. se ha visto una del Gl. de Arta. D. Andrés de Robles Cap. Gen. de la Ya. Española y Pr. de aq. Aud. de 16 de Mayo de 1687 en qe. se refiere adquirió noticia de qe. franceses avian hecho población en la ensenada de Samaná (donde antigte. la tuvieron hasta qe. Dn. Ignacio de Zayas gobernando aquella Isla los echó de ella) con que embió por marzo de aquel año 120 hombres pa. que desalojasen de aquel sitio a los qe. nuevamente la poblaban..."



tormenta que padeció esta Isla el día 6 de septiembre del año pasado de 1713..." (Santo Domingo, 253).

31 de agosto de 1716. Carta de Landeche al Secretario del Consejo con consulta implicada del reconocimiento hecho en la ensenada de Samaná, lo que se ejecutó por orden de Constanzo Ramires. (Santo Domingo, 253).

Coronel don Agustín de la Cruel y Retes, cuñado del Gobernador Constanzo Ramirez, hizo dejación de la Compañía que mandaba en el presidio de Santo Domingo el 1 de febrero de 1723. "Y con motivo de que en aquella ciudad (Santo Domingo) se habían divulgado voces de que extranjeros intentaban poblar en el paraje nombrado Samaná", y el gobernador había recibido Cédula Real de 13 de agosto de 1723, vía reservada, de que tuviese mucho cuidado con esto y no permitiese que extranjeros se entrasen en Samaná, discurrió Constanzo formar un batallón, lo confió a la Cruel, le dió título de coronel para que tuviese autoridad sobre las milicias que hiciesen de operar en Samaná en caso de urgencia, si se pedían auxilios de hombres a las poblaciones, y el título lleva la fecha de 1 de agosto de 1723, sin sueldo especial. (Santo Domingo, 296).

Carta de don José Solano a don Julián de Ariaga, Secretario del Rey. Santo Domingo, 25 septiembre 1775. Excmo. Señor: Muy Señor mío: Del Vizconde de Choiseul, quien sobre su comisión, de que dí cuenta a V. E. en fecha 24 de enero pasado, aun espera nuevas instrucciones del Conde de Ennery, Gobernador General de las Colonias francesas en esta Isla, he entendido que su Corte cree hallarse con derecho bastante para pretender la península de Samaná; y por si fuere esta una de las ampliaciones que solicita, hago presente a V. E.;

La península de Samaná ha sido muy codiciada de los franceses; entiendo que es porque su situación es muy ventajosa con el buen puerto que tiene en el ángulo meridional de las bocas de los dos canales, apreciable para ellos y nosotros, de entre las islas de Puerto Rico y ésta, y entre ésta, la Española, y los bajos y cayos que tienen al Norte; y porque su terreno de treinta leguas cuadradas es muy fértil de los preciosos frutos, azúcares, añiles y cafés.

Para nosotros, además, es de mucha consideración, porque cogida la parte española entre la parte que hoy tienen los fran-



ceses, y aquella península, si la poseyeran, nos la extenuarían; y porque nos privarían de la grande utilidad que puede producirnos no sólo la posesión de aquella península, mas principalmente la Vega Real, larga de treinta leguas, regada por muchos ríos que hacen navegables los Camú y Yuna, que corren por su centro y desembocan juntos en el fondo del golfete o bahía de Samana, en cuya boca y parte septentrional está el buen puerto de aquel nombre. Samaná, por cuyos medios y navegación son útiles para frutos apreciables por el comercio de la Metrópoli aquellas frías tierras; nada menos interesantes que todas las que tienen los franceses en esta Isla, a juicio de ellos mismos.

El Gobernador francés con quien hice la convención de Límites el 25 de agosto de 1773, apuntó en las conferencias esta pretensión, pero se apartó de ella con facilidad, y por esto hice juicio que no insistiría la Corte en ella. Nuestro Señor etc. (Santo Domingo, 1019).

— x —

2.—DE PEDRO DE QUESADA AL CORONEL ANTONIO DE LANDECHE. RELACION DEL 2 DE ABRIL DE 1715 (3)

Señor Coronel: Aunque escribí a V. S. salía a 22 de febrero, no pude, por inconvenientes de la gente, salir a ejecutar la orden despachada por V. S. hasta el día 27, en el cual viajé pasé un mes y diez días; de éstos pasé en la marcha de la costa de a pie 23 días; salí con 48 hombres, con 8 que fueron del Cotuí, porque era que V. S. ordena que no nos juntásemos, no se pudo, por respecto de que íbamos por una misma parte, y sin poder ser por otra, conque se habían de ir unos u otros, o juntos, y así cuando el capitán don Juan supo que yo entraba, me envió a rogar que le esperase la gente dos o tres días, lo cual esperé porque no se presumiese que solo pretendía ganar la gracia con su Señoría.

3. Archivo de Indias, Santo Domingo 253. Copia de Fr. Cipriano de Utrera. En la *Colección Lugo*, (B. A. G. N., 1942, No. 22, p. 174), hay el siguiente apunte: "Santo Domingo, 12 mayo 1715, D. Antonio de Landeche da cuenta de haber hecho elección del Capitán D. Pedro de Quesada que lo es de una Compañía de Milicias de la Ciudad de La Vega para que fuese a reconocer las tierras, Isla y ensenada de Samaná, por haberse hallado con noticias de que estaban poblando en ellas extranjeros, y que logró el referido Capitán haber hecho el reconocimiento y volver con la noticia de que no estaban ocupadas".



Envióme su sargento con siete hombres buenos, de toda satisfacción, y doce que llevé del capitán don Claudio, con los cuales, dejando ocho en el Bagre, cogí la marcha, y habiendo llegado a dos plantajes de las poblaciones viejas, a donde vimos algunos árboles de cacao y piñas, naranjos de la China, por donde reconocimos firmemente que fué lo que despoblaron nuestra gente en los años pasados; de allí pasamos, y como seis leguas más adelante, a donde vimos una casa de piedra ya arruinada con el tiempo y noques de añil, los cuales están como el primer día, porque están de buena mezcla de cal, y un reducto que tenían sobre la parte del Sur, árboles de cacao, en los cuales se cogería como almud y medio.

Pasamos adelante, y, estando en la mitad de la Isla, a lo que nos pareció, se me imposibilitaron unos hombres de la salud, los cuales los volví con otros hombres de los buenos, por el riesgo que se les podía ofrecer, y con 24 pasé a dar vuelta a la Isla que llegando al remate de la Isla, a lo que discurrimos entre todos, por lo que anduvimos todos los días, sumamos 76 leguas, mas o menos.

Esto fué, Señor, por la banda de la costa del Yuna hasta el remate de la Isla; de allí cogimos la vuelta de la costa del rio de Nagua, y anduvimoslo en menos dias por dar en algunos pedazos de playa, a donde podíamos andar un poco, y hubo dias de la marcha de sierra que solo andariamos como legua y media por lo áspero de las lomas y tierras, pues llegamos, Señor, a cerro que tendría entre subida y bajada una legua, tierra intratable hasta de pájaros en partes, pues llegamos, Señor, a estar dos días sustentándonos para mitigar la sed con agua de bojucos, y pasamos por laderas con mucho riesgo de vida de hombres, por sernos fuerza; otras partes, Señor, muy amenas de aguas corrientes dulces hasta la mar, muy abastecidas de muchos ganados vacunos y de cerda, sin conocer gente, que es lástima que S. M. no le meta 800 o 900 familias.

Tiene la vuelta, Señor, más de cincuenta ensenadas, entre éstas dos grandes como tres o cuatro leguas por ancho y largo; una en la costa de Yuna, y otra en la esquina, sobre la costa de Nagua. Algun trabajo pasó la gente y quiso Dios que nos hizo el tiempo favorable, y creo que si no fuera asi, hubieran muerto algunos; mas por estar todo lo más de este tiempo comiendo carne



a solas y sin sal; lo otro por ser la tierra que anduvimos apartes que el infierno, por tener fuego, es peor; pero con todo esto muy contentos y muy deseosos de acertar a servir a V. S. y con mucho deseo de hallar la causa que íbamos buscando. Se me quedaron los esteros. que pasamos tropa de ellos por la parte de Nagua con buena fortuna por haberse cerrado con los nortes; sólo pasamos un pedazo de mar como dos leguas atracados con un manglar con el agua alta.

Y en toda aquella vuelta y entrada no descubri, Señor, señas en que pueda haber poblado, porque solo hallé por la costa de un lado y otro, rancho de monteros como de seis meses, ahumaderos de carne, reconociendo ser de gente del Guarico.

La Isla es muy grande en particular por donde hace cabecera en el mar, pero con ser tan grande, Señor, me parece ser imposible el que se quede poblado sin que hubiéramos visto alguna seña de picado, o de algun tiro, o humo; todo quieto y lleno de animales.

Es cuanto puedo decir a V. S. con sus órdenes para con toda prontitud ejecutarlas, a quien la Divina Majestad guarde dilatados años.

Vega y abril 2 de 1715.

Humilde criado y fiel vasallo de V. S. y b. s. m.

PEDRO DE QUESADA.

—x—

3.—FUNDACION DE SAMANA. DOCUMENTOS (4)

Fernando Martínez Pisón. Alcalde mayor de Santiago, sucede en el oficio a don Francisco Antonio Suarez, cesante, declaracion de cesantia de este por nombramiento que el rey ha hecho en aquél, auto de Gandara Real en Santo Domingo 27 de abril de 1747

Era Pisón antes Capitan de Milicias en el Regimiento de Logroño. La primera orden que recibió Pisón, como Gobernador de las Armas, en 3 de agosto de 1750, fué "para que pasase como lo

4. Estos extractos proceden de documentos del Archivo de Indias, Sevilla, y los debemos a generosidad de Fr. Cipriano de Utrera.



ejecutó, a reconocer la bahía de Manzanillo... y también el paraje o bahía llamado de Guayabo, en la costa de Samaná, para establecer las poblaciones que estaban proyectadas con las familias que habían llegado y las demás que se esperaban de Canarias; que el sucesor Presidente don José Colomos, recibió las diligencias de este reconocimiento que había hecho por lo que miraba a Montecristi y Manzanillo, remitidas en carta de 23 de septiembre del citado año de 1750, y en 30 del mismo mes le avisó el recibo, y que esperaba igual cumplimiento por lo tocante a la Costa de Samaná; y habiendo fallecido este Presidente en 8 de octubre del mismo año, Don José de Sunyer, que le sucedió, le avisó en 24 de noviembre inmediato el recibo del plan y diligencias que había practicado Pison... a cuyo tiempo, celando el Cabo de la Sal (en Manzanillo).

En la carta de la Gándara a Pisón de 3 de agosto de 1730, se dice que este Presidente lamenta que Pisón no haya podido pasar a la capital para hablarle del asunto en que está empeñado; y es "para urgente asunto del Real servicio, por lo que tengo por conveniente a el (por no perder tiempo) el explicarlo y cometérselo por escrito, y se reduce... a el de hallarme con orden muy expresiva del Rey para hacer las poblaciones que estan proyectadas y resueltas en esta Isla con las familias que han venido de las de Canaria y demás que se esperan sucesivamente con la mayor brevedad y otras personas destinadas. En cuya inteligencia, inmediatamente que se lo permita su salud, sin que por otro embarazo se detenga, pasará Vmd. de esa ciudad con los hombres que tenga más a propósito de inteligencia y de celo al Real servicio y la verdad, al paraje de la bahia de Manzanillo..." vuelto a esa ciudad, proseguirá con la posible brevedad y los mismos sujetos prácticos e inteligentes que llevó, o bien otros que lo sean del paraje o Bahía llamada del Guayabo en la costa de Samaná, donde con ellos, sus convecinos y las noticias que puedan adquirir también de algunos hombres verdaderos (veraces, es lo que quiere decir) y celosos de la Vega y el Cotui, proseguirá Vmd. con una y otras diligencias a verse conmigo en esta ciudad lo mejor instruido que pueda de uno y otro sitio, todas sus circunstancias y tierra y costa, y si fuere posible con dos sujetos de los de mayor inteligencia, para en vista de todo poder yo resolver el en que más convenga hacer la primera fundación..." Y en una postdata le dice que si



puede hacer el diseño o mapa de ambos parajes, que lo haga. (Indiferente General, 155)

24 de diciembre de 1755. Se pone en data la cantidad de 5.141 reales de plata que se entregaron a Antonio Bernal, sobrestante de las Reales Fábricas, que "importó el gasto causado en el aviamiento de los ingenieros de esta plaza que pasan al reconocimiento del terreno de la bahía de Samaná, para la nueva fundación, mandado fundar por S. M."

10 de febrero de 1756. Entran en Caja 156 reales, producto de la venta "de una canoa de seiba" que fué traída de Samaná en la ocasión que se retiraron los ingenieros de la nueva fundación".

3 de enero de 1756. Data de 650 reales pagados al guarda-almacén para satisfacer la hechura de 25 hachas, 25 azadas y 25 marrazos "que se hicieron para llevar a la nueva población de Samaná".

9 de febrero de 1756. Data de 1200 reales dados a José de León para llevar, de orden del Gobernador, seis hombres a Samaná.

16 de febrero de 1756. El mismo sujeto recibe 460 reales por haber llevado otros dos hombres a Samaná".

16 de febrero de 1756. Juan de la Torre, "que fué de práctico a Samaná", recibe por ello 332 reales.

Juan Bautista hace una canoa en Samaná, y en 24 de febrero de 1756 recibe por ella 368 reales. (Debe ser la misma, supra, y que al carpintero se le pagó con el precio de venta, supliendose la diferencia de las Cajas).

16 de mayo de 1757. Se dan a Lorencis del Castillo 960 reales de plata "para que a buena cuenta asista a los carpinteros que pasan en virtud de orden del Superior Gobierno a la construcción de la iglesia y bogíos de Samaná".

24 de mayo 1757. Data de 1.616 reales, de viveres remitidos a Samaná

9 de diciembre de 1755. Se gastan 560 reales que "importó el valor en que fué rematado en pública almoneda a favor de S. M. el bote que de la Isla de Astacio condujeron a ésta unos marineros que vinieron huidos, para conducir los ingenieros de esta Plaza al reconocimiento de la nueva fundación de Samaná, en virtud de orden general del Superior Gobierno, dada para dicha



expedición; consta de los autos obrados sobre este asunto y orden de S. M. para dicha fundación”.

16 de noviembre de 1757. Se dan a Manuel Brito 1.426 reales 20 mrs. por el flete del barco “San José”, que conduce viveres a Samaná.

14 de noviembre de 1757. Se dan 552 reales a tres carpinteros y tres albañiles “que pasan... a trabajar a Samaná, que son por cuenta de sus sueldos y corren desde el quince de este mes...”

22 de septiembre de 1757. 20.000 clavos para la fábrica de Samaná cuestan y se pagan hoy 750 reales.

22 de septiembre de 1757. Se entregan a Matías López 32.224 reales; los 32.000 destinados al Teniente don Francisco Lorencis del Castillo, a cuyo cargo está la fundación de la ciudad de Samaná para que continúe con el gasto que causan sus fábricas, y los 224 restantes para el alquiler de cuatro bestias, en que el dicho se conduce por tierra. Este Matías López es un cabo del escuadrón de Caballería. (Contaðuría, 1069A)

17 de agosto de 1756. Data de 30.329 reales, 17 mrs. que montaron los costos de viveres, utensilios y demás cosas llevadas a Samaná.

Fallece el teniente don José de Castro, “uno de las familias pobladoras” de Samaná en la segunda quincena de septiembre de 1756.

Hay soldados que asisten y vigilan la fundación de Samaná. Hay cuentas de pagas en septiembre etc. de 1756 y hasta mayo de 1757.

1 de febrero de 1757. “En el mismo día damos en data treinta y dos mil reales de plata entregados a Manuel Cayetano, sargento del batallón de esta plaza para conducirlos por tierra con la tropa del destacamento que se despacha para la nueva población de Samaná y entregarlos al Comisionado de ella don Gregorio Travieso, para gastos de fábricas, salarios y lo demás necesario de dicha fundación en que se está enterdiendo en virtud de Real Orden...”

5 de febrero de 1757. Se dan 226 reales por la sal, cobija, seletes y siete cabalgaduras para llevar la sal “para su conducción hasta el partido de Bayaguana” con destino a Samaná.

2 de marzo de 1757. Data de 160 reales por la “conducción de cuatro oficiales, pólvora y herramientas que se remitieron para fabricar cal a la nueva población de Samaná”.



10 de diciembre de 1757. Data de 5.581 reales 17 mrs. valor de víveres y clavazón comprados, que se llevan en la balandra de Domingo Fernández, para Samaná.

Mayo de 1758. Se remite a Samaná clavos, maderas, víveres por valor de 9023 reales, 9 mrs.

1758. El cabo de escuadra Nicolás Márquez lleva a Samaná 24.160 reales (los 20 pesos para pago de alquiler de caballerías) que ha de entregar al Encargado de la fundación.

Maestro carpintero Tomás de Castro, en Samaná, gana 20 pesos al mes, "por trabajar en las Reales fábricas" de la fundación.

Maestro albañil Antonio de Flórez. (20 pesos al mes).

Maestro de carpinteros Nicolás Cataño. (20 pesos al mes).

Maestro de albañil Francisco Martínez (12 pesos al mes) no es maestro sino peón aventajado.

Oficial de carpinteros José de Herrera (20 pesos al mes).

1 de julio de 1758. "En primero de julio damos en data once mil y doscientos cincuenta y nueve reales diez y siete maravedis que ha importado el costo de ornamentos, retablo, sagrario, frontales, vasos sagrados y demás alhajas de plata de servicio y adorno para la iglesia y sacristia de la nueva población de la ciudad de Samaná".

2 de marzo 1758. Se dan al sargento Pedro Gomez Aybar 24.032 reales para entregar en Samaná a don Francisco Lorencis del Castillo, de este dinero 32 reales (4 pesos) son para el sargento conductor.

22 de septiembre de 1758. El cabo de escuadra Pedro Camarena recibe 24.032 reales (3.000 pesos) para llevar a Samaná, ut supra. Para el cabo 4 pesos por la conducción.

"En once de noviembre (1758) damos en data dos mil ciento y once reales pagados a Lorenzo de Tapia, sobrestante de las Reales Fábricas, y los importó al rancho que se compró para tres embarcaciones destinadas a conducir las familias isleñas que hacen viaje a la nueva población de Samaná, incluso en el dicho rancho la ración que se les ha de suministrar en la navegación a dichas familias".

11 de noviembre de 1758. Se pagan 9.600 reales, que es "el valor de las alhajas que faltaban por comprar para la iglesia de Samaná, incluso el costo de dorado, pintura, madera y crudo pa-



ra forrar el retablo de dicha iglesia, y demás que consta de la relación y carta de pago”.

27 de noviembre de 1758. Se pagan 3,381 reales 17 mrs, por el valor “de la labor de las herramientas que se remitieron, a Samaná para repartirlas a sus pobladores, y asimismo vino, pan y cera para celebrar” (Contaduría 1069-A).

10 de junio de 1757. Se pagan a don Ignacio de la Rocha por 10 fanegas de frijoles y 8 serrones, “que se le compraron para remitir a Samaná”, 254 reales.

También se pagan a don Benito Diaz Carneiro 1753 reales que “los importaron los víveres, alquiler de bestias y jornales de peones para conducción de los dichos, por Superior decreto, al embarcadero de Samaná para los trabajadores de dicha población”.

18 de mayo de 1757. Por la compra de víveres, clavazón y rancho del barco que llevó lo dicho (supra), por Superior decreto, a Samaná”.

2 de julio de 1757. Se dan a Francisco Fonseca 240 reales por el alquiler de bestias que condujo a los cuatro oficiales de carpintería y bastimentos a Samaná.

6 de julio de 1757. Data del dinero que se paga a Fr. Manuel Manzanares, procurador de los frailes dominicos, por 40 reses vacunas y 140 cerdos (la vaca a 4 pesos, el puerco a 2 pesos) “que se beneficiaron en las haciendas de dicho convento para la man-tención de los operarios que están en Samaná”.

30 de julio de 1757. Se pagan 1256 reales por el flete del barco y soldados de la tropa “que salió de este puerto por superior orden a conducir bastimentos a Samaná”.

Este mismo día se ordena que se entreguen a Agustín Hernández, cabo del batallón que va a Samaná, la suma de 24.160 reales que debe entregar a don Gregorio Travieso, Comisionado para la fundación de Samaná, y que en esta cantidad se le den 20 pesos para el pago del alquiler de cinco bestias en que conduce el dinero.

Don Gregorio Travieso muere en la fundación, y en 7 de octubre de 1757 se le dan a la viuda, doña Melchora del Rosario Ramos, 1.886 reales de lo que resultó a su favor en el ajuste de las cuentas en lo erogado en la fundación.



“Más damos en data treinta y dos reales de plata que en nueve de diciembre de dicho año (1756) se entregaron a don Gregorio Travieso en virtud de auto expedido a este fin por el Superior Gobierno para los gastos precisos de la nueva población de Samaná que se a de fundar”. (Contaduría, 1069A).

11 de noviembre de 1758. Se pagan 9.600 reales que son “el valor de las alhajas que faltaban por comprar para la iglesia de Samaná, etc.

27 de noviembre de 1758. En la goleta *Ntra. Señora de la Concepción* su maestro don Juan Antonio Salazar, se lleva a Samaná para entregar el comisionado Lorencis del Castillo, 32.752 reales por mar a cuenta y riesgo del rey. (Contaduría, 1069-B).

En la goleta *Ntra. Sra. de la Luz*, su capitán José Rodríguez se conducen familias a Samaná. También en el barco “Santo Cristo de la Salud”, su administrador don Domingo Cevallos. En 1758. (Contaduría, 1069-B).

El cabo Juan Manuel Infante recibe 15.032 reales para llevar a Samaná, y entregar al comisionado. En 10 de febrero de 1759. (4 pesos o 32 reales son para el conductor). (Contaduría, 1069-B).

10 febrero de 1759. Se dan a fr. Manuel Manzanares, dominico, el valor de 103 reses vacunas, a tres pesos cada una, y el valor de 434 cerdos a 15 reales cada uno. Total 6480 reales, abasto que hizo a las familias de Samaná desde 1 de julio a fin de diciembre de 1758. (Contaduría, 1069-B).

Se pagan 1440 reales por las semillas “que se embarcaron en la balandra del cargo de Mauricio de Salazar para conducir las a Samaná con destino de repartirse entre sus pobladores, incluso en la dicha cantidad el costo del rancho para las familias isleñas que en dicha balandra se trasportan a Samaná”. En 1759. (Contaduría, 1069-B).

4 de julio 1759. Se dan a Lorencis del Castillo 24.000 reales para que acuda con un real diario a las familias que están en Samaná. En el mismo día se le dan 16.000 reales para gastos de fábrica.

Primer cura de Samaná don Juan Crisóstomo Ruiz; su congrua 200 pesos.

12 de enero 1760. Se pagan 316 reales, gastos hechos en 16 familias destinadas a Samaná, y conducidas a la nueva ciudad en la balandra de don Francisco Cevallos.



18 de enero de 1760. Data de 40.000 reales enviados a Samaná a Lorencis del Castillo para el sustento de las familias.

14 julio de 1760. Don Nicolás de Soto "Gobernador de Samaná" recibe 40.000 reales "para continuar las Reales Fábricas de dicha Ciudad".

7 noviembre 1760. Data de 893 reales 22 mrs. por la conducción de 4 familias a Samaná.

8 diciembre de 1760. Sargento de artillería Silvestre Aybar recibe 8.000 reales para entregar a Soto, gobernador, con destino a las Reales fábricas.

8 noviembre 1760. La campana para la iglesia de Samaná ha costado y se paga hoy, 969 reales.

Diciembre de 1760. Están en la Capital 240 isleños (almas) "con destino para ir a poblar a Samaná". (Contaduría, 1069-B).

Francisco Valcarcel, teniente de granaderos nombrado en octubre de 1764, fué posterior a este año Gobernador de las Armas en Samaná.

Blas Perez de la Paz, Ayudante de ordenes del Capitán General en 1764, trabajó dos años en las fundaciones de Samaná y Sabana de la Mar.

Francisco Lorencis del Castillo, de quien ya van datos, fue Director de las dos fundaciones y en ellas Gobernador de las Armas.

1758, en mayo. Se remiten a Samaná maderas, víveres, clavos, etc., por valor de 9023 reales 9 mrs. (Contaduría, 1069-A).

Antonio de Flores, maestro de albañil que es destinado a hacer su oficio en Samaná para edificar el pueblo.

Francisco Lorencis del Castillo, director de la fundación de Samaná. Gastos que hace desde enero a fin de mayo de 1759 montan 12.594 reales, 2 mrs. (Contaduría, 1069-A).

Francisco Lorencis del Castillo, ejecutorias. Referente a Samaná: Entre sus méritos tuvo "encargo para una nueva colonia con el nombre de Samaná, que de orden de S. M. se mandó formar, lo que ejecutó hasta su finiquito, manejando los caudales correspondientes". Certificación de don Francisco Rubio, Gobernador, en 8 de julio de 1759.

Fué en Samaná Gobernador de las Armas. (Santo Domingo, 932)

Artillero Silvestre Aybar, ejecutorias. Referente a Samaná: En enero de 1760 se le encomendó la Comandancia de Armas de



Samaná. "Asistió a las medidas y entrega de la tierra para la nueva población de Sabana de La Mar", y volvió a Samaná donde estuvo dos años y cuatro meses, montó la artillería, asistió a la mensura de tierras para sesenta familias, les dió la posesión, etc.

En 17 de marzo de 1762 volvió otra vez a Samaná con don Francisco Polan, ingeniero voluntario, para el reconocimiento de la bahía y puerto, y se regresó a la Capital el 1 de mayo.

En 6 de enero de 1765 se embarcó de nuevo para reconocer la costa y bahía de Samaná.

Construyó una batería en Sabana de la Mar en 1771.

En 1774 Solano le dió la orden de limpiar Yuna y Camú, y lo limpió hasta San Rafael de Angelina, dejándole viable. (Santo Domingo, 934).

—x—

4.—VIZCONDE DE GANTE, PROPOSICION PARA POBLAR A SAMANA. MADRID, 1789 (5)

PROPOSICION que hizo a S. M. en 10 de Octubre de 1789 el Vizconde de Gante, Grande de España de primera clase, Vecino de París. OBLIGANDOSE á poblar, desmontar y cultivar a sus expensas toda la extensión de la Península de SAMANA confinante con la de Santo Domingo y de un terreno inculto y estéril formar una Colonia fructuosa y útil á la Real Hacienda; para lo que aprontaría desde luego los caudales necesarios; Pidiendo en recompensa de este servicio diferentes gracias contenidas en 18 Capítulos; y entre ellas la de que se le concediese para sí y sus Sucesores en la Grandeza de España el Señorío y dominio pleno perpetuo é irrevocable de dicha Península con Jurisdicción Civil y Criminal en las primeras instancias; facultad de nombrar sujetos que sirviesen los Oficios de Justicia y la Cura de almas: la de llevar los Negros y utensilios que necesitase para verificar esta importante empresa, libres de derechos: franquicia de los de entrada y salida de quantos generos llevasen y extragesen los Colonos en el espacio de treinta años, con otras gracias y privilegios; cuyo Proyecto examinado en la Suprema Junta de Estado, no mereció la aprobación de S. M.

5. Del manuscrito existente en la Biblioteca de Palacio, Madrid. Colección Ayala, Tomo VLVII, Mss. No. 2865.



Señor.—El Vizconde de Gante, Grande de España de primera clase, y vecino de París con la debida atención dice: Que el tierno amor que profesa á V. M. y el profundo respeto con que venera sus providencias, le empeñan á dar un público testimonio de su gratitud, y reconocimiento á los distinguidos favores, honras, y mercedes que con tanta liberalidad se ha dignado dispensarle la generosa mano de V. M.

La Península de Samaná confinante con la de Santo Domingo, es el objeto donde, después de larga meditación, se ha propuesto perpetuar la memoria de su agradecimiento, si como lo espera sea aceptable á V. M. la sincera oferta que hace de consagrar á beneficio de su población, su mayor cuidado y desvelos, aportando desde luego el caudal necesario para establecer una fructuosa Colonia, y perfeccionar un proyecto de tan grande consideración y consecuencia por todas sus circunstancias.

Grandes Señor serán las dificultades que se han de presentar en su ejecución; pero el zelo del Vizconde las superará y allanará en obsequio y servicio de V. M., no perdonando medio alguno, ni desvelo de quantos conduzcan a tocar el acierto y feliz éxito.

Una vez que trata de hacer útil a V. M. y contribuye a su Real Hacienda en crecidas sumas, una Península, que hoy se puede con notar de incultar y esteril los gastos inexcusables por crecidos que sean, no serán capaces de retraerle, ni hacer desistir de su premeditado intento, antes bien serán un poderoso estímulo para tirar las líneas, de suerte que establezca en su recinto el Comercio y Agricultura, preparando la tierra para que produzca quanto pueda, según su disposición y calidad, y llegue á competir con aquella que por su naturaleza y cultivo se hallan en el estado mas floreciente. Resuelto el Vizconde á no perdonar medio alguno de quantos conozca sean oportunos para conseguir y perfeccionar este establecimiento, y considerando podrá eficazmente contribuir á ello el agregar, é incorporar al Dominio de la Península de Samaná la Grandeza de España de primera clase, que para sí, sus hijos herederos, y sucesores se ha dignado concederle V. M. ha determinado ejecutarlo así, precediendo el grado y beneplácito de V. M.

Contando pues con la fundada esperanza de que quando, ni su mérito personal, ni la recomendación de su Ylustre nacimien-



to, ni los señalados servicios de sus Progenitores que han merecido ser elevados; los unos á Generales de las Armas por su pericia militar: otros á Consejeros de Estado por su talento y suficiencia; y otros á los primeros empleos de Palacio y Gefes de la Casa Real, por el don de prudencia y gobierno con que estaban dotados, de que dán público testimonio las Historias, y quando finalmente, ni el conjunto de circunstancias que V. M. tiene bien presentes, no fuesen vastantes á inclinar su magnánimo corazon á aceptar esta propuesta, lo serán al menos el beneficio y ventajas de la causa pública, y el plausible exemplo que podrá resultar para otros de igual condecoración y facultades, á fin de que se le dispense la gracia y privilegio de poblador mandando se le expida el Ynstrumento de cesión de la Peninsula, con aquellos pactos que sean compatibles con las Soberanas intenciones de V. M. y explican los diez y ocho Capítulos siguientes, sujetos en todo á las restricciones, ó ampliaciones que mas sean de su Real agrado.

1º... Se le ha de conceder al Vizconde el Señorío y Dominio pleno, perpetuo, é irrevocable de la Peninsula de Samaná para sí, sus herederos, y sucesores, y la facultad expresa de poderla agregar la Grandeza de España de primera clase, que actualmente goza, con titulo que elija, aprobándolo V. M.

2º... Se le ha de conceder igualmente la jurisdicción Civil, y Criminal en primera instancia, por sí, y sus sucesores, pudiendo poner Alcaldes ordinarios, Regidores, y otros Oficiales del Concejo de la Población que lebante; y en grado de apelación irán las causas al Alcalde Mayor, o Audiencia que corresponda, según las Leyes Municipales.

3º... Para que la cesión de la propiedad de la Peninsula no perjudique en ningun modo á los Colonos que se hallen establecidos en ella, y hayan cultivado algunas tierras, continuarán en su goce y disfrute como antes; pero si estos intentasen venderlas, deberá ser preferido el Vizconde en las enagenaciones.

4º... Se obliga el Vizconde á poblar, desmontar, y cultivar á sus expensas toda la extensión de la Peninsula.

5º... En atención á los crecidos desembolsos, é inmensos cuidados que exige esta importante empresa, quedará exento de todos derechos, é impuestos por 30 años consecutivos, como también todos los Negros, y Colonos que se emplearen en cultivar y



beneficiar las Tierras, y en qualquiera otra obra, y trabajo de este establecimiento.

6º... Como para desmontar y laborar un terreno tan vasto, será preciso emplear una gran porción de Negros, cuyo número no es posible fixar en la actualidad, tendrá el Vizconde permiso de introducir en la Peninsula sin la menor limitación, todos los que sean necesarios para este obgeto, sin pagar derecho alguno de entrada durante el termino de los treinta años referidos.

7º... Para conseguir el obgeto de reducir á cultura la Peninsula, tendrá la facultad libre de introducir y admitir en ella todos los Extranjeros que pueda, y tenga arbitrio, con la obligación precisa de que profesen la Religion Católica Apostólica Romana, y la de hacer juramento de fidelidad y Vasallage respectivamente á V. M. y al Vizconde, en manos del que ponga este, para dirigir la Población, ofreciendo los mismos Colonos cumplr las Leyes y Ordenanzas generales de Yndias, á que están sugetos los Españoles.

8º... A fin de que pueda adquirir por el precio menos costoso la multitud de utensilios, é instrumentos que se necesitan, se le permitirá buscarlos indistintamente, tanto en las Yslas Españolas, ó aliadas, como en los Puertos de España, en Europa, ú en otros de Potencias amigas, donde pueda lograrlos con mayor comodidad, y para su transporte solo se emplearán Embarcaciones Españolas, sin satisfacer derechos algunos de entrada.

9º... Todos los ganados, y demas cosas necesarias que falten en la Peninsula, se le subministrarán á esta por las contiguas, ó demas parages de la America Española donde se hallen, por el precio usual y corriente, sin sugección á derecho de salida en el lugar donde se compran, ni tampoco de entrada á Samaná.

10... Para la construcción de los Navios que necesiten los Colonos y hayan de emplear en hacer su Comercio, se les subministrará la madera necesaria de los Bosques mas cercanos de V. M., ó de otros que les tenga mas cuenta; cuyas embarcaciones matriculadas en la Peninsula, se tendrán por Españolas, y gozarán de los mismos privilegios que estas, como también las que compraren, ó adquirieren legitimamente de Extranjeros, sin sugetarlas á ningún derecho de habilitación.

11... El Comercio que harán de sus frutos con la America Española, ó en los Puertos de España, ha de ser libre de todos



derechos de salida, durante los treinta años, é igualmente lo ha de ser de los de entrada el de los frutos, y efectos que lleben los Colonos para el consumo de la Peninsula.

12... A fin de hacer mas facil y expedito el logro de este establecimiento, podrán los Colonos durante los treinta años, embiar sus propias embarcaciones, ú otras Españolas si mejor les conviniere, á los Puertos de Francia, ú á los de cualquiera otra Potencia amiga donde residan Consules de España, para surtirse de todos los efectos necesarios á su consumo propio, y no para comerciar con la Tierra Firme, ú demás Yslas Españolas, siendo efectos de Europa, pagando por aquellos que saquen en derecho del extranjero un cinco por ciento de entrada, y lo mismo de la salida de los frutos de su Peninsula, quando se hallen en estado de permutarlos, ó cambiarlos por ellos.

13... Se dará al Vizconde amplia y absoluta facultad de vender, enagenar, ó ceder las porciones de terreno que le pareciere á los cultivadores, ó Labradores, que juzgare mas oportunos, para que las disfruten por sí, sus herederos, y sucesores perpetuamente, sin que nadie pueda molestarles.

14... Podrán los Colonos disponer libremente de sus bienes por testamento, ó de otra manera, conforme á su voluntad, dejandolos á sus Parientes, ó amigos en qualquiera País que se hallen, y si muriesen abintestato, se adjudicará su herencia sin la mas leve contradición á los Parientes mas cercanos de qualquiera Nación, que sean, y si para disfrutarla quisiesen pasar á la Peninsula, y establecerse en ella, gozarán de los mismos privilegios que los Colonos. Y en caso que determinasen transferirla al Pais de su morada, lo podrán hacer sin reparo alguno, mediante un diez por ciento por todos derechos de salida.

15... Para resguardo y seguridad, no solo de la Ysla de Santo Domingo, sino de la Peninsula de Samaná, hará construir el Vizconde á sus expensas un Fuerte en el sitio de la Costa que se juzgare mas propio y conveniente por los Yngenieros que V. M. se dignare nombrar para esta comisión, siendo de cargo de V. M. nombrar el Castellano, y pagar su sueldo, y el de la Tropa, como que ha de ser parte de la Guarnición de la Ysla Española.

16... Finalizados los 30 años del Privilegio, se pagarán por todos los frutos, y efectos comerciales de la Peninsula, incluso los



de exportación, é importación, los mismos derechos que se satisfacen por los habitantes de las otras Yslas Españolas, y gozarán de iguales privilegios y ventajas.

17... Para que desde luego haya Sacerdote que administre el Pasto Espiritual á los Colonos que vayan concurriendo á la enunciada Población, propondrá á V. M. el Vizconde un Elesiástico de literatura, providad muy conocida, y práctico además en ios Ydidiomas precisos, á fin de que despachándole Real nombramiento, y con la aprobación del Diocesano, pueda exercer desde su principio la cura de Almas; cuyo Sínodo será del cargo del Vizconde hasta que pueda mantenerse él, y sus Ayudantes, también aprobados por la Mitra con las obenciones, ó derechos Parroquiales, primicias, y Diezmos de los Feligreses que le deban tocar: Y si fuere necesario, como lo será, con el tiempo crear, ú hacer nuevos Curatos, executará el Vizconde lo propio con la intervención del Diocesano, y la autoridad de V. M., según las Leyes, y á este fin se le deverá entregar al Párroco así nombrado la Yglesia, ó Iglesias que haya, o tengan los antiguos Colonos en dicha Península con todo lo perteneciente á ellas, como que deben ser para su servicio, igualmente que para los nuevos; y este Sínodo con que se grava el Vizconde ha de durar por los cinco primeros años en que deverán ser exentos todos los Colonos de pagar Diezmos: Y á fin de que el Eclesiástico, ó Eclesiásticos primeros que se pongan, conforme al artículo antecedente para el servicio espiritual de los nuevos Colonos tengan esperanzas de ver premiados sus méritos, se expresará y prometerá por V. M. en sus Títulos que serán atendidos en las Prebendas de la Santa Yglesia Catedral del territorio, ó en otras de su Real Patronato, según se hicieran acrehedores.

18... Siendo el ánimo del Vizconde no valerse para la dirección de este nuevo establecimiento, sino de personas de distinción, honor, providad, y prudencia, espera del Paternal corazón de V. M. se dignará concederle una Patente, ó Título de Coronel en blanco, quatro de Capitanes, y quatro de Tenientes, con la facultad expresa de que en verificándose la llegada, á qualquiera de los Puertos de España, de la primera embarcación que ascienda á doscientas Toneladas cargada de solos frutos del nuevo cultivo de Samaná, y quedando además trabaxando en aquella actualidad hasta mil Negros lo menos, pueda el Vizconde enton-



cos, y no antes, distribuirlas en aquellos que con su esmero y servicios se hubiesen mas distinguido en esta laudable empresa, á fin de que las disfruten con los honores, y sueldos correspondientes, y que la esperanza de hacerse dignos de iguales gracias procedentes de la generosa mano de V. M., les sirva de una noble emulación.

Madrid 10 de Octubre de 1789. Señor B. L. R. P. de V. M. El Vizconde de Gante. NOTA: Habiéndose examinado este Proyecto en la Suprema Junta de Estado, no mereció la aceptación de S. M.

—x—

5.—MANUEL DE HITA, PENINSULA DE SAMANA Y SU BAHIA (6)

Memoria histórica, política, topográfica, militar y comercial de la Península de Samaná y su Bahía en la isla de Santo Domingo. formada por el Coronel graduado Don Manuel de Hita, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros, y Comandante del arma en esta isla en virtud de Real Orden de 28 de Abril de 1818, que le comunicó su capitán general en oficio de 7 de Septiembre del mismo. Es un extracto de varias obras de autores franceses y españoles, método escogido como más breve y como nada costoso, siendo esta circunstancia absolutamente imperiosa por la falta de toda especie de auxilios y medios pecuniarios co-

6 En virtud de Real Orden del 28 de abril de 1818 y por manáto del Capitán General de Santo Domingo, el Coronel graduado Manuel Hita, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros, redactó una **Memoria histórica, política, topográfica, militar y comercial de la Península de Samaná**, inédita hasta ahora. En su primera parte es extracto de algunas obras conocidas: de Moreau de Saint Mery, Guillermin y Sánchez Valverde; y la segunda parte se basa en una **Memoria** desconocida del métrico francés Saint Hilaire, así como en estudios personales del autor. Es pues trabajo de indudable valor informativo. Copia del original, manuscrito inédito, 28 páginas, obsequiado al Archivo General de la Nación por el Sr. Alejandro Coen. En cabeza de la primera página dice: "Real Cuerpo de Ingenieros. Comandancia de la Isla de Santo Domingo, 29 octubre 1818". Y al final de la última página: "Triplicado con oficio No. 317. Al Sr. Capitán General de la Isla de Santo Domingo. Con oficio No. 303". Para mayor conocimiento de Samaná y de sus riquezas naturales se incluyen los extractos hechos por Hita de las obras de Moreau de Saint-Mery, Sánchez Valverde y Guillermin, tomándolos directamente de los textos respectivos.



mo es público y notorio, y el corto socorro que se da a buena cuenta de los sueldos que se han ido venciendo que en la actualidad y desde el principio de este año ha sido de una mitad pues que antes se daba algunos meses tan sólo una sexta parte, los otros una cuarta, y pocos una mitad.

Contiene también una ADICION del expresado Ingeniero relativa a las producciones de Samaná y su Bahía; y una NOTA sobre la importancia de la comisión y necesidad de que esta sea auxiliada convenientemente.

Memoria histórica, política, topográfica, militar y comercial de la Península de Samaná y su Bahía en la isla de Santo Domingo. Contiene cuatro extractos de otros tantos autores, a saber:

PRIMER EXTRACTO.—Es sacado de la descripción topográfica y política de la parte Española de la isla de Santo Domingo por M. L. Moreau de Saint Mery, miembro de la sociedad filológica de Filadelfia. Edición francesa en Filadelfia año de 1796.

SEGUNDO EXTRACTO.—Es sacado de las notas estadísticas del diario histórico de la revolución de la parte E. de Santo Domingo comenzada el 1º de agosto de 1808, por Gilbert Guillermin, Jefe de escuadrón adicto al estado mayor del ejército de Santo Domingo. Edición francesa en Filadelfia año de 1810. Este extracto contiene el capítulo 27 de la obra de Valverde titulada idea del valor de la isla Española (edición de Madrid año de 1785 imprenta de Marín), que trata de la "Estimación imponderable que da a la Española la Bahía de Samaná, y perjuicios que se seguirían de cederla a otra nación".

TERCER EXTRACTO.—Es una memoria formada por el Médico Cirujano de la Armada Real de Francia M. St. Hilaire, a quien traté. El me informó que el Ingeniero francés M. Lacroix que se hallaba en la parte francesa fué mandado por Toussaint Louverture a Samaná para levantar el plano de la Península, que parece se mantuvo en estas operaciones desde el año de 96, hasta poco tiempo antes de su llegada, en 1803, que ya había muerto; que la mujer que asistía a Lacroix se había apropiado los papeles en pago de lo que le quedó debiendo y que por el tanto los recogió él; que posteriormente en 1807, acompañó como aficionado, pues tenía su destino en Samaná, al Ingeniero Beauforté mandado por el general Ferrand para el repartimiento de las tierras. Y que con tales conocimientos y sus particulares ob-



servaciones, ya en los tres reinos, ya con la brújula, formó la memoria y un planito en la Ciudad de Santo Domingo a donde se retiró en Mayo de 1812.

CUARTO EXTRACTO.—Es sacado del derrotero de las islas antillas &e, formado en la dirección de trabajos hidrográficos. Edición de Madrid en la imprenta R. año de 1810.

Contiene también una *adición* del expresado Ingeniero relativa a las producciones de Samaná y su Bahía; y una NOTA sobre la importancia de la comisión y necesidad de que esta sea auxiliada convenientemente.

PRIMER EXTRACTO

SACADO DE LA DESCRIPCION TOPOGRAFICA Y POLITICA DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO POR M. L. MOREAU DE SAINT-MERY (7)

1.—En frente del Cabo San Rafael, pero un poco al noroeste, está el cabo Samaná, o cabo Razón o Regañón que forma la punta oriental de la península de Samaná. Entre estos dos cabos está la gran bahía del mismo nombre de Samaná, que recibió de Cristóbal Colón el nombre de *bahía de las Flechas*, porque allí encontró muchos indios que estaban armados. Eran súbditos del cacique *Cayacoa* quien visitó al Almirante a bordo, y cuya viuda abrazó el cristianismo con el nombre de *Doña Inés Cayacoa*.

2.—La bahía de Samaná puede tener como siete leguas, en la abertura que da su frente al este, es decir, desde el cabo Rafael al cabo Rezón o Samaná; cinco de anchura media y poco más o menos veinte leguas de profundidad; aunque la dirección nor-este y suroeste de la costa, corriendo del cabo Samaná en la bahía, parece no hacer ésta sino desde la punta llamada por unos *punta del puerto Francés* y por otros punta Grapín y que sólo está a trece leguas del fondo de la bahía. Otros marinos cuentan por punta sur de esta bahía la *punta Icaco*, que se encuentra cer-

7. Este extracto lo hemos tomado directamente de la edición española de la obra de M. L. Moreau de Saint-Mery, **Descripción de la parte española de Santo Domingo**. Traducción del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez, por encargo del Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, Presidente de la República Dominicana. C. T., 1944, pp. 180-197, 433, 434, 445, 446.



ca del cabo Rafael y que está a 190° 2' de latitud y a 71° 35' de longitud.

3.—Esta bahía tiene capacidad para recibir las más grandes escuadras y para ofrecerles un seguro asilo. Situada a barlovento de la isla, tiene sobre los demás puntos una ventaja náutica que la pone en condiciones de proteger toda la extensión del golfo de Méjico, del cual es una verdadera llave. Pero la entrada efectiva de esta magnífica bahía es demasiado estrecha, porque en la parte sur de su entrada, sale un cayó o arrecife que alarga una punta hacia el *Puerto Banister*, y entre la cual y la costa septentrional la naturaleza ha colocado el cayó o alto fondo llamado de los *Rebeldes*. Este cayó estrecha la entrada, de manera que entre él y la tierra que forma el lado norte en el interior de la bahía, no hay más que ochocientas toesas.

De ese modo, una batería que se coloque en tierra y otra en el cayó de los *Rebeldes*, impedirían con sus fuegos cruzados que el menor barquichuelo entre en la bahía. Si por el contrario se tratare de entrar entre el cayó de los *Rebeldes* y los arrecifes, una batería colocada en estos últimos, pues son susceptibles de ser fortificados, cruzaría todavía mejor sus fuegos con los del cayó, puesto que el espacio es mucho menos considerable. Además de estos medios de defensa que Samaná ofrece a su entrada, hay muchos otros en el interior.

4.—La dificultad para entrar en la bahía de Samaná está perfectamente probada por un sin número de naufragios, desde que los europeos navegan en estos mares. Es bastante sorprendente que esta bahía no sea mejor conocida y que España, que perdió en 1724 dos galiones de 70 cañones (*La Guadalupe y el Tolosa*) mandados por Don Baltazar de Guevara, Teniente General de Marina, cargados de azúcar para Veracruz, no los haya hecho sondear y hacerlos conocer de modo que la navegación pueda efectuarse con más seguridad. Tal vez sea éste un cálculo político, pues esta ciencia cuenta luego las desgracias como una ventaja. Para mí, que no comprendo cómo este principio pueda ser aplicable a la bahía de Samaná, voy a citar las observaciones realizadas por un habitante francés de Santo Domingo, en un viaje por mar, a lo largo de la costa septentrional de la parte española de Santo Domingo, desde la Granja hasta la bahía de Samaná inclusive. El autor los recogió y yo los publico, con el fin de que



ellos conduzcan a un examen particular de este punto de la costa que es el terror de los marinos.

5.—Según estas observaciones, el conocimiento de los *cayos Rebeldes*, llamados también cayos de *Banister*, es lo que debe servir como regla única para entrar en la bahía, a causa del arrecife que existe desde la punta Icaço, la que, como ya se ha dicho, es más interior que el cabo Rafael, algo así como de cuatro a cinco leguas, hasta esos cayos. Pero como éstos, colocados como a doce leguas del fondo de la bahía, parecen ser una prolongación de la tierra o una punta, es necesario aproximarse hasta que se pueda ver que están separados y entonces se gobierna en la bahía de modo de poder pasar entre la tierra de la península y los cayos, costeándolos muy cerca, a fin de dejarlos a la izquierda y se estará fuera de peligro desde que se han pasado. Sin embargo, si se quiere ir más lejos en la bahía es necesario seguir la misma ruta por algunos cables (8) más hasta que se haya dejado el principal de los cayos, llamado *Cayo Levantado* al noroeste, pues la ruta se hace al Oeste cuarto suroeste, o bien se hace dirección a la punta de los Martiniqueños, si el tiempo es bien claro, hasta que se descubra el fuerte de Samaná que está a diez leguas del fondo de la bahía en el lado norte; se puede fondear en el Fuerte cogiendo el medio entre la tierra y los islotes que están al frente.

6.—El nombre de *Cayo de Banister* y de *Puerto Banister*, que tenía en otro tiempo el fondeadero de que acabo de hablar, trae su origen de un combate memorable que se verificó en 1690, entre *Banister*, inglés, famoso corsario, que se hizo pirata, y dos fragatas inglesas. *Banister*, que tenía una fragata pequeña, se había asociado a un buque francés mandado por un nombrado Lagarde. Las dos fragatas, sabiendo que los piratas estaban fondeados en Samaná, entraron. *Banister* hizo desembarcar a tierra todos sus cañones y colocarlos en batería, y con los doscientos hombres de las dos tripulaciones, mató más de ciento veinte hombres a los inglesas y obligó a emprender la retirada a las dos fragatas, las que, sin embargo, echaron a pique la de *Banister*. Como no le quedaba más que el buquecito que no podía coger más que como ochenta hombres, se degollaron entre sí para po-

8. Cable: medida de 120 brazas, próximamente 200 metros. La braza es una medida de longitud equivalente a dos varas. (C. A. R.).



der embarcarse, por el temor que tenían de que vinieran a cogellos.

7.—Hay un fondeadero del lado atrás de la punta de Icaco. Hacia esta punta se nota en medio de los arrecifes una roca que puede divisarse desde tres leguas, y éste es el índice de los dos pasos por donde se puede entrar y fondear, al abrigo de esos arrecifes, guardándose de anclar en los Fondos Blancos que están delante, donde no hay seguridad. Por no haber conocido bien estos lugares fué por lo que el señor de Grimouard, capitán de navío, sufrió un naufragio (9). El sostuvo el 17 de octubre de 1782 un combate con el *Londres*, de cien cañones y el *Torbey* de setenticuatro, en el canal que hay entre Puerto Rico y Santo Domingo. Perseguidos por ellos, hacía ruta el 18 para venir a anclar con seguridad y firmeza en el fondeadero llamado *Puerto de los Ingleses*, que su piloto decía conocer. Dobló efectivamente la Punta Icaco y entró en la bahía; pero, cerca ya de fondear con siete brazas, se encalla; eso ocurrió el 18 en la noche. El buque de guerra el *Escipión* hace aguas por todas partes, se entreabre y en la noche del 19 al 20 estaba completamente perdido.

8.—Un poco antes de los cayos Banister está la ensenada Grapín, que se encuentra a 19° 12' y a 71° 39' de longitud. Allí se puede fondear y desembarcar. Puede también venir a colocarse a sotavento del cayo *Levantado*, entre éste y una roca pequeña que está más al oeste.

9.—Los buques medianos encuentran un carenero en el lugar nombrado el *Carenero Chico*, en el islote del Fondo, pero en el puerto de la ciudad de Samaná, se puede colocar cualquiera que sea el buque, con el bauprés en tierra, en el más grande de los cayos que están frente a este puerto.

10.—Todas las entradas de la costa, desde la ciudad de Samaná hasta a dos leguas del fondo de la bahía y del mismo lado norte, son otras tantas ensenadas o fondeaderos en donde no se está expuesto a los vientos del sur; pero el mejor puerto de la bahía, en el lado de la península está en la punta de los Martineños.

9. Se conserva el recuerdo de algunos naufragios ocurridos en Samaná, tales como el de la Flota de los Azogucs, en 1724, y el del bergantín *Libertad*, en 1854.



11.—Sin embargo, tres leguas antes de llegar a este punto, está situado el establecimiento que el gobierno español fundó en Samaná. Instruido por casi todas las obras que han tratado de Santo Domingo y aún por la constancia con la cual los gobiernos franceses han deseado ver a Samaná en nuestra posesión, por la importancia de esta bahía, y al fin intentado tener allí habitantes cuando los acontecimientos que presagieron la guerra de 1756. Don Francisco Rubio, presidente de la parte española recibió orden de poblar a Samaná; en consecuencia, se hicieron venir habitantes de Canarias, a los cuales se les construyó casas, compuestas de barracas *amarradas* con juncos y cubiertas con pencas de palmas, marcando la alineación de las calles futuras y de una plaza pública. A este primer socorro se agregó el de algunas vacas, yeguas y varias aves domésticas. Pero, ya sea por falta de cuidados, o por falta de pastos, esos animales destinados a asegurar la subsistencia de los colonos, y a sacarlos de la miseria, desaparecieron rápidamente; ellos lo reemplazaron con cerdos que parecen ser de la clase de marranos cimarrones, domesticados.

12.—Una iglesita bajo la advocación de Santa Bárbara y el presbiterio, están contruidos de mampostería, así como una casa que, la vecindad de una plataforma con algunos cañones, ha hecho decorar con el nombre de fuerte. Esta casa está dividida en cuatro piezas, dos de las cuales forman la vivienda del gobernador, que a menudo no es más que un sargento; la tercera es el cuartel, de cuatro soldados y un cabo y la otra la prisión, en donde hay un cepo.

13.—Un nuevo clima y los desmontes, siempre nocivos para la salud, han disminuido aún más ese débil establecimiento, compuesto, en la actualidad de próximamente doscientas cincuenta personas y cuyo aspecto contrasta con el título de ciudad de Samaná. Este poblado está además contrariado por el gobernador a quien cada habitante debe pedir permiso para alejarse de la población. Este jefe encuentra también en cierto derecho de anclaje que él cobra a los buques que entran en la bahía, el medio de disgustar a quien hubiera llegado allí con la esperanza de algún canje. La molestia de los permisos para alejarse un poco, es causa de que se hayan cultivado los puntos más cercanos, sin que estos fueran los mejores; es verdad que estos cul-



tivos no son más que para la subsistencia, sin que esa pequeña talas anuncien con nada la idea de preparar productos propios para el comercio. Así, pues, el gobierno o sus agentes, toman las medidas más eficaces para que sus designios no se cumplan nunca. Es necesario confesar también que la indolencia de esos colonos, es otra causa, y puede ser la más importante, de su poco éxito. La caza y la pesca han sido ensayadas por la necesidad y la necesidad que la pereza combate pierde bastante fuerza.

14.—Ya he dicho que la punta de los Martiniqueños está a casi tres leguas más al oeste que el pueblo de Samaná y del mismo lado. Parece que un vasto establecimiento, un aire saludable, la proximidad de canteras de piedras y de maderas para las construcciones, un agua abundante y límpida, purificada por sus cascadas y un fondeadero amplio, hubieran debido merecer a este lugar el honor de recibir el establecimiento del puerto de Samaná, que le ha sido preferido no sé por qué.

15.—Continuando la ruta en esta costa norte para llegar al fondo de la bahía, la orilla es generalmente bella y arenosa. Este espacio está regado por ocho ríos que completan el número de los dieciséis de este lado de la bahía, porque hay otros ocho antes de llegar a la punta de los Martiniqueños.

16.—Nadie puede acercarse a menos de dos leguas del fondo de la bahía, sino con simples botes, a causa del fango. En ese fondo hay un enorme banco de ostras, cuyas puntas salientes se muestran en la bajamar, como un archipiélago de rocas negras. Esas ostras se cogen a manos llenas y con una extrema facilidad. Se pretende que son menos delicadas que las de los mangles y aún que hasta hay necesidad de asarlas para encontrarlas buenas.

17.—En este extremo de la bahía se ven tres embocaduras. La más cercana a la península, es la del Estero Chico; la del medio es la del río Yuna y la que está más al sur, la del Gran Estero. Ninguna de esas tres bocas ha podido causar el error, tan largo tiempo aceptado, de que la península de Samaná es una isla; error que hubiera podido evitar la historia de Santo Domingo, publicada por Charlevoix, según las memorias escritas al principio de este siglo por el jesuita le Pers, su cofrade. ¡Pero todo se olvida tan pronto en Santo Domingo! Es muy verosímil que la vista de otro Gran Estero que está en la extremidad orien-



tal de la bahía de Cosbeck, entre Jackson y la punta de Matanzas y que se tomó por uno de los puntos de la cortadura, haya llevado a hacer de la península una verdadera isla, desprendiéndola de Santo Domingo en el oeste, como lo indican los mapas, con excepción de los de la obra de Charlevoix.

18.—Y que se crea que si esta comunicación hubiera subsistido entre el fondo de la bahía de Samaná y la bahía de Cosbeck, los filibusteros, para los cuales era siempre muy penoso y a menudo muy peligroso venir a la bahía de Samaná por su entrada, entre el cabo Rafael y el cabo Samaná, no hubieran preferido entrar por la bahía de Cosbeck? A esta convincente razón se agrega otra suministrada por una observación segura, y es que la embocadura del Estero Chico está a menudo obstruída por las arenas que el mar amontona y que aprisionarían los botes que hayan podido entrar allí. Se toma la disposición de abrir un canal en la arena en la bajamar y entonces el agua del estero empuja la arena y al destaparse el canal la arroja a la bahía; efecto que no tendría lugar, si el estero comunicara con la bahía de Cosbeck, porque el agua, al encontrar un obstáculo hacia una de las dos salidas, se descargaría por la otra en vez de elevarse. (10)

19.—Dejando el Gran Estero y pasando del fondo de la bahía a su orilla meridional se encuentra una costa tanto más irregular cuanto más se avanza hacia el este, la cual es inaccesible tanto por tierra como por mar. Horribles peñascos donde se ven algunos arbustos achaparrados, componen la costa, la cual está orlada por una cadena de islotes que son otras tantas rocas, algunas de las cuales tienen hasta quince toesas de altura y entre ellas y la costa (de la que parece como si hubieran sido arrancadas) hay inmensas profundidades y una débil distancia.

20.—Entre las primeras de estas islas, al oeste, se encuentra una entradita, de forma semicircular, de fondo cenagoso, que se llama Ensenada Beltrán, del nombre de un francés que estuvo allí establecido en el siglo último. A la derecha de esa ensenada,

10 A pesar de todo lo dicho por Moreau de St. Mery, aquí se asegura que hasta mucho después de la Independencia de Santo Domingo (1844) se pasaba en botes de la bahía de Samaná a la bahía Escocesa o de Cosbeck. Esto me lo aseguró don Tomás Cocco y me dijo que el señor Stanley Heneken y él pasaron por el caño Colorado a la bahía Escocesa. (C. A. R.)



al desembarcar, hay una admirable gruta, en la que se puede caminar de pié; más al oeste hay manglares y criaderos de ostras.

21.—Al final de esta hilera de islotes y dando el frente al oeste, está la *Bahía de las Perlas* que está cercada al norte por una lengua de tierra. Esta pequeña bahía que está como a ocho leguas al este del fondeadero de la bahía grande, tiene más de una legua de profundidad de oeste a este y un fondeadero para toda clase de buques, exceptuando un bajo que está en el medio. Es un puerto excelente, bien abrigado de los vientos del sur y donde puede uno colocarse a la derecha, a la izquierda y detrás del bajo de que se ha hablado.

22.—Más al este de la Bahía de las Perlas y después de haber pasado la embocadura del río de Sabana de la Mar, está el lugar del mismo nombre, cuyo fondeadero no es bueno sino para buques pequeños. Esta circunstancia hubiera debido hacer dar la preferencia a muchos otros puntos de la bahía para fundar ese pueblecito, formado con habitantes de las Canarias. La denominación de Sabana de la Mar se debe sin duda alguna, a la naturaleza del lugar, que es una espléndida sabana cerca de la orilla. Esta población, que está casi enfrente de la ciudad de Samaná, tiene también su gobernador y su cura y las dos reunidas no cuentan más que quinientos habitantes. Esta ciudad y el poblado fueron comenzados en 1756.

23.—Sabana de la Mar es la prolongación de una llanura de más de diez leguas de este a oeste por cuatro leguas de norte a sur, situada al occidente de la Montaña Redonda y al norte de la prolongación de la segunda cadena. Nueve Ríos cortan esta llanura (que algunas veces la llaman también llanura de San Rafael) para venir a desembocar en la orilla meridional de la bahía de Samaná.

Estos ríos son principalmente el Magua, entre el río de las Culebras y el de Sabana de la Mar; después el río de Niclagua. Hay además un número infinito de riachuelos, que corren por entre los contrafuertes con que está dividida esta llanura de la del Seibo, al sur, y la de La Vega, al oeste, y que separan lugares propios para diferentes clases de trabajos de agricultura.

24.—Sería necesario ser muy práctico en la costa sur de la bahía, para seguirla desde Sabana de la Mar hasta la punta de



Icaco; porque muchos escollos y bajos hacen esta navegación muy peligrosa.

25.—Después de estos detalles, por decirlo así, topográficos, de la bahía de Samaná, quedan todavía muchos otros detalles náuticos que suministrar.

26.—Es fácil de comprender, después de lo que se ha dicho, cuán importante es que el navegante no se acerque a la península porque la proximidad de la tierra le quitaría casi todos los vientos de la mitad del compás y porque además le sería imposible salir con bien del peligro. Se debe naturalmente cesar en las bordadas como a dos leguas de la península y gobernar al oeste hasta que se hayan reconocido los cayos de Banister, que marcan, digámoslo así, el extremo de los arrecifes, cuya diagonal tirada desde la punta Icaco, recorre próximamente seis leguas del sudeste al noroeste.

27.—Las grandes dificultades de la entrada no son las únicas que la bahía de Samaná presenta a los marinos, pues la salida tiene también las suyas. Esta no puede realizarse sino con la brisa de tierra; es necesario, pues, aprovecharla, tan pronto como se pueda, para encontrarse enteramente fuera de la bahía, si se encontraba en un fondeadero poco avanzado, o para alcanzar uno de esta clase. Si el viento de tierra cesa o si se ha salido de un punto muy lejos en el fondo de la bahía, sucede que es inútil hacerse a la vela, durante varios días seguidos y que se está obligado a volver a fondear en el lugar de donde se había salido. Otras veces las brisas de alta mar son tan constantes que detienen la salida del buque por varios días.

28.—Fácilmente puede comprenderse, después de las observaciones que se han hecho sobre la bahía de Samaná, que es indispensablemente necesario en tiempos de guerra que fuerzas navales suficientes protejan la entrada y sobre todo la salida, puesto que sería fácil a fuerzas muy inferiores a las que se hubieren reunido allí bloquearlas y quitarles así toda su utilidad.

29.—La bahía de Samaná podría servir para el establecimiento de un arsenal; para instalar astilleros de construcción y una fundición de cañones, porque el río Yuna, el más importante y el más rápido de la isla, vuelto navegable desde hace algún tiempo, por más de trece leguas, para buques chatos o chalanas, a fin de transportar las cosechas de tabaco de Santiago, La Vega



y el Cotuí, puede servir igualmente para conducir las maderas de que tanto abundan sus cercanías. El río Camú y varios otros que desembocan en el Yuna aumentarían la facilidad de los acarreos. En todas las orillas se encuentran caobas, sabinas, cedros, encinas, robles, pinos y otros árboles igualmente hermosos y útiles, que serían empleados en la construcción de escuadras enteras. Hay minas de hierro, de cobre y de estaño muy cercanas, que esperan también una salida marítima que parecería deber ser la participación gloriosa de esta soberbia bahía.

30.—La ventaja de su posición a barlovento de la isla, no se había escapado a los franceses, porque desde sus primeras tentativas para asociarse a la posesión de los españoles, los filibusteros se presentaron en Samaná. Una caza abundante y fácil atrajo allí a los bucaneros.

31.—D'Ogeron salió de Santo Domingo en el mes de febrero de 1673, para ir a la isla de Santa Cruz, lugar de cita indicado por el señor de Baas, gobernador general de las islas de la América, para el ataque de Curazao, y naufragó frente a Puerto Rico; logrando escaparse, con tres compañeros más, en un bote, en el mes de junio siguiente y llegó a la bahía de Samaná donde algunos franceses le suministraron toda clase de recursos y los medios necesarios para volverse a la isla Tortuga. Volviendo con su pequeña expedición para ir a vengarse de los inhumanos tratamientos dados a los franceses en Puerto Rico, volvió a Samaná en el mes de noviembre de 1673 y tomó un refuerzo de hombres y de víveres.

32.—D'Ogeron era a propósito para comprender la importancia de tener un establecimiento sólido en Samaná y para hacer allí un punto de reunión para los franceses que vivían dispersos desde hacía más de veinte años, independientes unos de los otros y que no tenían en común, verdaderamente, sino un cura, sacerdote secular, llamado Duval. Así, pues, d'Ogeron se ocupó esencialmente, de este proyecto, el cual realizó en 1674. Hizo salir para esta colonia un cierto número de hombres, al mando del Sr. Jamet, muerto después en el combate de la Limonade en 1691. Los nuevos colonos lamentaban mucho no tener mujeres, cuando recaló allí un buque de las Malvinas que llevaba mujeres a la Tortuga y esto les dió ocasión para encontrar compañeras y el poblado se vió de ese modo muy aumentado.



33.—El Señor de Pouancy, sobrino del Señor d'Ogeron, a quien sucedió en 1676, considerando, sin duda, el establecimiento de Samaná como muy retirado de los otros puntos de la colonia francesa, dió ordenes a los habitantes de abandonar la península donde estaban establecidos, para venir a la llanura del cabo Francés. Esta orden desagradó mucho a los colonos, quienes no obedecieron sino con trabajo y lentitud. La mayor parte de los que tenían cultivos de añil se quedaron; pero, después de la toma de Santiago por el Sr. de Cussy en 1690, los franceses de Samaná fueron sumamente perseguidos por los españoles, quienes mataron muchos. Sin embargo, la colonia no fué enteramente dispersa y ya se había hecho bastante importante, cuando en 1693 fué aniquilada por un hecho, que Charlevoix ha desnaturalizado doblemente, tanto en cuanto al fondo como en cuanto a la fecha, puesto que él la señala en 1676 (tomo 2º en 4º, página 115).

Según él, los franceses, después de haber recibido del Sr. de Franquesnay, la orden de evacuar a Samaná, queriendo demostrar a los españoles que él no se retiraba por temor, fueron a saquear el pueblo español de Cotuí, cuyos habitantes, advertidos en seguida por un tránsito, de que los franceses estaban cazando, sorprendieron a su vez al pueblo y a los cazadores separadamente, y los pasaron todos a cuchillo.

He aquí el hecho tal como lo encuentro en una información hecha por orden de los administradores en el mes de julio de 1713, por ante el señor Bobineau, procurador General del Consejo superior del Cabo Francés, donde antiguos habitantes de Samaná lo cuentan del modo siguiente: Un francés llamado *La Fontaine*, que comerciaba en carnes de varias clases con los españoles del Cotuí, se casó allí. Su mujer que se había disgustado con los colonos de Samaná aprovechando el descontento que sentía su marido por el mal trato que había sufrido del comandante de la colonia, lo indujo a irse a vivir al Cotuí.

Allí el marido excitó a los españoles a ir a saquear el pueblo francés y los dirigió e hizo degollar a los franceses en una noche, sin distinción de edad, ni de sexo, pillándoles todo lo que poseían. Los que por casualidad pudieron escapar, se fueron a Bayajá, hoy Fort-Dauphin, y al cabo Francés.

34.—Desde entonces no hubo más que filibusteros y un pequeño número de habitantes que se atrevieron a ir a establecerse



en Samaná, hasta 1699, en que la noticia llegó al Cabo de que los ingleses querían realizar algunas tentativas sobre este lugar, y el Señor de Galiffet hizo salir, el 24 de julio, al Sr. de Gugnac, teniente de una compañía destacada de la marina, con cuatro soldados y cierta cantidad de cazadores. Este oficial encontró allí algunos franceses, particularmente al Sr. Foeton a quien el Sr. de Gugnac entregó el mando, cuando, después de haber permanecido allí siete u ocho meses volvió para el Cabo. El Sr. Foeton (uno de los testigos de la información de 1713) llevando comisión del Señor de Galiffet, hizo colocar en la península las armas de Francia. Pero los habitantes dejaron a Samaná, después de recibir órdenes del Ministro el 13 de julio de 1700.

35.—No hay, pues, ninguna duda de que los franceses tuvieron, en varias ocasiones, una posesión efectiva de Samaná; que allí habia establecimientos agrícolas; comandantes, curas y en una palabra, todo lo que caracteriza una posesión pública y una organización política. Entre los franceses se pueden citar a los señores Jacques Louis Varin, Thibault, y la señora Lareche, quienes vinieron después a establecerse en Quartier-Morin y en la Petite-Anse; los señores Maréchal, la Taille, Vauville, Bapaume, Francois Sauvaget, Antoine Toby, Nicolás-Laurent Thomas, Jean le Flamand, la Fleur, Bertrand, Charles Forestier, Denis Goussier, Ollivier Foeson, después teniente de la compañía de Bayajá, Jacques Lamy, nacido en Samaná en 1666 y la Señora Françoise-Louis, esposa del Sr. Massé, nacido en Samaná en 1673.

36.—En la misma época de 1713 los antiguos habitantes franceses de Samaná y sus descendientes, desearon ardientemente que se protegiera su regreso a ese lugar, y fué para apoyar sus incessantes ruegos, que el Señor Mithon, entonces intendente de Santo Domingo, hizo practicar una investigación y la dirigió al ministro en el mes de octubre siguiente, con un memorial explicativo.

37.—Sin embargo desde el comienzo del siglo, ya no hubo más franceses verdaderamente establecidos en Samaná; pues no pueden contarse con este título ni a los *Hermanos de la Costa*, que la caza y la pesca hicieron establecerse a todo lo largo de la orilla española, puesto que ellos son, por sus costumbres, tan extranjeros para los franceses y tal vez más, que para los españoles; ni un habitante venido de San Vicente hace treinta años, quien, con el



nombre de un pariente español, ha fomentado una finca en la península.

38.—Pero la posesión de Samaná no ha dejado de ser un objeto deseado para aquellos que comprenden su importancia náutica. Hago mención en la historia de la isla de Santo Domingo, del interés que el Sr. de Estaing había manifestado en 1765 para obtener que España nos cediera la bahía de Samaná. Un marino, un hombre que sabía cuán útil es la conservación de Santo Domingo para Francia, debía estar sumamente ocupado con este pensamiento, Igualmente sucedió con el Señor Weuves, quien se extiende mucho sobre todas las ventajas que presenta la posición de Samaná. Pero, jamás el gobernador español (por lo menos, tanto como él conserve su carácter actual) no avanzará la idea de hacer esas concesiones de terreno, y para convencerse de ello, será bastante con leer la obra de Valverde, a quien las reflexiones de la obra del Señor Weuves, han impulsado casi a la cólera.

39.—Si se considera a Samaná y a la península desde el punto de vista de la cultura habría muchos menos elogios que hacer, que si se les considera como puntos marítimos. La península se encuentra reducida a casi dos leguas de ancho en el punto en que está el istmo y cuya longitud es de quince leguas, no podría contener sino un pequeño número de establecimientos, sobre todo de fábricas de azúcar aunque esa superficie esté regada por más de veinte ríos, de los cuales dieciseis se dirigen al interior de la bahía. Varios de estos ríos no tienen siempre un curso visible; algunos de ellos se pierden entre las rocas, y desaparecen en un suelo arenoso para seguir una ruta subterránea que no se puede conocer; otras veces corren formando cascadas y saltos; ora deslizándose por un terreno plano; algunos hay cuyas aguas van enriquecidas con pepitas de oro. Además, la península tiene montañas escalonadas que ocupan una gran porción del territorio; su elevación no es muy considerable, y sus cumbres ofrecen muy a menudo superficies planas; pero en el extremo oriental y casi en una tercera parte de la longitud de la península, el país es inhabitable y al aproximarse al mar se hace, por decirlo así, inaccesible, a causa de las peñas que lo cubren y lo cortan en todas direcciones.



40.—En la península se encuentran magníficas maderas y eso debe contarse entre las ventajas del lugar para establecer un arsenal y para un puerto de construcción.

41.—Del otro lado de la bahía no hay más que la Sabana de la Mar que permita pensar en la agricultura; parece como si no fuera para ese útil motivo, que la naturaleza haya querido consagrar a Samaná, pero sí tiene una reunión de medios de fuerza y de protección, particularmente que, entre otras, asimila bastante a Samaná con el Mole de San Nicolás.

42.—Es, pues, desde este único aspecto que es necesario considerar a Samaná, que está todavía muy rústica, y en la que los individuos de la especie humana están en un número tan pequeño, que esta soberbia bahía tiene todavía su apariencia agresiva y en los animales que comparten su dominio, todos los caracteres de los lugares primitivos.

43.—En las orillas de la bahía y de los esteros o del río Yuna, que ocupan el fondo, se encuentra el mangle, que domina en todas las orillas bajas y acuáticas de la zona tórrida, en donde el hombre no le ha impuesto su industria, y con él los millares de crustáceos que viven entre sus raíces y los innumerables enjambres de mosquitos y de maringuinos a los que protege su efímera existencia contra los vientos, como para recompensarlos de que sus dardos imperceptibles saben defender al mismo mangle de la proximidad del hombre armado con su hacha.

44.—Ya he dicho que, sobre todo en el fondo de la bahía, hay cúmulos de ostras que allí conservan, sin turbaciones, la existencia casi inmóvil que la naturaleza les ha asignado y numerosos peces se reparten el imperio de las aguas de toda la bahía.

45.—Los bosques son el asilo de los cerdos cimarrones, que los cazadores vienen allí a perseguir de vez en cuando, pero cuya reproducción ha reparado muy pronto las ligeras pérdidas.

46.—En fin, en muchos lugares de esta inmensa bahía y sobre todo en los cayos, se encuentra una multitud de aves de todas clases, desde la fragata (11) de gran envergadura, a quien la gota y la ciática piden un aceite calmante, hasta la más pe-

11 Fragata: ave palmípeda, familia de las pelecamidas, de los mares tropicales, que encierra el único género pelicano: son muy veloces, con alas inmensas y muy poderosas en su vuelo. La fragata grande o



queña paloma torcaz, a quien la sensualidad acuerda un galardón. Todas esas repúblicas son amigas, y viven vecinas unas de las otras, y cuando por azar (pues azar es en la bahía de Samaná), el hombre, que es el enemigo de casi todo lo que respira, viene a llevar la muerte a sus retretes, el espanto hace huir a esas densas multitudes en el aire que ellas oscurecen, pero su pronta vuelta bastaría sólo para probar que no han aprendido a ser desconfiadas.

47.—Hay, sin embargo, en las cercanías de la bahía de Samaná pruebas mudas de que fué habitada en otros tiempos por los indios. En las grutas se encuentran espadas de madera de las que habla Herrera y las cuales eran hechas con la madera de la palma real, que se sabe es extremadamente dura; escavando la tierra se encuentran los vasos de arcilla cocida de aquellos infortunados cuya grosera inteligencia es preferida por todos aquellos que conocen su deplorable historia, al genio sanguinario de aquellos que los hicieron desaparecer de su tierra natal.

48.—Antes de concluir de hablar de Samaná, creo deber citar una particularidad de mi permanencia aquí; es el asilo que encontró durante casi treinta años un ermitaño. Este solitario, nacido en Nantes, había tenido la desgracia de entregarse a la profesión de pirata, carrera por la cual cobró de súbito un gran horror; inmediatamente concibió el proyecto de huir de sus compañeros a quienes él excedía en crueldad y se refugió en un rincón de la península, donde permaneció por mucho tiempo completamente oculto. Por fin, al cabo de veintidós años, su retiro fué descubierto por uno de sus antiguos compañeros, y los españoles, enternecidos de su resolución, de la constancia y de la austeridad con que la había cumplido, conmovidos de todas las privaciones que había sufrido y de los males sin número que habían debido asediar a un hombre solo, sin recursos, sin medios y reducido a su propia inteligencia para subvenir a todas sus necesidades, hablaban con mucha veneración del ermitaño de Samaná. Sus alabanzas llegaron hasta Santo Domingo, donde las

—
 águila de mar, mide un metro de largo, comprendida la cola y dos metros treinta centímetros de envergadura, pero su cuerpo es tan pequeño que el animal entero pesa solamente un kilo y medio. Estos pájaros son muy voraces, viven de pescados, anidan en las rocas y ponen un solo huevo. Su plumaje oscuro es poco metálico en los machos. (C. A. R.)



instancias del arzobispo y de su presidente, le hicieron consentir en ir allí hace algunos años. Pero el ermitaño Juan no pudo soportar el ruido del mundo, del cual había estado apartado durante más de treinta años, y murió muy pronto en esta capital, dejando de su vuelta al camino de la virtud una idea, a la cual los españoles mezclaron un recuerdo religioso, pues la mayor parte de ellos lo consideraron como un santo.

49.—Después del cabo Rezón o Samaná, situado a $19^{\circ}, 15', 40''$ de latitud norte y a $71^{\circ}, 33''$; 30 de longitud oeste, la costa se dirige al noroeste hasta el cabo Cabrón, el que está situado a $19^{\circ} 21', 52''$ de latitud y a $71^{\circ}, 38', 40''$ de longitud. Casi en la mitad de la distancia que hay entre esos dos cabos, más cerca del cabo Cabrón, hay un cayó donde se puede anclar, pero donde se está expuesto al viento del norte.

50.—Del cabo Cabrón, que lleva el nombre de un dominio del cacique *Mayobanex*, la tierra toma la dirección del oeste y forma la orilla setentrional de la península de Samaná hasta la punta Jackson. Recorriendo este intervalo, donde desembocan los ríos de Puerto San Lorenzo, de Limones, etc., se encuentra primeramente, a más de una legua de cabo Cabrón, el puertecito Gosier (Pelicanito) que ofrece un fondeadero a las barcas, y otra legua más allá el puerto Grand Gosier (Pelicano), propio para buques mercantes, los que deben, sin embargo, temer los vientos desde el norte hasta el oeste. Una legua larga más allá está la isleta del Ermitaño, que toma su nombre del solitario de Samaná, cuyo retiro estaba hacia esa punta de la costa, donde también hay algunos peligros.

51.—Después de haber pasado el puerto Grand Gosier (Pelicano), y a una tercera parte de su distancia al cayó Ermitaño está la embocadura del río Jayán (de donde han hecho San Juan). Este río tiene el mismo carácter de todos los otros de la península que corren hacia la bahía de Samaná, es decir, sus saltos, sus cascadas, rocas cavernosas e interrupciones en su curso, que es a veces subterráneo. Este río, cuyas orillas están cubiertas de cañaverales, es muy abundante en pescado.

52.—Avanzando todavía una legua al oeste, después de la isleta del Ermitaño, viene el puerto Limón, donde desemboca el río del mismo nombre y forma un fondeadero que puede servir a los buques mercantes. Se avanza una legua del puerto



Limón hasta un segundo fondeadero llamado el Puertecito, después del cual y avanzando una legua más, se encuentra un tercer puerto, con el nombre de la Terrena. Tres mil toesas al occidente de la Terrena están las Ballenas, islotes situados una legua y media al este del Puerto Jackson.

53.—Después del puerto Limón existe hasta los cayos de las Ballenas, una cadena de arrecifes, situada como a media legua de la costa. Pero entre esos arrecifes hay pasos para barcas que pueden entrar y llegar al Puertecito y a la Terrena. Es necesario, sin embargo, conocer bastante estos fondeaderos para aventurarse en ellos, pues aunque el de la Terrena, por ejemplo, es muy bello, su entrada es peligrosa. Ese es uno de los puntos de la península donde se encuentran terrenos muy a propósito para la agricultura.

54.—Después de las Ballenas, sigue el puerto Jackson, el mejor que se encuentra en la parte norte de la península. Es bastante grande para recibir buques de todas clases. Como hay algunos bajos, todavía más al norte que los arrecifes, es necesario acercarse para evitarlos y esperar llegar al costado de una roca blanca bastante visible para llegar a tierra, a la que puede uno acercarse sin peligro; después se gobierna hacia un islote que está en el puerto. El paso tiene un gran cayo fácil de distinguir con bastante fondo de ambos lados.

55.—Casi inmediatamente después del Puerto Jackson está la punta del mismo nombre, de donde la tierra corre un poco al sudoeste para llegar al Gran Estero, que está en el istmo de Samaná y que forma un puerto cuya entrada mira al noroeste. Este puerto tiene bajos y arrecifes de cada lado. La entrada sin embargo es limpia, el interior abrigado y espacioso y un fondo de catorce brazas. El Gran Estero termina la península en esta parte y es el que, como ya se ha dicho, la hizo tomar por una isla. Tal vez no sería imposible que con algunos trabajos inteligentes se pueda llegar a encontrar, por medio de ese Estero, una comunicación con el interior de la bahía de Samaná.

56.—En el estado actual de las cosas, la colonia española, colocada a barlovento de la parte francesa, está, hasta cierto punto abierta y sin defensa y esta última, la francesa, se encuentra también expuesta a toda clase de ataques y a todos los insultos. Si Francia está aliada con España ambas se deben so-



corros mutuos y es casi imposible que puedan prestárselos por tierra estando tan lejos. Si por el contrario, España misma es enemiga de Francia, esta tendría que temer la proximidad inmediata de un vecino, tanto más atrevido, cuando más pobre es; y mientras que la colonia francesa tendrá todas sus fuerzas en la frontera, con el fin de defenderse contra los hombres para quienes la guerra de los bosques y desfiladeros no sería sino un juego, contra los lanceros acostumbrados a perseguir, a detener, a combatir y a matar toros bravíos, la fuerza naval española podría hacer una diversión funesta en un punto del territorio francés muy lejano de la frontera.

57.—Considerando a las dos naciones como amigas y a la isla de Santo Domingo como perteneciente, por entero a Francia, la nación española, que la inmensidad misma de sus posesiones la imposibilita para garantizarlas todas, encontraría un gran motivo de seguridad, si se convierte la bahía de Samaná en arsenal marítimo; y si una fortificación interior, protegiera también la isla y asegurara una defensa bastante larga para poder esperar socorros de Europa, ella podría considerar como cubierto de cualquier peligro todo el golfo de México, del cual Cuba sería una segunda llave. La parte española, convertida en francesa, estaría tanto más preservada, cuanto que, independientemente de Samaná y del punto central que se fortificara, se encontraría en los colonos, vueltos ya franceses, un verdadero ejército, compuesto de hombres aclimatados y muy superiores a cualquier enemigo que se atreviera a atacarlos; puesto que están acostumbrados a las dificultades de su localidad y quienes, al disputarles el terreno paso a paso, a través de los bosques, zarzales, y ríos barrancosos, darían al clima el tiempo necesario para desplegar toda su influencia sobre los atacantes, cuyo número disminuiría muy pronto hasta la mitad por las epidemias y sus estragos.

58.—Si Samaná continúa abandonada como lo está hoy, y siendo como es el puerto más a barlovento de toda la isla, sería un refugio para los corsarios y para los buques enemigos; puesto que entrarían allí, descansarían y conseguirían agua y leña. Este punto de crucero es tanto más ventajoso para ellos, cuanto que todos los buques franceses que vienen de Europa o de las Islas de Barlovento, destinados para la parte del norte o del



oeste de Santo Domingo, están obligados a reconocer el Cabo de Samaná, o cuando menos, el Cabo Francés Viejo, a causa de los peligros de los desemboques que es necesario temer, y aún acercarse mucho a tierra, a fin de evitar el *Pañuelo Cuadrado*, que es el más oriental de esos escollos.

Si Francia poseyera a Samaná la fortificaría; los enemigos no encontrarían allí ningún refugio y por eso mismo, la recalcada a Santo Domingo dejaría de ser peligrosa durante la guerra, por pocos buques ligeros que se tuvieran en ese mismo punto, los que alejarían a los corsarios enemigos de un crucero que la menor necesidad, el menor acontecimiento de mar, no les permitiría sostener por más tiempo.

59.—La posición de Samaná es, según se ha dicho, muy favorable para el corso, pero no es del Samaná terrestre que ese hecho depende; los corsarios no pueden casi aventurarse a llegar a esa bahía, ahora que algunos establecimientos españoles están en estado de defender su residencia, y ya se ha visto cuán fácil sería impedir la entrada a los más grandes buques, los que, además, conocen demasiado cuán peligroso es ese puerto, tanto a la entrada como a la salida, para ir a mantenerse allí estando casi seguros de no poder levantar anclas y hacerse a la vela para perseguir su presa. Pero Samaná, aunque fuera francés, no podría impedir los corsos que allí se hacen, a menos que no tenga buques encargados de proteger la llegada de los que vienen de Europa o de las islas de Barlovento. Ahora, esos buques, si los tuviéramos, podrían salir igualmente del Cabo Francés para venir a prestar esta útil protección. No es siempre a Samaná a donde se dirigen los cruceros que vienen de Jamaica; éstos se detienen en La Granja; y a veces hasta llegan frente al Cabo Francés, y allí, como ya lo hemos experimentado muy a menudo, vienen a apresar nuestros buques hasta a la vista misma, y casi bajo el fuego del cañón de Picolet.

No es, pues, que la propiedad de Samaná, sea más bien de una que de la otra nación, de lo que resultarían esas desgracias, sino de esta verdad: que la protección más eficaz para una colonia es la marina.



SEGUNDO EXTRACTO

Sacado de las notas estadísticas del *Diario Histórico* de la revolución de la parte Española del E. de Santo Domingo comenzada el 1º de agosto de 1808, por Gilberto Guillermin. (12)

60.—La península de Samaná gozaría de la temperatura más agradable y del aire más sano, si, descubriendo los antiguos bosques que coronan sus elevados cerros y condensan los vapores mefíticos sobre sus cimas, se comenzara por las que interceptan las brisas del Este y le impiden circular en las haciendas recientemente establecidas en el Este y en el Sur.

61.—El aire se encontraría enrarecido progresivamente adoptando este método saludable, y las aguas, cuya crudeza es infinitamente perniciosa a la salud pública, purificándose por la acción del sol, no arrastrarían consigo el germen de las agudas enfermedades con que se ve azotado este país desde hace tanto tiempo. El pueblo de Samaná está situado en la parte más malsana de la península; el aire, que no se renueva nunca por la brisa del Este, es allí necesariamente pesado y pestilencial (13); pero, si se traslada la ciudad al fondo del puerto, a un terreno llano, en que la brisa del Este llega regularmente y sin obstáculos, se verá en poco tiempo, aumentar la población y cambiar el ambiente. Ese terreno es, ciertamente, pantanoso, pero podría fácilmente desecarse, en razón de la gran cantidad de arroyos que por allí se encuentran y hacia los cuales se les podría dar una salida. A pesar de los vicios inherentes a la posición de la península, se veían crecer sensiblemente las haciendas, en las que algunos franceses laboriosos venían a arrostrar las destemplanzas del clima y los vapores malignos de una tierra que parecía rechazar su infatigable actividad.

62.—Las ventajas de la posición de Samaná, la fertilidad de su suelo, la belleza de sus paisajes, y sobre todo la bondad

12 Este extracto lo hemos tomado directamente de la edición española de la obra de Guillermin, *Diario histórico*. Traducido del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez. Ciudad Trujillo, 1938 pp. IV-IX, XII-XIII y XXIII.

13. Eso no es exacto, porque sin haberse ejecutado las obras que el autor indica, el clima es tan sano como cualquiera otro que tenga fama de sano. (C. A. R.)



de su puerto, hacen desaparecer a sus ojos los peligros de su clima.

De este modo, el destino de esta península, si se sustituye una población perezosa con una clase de hombres activos y emprendedores, sería como echar las bases de su grandeza futura.

63.—Las isletas o cayos que cierran el puerto por el sur ofrecen un carenero extremadamente cómodo, para la construcción y calafateo de los buques, y las orillas del río Yuna, cubiertas de cedros, pinos, encinas, etc., suministrarían abundantemente todas las maderas necesarias para los astilleros de la marina.

64.—Este hermoso río, navegable por más de 20 leguas, tierra adentro, y que lleva sus aguas a la bahía de Samaná, parece formado por la naturaleza, para acarrear a los arsenales de la península, los cobres de las minas de Maimón; el hierro de que abunda esta parte de Santo Domingo y una infinidad de otros objetos tan útiles como necesarios para la construcción, tales como el guayacán, las resinas y el carbón de piedra.

65.—La naturaleza, en fin, en ningún país de la tierra, ofrece a la industria humana, medios más poderosos para desarrollarse y extenderse, ni placeres más reales, desde el punto de vista de la belleza de los parajes.

66.—La vista se pasea agradablemente en una bahía de cinco leguas de ancho y 15 de longitud, y va a fijarse en las orillas de la costa sudoeste, en donde el arte debe un día rivalizar con la naturaleza, para formar allí el panorama más bello del universo.

67.—Los ingleses, que veían con celosa inquietud tantas ventajas en manos de una nación rival, ensayaron varias veces, en 1807, destruir esta colonia en su cuna; sus tentativas no tuvieron entonces ningún éxito; pero aprovecharon, por fin, la ocasión de las guerras civiles de 1808, para ejecutar su proyecto; se ampararon de ella el 9 de Noviembre y la pusieron en las manos de ese mismo pueblo enemigo de todo trabajo y de toda industria.

68.—Pero, para hacer conocer las ventajas inapreciables de la adquisición de Samaná para Francia, en una época en que este imperio, por su identidad política con España, deberá ejercer una vigilancia activa, inmediata, sobre todas las partes del



vasto continente español, es indispensable considerarla desde el doble punto de vista militar y comercial.

69.—Supongamos, pues, por un instante, un estado de guerra, que las circunstancias y la disposición de los ánimos hacen presumible, en las posesiones atlánticas después de la guerra general. Si la América Española resiste a la perspectiva de una regeneración necesaria para su dicha, ¿no sería interesante para los dos soberanos, encontrar en el puerto y en la soberbia bahía de Samaná, un abrigo seguro y recursos de todas clases para sus flotas, siempre listas a repartir, según los casos, en las colonias setentrionales y meridionales, las fuerzas que el sometimiento del país exigiría?

Samaná, por decirlo así, sería el centinela avanzado del antiguo mundo en el nuevo. Se convertiría en el punto intermedio de las comunicaciones y de las relaciones más íntimas y más esenciales, entre los súbditos y sus soberanos, el depósito natural de sus riquezas y de sus necesidades. En vez de esos paquebotes que por un edicto de la corona de España, del año 1764, salían todos los meses de la Coruña para Buenos Aires y la Habana y desde allí repartirse en todas las provincias setentrionales a las que llevaban ricas producciones; flotas numerosas evitarían los peligros de la navegación del viejo canal de Bahama, en donde las corrientes, al salir con impetuosidad del golfo de Méjico exponen los buques a peligros casi seguros, y llegarían tranquilamente a Samaná, desde donde seguirían a su destino ulterior con vientos regulares y corrientes favorables.

70.—Un día llegará, sin duda, en que miras más conformes con el interés de los soberanos y de sus súbditos, harán notar la incoherencia de las medidas opresivas y fiscales del antiguo Gobierno metropolitano, con la prosperidad de los pueblos en el nuevo mundo. La industria y desembarazada de las trabas del sistema absorbente y arbitrario de los rematistas, tomará toda la extensión de que es susceptible. Los beneficios ilícitos de las especulaciones sospechosas, desaparecerán ante las ventajas de un comercio, autorizado y alentado por el soberano: y Panamá, que los acontecimientos desgraciados de la guerra de sucesión, los privilegios abusivos acordados por la corte de Madrid a una compañía inglesa en 1737; el edicto de 1778 y la vecindad de Jamaica, habían reducido a un estado de nulidad, volverá a ser



por segunda vez el depósito de las riquezas del Perú y de Chile, que ella transportaba antes a Portobelo, donde se celebraran anualmente las ferias del nuevo mundo. Esta última ciudad, mejor situada que Buenos Aires para la salida de los productos de ese rico país concurrió de nuevo y poderosamente a apoyar las miras profundas de un gobierno ilustrado, y penetrado de esta gran máxima, que el interés del estado existe más esencialmente en la riqueza de los súbditos, que en las rentas del príncipe

71.—Por la aplicación rigurosa de estos principios, es como se llegará a dar empuje a la nueva ambición especulativa de los navegantes. Se les verá muy pronto renunciar a los largos viajes del Océano Pacífico, seguir la ruta que les será trazada por una prudente administración y por su propio interés. Qué necesidad, en efecto, había de ir a afrontar, durante un año, los peligros de un mar borrascoso, atravesando los estrechos de Magallanes y de La Maire, o doblando el Cabo de Hornos, cuando se puede realizar en cuatro meses a Portobelo, las mismas operaciones de comercio, abandonadas desde hacía 80 años, a la codicia de los contrabandistas.

72.—Pero, para garantizar a este vasto plan de comercio en las Indias Occidentales, todas las ventajas que presenta a las dos grandes monarquías de que dependen, es indispensable combinar para ello, las operaciones de modo que los hombres y los elementos concurren simultáneamente a sus brillantes éxitos. En consecuencia, los buques que salen de Francia o de España en el mes de mayo, llegarán directamente a Portobelo a fines de junio, con vientos que, por lo general, son favorables y moderados en esta estación, y saldrán de Portobelo en el curso de julio, época en la cual los vientos del sur o del oeste, soplan ordinariamente en esos parajes, y vendrían a desembocar entre Puerto Rico y el cabo de Samaná, siempre que no les conviniese hacer escala en Samaná, cuya posición ofrecería un descanso seguro y tal vez lucrativo.

73.—Terminaremos, por fin, esta exposición de la situación política, militar y comercial de Samaná con relación a las posesiones meridionales y setentrionales de España, en las Indias Oc-



cidentales, con un extracto de la obra de Valverde, (14), autor español que ha sido quien mejor ha juzgado la importancia de esta posición.

*ESTIMACION IMPONDERABLE QUE DA A LA ESPAÑOLA
LA BAHIA DE SAMANA, Y PERJUICIOS QUE SE
SEGUIRIAN DE CEDERLA A OTRA NACION*

74.—Sobre todas las proporciones que por su situación y Puertos ofrece *Santo Domingo al Comercio de España*; sobre la feracidad de su terreno en producciones vegetales de mucho precio; sobre la abundancia de sus pastos, y Dehesas para la crianza de animales; sobre la disposición del suelo llano de sus Costas, tanto a la parte del Sur, como a la del Norte, y el desagüe de sus caudalosos ríos para plantar los más estimables géneros de frutos; y sobre la copia, y riqueza de sus Minas de oro, plata, cobre, hierro, estaño, &c. de que hemos hablado hasta aquí, para que se forme idea del valor de aquella *Isla*: sobre todas estas ventajas, y grandezas puede decirse que la corona, y realce de ellas consiste en la excelente Bahía de *Samaná*, situada al Este de la *Isla*. Por eso reservamos en el cap. 3. pag. 21. tratar de esta Bahía al fin de la Obra con la estension correspondiente: confirmando la realidad de lo que diremos con el aprecio, que hacen de ella los Estrangeros.

En efecto, la Bahía de *Samaná*, cuya boca queda al Este de *La Española*, no sólo es capaz de abrigar las mayores Esquadras, y darlas anclage seguro; sino tambien tiene la ventaja, de que en aquel punto están en proporcion de defender la *Isla* por qualquier parte que intente invadirla el enemigo; o de ocurrir al socorro de todo el seno *Mexicano*, por razon de los vientos que reynan en la *Zona tórrida*, y hacen que los Establecimientos puestos a la parte del Este sean mucho mas ventajosos; porque de los primeros se vá con mayor brevedad a los segundos. Esto es lo que ha dado margen a la distinción, que se hace de aquellas *Islas*, llamando a las unas de *Barlovento*, y a las otras de *Sotavento*. La de *Santo Domingo* queda a Sotavento de la *Barbada*,

14. Hemos tomado el citado extracto de la obra de Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española y utilidades que de ella puede sacar su monarquía*. Madrid, 1785, pp. 199-206.



Santa Cruz, San Christoval, Santa Lucía, Dominica, Martinica, y otras; pero está a Barlovento de la de Cuba, Jamayca, y de todo el Seno Mexicano. Por consiguiente, quedando la Bahía de Samaná a su cabeza del Este, y Barlovento de ella, es la más ventajosa para mantener nuestras fuerzas marítimas, en estado de socorrer a la Habana, y todo el Seno Mexicano, que es el objeto importantísimo de nuestra Monarquía.

“Esta Isla, dice *Weuves* (15), con la de *Cuba*, son las llaves del Golfo de *México*: de la fuerza de ellas pende la seguridad de aquel Golfo, y por consiguiente la de todos los Establecimientos que la *España* posee en aquellos parages; su mayor interés consiste en que se hagan inexpugnables. Ella no podrá jamás lisonjearse de poner sus Establecimientos enteramente al abrigo de las tentativas enemigas, si no es por la fuerza que procurare a aquellas dos *Islas*...” Que el principal medio de esta resistencia está en fortificar la parte del Norte de *Santo Domingo*, y Bahía de *Samaná*, de que hasta ahora ha descuidado *España*; ni hay apariencias de que, conociendo la necesidad, trabaje en lo sucesivo en la defensa de este Canton, teniendo tantos otros lugares que guardar”. De aquí concluye: “que lo mas ventajoso para la *España* sería confiar este cuidado a la *Francia*, la qual, juntando sus fuerzas con las nuestras, haría de esta *Isla* con la de *Cuba* la mejor trinchera del Golfo de *México*”.

Heme servido del testimonio de este Escritor, porque con mas certidumbre se conozca la suma importancia de la Bahía de *Samaná*; pero sus clausulas merecen a la verdad mas observacion, y reparos de lo que parece. Yo no sé quien le confió a *Weuves* la llave de nuestra política, para fundar sus proyectos: ni de donde infiere que *España* no ha de hacer en adelante, lo que no ha hecho hasta el presente. Es verdad, que tiene mucho que guardar en la *América*; pero siendo la parte Oriental de *Santo Domingo* la llave mas principal (como él dice) de guardarlo todo; debe ser por fuerza lo que mas guarde. Todas sus riquezas están por consiguiente baxo de esa llave, y sería buena conducta ponerla en las manos de otro: Hay acaso pacto, o vínculo entre las Naciones, que se haga eternamente indisoluble? Lo cierto es, que nada es mas forzoso en el dia, ni de tanta importancia a nuestra Nación, como el conservar en su dominio toda



la Costa del Norte de la *Española*, poblarla y cultivarla; y mantener a *Samaná*, utilizar las proporciones, que brinda, y fortificar su Bahía; cosa mas facil todavía de lo que piensa Weuves.

Porque esta Bahía presenta al Este una boca, que por la parte Sur se estrecha con los *Arrecifes*, entre los quales, y el *Cabo Rezon*, que está al Norte, colocó la naturaleza el *Callo de Levantados*. Este reduce la entrada de suerte, que de él a la Costa, que corre del *Cabo Rezon* a lo interior de la Bahía, hay poco mas de quarto y medio de legua. Puesta una Batería en la *Tierra-firme*, y en el *Callo* otra de la figura que se quiera, no puede pasar Buque alguno, sin que se sugete a los dos fuegos. Si intenta tomar por entre el *Callo*, y los *Arrecifes*, es mas expuesto el pasage, y mas estrecho; porque los *Arrecifes* son también fortificables, y distan menos del *Callo de Levantados*, que el *Cabo Rezon*. Estas proporciones de defensa tiene *Samaná* en la misma entrada, sin contar otras muchas, que ofrece en lo interior.

La otra utilidad de *Samaná*, que tambien hemos apuntado, consiste en las bellísimas comodidades, con que está brindando, para que se forme en ella un Astillero, donde se fabriquen tantos Navíos, quantos necesite la Nación: y se establezca una Fundicion de Artillería menos costosa. Todo esto viene de la salida, que tiene por allí el gran *Yuna*, tantas veces nombrado en nuestra obra. Porque como este rio se ha hecho navegable en Champans grandes, o Barcas planas por mas de doce leguas, de cuyo beneficio son igualmente susceptibles el *Camú*, y otros crecidos que le entran: como por otra parte las márgenes de todos estos estén pobladas de dilatadísimas, y gruesísimas arboledas de Cahobas, Sabinas, Cedros, Robles, Hacanas, Cayas, Pinales, y otras muchas maderas utilísimas, que sería largo referir, (16) se encontraría muy a mano, y con poquísimo costo, toda la materia de construccion, que se quisiese, sin recelo de escasez por algunos siglos, con tal qual cuidado, que harian nacer en los Propietarios su mismo interés. Las Minas de estaño, cobre, y hierro de excelente calidad y abundantísimas, están todas en las cercanías del citado *Yuna*, por donde vendrían, como las maderas para la

16. No puedo omitir, que 23 leguas río arriba de *Yuna* se hallan las citadas maderas de construccion, y copia de Brea, y que entre las que no he referido deben contarse el *Chicharron*, y la *Sabicua para quillas*: las *Yabas* para palmejares; y las *Tocumas*, que acá llaman *Nísperos*, para las obras interiores.



construcción, los metales para la fundición de los cañones: o las piezas fundidas, si se estableciese la Fábrica en el parage donde están las Minas.

Con cualquiera de estos dos proyectos, que se ponga en execucion, y mucho mas con ambos, son indecibles las ventajas, que lograria nuestra Nacion, y la *Isla*. Esta, porque se fortificaria, se poblaria en la parte mas desierta, y en la que mas necesita de fortificacion, y de gente. Mucho há que está conocida esta necesidad, que le pareció a Weuves un descubrimiento nuevo. Hace mas de 30 años, que gobernando la *Isla* Don Francisco Rubio y Peñaranda, comenzó a poner en práctica las Ordenes de nuestra Corte, para poblar la Bahía, y se destinaron familias de las *Islas Canarias* para su fundacion, con las quales se comenzó *Samaná*, y *Sabana la mar*; pero con tan infeliz suceso, que no han podido pasar de unas pobres Rancherías; asi por la humedad de aquellas tierras montuosas, que no han podido ventilarse con el corte de las arboledas por los pocos Pobladores, y falta de *Negros*: como por defecto de un Comercio, capáz de suplir estos inconvenientes. La Nación conseguiría hacerse mas respetable en todo el Golfo de *México*: punto que cada dia vá haciendose mas, y mas necesario por muchísimos respetos.

Si se verificase el proyecto de ceder a los *Franceses*, como ellos solicitan, desde *Grange* hasta *Samaná*, internando doce leguas perderiamos estas inestimables riquezas. y utilidades, de que ellos sabrían hacer buen uso. Quedariamos sin la posesión de todo el *Yuna*: sin los Puertos marítimos del Norte: sin *Dajabón*, y *Santiago* con sus llanos. Perderiamos las montañas, y Minas famosas de *Cibao*, la *Vega Real*, y toda su llanura con riquísimas Minas de oro, y plata, y ultimamente el mejor terreno de Tabacos En una palabra, quedariamos reducidos a la menor porción de la *Isla*, para criarles ganados, de la qual nos echarian, quando quisiesen, o saldriamos por necesidad Ellos se contendrian dentro de las doce leguas, mientras tubiesen fuerzas para internarse. Sucedería, lo que en la parte Occidental: que el año de 30 quando escribia el Padre Charlevoix, calculaba que les sobraba terreno para cultivar un siglo, y en solo medio no han cabido en él: se han estendido mas, y mas sobre nuestras posesiones, y aun después de la última demarcación de límites, han hecho sus irrupciones por varias partes: verificándose lo que



decimos en la *Isla*, que después que conocieron, que no podían apoderarse de ella por fuerza, siguen la máxima de ir ganándola a pulgadas.

No obstante, soy de parecer, que debemos dar a Mr. Weuves, y otros escritores de su País las gracias, de que al mismo tiempo, que dicen lo que les conviene, nos abren los ojos sobre nuestros propios intereses. El funda su pretensión en nuestra indolencia, y en el defecto de fuerzas. Aquella hemos manifestado que es falsa, y que somos más fuertes, laboriosos, y frugales que los *Franceses*, y que en otro tiempo hicimos tanto, o mas que ellos. En orden a las fuerzas, solo les responderé, que ni él, ni yo sabemos quales son las de nuestra Monarquía; que la suya no ha hecho erogaciones pecuniarias para el incremento, que en quarenta, o cinquenta años han tomado sus Colonias. Que las nuestras, para fomentarse, y tomar vuelo, no necesitan, de que su Soberano meta el hombro con crecidos caudales. Es verdad, que será mas lento el progreso; pero qué rápido sería si, desahogado de los gastos de la presente guerra, erogase algunas sumas, que recobradas sin mucha dilación, le dexasen un fondo inagotable de riquezas?

Para comenzar esta obra, bastarán franquezas, con que se introduzcan en la *Isla Negros*, utensilios, y se saquen frutos, con que se animen muchos *Españoles*, que en la Metròpoli no encuentran sobre que establecer con seguridad, y ventaja sus caudales, a pasar a radicarlos en aquel suelo, donde lograrán un doce, quince, o mas por ciento de utilidad. Muchos de los mismos *Franceses* solicitarían con empeño este permiso. Además de estas franquezas sería indispensable hacer Ordenanzas acomodadas al sistema, y destinar UNOS MINISTROS, A QUIENES EL AMOR DEL SOBERNA, EL ZELO DEL BIEN PUBLICO, Y EL HONOR interesasen vivamente en la felicidad de la Nación, y fomento del Comercio. El que hacen en la *Isla* los *Franceses* confiesan ellos, que da a su Monarquía la preponderancia en *América*, la qual sería mas decidida si lograsen la insinuada extension de límites hasta Samaná. ¿Y por qué hemos de abandonarles esta prerrogativa tan estimable?



75.—Tal es, sin embargo, la perspectiva que ofrece a Francia, la posesión de la parte antes española, si el gobierno no descuida ventajas tan preciosas. (17)

El comercio, sobre todo, debe ser al comenzar el objeto de sus cuidados; y con el establecimiento de un depósito o factoría (18) en Samaná que quitará a los neutrales una preponderancia que sólo tienen por la estagnación o por la inercia de nuestro comercio: y esas mismas riquezas que van a acumularse en las factorías extranjeras, circulando en nuestros establecimientos activarán forzosamente las energías de la industria y el desarrollo de la agricultura.

Sería fácil demostrar que los principios de un comercio libre en nuestras posesiones occidentales se concilian perfectamente con los intereses de la metrópoli y el de los pueblos vecinos.

Cuando los españoles que habitan desde el Orinoco hasta el cabo de la Vela, puedan ir a efectuar sus compras en un puerto de la parte del Este de Santo Domingo, preferirán, indudablemente, estos viajes, que no exigen sino doce días a lo más, para ida y vuelta de los buques, en razón de los vientos de travesía; a los de Jamaica y Saint Thomas que no pueden ser nunca menores de un mes y cuya duración hacen experimentar a las operaciones del comercio intérlope (19) retardos infinitamente perjudiciales y aún peligrosos.

Pero, si aún no ha llegado el momento de adoptar este sistema comercial; si las circunstancias nos colocan en la dura necesidad de retardar el instante de dar a esta parte interesante, los medios de prosperidad a la cual tiene derecho de pretender, no se podrá, por lo menos, impedir que se confiese que esos proyectos, aunque lejanos, concuerdan perfectamente con la época en que los intereses de dos grandes naciones, deben necesariamente confundirse.

17. Este párrafo, así como el 76, corresponden a la obra de Guillermin.

18. Entrepot: Almacenes en que los comerciantes depositan sus mercancías, por las cuales no pagan los derechos de aduana o de rentas internas sino a medida que las van sacando. También se da este nombre a los puertos libres o de depósito. (C. A. R.)

19. Intérlope: (del inglés) que comercia fraudulentamente. (C.A.R.)



76.—Durante la corta duración del Gobierno del General Ferrand, se vió perfeccionar todas las ramas de la economía política y salir del estancamiento humillante, en el cual la apatía y la indiferencia del antiguo gobierno las tenía sumergidas. Las calles de Santo Domingo deterioradas por el tiempo habían sido reparadas; las casas pertenecientes al Estado bien cuidadas y hasta embellecidas, por el cuerpo de ingenieros encargado de esta parte interesante y considerable de las rentas públicas; los bines rurales y los hatos que formaban parte de los bienes del Estado, tomaban tal incremento que ofrecían al Gobierno la perspectiva de duplicar en algunos años el producido de esos inmuebles. Los establecimientos particulares seguían esta misma progresión desde la supresión de esos onerosos impuestos con que estaban gravados. El Gobierno iba, por fin, a ocuparse inmediatamente de los caminos reales de la parte española, y a poner en ejecución el hermoso proyecto de un puerto militar en Samaná. La agricultura tomaba un ensanche considerable en los distritos de Los Ingenios y de Samaná; los cortes de caoba de una clase superior a la de todo el resto de la América, haciendo entrar en la circulación una gran parte del numérico que el comercio de importación extranjera hacía salir.

TERCER EXTRACTO

*Sacado de una Memoria formada por el Médico Cirujano
de la Armada Real de Francia M. Saint Hilayre*

La isla de Samaná está situada entre el 67°, 43', 30" y el 68°, 23' de longitud del meridiano occidental de Cádiz; y entre el 19° 8' y 19° 22' de latitud septentrional: lo que da una extensión de 11½ leguas (marítimas de 20 al grado) de largo y 4 2-3 de ancho, que hacen una superficie de 53 2-3, leguas cuadradas: de las que quitando la cuarta parte por las ensenadas, puntas, etc., quedan 40 1-4 leguas cuadradas para la agricultura.

Descripción topográfica y física de la isla de Samaná

Para tener una idea clara de Samaná, es menester figurarse una extensión de tierras de como 11½ leguas de largo y 4 2-3



de ancho dirigidas del O. al E., con dos puntas al E., la mar al N y al E., una hermosa bahía al S. y un terreno anegado todo el año, en partes lleno de árboles, al O. La superficie cargada de montañas más o menos altas y formando una cordillera según su largo con ramos que forman las puntas que se dirigen como los rayos de un círculo dejando entre ellos las ensenadas, los puertos (roto) y la boca de un río, arroyo o fuente: así como los valles y llanuras en lo interior, y en las costas. Toda su extensión está poblada de un monte o bosque frondoso, interrumpido en algunas partes de la costa por pequeñas haciendas fertilísimas, que no comprende la centésima parte de la isla.

Descripción de las costas

Si principiemos a examinar las de Samaná desde el cabo del mismo nombre yendo al O., la veremos hasta el Puerto Francés dirigiéndose al O., 12°, al S., compuesta de una peña dura, entera de naturaleza calcárea, la costa inmediata, profunda, limpia, pero muy agitada en los meses de invierno. El Puerto Francés está detrás de una punta baja que se dirige al S. O. y forma una playa de arena calcárea muy blanca y no puede servir sino para barcos muy pequeñas y canoas; no hay otra agua que la de un manantial.

Desde este Puerto hasta la Punta Balandra la costa se dirige al S. O., formando como una ensenada, la costa está quebrada pero sin puerto; el fondo bueno.

De la Punta Balandra a los Cacaos la costa se dirige al S. O.: detrás de la punta pueden atracar las Canoas con mucha facilidad, pero los barcos grandes deben fondear afuera; pueden hacer agua que es excelente.

Desde los Cacaos, al Carenero Chico la costa se dirige como la antecedente hasta la mitad, donde está el paraje llamado los Llagrumos que se dirige al O. un poco inclinado al N. El Morro de los Cacaos es una loma aislada, redonda; su base formada de una peña entera, cortada como una muralla de 8 varas, perpendicular, lo demás muy pendiente, será de 100 varas hasta la cumbre, de donde la vista se extiende al E. más allá del Cabo Samaná, por encima de la punta Balandra; al O. hasta el Puerto de Samaná, por encima de la Punta Gorda: puerto muy im-



portante, sea para fortificar la Bahía, sea para colocar una Vigía; como hubo uno y otro antiguamente. Detrás hay un buen Puerto, muy limpio, con ríos y arroyos de agua saludable, así como en toda esta costa.

La playa del Carenero Chico, es grande y hermosa, corre del N. al S. hasta el cayo del mismo nombre, que la abriga del viento del Sur.

Desde este cayo hasta la Punta Gorda la costa forma una ensenada, con la punta de Lirios, en el medio que tiene arrecifes un poco afuera, lo demás buen fondo, y dos ríos.

La costa se dirige después, al O. 20°, al S. costa alta, pero buen fondo hasta abajo (roto), que tiene un bajo al S. E. que se puede evitar arrimándose más al Cayo del Carenero y del de Palomas que del Castillo.

Desde el Puerto de Samaná hasta la punta Savache, la costa corre al S.: en el medio de la distancia se halla el Puerto escondido del S., fondo bueno en toda la costa.

Hasta la Punta Corozos la costa forma una ensenada grande y buena con muchos ríos. Detrás de los Corozos hay una hermosa ensenada abrigada del E. por la misma punta, y de un fondo muy bueno, pero enfermísimo por estar a sotavento de ciénagas.

La costa está llena de arroyos y ríos en toda su extensión, pero principalmente desde los Corozos hasta las Cañitas del O., que forma el último establecimiento con la isleta que le está inmediata y que pertenece también a la jurisdicción de Samaná.

Si desde la isleta yendo al N. atravesamos el estrecho que aparta a Samaná de la isla de Santo Domingo llegáremos al mar del N. y subiendo después al E. encontraremos el mar agitado, sobre los arrecifes de afuera, y muy quieto en la costa, con poco fondo, y lleno de mangles, pero la tierra de una fertilidad maravillosa, la misma costa se extiende así hasta el Limón; y de éste hasta el cabo Cabrón la costa es alta hasta el Puerto Escondido del N. donde pueden fondear barcos grandes.

Entre los cabos Samaná y Cabrón hay una ensenada grande, pero peligrosa por sus corrientes rápidas en el invierno, pero las embarcaciones pueden abrigarse entre las Ballenas y fondear en el lugar señalado de una L. sobre el mapa.



De las islas o cayos y bajos

Cerca de las bocas del gran río de Yuna en el fondo de la bahía está situada la isleta; siguiendo al E. se halla la de los Corozos, que habemos llamado punta para conformarnos al lenguaje vulgar, aunque sea más bien una isla que una punta; el bajo Español, al S. O. de ésta y el Cayito al S. E.; el bajo que está al S. de la Punta Savache; el Cayo de la Cruz, del Carenero, y el de Palomas que abrigan al Puerto de Samaná. El Carenero Chico, los de Juan Díaz, los Cayos Levantados, el Cayo Arena; el bajo Barlovento del Carenero Chico. Entre los cabos Samaná y Cabrón las Ballenas o Cayos. Al N. de la isla, están los cayos del Ermitaño, el del Limón, los del Cochongras y los de Jaqueson.

Del pueblo o ciudad de Samaná

Este pueblo está situado a $68^{\circ} 3' 45''$ del meridiano occidental de Cádiz (roto) a los $19^{\circ} 12' 15''$ de latitud septentrional rodeado al N. y al E. de montañas, al S. el Puerto y al O. una Ciénaga formada por el río del pueblo viejo que no tiene desagüe; lo que hace este lugar enfermizo, pero sería fácil remediar esto desmontando el pueblo viejo y abriendo una boca al río; este trabajo conservaría al Estado una cantidad de hombres preciosa.

El puerto es grande, la entrada fácil, buen fondo y bien abrigado, y protegido por un pequeño castillo. El agua está abundante, la del Pueblo Viejo nociva, la de la Aguada buena; la fuente nociva; pero la de la fuente de la Niña exquisita y podría llevarse al pueblo con muy poco costo.

División de la isla

La isla de Samaná se divide en 32 partidos, 19 al S. o en la bahía, 3 al E., 4 al N., y 6 en lo interior de la isla. Por el E. del pueblo; 1° el Pueblo; 2° la Aguada; 3° la Punta Gorda; 4° las Cañitas; 5° el Carenero Chico; 6° los Lagrúmos; 7° Los Caacos; 8° la Punta Balandra; 9° el Puerto Francés; 10° el Cabo de Samaná; 11° la Galera; 12° el Cabo Cabrón; 13° el Valle;



14° las Canas; 15° el Limón; 16° la Terriene. A Sotavento del pueblo son, 1° el Pueblo Viejo; 2° el Puerto Escondido del S.; 3° las Chorreras; 4° los Cocos; 5° los Corosos, 6° la punta Mangle; 7° los Corales; 8° Santa Capuce; 9° las Cañitas de O.; 10° la Isleta.

En lo interior, 1° San Juan; 2° Honduras; 3° el Hato; 4° la Laguna; 5° la Laguna de Vaca; 6° la Laguna Occidental.

Daremos después una descripción topográfica de cada uno de estos cantones en particular, con su mapa que será precedido por el de toda la isla y de la bahía. Trataremos también de su historia natural en general y en particular, que es riquísima e interesantísima.

De la calidad de la tierra y naturaleza del clima en general

La tierra de las montañas principales es arcillosa, colorada, amarilla, blanca más o menos subida en color, pero fertilizada por una capa de humus vegetal más o menos espesa, producida por la descomposición sucesiva de los vegetales.

Los valles son mucho más fértiles por que esta capa de humus es más gruesa como que se ha aumentado por una porción de las de los altos, arrastrada por las lluvias. Esta fertilidad está entretenida por el calor y la humedad, agentes de la vegetación y de la corrupción, es a un mismo tiempo nociva y benéfica. La humedad (roto) por las lluvias abundantes, los rocíos y la multitud innumerable de ríos, arroyos fuentes y manantiales que la riegan en toda su extensión y que hacen de Samaná el país de la abundancia.

De las estaciones

Se distinguen dos estaciones, no como en otra parte de la zona tórrida, la de las aguas y la de la seca, porque llueve todo el año en Samaná, sino por la de los nortes que dura desde octubre hasta mayo, y la de los truenos, que dura desde mayo hasta octubre. También se nota la diferencia de las estaciones por la vegetación que es menos activa, el verde y la frondosidad de los bosques, menos agradable en tiempo de los nortes. Se suele experimentar una seca en enero, febrero y mayo, y otra



más corta en junio, llámase la primera seca de la Cuaresma, y la segunda de San Juan. Regularmente estas secas no duran ocho días seguidos; este término no quiere decir otra cosa en Samaná sino que suele llover menos en este tiempo que en los otros del año.

Desde el año de 1803 hasta 1814 han caído anualmente de 36 a 40 pulgadas de agua. Esto explica la causa de la multitud de ríos, arroyos, fuentes y manantiales que riegan esta tierra.

De los vientos en verano

Los vientos principales son las brisas, pero no vienen precisamente del Este. Se inclinan de un lado o de otro según las estaciones. En el estío soplan de S. E. desde las 8 a las 9 de la mañana, hasta las 4 de la tarde; hay entonces una calma que dura hasta ponerse el sol, que empieza un vientecito del este, dirigido por los valles al mar o a la bahía; a media noche, este viento que ha crecido en razón directa del calor del día antecedente, sopla del N., y al salir el sol, viene del O., y dura hasta que lo vence la brisa. Esta marcha de terral no se observa sino en lo alto de alguna montaña o en un llano algo extenso. En la costa del N. el terral hace una revolución inversa a la que acabamos de describir. Siempre en la misma hora este viento sopla regularmente del centro a la circunferencia.

En el invierno o tiempo de los nortes el viento sopla regularmente del N. E. o del N.: Cuando del N. cae seguidamente una llovizna fina y continua; cuando del N. E. es más fuerte y el agua cae con más abundancia, pero no dura tantos días, y no es tan fría. Así las montañas de Samaná están colocadas de modo que reciben las influencias de las dos estaciones. Pocas noches se siente el terral pero suele soplar el Sur que (roto) sumamente caliente y (roto). En otro lugar hablaremos de las enfermedades de Samaná, sean endémicas, sean epidémicas, de sus causas y remedios.

Del calor

El calor en Samaná es muy fuerte en el pueblo, he observado que en el invierno el termómetro de Reaumur señalaba 16



a 18° a las 6 de la mañana, de 24 a 25 a las 12 del día, y de 17 a 18 a las 6 de la tarde. En el estío de 18 a 19 a las 6 de la mañana, de 25 a 26 amediodía, y de 19 a 22 a las 6 de la tarde. Sólo el 20 de mayo de 1804 subió a las 11 de la mañana a 30° más alto de la congelación.

Siempre encontré el barómetro en 28 pulgadas y de 4 a 3 líneas en el invierno; de 28 pulgadas y 2 a 3 líneas en el verano en el pueblo.

Del reino animal

Cuadrúpedos: Las especies de cuadrúpedos indígenas son pocos, y sólo se conocen cuatro pequeños llamados Hutía, Qenu, Mohuy y Cory. Pero las que se trajeron de Europa son abundantes, como vacas y cerdos, hay pocos caballos y burros, porque son inútiles por no haber caminos, y que los transportes se hacen por mar.

Las ratas y ratones multiplicaron de un modo increíble, y hacen mucho daño sea en las casas, sea en los campos.

Aves.—Pero las aves son muchas y hermosas, como las gallinas, el Pavo, la Gallina de Guinea, el Garrao, el Cuervo, Cao, pájaro bobo, Judío, Petirre, Ruiseñor, Carpintero, Chinchilín, Julianchiví, Zumbador, Cascabel, Trupial, Golondrina, Querebé, Frailecito argoyado, Cotorra, Perico, Rolita Perdiz de 2 especies, Tórtola de 2 especies, cernícalo, palomas de 4 especies, Güaragüao, Agulliya, Bueta, Chiquita, Monjita. Lechuza, Güncho, Rabijunco, Cabezón, Cocorroyo de 2 especies, Gaviota, Búcaro, Flamenco, Panfiles o faisán, Anzaro, Patos de 6 especies, Yaguaza, Cuchareta, Garzas de 6 especies, Coco, Gallareta, Gallito, Zaramagullón, etc., etc., que sería muy largo referir los nombres é imposible, en este compendio, dar la descripción y la historia lo que reservamos para otro tiempo y por que mis ocupaciones no me permiten dedicarme enteramente a la historia natural aunque hace mis delicias.

De los peces

Me contentaré por ahora de dar lista de los más conocidos como Anguilla, Agujón de 2 especies, Aguja paladar, Acigüa,



Aguagi, Albacora, Albajaco, Barrigón, Barrancarí, Balan, Bermuelo, Besugo, Borrasedo, Bonito, Barbero, Biajaca, Bandereta de 2 especies, Bocayata, Carbudo de 2 especies, Boca dulce, Bungi, Blanquillo, Bimpete, Corbina, Dorada, Corbina cueruda, Corbina de la verruga, Cherna, Cornudo, Carite, Cabrilla de dos especies, Corocolo, Colorado, Pargo, Congrio, Chucho, Corcobado, Crabito, Chopo, Candil, Chapín, Conejo, Coginúa, Cabezón, Chicharra, Camiguano, Calamar, Casico, Cordobán, Cotorra, Caranali, Dajado, Doraño, Espinoso, Esparto, Escarlamela, Escolar, Espadarto, Güavina, Gata, Galludo, Guatapaná Jurel, Ysabeleta, Jabón, Jeniquin, Juinjuin, Lebranche, Lisa, Morena, Maqueque, Mojarra, Mero, Machuelo, Manatí, Macabí, Martín García, Morón, Manta, Majuba, Medregal, Negra, Pargo, Pampano, Peje-rrey, Palometa-Picúa, Pegador de Tiburón, Pegeloro, Pulpo, Pez-puerco, Pez espada, Pez toro, Pez sierra, Pez Papagallo, robalo, Rabi-ruvia, Rascacio, Raya, Roncador, Roamo, Sábalo, Sardina, Sagua, Salmonete, Setín, Tiburón, Tintorera, Toyo, Tonina, Tinglar, Tamboril, Titía, Uñamera, Vieja, Volador, Zafiro, etc., etc.

De estas especies é infinitas otras que no tienen nombre, la mayor parte viven en la Bahía de Samaná todo el año, o en los ríos inmediatos, otros no parecen sino en ciertos tiempos, y estaciones.

No he hablado de los cuadrúpedos ovíparos por que las especies son en número pequeño aunque los individuos abundantes, pero conocidos de todos como Hicoteas, Tortugas, Caray, Yguana, Lagarto, Rana, Sapo, etc.

Las culebras son muy abundantes, pero no hacen otro daño sino comerse pájaros del monte, y algunas veces, pollos y gallinas, pero fácil es impedirselo.

De los insectos

Los insectos se componen ciertamente de los animales más prodigiosos, en cuyo ser pequeño y de una delicadísima organización, se manifiesta el dedo majestuoso del Criador, y Artífice Supremo. Esta clase es inmensa y muy interesante, pero poco conocida, y no hay sino un número muy pequeño que tenga nombre acá.

He reconocido la mayor parte de los Coleópteros, de los Hemiteros una porción de los que tienen cuatro alas arinosas,



así como las de cuatro alas desnudas, los de dos alas. antena de que daré la descripción...

De los Gusanos

Esta clase exige nuestra observación, no sólo por ser prodigiosa y admirable, sino por ser tan interesante y útil al género humano; aunque tengo una colección de 150 especies no puedo tratar de ellos acá por no saber los nombres castellanos.

Del reino vegetal

El reino vegetal que envuelve en sí todos los bienes y necesidades del género humano, que sirve de primer alimento, no sólo al hombre sino á todo animal y que es la base fundamental de Industria y Comercio merece nuestras atenciones. (20)

Daremos por ahora solamente, una lista alfabética imperfecta de los más útiles y más conocidos. Principiamos por los árboles, después por los bejuco y en fin por las yerbas.

ARBOLES

Almácigo blanco	Amieto
Colorado	Abey, 2 especies
Aceituno	Algodón
Aroma	Algodón de seda
Aguacate, 4 calidades	Ananaman
Aguacatillo	Achiote
Amacey, 2 especies	Baría
Aguacero	Baytoa
Arraijan, 4 especies	Brucalo
Aoquey	Botoncillo, 2 especies
Algarroba	Bayahonda
Alvellotas	Berendo verde
Anones, 4 especies	Brasil
Almendro	Caoba
Almendrillo	Cochinillo (Palo)

20. V. R. M. Moscoso, *Catalogus Floras Domingensis* (Catálogo de a flora dominicana) New York, 1943; y *Palmas dominicanas*, C. T. 1945; y José Schiffino, *Riqueza forestal dominicana*. C. T. 1945.



- Caya, 4 variedades
 Comicón
 Candelón
 Capá, 2 especies
 Cabima
 Coco, 6 variedades
 Ceiba, 2 variedades
 Chico Zapote
 Cedro, 2 especies
 Carey
 Cuerno de buey
 Coroso
 Cana
 Cigua, 6 especies
 Ciruelas, 4 especies
 Cargaagua, 2 especies
 Caimito, 4 especies
 Caña fístola, 2 especies
 Cacao, 2
 Córbano, 3
 Copellejo, 2
 Café, 2 especies
 Corazón de Paloma
 Campeche
 Cuaba
 Cereza
 Chicharrón, 3 especies
 Cucuyo
 Caimoní, 2 especies
 Daguilla
 Ebano
 Espino, 3 especies
 Espinillo, 3 especies
 Escobon
 Emajagua
 Fustete ó mora
 Guayacán, 3 especies
 Granadillo
 Guaconejo
 Guano
 Guayabo, 5 especies
 Guanábano 5
 Guásara, 2
 Guama
 Guarema
 Guarán
 Guarapo
 Gualluyo, 3 especies
 Guaraguao, 2
 Guao
 Guácimo
 Guayabón
 Guatapaná
 Hacana
 Higa, 2 especies
 Higüero, 5 especies
 Hoja ancha, 2
 Jobo
 Jagua
 Jamo
 Jobobán
 Jabilla
 Jaojao
 Jina
 Jagüey
 Laurel, 3 especies
 Llagrumo
 Mamey
 Maimón
 Mangle, 3 especies
 Membrillo
 Memizo, 2 especies
 Macarabomba
 Muñeca
 Mostacilla
 Malagueta
 Manzanillo
 Morita



Malamujer	Palo de penda
Macao	Palo colorado
Mango	Palo blanco
Mamón	Palo poma
Manacle	Palo pan
Maricao	Palo de mana
Managua	Palo de mies
Mataburro	Palo de avellana
Naranjos	Palo de cuentas
Nísperos	Palo de Rosa
Nisperillo	Palo de Vidrio
Nazareno	Palo de ramón
Nogal	Palo de retama
Ozúa, 2 especies	Palo bellaco
Olivos	Palo de huezo
Peralejo	Palo de prieto
Palma real	Piragua
Piñón	Pino
Poma-rosa	Pimiento de Indias
Papagayo	Roble
Péndula	Roseta
Palito blanco	Sabina
Palo blanco	Sapote Mamey
Palo barro	Seresuelo
Palo de leche	Sahona, 2 especies
Palo pescado	Sapotillo silvestre
Palo amarillo	Tabaco
Palo sable	Tamarindo
Palo de flores	Totuma
Palo Espino	Timaque
Palo joanillo	Tarana
Palo culebra	Tope
Palo amargo, 2 especies	Toronja
Palo maco	Uvas de playa
Palo de cabra	Uvas de las montañas
Palo de Cruz	Vera
Palo de lima	Jicaco
Palo de Limón	Yasey
Palo pera	Yaya, 3 especies



BEJUCOS

Abrasa palo	Espina
Ahogavaca	Guaymate
Atabaiba	Granadillo
Arestín	Helecho, 3 especies
Azotacriollo	Yndio
Alambrillo	Jaiquimey, 3 especies
Amorseco	Jaboncillo
Amarga	Jiquinea
Barrosa	Jaquey
Bonday	Jayamo
Batata, 6 especies	Jabón
Batatiya de la playa	Lombrices
Blanco	Leche, 2 especies
Barba	Luis Gómez
Bayguá	Manteca
Caracol	Matapollo
Costillas	Maravelí
Caro	Mate de costa
Curamaguey	Nigua
Chocho	Ñame
Capá	Ojos de mulo
Cortadera	Pringamosa, 2 especies
Cevico	Purga
Colorado	Parta, 2 especies
Clavo	Picapica
Calabaza	Peronila
Caguaza, 3 especies	Pabellón, 3 especies
Calabacita, 2	Plátano
Coralio	Prieto
Campanita	Pegapalo
Carriso	Cundiamor
Cababon	Penda
China	Rabo de Ratón
Cambrón	Saya, 3 especies
Cascarilla	Servilleta de pobre
Coral colorado	Sepú
Don guey	Tabaco



Tripa de Pollo
Tibisí
Tristras

Timagua
Verde
Vainilla

YERBAS

Albahaca, 10 especies
Abanico
Anamú
Apasote
Angelito
Almidón
Ambarina
Alquitrán
Ajay
Añil, 4 especies
Agrillo
Artamisa
Ajonjolí
Brusca, 2 especies
Broquelejo
Buenanoche
Bleo
Berenjena
Cigarrón
Chamisco
Copa
Culantrillo, de poso
Cardo Santo
Culantrillo
Cadillo, 5 especies
Curía, 2 especies
Culantrancho
Cabrilla
Caya
Cayuco
Clavellina
Canclilla
Dormidera

Doñana, 3 especies
Dama entre galán
Escobita
Escoba, 4 especies
Escorsoñera
Eneldo
Gramma de canutillo
Gramma de Caballo
Gramma amarga
Gramma dulce
Higo tuna
Jazmín, 4 especies
Jabana
Jacinto
Lengua de Vaca
Lengua de gata
Lirio, dos colores
Limoncillo
Lechuga de agua
Mascadera dulce
Malva
Muñigá
Mora
Mocopavo
Morivivi
Mastuerzo
Malanga
Matapuerco
Maguey, 2 especies
Melón espinoso
Nauta
Niquibaco
Platanillo silvestre



Pegapega	Topetope
Portuguesa	Te criollo
Pitajaya	Verbena, 3 especies
Pajón	Verdolaga
Polipodio	Vinagrillo
Rabo de Zorra	Yerba colorada
Rompe Zaragüey	Yerba de Guinea
Romerillo silvestre	Yerba de calentura
Salvia sábila	Yerba de Oveja
Sanguinaria	Yerba amarga
Suelda con suelda	Yerba de moda
Santamaría	Yerba de la Sangre
Saladillo	Yerba de Hicotea
Tuatúa	Yerba de alacrán
Terrestro	Yerba de leche
Tuna	Yerba de culebra
Toronjil	Yerba de largatijo
Tostón	Yerba de Yabacoa
Tabaco	

Estas plantas son las más conocidas en Samaná de todos, he analizado y descripto la mayor parte. Las siguientes puedan servir al Comercio.— Nota: Se omite esta lista por hallarse la mayor parte ininteligible como que se une al estar en latín el ser la letra manuscrita como de priesa y afrancesada.

De los minerales

El reino mineral, que consideramos el último en la naturaleza, es sobre el cual trabajé más eficazmente atendiendo á que las piedras, sales, metales y sulfúreos, constituyen la parte más esencial de la economía, artes, comercio y medicina. La indagación sobre la cualidad de cada una de estas producciones minero-lógicas, es tanto más trabajosa, cuanto debe ejecutarse en las esperanzas de los montes, sierras, grutas, subterráneos, hasta penetrar las entrañas de la tierra, sus cuevas e intersticios, para extraer de ellas las riquezas que se hallan escondidas en el globo terráqueo que la naturaleza ocultó a su superficie. Por esta misma razón me dedique particularmente a este reino casi seguida-



mente desde el año 1803, pero la falta de los auxilios necesarios y mis obligaciones, me impidieron hacer todos los progresos que esperaba de mis tareas, y luego la perdida de la mayor parte de mi colección, me desanimó, a pesar que al principio no trabajaba sino para distraerme, pero viendo las riquezas que encerraba esta isla deliciosa, proyecté formarme una colección de sus maravillosas producciones, que clasifiqué según el método de Danbenton

Y ahora indicaré el paraje donde encontré cada objeto.

Arenas, tierras y piedras

Estas sustancias no se deshacen en el agua como las sales, no arden como los cuerpos combustibles, no tienen el brillante de las materias metálicas.

Primera clase

Piedras que chispean con choque del eslabón

Género 1º CUARZO

Sustancia cristalina, quebradura vidriosa: no lamellosa.

Suerte 1º— Cuarzo opaco o medio trasparente.

Variedades— 1º— Pingue, hallado en los Llagrumos, y en la Aguada.

2 Granuloso, hallado en los Cacaos, Puerto Escondido del Sur y las Chorreras.

3a.— Lactuoso, la Aguada y los Llagrumos Altos.

4a.— Lamelloso, la fuente de la Niña, el Arroyo de María Luisa.

5a.— Cristalizado, los Llagrumos, la Aguada, los Cocos y los Corosos.

Suerte 2a.— Cuarzo transparente, cristal de roca.

Dos piramides de 6 lados, con o sin prisma de 6 facas.

Variedades— 1a.— Cristalizada, hallado en Santa Capuce, y en la playa de Punta Mangle.

2a.— Bruto, Llagrumos, los Cacaos; río San Juan, Arroyo Grande, Limón.

3a.— Blanco, Santa Capuce, los Corales y punta de Mangles.



4a.— Colorado, los Cacaos. Puerto Escondido del Sur y la punta de Balandra.

5.— Amarillo, la Aguana, el Puerto Escondido del Sur y punta Gorda.

Nota. El de la primera variedad hallado en la punta de Mangie. tiene la cristalización de un diamante en su forma exterior. He poseído las variedades de Negrusco, Azul morado, el irisado; pero descuide de apuntar donde los encontré, pero se que venían de barlovento del pueblo de Samaná.

Suerte 3a — Cuarzo en fragmentos aglutinados Grés quebradura granulosa.

Variedades— 1a.— Grés muy duro, las Chorreras, Santa Capuce y las Cañitas del Oeste.

2a.— Blando, Puerto Escondido del Sur y punta Gorda.

3a.— Del Levante, grano muy fino los Cocos.

4a.— Luciente, los Llagrums y los Cacaos

Ahora he visto el poroso, el veteado y emborizado, en el río Yabón entre Savana la Mar, y Bahía de San Lorenzo.

Suerte 4a.— Cuarzo en granos desprendidos Arenas. Superficie vidriosa.

Variedades— 1a.— Angulosa, los Cacaos. Llagrums, las Cañitas del Este.

2a.— Redondeada, Punta Gorda, la Aguada y el Pueblo.

3a.— Movediza fina y blanca, Puerto Escondido, los Corosos, Punta Mangle y Santa Capuce.

4a.— Huida volante entre el cabo Cabrón y San Juan, las Cañas y Limón.

Suerte 5a.— Breche arenoso, y cuarzosa, Puerto Escondido y las Chorreras.

Género 2º piedras medio transparentes.

Quebradura vidriosa alguna vez escamosa.

Suerte 1a.— Agata.

Todos colores excepto el blanco lactuoso, el colorado hermoso, el anaranjado y verde.

Variedades— 1a.— Nubladas, la Aguada, el río San Juan y Arroyo Grande.

2a.— Puntuadas, Puerto Escondido del N

3a.— Manchadas, la Fuente de la Niña, el Arroyo de María Luisa.



4a.— Bcteadas, idem. boca del río de San Juan.

5a.— Onixa, Arroyo de las Cañas y Camino del Linón.

6a.— Rizadas, Punta Savache y los Cocos.

Suerte 2a.— Calcedonias. Transparencia lactuosa ó de Lecne.

Variedades— 1a.— Coloradas, río San Juan y los Cocos.

2a.— Azulejo, Punta de Mangle y los Corozos.

Ahcrá tengo las demás variedades apuntadas pero sin especificar el lugar donde las encontré ó donde me las trajeron; y como tengo y he tenido minerales de las costas de Santo Domingo opuestas a las de Samaná puedo equivocarme sobre su origen.

Suerte 3a.— Hermoso colorado ó rojo.

Variedades— 1a.— Puntuadas del Puerto Francés, es sólo la variedad que he hallado en Samaná; pero las descoloridas y ónix se hallan en el Yabón, Capitán, Chamusco y Cabeza de Toro etc.

Suerte 4a.— Sardonias anaranjadas.

Variedades— 1a.— Descolorida, la Aguada, Puerto Escondido del Norte.

2a.— Negruscas, río San Juan, y Fuente de la Niña.

Ahora la ónix y la veteada se encuentran en el río Yabón, y el de Yuna.

Suerte 5a.— Pedernales, pardas, rubias, rojizas y negruscas.

Variedades 1a.— Tuberculosas, Punta de Mangles y los Cabos.

Suerte 6a.— Prasios verdes.

Variedades— 1a.— Manchadas cerca de la boca del arroyo de María Luisa.

Ahora tengo apuntadas las nubladas y verdes, pero no donde vienen, la verde en los Llagrumos bajos.

Suerte 7a.— Jades, lustres ó pulimento, vaso ó pingüe.

Variedades— 1a.— Blancuzcas, Llagrumos, los Cacaos, y las Chorreras.

2a.— Aceitunadas, Puerto Escondido del Sur y punta Savache.

3a.— Verdes los Cocos.

Suerte 8a.— Petroxiles transparentes de cara quebradura escamosa.

Variedades— 1a.— Blanco, la Aguada, los Llagrumos.

2a.— Colorauzco, la Aguada, los Llagrumos, y Punta Balandra.



3a.— Beteada idem. y los Cacaos.

Genero 3° Piedras opacas.

Quebradura vidriosa, alguna vez escamosa ó empañada.

Suerte 1a.— Piedra Molinera más ó menos porosa.

Variedades— 1a.— Porosa, las Chorreras, los Cacaos y la Punta Balandra.

2a.— Llena, el Puerto Escondido del Sur.

Suerte 2a.— Guijarros capas concéntricas.

Variedades— 1a.— Manchado, Punta Balandra; los Cacaos, Llagrumos, la Aguada etc.

Ahora las otras variedades se hallan en la mayor parte de las playas, ríos, arroyos, y quebradas de la isla.

Suerte 3a.— Jaspes, quebraduras vidriosas, muchas veces sin lustre sin capas concéntricas.

Variedades— 1a.— Verdes las Chorreras, las Cañas, arroyo grande, y Limón.

2a.— Colorado, el río Yabón.

3a.— Negros, Puerto Escondido del Sur.

4a.— Blanco, Río San Juan el Valle.

Ahora las demás variedades se hallan en Capitán, y Yabón.

Género 4. Espato chispeante y feldespato.

Suerte 1a.— Feld. Espato cristalizado con irregularidad.

Variedades— 1a.— Emprisma oblicuo de 4 faces las Chorreras y los Cocos.

Ahora las otras variedades se hallan en el río San Juan pero en pequeñas cantidades.

Suerte 2a.— Feld. Espato cristalizado con irregularidad.

Variedades— 1a.— Blanco muy común en los Llagrumos altos y en Altamira.

2a.— Gris de perla, la Aguada los Corosos, Santa Capuce.

Ahora las demás variedades se hallan en todas partes, pero en pedacitos.

Género 5. Cristales gemmes. Transparentes y laminosos, no eléctrico por el calor sin frotación.

Suerte 1a.— Colorados.

Variedades— 1a.— Granates en la Punta Balandra. Río de la Fortuna.

Ahora he visto algunas de las otras variedades en bruto, que me aseguran haber sido encontradas en Samaná.



Género 8. Schorlo.

Eléctricos por el calor sin frotadura, cristales opacos ó medio transparentes, largas agujas verdes.

Suerte 1a.— Eschorlo. Cristalizado.

Varietades— 1a.— En prisma oblicuo de 4 faces, los Cocos, las Chorreras y los Llagrumos.

Las otras variedades se encuentran también en los mismos lugares, en la fuente de la Niña y Punta Balandra.

Género 9. Piedras azules opacas ó lapizlázuli.

Varietades— 1a.— Azul purpúreo, Rio San Juan, Limón, las Cañas.

2a.— Azul. San Juan, Arroyo Grande, el Valle, el rio de la Terrene Santa Capuce, y Rancho Español.

Ahora he recibido de la Vega un Lapizlázuli muy fino y muy puro, sacado del Camú.

Segunda Clase

Tierras y piedras que no chispean, heridas por el eslabón y que no hacen efervescencia con los ácidos.

Género 1º Arcillas.

Blandas, dúctiles, secas y puliéndose bajo los dedos.

Suerte 1a.— Arcillas absolutamente infusibles.

Varietades— 1a.— Para los cristales o morteros de fábricas de Vidrio, Punta de Mangle.

2a.— Para las pipas: idem, y río San Juan Arroyo de María Luisa.

Suerte 2a.— Arcillas en parte fusibles.

Varietades— 1a.— Para Losa de Inglaterra, Punta de Mangles

2a.— Para Vidriado de ollerías. Limón, laguna de la Vaca.

Suerte 3a.— Arcillas enteramente fusibles.

Varietades— 1a.— Para el vidriado común, Pueblo viejo, etc., etc.

2a.— Para losa común, Río de San Juan, etc.

3a.— Para Balosas, la Aguada etc.

4a.— Para Tejas idem.

5a.— Para Ladrillos idem.

Género 2o. Eschistos.



Quebradura ojeada y Arcillosa.

Variedades— 1a.— Piedra negra, Balandra y Fuente de la Niña

2a.— Eschistos comunes, Rio San Juan.

3a.— Pizarra, Arroyo Grande, Limón y Puerto Francés.

4a.— Piedra para pulir, Puerto Escondido del Sur y la Aguada.

5a.— Piedra verde, los Cocos y las Chorreras.

6a.— Piedras para afilar Navajas, las Cañitas del Oeste.

7a.— En fragmentos reunidos en Breche, Puerto Escondido y Cacaos.

Género 3o. Talco.

Láminas pulidas y lucientes sin quebraduras espatica.

Suerte 1a.— Talco en hojas grandes, los Corosos y Yuna.

Variedades— 1a.— Talco de Moscobia, las Chorreras.

Suerte 2a.—

Variedades— 1a.— Mica muy común de todas partes.

Género 4º Esteatites por capas.

Variedades— 1a.— Creta de Brianson fina, Punta Balandra.

2a.— Creta de Brianson grosera. Arroyo de María Luisa.

Ahora creo que los pedacitos que he poseido de las otras suertes, se habían encontrado también en Samaná; pero no puedo asegurarlo porque lo he notado.

Género 5o. Serpentinias.

El pulido y los colores del Mármol.

Suerte 1a.— Serpentinias opacas.

Variedades— 1a.— Manchadas, Punta Savache y las Chorreras.

2a.— fibrosas, cabo Cabrón y Rio del Limón.

Ahora he poseido algunas muestras de Zeolita; pero no se si eran de Samaná.

Género 8º Espato flúor.

Fragmentos afaces triángulos, todas inclinadas las unas sobre las otras.

Suerte 1a.— Espato flúor en Cristales.

Variedades— 1a.— Octaédros, Sta. Capuce y la Ysleta.

2a.— Cúbicas, Rio San Juan, Arroyo de María Luisa.

Suerte 2a.— Espato flúor en Masa, informes Cacaos.

Género 9. Espato pesado.



Fragmentos romboidales, faces laterales perpendiculares sobre la base Puerto Francés.

Suerte 1a.— Espato pesado cristalizado, los Corales.

Variedades— 1a.— En láminas romboidales; los Cocos y los Corosos.

2a.— En Octaédros á vértices agudos, La Aguada.

3a.— En Octaédros á vértices obtuso. Puerto Escondido del Sur.

4a.— En Láminas exágonas á vértices agudos, punta de Lirios.

5a.— En Láminas exágonas á vértices obtusos, Cacaos.

6a.— En Tablas San Juan, arroyo Grande y Zumbador.

Género 10. Piedra pesada Tungsten.

Semejante al espato flúor por la forma de sus fragmentos, pero mucho más pesadas, amarillenta en los ácidos.

Ahora he encontrado una porción en la laguna occidental.

Tercera Clase

Tierras y piedras que hacen efervescencia con los ácidos.

Género 1º Tierras calcáreas.

Efervescencia con los ácidos.

Suerte 1a.— Compactas.

Variedad— Creta, Punta Balandra y Puerto Escondido del Norte.

Suerte 2a.— Esponjosas.

Variedad— Moelle de piedra Cabo Cabrón.

Suerte 4a.— Figuradas.

Variedad— En congelación, Llagrumos, cabo Samaná, y Galera.

Género 2. piedras Calcáreas.

Colores y pulimentos malos.

Suerte 1a.— De granos gruesos toda la parte del Este.

2a.— De granos finos inmediaciones del Pueblo.

Género 3o. Mármoles.

Quebradura granulosa, colores lindos, pulimento fino.

Suerte 1a.— Mármoles de 6 colores.

Variedades— Blanco, Gris, Verde, Amarillo, Rojo y Negro, Puerto Escondido, Llagrumos y Cacaos.

Suerte 2a.— Marmoles de 2 colores.



Variedades— Blanco y Gris, la Aguada.

Suerte 3a.— Marmoles de 3 colores.

Variedades— Gris, Amarillo y Negro, el Valle y San Juan.

Ahora se encuentran en Samaná todas las demás variedades; pero en pedacitos, y en la playa de los Cacaos y de la Punta Balandra.

Género 4° Espato calcáreo.

Forma regular y quebradura espatica.

Suerte 1a.— Espato calcáreo en cristal. Cacaos.

Ahora se hallan en Samaná todas las variedades, desde la punta Balandra, hasta las Cañits del O.; pero principalmente en los Cacaos.

Suerte 2a.— Espato calcáreo en estrías, la Aguada.

Género 5° Concreciones.

Capas o camas sucesivas.

Suerte 1a.— Concreciones por Estalactites el cabo Cabrón, los Llagrumos y La Aguada.

Suerte 2a.— Concreciones por incrustaciones, idem.

Cuarta Clase

Tierras y piedras mezcladas.

Tierras mezcladas.

Género 1. Arenilla y Arcilla.

Suerte 1a.— Arenilla de los fundidores, San Juan.

Género 2° Arena y tierra calcárea, Punta Balandra.

Género 3° Arcilla y tierra calcárea, Llagrumos.

Suerte Marga.

Variedades— 1a.— Marga, Bol de Armeria, Santa Capuce y Fuente de la Niña.

2a.— Marga, Tierra sigillada, Punta Balandra.

3a.— Para Pipas; Punta de Mangle, rio San Juan, y arroyo de María Luisa.

4a.— Para Losa, Punta de Mangle, y los Corales.

5a.— Marga nojeada, Rio San Juan.

6a.— Marga Blanca, Los Corales.

Piedras mezcladas dos géneros.

Cuarzo y espato centelleante... Granitino Cabo Samaná.

Cuarzo y Schorlo..... Granitello las Canas.



Cuarzo y esteatita.....	Esteatita guanzosa, Llagrumos
Cuarzo y Mica.....	Cuarzo micarado, Cacaos y Punta Balandra.
Cuarzo transparente y mica....	Cristal micarado Las Cañitas. Granato sobre gres Santa Ca-
Cuarzo en gres y piedra gemma puce.	
Cuarzo en gres y mica.....	Gres micarado, Arroyo Grande.
Cuarzo en gres y sustancia cal- cárea	Gres cristalizado, Puerto Escon- cárea dido del Norte.
Cuarzo en arenilla y piedra opaca	Brecha arenosa y sílicea. Puerto Escondido.
Cuarzo en Arenilla y Schisto... Luisa.	Eschisto Centelleante, María
Cuarzo en arenilla y Zeolita.... Este.	Zeolita centelleante, Laguna del
Espato centelleante y pasta de Schorlo	Ophita, Limón y arroyo de Cana.
Piedra medio transparente y piedra opaca	Agata jaspeada ó jaspe aga- teado, Laguna Occidental.
Schorlo y mica.....	Schorlo espatico micarado, las Cañitas O.
Schisto y Mica.....	Schisto micarado, los Cacaos.
Schisto y Mármol.....	Piedra de Florencia, el Volcán apagado.
Serpentina y Mármol.....	Mármol verde antiguo idem.
Espato pesado y materia calcá- rea	Espato pesado alcalino, Cañitas O.

De tres géneros

Cuarzo en Arenilla; Schisto y mica Piedra de guadana Rio del Cochón gras.

Cuarzo y piedra gemma y mica; Piedra granítica la isleta.

Pasta guarzosa, espato centelleante en pequeños fragmentos, y Schorlo por phijris; Isla del Ermitaño.

Pasta cuarzosa, espato centelleante en fragmentos grandes, y Schorlo serpetino; laguna Occidental.

Cuarzo Schorlo, esteatita, piedra tuberculosa; Punta de Mangle



Cuarzo espato centelleante, y Schorlo, Granito Corales.

De cuatro géneros

Cuarzo espato centelleante, Shorlo y mica, Granito corales.
De un número más o menos grande de géneros reunidos en Breches.

Breches universales, alto de San Juan.

Dobles. Breches &c. Volcán apagado del Oeste.

Productos de volcanes

Género 1º Lavas o materias volcánicas, esto es formadas por los volcanes.

Suerte 1a. Escorias porosas, Camino del Limón.

Variedades. En masas sin forma regular, N. de los Corosos.

Suerte 2a. Basaltos, compactos y centelleantes, quebradura negruzca, cenicienta, etc., con puntos brillantes, sin ojuelas como las del Schisto centelleante.

Variedades. 1a. En masas sin forma regular: Altamira

2a. En bolas, cacaos y Punta Balandra.

3a. En tablas Puerto Escondido del Norte.

Nota: Poseía muchas muestras de estas últimas, pero no he apuntado de donde salían.

De la Sal común ó muriate de sosa; entre los cabos Cabrón y Samaná enfrente de los cayos llamados las Ballenas hay un río de agua Salada que baja de las montañas del O. que son probablemente de muriate de Sosa ó Sal Común.

En el N. de la isla un poco á barlovento y en el terreno del Limón hay un lugar llamado Mozón que es muy apropiado para formar una salina, con muy poco costo.

Pitis Por, que es de agua mineral ferruginosa y Gaceosa fría;

A sotavento del Limón hay un arroyo que cae en el río que sería muy fácil usar de ella por que antiguamente en este paraje estuvo establecido Mr. Gerónimo Petiton que las usó algunos meses y puso en nado que conservó hasta el año de 1804.

El Almagre se halla en Punta Balandra, y Santa Capuce.

En el N. de Punta de Mangle, como media legua he encon-



trado un barro muy parecido al caolín que sirve para hacer loza de la China.

CUARTO EXTRACTO

Sacado del *Derrotero de las islas Antillas, etc., formado en la dirección de trabajos hidrográficos.*

Santo Domingo su costa Norte.

Esta grande isla, que por su magnitud ocupa el segundo lugar en las grandes Antillas, es de figura muy irregular por las grandes ensenadas o golfos que forman sus costas, y como éstas son tan extendidas, para describirlas las dividiremos en tres partes, la del N., la del S., y la del Occidente: la descripción de las costas del N. comprenderá desde el cabo Engaño, que es el más oriental de la isla hasta la península de San Nicolás, que es lo más occidental de la costa Norte. La de la costa del Sur comprenderá desde dicho cabo Engaño hasta el de Tiburón. A la descripción de las costas seguirá una instrucción para navegar en ellas tanto de barlovento para sotavento, como de sotavento para barlovento, concluyendo después con las noticias necesarias para navegar por el mar del Norte de esta Isla, que generalmente se conoce con el nombre de mar de los desemboques.

La costa oriental de Santo Domingo puede descubrirse a distancia de 10 leguas; el cabo Engaño, que es el más oriental de toda la isla, es de tierra baja, que despide un arrecife al N. E., a distancia de dos millas: desde este cabo corre la costa como al N. O. $\frac{1}{4}$ O. hasta el cabo Rafael: toda esta costa es baja hasta tres leguas al Sur del cabo Rafael; que empieza a elevarse de modo que el dicho cabo ya es bien alto, y parece de lejos como si fuese una isla: es fácil reconocerlo por una montaña o pico cónico que se ve en lo interior, y se asemeja a un pilón de azúcar. No sólo es baja esta costa sino también sucia por lo que no conviene atracarla a menos de una legua: casi en su medianía hay una punta llamada de Macao, con población que toma el mismo nombre.

Desde el cabo Rafael corre la costa como al O., y forma una gran bahía cerrada al N. O. por la península de Samaná, cuya punta más oriental, llamada de Samaná, demora del cabo Rafael al N. O. $\frac{1}{4}$ O. distancia de 7 leguas. Esta bahía, que



de E a O. tiene 14 leguas, y de N. a S. 4, está obstruída, o casi cerrada por un gran arrecife que sale de la costa meridional, y se extiende al Norte en términos que entre él y la costa de la Península de Samaná sólo hay un canal de tres millas de ancho; el extremo septentrional de este arrecife está marcado por unos cayos o islotes, de los que el más grande se llama cayo de Levantados, el cual debe dejarse por bavor para entrar en la bahía. Dentro de ella hay diversos fondeaderos de cortísimo o ningún comercio, y por tanto poco frecuentados: y para describirlos nos valdremos de algunas noticias de cuya exactitud no salimos responsables.

El primer fondeadero está en la costa de la península de Samaná y casi a la entrada de la bahía: se llama de Carenero Chico: para entrar en la bahía y fondear en él es menester atacar como a media milla la punta de Balandras, que es la mas meridional de la península, y se seguirá esta distancia verificando la costa hasta tomar abrigo de la punta de Viñas, y se dara fondo por seis brazas de agua, teniendo cuidado de quedarse a media milla de un cayo llamado el Carenero Chico, que está en la punta occidental de la ensenada, y tiene a su parte del Sur otros 4 ó 5 islotes: al redozo de este cayo y entre él y la costa está el fondeadero verdadero; pero sobre ser muy estrecho hay algunos bajos, y para entrar en él sería preciso ir a la espía. La punta de Viñas es muy conocida por ser la que está al N. del extremo occidental del cayo de Levantados, y antes de llegar a ella hay un islotito muy inmediato, llamado punta y cayos de Campeche: en esta entrada nada hay que temer, pues no hay riesgo que no esté muy a la vista y sólo desde la punta de Viñas para adentro hay un bajo con dos pies de agua muy aplacerado; para librarse de él téngase presente que demora de la punta de Viñas al Este distancia de una milla larga; siguiendo la costa como se ha dicho a distancia de media milla se va zafo de él, y para mayor seguridad téngase cuidado de meter algo sobre estribor cuando se sondeen cinco brazas de agua, pues en el canal, entre él y la costa, hay $6\frac{1}{2}$ y 7 brazas

Legua y media al O. del Carenero Chico está el puerto y población de Samaná: este fondeadero es muy estrecho en su entrada, que está formada por un gran arrecife, que en direc-



ción E. O. despide la punta Escondida, que es la meridional del puerto, y sobre el cual se levantan varios cayos e islotes de los que el de más afuera se llama del tropezón; el segundo es el más grande del Carenero, y el tercero, que es el más inmediato a la punta, se llama cayo Escondido. No es éste solo el arrecife que hay en la entrada, pues la costa del Norte despide dos, que se avanzan mucho al Sur, y que forman dos ensenadas, la primera que se llama de la Aguada con la punta de Gomero, que es la septentrional de la entrada, y la segunda entre sí; en la ensenada de la Aguada hay buen fondeadero sobre seis brazas de fango: la segunda es muy estrecha y tiene siete brazas: al Oeste de estos arrecifes y de las dos ensenadas que forman está el puerto y fondeadero principal con fondo de cinco y seis brazas de fango, que se hallan al Sur de la población. Para entrar en este puerto es menester atracar la costa del Norte a distancia de medio cable, y gobernar al Oeste, procurando no alejarse ni acercarse a menos de medio cable de la punta de Gomero, pues así se va por medio freu, y si se alejasen correriar, riesgo de caer en los arrecifes del Sur, y si se acercasen en los de la punta del Gomero que salen como a un tercio de cable: luego que se haya rebasado la punta de Gomero se descubrirá un riachuelo en la ensenada de la Aguada, y ya entonces se debe poner la proa al extremo occidental del cayo del Carenero, hasta que marcada la punta Escondida, o su cayo al Oeste, se pueda gobernar libre y zafo de los arrecifes del Norte, como al $0\frac{1}{4}$ N. O., y hacia el fondo del puerto, en el que se dejará caer el ancla al Sur de la población, y por 5 ó 6 brazas sobre fango. Si se quisiese fondear en la ensenada de la Aguada, luego que se rebase la punta del Gomero se irá orzando al Norte para dar fondo en el medio de ella, y como al Sur del riachuelo de la Aguada.

Desde este fondeadero sigue la costa de la península muy hondable y con ancladeros, en que no hay que temer más que algunos vientos del Sur, que en su estación suelen ser violentos. Dos leguas más al Oeste de él está la punta Española con un islote, y desde eila para adentro no hay establecimiento alguno; por lo que y para evitar los bajos fondos de fango que hay en lo interior de esta bahía, que salen a más de dos leguas, parece oportuno prevenir que desde dicha punta Española en



que se está muy al occidente del arrecife de la entrada de la bahía, se gobierne al Sur para buscar la bahía de Perlas o de San Lorenzo, en la cual no hay necesidad de meterse muy adentro, y bastará fondear en su entrada, y como al Sur de la punta de Arenas, que es la septentrional de la bahía, pues aunque más adentro hay fondo suficiente, hay también algunos bancos de arena sobre los que sería muy fácil barar. Para buscar esta bahía es mejor recalar al Sur de ella que al Oeste, pues la costa meridional de Samaná, desde la bahía de Perlas para el Oeste, es sumamente salvaje, y está empedrada de islotes, que la hacen muy expuesta. Gobernando desde punta Española al Sur se recalca al Este de la bahía, y sobre una población llamada Savana la Mar, que sólo ofrece fondeadero a las embarcaciones muy pequeñas; y así luego que en esta travesía se descubra la punta de Arenas se pondrá la proa a ella, y se puede atracar a distancia de un cable.

La entrada en la bahía de Samaná se hace con brisa, pero la salida no puede verificarse sino con terrales, que como hemos dicho soplan de noche.

El cabo Samaná es de bastante altura, y tajado a pique; aterrándolo también se descubre el cabo Cabrón, que está como al N. O. de él: el cabo Cabrón es aún más elevado y escarpado que el de Samaná, y la costa entre ellos es muy poblada de arboleda: en ella se ven algunos islotitos, y siendo bastante sucia, no debe atracarse a menos de una legua. Desde el cabo Cabrón hurta la cosa para el Sur y forma una gran ensenada llamada Bahía Escocesa: las costas de esta ensenada son bajas, y muy sucias, por lo que, y no habiendo población ni establecimiento alguno en ellas, no hay motivo que llame a las embarcaciones, que deberán buscar directamente desde el cabo Cabrón el cabo Viejo Francés que está como al O. N. O. de aquél.

ADICION DEL INGENIERO COMANDANTE SOBRE LAS PRODUCCIONES DE SAMANA Y SU BAHIA

Además de lo dicho, que puede mirarse como un bosquejo bastante circunstanciado y capaz de recibir la última mano por una comisión protegida al intento, debo añadir, que el tabaco que se produce en Samaná es de tan superior calidad para rapé



que los andullos llevados de esta parte al Guarico se vendían a 12 y 16 reales, cuando los de Santiago y Puerto de Plata valían a 3 reales; que el terreno es excelente para café, y que ha habido mata que se le cogían 5 y 6 libras de cosecha; que el cacao es tan exquisito que se cree ser mejor que el de Caracas: que el azúcar, aunque no se han conocido molinos de ella por la pobreza del país, no obstante se hacía diariamente melado de excelente calidad para el consumo de las pocas habitaciones existentes; que los plátanos son hermosísimos, ricos y abundantes y tales que podrían proporcionar un ramo al comercio ultramarino preparándolos al modo de los higos secos; yo los he comido con esta modificación que aquí llaman morejones, y los he hallado sumamente sabrosos; suelen venir de Azua: que el cebollín, los ajos, y ricos repollos se producen abundantemente aunque todo relativo a la pobreza de los cultivadores. Con el cebollín, ajos y tabaco de la península, y con el pescado, tortugas vivas, carnes de manatí y concha de Carey de la bahía se hacía un comercio sumamente lucrativo con el Guarico, y aun con muchos barcos holandeses que vienen a buscar estos frutos: también se comerciaba con maderas de Caoba, Mangle colorado, Conscón, Guaconejo, Baria y Baitoa, y con el Guiriguin Madera fortísima para mazas de ingenio. En Samaná se hacían monterías de puercos con cuya carne salada y las de Sabana la Mar, a donde también se hacían las de vacas salvajes, se comerciaba mucho con el Guarico. En Samaná se produce el añil silvestre y mucho orégano: se crían hermosas vacas de leche, cerdos y también caballos. Estas noticias las he adquirido de D. Vicente Bobadilla, actualmente Contralor del Real Hospital Militar de Santo Domingo, sujeto de cuyo discernimiento puede fiarse, y que estando establecido en Sabana la Mar, con su hermano el cura de este partido, hacia los años de 74 a 80 se ejercitó mucho en el comercio de cabotaje, por cuya razón ha podido darme otras varias noticias relativas a las costas de la península y bahía como de la naturaleza de sus fondeaderos, etc.; pero como éstas sean un recuerdo de tanto tiempo pasado ya sólo puedo inferir de ellas sería una buena guía en la comisión para la indicación inmediata de cosas dignas de observarse que producirían economía y ahorros de tiempo en las operaciones y exploraciones.



NOTA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA COMISION
Y NECESIDAD DE QUE SE AUXILIE
CONVENIENTEMENTE

Después de lo que se lee y de las ricas producciones que la naturaleza presenta a la vista en cualquiera parte de esta isla particularmente en ricas y sobresalientes maderas para todos usos, no cabe duda, en mi juicio, del valor de la isla Española y de las utilidades que de ella puede sacar su monarquía, con la estimación imponderable que le da la bahía de Samaná.

En efecto, aún considerando solamente este producto de maderas en un estado de agricultura y sus frutos vendidos en especie, dejando a cada nación sus leyes y entusiasmo para conseguir ventaja sobre las demás por el gusto con que se empleen en los ramos de industria, él sería capaz de la más gran riqueza aun vendida como cualquiera otro fruto; pero hay además el del azúcar, cacao, café etc., que quedan indicados sin contar con aquellos a que conduce una población industriosa que continuamente adelanta en sus descubrimientos para ocupar más gente y aumentar su riqueza.

No seré lato en el panegírico que pudiera hacerse de la península de Samaná y su bahía y del realce que la da toda la isla Española por sus ricos productos, creo debe bastar lo dicho en este papel a la vez que con harto dolor mío por la falta de recursos, como se ve en su primera hoja no puede evacuarse en presencia semejante comisión; pero ésta en verdad debe ser costosa y mis medios pecuniarios respectivos están aniquilados de modo a hallarme imposibilitado de hacer un esfuerzo capaz de llenar tamaña empresa con alguna esperanza de buen suceso, y por esto he creído deber por mí parte satisfacer del modo más breve y menos costoso buscando y recopilando a los observadores y escritores de la materia y exponiendo los autores impresos a donde puede acudir para el más amplio informe, pues yo me dilataría demasiado no teniendo a mis órdenes sino un solo escribiente que por el corto socorro que percibe como parte de sueldo, necesita tiempo para buscar algún suplemento para su subsistencia.

Acaso también esta Memoria será un bosquejo suficiente para decidir a favor del aumento de los individuos de la comi-



sión relativamente a los encargos particulares que deba tocar a cada uno y a auxilio, que han de necesitar, tanto para poder desempeñar sus encargos, cuanto para realizarlos con más o menos tiempo; para lo que no debe perderse de vista el rigor del clima, que contraría la más gran voluntad del hombre, ya sea con las calenturas que afecta el país, o ya con la misma muerte que suele ser su consecuencia, y que ni por ésta ni aquella ocurrencia debe pararse la comisión.

Una de las causas de estas calenturas debe proceder del gran calor y de las abundantes lluvias, que unido a la fermentación putrida de los despojos de los frondosos vegetales que se producen en estas tierras despobladas, las hacen casi inhabitables. Para dar una idea del calor que aquí sufrimos observé el 30 de octubre de este año de 1818 el termómetro de Farenheit, que tengo en la pieza de mi despacho: a las 9 de la mañana marcaba 86°; inmediatamente lo saqué al balcon al sol y al aire libres, apartado de la pared, y a las 9½, 106°; a las 10, 107°; a las 10½ horas, 107° a las 11 horas, 105°; a las 12 horas, 103°. a la 1 hora, 101°; y a las 2 horas 96°. Corría el viento S. E., que es el ordinario en tales horas; pero a las 10½ horas observé que empezó a soplar cada vez más; el día estaba claro aunque con nubes blancas en el horizonte. A las 12 de la noche en el balcón marcaba 76°; lo metí en la referida pieza de despacho y cerré las puertas y a las 12½ de la noche marcaba 82°; a las 7, de la mañana los mismos grados, pero abiertas las puertas: viento N. A las 9 horas, 82°; a las 11¼ horas, 85°; a las 12 horas, 86°; viento S. E. Este día es de los más comunes: los hay más rigurosos, y si esto se compara con los 112° a que se marca el calor de calentura se advertirán las fatigas y lasitud de los trabajos principalmente al descubierto: Yo regulo que un europeo aquí podrá a lo más, en el estado de salud trabajar la mitad de lo que haría en Europa, y que un dominicano en Europa había doble trabajo que el que haría aquí: que un europeo y un dominicano aquí trabaja aquél doble que éste, y que de consiguiente el producto de los trabajos es de cuarta parte, y que cuesta el décuplo que en Europa si se atiende a que un jornal de 5 reales buenos en Europa, es aquí de 5 reales p. Cuando los extranjeros llegan aquí de Europa, y proceden con toda la agilidad y viveza de sangre que les proporciona su país benigno, las calenturas lo atacan y la



muerte es su inmediata consecuencia, como se nota en los que traen comisiones mercantiles, particularmente de maderas en que salen a los campos y también en la marinería. Hay otro peligro aun en los calores y es la alteración grande que se experimenta, pasando del aire y sol libre a la sombra, y en un bosque, yo lo toqué por mí mismo recién venido yendo de un llano escueto a visitar una laguna emboscada, es verdad que el paso fué repentino, pero sentí a desfallecimiento y salí inmediatamente para reponer mis fuerzas. Así, yo concluyo por mis observaciones que el trabajo de peones al descubierto sólo será soportable a los negros de Africa, al menos ínterin los campos no se hallen en un estado de cultura y policía que modifique la temperatura a un grado más constante y más saludable; también lo soportarán presidiarios europeos por hallarse amalgamados con los trabajos penosos y endurecidos en su constitución desgraciada.

Ahora yo considero esta Memoria de un modo favorable por los grados de probabilidad que presenta, y tales que la superioridad gradúe suficientes para que se ponga en actividad la comisión no obstante lo dispendiosa que debe ser para llenar debidamente el contenido de las noticias topográficas que se piden en relación adjunta a la Real orden, que no es posible darles de mi modo ligero (a no ser que basten las contenidas en este papel), porque sólo para las de tierra se necesita ir con el hacha y el machete en la mano abriendo camino a las piernas y a la vista (como sucede hasta en las inmediaciones de Santo Domingo). Esto supuesto, y de que sólo para descubrir el istmo de la península de Samaná, de que todos hablan no más que por conjeturas, se necesitan muchos brazos o a proporción mucho tiempo, porque sobre las circunstancias del clima, los espesos vegetales que le ocultan, y los mosquitos que le defienden, cuyas picadas irritan la sangre y entretienen la gente; es indispensable verilear sus aguas de uno y otro lado hasta encontrar las tierras por medio de las rocas que se unirían en su caso. Por tanto yo creo que uno de los auxilios de esta comisión habría de ser desde su principio; 500 negros traídos de Africa por cuenta del Rey, y 200 presidiarios españoles, para suplir así la falta de gente en el país y poderla educar digamoslo así para hacerla capaz de un trabajo más activo y proporcionado.



Para sacar el mayor provecho de estos 700 hombres soy de parecer que deberían estar organizados al modo de un batallón de zapadores, dividiéndolos en siete compañías cada una mandada por un Teniente, un Subteniente, un Sargento primero, y un segundo, todos Sobrestantes; tarabién habría un Capitán Mayor, Sobrestante Mayor. Dichos Oficiales y Sargentos deberían ser sacados del Regimiento Real de Zapadores-Minadores-Pontoneros, para que comunicasen su instrucción a esta gente y la dirigiesen convenientemente, para el mayor producto de trabajo. El prest y pagas serían acreditados por revistas como en la tropa; pero la distribución del prest sería según un conveniente arreglo para que no les faltase el alimento que necesita un servicio de esta naturaleza, quedando lo demás para el vestuario, que será análogo al temperamento y fatiga.

Los 200 presidiarios españoles deberían ser escogidos de robinted y de oficio en lo posible; pues es con esta mira que yo los considero útiles para presentar al aspecto público aquella cierta energía que es capaz de reanimar un país abatido por sus desgracias. Y que por otra parte se carece aquí en general de artistas, especialmente de albañiles, y en todos su habilidad no puede graduarse sino por la de unos meros aficionados.

Además de los oficiales, y sargentos que llevo detallados para la especie de Batallón referido deberían venir también un suplemento de Zapadores-Minadores-Pontoneros para suplir las vacantes y ser empleados en el levantamiento de planos.

Si este plan fuese adaptable deberían anticiparse los caudales necesarios para de antemano tener hechos los alojamientos convenientes para recibir la gente. Para la ejecución de estos establecimientos, que habrían de ser barracones de madera al uso del país, acaso no faltaría aquí gente suficiente según la más o menos prontitud que se exigiese.

El Sargento Capitán General, a quien tengo el honor de dirigir esta Memoria, graduará con su prudencia y superiores luces si ella es suficiente a satisfacer los deseos de la Corte, ínterin S. M. proporciona los grandes auxilios que esta comisión necesita, para verificar el informe afirmativo en la grande empresa del reconocimiento de un puerto de la naturaleza del que se trata: tanto más cuanto que ella no puede desentenderse de hacer observaciones sobre el valor y propiedades de toda



la Isla, y aun de las naciones comerciantes que poseen las demas de las Antillas, que a porfía nos disputan el comercio en los dos sentidos de lícito y clandestino con nuestras propias posesiones, y si se quiere hasta el caso de dar combustible al gran incendio de las revoluciones que agita las Américas. Según la carta esférica de las Islas Antillas, con parte del continente de las de América publicada por la dirección hidrográfica, año de 1802, se hallan poseídas estas islas, por España, Francia, Inglaterra, Holanda, Suecia y Dinamarca: y según últimas noticias también el pirata Ory se ha posesionado de las Islas de San Andrés y Antigua providencia a la parte occidental de esta mar en donde lograra un rico despacho de sus rapiñas y aun de otras ventajosas especulaciones por el inevitable comercio clandestino.

Santo Domingo, 29 de octubre de 1818.

MANUEL DE HITA

—x—

6.—*JOSE J. MACHADO Y RAFAEL S. RODRIGUEZ,*
EXPLORACION DEL RIO YUNA, SAMANA,
22 DE JULIO DE 1846

Por Resolución del Gobierno de 15 de junio de 1846 (21) fueron autorizados los señores José Joaquín Machado, Adminis-

21. Esa Resolución es la siguiente: El Consejo de Secretarios de Estado, bajo la presidencia del Presidente de la República, tomando en consideración la solicitud del Sr. Pedro Bergés, propietario domiciliado en Santiago, cuyo objeto es que el Gobierno de la República Dominicana le conceda la autorización de establecer una línea de Vapores en el Río de Yuna, que hará navegable una Compañía de empresarios, pidiendo el privilegio exclusivo durante veinte y cinco años a lo menos, y treinta a lo más, comprometiéndose a que el gasto de transporte será de un tercio más barato que el costo de animales & &a. Considerando: que la base de ese privilegio debe ser el gasto que ocasionen los trabajos que deban practicarse en el dicho río de Yuna, decidió, que se nombre una Comisión compuesta del Coronel R. Servando Rodríguez, Agente del Gobierno en la Península de Samaná y del Señor P. Joaquín Machado, Administrador del mismo lugar para que reconociendo el Yuna desde Samaná hasta el Cotuy, hagan al Gobierno un informe detallado en que tengan presente. 1º Las dificultades naturales que presenta el río para ser navegable libremente, y que cantidad de pies pueden calar los buques de transporte. 2º Si existen minas de carbón de piedra en el curso de ese río, a que distancia de sus riberas, y la situación del



trador entonces de la Península de Samaná, y el Coronel Rafael Servando Rodríguez (22), Agente del Gobierno en el mismo lugar, para que reconociesen el río de Yuna, desde Samaná hasta el Cotuí, haciendo un informe detallado de las dificultades naturales que presenta el río para ser navegable libremente, y la cantidad de pies que podían calar los buques de transporte. Si existen minas de carbón de piedra en el curso del río, a qué distancia de sus riberas y la situación del terreno en que se encontraban.

En cumplimiento de este encargo, los Comisionados del Gobierno, después de evacuado el reconocimiento, dieron el informe que a continuación sigue:

Primera salida de Rafael Servando Rodríguez y José Joaquín Machado, comisionados por el Gobierno para la exploración de minas de carbón en esta península de Samaná, y examen del río Yuna hasta el Cotuí, y la profundidad de agua en su embocadura hacia el mar. (23)

Por la tradición conservada en esta península, se ha creído siempre que existen minerales de carbón en ella; mas como esta misma tradición ha indicado dichos minerales en un lugar nombrado Almacén, ha dado lugar este nombre, a que las diferentes solicitudes dirigidas por el Gobierno haitiano, se limitasen en vano a exploraciones en el lugar llamado Almacén de Yuna (24), veinte leguas al interior de este río, cuyo nombre fué

terreno en que se encuentran. 3º Los gastos que aproximadamente deban hacerse para remover los obstáculos que impiden la libre navegación. Con cuyo informe se decidirá lo que sea conveniente. Dada en el Palacio Nacional de Santo Domingo a los quince días del mes de Junio de mil ochocientos cuarenta y seis, años 3º de la Patria. El Presidente de la República, SANTANA. El Ministro Secret. de Estado en los Despachos de Justicia &a., VALENCIA. El Ministro Secret. de Edo. en los Despachos del Interior &a., PUELLO. El Ministro Secret. de Estado en los Despachos de Hacda., comercio, y relac. exteriores., A. MIURA. El Ministro Secret. de Estado en los Despachos de Guerra &a., JIMENES.

22. El Coronel R. Servando Rodríguez era agente del Gobierno en Samaná, en 1846, (Mr. Iler, profesor de medicina en Samaná en 1831, hizo allí exploraciones y extrajo platina pura. Murió poco después. Su viuda se llamaba Isabel Toledo).

23. Véase Decreto del Poder Ejecutivo, del 23 de abril de 1867, concediendo al Sr. Sully Dubreil el derecho de canalizar la boca del río Yuna. (Colección de leyes, 1867, doc. 1021).

24. Hoy Villa Rivas.



diado posteriormente a ese lugar por una compañía de catalanes que establecieron fábricas en Angelina, a orillas del río, y conducían sus mercaderías por las aguas a ese depósito que era hasta donde podían llegar embarcaciones mayores, lo que dió lugar al nombre de Almacén, con cuya causa se confundió el verdadero lugar originariamente nombrado Almacén en la misma península por haberlo sido también en el remoto tiempo en que se traficaba con ultramar por el caño grande Estero.

El primero de los infrascriptos fué comisionado en 1833 al mismo efecto, y como parece que estos ricos minerales estaban destinados por la providencia para auxiliar la justa causa dominicana le sucedió a este como a los demás exploradores, porque aunque llegó hasta Samaná no encontró otro almacén que el mencionado de Yuna, y en sus terrenos, un mineral de piedras negras incombustibles, que por su poca dureza, y el estar formadas en chapas, acaso podrían aplicarse al uso de pizarras.

Por estas razones, como por haber tenido en su posesión los infrascriptos, algunos pedacitos de carbón muy combustibles que las aguas del mar habían arrojado a sus orillas entre los lugares de Santa Capuza y Punta Gorda (los cuales fueron curiosamente recogidos por el sargento Tousin de esta guarnición, y entregados al señor Machado) determinaron los comisionados principiar su exploración hacia la parte de Oeste, y verificaron su salida el miércoles 15 del presente mes de julio a las seis y cuarto de la mañana: todo este día se empleo desde la población hasta Santa Capuza, en tomar informaciones de los habitantes más antiguos de esos lugares, los que ninguna noticia satisfactoria pudieron dar relativamente a minerales de carbón, que hasta con admiración oían recitar: esta noche se pasó en Santa Capuza.

El jueves 16 se continuó el examen escrupulosamente en los mismos lugares donde el sargento Tousin había encontrado los pedacitos de carbón indicados entre Santa Capuza y Punta Gorda ningunos indicios de minerales se encontraron en el terreno ni en los diferentes arroyuelos que se examinaron: llegando en fin a las tres de la tarde algo desorientados a la fundación de Punta Gorda, que dista de una legua más que menos de Santa Capuza.

Como el Comandante de la Corbeta la *Nayade*, señor Delaperouse, oyó hablar en su estadía en Samaná de la exploración



que de esos minerales debía hacerse, se procuró un práctico, y pasó en uno de sus botes al lugar, habiendo regresado a su bordo con algunas muestras de carbón petrificado que aseguró el tal Comandante al primero de los infrascriptos la víspera de su salida, no ser materia combustible aunque no la mostró a nadie (25). En esta virtud, se informó la Comisión de Punta Gorda, del lugar en donde había extraído dicho Comandante aquellas materias negras que decía el precitado Comandante no combustibles: efectivamente, uno de los que habían acompañado al Comandante sirviendo de guía a la Comisión, indicó un arroyuelo al Este de Punta Gorda, a la distancia de un cuarto de legua de la misma fundación, en el cual se encontraron muchos pedazos de una materia negra algo imperfecta; remontando dicho arroyuelo, se encontró el lugar donde el Comandante francés había hecho arrancar de dentro del arroyuelo una grande piedra que dijo el guía indicador haberla escrupulosamente llevado a su bordo: mas parece, que falto de práctico y de informaciones, hubo de retirarse sin otro examen: se hicieron conducir a la casa algunos pedazos de la referida materia, los que poniéndose al fuego se volvieron ascuas al instante a pesar de estar mojadas, y cuando el amo de la casa vió estas materias carbónicas, exclamó diciendo que "si él hubiese sabido que era de esas piedras negras que buscaban hubiera indicado el lugar donde no hay otra cosa que ellas entre los dos arroyos, de Almacén y Punta Gorda, al Oeste de la fundación". Aquí es fácil resolver el problema de... porque este mineral no había parecido, y que aunque la tradición decía bien cuando hablaba de un lugar nombrado Almacén, le equivocaban todos. La obvia causa de haberse perdido el nombre de este arroyuelo, es haber llamado la atención general, el pomposo nombre de Almacén de las fábricas de Angelina.

En fin, instado por la Comisión, el amo del lugar, señor Mateo Cordero, la condujo al interior de su terreno, y hasta más de un cuarto de legua, se notaban en ambos arroyos que distan entre sí de media legua todos sus barrancos de carbón; se notó que en el arroyo del Almacén hay mucho más espacio

25. Según el Comandante de la corbeta **La Nayade**, entonces fue descubierta en Samaná "una mina de carbón de superior calidad". (V. B. A. G. N., 1938, No. 1, p. 74).



llano, que en el de Punta Gorda: aseguró, el propietario, que al Oeste se extendían hacia las Cañitas, límite con Punta esas piedras negras continuaban aun en la misma loma, y que Gorda. Se aplazó para el otro día examinar por medio de excavaciones, en la tierra firme la extensión de los minerales.

Viernes 17, en este día se dividió la Comisión, encargándose el señor Machado de visitar las bocas de Yuna, distantes de legua y media de Punta Gorda; fué acompañado del señor José de Moris (26), marino exprofesamente conducido para sondear dichas bocas.

El señor Rodríguez, con el capitán de guardia cívica José Dolores Cardenas, a la cabeza del piquete de los militares remadores que a la vez sirvieron de operarios en las minas, y el subteniente de artillería Eugenio García, que llevaba la pluma en esta expedición, continuaron la exploración principiada el día anterior, y aunque con mucha dificultad se consiguió la licencia del propietario para hacer excavaciones en sus terrenos pues alegaba que la tierra era muy acuosa y sobremanera floja, por lo que se podrían seguir hundiciones en las cuales perecerían sus cerdos; consintió con todo a la operación, mediante algunos ofrecimientos pecuniarios: y efectivamente, como en todas las minas de carbón, según la física, se encuentra agua desde donde empieza a descubrirse el carbón, así sucedió en estas excavaciones, que operados a más de seis varas de distancia de los arroyos, se encontraba agua y gases sulfúricos impregnados en algunos de las piedras carbónicas, a la profundidad de un estado.

Se extrajo en fin el suficiente carbón para la muestra y ensayos necesarios, y por la espesura de esta materia parece que la basa de esos terrenos consisten todos en carbón, se camina hacia la loma y parece internarse el mineral en la misma línea paralela bajo la mole de la alta cantidad de tierra que compone aquella cordillera de cerros aunque no muy elevados: el mineral principia en la tierra llana a la distancia de un cuarto de legua del mar: por algunas partes se nota como una legua de

26. José Demorizi, natural de Córcega, establecido en Puerto Plata y luego en Samaná, padre de José V. Demorizi, prócer de la Restauración y uno de los fundadores de Sánchez. (Tronco de la familia Rodríguez Demorizi).



llanura, por otra media, y por otras hasta un cuarto de legua de la loma. a dar crédito al propietario, esta mina se extiende a más de cuatro leguas en cuadro: los límites del terreno de Punta Gorda son: por el lado del Este, con las tierras de Santa Capuza, su propietario el señor Domingo Calcaño; por el lado del Oeste con las Cañitas, sus propietarios los herederos del difunto Antonio Almeida, y por su fondo al Norte, se separa con los terrenos de la Terrena y Jacqueson &, situados en la opuesta costa del Norte

En la tarde de este día volvió el señor Machado de su expedición a las bocas de Yuna, cuyo resultado es el siguiente: saliendo por la boca grande de Yuna hacia fuera al Este, se encuentran en la distancia de media milla marea, 6, 5, 4, 3, 3½ v 2½ pies de agua; como treinta pasos adelante, se encuentran 4, 6, 7, 8, 10 y 17 pies de agua; pasado la media milla 35, 45 y lo demás muy hondo.

La boca Chica nombrada de Trujillo, igualmente a media marca saliendo de la boca hacia el Este franco, en la distancia de media milla se encuentra la profundidad siguiente: 3, 2½, 2, 3, 3½, 4, 5 pies; pasada la distancia indicada se encuentran 7, 8 12. 13 y 15 pies, tanto en esta boca como en la boca grande. los bancos que reducen la profundidad de ellos son de arena el de la boca grande, su ancho se extiende a lo más a treinta pasos el bando de la boca chica de Trujillo es más ancho.

El consabido Comandante francés de la corbeta *Nayade*, que también visitó y sondeó esas bocas, encontró las mismas medidas, según informó al señor Rodríguez: él es de parecer, que encajonando la boca grande con diques sólidos desde cierta distancia proporcionada; la violencia del río arrastraría entonces la arena y la boca se mantendría profunda, también conviene, er que con grandes mareas o grandes avenidas del río, lo más bajo de la boca grande excederá de 6 pies de profundidad; también asegura este Comandante juntamente con el Capitán del vapor francés le Tonnere, que un buque de vapor chato preparado para río, puede calar a lo más seis pies de agua, y llevar el peso de más de cien quintales, con más conduciendo de remorque uno o dos ancones con el peso de hasta mil quintales.

Los ancones pueden remontar el río actualmente con palancas, y para bajar muy poca ayuda de remos necesitan, el agua



de las bocas o marea llena da suficiente profundidad para ellos; pero para esto sería necesario derramar los árboles de las orillas del río, cuyas ramas, como tantos brazos tendidos sobre la superficie de las aguas, obstruyen grande parte del río, y también forman grandes balsas con las suciedades y troncos de árboles conducidos por el río no solamente corre en derechura al mar sino que está siempre desembarazado de escollos.

Sábado 18, en este día continuando siempre la exploración de este rico terreno de Punta Gorda, se encontraron hacia el Oeste muy inmediato a la misma fundación, dos minerales, de los cuales uno es de piedras cristalizadas, cuyas piedras sin mucho esfuerzo se abren en hojas delgadas muy transparentes que se reconoció ser yeso de muy buena calidad, el otro es de almagra bueno que se encuentra igualmente en piedras moles: estos dos minerales están casi confundidos entre sí, y se hallan desde la misma orilla del mar envuelto en la misma arena, parece que tienen su dirección hacia lo firme del terreno; y como no hubo suficiente tiempo para este examen accesorio, no se puede asegurar si son ricos o no esos minerales.

Domingo 19 este día se empleó en la rectificación y examen de lo descubierto.

Lunes 20, en este día habiendo recibido el señor Rodríguez algunos pliegos de importancia que le fueron enviados por el Comandante de Armas de la Península, determino la Comisión regresar a la población como lo verificó, habiendo efectuado su entrada a las cuatro y cuarto de la tarde.

El martes 21, se ocupó la comisión en examinar y hacer examinar la calidad del carbón que aportó a la población, el cual fué reconocido de buena calidad por el Capitán inglés de una Balandra de Turk Island que se encontraba en este puerto, y también se caldearon hierros con este carbón en la fragua del Estado.

La distancia de Punta Gorda a la población es de seis horas de camino más o menos, ya sea por mar o por tierra según lo ágil de la embarcación o cabalgaduras en su puerto excelente, pueden fondear que ellos retienen.

La comisión juntamente con otros hombres de madurez piensan, que reduciendo hasta lo infinito el costo de la operación propuesta por el Comandante francés, se podría dar más



fuerza de corriente al cauce principal del río, para surtir el efecto de que el mismo, mantenga su boca profunda, con la sencilla operación de cerrar la boca chica de Trujillo en el lugar donde se separa el caño del río; cuya suficiente extensión de trabajo para conseguir este retroceso, consistiera en un trabajo sólido de muy poca altura, dilatado solamente de treinta a cuarenta varas castellanas o sean de noventa a ciento veinte pies.

La separación de este caño Trujillo, se encuentra en donde principia el islote nombrado de las Matas, el cual en la reseña que de todo el litoral de la bahía de la Península envía la comisión en dos piezas, se encontrará marcado en la segunda con la letra A; la distancia de este brazo de río desde su separación hasta el mar, es de tres leguas a lo menos, además que dicho caño extrae del río principal casi la mitad de sus aguas, se le une a la distancia de media legua del río Guayabo a la distancia de dos leguas y media se le une el Grande Estero, en cuyo mismo lugar, y como a media legua de distancia del mar, se separan del caño Trujillo hacia el Norte, dos bocas más chicas, de las cuales entran canoas también por la una en el flujo de las aguas.

Este caño Trujillo no es de ninguna manera útil, en razón de sus muchas y muy cortas sinuosidades que detienen la cantidad de troncos y basuras, que además de las que le transmite el río de Yuna, les conducen: río Guayabo, Grande Estero y otros muchos caños cenagosos que le entran: hasta las canoas pasan por el caño Trujillo con grandes dificultades, mientras que el recto cauce de Yuna, los buques muy cerca de tierra; y los caminos que se hayan hasta el lugar de las minas pueden ser carreteros. En fin, todo contribuye en Punta Gorda a facilitar tan interesantes trabajos.

Los dos oficiales arriba indicados que acompañaron la comisión, son dignos de elogio por la asiduidad, interés y gusto con que se entregaron a esta exploración.

Samaná, 22 de julio de 1846 y 3° de la Patria.

De *La Gaceta*, núm. 9, Santo Domingo, 23 de octubre, 1853.

— x —

7. PROSPECTO o *proyecto de mejoras en fomento de la agricultura y el comercio, fundado en la explotación de las*



minas de carbón y de cobre en Samaná, por medio de una asociación de empresarios. (27)

El carbón está reconocido como el mineral de más aprecio e importancia de cuantos encierran las entrañas de la tierra; y no hay la menor duda de que los grandes adelantos de la Inglaterra y de los Estados Unidos en sus fábricas, en su agricultura y en sus medios de navegación, que tanto contribuyen a su poder político y a sus riquezas, los deben a las grandes y copiosas minas de carbón que cada una posee bajo el amparo de un gobierno sabio y económico. (28)

Es de creer que nuestra isla dichosa, se encuentra tal vez favorecida tanto como aquellos países, y que el desarrollo de nuestras minas contribuirá mucho para colocar a nuestros ciudadanos en circunstancias mejores.

La grande revolución que deben producir las minas de la California, en las enormes empresas, y en el flujo comercial que ha de pasar por la orilla de nuestras costas, empujado tal vez por el vapor, es de esperarse contribuirá esencialmente a nuestra felicidad.

Mientras que las empresas de las minas metálicas son regularmente muy inciertas y ruinosas para los empresarios, tanto por ser el mineral variable e incierto en su cantidad y su calidad, como por lo costoso de profundizar la tierra al travez de las peñas duras en que regularmente se encuentran, sucede lo contrario con las minas de carbón, que ofrecen masas enormes reunidas a mayores facilidades para cabar y practicar su extracción.

27. Este Prospecto fue publicado por el prócer anglo-dominicano Teodoro Stanley Heneken en *La Gaceta*, S. D., del 14 sept. 1851. El diligente Heneken entonces residente en Pontón, cercanías de La Vega, escribió varios trabajos acerca de las riquezas naturales de la Isla. Véase, principalmente, su trabajo **Ensayo sobre la riqueza mineral de la República en su relación con la prosperidad nacional**, publicado con el seudónimo de **Pontoniensis** en *La Gaceta*, S. D., No. 13, del 7 sept. 1851. Otros trabajos en el mismo periódico, No. 12, 22, 33, etc. 1851-1852. Véase el artículo **Minas de Samaná**, en el No. 22 del 9 nov. 1851.

28. En junio de 1855 Heneken solicitó y obtuvo del Congreso la renovación del derecho que éste le había concedido en 1843, para el laboreo de minas en algunos terrenos de la Península de Samaná, en virtud de contrato de arrendamiento con el Ministerio de Hacienda. (V. **Colección Trujillo**, vol. 8, p. 165-66 y 187).



No se pretende sustituir la agricultura con la industria de las minas, cosa que sería impracticable; porque las minas en sí regularmente proveen ocupación para poco número de operarios, y de éstos necesariamente la mayor parte han de ser extranjeros, criados en el oficio; pero se propone siquiera dar un impulso a un ramo de producción de nuestra República, que ofrece resultados ventajosos para sus hijos en el apoyo de la agricultura, en la grande circulación de dinero que provoca, y en la consecuente actividad comercial que debe ocasionar.

Provistos de carbón, se harán navegables con facilidad todos nuestros ríos principales por medio del vapor, y la comunicación facilitada igualmente de un extremo al otro de nuestras costas, presentará el mayor aliciente al cultivador en la facilidad, la certeza, y el poco costo del transporte de sus frutos al mercado. (29)

29. Por Real Orden del 18 de febrero de 1862 ordenó S. M. que se utilizase en los vapores del apostadero de Samaná todo el carbón posible procedente de las minas de la Península. (V. Expediente 80, 1862, Anexión, en A. G. de la N.). El siguiente documento se refiere al carbón de Samaná: "Excmo. Señor: La Dirección general de agricultura, industria y comercio dice a este departamento en 13 de Diciembre último lo siguiente.

El Director de la Escuela especial de Ingenieros de minas a quien se pidió informe acerca de las muestras de carbón de piedra procedentes de la Bahía de Samaná en la Ysla de Santo Domingo, dijo en 9 de Noviembre último lo que sigue. El Profesor de química analítica de esta Escuela, a quien remité para su ensayo muestras de carbón de piedra procedentes de la Bahía de Samaná en la Ysla de Santo Domingo, me dice con esta fecha lo siguiente. Señor Director: hallado el carbón de la Bahía de Samaná a que se refiere el preinserto decreto, paso a dar conocimiento a Ud. de los resultados que ha obtenido. La densidad del carbón es 1.324. Su composición en 100 partes la siguiente: Carbón "84. Ceniza "2. Materias volátiles "14. Contiene solamente medio por ciento de humedad. Las cenizas son blancas y se componen esencialmente de arcilla, con un poco de cal, ligerísimos indicios de magnesia y cortísima cantidad de óxido férrico, procedente de algunas manchas de pirita de carbón.

	Potomo	Calorías
Poder calorífico	7324.	7614
Id. Id. correspondiente a las materias volátiles	40.	910

Da este carbón 96% de coke con 2.32 de cenizas. El coke, poco entumecido, es duro y compacto, por cuyas cualidades debe tener muy buena aplicación para el trabajo en los hornos altos. No se inflama el carbón con facilidad, pero arde con llama blanca amarillenta y clara, poco prolongada y que persiste por bastante tiempo. Al arder cese combustible se desagrega algún tanto, sin que después de separados los trozos se aglutinen, si bien cada uno de por sí se entumece ligeramente, re-



El abajo firmado estimulado con el solo deseo de aliviar la penuria general, y fomentar la mejora de los diversos ramos de la industria nacional, hizo en el año pasado de 1848 un viaje a Samaná, tanto para reconocer sus recursos agrícolas, como para determinar con certeza la existencia de sus minas. Efectivamente fueron vistas y examinadas satisfactoriamente.

Luego, habiendo hecho remesa de muestras del carbón de Samaná a Inglaterra, solicitó de sus corresponsales los informes convenientes, y son a saber: 1º Que la opinión del ingeniero principal de la compañía de los Reales Correos de Vapor de Inglaterra a estas Indias Occidentales, es que no duda que hay carbón de muy buena calidad en las minas de Samaná; y 2º Que la dicha compañía compraría de ese carbón para el consumo de sus vapores, con tal que se experimentara alguna economía en la compra, comparándola con el costo del que hace transportar de Europa.

En este supuesto se contrató un espacioso terreno, propiedad privada, que ofrece las mejores muestras de carbón, inmediato al puerto de Samaná; y enterado ya del temple de los que deben ser los consumidores mayores, el infrascripto habiendo cumplido con los desembolsos necesarios, junto con el empleo de su tiempo y servicios personales en la adquisición de estas minas, como igualmente disipado las dificultades principales que se presentaban a la prosecución ventajosa de su explotación, ha tenido a bien ceder a título gratuito la referida acción de minar por diez años, en cuanto le interesa con todas las ventajas adquiridas hasta el día de hoy, a favor de aquellos de sus

dondeándose sus ángulos y presentando aspecto uniforme. Este combustible, pues por su densidad y composición, por los productos que da destilándolo, por su poder calorífico y su manera de arder, corresponde a las hullas crudas y duras de la clasificación de Pečet, y sin la propiedad de desagregarse algo al arder, no cedería a las mejores hullas de Newcastle, a las cuales lleva ventaja en poder calorífico y proporción de cenizas, como se vé comparando los datos precedentes con los que respecto de esas hullas cita Mr. Berthier en su tratado de ensayos por la vía seca. Lo que tengo el honor de manifestar a V. E. para su conocimiento y en cumplimiento de su comunicación de 20 de Octubre último, con la que se sirvió remitirme las expresadas muestras". Lo que traslado a V. E. de Real Orden para que en vista de lo que en el preinserto informe se manifiesta, se proceda a lo que corresponda. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de Febrero 1852. O. DONNELL. (Archivo General de la Nación. Anexión a España. Legajo No. 2, expediente No. 23).

conciudadanos que llevasen a su debido efecto la asociación propuesta, que ofrece tantos beneficios a la patria. y sin la menor reserva de su parte.

La salida del carbón puede figurar como sigue:

1º Para los vapores de la compañía de empresarios comprometida a conducir los correos de Inglaterra a las Antillas.

2º Para los vapores locales en los apostaderos.

3º Para los vapores de guerra de tránsito, ingleses, franceses, españoles y americanos.

4º Para los caminos de vapor, ferrocarriles y consumo de las haciendas en la Jamaica.

5º Para los ferrocarriles y haciendas de la Isla de Cuba.

6º Para el consumo doméstico de la República, que deberá tomar un incremento vasto luego que la provisión esté establecida y asegurada.

7º Para la navegación general por el vapor, que sin duda se emprenderá en una escala grande, luego que las facilidades de proveerse de carbón se presentaren.

Estos son los principales ramos de consumo que ofrecen a la atención por ahora; y como es constante que el flete del carbón desde Europa hasta las Antillas, importa el doble y hasta el triple de los costos de la explotación, la especulación garantiza grandes beneficios.

En cuanto al cobre, aunque no hubo lugar para practicar las investigaciones como se deseaba, hay buenas muestras; y no hay duda de que existen allá minas de provecho, y muy inmediatas a los fondeaderos, que el infrascripto ofrece investigar.

Atendiendo al prospecto de la asociación, se propone reunir un capital disponible de cien mil pesos fuertes, para dar principio a estas operaciones de minas, cuyo capital será repartido en cinco mil acciones, a razón de veinte pesos fuertes cada una, y la asociación de accionistas tomará el nombre o la razón de LA COMPAÑIA DE MINAS DE SAMANA.

Luego que una tercera parte del número de acciones esté inscripta, que ha de ser imperativamente dentro del término del presente año y de la fecha de este proyecto para no interrumpir disposiciones ulteriores, los accionistas se reunirán sea en la ciudad Capital de Santo Domingo, sea en la de Santiago, conforme al lugar donde se halle el mayor número de acciones inscriptas,



y harán la organización de la constitución de la sociedad, que para la mejor administración de los intereses de la asociación deben mas o menos conciliar los puntos siguientes, a saber:

1º Que el número de directores no serán menos de nueve, y serán elejidos por tres años. Los directores nombrarán entre ellos su presidente y los oficiales subordinados a la compañía: cada director debe ser propietario de un cierto número de acciones.

2º Que el número de las acciones, y por consiguiente el capital de la asociación, podrá ser aumentado, luego que los intereses de la compañía lo recomienden. A cada accionista sea Dominicano o Extranjero será entregado un vale constante de sus derechos y propiedad, asegurándole su parte proporcionada en los beneficios de la Sociedad.

3º Las acciones serán pagables por plazos luego que esté constituída la junta de directores encargada de la administración de la asociación, por cuyo órgano se ordenarán los pagos a proporción que en junta de directores se decida sobre la necesidad de fondos. Ningún pago podrá ser mas que de cinco pesos fuertes sobre cada acción a la vez, ni podrá ser exijido en plazos o términos mas cortos que de tres en tres meses, previo un mes de aviso.

4º Que las acciones podrán ser transferibles de una a otra por un simple endoce, pudiendo así formar parte de la circulación comercial.

5º Se abrirán inscripciones tanto en la República como en el extranjero.

6º La compañía se comprometerá desde luego que se lo permitan las circunstancias, a hacer todos sus desembolsos en moneda de plata del cuño y ley de la República Dominicana.

El infrascripto ofrece prestar todo su anhelo y servicios hasta poder definitivamente lograr la constitución de la propuesta sociedad de minas. Santiago 1º de Enero de 1851, año 7º — T. S. Heneken.

Nombres de los suscriptores hasta hoy

	<i>acciones</i>	<i>.. acciones</i>
T. S. Heneken, Santiago...	30	Facundo Vazquez, idem... 5
Pedro E. Curiel, idem...	10	Francisco García. idem... 10



Mig. Sardá y Román, id...	5	Francisco Mallol, idem...	10
Juan Julia, idem...	10	Domingo Mallol, idem...	20
José M. Silverio hijo, id...	10	Ramón Bracho, idem...	5
U. F. Espallat, idem...	5	José M. López, idem...	5
J. E. Villanueva, idem...	10	M. M. Espallat, idem...	5
Ezequiel Guerrero, idem...	5	José Joaquín Lopez, idem...	10
Manuel M. Curiel, idem...	5	F. Dorville, idem...	10
Juan Sánchez, idem...	5	Roman F. Bidó, idem...	10
J. E. Gil, idem...	20	Juan Reyes, idem...	5
Fruto Gomez, idem...	10	Vicente Antonio Reyes, id...	5
Eusebio Nuñez idem...	5	Las señoras Lopez, idem...	5
Ramón Valverde, idem...	5	J. F. Espallat idem...	10
Dominico Pichardo, idem...	25	R. Miura, idem...	20
Ricardo Curiel, idem...	5		—
Alfred Dectjen, idem...	10		310

—x—

8 - LA BAHIA O GOLFO DE SAMANA, POR SIR ROBERT SCHOMBURGK (30)

Esta hermosa bahía, que atrajo en aquellos tiempos la atención de Christobal Colon, se abre entre cabo *San Rafael* y cabo *Samaná* (31), se extiende Este y Oeste cerca de treinta millas, siendo su ancho cerca de ocho millas. En una ensenada al Oeste, a poca distancia de la costa Sur de Samana, el *Yuna*, el más grande río de la República Dominicana, desemboca en esta bahía. Hay desgraciadamente una barra de arena que impide la entrada en el río a embarcaciones mas grandes que botes. Esta barra

30. Del manuscrito de Sir Robert H. Schomburgk, escrito en 1853. **Reseña de los principales puertos y puntos de anclaje de las costas de la República Dominicana.** Santo Domingo, 1881, pp. 29-32. (El 8 de abril de 1851 se le dio permiso a Schomburgk para viajar por el Cibao y la Península de Samaná. Por oficio No. 58 del 2 de sept. de 1854, el Secretario de Relaciones Exteriores le aviso recibo de una **Memoria** acerca de la Península de Samana dedicada al Gobierno Dominicano, escrita por Schomburgk, reproducida en esta obra, Apéndice.

31. El Teniente Raper, da en sus Tablas de Posiciones (publicadas en 1849) Cabo San Rafael en lat. 19.º 1' N., long. 68.º 53' O. Cabo Samaná lat. 19.º 18' N. long. 69.º 9' O : la distancia entre los dos puntos, sería entonces de veinte y una milla, hallándose Cabo Samaná N. O. $\frac{3}{4}$ N. de Cabo San Rafael. (R. S.).



solo tiene tres a cuatro pies de agua; pero pasando este impedimento, el río se profundiza, y embarcaciones que calen cinco pies pueden remontarlo hasta cerca de pocas millas de el Coru.

A distancia de diez millas al Oeste de *San Rafael*, comienza cerca de *Punta Jicaco*, un arrecife que se extiende, mas o menos, interrumpido en su continuación en forma de media luna, al Nordeste de los pequeños cayos *Pascal*, *Alevantado* y *Arena*, mejor conocido por el nombre de *Cayo Banister* (32) o igualmente *Los Cayos Alevantados*, y de aquí primero al Suroeste y después al S. E. $\frac{1}{4}$ S. hacia la *Punta Capitán*, la punta Oeste del *Puerto de los Colorados* que se hallan en las antiguas cartas españolas. La punta del Capitán esta a siete millas náuticas al Este de *Sabana de la mar*.

El formidable obstáculo de este arrecife, que en algunas partes de su construcción tiene la apariencia de una barrera, protege esta bahía contra las grandes marejadas, que de otro modo cada temporal de viento del Norte y Este, enviaría a esta bahía, aun rebientan las olas que una brisa fresca levanta. Pero también tiene sus desventajas; el pasaje para los buques es estrecho por espacio de una milla, entre *Punta Cacao* y *Cayo Pascal* (al Nordeste del cual, a distancia de seis cables de la Punta Norte, hay además un bajío con veinte y cuatro pies de agua sobre lo mas bajo), lo que pone dificultades a los buques de gran porte que desean salir con las brizas ordinarias. Así es que es mejor esperar el ferral, para ponerse a la vela. (33)

La bahía de *Samaná* por dentro de los arrecifes, ofrece lugar para la mas grande flota. Además de la principal bahía, tiene varios fondeaderos laterales, entre los cuales la bahía de *San Lorenzo* o de las *Perlas* sobre la ribera Sur, a diez millas

32. Estos Cayos han recibido sus nombres de un celebre filibustero Inglés, quien se defendió aquí con mucho suceso contra dos fragatas Inglesas en 1390 Banister desembarcó los cañones de su buque, y los colocó en uno de esos Cayos, de donde hizo retirar los buques de guerra, matádoles 120 hombres de sus tripulaciones (R S)

33. En 1882 estudio la hidrografía de Samaná el Commander Bridman de la Marina de los Estados Unidos. En lo que concierne a la hidrografía de Samaná, véanse extensas e importantes noticias en la obra **Derrotero de las Antillas y de las costas orientales de América**. Parte primera. Publicada por el Depósito Hidrográfico. Madrid, 1890, pp. 382-394.



Oeste de *Sabana de la mar* merece principalmente ser mencionada

Al entrar la bahía de *Samaná*, y viniendo al frente de *Punta Cacao*, que tiene un fuerte sobre su punto sobresaliente, se le dará igual distancia al Cayo mas al Norte, llamado *Pascual*, y la punta con el fuerte; entonces tendreis diez y ocho a veinte brazas. A poca distancia al Suroeste de la sobresaliente punta, al Oeste de *Punta Cacao* está la isleta *Bonhomme*; aquí el fondeadero disminuye de cinco a seis brazas. Habiendo rebasado este bajío y fondo pedregoso, el fondo se profundiza hasta quince brazas y aparece el *Carenero Chiquito*, el cual por dentro ofrece un excelente fondeadero, y se aconseja remolcar el buque a su fondeadero, si el viento viniese a ser contrario. Al entrar, guardar la tierra al estribor como a un cable de distancia y fondear, haciendo que el pequeño Cayo *Carenero Chiquito* se halle de punta del Lirio O. S. O. distante el largo de dos cables.

Los peligros del arrecife que se estiende del Sur Oeste de el *Carenero Chiquito*, y que estrechan el pasaje a este fondeadero están muy visibles. Hay un pasaje entre el Cayo y el arrecife.

El Puerto de *Santa Bárbara*, el pequeño pueblo de *Samaná*, está a dos millas O. N. O. de la punta del Lirio. El rumbo después de haber rebasado el Cayo *Levantado* es N. O. O. $\frac{1}{2}$ O. con quince a diez y siete brazas de agua. La entrada es entre *Punta Gorda*, conocida por algunas fortificaciones que se hallan en esta punta y el Cayo *Paloma*, el que se halla mas al Sureste de los tres que están delante de este puerto. Un arrecife en forma triangular, se estiende de Cayo *Paloma*, con su punta hacia la punta *Gomera* al Cayo mas grande llamado *Carenero Grande*. De *Punta Gomera* en el lado opuesto se estiende un arrecife cerca del largo de medio cable hacia el Sur Oeste. Entre estos dos arrecifes, hay un pasaje escasamente del largo de dos cables: los buques para entrar, tienen que escojer el medio del canal, pero acercándose algo mas a la punta *Gomera* que al *Carenero grande*. Habiendo rebasado la *Punta Gomera* se observará el pequeño riachuelo *Aguada* y, a poca distancia de esta una punta, el fuerte *Santa Bárbara*; continuad este rumbo guardando la ribera a distancia de un cable a barlovento, y



fondead en seis a cinco brazas, en fondo de lodo, cuando el pequeño pueblo se halla casi al Norte. Podeis fondcar igualmente entre Punta Gomera y el fuerte de Santa Bárbara, afuera de el pequeño río Aguada, en seis brazas, fondo de lodo.

El pueblo de Samaná está situado parte en la bahía y parte en el declive de un cerro. Sus pocas viviendas consisten de todas descripciones, desde la pequeña choza hasta casas construidas de madera y cubiertas de tablitas. La iglesia es dedicada a Santa Bárbara; la sociedad de Misioneros Wesleyan de Londres tiene una capilla y una residencia para los Misioneros que visitan a ocasiones Samaná de Puerto Plata. Según un censo, tomado en 1851, la población de Samaná consistía de 1721 almas, en cuyo número había 300 emigrados de color de los Estados Unidos del Norte y sus descendientes; el resto eran Dominicanos de origen francés y español. Samaná tiene una Aduana para la entrada y despacho de los buques. Tiene un Comandante y una guarnición regular, porque el Gobierno Dominicano ha convertido este lugar casi en un presidio.

Aquí se encuentran ñames, patatas y otros frutos del país, los que se obtienen a precios muy moderados, solo se encuentra carne fresca una vez por semana.

Este lugar está en comunicación con la ciudad de Santo Domingo por una posta semanal.

El fondeadero de este pequeño pueblo no deja nada que desear; un buque puede aquí repararse, o carenarse con toda facilidad; pero la situación con respecto a sanidad es muy mal escogida. Punta de los Corozos ofrece un sitio mas hermoso y un aire más saludable que el pueblo actual. Esta punta que era conocida en las cartas anteriores por Punta de Los Martineños, tiene además, hermosos manantiales, y un extenso fondeadero hacia el Este.

Es necesario que los buques que desean fondear en algunas de las pequeñas bahías, tomen un piloto de Samaná. Algunos buques Ingleses han cargado recientemente sobre la costa Norte de Samaná, la cual no ofrece en toda su extensión, desde el Cabo Samaná a la punta Este de la bahía Yaquezon (Jackson), un solo fondeadero seguro.



Las bahías y playas, en donde pueden cargar, si el tiempo es bueno, son comenzando desde el cabo Samaná, y dando vuelta hacia el Norte, Las Galeras, Rincon, Puerto Escondido, Boca de San Juan (34), Hermitaño, Limón, Punta de los Pescadores (ex donde en tiempo de calma pueden fondear pequeñas embarcaciones), Boca del Estillero y de Lateriana, y Punta de Moretes. Yaqueson (Jackson) es el único puerto bueno en esa dirección, siendo protegido por el cayo que hay enfrente de él. Cerca de la punta Oeste de Jackson está la Boca del Gran Estero, que anteriormente comunicaba con el río Yuna cerca de su desemboque en la bahía de Samaná. Al fin del último siglo, los habitantes de Samaná recurrían a esta comunicación para evitar la vuelta del Cabo de Samaná, en sus viajes a Puerto Plata, Monte Cristy, y Cabo Francés. Este canal está hoy enteramente obstruido; sin embargo, no hay duda que con poco gasto se podría abrir de nuevo. Esta comunicación entre la bahía de Samaná y la mar por el Norte, es probablemente la causa de que Charlevoix represente la península como una isla. La costa desde Samaná hacia el Oeste para Puerto Plata, es casi un desierto, y solo a grandes distancias es habitada.

—x—

9.—DESCRIPCION GEOGRAFICA, POLITICA E HISTORICA DE LA PENINSULA DE SAMANA, POR MARIANO TORRENTE (35)

La península de Samaná está unida a la provincia del Seibo, por una lengua de tierra o mas bien un manglar, que ha obstruido el canal, por el que en un tiempo cruzaban algunas lanchas pequeñas salvando así la molestia de salir al mar abierto, y de tener que hacer aquel gran rodeo para pasar desde dicha bahía a los puertos del Norte. Cuando estaba franco aquel paso, debió llamarse isla, ya que estaba circundada de agua por

34. El Brazil Packet, del porte de 172 toneladas, (que después naufragó) ha cargado en este lugar. (R. S.)

35. De la obra de Mariano Torrente, *Política Ultramarina, que abraza todos los puntos referentes a las relaciones de España con los Estados Unidos, con la Inglaterra y las Antillas, y señaladamente con la Isla de Santo Domingo*. Madrid, 1854, pp. 328-333.



todas partes. En la costa occidental de dicha bahía desemboca el río Yuna, navegable para barcos chatos por un largo trecho, por lo cual está llamado a ser el conductor de todas las riquezas del Cibao y del Seibo a pesar del inconveniente que ofrece su barra llena de arrecifes, pero que pueden franquearla los buques que calen menos de cuatro pies, que es todo lo que aquella permite. Se cuentan además hasta sesenta ríos que desembocan en esta hermosa bahía.

Samaná se compone de una cadena de montañas bastante elevadas, que empiezan en Punta gorda, y concluyen en el cabo del mismo nombre. Tanto en el declive de estos montes, como en algunas mesetas que en ellos se hallan, es el terreno en extremo fértil, y se cultivaban en otro tiempo el café, azúcar, cacao, añil, etc., asegurándose que en 1809 se exportaron 8,000 quintales del primer fruto, y también mucha azúcar y cacao. En el día está reducido su cultivo a unas cortas fajas de terreno, cuyo producto figura muy poco en la balanza mercantil. En varios puntos se encuentra carbón bituminoso; y con la esperanza de que a cierta profundidad había de hallarse de tan buena clase y pureza, que se pudiera emplear en los vapores, se trató de formar una compañía de explotación, que todavía no ha llegado a realizarse.

Hacia la parte del Sur está situado el pueblo de Santa Bárbara, que ofrece la pintura mas triste bajo todos conceptos, pues lo componen noventa casas, que en su mayor parte no son mas que chozas. Según el censo de 1851, la población de toda la península ascendía a 1,721 almas, 300 de las cuales pertenecían a las familias de los antiguos emigrados. Dicho pueblo de Santa Bárbara tiene dos pequeños castillos con una guarnición de 220 hombres. A causa de su aislada posición debiera ser aquella mas numerosa, y con mayor motivo desde que el Gobierno dominicano ha destinado este punto para la confinación de sus reos políticos.

Su clima, menos cálido que húmedo, no es de los mas insalubres de los trópicos, ya que no reinan otras enfermedades sino las calenturas intermitentes, que rara vez toman un carácter de gravedad. La estación de las aguas puede decirse que dura de ocho a nueve meses, pues raro es el año en que se cuen-



ten cuatro de seca, que son de febrero a julio, y aun en estos llueve algo; pero en los ocho restantes llueve todos los días y muy recio.

Es de presumir que aumentada la población, y descuajada una parte de sus terrenos, cubiertos todos de una viciosa vegetación, tendrían las nubes menos atracción, y sería el país menos húmedo y mas sano. Como yo he llegado a visitar este país en la estación lluviosa, he visto confirmados los informes que había recibido, pues no me fué posible dar un paso por la población, sino pisando la yerba empapada en agua, como si fuera un pantano, y observé que por tal razón tenían que caminar todos los habitantes con los pies descalzos.

La bahía de Samaná fué descubierta por Colón a su regreso para España en 1493; pero en su primer reconocimiento creyó que pudiera ser un brazo de mar que separaba a Santo Domingo de alguna otra tierra. Al observar la ferocidad de los indios, se figuró que pudieran estos pertenecer a la nación de los caribes, porque si bien al principio acogieron amistosamente a los españoles, trataron luego de atacarlos con perfidia, poniendo a aquel ilustre navegante en la triste necesidad de derramar la primera sangre indígena. Hicieron luego las paces, y Colón se dió a la vela señalando la citada bahía con el nombre de golfo de las Flechas.

Esta forma el mejor abrigo aun para numerosas flotas, como lo ofreció en 1802 a la del general Leclerc, que se componía de sesenta buques, la mayor parte de alto bordo, y en ella se hallan asimismo otros puertos laterales y anclajes, entre los que merece particular mención la bahía de San Lorenzo o de las Perlas, que puede servir de resguardo no menos seguro contra las tempestades.

Su posición geográfica es asimismo de la mayor importancia con referencia al golfo de Méjico, al mar Caribe y a los pasos de Panamá y Nicaragua. Dice un escritor francés, Mr. Lepelletier de Saint Meric, que Samaná es una de aquellas posiciones tan especiales, que no se hallarán quizás dos puntos que se le parezcan. Samaná es para el golfo de Méjico lo que Mayota para el océano indio. Estando la citada bahía situada a barlovento



de Jamaica, Cuba y de dicho golfo de Méjico, puede decirse que es la cabeza del puente para el gran camino entre el Atlántico y el Pacífico.

En la época en que Fernando el Católico y Carlos V tenían vinculado en sus manos el gran comercio colonial, las flotas mercantes de Cádiz y la Coruña tenían en Samaná su punto de recalada y de reunión, desde donde seguían su curso para Porto Belo, golfo de Darien, y demás puntos del continente americano. Estas caravanas atravesaban entonces dicho continente desde el mar Caribe, en que descargaban sus mercancías, llevándolas por tierra al Pacífico, y así evitaban el gran rodeo del tormentoso Cabo de Hornos. Cuando llegue a abrirse la comunicación entre ambos mares por el istmo de Panamá o por Tehuantepec, Santo Domingo y la espresada bahía de Samaná han de ejercer una influencia inmensamente mayor que en el día.

La Francia, como ya se ha indicado en otro lugar, ha dirigido en varias épocas su atención sobre este punto. Ojeron, que fué el caudillo mas atrevido de los bucaneros, quedó no poco sorprendido cuando al penetrar en dicha bahía en 1673, la encontró habitada por una colonia francesa, procedente de los filibusteros de la misma isla de la Tortuga, en la que aquel ejercía todo su poder. Bajo el Gobierno de Pouncain se retiraron la mayor parte de los colonos, y los que quedaron, fueron espulsados por los españoles en 1693.

Samaná fué desatendida, y casi olvidada por el espacio de cien años, hasta que estando para estallar la guerra entre España y Francia, tuvo por conveniente nuestro Gobierno, con la mira de anticiparse a toda tentativa por parte del francés, llevar a aquel punto colonos de las islas Canarias, con los que fundó en 1756 el pueblo actual, que conserva su mismo nombre de Santa Bárbara. Con iguales elementos fundó el de Sabana la Mar, que conserva tambien esta denominación.

El conde D'Estaing, gobernador general de las Antillas francesas, concibió en el propio año de 1763 el proyecto de apoderarse no solo de Samaná, sino de toda su parte setentrional, internándose hasta 12 leguas, e incluyendo en su adquisición los fértiles valles de los grandes rios Yaqui y Yuna; pero los esfuer-



zos de la España, y la sucesiva revolución de los negros fueron causa de que abortase aquel gran proyecto. Cuando ocurrió dicha revolución, una gran parte, como ya he manifestado en los capítulos anteriores, se refugió en el territorio español; algunos de ellos pasaron a Samaná, en donde encontraron el resto de los isleños o emigrados de Canarias, con los que se unieron para cultivar el terreno con mayor inteligencia y con la mejor armonía; y sus resultados fueron los de que las haciendas de azúcar y café ocupasen bien pronto los sitios ásperos y cubiertos de viciosa maleza.

Esta colonia, fraternizando bajo tan buenas bases, fué prosperando, y aun mas mientras que mandó en el país el general francés Ferrand, quien puso en buen estado sus fortificaciones, y una regular guarnición en Santa Bárbara; pero la escuadra inglesa, compuesta de tres fragatas y dos bergantines al mando del comodoro Dashwood, entró en 10 de noviembre de 1808 en la citada bahía de Samaná, apresó cinco buques, se apoderó de sus fuertes, e hizo prisionero al comandante francés Castell. Como ya a este tiempo se hallaba la Inglaterra en paz con la España, entregó la plaza al general Sanchez, que mandaba por el Rey en Santo Domingo, pero con la condición de que fuera respetada la propiedad de los franceses; mas ya al año siguiente fueron éstos arrojados de aquellos sus últimos establecimientos coloniales. (36)

36. El 19 de marzo de 1809, milicianos huídos del campo de don Juan Sánchez Ramírez, en ocasión de una grave derrota de dominicanos y españoles, perdido en ella el Castillo de San Jerónimo, y que habían buscado refugio en las montañas samanesas, intentaron degollar a cuantos franceses residían en Samaná. A José Sainz de Septiem, entre sus méritos, exponía:

“A poco tiempo, haciéndose necesario averiguar las circunstancias y estado en que se hallaba reducida la población de Samaná, rendida anteriormente a S. M. B., prestando en consecuencia el juramento de fidelidad a la Majestad Católica del señor Don Fernando VII, y recomendados los habitantes franceses de dicha población muy particularmente por los mismos Jefes ingleses a quienes se sujetaron, fue comisionado el representante por el referido difunto Capitán General (Sánchez Ramírez) a la enunciada población, nombrándole Contador Ministro principal del mencionado ejército de su mando, y llegó a su destino, después de vencer unos caminos intransitables casi con tal felicidad que evitó una extremosa efusión de sangre, proyectada para la misma noche de



Durante las negociaciones de la Francia con Haití sobre reconocimiento de aquella república, e indemnización competente a su antigua metrópoli, los ministros de Carlos X llamaron la atención del monarca sobre Samaná, y aun se asegura que este plan de engrandecimiento se debatió con mas empeño en el reinado de Luis Felipe por su ministro Mr. Guizot, quien pasó varias notas al efecto, y trató de enlazarlo con otro mas grandioso, cuando ocurrió la alianza de la familia real de Francia con la de España; la base de cuyo proyecto había de ser la posesión de la referida península de Samaná, que en aquel tiempo habían ofrecido los dominicanos a la Francia como recompensa del protectorado que ansiosamente habían solicitado. No habiendo salido de la reserva diplomática estas negociaciones, si verdaderamente existieron, sería aventurado formar juicio sobre ellas, y me limitaré por lo tanto a manifestar que nada habría tenido de extraño que el Gobierno de Luis Felipe hubiera abrigado los mismos deseos de los que le habían precedido, en cuanto a ejercer la influencia sobre aquellos mares, que no puede menos de dar la bahía de Samaná a la nación que la posea.

su arribo por unos doscientos foragidos que, sin conocimiento del General difunto, y mal aconsejados, se habían introducido armados en aquel poblado (de resultas de la derrota del Castillo de San Jerónimo, y sin atención al derecho de humanidad, recomendación que habían precedido a favor de aquellos habitantes por los Jefes ingleses y por este vuestro General, ni temor del exceso que iban a cometer y guiados solamente por su ambición y vil deseo del pillaje), con ánimo directo de hacer víctimas a los franceses labradores, que, ya rendidos a nuestra devoción, contribuían muy voluntarios con cuanto se les exigía, pues eran los que proveían la mayor parte del alimento a toda la guarnición; siendo muy constante que si estos malhechores hubieran puesto en ejecución sus depravados designios, los franceses enemigos y señores todavía de esta Capital hubieran correspondido con igual procedimiento respecto a los españoles que en grande número gemían encarcelados en lo interior de la Plaza; pero la pérfida intención de los foragidos quedó burlada por medio de las medidas que el suplicante tomó al intento, manifestando tanta firmeza de espíritu para el establecimiento de penas, guardias, rondas, etc., cuanta era necesaria para desvanecer aquel nublado que iba a descargar un copioso raudal de males sobre los individuos que voluntariamente se habían quedado en sus haciendas y sujetos a nuestras leyes; resultado por consecuencia de la evacuación precipitada de aquellos intrusos la tranquilidad del mencionado pueblo...". En 23 de marzo algunos franceses entregaron carta de acción de gracias al señor Sainz por haberles salvado la vida. (Archivo de Indias, Santo Domingo 1042. Copia de Fr. C. de Utrera).



10.- MEMORIA GENERAL SOBRE LA BAHIA Y PENINSULA DE SAMANA, POR LUIS J. GOLFI. (37)

RECUERDO HISTORICO DE SAMANA.— La bahía de Samaná fué descubierta por Cristóbal Colón en 1493 al regresar a España de su primer viaje en que arrancó a las ondas del Océano el secreto misterioso de un mundo que arrojó a las plantas de los Reyes Católicos.

La extensión considerable de la bahía y la multitud de sus puertos hicieron creer al ilustre navegante que la Península de Samaná era una extensión de tierra separada por un brazo de mar del resto de la Isla Española, primera tierra descubierta.

Mansos y humildes los indios conocidos entonces, los habitantes de Samaná recibieron sin embargo hostilmente a los Españoles y arrojaron sus flechas mortíferas contra los que por decreto providencial venían a implantar en estas regiones una religión de mansedumbre y de paz y una civilización adelantada y provechosa. La arena de la Española húmeda todavía con las lágrimas de ternura del gran descubridor recibió aquí su bautizo de sangre, como presintiendo la que había más tarde de derramarse en aras de la civilización.

La bahía tomó por tan desgraciado accidente el nombre de Las Flechas que aún todavía conserva.

Los filibusteros y bucaneros que ejercieron sus correrías bandálicas en toda la América desde la Isla de la Tortuga en que se establecieron aprovecharon el descuido en que estaba la Península de Samaná por parte de nuestro Gobierno y en 1673 ya se encontraba esta habitada por aquellas hordas.

El empeño de Francia en apoderarse de Samaná, llamó la atención del Soberano Español y en 1693 se llevó a cabo la expulsión de los filibusteros.

En 1756 se establecieron allí colonos de las Islas Canarias, los cuales fundaron el pueblo de Santa Bárbara y en la costa opuesta el de Sabana-la-Mar.

37. Copia del manuscrito inédito existente en la Biblioteca de la Sociedad **Amante de la Luz**, de Santiago, obsequiada a esa institución, en febrero de 1912 por don Zoilo Rodríguez.



El Conde D'Estaing en 1763 trató de apoderarse de Samaná, pero los esfuerzos de España y la revolución de Haití se lo impidieron desbandándose la expedición y quedando algunos individuos de ella avecindados con los colonos de Canarias y contribuyendo juntos a cultivar aquellos feraces terrenos.

Cedida por España la Isla de Santo Domingo en 1795 ondea en Samaná la bandera francesa y el General francés Ferrand hace construir los fuertes: Libre, Santa Bárbara y el del Cacao.

En 1808 la escuadra inglesa llega a la bahía en nombre de España, apresa 5 buques franceses y se apodera de los puertos y del pueblo. El Comodoro Doshwood entrega su conquista al Capitán General español Sánchez en 1809 a condición de respetarse la propiedad de los colonos franceses.

La bahía y Península de Samaná ha seguido de esta época en adelante las multiplicadas transformaciones de la Isla de Santo Domingo, de modo que en sus fuertes han tremolado desde 1821 hasta hoy o sea en el período de 40 años siete banderas distintas, a saber: la colombiana, francesa, inglesa, española, haitiana, dominicana y de nuevo la española.

POSICION IMPORTANTE DE SAMANA.— La posición geográfica de Samaná con respecto al Golfo de Méjico, el Mar Caribe y los pasos de Panamá y Nicaragua le dan una gran importancia comercial y viene a ser punto natural de recalada a los barcos que vuelvan o se dirijan al Continente Americano. La importancia de la bahía de Samaná será infinitamente mayor si el entendimiento humano en sus maravillosos esfuerzos hace un hecho la fusión de aguas indicada por Mr. Bely. ya perforando el Istmo de Panamá, ya abriendo paso al Atlántico y al Pacífico por el lago de Nicaragua, pues en tal caso será Samaná un emporio de comercio y el depósito natural de Europa, Asia y de la misma América.

Ojerón, caudillo el más valeroso de los bucaneros, los franceses y últimamente los Estados Unidos han mostrado en todos tiempos el más decidido empeño en poseer la bahía y Península de Samaná ya para explotar sus feracísimos terrenos y abundantes minerales, ya para ejercer el monopolio comercial entre Europa y América.



DESCRIPCION DE LA BAHIA.— Desde el Cabo Rafael situado a los 71° 14' 30" longitud O. del Meridiano de Greenwich y 19° 17' de latitud N. revuelve la costa sobre el O. a formar con la Península de Samaná que se adelanta por el N. E. la extensa bahía de este nombre.

A poco de dejarse por la izquierda el Cabo Rafael se halla la Punta de Hicaco y desde la proximidad de ésta arranca un bajo de arena que sigue primero las inflexiones de la costa hasta Punta Mangle en que corta diagonalmente la boca de la bahía y corre a elevarse con los cayos, Pascual, Levantado y de las Arenas, situados frente a frente de la altura abrupta y escarpada sobre la cual está el fuerte del Cacao a distancia algo mayor de una milla.

Entre estos cayos y el Cacao hay un Canal, en donde frecuentemente no se halla fondo, y que conduce, yendo por la parte fuera de los 4 cayos que se hallan frente al pueblo de Santa Bárbara nombrados Palomas, Tropezón, Carnero y Escondido hasta la boca misma del caudaloso río Yuna, sin que un buque por grande que sea su calado, encuentre dificultad alguna en esta travesía.

Dicho se está que en el canal de que acabamos de hablar ofrece paso a todo género de buques sea cualquiera su calado. No sucede lo mismo en el espacio de 3 millas que separa a Cayo Levantado de la costa meridional o Punta Capitán, toda vez que lo impide el viril a veces de arena a veces de roca que cierra por esta parte la boca de la bahía.

Es muy de notar que aún sorteadas por un buque las primeras dificultades y una vez ganada la boca de la bahía, se le aumentarían aquellas por los muchos bajos, arrecifes y bancos que le harían barar infaliblemente, a no ser que calare menos de 9 pies, contase con un buen práctico que le guiara a través de semejantes escollos.

La bahía de Samaná tiene una longitud de O. a E. de 14 leguas por una latitud media N. S. de 4 próximamente.

FONDO.— El lecho es generalmente de arena y fango.

CAYOS.— Los primeros cayos que se encuentran al penetrar en la bahía son, como dejamos dicho, el grupo de los tres llama-



dos Pascual, Levantado y Arena los cuales se hallan tan juntos que casi se comunican entre sí, siendo el mayor de todos el Levantado. El llamado Carenero Chico junto a la costa N. y en la bahía Clará permite emplazamiento a una obra de fortificación de corto desarrollo. A los cayos anteriores siguen escalonados, los llamados Palomas, Tropezón y Carenero, los dos islotes Rodas y Peligroso y el Escondido, y a inmediato a la Punta de quien toma nombre al O. de Santa Bárbara y frente a Sabana-la-mar en la costa Meridional. Es de estos cayos el mayor y de más relieve el Carenero. El Cayo de las Flores y el de los Corojos junto a la desembocadura del río de los Cocos son los últimos que se encuentran, siendo de advertir que todos ellos tienen bastante relieve, se hallan próximos a la Costa N. y se presentan cubiertos de gran vegetación, pero sin corrientes de agua ni manantiales que los fertilicen.

RIOS.— Los ríos que desembocan en la extensa bahía de Samaná son numerosos, según habrá ocasión de observar por la siguiente enumeración.

Costa del Norte.— Fortuna, Naranja, Yagrumos, Clará, Amadero, Aguada, Los Cocos, Chorrera, Los Robalos y Almacén.

Costa del Este.— Estero y Yuna, pero este último se esparra en varias bocas al desembocar en la bahía formando el islote de las Matas.

Costa del Oeste.— Naranja Abajo, Lorenzo, Yavón, La Cana y Magua.

De estos ríos a que hay que añadir numerosos arroyos de menor caudal hasta el número de 60 los de la Costa del Norte no merecen tal nombre pues son miserables corrientes que descienden de las alturas inmediatas y vierten muy luego en la bahía.

Entre los ríos que desembocan por la Costa S. de la bahía son los más caudalosos el Naranja y el San Lorenzo que nacen en las vertientes del monte de los Palitos y aumentados con algunos afluentes llegan a la bahía el primero por el sitio llamado Barranca Grande y el segundo por la bahía de San Lorenzo después de cortas leguas de curso.



El Yuna desciende de las vertientes orientales de la Loma del Valle pasa por el pueblo de Cotuy formando su cuenca los montes de Quita Espuela por el Norte y la Sierra del Cotuy por el Sur, recibe numerosas corrientes de estas montañas y en el embarcadero al caudaloso Río Camú y desemboca por la parte O. de la bahía de Samaná después de 70 y más leguas de curso.

Este río es uno de los más caudalosos de la Isla de Santo Domingo y es navegable para buques, de corto calado hasta el sitio llamado Embarcadero... leguas distante de su boca. La profundidad en ella es de 5 pies; pero su barra pudiera limpiarse y dar paso a embarcaciones de más calado toda vez que siguiendo río arriba, la profundidad no baja en ningún sitio de 14 pies y sube en algunos puntos a 30.

La naturaleza quebrada del terreno que recorre el Yuna ocasiona el que su curso ofrezca multiplicadas inflexiones y revueltas y el que afluya en la bahía por tres bocas o derramaderos diferentes formando el Islote de las Matas Casi en la misma desembocadura del Yuna se le incorporan por el S. el Payavo y el Limón y por el N. el Jagüerc y el llamado Grambitero que se forma del flujo y refluj del mar como más extensamente tendremos ocasión de hablar en el lugar correspondiente de esta memoria.

NATURALEZA DE LA COSTA.— La Costa Norte de la bahía de Samana es generalmente áspera y formada por estribos de la Cordillera de Montañas que recorre la Península de E. a O ofreciendo no obstante las playas, ensenadas y caletas que hallaremos ocasión de enumerar.

Las vertientes de los montes de Quita Espuela y el llamado Media Cara en el C. forman la cuenca del Yuna en su desembocadura no ofreciéndose grandes asperezas, porque estas cordilleras destacan sobre el río sus últimas curvas.

Las cimas elevadas de los montes de las Minas, los Muertos, el Capitán y el de la Catauna recorren la parte N. de la Provincia del Seibo y S. de la bahía, pero como se rallan a bastante distancia resulta la costa generalmente con poco relieve si bien hay puntas en que las expresadas cordilleras lanzan sobre el mar contrafuertes o eslabones que caer sobre las aguas casi vertical-



mente, formando grandes elevaciones y depresiones que abren cauce a los ríos.

La extensa periferia de la bahía de Samaná que puede ofrecer abrigo a escuadras numerosas y la naturaleza de la costa que la circuye hacen que dentro de ella misma haya otras bahías, puntas, cabos y ensenadas que pasamos a enumerar de E. a O., o sea de la boca al fondo.

BAHIAS.— En la costa N se encuentran las bahías llamadas Clará y la Escondida o de Santa Bárbara y en el S. la de Sabana-la-Mar y la de San Lorenzo o las Perlas. Esta última y la Clará son las mejores y más seguras pero sólo tienen fondo en la proximidad de la costa para buques de mediano calado.

PUNTAS — Hay en la Costa del N. las llamadas Balandra, Lirio, Gorda, Gomera, Escondida, Corojos, Mangle, Cabeza de Toro, Santa Capuza y la Gorda que se encuentra ya al fondo de la bahía

Al S. se encuentran las de Caimito, que cae casi frente a la de Balandra y forman juntas la entrada de la bahía, la de Capitán, Cana y la llamada de la Arena.

VIENTOS.— La brisa produce en la bahía con frecuencia bastante oleaje, mas notable consiguientemente en la proximidad de la boca

MAREAS.— Las mareas son de bastante consideración y el flujo y reflujó por consiguiente deja grandes trechos, ya cubiertos por las aguas ya completamente secos, y que en este caso se ven los botes depositados sobre las arenas de la Costa.

OROGRAFIA DE LA PENINSULA DE SAMANA.— La Península de Samaná tiene 14 leguas de longitud de E. a O. por una latitud casi constante de 5 a 6 leguas de N. a S. Es su mayor anchura de Cabo Cabrón, en la Costa N. a Punta Balandra y sólo medirá sobre unas ocho leguas.

La extensa cordillera conocida en el país con el nombre de Quita Espuela se avanza a lo largo de la Península principal corre su arista casi paralela a la Costa N. de la bahía a distancia de $\frac{1}{2}$ a 1 legua y se encrespa formando entre Cabo Cabrón y el pue-



blo de Santa Bárbara el punto culminante de la cordillera cuyas ásperas gargantas y descendencias caen verticalmente sobre el mar para reaparecer de nuevo en la Isla de Puerto Rico y formar su sistema montañoso.

Al considerar escalonadas unas tras otras las grandes y pequeñas antillas fácilmente se viene en conocimiento de que fueron un continente interrumpido en la forma que se presenta, por una gran revolución de las muchas que han trastornado el globo. Así en la parte oriental de la Isla de Cuba se agrupa el terreno formando la Sierra del Cobre que reaparece en Santo Domingo, en vía de uno de sus principales eslabones o contrafuertes a lo largo de la Península de Samaná, forma en su punta más oriental los montes elevados del Diablo y Pílon de Azúcar que se levantan respectivamente a 396 y 538 metros sobre el nivel del mar y corren por debajo de las aguas a formar las más elevadas costas de Puerto Rico. En las costas opuestas de las Antillas se observa cierta relación de continuidad que viene en apoyo de esta idea.

La extensa cordillera que recorre la Península de Samaná envía sus ramificaciones a la costa, cayendo abruptamente sobre las aguas pero con más especialidad en la parte N. y E. sin duda porque no hallándose resguardadas como la del S. el mar ha socavado sus cimientos y se precipita en murallones casi verticales e inabordables.

Puerto Escondido, la playa de las Cañas frente al Cayo del mismo nombre y el llamado puerto de Yaqueson resguardado por el cayo a quien debe su nombre, merecen fijar la atención en el sistema de defensa sin embargo de no poder ser abordables sino por botes y lucharse con la dificultad de ganar una costa áspera y bravía. En la boca del río Limón construyeron un pequeño fuerte los haitianos en la época que tuvieron por suya la totalidad de la Isla de Santo Domingo.

No parece sino que la Providencia ha querido hacer inexpugnable la Península de Samaná, cuando después de la descripción que dejamos hecha de la bahía y de sus costas ha cerrado la lengua de tierra que la une a la Isla con el Gran Estero, profunda tembladera que prolongándose de la Costa del N. a la del



S. desde Caño Colorado a la boca de Trujillo, aisla completamente la Península convirtiéndola casi en Isla. Las marcas en la bahía Escocesa y en la de Samaná se esparraman por una y otra banda a lo largo de la gran depresión que presenta allí el terreno, quedando depositadas en él y formando grandes lagunas y pantanos intransitables en el espacio de media legua que es la latitud de la ciénaga. En esta faja de terreno que según los naturales podía reconocerse antes con canoa, hay grandes raíces, mangle y unos árboles corpulentos de madera porosa llamados Dragos que hacen imposible todo género de navegación. Los monteros y prácticos del país salvan este obstáculo natural buscando ciertos pasos conocidos por ellos y saltando de raíz en raíz, de modo que sin grande agilidad y con éste y todo es inminente el peligro de sumergirse con grandes dificultades para salir. Bajo el Gobierno de Boyer, Presidente de Haití y de toda la Isla, se intentó construir un camino para salvar el estero; pero desistieron de la empresa por la imposibilidad de realizarlo con los medios de que disponían.

TIERRA VEGETAL.— El suelo de la Península de Samaná es una capa de *gueda* o *toba* de bastante espesor y densidad sobre un núcleo de roca. Brota de esta tierra privilegiada una vegetación tan lozana y vigorosa que recuerda sin duda la infancia de la creación.

El calor y la humedad que desenvuelven en América enfermedades tan peligrosas para los europeos, encierran para el reino vegetal el secreto agente de su admirable fecundidad: descompuestas las hojas desprendidas de los árboles y los troncos arruinados sirven de un abono tan excelente que hasta las piedras vivas ostentan vegetación.

CUENCAS.— Las dimensiones reducidas de la comarca que describimos, su forma y la dirección que sigue a lo largo de ella la arista superior de la cordillera que la recorre de O. a E. hace que las cuencas que forman las diversas corrientes de agua al dirigirse al mar sean secundarias que no sea dable de interés alguno describirlas.

Mesetas o planicies onduladas de corta extensión, valles angostos y profundos, gargantas entre escarpas y despeñaderos es



lo que ofrece el terreno que vamos describiendo. Son numerosas las corrientes de agua que la surcan, pero de tan corto curso y caudal que bajan con la velocidad algunas de torrentes formando cascadas y saltos a depositarse muy luego en el mar sin recibir aumento alguno en su primitivo caudal. No es posible por lo tanto enumerar la configuración y naturaleza de grandes fracciones de terreno puesto que es reducido y de una figura especial y casi uniforme el que describimos.

El río Limón en la costa del N. y el Cola Aguada en la del S. son los mayores entre los infinitos manantiales y cursos de agua que atraviesan los terrenos y sin embargo no vienen estos a ser otra cosa que simples arroyos que descienden por los escalones y grietas de las montañas circunvecinas y arrastrándose precipitadamente por lechos de piedra y fango rinden su tributo.

CAMINOS QUE PARTEN DE SAMANA.— De Samaná hay una senda o vereda más que camino que va al fuerte de los Cacaos 3 leguas distante. Esta vía en el estado en que se halla no puede recorrerse ni aun a caballo sin riesgos y dificultades a causa de las grandes pendientes y despeñaderos que se encuentran. Este mismo camino rodea la Península por la parte E. y N. y se prolonga hasta los grandes esteros o tembladeras que interceptan la Península con el resto de la Isla, otro accesible, sólo a gente de a pie, va desde el pueblo referido y empalma con el anterior en frente de la Punta de San Juan en la costa de N.

Un camino más de herradura parte de Samaná por el O. va por las Cañitas y sigue siempre por la costa hasta el Gran Estero arrancando de él frente a la Chorrera una vereda a la costa N. que atraviesa el río Limón y otra cerca del pueblo que une a poco con la anterior salvando el arroyo de las Canas.

No debiendo estos caminos absolutamente nada al arte y siendo los trillos que abren los pobladores para comunicarse entre sí a través de un terreno áspero y desigual se hallan abiertos formando mil vueltas y revueltas para salvar las grandes elevaciones y depresiones que presenta el terreno.

REINO MINERAL.— El aspecto del terreno, las noticias de sus pobladores y el examen de ciertas localidades, evidencian la existencia de minerales en notable abundancia y profusión.



En el arroyo Jigüero cerca de Punta Gorda, es el lecho de este de carbón de piedra que si no ha resultado bueno en las pruebas hechas consiste sin duda en que el roce de las aguas le han descompuesto y privado de la parte vetuminosa que contiene el de superior calidad. Torciendo el curso del arroyo y abriendo una galería, es seguro que se lograría carbón de inmejorables condiciones como el hallado casi a flor de tierra en varios otros puntos de la Península; las muestras sometidas a examen facultativo han dado un resultado satisfactorio.

De plomo, hierro, cobre y azabache hemos observado muestras excelentes, siendo voz general en el país que del río San Juan, entre punta Balandra y los Cacaos, hay arenas de oro de que llevó gran cantidad un buque Americano.

BOSQUES.— La Península de Samaná es casi en su totalidad un bosque impenetrable de árboles corpulentos, en donde parece que jamás se haya fijado la planta humana.

MADERAS.— La mejor caoba que se conoce la hay con prodigiosa abundancia, el guayacán, el espinillo y una gran variedad de maderas valiosas se encuentran allí con una prodigalidad que maravilla. Los Americanos acuden a los cortes que se hallan establecidos y exportan grandes cargamentos a precios ínfimos.

CLIMA.— El clima es en Samaná ardiente y húmedo a la vez; la corta oblicuidad del sol en estas regiones y su acción constante, evapora las aguas y así produce humedad en el aire como rocío abundante que cae sobre la tierra como una verdadera lluvia.

LLUVIAS, NIEBLAS Y MIASMAS.— Estas circunstancias y el copioso arbolado que cubre este terreno virgen atrae lluvias casi diarias, nieblas y miasmas altamente dañosa a la salud.

SALUBRIDAD.— Padecen los naturales calenturas que degeneran en malignas y disenterías. El vómito o fiebre amarilla de tan funestos resultados para los europeos, debe reinar en Samaná, puesto que el calor y la humedad son los agentes principales de esta afección.



SANTA BARBARA Y SABANA-LA-MAR.— Descritos los poblados de Santa Bárbara y Sabana-la-Mar en la memoria adjunta, es inútil repetir aquí lo que allí expusimos.

Algunas rancherías si bien en corto número se hallan esparcidas por la costa, las cuales sirven de asilo en su mayor parte a los pescadores.

POBLACION.— La población total de la Península no llega a 2000 almas.

RAZAS.— Francés, canarios, negros de la Florida, descendientes de indios y de haitianos, con alguno que otro blanco, forman la masa general de la población.

CARACTER DE LOS HABITANTES.— Estas gentes viven en la más ayecta ignorancia y holgazanería, carecen de todo género de necesidades así en alimentos como en vestidos; un jabalí que cazan en los bosques inmediatos y los plátanos, verdadera providencia de los pobres en América, les brinda sustento sobrado, y en cuanto a vestidos, un pantalón de rusia o un vestido hecho girones les dura años enteros. Así viven en la molicie y la prostitución muellemente reclinados en sus hamacas. Personas hay que no conocen la moneda, pues cambian unos entre otros los objetos y alimentos dando así vado a sus necesidades. Nada saben, nada quieren, de nada se ocupan y demuestran en todo y por todo el más estúpido indiferentismo sin darse razón de lo que es y significa la policía, las jerarquías sociales ni el más pequeño rudimento de Gobierno.

RELIGION.— La Religión más generalmente profesada es la Católica Apostólica Romana; pero la inercia de carácter de estos moradores, les lleva a mirarla con indiferencia y a no cumplir los preceptos que impone, amalgamando sin embargo a vueltas de una idea elevada del culto la más punible prostitución. No concurren a Misa, no se confiesan, prescinden algunos del Sacramento del bautismo por no recorrer algunas leguas para que sus hijos lo reciban y la preocupación y el tanatismo llegan hasta el punto de haber quien crea en brujas y espíritus malignos.

Para sacarlos de tales errores y libertinaje no hay más que un sacerdote llegado a Santa Bárbara por casualidad, y que



como carece de sueldo y emolumentos vive en la miseria y se contenta con decir una plática y misa que nadie concurre a oír: así viven y se mueren sin los auxilios de la Religión, siendo enterrados en parajes sin cercar y en donde no se ostenta ni aún siquiera una cruz.

La Religión protestante tiene un templo en Santa Bárbara servido por un sacerdote mulato a quien subvenciona el Gobierno Inglés. Este culto es más fielmente profesado que el nuestro y aun cuando los que le profesan no son un gran número, el sacerdote hace esfuerzos para extenderlo repartiendo gratuitamente biblias sin notas y ejerciendo cierta influencia en el país.

CASAS.— Las casas son pobres ranchos de tabia de palma, cobijadas con yaguas, reducidas y en mal orden.

MONEDA.— En esta comarca puede decirse que no era conocida la moneda hasta la llegada de nuestras tropas, conociendo sin embargo las papeletas adoptadas por el Gobierno en el resto de la Isla y cuya relación es 250 pesos fuertes en papel por cada uno en metálico.

INSTRUCCION PUBLICA.— La instrucción pública se halla en tal estado de abandono que no hay una sola escuela en toda la comarca.

RENTAS PUBLICAS.— En el adjunto estado aparecen los rendimientos de la Península de Samaná e los fondos recaudados por el Gobierno en el primer trimestre del año actual.

ADMINISTRACION DEL PAIS.— La Península forma parte de la Provincia del Seibo y representan en ella al Gobierno los empleados siguientes cuyos sueldos mensuales y derechos van igualmente anotados.

Un General Comandante de armas disfruta en ambos conceptos 5.000 \$ en papel, o sea 20 \$ en moneda fuerte.

Un Coronel adjunto 100 \$ equivalentes a 4 reales sencillos.

1 Capitán en servicio activo 75 \$ a 3 reales sencillos.

1 Teniente, id., 50 \$ id., id., 2 idem.

1 Subteniente, id., 32 . id, id., 1 ½ idem.

1 Sargento, id., 25 . id., 1 idem.

1 Cabo, id., 20 . id., id., 3-4 idem.



Cuando se está en campaña tiene cada individuo militar por todos conceptos ración de los que se encuentra y 100 \$ papel a la semana o sean 4 reales sencillos.

El Ayuntamiento constitucional se compone de un Alcalde nombrado por el Gobierno con el sueldo mensual de 2000 \$ papel 8 fuertes y un Síndico elegido por la común o sea toda la Península que no recibe remuneración alguna.

El Administrador de Hacienda tiene 3000 \$ papel 12 fuertes y por cada anotación de nacimiento en los registros 25 centavos por un acto de fallecimiento 25 centavos por consentir un matrimonio 3 \$ por este mismo excusando la presencia de los contrayentes 8 \$ y en general por toda copia autorizada 25 cents., cantidades todas en metálico. El estado facilitado y suscrito por el Administrador asevera lo manifestado.

1 Oficial 1º de la Administración de Rentas tiene 1250 \$ papel 5 en dinero.

Otro oficial 2º 100 \$ papel 4 reales sencillos dinero.

1 Oficial Civil sin sueldo pero con las obviaciones que pueda sacar.

1 Comandante de resguardo, 150 \$ papel 6 reales sensibles dinero

1 Secretario de éste, 100 . id. 2 reales id. id.

Tres Celadores, 200 . id. cada uno id. id.

1 Capitán de Puerto, 1,250 . id. 5 pesos en dinero.

EJERCITO Y SU ORGANIZACION.— Existen en la Península de Samaná las fuerzas siguientes:

2 Compañías de Artillería, con 1 Capitán 1 Teniente y 1 Alférez.

½ Compañía de obreros con 1 Teniente.

6 Compañías de Guardia Cívica con sus oficiales y 1 Comandante.



SERVICIO.— La Guardia Cívica no disfruta nunca sueldo alguno, si bien prestan innómine el servicio de vigilancia que les está encomendado.

Esta fuerza como las demás de que queda hecha referencia están en sus casas, sin prestar otro servicio que la Guardia a la Comandancia que se releva de 8 en 8 días.

UNIFORME Y ARMAMENTO.— Las tropas carecen de uniforme, viéndose sólo en algunos oficiales uniformes raídos del tiempo sin duda de la dominación Española, si hemos de juzgar por su mal estado y hechuras.

El soldado lleva una cartuchera que nos recuerda las que se usaban en tiempo de Carlos III y un fusil de chispa con bayoneta de muelle, todo oxidado y en el peor y más lamentable estado. Su atraso en el ramo militar llega al punto de creer que el armamento de chispa es mejor y de más alcance que el rayado o de bala ojival y así se explica que teniéndolo no lo hayan usado.

SISTEMA DE ASCENSOS.— No existe sistema alguno de recompensas militares. De un paisano simple se hace un General como se hace un Soldado o un Coronel y es frecuente ver en todas estas clases, sastres, zapateros, vendedores, carpinteros generales.

DISCIPLINA.— La disciplina es palabra que carece de significado y aplicación entre el Ejército Dominicano, como no puede menos de suceder atendido el sistema de recompensa.

MORALIDAD.— Los datos que acabamos de exponer evidencian que el robo y el cohecho se hallan sancionados de una manera apenas concebible.

COMERCIO.— El comercio está hoy reducido a la exportación de maderas que vienen a recoger los buques extranjeros a la proximidad de los cortes.

PRODUCTOS AGRICOLAS.— La guerra incesante en que se ha encontrado este país con los haitianos y más que esta causa el natural abandono y holgazanería de los naturales ha traído como consecuencia el que no haya cultivos de ningún género.



La feracidad increíble de los terrenos hace que las antiguas siembras del tiempo de España, no obstante su abandono completo y hallarse cubierta la tierra por manigua y arbolado, retoñen con un vigor y lozanía tal que admira ver la abundancia de cañas de azúcar de un grueso fabuloso, café, cacao, añil y frutas como la piña y otras que brotan espontáneamente ni más ni menos que árboles frutales de todas especies.

GANADOS.— Como el país no permite apenas el uso de caballos, son éstos muy poco abundantes y los que se encuentran son de corta alzada y mal configurados.

Ganado de cerdo, vacuno y lanar no se encuentran; pero en el pueblo de Sabana la Mar, tres leguas distante de Santa Bárbara, hay ganados en abundancia que se traen desde Hato Mayor en la Provincia del Seibo.

FORTIFICACIONES EXISTENTES.— Los tres fuertes del Cacao, Santa Bárbara y el Libre quedan descritos en la memoria de localidad adjunta, como se expusieron allí los medios de poner la bahía en estado de defensas.

ESPIRITU PUBLICO.— El espíritu público es contrario en este país a la anexión verificada, observándose cierta frialdad desdeñosa hacia nuestros soldados.

SISTEMA DE GOBIERNO.— El sistema de Gobierno o los resortes que éste emplea para hacer cumplir sus disposiciones ofrecen una mezcla confusa de vacilación y abandono, siendo a ocasiones flojo y apocado y en otras duro, arbitrario y despótico. Las prevenciones de la autoridad, desposeída de fuerza moral y material; son más bien súplicas que no mandatos y sin embargo los fusilamientos y destierros empleados hasta con las mujeres, son medidas adoptadas con frecuencia especialmente por delitos políticos.

FORTIFICACION PERMANENTE EN LA BAHIA Y PENINSULA DE SAMANA.— Si bien en la memoria particular de Santa Bárbara hemos consignado los medios más apropiados en nuestro sentir para defender la bahía contra un golpe de mano, aquellos no son ni pueden ser la fortificación permanente que reclama la importancia militar y comercial de la localidad expuestos con ex-



tensión en otro lugar de este mismo trabajo y que nosotros estimamos como más valiosa que el resto de la Isla de Santo Domingo.

Los tres planos adjuntos, pasados de otros y detallados a ojo con sondas de referencia o acotadas hace muchos años, no permiten utilizarlos en manera alguna.

Como preliminar necesario para fijar las obras que hayan de levantarse aprovechando las desigualdades y forma de la costa es indispensable en nuestro concepto:

1º—Nombrar una comisión de oficiales de Marina de reconocida competencia para que con los medios e instrucciones necesarias para levantar un plano hidrográfico y detallado de la bahía.

2º—Designar otra comisión de oficiales facultativos de aventajadas circunstancias para que levanten el plano topográfico de la Península de Samaná.

3º—Llevados a término los trabajos por estas dos comisiones deberán reunirse y con presencia de tales datos formular el sistema de defensa más a propósito, fijando la naturaleza de las obras, su situación y desarrollo.

El escaso número de días que permanecí en Samaná y las atenciones preferentes a que me fué preciso atender no me consintieron presentar otro género de trabajo que el que tengo el honor de someter a la ilustrada consideración del Excelentísimo Señor Comandante General de Marina del Apostadero de La Habana y del Señor Brigadier Jefe de la Brigada Expedicionaria que se sirvieron comisionarme para el efecto.

Santo Domingo, 1º de mayo de 1861.

El Teniente Coronel Comandante de E. M.
(Fdo) *Luis J. Golfi*.

—x—

11.—MEMORIA SOBRE EL PUEBLO DE SANTA BARBARA, FORTIFICACIONES Y FUERZAS DESTACADAS EN SAMANA, POR LUIS J. GOLFI. (38)

El pueblo de Santa Bárbara de Samaná se compone de un corto vecindario, acomodado en casuchas de palma y yaguas



reducidas y en mal orden, ofreciendo un aspecto desagradable y mezquino.

La vegetación lujosísima de los terrenos inmediatos y las altas montañas que circuyen la población, producen una constante humedad en la atmósfera, haciendo que el rocío sea muy abundante, y copiosos y frecuentes los aguaceros. Las corrientes de aguas son numerosas pero de escaso caudal pues desembocan pronto en el mar por la estrechez de la Península y corren a lo largo de ella, dividiéndola casi en partes iguales, una cordillera, descendencia natural de los Montes de Quita Espuela, que abren su cauce al Yuna.

Las condiciones atmosféricas del pueblo hacen que los naturales padezcan calenturas intermitentes que degeneran en malignas; y no será extraño que siendo el calor y la humedad los agentes principales del vómito o fiebre amarilla, se desenvuelva aquí con redoblada intensidad.

El puerto ofrece fondo aun para buques de bastante calado, bien la extensa bahía de Samaná lo brinda en su canal, frecuentemente sin fondo, a escuadras considerables, como lo dió en 1809 a 60 buques de gran porte que mandaba el Almirante Leclerc. $\frac{3}{4}$ de hora y más se emplean en llegar desde el pueblo al puerto en que se encuentran fondeadas nuestras fragatas de hélice Princesa de Asturias y Blanca.

Las altas montañas que dominan la población ofrecen excelente defensa a su pequeño puerto, y las eminencias en que se hallan construídos los mal llamados fuertes de Santa Bárbara y el nombrado Libre, juntamente con otra altura que hay al O. del pueblo, ofrecen a quien sea dueño de tales posiciones, no sólo el dominio de este último, sino la completa defensa del puerto.

Alguna tienda miserable y escasamente surtida son los únicos establecimientos que se encuentran, no existiendo comercio de ningún género, ni cambio de frutas, en donde nada se cultiva, no obstante la feracidad maravillosa del suelo.

Hay en Samaná dos templos: uno Católico, servido por un Sacerdote católico muy digno, y otro protestante a cargo de uno mulato, predominando sin embargo nuestro culto.



Los habitantes ascenderán a 300 ó 400, siendo en su mayoría negros de la Florida, descendientes de haitianos, y por raza algún blanco.

Es residencia Samaná de un General Gobernador, un Administrador de Rentas y otro de correos que dependen de las autoridades de la Provincia del Seibo.

Dista Samaná de la entrada de la bahía que le da nombre dos leguas, y tres de Sabana la Mar, pueblo de escasos recursos y situado en el lado opuesto de la bahía.

En cuanto a las vicisitudes de la población, han sido tan numerosas como es natural atendido su posición importantísima militar y comercialmente hablando, y a las transformaciones porque ha pasado Santo Domingo desde que salió del dominio español.

Los dos fuertes del pueblo Santa Bárbara y el Libre, lo mismo que el de los Cacaos en la boca de la bahía, se reducen a un simple parapeto de piedra de una vara de elevación con algunas cañoneras; pero destruído todo y sin otra ventaja que su privilegiada situación militar. En estos tres fuertes hay los cañones y proyectiles que aperecen en la adjunta nota, incluyéndose en ella los cuatro cañones rayados de 8 cent. que se trajeron de La Habana.

El espíritu público no es fácil determinarlo; pero sí he tenido ocasión de observar cierto indiferentismo por la anexión verificada

ALOJAMIENTO DE LA GUARNICION.— Las dos Compañías de la Corona tienen la fuerza total de 10 Oficiales y 190 individuos de tropa, alojados en las casas particulares.

Los Ingenieros 3 Oficiales, con un Capitán facultativo y 51 individuos de tropa, alojados en un edificio de tabla que servía de Aduana.

El hospital se halla dispuesto en dos casas de la plaza una enfrente de otra. Entre ambas sólo podrán colocarse aun juntas entre sí, 28 camas y la botica montada en un reducido local de una de aquellas. El aumento de enfermos y la urgente nece-



sidad de prevenir, el caso de que acrezca con la estación, me hizo lograr por gran favor otra casa más frente a la que ocupa la Comandancia de Armas.

La Administración Militar tiene una casa para colocar raciones y otros efectos, y en otro local de la plaza están reunidos los parques de Ingenieros y Artillería.

La Artillería tiene 2 Oficiales prácticos y 49 artilleros alojados en el fuerte de Santa Bárbara.

Los S. S. Oficiales se hallan alojados en la Comandancia de Armas y dos casas particulares.

SERVICIO.— En los Cacaos hay un Teniente de Infantería con 33 individuos de tropa, un Sargento, un Cabo y ocho artilleros, y además cuatro carpinteros de zapadores que concluyen un local para que sea habitado por el Oficial, que carece hoy de él. Como en la proximidad del fuerte Libre, hay alojada media Compañía, la guardia de esta fuerza da un centinela al fuerte.

OBRAS EJECUTADAS.— Un muelle de 2 varas de ancho por 25 de largo para el desembarco de hombres y efectos. Esta obra era de primera necesidad y fué llevada a cabo con la mayor prontitud y acierto por el Capitán Olañeta.

Se ha construído un barracón en los Cacaos, otro en Santa Bárbara, otro local en la plaza y una choza en fuerte Libre, que sirve de polvorín.

Se han habilitado un casucho para parque de Ingenieros y Artillería, 3 para alojar tropas y dos para el Hospital.

Además de estas obras se han blanqueado las casas y hecho composiciones en la población para dar salida a las aguas facilitando con tablonos el paso de las zanjas y llevándose a cabo otros trabajos de menos consideración.

ASISTENCIA DE SOLDADO.—El soldado come muy buen rancho con carne y vino, goza de esparcimiento, se baña cada tercer día, es bien tratado, considerado en el pueblo, y aún muchos pa'sanos se mantienen con sus sobras.



DISCIPLINA.— Es inmejorable, sin otro incidente que cuatro desertores, de los cuales son tres de infantería y uno de Ingeniería. Aquellos y éste fueron ya saludable y oportunamente corregidos por orden mía.

SALUBRIDAD.— Hay en este día veinte y cinco enfermos con disentería y calenturas, y en su mayor parte afecciones quirúrgicas y otras dolencias, y sólo ha fallecido hasta ahora un zapador con calentura maligna.

ACOPIO DE PROVISIONES.— La subsistencia del soldado está bien garantida por las raciones almacenadas para 45 días. Hay que notar respecto a raciones que aquí se ha dado vino al soldado hasta hace seis días y que faltó aquel artículo, dándose en su lugar aguardiente. La opinión del doctor don Camilo Vásquez es que el aguardiente es altamente dañoso al soldado que come frutas todas resinosas, y fuera de sazón, produciéndole calenturas y otras afecciones.

En las raciones enviadas antes y después ya ponen artículos que no son de aplicación, como barriles de cebollas y manteca y se echan de menos otros, como el vino. cuyo uso moderado evitará consecuencias de la humedad, prevendrá la disentería y facilitará las digestiones lentas en esta localidad por los fenómenos atmosféricos que quedan señalados.

Asimismo se recibieron de más en el mes y medio de raciones que traje conmigo en el *Velasco*, 83 arrobas, 21 libras 14 onzas de arroz y 79 arrobas 18 libras 8 onzas de habichuelas, lo cual prueba despilfarro y poco cuidado en quien las remitió.

En estas mismas raciones faltaba por completo el tocino, viniendo en su lugar 51 arrobas de manteca y careciéndose en ellas de café y azúcar. Esta falta fué subsanada recibiendo el completo de aquel artículo por el vapor *Cárdenas*, tres días más tarde de haber salido para adquirirlos de mi orden en Puerto Rico el Oficial 2do. de Administración, don Francisco Ruiz. Esta complicación pudo y debió evitarla el Jefe de Administración Militar, dando a sus subalternos o a mí las correspondientes explicaciones.

Atendidas las grandes existencias de raciones en Santo Domingo y prevenido se dé aquí al soldado gratis la ración de



Campaña, previne a los Capitanes adquiriesen para su tropa carne y vino que satisfarían con lo que el soldado dejaba para rancho, con lo cual y la ración forman el nutritivo y sano con que hoy se alimentan y que juzgo necesario de acuerdo con el Médico en esta localidad si la tropa ha de estar con el bienestar y el contento que hoy se nota.

La carne la adquieren los Comandantes de fuerza en el mismo pueblo pues aquí la traen desde Sabana la Mar, siendo el costo de una res gorda 16 pesos.

PROVIDENCIAS ADOPTADAS.— 1a. Metodizar la vida del soldado, señalando horas para todo.

2a. Disponer que un Oficial de Administración saliese en el vapor de S. M. *Velasco de Garay* para adquirir los artículos que faltaban a la ración del soldado y que el médico considera necesarios y al mismo tiempo comprar tablas, clavos y demás necesario para concluir prontamente un barracón para hospital capaz de contener 100 camas.

3a. Prefijar con el Capitán de Ingenieros el lugar donde ha de construirse éste y trazarlo.

4a. Disponer que la tropa recibiese ración de menester y emplear en carne y viandas lo que el soldado deja para rancho.

5a. Elegir con el facultativo un lugar para que la tropa se bañe por terceras partes, nombrándose un Oficial para que cuide el orden en este acto.

6a. Disponer que las cuatro piezas rayadas de 8 cents. se llevasen una al fuerte Libre y tres al de Santa Bárbara, puesto que juzgué inútil su aplicación en los Cacaos mediante el corto alcance y calibre de aquéllas.

7a. Reconocer este último fuerte y los demás.

8a. Relevar el Oficial de los Cacaos y elegir otro de mejores condiciones, que permanezca de Comandante del fuerte.

9a. Disponer que el destacamento de artillería fuese mandado allí por un Sargento y un Cabo de confianza en lugar de un Cabo solo que había antes.



10a. Mandar limpiar los fuertes y sus alrededores, reparar los parapetos y situar convenientemente las piezas, dotándolas de municiones, juegos de armas, y demás para funcionar.

11a. Abrir un camino absolutamente necesario para que la población se comuniquen con el fuerte de Santa Bárbara.

12a. Construir en el Libre una garita de guano para el centinela.

13a. Proporcionar la aprehensión de tres desertores de Infantería y uno de Ingenieros y providenciar su castigo.

14a. Habilitar y proporcionar una casa más para hospital por si el número de enfermos creciere.

15a. Ordenar se entablasen todos los dormitorios de la tropa, adquiriendo yaguas y ramaje, ya para reparar los desperfectos de las paredes, ya las goteras.

16a. Fijar con acuerdo del médico, que la tropa empleada en trabajos, lo verifique desde las 6 a las 9 y desde las 3 a la hora del rancho.

17a. Significar a las autoridades locales la conveniencia de trasladar el cementerio a sotavento, alejar del centro del poblado la carnicería y emplear a los soldados en alejar de los alojamientos en que se hallan, así yerbas como inmundicias.

18a. Mandar se entable la casa en que están las raciones, para que no se humedezcan ni por consiguiente se pierdan.

19a. Prevenir al Capitán de Ingenieros se sangre una laguna situada al O. del pueblo, cuando atenciones más preferentes se lo consientan.

TELEGRAFO.— La privilegiada situación de la bahía de Samaná exige como primera necesidad, vías y medios de ponerse en comunicación con Santo Domingo, residencia del Gobierno y punto de donde puede recibir auxilios de todo género. El telégrafo es por lo tanto, no sólo la primera, sino la más urgente necesidad puesto que sólo por tan expedito medio podría la autoridad de Samaná hallarse en contacto con la Superior de la Isla, exponer las necesidades o situaciones, y recibir órdenes.



El telégrafo óptico no sólo considero aplicable, porque el arbolado frondosísimo del país atrae no solamente lluvias y humedad constante en la atmósfera, sino nieblas que harían inaplicable aquel sistema.

Bajo este punto de vista debe adoptarse el eléctrico sumergiendo los hilos en la bahía y aprovechando los islotes y cayos que se encuentran.

Camino a Santo Domingo—Sabana la Mar en el lado opuesto de la bahía es el punto, desde donde parte el camino único que hay a Santo Domingo, cuya vía es necesaria recomponer, operación no fácil en más de 20 leguas a causa de las desigualdades porque avanza el camino, y de las prolongadas tembladeras que lo ponen intransitable en la estación de las lluvias, y molesto y difícil en todo tiempo.

CORREOS.— Para el establecimiento de correo diario, pudiera procederse sacando el servicio a pública licitación, como se hace en la Isla de Cuba, o bien que los soldados del país lo llevarsen, no debiéndose olvidar la despoblación absoluta de la Isla.

VAPORES CHICOS.— En la bahía de Samaná debe haber constantemente dos o más vapores de corto calado y un número de lanchas con vela cuyo servicio será de constante oportunidad y aplicación.

SABANA LA MAR.— Sabana la Mar es un pueblo más regular y de mejor aspecto que Samaná, siendo sus casas de palma y paja, pero alineadas, de buen aspecto, y bien construídas. Se halla situado en una extensa llanura, parece más sano que lo es Samaná y pudiera servir como punto de aclimatación, aprovechándose la Comandancia de Armas, que presta alojamiento a 60 hombres. En la playa y dando frente al mar, hay un cañón de hierro de a 12, que se encuentra en buen estado, lo mismo que el ajuste sobre que se halla montado.

FORTIFICACION DE LA BAHIA.— Después de la descripción que de los tres fuertes queda consignada en otro lugar de este escrito y de haber numerado las piezas que existen en cada uno, resta examinar si con los medios y recursos existentes puede evitarse un golpe de mano.



La acertada situación dada por el Excelentísimo Señor Comandante General de Marina a las fragatas de éllice de S. M. *Princesa de Asturias* y *Blanca* junto al cayo Levantado que queda frente a frente de los Cacaos a la distancia de una milla conjura desde luego aquel desgraciado accidente; pero ni del fuerte n.º del cayo se saca partido alguno, cuando su situación es inmejorable, toda vez que el uno carece de artillería y en el cayo no se encuentra ni un simple atrincheramiento.

Evidente como es la posición ventajosa de los Cacaos y del Cayo Levantado, puesto que los fuegos del primero ofenderían con decisiva ventaja a un buque que intentara penetrar en la bahía, antes de llegar a su frente, una vez en él y después de haber pasado, me parece de urgente necesidad pedir desde luego al Excelentísimo Señor Comandante General de la Isla de Cuba o al de Puerto Rico las piezas de artillería siguientes:

- 4 Morteros de a 14
- 8 Cañones de a 24
- 8 Obuses de a 9 largo
- Hornillas para bala roja.

Para colocar las 20 piezas indicadas debe construirse en Cayo Levantado una batería de tierra con revestimiento y en ésta y en el fuerte Cacao facilitarse las explanadas correspondientes.

Si esta idea fuese aceptada convendría pedir con las piezas, batientes, durmientes y tablas para las explanadas, ya que la madera que debe emplearse en éstas ha de ser seca. Sería asimismo conveniente facultar al Capitán Olañeta no sólo para destruir en Cacao la parte de parapeto necesaria para el emplazamiento de los cañones sino llevar al trabajo el número de soldados necesarios con la guarnición señalada para dar el impulso debido a las obras, prefijando que las 20 piezas han de situarse a barbata y por mitad entre el Cacao y Cayo Levantado. Estas piezas tendrían siempre aplicación en el sistema general de defensa, que requiere estudios meditados, y planes minuciosos de la bahía y de la Península.

OBSERVACIONES GENERALES.—1a. La balandra alquilada carece aquí de aplicación y debe retirarse, sustituyéndola con dos lanchones con vela, y por lo pronto con una sola.



2a.—Los soldados duermen dos en cada catre y estos deben desaparecer tan pronto como se construya el barracón para hospital y logre la tropa mayor amplitud en las tres casas empleadas hoy para aquel establecimiento.

3a.—Debe nombrarse al cura de Samaná Capellán del hospital para que atienda a las necesidades espirituales, facultándosele para celebrar dos misas, ya que por la estrechez del templo no puede contener a la vez a la tropa y al vecindario, nombrándose capelán del Hospital Militar.

4a.—El Comandante de la Blanca, Don José Polo dispuso la compra de un caballo en 42 pesos, el cual carece ya de aplicación, toda vez que el camino al fuerte de los Cacaos no permite su empleo, sino con trabajo y la comunicación se hace por mar.

5a.—Es urgente que haya aquí un Oficial facultativo de Artillería.

6a.—Deben remitirse algunos cristales de vacuna para poder revacunar al soldado en los términos que propugna el médico.

7a.—De los medicamentos para el Hospital he prevenido al doctor Vázquez facilite algunos de corto valor al vecindario a quien él asiste de propia voluntad y sin retribución, considerando yo este medio a propósito para allegarnos simpatías.

8a.—La onza española sólo corre en Samaná y en todo el país por 16 pesos y es fácil comprender los graves compromisos y responsabilidades en que se hallará el que lo ha recibido por 17.

Juzgo que lo expuesto abraza cuanto me ha prevenido el Excelentísimo Señor Comandante General de Marina del Apostadero de La Habana y el Señor Brigadier Jefe de la Brigada Expedicionaria.

Santa Bárbara de Samaná, 28 de Abril de 1861.

El T. C. Jefe de E. M. (Fdo.) *Luis J. Golfi.*

—x—

12. --BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LA PENINSULA DE SAMANA



BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LOS INTERESES MATERIALES

Por el Teniente de Navío de la Armada
DON JOSE VARELA Y RECAMAN (39)

I

Al tomar la pluma para ocuparnos de la Península de Samaná, vamos a emprender un trabajo más arduo de lo que a primera vista pudiera parecer: porque tenemos que empezar por destruir las gratas ilusiones que en muchos, como en nosotros mismos, engendraron los que nos han precedido en su descripción. Y no se crea que hacemos un cargo a los que antes de nosotros la han dado a conocer; porque nada han exagerado al hablar de sus riquezas; pero como no citaron los obstáculos que había para explotarlas, sus descripciones nos cegaron halagando nuestros sentimientos patrios. y no dimos lugar al razonamiento frío que nos hubiera mostrado la verdad, esto es: la naturaleza en su estado primitivo y en un grado de fertilidad y de salvaje hermosura que nos hace prorrumpir a

39. Este opúsculo, de 32 pp., fue impreso en Puerto Rico y reimpresso en Santiago de Cuba. Establecimiento Tipográfico de Manuel Mirás, en 1864. Contiene la siguiente dedicatoria: "AL EXCMO. SEÑOR DON JOSE VALERA DE MONTES condecorado con la gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Decano y Catedrático de Clínica Médica en la Universidad de Santiago, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Condecorado por S. M., con una medalla de distinción dedicada al mérito sobresaliente en Medicina, miembro de varias Academias Científicas Nacionales y Extranjeras, Socio correspondiente de otras muchas y Secretario honorario de S. M. etc. etc. etc. Querido padre mío: dedico a U. este pequeño folleto que es el primero de mis trabajos que me he atrevido a imprimir. Estoy muy poco satisfecho de mi obra, y conozco que no merece llevar tan digno nombre al frente; pero U. lo mirará con la benevolencia que conceden los hombres de grande saber a los que como yo se presentan en público, sin pretensiones de ningún género, y sólo movidos por un buen deseo. Y cuando esto no sea suficiente, cuento con la indulgencia del cariño paternal, de que he recibido tantas y tan grandes pruebas, sin poder mostrar mi gratitud sino abrigando hacia U. un sentimiento profundo de respeto y de cariño que no se borrará jamás y que legaré a mis hijos como el más querido que hizo latir mi corazón. Dígnese U. pues admitir esta dedicatoria como la sincera expresión de los más vivos sentimientos del alma de su querido hijo. JOSE VARELA".



cada paso en exclamaciones de admiración y respeto hacia el gran Hacedor, único Autor de tanta belleza, única mano que hizo brotar aquellas siempre verdes ramas, hasta en las peñas más vivas y al parecer más áridas.

Leed cualquiera de las descripciones hechas por algunos conocidos escritores que han visitado este país, y en el pequeño recinto de la Península os revelarán sus interesantes escritos, montes preñados de riqueza en maderas, carbón, metales preciosos y raras producciones. Figúraos luego una playa llena de variedad y siempre hermosa, en donde veis, ya una alameda de esbeltas palmeras, ya un tejido de ramas de diversos colores, siempre verdes, nunca secos y desnudos como en nuestra Península Española, y repetidos a cortos trechos mil riachuelos serpenteando y corriendo hacia el mar, ya tranquilos y silenciosos o ya bajando precipitados del altísimo monte. Mezclad a tanta hermosura algunas chozas esparcidas y aisladas, y que apenas se divisan entre el espeso ramaje, y tendreis un conjunto encantador y la descripción fiel de la Península. Pero nosotros nos vemos en el caso de declarar que cualquier trozo de costa de la fértil América debe ser, con raras excepciones, descrita de igual manera. ¿Qué punto sinó, de nuestra Isla de Cuba de los muchos que hay todavía en el estado de la naturaleza, no tiene frondosos árboles, profusión de riachuelos, playas deliciosas, y todo lo que hemos dicho de la Península de Samaná? ¿Qué tierra no es allí tan fértil, y en qué punto de estas regiones no es el campo siempre verde y frondoso, nunca árido y desnudo como en nuestro país? Pues bien, tomad a vuestro capricho un trozo de esa tierra virgen en la Isla de Cuba, procurad que sea aquel más escogido, más rico y más saludable, suprimid en él la esclavitud y la colonización de trabajadores contratados, y ved de qué servirá tanta riqueza. Esta es la Península de Samaná; fértil y hermosa como lo mejor de nuestra Isla de Cuba, pero sin brazos para hacerla productiva en mucho tiempo: y no es que esté completamente despoblada, sino que sus habitantes que tienen de común esa indolencia indefinible y que es innata en todos los indios y naturales de estos países que nacieron sin la obligación del trabajo y en el aislamiento de toda civilización, se hallan además divididos entre sí por la diferencia de raza, de idioma y de religión a que per-



tenecen, y que les hace preferir la soledad de su choza que cada uno fabrica en el punto que más le agrada; que es generalmente en lo más elevado de un montecillo y siempre lo más lejos posible de los demás, y allí con unos compañeros de sus mismas creencias, sin más afán que estar lo más descansadamente posible, pasan su vida sin pesar, por que no tienen más necesidades que el vivir, y para esto les basta el plátano y las frutas que sembraron de una vez para siempre, en un corto recinto al rededor de su casita. Hay sin embargo en la Península una población llamada de Santa Bárbara; pero esta es más miserable que la última aldea de nuestro país. Se compone de una veintena de casas techadas con paja o con yaguas y colocadas sin concierto en el fondo de un puertecito cerrado por altos montes, que no permitiendo penetrar la brisa, la hacen insoportable por su clima, y peligrosas por sus enfermedades aún para aquellos más aclimatados.

Parecía natural que alrededor de esta pequeña población que está colocada entre dos ríos y en un país tan hermoso y fértil como lo hemos descrito, abundasen los sembrados y las flores; pero nada más distante de ello: el monte es tan virgen al lado de los vecinos de este pueblo miserable, como en lo más interior de la Península, porque ellos no tienen más ambición, "como dijimos", que la de vivir en la mayor quietud posible; tendidos en su hamaca o recostados indolentemente sobre su sillón de cuero, pasan los días sin pensar en mañana ni acordarse de ayer. No se consideran con obligaciones de sociedad ni de familia, y algunos ni de religión; para ellos el dinero es innecesario; y teniendo un techo para abrigarse del agua, y plátanos y frutas con que alimentarse, están satisfechos. Es en fin, tan enemigo de la actividad y del movimiento, que hasta le incomoda si los vé ejercidos por algún otro. En España como en cualquier otro país de Europa, no se comprende la existencia de seres tan inútiles a sí mismos y a la sociedad; y nosotros, reconociendo nuestra insuficiencia para describirlos exactamente, nos confiamos a referir un hecho que hemos presenciado en Omoa, pueblo de la República del Salvador en Centro América, que fué ciudad de importancia y de abundante comercio cuando era Colonia Española, y que hoy está reducida a un conjunto de chozas mise-



rables en que viven los naturales, y a un pequeño número de casas de madera, habitadas por tenderos Españoles y Norte-americanos. Y no se tema que al alejarnos tanto de Samaná para dar a conocer sus habitantes, seamos menos exactos que si el suceso que vamos a referir se verificase en esta misma Península; por que el indio es igual en todas partes donde la civilización y la cultura no han progresado tanto como en las Islas de Cuba y Puerto Rico.

Estando un día en la tienda de un catalán vecindado allí de muchos años y muy conocedor del país, entró un indio ofreciéndole en venta un cañón de pluma lleno de polvo de oro, que había recogido con una paciencia y constancia admirables, en uno de los ríos cercanos. El catalán, hombre experimentado en estos negocios, reconoció el metal, lo pesó, y sin pedir su precio, alargó al vendedor el dinero que creyó conveniente. No hubo ofrecimientos, ni el menor regateo en tal contrato, el indio tomó aquellas monedas con la indiferencia que lo toma todo, y casi sin mirarlas; su atención estaba ocupada en reconocer los efectos que había en la tienda, y al fin se fijó en un pañuelo de algodón, que era el de colores más vivos y variados entre todos los demás. Lo tomó, y alargó la mano para que el comerciante se cobrase por sí mismo de su valor. Todavía le quedó dinero, y se compró un vestido completo: esto es, un pantalón y una camiseta de algodón que en buena venta no valdría medio peso. Dió por él lo que le quedaba, y salió tan satisfecho como si llevase consigo una fortuna. Y es que en efecto era así, porque aquel pañuelo significaba seguramente una conquista, y su ligero traje una gala con que parecía un duque a los ojos de su señora. Pues hé aquí lo que es el indio: no quería el dinero para comer, porque la tierra se encarga de mantenerle sin costo alguno, y sin más trabajo que el de coger lo que más le gusta: su choza no necesita muebles; porque con la hamaca que él mismo se fabricó, tiene todo lo que le hace falta; y el calzado le es un estorbo. Ayer lo pasó sin otra cosa que le da la naturaleza, y mañana lo pasará lo mismo. Sólo necesitaba una mujer porque no la tenía o porque le satisfizo el variar, y eso lo conseguiría con la preciosa adquisición que acababa de hacer. Esto que hemos referido, no es un suceso extraño; aquel catalán nos informó que su comercio consistía en re-



coger ópalos y polvos de oro, que adquiriría así (como único medio), y que le producía “y se comprende fácilmente” una pingüe utilidad.

Hemos hablado de Omoa y por más que hagamos una pequeña digresión, séanos permitido antes de ocuparnos de nuevo de nuestro objeto, citar otro hecho de muy distinta naturaleza que el anterior, pero que tenemos orgullo en recordar, siempre que se nos presenta ocasión oportuna para ello. Había en la casa del mismo comerciante que hemos referido y cuya señora era natural de Canarias, una negra anciana que por los achaques naturales de la edad, no se ocupaba sino en los trabajos más sencillos que se ofrecían, y a la cual no habíamos visto a pesar de llevar una semana en aquel punto, y pasar la mayor parte de este tiempo en aquella casa.

Un día nos suplicó la señora con muchas instancias y sin decirnos el objeto de su petición, que entrásemos en un pequeño gabinete que estaba al lado de la sala, y que permaneciésemos por un rato en él, con la cara vuelta hacia una puerta que se notaba entreabierta en uno de sus lados. No sabíamos a qué atribuir tan rara pretensión, y nos preguntábamos si habría en la casa alguna máquina de daguerrotipo y tratarían de retratarnos; pero como para ello no había necesidad de tal misterio, cedimos a la exigencia con el deseo más vehemente de descifrar aquel enigma; el cual cuando nos fué explicado nos enterneció vivamente. Aquella negra de que hicimos mención, había nacido esclava en la casa del último gobernador español que había tenido aquel pueblo, y era hermana de leche de una hija de sus amos.

Cuando supo que un buque de guerra español había entrado en el puerto, su alegría fué indefinible, diciendo que ya moriría contenta por haber conseguido lo que más le pedía a Dios: “ver de nuevo a los españoles, a los compañeros queridos de sus amos”. Pero tanto como era su deseo, era su cortedad y su vergüenza por presentársenos; y llegaron a tal extremo las súplicas que sobre este punto hizo a su señora, que ésta la ofreció al fin, mostrarnos a ella sin que nosotros la viésemos. “Ya los he visto, decía después llorando: ¿qué será de mis señores? habrán muerto ya”, y sus recuerdos y sentimientos expresados con tan-



ta ternura y sencillez, por quien había nacido esclava y siendo libre suspiraba por sus amos, nos halagó tanto más, cuanto que hemos presenciado a cada paso en nuestros frecuentes viajes a las antiguas colonias, muchas escenas parecidas y que nos revelan la exageración con que se juzga nuestro pasado dominio en aquellos países, que tanto se prometieron de su emancipación, y tanto perdieron y perderán aún, por lo injusto o cuando menos prematuro de ella.

Pero volvamos a Samaná donde difícilmente se ofrecerá un hecho de tal naturaleza, por proceder la mayor parte de sus habitantes de la vecina República de Haití, y los restantes "casi sin excepción", del Estado de Florida: traídos como colonos por el gobierno de los Estados Unidos. Así que, nosotros no hemos hallado todavía un vecino que se pueda asegurar descende de los de nuestra anterior dominación. En cambio, hemos visitado el pueblo de Sabana de la Mar situado al Sur de Samaná y en la costa que forma con la Península su extensísima bahía, cuyos habitantes hijos de Canarias o descendientes de ellos, forman un contraste notable con los que llevamos descriptos. Allí, el deseo del trabajo, el afán de mejorar y el afecto a España, nos hace reconocerlos de la misma raza que el leal y activo guajiro de nuestras Islas de Cuba y Puerto Rico.

II

Conocida ya la Península y el carácter de sus habitantes, para deducir con facilidad las ventajas que podremos esperar de su posesión bajo el punto comercial; fijemos la atención en aquellas de sus riquezas que parecen más fácilmente explotables, examinemos los recursos que serán indispensables para inaugurar los trabajos, y si el resultado será proporcional al capital que se emplee.

Empecemos por el carbón de piedra, cuyas minas tanto se ponderaron; creyendo encontrar un pingüe negocio en la bondad del mineral y en su fácil explotación, sin que bastase a desvanecer por completo estas ideas, las declaraciones que sobre ello hizo el entendido Sr. Fernández de Castro que lo reconoció, y consideró de mala calidad y sólo útil para ciertos usos secundarios



Vamos a suponer con nuestra opinión y para seguir la de otros muchos, que profundizando en la mina mejora su clase, y llegará a ser tan bueno como el mejor de Inglaterra, y conengamos en que la posición de la cuenca a la orilla de un río y muy próxima al puerto, es inmejorable para la facilidad de la exportación: todo pues, tiene las mejores condiciones y se trata de explotar esta riqueza Introduzcamos para ello y como cosa indispensable, doscientos colonos asiáticos: no europeos porque morirían a los ocho días, ni negros que causarían una serie: agitación en los del país, que por sus escasos alcances y extrañas sugerencias, están todavía temerosos de la institución de la esclavitud. Construyamos habitaciones para ellos y los empleados de la pequeña Colonia. Hagamos un cálculo aproximado de los gastos de manutención, sueldos, herramientas y vestidos de los colonos; contando siempre con que el país no nos facilitará lo más insignificante para estas necesidades, hasta que nosotros mismos no desmontemos y labremos algún trozo de terreno. Una vez inaugurado el trabajo, considerémosle improductivo por seis meses, que es bien poco en verdad, por más cercana de la superficie que supongamos se halla el magnífico carbón que se espera encontrar. Sumemos los desembolsos verificados a este tiempo; examinemos el gasto diario de la mina ya en explotación, y veamos a qué precio podremos vender la tonelada de este mineral, para que sea proporcional al capital que hemos empleado; y es indudable que no podremos darla a menos del doble a que nos cuesta en este mismo punto el carbón traído de Inglaterra; y ¿quién nos lo pagará así; aún suponiéndolo de una calidad que no es de esperar a juzgar por las pruebas que hicimos con algunas toneladas, y también por lo mucho que nos merece la opinión que hemos citado del Sr. Fernández de Castro? ¿Quién a la vista de tales consideraciones estará tan mal con sus intereses y su tranquilidad que se atreva a hacer la trabajosa prueba práctica de esta explotación? Conengamos en que es preciso dudar haya capital que se exponga en tan ruinoso negocio; y pasemos sin más examen a la exploración de otros de los tesoros con que Dios fué servido en dotar este país, "las maderas".

III

Desde el extremo N. E. de la Península, que es el que más se lanza hacia el mar, hasta aquel en que se une con la otra



parte de la Isla de Santo Domingo, se nota una diferencia en la clase del terreno que se nos hizo sensible la primera vez que la hemos visto desde el buque que nos conducía al Puerto. El Cabo llamado de Samaná, que es aquel primer extremo, está formado de una roca negruzca tajada a pique y de una regular elevación, a cuya vista se siente una triste melancolía que no sabemos definir, y que a pesar de su impresión desagradable, no acertamos a dejar de contemplar. Luego, así como vamos hacia la bahía, el aspecto va cambiando progresivamente, y cuando se ha entrado en ella el paisaje es ya bello, y sigue más o menos variando hasta el istmo: no con aquella hermosura de nuestras playas del Mediterráneo, sino con esa profusión de feracidad natural de estos países: no caprichosos y risueños como aquéllos, sino sorprendentes y admirables como sólo aquí lo son. Una vez en tierra y penetrando hacia el centro de la Península, pronto la espesura del ramaje nos impide la marcha, hasta hacerla imposible sin el auxilio del hacha que con facilidad abre camino, pues no se hayan en este trayecto sino árboles de delgados troncos: esto es, hablando en relación a los que son aplicables a la construcción y demás objetos de utilidad. Ya bien internados en el país y cuando se perdió de vista el mar por la interposición de algún monte, o cuando sólo la divisamos desde otra más alta cima entonces es que hallamos a cada paso árboles de tan colosales dimensiones, como no habíamos concebido, y de la clase más rica que producen las Américas. La caoba, el cedro y todas aquellas que nosotros no conocemos, pero que nos han revelado los que nos precedieron a la descripción de la Península, están allí incitando al hombre a utilizarse de ellas. Hemos oído que el señor Brigadier Buceta, Gobernador que fué en este punto y cuya actividad y energía son tan conocidas, halló e hizo derribar en una de sus exploraciones, un cedro cuyo diámetro era igual a la altura de un hombre de regular estatura; y lo que creemos y no nos sorprende, porque hemos visto algo parecido, tanto aquí como en nuestra Isla de Cuba. Hay pues una riqueza inmensa encerrada entre estos montes no dudosa, ni probable como la de que hablamos anteriormente, sino positiva y a primera vista muy fácil de aprovechar. Derribar árboles y llevarlos a una no muy lejana playa, en donde seguramente se embarcarán con facilidad teniendo



tan hermosa y extensa bahía, podrá ser algo trabajoso; pero no tanto que deje de producir utilidades de consideración. Vamos pues a establecer un corte de estas ricas maderas. En primer lugar, necesitamos un número no pequeño de brazos robustos e inteligentes, que puedan soportar los rigores del clima y el rudo trabajo del desmonte. Consideremos a la Península como totalmente deshabitada; una vez que sus naturales no nos han de servir ni para el trabajo menos fatigoso; y veamos cómo salvar esta primera dificultad para el logro de nuestro propósito. No pensamos que se pueda sustituir completamente la falta de brazos con máquinas de sierra y con rails de conducción a la playa, porque esto sobrepuja a los gastos que permiten estas empresas, si han de rendir algún producto. Cedamos sin embargo, para conceder todo lo posible, en que la maquinaria ayudada de brazos chinos, logran sin gran costo derribar los árboles y ponerlos en el embarcadero. La carencia absoluta de recursos, por falta de una población cercana que nos los facilite, nos ha hecho traer de otro país lo más mínimo que hemos necesitado, y lo que es más, habremos tenido que fletar un buque por nuestra propia cuenta para ello. Contemos una tercera parte del año "cuando menos" como tiempo perdido para el trabajo, por el exceso de las lluvias que tan célebre han hecho a este país; y después de tantas privaciones, trabajos imponderables y gastos tan inmensos, habremos conseguido poseer una madera muy rica ciertamente, pero que no excede en valor ni mérito a la que con menos costo y más comodidad hallamos abundantemente en las Islas de Cuba y Puerto Rico., Es pues evidente que el capitalista que trate de emplear sus fondos en negocio de tal naturaleza, preferirá a la localidad que más ventajas le proporcione; y no vendrá a Samaná, con tanta más razón, cuanto que sin salir de la Isla de Santo Domingo, tiene montes inagotables de esta riqueza, rodeados por ríos navegables que le proporcionan cuanto puede desear, y en donde hallará la rica caoba de caracolillo tan famosa y apreciada en todo el mundo. Vengamos pues a deducir que si la explotación de las minas de carbón es a todas luces una empresa ruinoso, la del aprovechamiento de las maderas, caso de ser inmediatamente realizable, es tan torpe que no habrá quien la intente ni la solicite. Quizás se nos objete, que pues hay brazos que en la misma Isla se dedican a este rudo trabajo, no fuera difí-



cil atraer algunos a la Península, en donde las menos comodidades de localidad y de recursos, estarían suplidas, si el Gobierno cediese gratuitamente los montes en beneficio de su aprovechamiento. El que así nos objete, no conoce este país, en el cual hay muchos menos brazos para el trabajo, que lo que es su ya muy escasa población; porque muchos de ellos adolecen de la misma apatía que hemos manifestado refiriéndose a los de esta Península; y aun los mismos que trabajan, se hallan muchos días con tan poco ánimo para ello, que no los mueven las mejores ofertas. En prueba de nuestra exactitud vamos a citar un suceso acaecido recientemente en la misma capital de Santo Domingo, y que hemos oído referir a labios muy autorizados, y de cuya veracidad debemos responder. Un vecino de esta ciudad siendo dueño de una cantidad considerable de terreno en las cercanías de ella, hizo una siembra de algodón que le dió los más sorprendentes resultados, tanto por la calidad del fruto, como por la abundancia con que se habían producido. Las más agradables y justas esperanzas halagaban su imaginación y tenía motivos para ello porque el algodón es un producto que deja siempre mucha utilidad, y que en las circunstancias presentes de la escasez por su guerra de los Estados Unidos, le hacía esperar grandes ganancias.

Llegado que fué el tiempo oportuno para la recolección, procedió nuestro rico propietario a buscar la gente que necesitaba, y no dudando de encontrarla con facilidad ofreció un jornal arreglado a lo que juzgó no comprometería la ganancia que esperaba, y que según él debía mover a muchos a trabajar en su finca. Sin embargo, como nadie quisiese aceptar sus proposiciones subió la oferta al doble de la primitiva, y viendo que tampoco así conseguía su objeto, la aumentó hasta una cantidad que difícilmente hubiera podido pagar sin sacrificar todas las ventajas con que había creído enriquecerse. Pero ya no se trataba de ganar; sino de sacar íntegro el capital que había empleado en su sembrado. Pues bien, "parece increíble", unos porque no necesitaban trabajar, y hacían alarde de ello, diciendo que no eran esclavos; otros por su imposibilidad pues habían sido criados en la indolencia y no servían para otra cosa que para vivir en ella; y los restantes "que fueron los menos", porque estaban dedicados al fomento en sus propias tierras, nin-

guno se le presentó; y quien tanto esperaba del rico producto de su hacienda, vió pudrir el algodón en las matas, sin poder remediar su ruina, y maldiciendo de la imbecilidad de los unos e inutilidad de los otros. Creemos con esto haber contestado y convencido a los que juzgan posible el utilizar en la Península los brazos de la otra parte de esta provincia española.

También hemos oído a algunos de apuntar la idea de traer emancipados de Cuba; diciendo que el país se convencería muy pronto de que no eran esclavos; y que para los idiotas y los maliciosos estaba la fuerza. Esto tras de creerlos el mayor disparate y la política más perjudicial, sería también la más grande injusticia y el mayor de los perjuicios que pudieran hacerse a aquella Isla, tan escasa de brazos trabajadores, y tan digna por su fidelidad y su riqueza, de toda protección y preferencia del Gobierno de S. M.

Examinadas las dos más patentes riquezas que nos ofrece la Península de Samaná, y demostrada la casi imposibilidad y el mal resultado de su inmediata explotación, no juzgamos necesario detenernos a probar la ninguna ventaja que debe esperarse del cultivo de sus tierras, pues las mismas razones en que nos hemos fundado al hablar del carbón y las maderas, son los principales obstáculos que se presentan igualmente a esta nueva empresa. Supongamos sino, que se trata de fomentar un ingenio o cafetal: en Santo Domingo no hay capitales capaces de soportar los grandes gastos que ofrece la creación de estas fincas (40); y ¿podría esperarse que capitalistas extraños viniesen a emplear su dinero en esta Península, cuyos terrenos, aunque muy buenos, no son mejores que los demás de esta provincia española, ni que los de Cuba y Puerto Rico, y que además tienen la desventaja de estar aislados de toda población que le facilite aquellos recursos que pueda necesitar? Claro es que no, y eso que prescindimos de la diferencia en la institución del trabajo, que hacen tan preferibles aquellas dos Islas. Nos parece haber dicho lo bastante para convencer a los que creyeron que la anxión de esta Península daría un inmediato resultado

40. Los inconvenientes apuntados por el autor, para la explotación de Samaná, ya han desaparecido; y contra sus exageradas apreciaciones existen en el país, algunas fundadas entonces, importantes fincas.



de ricas producciones. No nos detendremos en el examen de la supuesta profusión de perlas y de oro que hemos visto citadas por algunos escritores, pues son exageraciones y fábulas con que se han adornado estas descripciones. Pasemos pues a otro terreno: y cuando estudiemos las únicas ventajas que por el momento nos reportó la posesión de esta Península, veremos si para un día más o menos lejano debemos esperar algo más en los conceptos que llevamos citados

IV

Si muchas han sido las utopías que se han formado sobre la Península de Samaná, como consecuencia lógica de las descripciones hechas de tan hermoso país y de sus producciones; no han sido menores las que se abrigaron considerando su posición y extensa bahía, como el punto más a propósito para la institución de un puerto franco que fuese centro de comercio para una gran parte de la América (41). También nosotros que combatimos hoy este pensamiento, hemos abundado en las mismas ideas, hasta que nos hemos convencido de las pocas ventajas que se reportarían por este medio a la nación y al comercio de nuestras otras provincias vecinas, y aun a la misma Península de que nos ocupamos. Empecemos por observar que el comercio franco, es, con relación al punto en que se ejerce, una planta parásita que recoge mucho fruto sin dar ninguno "al menos legalmente". Nos explicaremos: Gibraltar es un punto que respecto a España y a todo el Mediterráneo, ocupa una

41 En 1861, durante la Anexión a España, época en que escribía el autor, se trató de hacer de la Bahía de Samaná un puerto franco. El 10 de septiembre, el Capitán General de la Isla de Cuba, Francisco Scrivano, le dirigió el siguiente oficio al Capitán General de Santo Domingo: "Uno de los medios indicados, y que se considera el más eficaz para el fomento de la importantísima península de Samaná, península que a su ventajosa situación reúne la circunstancia de tener el mejor puerto de esa Isla, es el de declarar a este puerto franco. Semejante pensamiento ha sido objeto de un expediente especial iniciado por este Gobierno, que debe ilustrarse con todos los datos y noticias necesarias. Y como cualquiera que sea la determinación que se tome por parte del de S. M., no puede menos de afectar, en uno u otro sentido, a la navegación y comercio de los demás puertos habilitados de esa provincia, espero antes de someter aquel proyecto a la soberana resolución, que V. E. oyendo al parecer de la Intenda, se sirva informarme lo que sobre el particular se le ofrezca y estime conveniente".



posición igual a la de Samaná con Santo Domingo y nuestras vecinas provincias de Caba y Puerto Rico y las Repúblicas Hispano-Americanas. Y ¿qué es Gibraltar?, un foco de contrabando escandalizador y ruinoso para España, que dió muy buenos resultados a los comerciantes ingleses cuando no estaban bien guardadas nuestras costas, y que hoy por la mayor vigilancia y por otras medidas muy oportunas del Gobierno de S. M., cuesta a la Inglaterra una suma de consideración sin ventajas de ningún género; bajo el punto de vista de los intereses materiales. Y ¿qué ventajas sacó Gibraltar para sí mismo de aquellos tiempos tan prósperos? Ninguna absolutamente; porque su comercio no era propio, y estaba reducido a ser un almacén de depósito de las manufacturas de Inglaterra, para la cual eran las ganancias, como son ahora los quebrantos. Volvamos la vista a Santo Thomas. ¿que bienes le produce a esta Isla su franco comercio? ¿Qué ventajas le redundan de él al gobierno dinamarqués? Nosotros que lo hemos visitado lo definiremos diciendo que es una gran calle de almacenes alemanes e ingleses, que han ganado mucho dinero en tiempos no lejanos, siendo centro de un contrabando considerable, que se ejercía con nuestra Isla de Puerto Rico y la de Santo Domingo en tiempo de la extinguida república; y que hoy hace también iguales negocios con las repúblicas vecinas; pero cuyos beneficios no aprovechan a la Isla ni a la nación que la posee, pues escasamente sacará para mantener el reducidísimo número de empleados y de fuerza que tiene allí ocupados. Que sólo por medios ilegales tienen salida los géneros almacenados en un puerto franco, casi no necesita prueba; bastará el siguiente ejemplo.

Refirámonos a la Península de Samaná y considerémosla convertida en un gran almacén de géneros y manufacturas extranjeras, ¿traerá ventajas a un comerciante de La Habana el proveerse aquí de los efectos que necesite. a importarlos directamente? Ciertamente que no: porque por más barato que los adquiera, siempre habrá de abonar alguna cosa por el flete y almacenaje, y hacer luego por sí mismo un costo de segunda conducción a La Habana: y si después de esto ha de abonar "como precisamente tiene de suceder" los derechos de introducción como si los recibiera de su primera procedencia deduciremos que le sale más barato importarlos directamente. Tene-



mos pues, que en el comercio legal no sacarán ventaja alguna las Islas de Cuba y Puerto Rico: y ¿cómo estando tan cerca ambas de esta Península, se evitará el contrabando que tanto disminuiría las rentas del Estado? Sería preciso instituir un resguardo marítimo muy numeroso, y cuyos costos no serían de escasa monta; y aún así, no haría más que mitigarse porque la ambición no reconoce peligros, y aguza el ingenio que burlaría muchas veces la acción del gobierno. Pues considerando a Samaná en las mismas condiciones con relación a lo restante de la parte española de la Isla de Santo Domingo, ¿bastaría, como se pretende por algunos, la creación de una aduana en el istmo que las une? No sería necesario cubrir además la otra costa de su extensa bahía con un resguardo muy costoso, si había de ser fiel? y ¿no sería además un obstáculo este puerto franco, al fomento de los restantes de esta provincia española? Exportaría, se nos dirá, muchos efectos para las vecinas repúblicas, pero esta ¿redundaría en bien de la Península y de España? Ya lo hemos dicho: las ventajas de estos establecimientos son solamente productivos para el extraño negociante que los fundó, y cruzan por el país sin dejar apenas la menor huella de su paso. Si se tratase de declarar la franquicia solamente para los instrumentos de labranza, las casas de madera, y todo lo demás que tendiese al fomento de la Península, nada más en armonía con nuestras ideas, y nada más conveniente a aquel objeto, reduciéndolo a una extensión prudente; pero el puerto libre, de depósito para exportación como lo son Gibraltar y Santo Thomas, no vemos que cause ventaja alguna a este país ni a España ni al comercio de ninguna de nuestras provincias de América. En nuestro razonamiento hemos citado a Gibraltar y Santo Thomas y esta comparación no es exacta, porque ambos puntos son absolutamente incapaces de vida propia y sólo así pudo darsele alguna importancia mientras que Samaná, si bien hoy "como hemos visto", no nos ofrece ricos productos ni otras ventajas materiales, nos la podrá dar y debemos esperarlas con el tiempo, como veremos en otro lugar. Además de esto, ni la Inglaterra, ni Dinamarca tienen en sus dichas posesiones la vecindad de ricas provincias a quienes perjudicar con su libre comercio, como sucede a España con respecto a Samaná. Se nos dirá que siendo el objeto principal de esta medida, llamar una pobla-



ción que luego ha de ceñirse a las otras leyes generales de la nación, se haría la concesión únicamente como temporal. Esto es imposible y por tal medio nadie vendría a establecerse aquí. El día que el gobierno decretase la franquicia, tenía precisamente que ser, dando garantías de estabilidad a ese comercio; porque no es a una población formada ya, y con algunos recursos, a quien se concede este favor; sino a una que se trata fomenten esos mismos comerciantes a costa de inmensos sacrificios: pues han de traer del exterior los brazos, las herramientas y hasta las maderas con que han de fabricar sus almacenes, porque si bien hay árboles con abundancia en el país, les sería más costoso su corte y su labrado que trayéndolas consigo. Sería además de absoluta necesidad la construcción de grandes muelles, y crear una población activa de trabajadores para las necesidades de la carga y descarga, y demás atenciones que requieren estos puntos de depósitos. Todo esto habría que hacer en una localidad insalubre y casi desierta, y esto no se improvisa tan fácilmente como se piensa y se dice.

Si en toda esta parte de América no hubiese otro puerto franco, todavía a pesar de tales obstáculos, se formaría más pronto esta población comercial; pero no siendo así, nosotros creemos que el comercio franco de Samaná, estaría reducido a ser una sucursal del de Santo Thomas, y como un punto avanzado de esta plaza, para introducir ilegalmente sus géneros y manufacturas en Santo Domingo y Cuba como antes lo hacía en Puerto Rico; y si pequeñas son siempre las ventajas que reportan a un país estos establecimientos, menos o mejor dicho ningunos, serían las que dejase éste; estando reducido a ser un humilde dependiente de otro. Y decimos esto, porque en Santo Thomas está ya todo hecho. Tiene una población activa e inteligente, magníficos muelles, bancos de depósito, y principalmente un clima saludable y la libertad de cultos que permite al comisionista de cualquiera religión, llevar allí su familia y adoptar por suyo aquel país, al cabo de algunos años. Resumiendo lo dicho, resulta: que el puerto franco de Samaná, no traerá ventajas a esta Península; que causaría una baja considerable en las rentas de nuestras otras provincias de América; que como puerto de extracción para el extranjero sería insignificante por muchos años, estando tan cerca el de Santo Thomas; y por último, que para lograr su estableci-



miento, tendríamos que declarar perpetua la medida de dicha franquicia, comprometiendo nuestros intereses futuros, por unas "cuando menos" dudosas ventajas del presente.

Pudiera ser, que con esta medida se formase una población al cabo de cierto tiempo: pero, ¿es tan imposible la explotación de las riquezas propias de esta Península, que no tengamos otro medio de fomentarla? Ciertamente que no: y el modo de llevarlo a cabo con seguridad y el menor tiempo posible, será el objeto principal de nuestro siguiente artículo.

V

Vamos a dar nuestra humilde opinión sobre los medios que nos parecen indispensables para hacer explotable y productiva la Península de Samaná: pero permítasenos antes de entrar en cuestión, examinar, aunque superficialmente, las ventajas que nos produjo por el momento la anexión de esta parte interesante de la provincia española de Santo Domingo. Y lo hacemos ahora no sólo porque nos parece oportuno después de lo que hemos dicho desvaneciendo las ilusiones de muchos, y contra lo que hubiéramos deseado todos; sino porque siguiendo este orden desprenderemos naturalmente del interés que tenga la Nación en poseer este punto, los sacrificios que merece se hagan en su beneficio. La costa de la Isla de Santo Domingo desde el cabo de Rafael hasta el cabo Francés, que distan uno de otro como setenta millas, forma una grande y profunda ensenada del centro de la cual se lanza hacia el mar y en dirección algo inclinada hacia el primero de estos cabos, la Península de Samaná; formando a ambos lados y con la costa respectiva de este semicírculo, dos grandes bahías. La que queda a la parte del Oeste llamada "la Escocesa", es sumamente abierta, y está muy poco conocida y apenas visitada; y la del Este es la de Samaná que aunque muy extensa también, no lo es tanto como la anterior y tiene la ventaja de ser de más fácil defensa por los peligros naturales que cierran la mayor parte de su entrada. Colocada esta hermosa bahía entre nuestras Islas de Cuba y Puerto Rico, y en el punto más general de recalada para los buques que vienen de Europa con destino a Cuba, Méjico y las repúblicas de Centro América, su posesión ha sido ambicionada por todas las potencias que tie-



nen algún interés en estas regiones, y en especial por los Estados Unidos que llegaron a creer como artículo de fe, que les pertenecería brevemente (42). Cualquiera que fije su atención sobre un mapa, deducirá al momento lo que interesaba a España esta cuestión. Los Estados Unidos avanzaban cada día un paso en su designio: y en su confianza en el logro de su empresa habían establecido ya en el país mil colonos de la Florida. Vieron a la República Dominicana exánime, pobre y destrozada por una larga guerra con sus vecinos, y por la lucha civil de dos partidos que se odiaban de muerte, y que ellos mismos quizá hicieron más terrible ayudando a unos para destrozarnos a todos, según su política proverbial en todas las repúblicas Hispano-Americanas; y en tal estado de cosas, la posesión de Samaná fué considerada por ellos como cosa segura, y en disposición la más conveniente para tratarla como un negocio que era preciso hacer lo más ventajoso posible. En esta inteligencia mandaron sus comisionados a la capital de la República, y con el cinismo que le es propio, hicieron sus proposiciones para la compra de la Península, esperando los mismos resultados que obtuvieron en Méjico en semejantes circunstancias, y por iguales medios. Pero el patriotismo de los dominicanos no había disminuído en la desgracia, como lo creyó el positivismo yankee, y fueron desechadas sus proposiciones sin lugar a discusión. Mas no desmayaron por esto los Estados Unidos, que creyeron que tal negativa no podría sostenerse por mucho tiempo; y en el caso de que así fuese, no habría que hacer otra cosa, según ellos, que aumentar la oferta en algunos miles de pesos; y si tampoco de este modo se conseguía, no faltarían medios de promover disturbios en el país y elevar al poder a quien fuera menos escrupuloso que el honrado general Santana. En tal situación, los dominicanos se acuerdan de España, su antigua patria; y se echan en sus brazos y a los pies del Trono de la

42. Habla de Samaná y de su importancia para el establecimiento de una base naval de los Estados Unidos el Teniente David D. Porter en *Journal of a mission to Santo Domingo*, 1846. Este Manuscrito lo hemos visto en la Biblioteca de la Universidad de Duke. E. U. Porter publicó acerca de su viaje al país, el artículo *Secret mission to San Domingo*, en *North American Review*, CXXVIII, pp. 616-630. También abogó por el establecimiento de una base naval en Samaná otro oficial norteamericano, George Brinton McClellan. Escribió dos informes relativos a su viaje a Santo Domingo. Véase *Senate. Ex. Doc. N^o 17, 41 Cong., 3 sess.*, pp. 70-77. Acerca de ambas misiones véase Tansil, *The United States and Santo Domingo*, 1798-1873. Baltimore, 1938.



II Isabel. La hidalga nación española, no podía desecharlos; y la augusta nieta de Doña Isabel la Católica los recibió gozosa. Se verificó pues, la reincorporación de la más antigua e importante colonia española; y la ambicionada Península de Samaná vino, por el patriotismo del General Santana y todos los dominicanos, a formar parte de la Monarquía Española.

De lo que llevamos dicho se desprende el valor que para España tiene la posesión de Samaná. Este punto en poder de los Estados Unidos sería para nosotros un vecino por demás incómodo y detestable. Ellos son nuestros más crudos enemigos; y las Islas de Cuba y Puerto Rico sentirían en breve y fatalmente su vecindad. Pero ni a esto sólo estaba reducido nuestro interés. Las repúblicas Hispano-Americanas de todo el mar de las Antillas sufrirían igualmente los efectos de su falaz política; y España no puede ser indiferente al dominio de sus antiguas colonias, y al destrozamiento de su misma raza; por más ingratas que las dichas repúblicas se muestren a las veces con su antigua patria. Bajo tal punto de vista, la posesión de Samaná era para España, más que una conveniencia, una absoluta necesidad. Si nosotros, pudiendo leer en lo futuro, tuviéramos la seguridad de que esta Península no habría de ser nunca de los Estados Unidos, su posesión nos hubiera sido casi indiferente; pero como eso no podía preverse, como hubiera sido muy posible lo contrario, Samaná fué para nosotros de un valor inmenso, y merece todos los sacrificios que se deban hacer para su fomento y progreso. Hace poco más de dos años que se verificó la reincorporación de Santo Domingo a la madre Patria, y en este corto tiempo se han sentido ya los saludables efectos de la paz, del orden, la seguridad individual y la confianza en el porvenir. En su capital, es donde más notables se han hecho las mejoras verificadas en este tiempo. Pocos días antes de la anexión, era una ciudad muerta, y en sus aisladas calles crecía la yerba con la misma libertad que en el más abandonado campo.

No había una casa en construcción, pues sobraban las existentes para su disminuída población; y no se veían más establecimientos de comercio que algunas miserables tiendas. El magnífico palacio de las antiguas autoridades españolas, amenazaba arruinarse: su bella catedral, que era lo único que se conservaba



en buen estado, de aquellos antiguos tiempos, estaba desierta y como olvidada del clero; y el hermoso cuartel llamado *La Fuerza* y del tiempo también de nuestra pasada dominación no conservaba más que las paredes que recordaban su grandeza: todo era runas y miseria; consecuencia natural de largas guerras extranjeras y de sangrientas luchas civiles.

Hoy, por el contrario, se nota un movimiento que anima. Se abrieron multitud de establecimientos de varias clases: por todas partes se notan obras nuevas de construcción y reedificación: las casas antes tan tristes han sido pintadas, haciendo variar repentinamente el aspecto entonces lúgubre de esta preciosa ciudad; se ve circular el oro en abundancia, cuando antes no se veía más que papel (de procedencia dudosa en muchas partes), y por último el país, halló la paz de los partidos uniéndose todos bajo el glorioso pabellón de su antigua Patria, y vieron orgullosos a la vecina República de Haití, su constante enemiga, inclinar con humildad la frente ante el digno y elevado poder de su nueva bandera. Y no podían ser otros para los dominicanos los resultados de su unión a España, porque nuestra generosa nación no los admitía en su seno para utilizarse de ellos, sino para proteger y elevar su nueva provincia al rango que se merece y que ocupó en otros tiempos. Por esto se dotó a Santo Domingo de un cabildo digno de su antigua Catedral, se instaló una audiencia, se creó y regularizó el servicio de correos y se señalaron sueldos a los jefes y oficiales del valiente ejército dominicano; sin examinar lo mucho a que montaban estos costos, y conociendo que el presupuesto no podría cubrirse con las pequeñas rentas de la extinguida república. Nada de esto fué motivo para dejar de llevar a efecto las instituciones que se creyeron convenientes al país; el dinero que entra en Santo Domingo no sale por ello de España; y los dominicanos tendrán una prueba palpable de nuestro interés por su progreso; y la buena fe y desprendimiento con que nos vamos enlazando a ellos.

Pero Samaná, que es el objeto único que nos hemos propuesto examinar, no sintió los efectos del nuevo gobierno como le sucedió al resto del país; y permanece hoy en el mismo estado que en tiempo de la extinguida república. La condición de sus habitantes, por sus diferentes procedencias e indolentes cos-



tumbres, ha sido el primer obstáculo para la inauguración de su fomento. La Administración militar ha hecho algunas obras pero están bien lejos de corresponder a los gastos y al tiempo que se emplearon en ellas. Dos barracones para cuarteles, otro para hospital y tres casitas para los jefes, todas de madera y techadas con yagua, he aquí a lo que se reducen las obras verificadas y que han costado algunos miles de pesos. No sabemos por qué; pero nos parece que el gobierno ha de estar confiado en que se hicieron mayores adelantos; y es que tenemos motivos para creer que también él está o ha estado hasta hace poco, alucinado con respecto a esta Península. La marina es la única que ha hecho algo, y no lo decimos por lo que valgan sus obras, sino porque nada han costado al gobierno. Ella montó los cuatro cañones a que se reduce la débil defensa actual de la bahía; cubrió con un gran techo el depósito de carbón que está establecido en un pequeño islote a la boca del puerto de Santa Bárbara construyó en este mismo punto un extenso muelle a donde pueden atracar los buques de mayor calado, y un gran almacén para depósito y repuesto de efectos navales, estando en la actualidad trabajando en la formación de un varadero para la carena y construcción de embarcaciones menores, todo ello sin otros recursos que las tripulaciones de los buques que fueron estando sucesivamente de estación en esta bahía, y que por disposición del General de la Escuadra, se ocupaban en tales trabajos en las horas más frescas del día, con tan buenos resultados bajo el punto de vista de la conveniencia material, como por los satisfactorios efectos que este recreo producía en la higiene de los equipajes.

A esto están reducidos los adelantos de Samaná, y verdaderamente que no nos podemos alabar de activos por lo que llevamos hecho. Hace como un año que se pidieron informes a la marina sobre el puerto, para disponer la más conveniente fortificación; y nosotros tuvimos el placer de ser nombrados a este objeto, y contribuir con todas nuestras fuerzas y escasos conocimientos al más pronto estudio que se pedía. Se levantó un plano, se dieron todas las noticias que se creyeron necesarias, y sin embargo no se dió todavía un paso en tan interesante obra. Nosotros sabemos que hoy no la necesitamos; pero ¿quién puede leer en el porvenir? Debemos pues, como primera medida, emprender la fortificación de la bahía y proceder desde el momento al fomento del



país, sin que sean obstáculos para ello los sacrificios que nos cueste: pues bien los merece quien tantas ventajas nos trajo; y además, porque el desarrollo de los intereses materiales, será la mayor garantía para la perpetuidad bajo el pabellón de España de este interesante punto.

En el curso de nuestro razonamiento hemos presentado como principal inconveniente a la inmediata explotación de las riquezas naturales de esta Península (que son en todos los países las únicas verdaderamente positivas), la falta de brazos y de una población activa que nos facilite aquellos recursos indispensables para la vida que de hoy se carece casi por complemento. Hemos visto también que la población que al cabo de muchos años pudiera conseguirse por medio de una amplia concesión de franquicia, no contribuiría como se necesita a este desarrollo. No queda pues otro medio que el de la colonización; pero si ha de producir los resultados que se desean, será preciso ceñirlo al sistema que vamos a exponer, y que si bien es costoso examinándolo en abstracto, no lo es tal, con relación a los resultados positivos y prontos con que conseguiremos nuestro objeto.

He aquí nuestra idea: en primer lugar abriríamos una contrata en España, o donde más barato nos fuese, de docientas casas de madera, todas iguales y de las proporciones necesarias para una modesta familia. Eligiríamos el punto más a propósito por sus condiciones higiénicas para la población, que sería a nuestro juicio, una de las ensenadas de Clará o del Carenero, y con el presidio que está destinado en esta Península, fijaríamos las nuevas habitaciones según llegando y con sujeción al plano levantado con anterioridad. Una vez hecho esto, pormoveríamos la inmigración voluntaria de familias naturales de las Islas Canarias: ya procedentes directamente de ellas mismas, o trayéndolas de la cercana república de Venezuela, donde hay muchas que admitirían con gusto la proposición, y traerían la ventaja de estar completamente aclimatadas, y poseer algunos conocimientos de las producciones del país. Atraeríamos, como nos parece fácil, por medio de premios pecuniarios, a los laboriosos vecinos del pueblo de Sabana de la Mar, con la condición de trasladar sus casas o hacer por sí mismos otras nuevas, para no disminuir el número de las que debían habitar los nuevos colonos. Dotaríamos



esta nueva población de una modesta iglesia y un sacerdote instruído; y nombrando un gobernador, sin otro cargo que el de dirigir la colonia, la ceñiríamos a las siguientes bases:

1º—Todos los individuos que siendo dueños de algún terreno de la Península de Samaná, no probasen, desde el momento, poseer los medios suficientes para labrarlo, o no lo verificasen en el improrrogable término de seis meses, serían obligados a devolver su propiedad al Gobierno por el mismo precio que lo hubiesen adquirido en tiempo de la extinguida república.

2º—A cada familia de colonos, se la pondría en posesión de una cantidad de terreno conveniente, y con arreglo a la localidad; así como de los instrumentos necesarios para su labranza.

3º—Todo individuo de la colonia recibirá una ración durante los seis primeros meses, y media en los siguientes; que se le suministraría semanalmente para que cada familia la condimentase en su habitación.

4º—Durante el segundo año cesaría por completo este suministro por el Gobierno, exceptuando a aquellos que se hallasen, a juicio del Gobernador, ya por enfermedades u otras causas, en circunstancias que necesitasen absolutamente de este auxilio.

5º—Los colonos, serían dueños absolutos de los productos de su propiedad, con la sola obligación, desde el tercer año de establecida la colonia, de pagar al Gobierno por semestres, la cuarta parte de los productos de su labranza; hasta el pago total de lo que recibió al instituirse aquella; y cuya cantidad abonarían según su voluntad en frutos o en efectivo.

6º—Todos los vecinos de la nueva colonia, estarían obligados a trabajar un día en la semana (por orden alternativo) en los trabajos de comodidad y adelanto público, que designase el Gobernador.

7º—El colono que por su mala conducta o falta de gusto al trabajo, diese motivo para ser reprendido por tres veces en un mes, sería expulsado de la colonia y obligado a trabajar en las obras públicas, hasta satisfacer los gastos que hubiera causado.

8º—Toda familia de cualquier procedencia, que en los dos primeros años se estableciera en la colonia, y se sujetase a las



leyes de colono, recibirá iguales beneficios y concesiones que aquellos, por parte del Gobierno.

9°—El Gobernador de la colonia estaría autorizado para facilitar a cada familia que lo solicitase con justa causa, y en el transcurso del primer año de establecida aquella, hasta la cantidad de treinta pesos que se le cargarían en el libro que debería llevarse de los gastos de cada una, para su reintegro en la forma que queda expresada.

10°—Los colonos varones mayores de diez años tendrían entrada en los hospitales militares de la Península con iguales condiciones que los soldados y marineros; y las mujeres y los niños serían visitados en sus casas por el Médico de Sanidad militar, y asistidos de medicinas y alimentos para los dichos establecimientos, considerándolos como existentes en ellos para los gastos que deberían ser anotados en la cuenta de los caudales reintegrables de dichos colonos.

Creemos que los artículos con que hemos establecido la colonia, habrán mostrado claramente nuestra idea; y no seguiremos por tanto en la explanación de un reglamento que no es de nuestro objeto, y que no nos creemos con la suficiencia que es necesaria para dictarlo con oportunidad.

Pasemos pues a examinar los gastos aproximados que nos causará su fundación, y así los resultados satisfarán a nuestros sacrificios.

Calculemos que las 200 casas hechas por contrato nos cuesten a 40 pesos una	8,000
Supongamos cuatro el número de individuos de que se componga cada familia y el costo de cada ración igual a lo que vale la del marinero de guerra, que es muy buena, pues se compone de café, menestras variadas, tocino, galleta y vino; y será el costo de las raciones en los seis primeros meses	28,800
Y las medias raciones del 2° semestre	14,400
Valor aproximado de los aperos de labranza a 10 pesos cada familia	2,000



La Iglesia	100
La casa del Gobernador	100
Fondos en caja para los efectos de que trata el artículo 9°	6,000
Sueldo anual del Capellán	1,200
Gratificación idem del Gobernador	1,200
Idem idem del Médico de Sanidad	600
	62,400

Prescindimos de la conducción de los colonos porque serían transportados en buques del Estado, con el objeto de darles comodidad bastante para traer consigo todos los enseres de sus anteriores viviendas.

No nos parece de consideración la suma que hemos fijado de los gastos de colonización, a pesar de habernos extendido a todo intento en los precios y en las concesiones. Además de que de la dicha cantidad sólo 10.200 pesos serían los que habrían que invertirse inmediatamente, y los demás en el término de un año; que sería un gasto mensual bien poco sensible. Veamos ahora las ventajas que debemos esperar, y considerémoslas, no bajo el punto de vista que lo hiciéramos si se tratase de una empresa particular, sino por los resultados que traerá al fomento del país, que es a lo que atienden y deben atender con preferencia, sino únicamente, los buenos gobiernos.

Son tales los resultados que debemos esperar de nuestro proyecto, que creemos empezarán a sentirse desde el primer día de establecida la colonia. La desanimación de hoy será reemplazada de pronto por una vida activa que sorprenderá a los indolentes naturales. Los niños esparcidos por las cercanías de la nueva población que deberán ser obligados a concurrir dos veces en la semana a la instrucción religiosa en la Iglesia de la colonia, recibirá un germen de atracción y civilización, cuyos benéficos resultados se notarían bien pronto. No serían pocas las familias de estos mismos naturales, las que se acercasen a la nueva ciudad construyendo en ella sus casitas; y muchos de



los que serían indiferentes a las mayores ofertas que le hiciera cualquier hacendado que quisiese establecerse aquí, se avendrían de buena voluntad a las leyes de los colonos, contribuyendo como el mejor, al beneficio público. Podremos pues asegurar que la ciudad fundada con 200 casas, contará al finalizar el primer año con 300 lo menos, contando los que vendrán de Sabana de la Mar, y los que serán atraídos de la misma Península.

A este tiempo, como según las leyes de fundación, han sido empleados diariamente algunos brazos en obras de utilidad pública, debemos creer que la nueva ciudad poseerá una bonita, sino lujosa plaza, un cómodo muelle de madera, y un buen juego de agua para el surtido de sus habitantes; lo cual no es difícil donde no se andan muchos pasos sin hallar algún abundante riachuelo. Los alrededores, en no poca extensión, habrán sido desmontados y labrados; y las condiciones higiénicas de esta parte de la Península habrán mejorado mucho, pues son causadas en gran parte por el exceso de vegetación; y podrá decirse que el segundo año de colonia será el principio de una nueva vida, que dejará ya algunas ventajas materiales al coloro. Tenemos pues creada una población activa, y el principio que era más indispensable para la explotación de la Península. No habría todavía grandes hacendados, pero ellos se formarán pronto; pues está dado el paso más difícil; y sería la ocasión oportuna para empezar a destinar a ella algunos colonos de España que trajesen sus industrias a la nueva población. Hasta entonces debería evitarse que vinieran, pues solamente hallarían la muerte sin dejar alguna ventaja para el país. Los de España que deseen buscar fortuna en la inmigración, tienen mientras tanto en la ciudad de Santo Domingo, ancho campo para ejercer sus industrias sin tanta exposición. Y no se crea que exageramos; en los primeros meses que siguieron a la reincorporación de este país a la madre patria, hemos visto llegar no pocos colonos de España; y a la actividad del Sr. Brigadier Buceta que los destinó en su mayor parte a la ciudad de Santo Domingo y a Puerto Plata, se debe el que no hayan muerto todos. Los pocos que quedaron aquí desaparecieron con increíble prontitud, víctimas de la fiebre amarilla o las tifoideas. Nosotros, que estamos dispuestos a sacrificarnos por la patria, no sólo en el cumplimiento de las obligaciones que nos impone



nuestra azarosa carrera, sino en cualquier otro terreno en que se nos presente ocasión oportuna para ello, no diríamos esto, si creyésemos que tales víctimas traerían algún bien al país, por pequeño que este fuese. Pero, ¿de qué puede servir un español no aclimatado, sino sirve para la labranza que es aquí la única industria hoy, y que le causaría la muerte quizás desde el primer día? Hemos dicho cuanto pensábamos sobre el fomento de la Península de Samaná. Quizás habremos errado en la exposición de los mejores medios para llevarlo a efecto, y no lo extrañaríamos porque estamos muy lejos de creer infalibles nuestras apreciaciones. Procedimos, en el curso de nuestro razonamiento, con toda buena fe y ajenos a todo interés particular: y si nuestro modesto trabajo fuera motivo para que alguna pluma autorizada e inteligente, se ocupara de este interesante asunto, nuestra ambición quedaría completamente satisfecha; y mucho más, si traía por resultado, mover al Gobierno de S. M. en favor de un buen sistema de fomento para esta Península, que debemos esperar llegará a ser con el tiempo, objeto de gloria y d orgullo para nuestra querida patria. "Abordo del vapor *D. Da. Isabel la Católica*, bahía de Samaná, 4 de junio de 1863".

JOSE VARELA.

- 13.—TO THE AMERICAN PRESS THE DOMINICAN NEGOTIATIONS. I. *Samaná as a Naval Station*. II. *Samana as a Free Port*. III. *Samana and Annexation*. *Samana as Naval Station*. William L. Cazneau. (43)

I do not propose to discuss the political expediency of annexation of that every American will judge for himself, but to form a correct opinion of the merits of the question it is important to understand its antecedents, many of which are almost unknown outside of government circles.

43. Impreso, 24 pp. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1870. Acerca de los proyectos de Cazneau véase Charles Callan Tansil, *The United States and Santo Domingo*, 1798-1873. Baltimore, 1938. Contiene, además, interesantes noticias de Samaná y de las negociaciones de que fue objeto.



On many vital circumstances I can speak from intimate personal participation, and shall state them without reserve, for the whole truth will be at once the best vindication of the Dominican position; and the most complete explanation of the mode in which our American interests have been managed in the Antilles.

From 1850 to the present year of 1870, the Washington Cabinet has been constantly reminded of the importance and feasibility of acquiring a superior naval station in these seas. The chief obstacle to this desirable acquisition was for twenty years the fear of European opposition. Every Statesman felt the significance of such a possession: every naval officer admitted the value of such a sentinel at the centre of our isthmus and inter coast lines of communication; every patriot sustained a measure so visibly and effectually in accordance with our national policy of progress, and none but those who carried to excess their fears of European displeasure would have believed the disgraceful truth that out of six successive administrations, five one after the other refused to accept Samana at the hazard of exciting French or British opposition. Webster was a great lawyer, certainly, and as unquestionably a sincere patriot, but he would not hear of a naval station either at Samana or Manzanillo, even in free gift, because "such an advanced position in the midst of the West India colonies, might give offence to the great European powers".

In 1853 Mr. Pierce, who had not yet had time to contract that enfeebling dread of European displeasure which seems the chronic infirmity of our Washington Cabiners, listened approvingly to the project of obtaining a permanent naval station on the Bay of Samana at a low but fixed rent.

Secretary Marcy writes me officially, November 2, 1853: "All the West India islands except Haytí, are the dependencies of European nations and our commerce with them is regulated, not by the islands themselves, not with reference to their own immediate interests, but according to the policy and interests of the nation to which they belong". To relax these fetters on American trade and ascertain to what extent the young Dominican Republic was prepared to take position in our continental



circle of policy as a really independent American state, was the object of my first mission.

I found the country exceedingly rich in mines and other natural resources, but without industrial development or organization. A state struggling bravely to sustain its independence with an impoverished, unsettled population of less than 200,000 was but an infant among nations. But it was the *only American power* in the West Indies: it held a commanding geographical position in their midst and entitled from our national principles and policy to expect the most generous consideration.

It was evident that the most efficient protection our Union could give the young republic, would be to create a well defined common interest which should benefit both parties. This could certainly be done by establishing a naval station and free commercial entrepot at Samana or Manzanillo. This opinion I stated to the confidential advisers of President Santana of the Dominican Republic, as fully and as candidly as I did to my own government at Washington.

In treating with President Santana in my capacity of commissioner for the cession of a naval station. I found him imbued with the same extreme deference for France and England that governed our Washington diplomacy, but with a more reasonable excuse. He represented a small and feeble state, absolutely destitute of resources or allies which might enable her to sustain her position against the dictation of a strong foreign power, while the United States were supposed to be capable of defending their honor and interests against the unjust interference of whatever other nation.

Not doubting, however, that my government would protect its own negotiations from European dictation. I ventured to assure the Santana cabinet that no foreign power would be permitted to interfere with the cession of a naval station to the United States, and on this assurance he agreed to the arrangement.

This affair and my agency in it has been much misrepresented by the European press and by the American partizans of the peculiar and untenable doctrine that the whole of this



island should be considered, and maintained, as an exclusively negro state.

It was the European policy to make it an African Kingdom rather than an American Republic, with a perpetual antagonism between this island and all the neighbouring states, which had declared, or were declaring, the principle of perfect equality of all races before the law. The Dominican Republic was founded on the basis of equal rights and this, together with her constitutional guarantees of liberty of speech, of press and of conscience, placed her on high ground as a truly American State.

"To sustain the Dominican Republic was therefore to sustain the American System".

This policy of strengthening the Dominican Republic, and the benefits that were hoped from the creation of a free centre of trade in the Antilles, formed the basis of my official instructions, and I had no personal plans or ambition beyond them. Secretary Marcy did not enter very warmly in these views, but James Guthrie, of the treasury, with other members of the Cabinet, and many Senators were the firm friends of the measure and for precisely the same reasons Don Juan N. Tejera, Santana, Secretary of State, and his colleague Don Domingo de la Rocha, were its steadfast advocates in the Dominican Cabinet.

In the summer of 1854 we had settled upon a naval station on the Bay of Samana at a merely nominal rent. Gen. George B. McClellan, then Brevet Major of U. S. Engineers, accompanied me in the frigate Columbia, on my second visit to Santo Domingo, in order to select a favorable site. The chosen domain comprised about four square miles, including Points Gordo, Lirio, and Carenero, and the Levantado Island. These lines, with the fine bays they covered, formed a safe and extensive haven with rare advantages of water and other conveniences for shipping of every class. This site was afterwards pronounced by a distinguished Spanish officer the Gibraltar of the Antilles.

The Dominican Secretary of States stipulated that our Executive should give the governments of France, England, Spain and Hayti to understand that the United States would not permit the Dominican Republic to suffer from foreign resentment



in consequence of this cession. It was also desired that one or two of the U. S. men of war usually assigned for duty in these seas, should for a time cruise regularly around this island, and maintain something like monthly communication with the United States. The mere presence of our flag at stated intervals at a few of the nearest ports with which we had no fixed postal relations, would have greatly benefited our national interests of commercial interchange.

In the hope of warding off partizan interference, I studiously labored to bring every condition within the sphere of our Executive. The rent was reduced to a sum which would be a positive economy in the Navy Department to pay for the permanent use such an admirable coal depot. The possession of all we then required at Samana, as well as the collateral object of giving protection and stability to the young Dominican Republic, was placed completely within the constitutional powers of the Pierce Cabinet.

England ordered the sacrifice of those interests, and England was forthwith obeyed both at Washington and Santo Domingo.

In bad faith or for reasons of self protection, Santana privately communicated the nature of my mission to the representatives of France and England. Lord Clarendon immediately and peremptorily directed him to recede from his Santana engagements, and an allied naval force assumed a menacing position in front of Santo Domingo to enforce this command. A private appeal was made to our government for the protection of its own negotiations, but Secretary Marcy's only response was to discard all thoughts of a naval station in the West Indies. On this inglorious termination of the first movement of our government for the acquisition of a sentinel outpost in these seas, I called on Secretary Marcy with a distinguished Senator, who was his personal friend as well as my own, to discuss confidentially the chances of our government resuming the project. Mr. Marcy declared that the European opposition was not the only, or even the principal reason for abandoning the Dominican cause. He said: "a more conclusive one existed in the character of President Santana. He is the slave of narrow prejudices. He is incapable of thinking or acting up to the demands



of the American system, and it is useless to waste time upon such a man”.

This was partly true, but it was not the whole truth. There were patriots and statesmen connected with the Santana administration, and the cession of Samana would have been concluded in 1854, had our government been faithful to its high duties at that crisis.

SAMANA AS A FREE PORT

The policy of a naval station in the West Indies seemed indefinitely postponed by the Washington Cabinet, but the free enjoyment of a commodious well-situated trade centre in the Antilles, was of too much value in all its aspects to be abandoned.

I had the certainty that many intelligent Dominican patriots were ardent advocates of the *American system*, and would give their influence to aid and sustain any measure that promised to elevate their country into a really independent and prosperous state. To that circle, and to some influential friends at Washington, it was suggested that the great object might be accomplished by private enterprise.

It was proposed to obtain a permanent lease of the Peninsula of Samana and its grand series of harbors at a moderate but fixed rent, for a free port on the commercial and municipal basis of St. Thomas, to be declared forever neutral of war.

The lessees would find their compensation in the thirty or forty miles of good harbor frontage, rentable to the ships of all nations, and from the naval stations that powers like Italy and the German States, which do not possess colonies and havens of their own in these seas, might find it convenient to acquire in the spacious and central, as well as free and neutral, Bay of Samana.

The perfect and permanent neutrality of the proposed mail and trade centre, was an essential feature of the plan, for the general recognition of that status would place the free port ter-



ritory, its commerce, and its inhabitants, under the broadest safeguard of international comity.

Every power planting a maritime station within this recognized and sacred circle of peace, would have the security, without the cost, of maintaining, a colony of its own. The Dominican Republic would retain its sovereignty at Samana, as Denmark retained hers at St. Thomas. It would also be to its government a near and certain refuge in those cases of civil commotion to which this island was so frequently subjected, and a portion of its resources might always be held there at its command

This idea obtained a favorable consideration at Washington under the Buchanan administration, as it was not open to objection in Europe; but our Secretary of State was not open to objection in Europe; but our Secretary of State was not prepared to indicate the mode or measure of protection he might be able to accord the enterprise, in then condition of our home interest.

The feverish, unsettled and perilous state of the Union concentrated all minds on the impending storm at home, and Mr. Buchanan retired without effecting any thing in the Antilles. Mean while a new, startling—and to us most discreditable—element suddenly entered into the Dominican question.

Spain had resolved to extinguish the Monroe doctrine by blotting the Dominican Republic out of the list of American States

The Buchanan Cabinet had been distinctly informed of this plot, more than a year before its public accomplishment. It was regularly advised of the naval and military preparations for the occupation of Santo Domingo, as they advanced step by step. At any time a sentence of resolute protest would have exploded the whole plan, and saved the Monroe doctrine, as well as the Dominican Republic.

It would have been more than enough, had the instructions I solicited from the State Department been promptly forwarded, sothat I could have said to Santana, officially, that my govern-



ment would not see with indifference the extinction of a neighbor Republic which had so bravely achieved, and for many years faithfully maintained, an independent and recognized existence among the free States of America. There were those about Santana capable of preventing the sale of this country, could they have been assured that our government would oppose the transfer even by so much as a diplomatic protest.

All these facts met Mr. Lincoln on his accession to power. Mr. Seward knew them in time to save the Dominican Republic by one firm effort.

A few timely words against the projected assault on our popular creed, or a frank and liberal endorsement of Samana as free and neutral port, would have killed of the Spanish project; but Washington have no visible sign of dissent, and on the 18 of March 1861 the Spanish flag was raised over the "extinguished Dominican Republic".

On the 23 of same month I wrote to the Department of State:

"On the 18 inst. President Santana ordered the Spanish flag to be raised over the forts and public edifices of Santo Domingo, and briefly announced to the citizens that the Queen of Spain had adopted the Dominican people and territory as an absolute and inseparable portion of her kingdom".

"He declared himself the acting representative of Her Catholic Majesty, and demanded the signatures of the Senators and other high officials to a pledge of adhesion prepared for the purpose. They had the choice of signing, or immediately leaving the country".

Yet even under this stringent pressure, not one of the seven gentlemen who compose the Senate in Council has thus far affixed his name. The act of annexation was not brought in any form before the coordinate Legislative and Judicial branches of the government, and I am informed that in the face of all menaces the members of those bodies intend to make a solemn protest before the free nations of the world against the betrayal and conquest of their constitutional Republic.



"The people are sullen and dejected, for not one man in one hundred, throughout the country, is willing to submit to the rule of Spain, and it will require a strong military force to keep them in subjection".

By the adroit management of the Cabinet the country has been surprised into a seeming acquiescence, for the masses were at a loss what to do, when strong military detachments suddenly raised the flag of Spain in various interior towns. These acts are officially reported by agents sent for the purpose, as the spontaneous movement of the people, while in fact care was taken that should have no voice or vote in the matter. It is certain that in this city they witnessed it with every sign of disgust and consternation. From my own personal observation, I can assure you that the whole proceeding, is a daring fraud upon the Dominican people, and can only be maintained by a military force as a conquered country.

Even as I write, troops are being dispatched to the most important point on the south coast to crush out the popular clamour which has followed the display of the Spanish flag. Messengers have been sent to Cuba and Porto Rico for reinforcements, and all necessary preparations for the subjugation of the people are actively under way. If Spain persists in the conquest of the country, it will be at the cost of much blood.

"My opinion is that there will be a general uprising of the masses in all the provinces for the restoration of their own free and liberal constitution, and they are very likely to succeed in the effort".

These details are now reproduced to prove how completely and unnecessarily the vital principle of the American System has been ignored in the West Indies in deference to European interests. After our government had so unequivocally renounced the popular fiction of the Monroe Doctrine, on the soil of St. Domingo, Spain -- thus countenanced at Washington might have remained the most dangerous rival of the United States in their own seas had her statesmen been equal to the opportunity.

Mistress of the three great islands of Cuba, Santo Domingo and Porto Rico, she confronted our coast line with a strong,



almost unbroken, and remarkably defensible, maritime wall, two thousand miles in length. Under this line the privateers of allied Europe might find the amplest shelter and the most unlimited supplies. Not one, but a thousand Alabamas, could have been launched upon our exposed commerce, and it would have taxed even the mighty energies of the Union to dislodge the enemy her bind sufferance had helped to compact into his imposing ascendancy, Fortunately for American progress the Spanish rulers of that day were incapable of retaining this dangerous pre eminence. They lost the central and binding link of Spanish power in the Antilles through the capricious despotism of a few leading officials. The spirit of absolute and irresponsible military power was the rule, and against its abuses the people rose in mass.

The revolt seemed hopeless for there were not above 15,000 men capable of bearing arms through a regular campaign in the whole population, but there was a desperate unanimity of purpose and in that they triumphed. The Dominicans continued the struggle for three years with heroic persistency and Spain, after burying on the Dominican soil more soldiers than the whole mustered of able bodied men of the republic, all told finally reited from the contest, and left he Dominicans in quiet possession of their rescued country and restored constitution.

In those three years the Dominican people, at the cost of incredible sacrifices, truly did for our traditional policy what we have so often declared the Union would do, in its behalf if the necessity occurred. With nothing but discouragement from the United States the Dominicans redeemed their Republic from European suppression.

One of the first acts of the restored Dominican nationality was to send an Envoy to Washington to solicit a public recognition from President Lincoln, but he was denied even a private and unofficial interview. Had that been grated, Samana would once more have been offered to the United States on merely nominal conditions, say the McClellan site for \$3,000 per year and the whole peninsula created an entrepot for our trade declaring it a free and neutral port.



Mr. Seward thought it due Spain to ignore the Dominican Republic altogether, because the Spanish troops still occupied, though under close siege, less than two square miles of the Dominican territory. Spain still held the space anclased by the fortifications of Santo Domingo and the entrenched camp of Monte-Cristi.

So the British troop held New York to the very last day of our own revolutionary struggle, and so Spain may continue to hold the fortified cities of Cuba until she has reduced that island to what she left his, a desolated waste; but in each case there was an actual government and a resolutely independent country beyond those lines of artillery. In one, as in the other, the voice of a friendly national recognition could not fail to shorten the horrors of a prolonged contest; save tens of thousands from death and ruin, and restore a whole country to the interests of civilization.

The Dominican were left to fight out their battles alone, and after it was own they had no disposition to make the United States a present of Samana for favors never received.

The proposals of private enterprise had thought them the political and commercial value of that position and when after the acesion of Mr. Johnson, Seward concluded to obtain a naval station in the West Indies, he found it was no longer to be had in free gift.

Almost simultaneously he proffered five millions for the Danish Islands, and two millions for the Peninsula of Samana; but neither arrangement was completed. The St. Thomas affair is fully before the public; but the Samana failure is not so well understood.

I had the fullest assurances from the sucessive chiefs of each of the three parties which have in turn ruled this republic —and who were opposed to each other in every thing else— that our government might have the choice of a site either at Samana or Manzanillo, but a contingent protection was invariably an inherent condition of the cession.

It cannot be too often nor too plainly stated that this expectation was common to the chief members of the Santana,



the Cabral, and the Baez governments, and that no Dominican Cabinet would consent to the cession of Samana without some such an equivalent.

Many Dominican patriots would much prefer the plan of making Samana a free and neutral port, to ceding it to the United States. They hoped that the bay and peninsula might by international consent become the initial point of a free trade "Confederation of the Antilles". It was thought that as Holland and Denmark had already granted this much to their colonies in the West Indies, Mr. Seward might persuade England, France, and even Spain, of the wisdom of following their prosperous example, and so attract to the new nationality the capital, emigration and commercial sympathies of all the maritime powers.

SAMANA AND ANNEXATION

The return of General Baez to Presidency gave a new aspect to the Samana question.

About the close of the preceding administration of President Cabral, the Dominican Cabinet decided to accept Mr. Seward's offer of two millions for the Peninsula of Samana. This much was known to the new government, and that treaty was left incomplete from the inability of the negotiators to fulfil the conditions on either side, but there was some doubt as to whether the Dominican Republic was committed to an absolute sale. To clear up this uncertainty, and to learn what relations the United States Government was disposed to establish with the restored state, Col. J. W. Fabens was dispatched on a confidential mission to Washington. There remained no doubt that the offer, and acceptance, of two millions for the cession in sovereignty of Samana had fixed the minimum price, and considering the situation and character of that peninsula, the terms were scarcely open to criticism. It may rank in pecuniary fairness with the best of our national acquisitions. Nevertheless the transaction having proceeded no farther than Executive negotiation, it could only be binding after it had been submitted to, and confirmed by, the respective Senates of the contracting parties. That result was hopeless. The Congress of the United



States was certain to refuse to the Jhonson administration the consent and the means to perfect the Samana purchase; and the Baez cabinet was equally certain not to carry on the project of its Cabral rival, unless forced to it by decisive pre-action at Washington in recognising and confirming the Seward agreement. That failing all failed for the time.

The Fabens mission was nevertheless a success, as it brought President Baez into complete and confidential communication with our government on subjects of the very highest national importance. These negotiations rapidly changed the Samana project into a plan for annexation.

President Baez, whom I had known as an able, liberal minded ruler in his previous administration, called me to a confidential interview directly after his last inauguration, and entered with great frangness into the "Samana entanglement". He was then uncertain how far the United States would hold the Dominican Republic bound by the agreement of the late Cabral government. Gen. Baez favored me with his confidence throughout these negotiations, chiefly perhaps because I had from the first been the only diplomatic representative of the United States on the Samana question, and was familiar with every step of the movement, and also because I had submitted the plan of a free and neutral port at Samana, which, if nothing conclusive came from Washington, might be the accepted alternative. The Baez administration was strong and popular; but it was pressed for means to carry on the government.

The Treasury was empty and the frontier was disturbed by the constant inroads of the Cacos and their allies the discontented Dominicans who has retired with ex President Cabral.

The country had been flooded with paper-money by every one of the previous administrations, and under each it had invariably depreciated, so that no more could be issued, and even that last resort of desperate finance was not open to the actual Government. Bacz repudiated every proposition to emit an irredeemable currency, and was resolved to call in classify and fund, if the could not redeem, the old paper issues which lay a dead loss in the hands of the people.



It may be well to mention here that his domestic debt will be cancelled at a total of rather less than \$500,000 in gold, and that one motive for granting a liberal charter to the National Bank of Santo Domingo was to hasten the public relief by taking up and converting into state bonds a considerable portion of these unpopular *papeletas*.

This however was but one and almost the least of the difficulties that beset the Baez administration.

The hostile demonstrations from the frontiers of Hayti compelled it to maintain a military force on that line of territory. The *Caco* incursions kept all that region on a permanent war footing, although the country was nominally at peace with Hayti and tranquil every where, except on the border belt, which was harassed to depopulation by these guerrilla raids.

Col. Fabens was personally instructed by President Baez "to state the situation of the Dominican Republic with the most absolute frankness". The Washington Cabinet was to fully understand that the cession of Samana would be a painful sacrifice, only submitted to as a last resort to save the republic from still greater misfortunes.

At this interview I was present by especial invitation, and was then requested to correspond regularly with Col. Fabens, and certain influential parties in the United States, in order to keep this government correctly informed, not merely of the progress of its official relations, but of the probable policy of the incoming administration with reference to the Antilles.

In that conversation the incorporation of the Dominican Republic as a State of the Union on the Texas precedent, was suggested as the only radical cure for the evils to which a small republic surrounded by uncongenial powers, must necessarily be subjected.

The Dominican Envoy departed for Washington well informed of what the principal citizens of the republic, without distinction of party or official position, thought of the wants of the country. He was in every way prepared to meet almost any question that could arise, with accurate explanation.



Secretary Seward was still at the head of the State Department, and still intent on securing for the United States a permanent naval station in the West Indies; but Congress was inexorably opposed to the executive, and no unanimity of action was to be hoped for, however Samana and Santo Domingo might be presented.

Members of the committees on Foreign Relations, in both Houses of Congress were privately consulted, and so were several distinguished personal friends of the President elect, and most of these gentlemen were of opinion that the annexation of the Dominican Republic would be a grand and decisive step in behalf of the national creed 'America for the Americans'. With this party Samana, whatever, might be the expressed terms of the cession, was considered but the entering wedge for a course of action which must eventuate in withdrawing all the Antilles from European Domination.

I am not discussing the merits of the plan. I state its nature and the manner of its birth: and I will add that Dominican annexation was not a partizan measure, though it may be made one by adopting it as a party text.

The resolutions offered by General's Banks and Buttler for the protection of the Dominican Republic, did not pass but they did the work principally intended. It was a public declaration of an interest in a young and hitherto neglected American State, well calculated to awaken popular attention in the United States, while it significantly hinted to other powers that it had ceased to be and altogether friendless nationality. It also justified a system of thorough enquiry and frank response which, without these kindly antecedents, it would not have been easy to make at once so complete and yet so closely confidential.

The friends of annexation at Washington had laid the whole case before President Grant, with reliable statements of the revenues, public debt, civil and military, situation of the country, and the general position of the Dominican government.

The requisite data had been carefully collected, reduced to the clearest detail, and conveyed by Col. Fabens to Washington.



These authentic statements proved that the Dominican debt, foreign and domestic, scarcely reached one million and a half, while the custom house receipts averaged at least half a million annually that the large public property in lands and mines was almost intact and that the reports to the contrary were simply mis representations. Care had been taken to have the array of facts candid and complete, forachain of consequences yet unweighed in American policy hung upon Gen. Grants decision.

Is Santo Domingo, and the other Antilles, to be received in the American Union, or shall it become the starding point for the confederation of an ourside power under European influence and protection?

It is too freely assumed in the United States that "inevitable destiny" is to relieve the Union from every necessity of precaution or statesmanship; that Cuba and all other territorial fruits will gravitate to her, unasked, as they ripen; but this may provee a mistake.

European capitalists and European enterprise are initiating a policy in Santo Domingo which if Washington were to remain passive, might end in confederating the Antilles ento a power of unexpected importance.

The growth of ideas is keeping pace with steam and telegraph, and the creation of such a nationality in the West Indies is far more feasible than most people imagine.

President Grant comprehended the situation and acted upon it. He dispatched Gen. Orville E. Babcock on a confidential mission of enquiry to the Dominican Executive. He was met with candor: Views were interchanged as to what was possible and desirable on both sides, and after several "unofficial conversations", the result was reduced to a brief memorandum. These interviews were held directly with Prcsident Baez in his private office. One or two members of his cabinet were usually present, and I was invited to attend them and assist in explaining various details which naturally came up in settling the basis of the future treaty. Col. Fabens, who had accompanied Gen. Babcock from Washington, and who, with what unofficial assistance I could render from here, had conducted the negotiation up to this point,



was of course also present; but it may be truly said that the plan was created and shaped by the exigencies of the period.

Gen. Babcock left for Washington September 4, 1869 with the "memorandum" of conditions, and he returned on the 18 of November to perfect the arrangement for Samana and annexation.

The terms of the double treaty, and the motives for their adoption, may be stated in a few sentences.

The Samana cession was separately embodied, because it was a suitable pivot for instant action and instant action was imperative.

The Dominican cabinet, knowing how much more had been offered for the inferior area of St. Thomas, would not entertain proposals for less than two millions for the Bay and Peninsula of Samana and in any case would greatly prefer the annexation of the whole republic to the alienation of any section of its territory.

The will of the dominican people was to be consulted by a *plebiscito*. Should they vote for annexation, and the Congress of the United States confirm it, the sum of \$1,500,000 was agreed upon as a just equivalent for the forts, public edificies, &c. pertaining to the supreme national sovereignty. President Baez stipulated for this amount, as simply sufficient to cancel the outstanding paper issues and other liabilities of the republic, and enable the State to enter upon its new status unembarrassed by debt.

The valuable mines and public lands, which are almost intact, were reserved for the future State, and this provided a firm and ample foundation for its financial independence.

The Dominican would prefer entering the Union as a State on the "Texas precedent", but as General Grant deemed a territorial period of transision best for the common interests, that plan was adopted.

These points being fixed the collateral objects of immediate aid and protection with the corresponding *ad interim* guaran



tees were settled without delay. *Delays were inadmissible at that crisis*

Hayti was desolating the Dominican frontiers with lawless guerrilla raids, and the Dominican forces were worn out with harassing marches and irregular payments.

Baez was forced to choose between Europe and the United States. European friends, and even European mediation for his relief from Hayti, were certainly within his reach; but not compatible with the proposed relations at Washington.

In this dilemma President Grant assumed the responsibility of retaining the Dominican State within the American System.

Samana was to be put into the possession of the United States, and one years rent \$150.000 paid over at once to the Dominican Executive.

The *plebiscito* was immediately to follow the receipt of this aid from Washington, and the declared will of the Dominican people would govern the action of the Dominican Executive.

Should annexation fail, the United States would be assured of a naval station at Samana on easy terms, and the Dominican government would on its part have gained a powerful friend at Washington, and the protecting presence of our flag on its coasts.

This was the meaning and substance of the secret and "unofficial memorandum" of September, which General Babcock returned in November prepared to carry into execution.

The United States Steamer Albany which brought him back the treaty approved by the State Department, brought also the stipulated arms and money.

Nothing in the original understanding was materially changed: nothing remained to be added but the last formalities of seal and signature and these the U. S. Commercial Agent was commissioned to affix on the part of the United States.

That done, the Albany delivered the arms and money at Santo Domingo, and forth-with proceeded to raise the flag at Samana.



Don Manuel M. Gautier, the Dominican Secretary of State, has guarded the future status of his country with marked firmness and ability from the first inception of the annexation project to the day in which he gave his official signature to the treaty. By a singular co-incidence he was also confidentially concerned in the negotiations in 1854, and no one in this country is better acquainted with every phase of American progress in the Antilles than this gentleman and his colleague Don Felix M. Delmonte, the Minister of Justice. Their Knowledge of the institutions and language of the United States, has enabled them to place the whole question before the Dominican people in the most clear and conclusive manner, and they have performed this service with untiring zeal.

The *plebiscito* gave a vote of thirty to one for annexation, even counting in the negative every qualified voter who, from whatever cause, omitted to inscribe his name on the lists.

The registers were only closed in time to have the results reach Washington before March 29 the date specified for exchange of ratifications.

Such is a brief historical resume of the facts connected with these negotiations. They have a direct bearing upon the annexation of Santo Domingo and the acquisition of the Bay of Samana now pending in Congress. They are now given to the public in the hope that a full knowledge of the truth may enlighten and facilitate the deliberations of those to whom in all confidence the Dominican people have committed the sacred privilege of determining their future status in the American family.

Santo Domingo, 16 April 1870.

WILLIAM L. CAZNEAU.

14.—ARQUEOLOGIA DE SAMANA, POR A. M. PINART (44)

Señor Ministro: Cediendo al deseo que se sirvió Ud. manifestarme de tener por escrito en pocas palabras el resultado de

44. Esta Exposición fue dirigida, junto con algunos dibujos, al Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, don Eliseo Grullón. Se publicó en la *Gaceta Oficial*, No. 366, S. D., 18 junio 1881. Es traducción del francés.



las observaciones que hice en mi visita a las cuevas de las costas de los Haitis, en la bahía de Samaná, tengo la honra de pasar a manos de Ud. las siguientes líneas, esperando que han de merecer su aprobación.

Hace ya algún tiempo que en las explotaciones llevadas a cabo por D. Gregorio Riva, en las cuevas de la costa de los Haitis, se habían hallado restos humanos; y a mi llegada a esta ciudad se dignó Ud. someter a mi examen algunas de las osamentas incompletas allí encontradas. Estas osamentas, cuya nomenclatura no recuerdo ahora, no carecían de interés; sus particularidades indicaban perfectamente su origen indio. Desde entonces concebí la idea de visitar los lugares donde habían sido encontradas. Poco después se sirvió Ud. remitirme un cráneo completo y parte de un esqueleto, hallados también en las mismas explotaciones.

Esto me determinó a emprender viaje para examinar por mí mismo, y en los lugares, los puntos donde se había hecho el hallazgo, y recoger al propio tiempo los datos necesarios.

Salí de esta capital el 9 de mayo, y regresé a ella el 20, después de once días de ausencia. Antes de entrar en materia, debo dar algunas explicaciones geográficas, geológicas e históricas, respecto de aquella parte de la isla de que vamos a ocuparnos. La costa de los Haitis está situada hacia la parte sur de la bahía de Samaná: principia a la entrada oeste de la bahía de San Lorenzo, y se prolonga en la bahía de Samaná hasta la desembocadura de Barracote. Toda esa región, de formación volcánica, ofrece un caos de islotes redondeados y cubiertos de vegetación. De estos islotes, unos están unidos a la tierra firme por pantanosos manglares, otros se encuentran escalonados en multitud de cayos pequeños, separados de la costa por estrechos canales.

Detrás, y a distancia varia de la costa, se alza la verdadera cordillera que va a rematar en el cabo Espada.

Cada uno de esos islotes, casi cada uno de esos cayos pequeños han sido interiormente acanalados por la acción plutónica, y ofrecen otras tantas cuevas de boca franca.

Nos encontramos, por consiguiente, allí en presencia de uno de esos fenómenos volcánicos muy curiosos.



La masa, en su estado licuescente, se ha dilatado con violencia, y de repente se ha enfriado la superficie. Por un nuevo movimiento, reventándose la dilatación, deja correr el exceso de la masa licuescente, que no había tenido tiempo de solidificarse.

En esas cuevas fué donde, a consecuencia del tratado celebrado por el cacique Enriquillo y los españoles, vinieron los pocos indios que quedaban entonces en la Española a buscar un refugio.

¿Quién hubiera podido, en efecto, ir a buscarlos en el laberinto, en el caos de esa costa? Allí se extinguieron los últimos descendientes de esa raza sencilla e interesante; allí podíamos esperar al menos encontrar las huellas de su paso. No quedaron fruto a mis esperanzas, y debo confesar que, hasta cierto punto, los descubrimientos hechos por mí excedieron bastante a esas mismas esperanzas.

Antes de pasar adelante, debo agregar que esas cuevas han debido ser frecuentadas por los indios mucho antes de la época de la conquista.

En la noche del 14, llegué a bordo del *Surviver*, que se hallaba a punto de cargar guano, y el 15 dí principio a la visita de las cuevas.

Las dos primeras que visité, donde actualmente se trabaja para el cargamento del buque, y que se conocen, según creo, con el nombre de "Cuevas de la Blanca", no ofrecen interés alguno bajo el punto de vista que nos ocupa.

Se han encontrado en ellas, es verdad, algunas osamentas, pero sin importancia. La tercera, llamada "Cueva de San Gabriel", o de "Reamington" (45), es pequeña, pero presenta puntos interesantes. En primer lugar, la inmensa cantidad de caracoles que se encuentran amontonados, forman un espesor de mas de ocho metros: los de la parte inferior reducidos ya a guano negro muy rico; los de la parte superior están todavía bastante conservados. Frente a la entrada hay una especie de ban-

45 Este nombre le ha sido dado de poco tiempo a esta parte (1881) y puede decirse que es poco usado. N. del T.



co o asiento muy regular de cuatro metros de largo sobre uno de ancho, formado de "caracoles de mar", perfectamente alineados, y de tal manera ordenados, que no hay duda de que semejante asiento es la obra del hombre.

En un rinconcito elevado, que forma bóveda a la derecha del banquillo, observo las primeras pinturas, de origen indio. Han sido trazadas por medio de líneas negras, y se ha usado, a mi entender, el zumo de la corteza del aguacate.

Antes de pasar adelante, debo decir que los caracoles hallados en las cuevas pertenecen todos a los llamados "caracoles de mar", a los lambís y ostras de mangle; se encuentran, sin embargo, algunas muestras de dos especies de bivalvos. Después visitamos la "Cueva del Infierno", que no ofrece ningún interés; luego de la de la "Boca del Infierno".

En la misma entrada de esta última se encuentran algunas figuras.

Aquí las figuras están esculpidas, o mejor dicho, talladas en hueco en la roca. Aquí se han encontrado también osamentas incompletas. Al siguiente día 16, fuimos a visitar la cueva de la punta que forma la entrada oeste de la bahía de San Lorenzo. Esas cuevas se hallan más o menos a 8 kilómetros al este de las primeras que visité.

Poco tiempo se necesita para recorrer la cueva de la "Cal", que no presenta más que dos figuras talladas en la roca. Terminado este examen nos dirigimos hacia la de "El Templo", y para llegar a ella, preciso nos fué atravesar un pantano de manglares de medio kilómetro.

Mas apenas llegamos a la cueva en cuestión, lo que hierne nuestras miradas compensa nuestros afanes. Doquier que en la pared interior hay una superficie plana, allí existen pinturas de origen indio. Su número es grande, y pasé cuatro horas y media copiándolas, sin dejar de examinar uno solo, ni el más pequeño rincón de la cueva.

Esas pinturas ofrecen también líneas negras de las cuales algunas ya borradas. Noto que allí hay pinturas aun en los lugares donde no penetra la luz, y forzoso me fué hacer uso de una lámpara que afortunadamente habíamos llevado.



La mañana del 17 es el momento escogido para ir a visitar con el señor Riva la cueva donde se encontraron la mayor parte de las osamentas, y entre ellas el cráneo y el esqueleto que Ud. se sirvió enviarme.

Esa caverna (46) tiene también inscripciones talladas y pinturas negras, las primeras se ven en la parte anterior de una roca redondeada que se halla junto a la entrada, y la segunda a uno de los lados de una salita a la derecha de la roca mencionada.

Junto a una segunda entrada, en un apartado rincón, al pie de una gran roca de superficie plana formando abrigo, se encontró el esqueleto ya mencionado como a 60 centímetros de profundidad, cubierto por una ligera capa de guano.

Por lo que he podido deducir, la posición de los huesos probaría que el individuo había sido enterrado con los miembros doblados sobre el cuerpo y colocados sobre la espalda.

Esta manera de enterrar es común a la mayor parte de las tribus americanas. Al lado del esqueleto se hallaron una hacha pequeña de piedra de 16.5 cc. de alto sobre 7.5 cc. de ancho y dos bolitas de piedra, una de 4.5 cc. de diámetro y la otra de 4 cc. Me inclino a creer que esas dos bolitas han debido servir como piedras para honda o tal vez en las ceremonias del juego de "batey".

Sentados estos preliminares, permítame Ud. entrar en el motivo principal de este suscinto estudio.

El cráneo completo encontrado es incontestablemente de origen indio, y pertenece, así como el esqueleto, según creo, a una mujer.

Sin embargo, el hacha de piedra, y las dos bolitas encontradas al mismo tiempo, parecen indicar lo contrario. Faltando al esqueleto los huesos del basinete, bastante difícil es pronunciarse en el caso, de un modo cierto.

La estatura del individuo según el examen de los grandes huesos debió ser de 1 m. 80 cc. Las dimensiones del cráneo son las siguientes:

46. La de San Gabriel e Infierno.



Diámetro antero-posterior	16.4 cc.
Diámetro transverso	13. cc.
Diámetro bicigomático	13.2 cc.
Diámetro bimaistoideo	12.8 cc.
Circunferencia total	52.9 cc.
Altura total	15.6 cc.
Altura de la faz	9. cc.
Hueso frontal	12.8 cc.
Hueso parietal	12.9 cc.
Hueso occipital	13. cc.
Anchura máxima del frontal	14.2 cc.

El cráneo es por consiguiente dolicocefalo; el rostro chato, largo, muy ancho entre las arcadas cigomáticas; la frente también muy ancha y espaciosa, el ángulo facial muy cerrado; el hueso nasal prominente, las órbitas regulares y de diámetro casi iguales; el maxilar inferior un tanto fuerte; los dientes muy usados presentan una forma gastada particular y concoidal, muy ligeras huellas de prognatismo, las inserciones musculares muy pronunciadas, las suturas son complicadas; sutura sagital cerrada, huella del hueso del inca; el occipital muy sobresaliente.

En el esqueleto, al que desgraciadamente faltan muchas partes, observo sobre todo la curvatura interna de los fémures y la forma de hoja de cuchillo de las tibias, esto último es un signo muy común de las razas americanas primitivas. El conjunto general del esqueleto es fuerte. Las dimensiones de otro cráneo, del que desgraciadamente no poseo más que la faz y el occipital, deben haber sido más o menos los mismos. En efecto, las medidas me dan 88 cc. para la altura de la faz y 12 cc. para el frontal.

Hace algún tiempo se me suscitó aquí la cuestión de saber si los huesos encontrados pertenecían verdaderamente a la raza india: las objeciones que con ese motivo se hacían, se fundaban en que era imposible que pudieran conservarse osamentas durante 3.000 ó 4.000 años.

Nada hubiera contestado a la cuestión si la misma objeción no se hubiera producido en distintas ocasiones. Por toda contestación, séame permitido decir que en Europa se encuen-



tran a cada instante huesos de Griegos y Romanos en perfecto estado de conservación, ya en las mismas condiciones en que se encuentran los restos de los indios en las cuevas, ya en condiciones de atmósfera y terreno mucho más desfavorables.

No teniendo a la vista otras piezas antropológicas, sino las ya descritas, difícil me sería opinar de una manera más categórica; me bastaría decir que no tengo duda alguna del origen indio de los restos descritos. Los objetos de piedra encontrados con el esqueleto son una prueba bastante evidente.

Si la antropología me suministra hasta ahora pocas noticias sobre el origen de los habitantes de las grandes Antillas, la etnología al menos puede ya dar alguna luz en tan interesante materia.

Hablando con verdad, poco, muy poco tenemos de Santo Domingo, que pueda guiarnos; pero las colecciones hechas en Puerto Rico, por ejemplo, son relativamente muy importantes, y como es sabido que los habitantes de esta última isla tenían un origen común con los de la grande Haití, podemos tratar de deducir algunas observaciones comparativas muy importantes: encontramos, en efecto, una similitud entre los objetos etnológicos hallados en Puerto Rico y en Santo Domingo, y las muestras que proceden de las excavaciones hechas en los Estados Unidos, en el Estado de Tennessee, y que pertenecen hoy al museo de Cambridge (Mass.). El mismo grado de semejanza se manifiesta también entre esos objetos y los que se encuentran en el valle inferior del Mississippi, como v. g. los que proceden de las excavaciones hechas en los "mounds" de los alrededores de los Natches (Miss.).

Además de esos puntos de comparación con las tribus del continente americano más inmediata, hallo también una grandísima analogía con los objetos encontrados en México, atribuidos a la civilización zolteca.

Una de mis teorías, fundada en hechos desde hace largo tiempo acumulados, es que hay relaciones de familias muy inmediatas entre los Toltecas y las poblaciones del Sur de los Estados Unidos, del Apalache, de la Florida, a las cuales creo poder agregar con seguridad los habitantes de las grandes An-



tillas y de las Bahamas. A este mismo grupo agregaría de buena gana todos los habitantes de las pequeñas Antillas, hasta la Barbada, cuya población fué destruída por las conquistas de los caribes.

Que los indígenas de Haití habían llegado ya a un grado bastante adelantado en las artes nos lo prueban varios objetos que he tenido a la vista.

Eran buenos modeladores y buenos escultores. Los objetos que pertenecen a las colecciones de D. José Gabriel García, D. Luis Cambiaso, y la figurita del General Billini, dan fe de este aserto.

Esta última, sobre todo, ofrece un interés particular por cuanto representa un indio acurrucado, padeciendo de elefantiasis; interesante es observar aquí que, según esta muestra, esa enfermedad tan común en este país, y conocida con el nombre de "Erisipela parida", afligía ya a los indios antes del descubrimiento.

Pasemos ahora a otra materia y ocupémonos de las inscripciones y pinturas de los indios. A menudo se nos ha dicho: ¿A qué conduce recoger esos horribles embadurnamientos? Dése a un niño un buril, un pedazo de carbón, y él os trazará o pintará del mismo modo esos soles, esas figuras mal hechas, esos centenares de rasgos que no parecen tener ningún orden.

Bien, pero esas personas ignoran que allí, detrás de esos embadurnamientos informes, detrás de esos dibujos groseros y ridículos a sus ojos, hay la expresión del sentimiento, de las ideas, & de la raza que precedió al europeo en esta tierra.

Ahora se me dirá: Cuando se recojan esos signos de una raza extinguida, ¿qué datos, qué cosas nuevas sacaremos de ellos? Y, en primer término, ¿quién los descifrará?

¡Paciencia! ¿Cuánto tiempo hace ya que podemos leer los jeroglíficos de Egipto, los cameiformes de Nínive y de Babilonia? Muchos siglos transcurrieron antes que hubiésemos encontrado su clave; pero al fin hoy los leemos.

Mañana descifraremos los jeroglíficos mejicanos: la clave está hoy en nuestras manos; luego, más tarde, compararemos,



deduciremos, y cuando tengamos en mano un número suficiente de las inscripciones de las pinturas de esos países, llegaremos a conocer su significación.

El aspecto de esas pinturas o inscripciones de los indios ofrece una semejanza sorprendente con las que ya hemos encontrado en nuestras exploraciones en Puerto Rico, y son, en verdad los mismos signos representando el cuerpo humano en diferentes posiciones, completo o incompleto, en actitudes muy variadas; son esos mismos soles, esas mismas representaciones del espíritu benéfico o maléfico; citaré aquí especialmente la perfecta identidad de uno de esos espíritus representado en la gruta del "Templo" con otra figura de la "Cueva de los Consejos", inmediata a Arecibo (isla de Puerto Rico).

Me he extendido un tanto en la cuestión de las inscripciones y pinturas indígenas, para indicar a ese Ministerio de su digno cargo todo el interés que hay en recoger esos documentos o al menos comprobar su existencia en los diferentes puntos de la isla. La cueva de "El Templo" no es ciertamente la única en su género.

Termino estas líneas, señor Ministro, rogándole se digne aceptar las seguridades de mi más alta consideración.

Santo Domingo, 4 de junio de 1881.

ALPH. PINART,
Encargado de misión, &

— x —

15.—SAMANA, PUERTO FRANCO, EXPOSICION DE
R. E. BETANCES Y F. SILVIE.

Santo Domingo, 28 de marzo de 1883.

Sr. Secretario de Estado de Fomento de
la República Dominicana.

Señor:

La apertura próxima del istmo de Panamá y la construcción del canal interoceánico trazado por Mr. de Lesseps han



despertado en todos los pueblos el deseo de adaptar sus relaciones comerciales a las exigencias de la nueva empresa. Los Estados Unidos, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, España, etc., preparan ya sus buques y les dan especial construcción para la nueva navegación que han de emprender. Centro-América abre franco al comercio del mundo el puerto de Limón; Cuba engalana la hermosa bahía de Nipe para recibir centenares de navíos; Mayagüez y Santiago de Cuba piden franquicias a Madrid; y el mismo Haití no deja de soñar en su gran bahía de San Nicolás como un refugio que haya de ofrecerse a las escuadras americanas y europeas.

Nadie duda ya de la posibilidad de construir la nueva vía por el istmo: y "no es temerario decir que, en cuanto esté terminado, el canal interoceánico verá lista a sus puertas la inmensa flota destinada a utilizarlo". (Informe sobre Panamá por Marius Fontane, secretario de la compañía de Suez).

La República Dominicana no ha podido ni querido permanecer inactiva. El Congreso tiene sobre la mesa una ley sabia, beneficiosa y de acuerdo con la civilización del mundo, que declara puerto franco un punto de la espléndida y noble bahía de Samaná. Las ventajas de esa declaración son evidentes. De ella dependen en gran parte el adelanto, la riqueza y la seguridad de la República.

Dos clases de argumentos hay que hacer valer en favor del establecimiento de un puerto franco en Samaná.

A.—Los que demuestran la ausencia de todo peligro interior o exterior en una empresa puramente industrial y comercial, sin ingerencia en ella de ningún gobierno extranjero;

B.—Los que señalan las ventajas que ha de sacar del puerto franco toda la República Dominicana.

A

No es de suponerse que Haití, España ni ninguna otra nación ponga obstáculo al desarrollo de un puerto franco en las antillas.



Haití y la República Dominicana pueden y deben desarrollarse paralelamente sin ser obstáculo una para otra, y sin más rivalidades que las que, por el trabajo, la industria y el estudio, conduzcan ambos pueblos al deseado objetivo de la civilización, esto es, a la paz, a la seguridad individual, al bienestar físico, intelectual y moral en esta preciosa isla bastante ancha para todos.

España que está ya preparando en la grande antilla la bahía de Nipe para el comercio del mundo y que ha dado generosamente con este objeto a la compañía organizadora una extensión de terrenos de cinco mil caballerías, España no ha de sorprenderse al ver la República Dominicana abrir un puerto libre a todas las naciones civilizadas y aprovecharse de la ventajosa situación en que se encuentra Samaná. Es indudable que, con las buenas relaciones que existen entre los dos gobiernos, el desarrollo de la prosperidad en Santo Domingo no ha de contribuir poco al crecimiento de esa misma prosperidad en sus provincias ultramarinas, ya que es siempre más provechoso tener a un vecino rico que no a un vecino pobre.

En cuanto a los Estados Unidos de América, es cierto que el gobierno dominicano otorgó en un tiempo una concesión a una compañía americana en la bahía; pero también está probado que la concesión no se le retiró a la compañía sino por haber faltado ésta a sus compromisos; y el gobierno de Washington no puede tener con el dominicano una conducta diferente a la que observó con Nicaragua donde, establecida una compañía de vapores para el servicio entre New York y San Francisco, por haber desatendido ésta su contrato, se revocó la concesión y se embargaron los vapores. "Los accionistas perdieron todo beneficio, y a pesar de existir nominalmente la compañía, ha sido en realidad reemplazada por concesiones ulteriores otorgadas por Nicaragua a otras compañías" (Carta de Mr. F. T. Frelinghuysen, ministro de Relaciones Exteriores, a Mr. James Lovell, representante de los EE. UU. en Londres. 8 de mayo, 1882) habiendo reconocido el Gobierno americano la justicia de una resolución soberana.

Conviene citar, para desvanecer la idea de toda clase de peligros por parte de los Estados Unidos de América, las pala-



bras de algunos estadistas americanos nada sospechosos de exagerada lenidad en favor de las antillas.

En la declaración de Monroe, tan discutida como poco conocida, se hallan estas palabras:

“La verdadera política de los Estados Unidos consiste siempre en dejar las partes (los pueblos sudamericanos) obrar, por sí mismas, con la idea de que los demás gobiernos observarán la misma conducta”.

En 1858, el general Cass escribía a Lord Napier, representante inglés:

“Lo que más desean los Estados Unidos en Centro América, después de la felicidad del pueblo que lo habita, es la seguridad y la *neutralidad* de las rutas interoceánicas. Tal es también el deseo de la Gran Bretaña, de Francia y de todo el mundo comercial”.

Y últimamente en una carta clara y hábil, escribía Mr. Blaine:

“Los Estados Unidos no tienen ni la intención ni el deseo de intervenir en ninguna “empresa comercial” en que los ciudadanos o los súbditos de una potencia extranjera juzguen conveniente empeñarse bajo un privilegio legal”.

“Los Estados Unidos tienen una política de paz y de relaciones amistosas con todos los gobiernos y todos los pueblos. Toda su política demuestra sus intenciones pacíficas; y su principal objeto es conservar las relaciones más amistosas y más íntimas con sus vecinos independientes o coloniales”.

“No es nuestro deseo ni nuestra intención pasar las fronteras de las repúblicas hispanoamericanas o perturbar de modo alguno su integridad nacional”.

“Entre los Estados Unidos y las repúblicas americanas no puede haber ni hostilidad, ni celos ni desconfianza”.

Este lenguaje en boca del hombre señalado como más dispuesto que otro cualquiera a amenazar la soberanía de otros pueblos es bastante claro para calmar las susceptibilidades sudamericanas y para asegurarle a los gobiernos su pacífica dominación.



¿Qué decir de Inglaterra, Alemania, Francia, etc.? Convidadas a gozar todas de los mismos derechos, Samaná políticamente quedaría íntegra para la república teniendo, por decirlo así, por garantía los intereses mismos de las grandes potencias; y económicamente será, por la misma competencia, una fuente de riquezas incalculables para el país.

B

Ha establecido la estadística que el canal de Suez recibió de 1860 a 1877 un aumento, en toneladas de tránsito, de 102.48 por ciento. Al principio (1860) no habiéndose construido los buques en condiciones apropiadas al tránsito del canal, Suez recibió solamente 2,292.476 toneladas. En 1877 el tráfico era de 4,641,933 toneladas; y hoy (1883) pasa de diez millones.

Baste decir, para demostrar la importancia del canal americano, que éste, según los cálculos más severos, empezará por dar paso a más de siete millones de toneladas que, en menos de media docena de años después de la apertura, alcanzarán un número doble y serán por lo menos de catorce millones, lo que supone un número de siete a ocho mil buques de transporte o sean veinte y cinco buques por día que más tarde llegarán a cincuenta.

La situación de Samaná es excepcional. Al recorrer el mapa se ve que todos los buques de tránsito entre Europa y el Pacífico tienen que pasar delante de la bahía dominicana. Es efectivamente este trayecto el que indica el mapa de la compañía interoceánica. Samaná será el primer punto donde vengán a dar las naves de Europa que se dirijan a Panamá y el último en que se detengan las que del Pacífico vayan a Europa. Sabido es que, en el viaje por Suez, se considera como una gran ventaja la existencia de varios puertos de escala en el mar de las Indias. Samaná parece hecho y colocado para reunir en sí todas las ventajas de esos puertos, y es fácil anunciar que la mitad por lo menos de los buques que transiten por el canal vendrán a abastecerse, a componerse o a descargar a Samaná. La entrada diaria de doce a catorce buques en un puerto dice lo bastante en prueba de la prosperidad de un país.



A lo que llegue a la República hay que agregar lo que de ella salga no sólo para Europa y América del Norte sino para el Pacífico, donde se abrirán nuevos mercados a los productos dominicanos que, como el tabaco, encontrarán fácil salida en puntos como Chile, donde Cuba manda cada año cerca de \$500.000 de su preciosa hoja.

Si se agrega a esto un simple dato, la disminución en camino navegado de 6065 millas entre Liverpool y San Francisco, se verá el número de buques que, en lugar de dirigirse por el Cabo de Hornos vendrán a pasar delante de Samaná, donde instalado con comunicación eléctrica con el istmo un puerto meteorológico, podrá prevenirlos contra el capricho de los vientos, las sorpresas del mar y los peligros de la navegación; y les ofrecerá entrada y abrigo seguro contra las tempestades y hasta contra las mareas que a veces han de impedir, como sucede en Suez, el pasaje del canal durante dos y tres días seguidos.

Inútil parece demostrar que la prosperidad de Samaná es la prosperidad de la República entera. La Península toda, La Vega, el Valle, una parte del Cibao mandarán sus frutos al puerto franco, mientras que por sus relaciones establecidas con él, por un mar o por carriles, Santo Domingo, Puerto Plata, Macorís, el Seibo, Azua, Montecristi y otros nuevos puertos se engrandecerán y volverán a dar un ejemplo de prosperidad análogo al de California, al de la República Argentina y al de la América sajona.

Basándonos en estos motivos y deseosos de dejar en la República una creación digna de ella y de las Antillas todas, los infrascritos —Féréol Silvie residente en París avenida de Villers N° 11 y Ramón Emeterio Betances residente en París calle de Chateaudun 6 bis— pedimos del elevado patriotismo de Ud. señor Ministro, conforme con la convención adjunta, la concesión necesaria para fundar un puerto y una ciudad en el punto más adecuado de la bahía de Samaná.

A esta concesión pedimos que el Gobierno de la República tar progresista y justo como el de Colombia —ha puesto en manos de la compañía interoceánica no sólo los terrenos necesarios para la construcción del canal y las tierras que lo circun-



dan hasta larga distancia, sino además 500,000 hectáreas (6,493 caballerías dominicanas) en el interior del país— pedimos que el Gobierno dominicano, con el objeto de estimular la producción que ha de responder a las importaciones del puerto franco, conceda a la Compañía los terrenos del Estado que se hallan en la Sabana del Valle sin que pase su extensión de cien caballerías y sin que la compañía pueda en ningún caso apoderarse de las tierras ya ocupadas a menos de convenio previo con las partes interesadas y de previa indemnización.

En bien de la República a la vez y de la empresa nos atrevemos a presentar a Ud. esta solicitud, y con la esperanza de favorable contestación, somos de Ud. señor Ministro, sus muy atentos y S. S. q. b. s. m.—R. E. BETANCES. F. SILVIE.

El Porvenir, N° 499,
Puerto Plata, 14 de abril de 1883.

—x—

16.—SAMANA, PUERTO FRANCO. EXPOSICION AL CONGRESO NACIONAL, 1883. F. A. DE MERIÑO.

Señores: Estamos ya en el tiempo de resolver grandes problemas, de hacer cosas grandes que honren la República.

El Congreso Nacional debe brillar en esta Legislatura por la importancia de los trabajos que acometa y lleve a cumplido remate; y graves asuntos vienen a ocuparle como para ponerle en camino de alcanzar los más gloriosos lauros. Pero entre los asuntos de mayor magnitud por lo grandioso del objeto en sí mismo, por su alta trascendencia de fines, por el interés universal que entraña y por sus beneficiosas consecuencias, paréceme dignísimo de todo aplauso el que vengo a proponeros en nombre del patriotismo; a saber: la declaratoria de puerto franco de San Lorenzo dentro de la bahía de Samaná.

Esa declaratoria, señores, es un *fiat* que la potencia creadora de la Representación Nacional debe pronunciar sobre el desierto de nuestra inmensa Bahía y de los dilatados bosques, montañas y llanuras que la circundan, para fecundarlos y hacer



surgir de ellos mundos de trabajo, de industria, de riquezas, en fin, que preconicen nuestro progreso y civilización.

Y no midais lo colosal de la obra que os invito a crear sino puesta la mira en las incalculables ventajas que ella ofrece para engrandecimiento de la República. Para nosotros ha sonado ya la hora de ir adelante y nunca podríamos justificarnos deteniéndonos. El impulso del progreso universal nos conmueve: el país se halla estremecido por él, y resistirlo, es ponernos a pique de quedar hundidos.

Hoy se preparan las naciones de Europa y de América a asistir al maravilloso espectáculo de la apertura del canal del Istmo de Panamá. Es decir, señores, que el sueño de casi cuatrocientos años va a realizarse; que el ideal que por tanto tiempo se viene reflejando en la mente de muchos hombres pensadores y seduciéndolos, está a punto de dejar de ser una vana ilusión, una quimera. Misteriosos portentos de la ciencia cuyas grandes realizaciones, como las de la naturaleza, cuentan dos siglos su elaboración y vienen agitándose en el cerebro humano y manifestándose de época en época, así como se agitan en el inmenso laboratorio del universo las sustancias que concurren a formar los mundos que lo pueblan. Desde que por los años de 1513 tomó posesión del Océano Pacífico Vasco Núñez de Balboa, que concibió la idea de atravesar por vía fluvial de allí al Atlántico, y Hernán Cortés aduenado de México, propuso también diez años más tarde al emperador Carlos V abrir un canal al través del istmo de Tehuantepec para comunicar ambos mares, Pacífico y Atlántico, hasta el año 1876 en que la Sociedad de Geografía universal constituyó en Francia el Comité que presidido por el célebre ingeniero Mr. de Lesseps, debía ocuparse en hacer las más escrupulosas exploraciones y los estudios más completos para el logro de aquel fin, nótase el creciente interés con que en Europa y en América se han venido considerando la necesidad y ventajas de facilitar a las naves del comercio universal un trayecto más corto para abrir nuevos horizontes a la actividad industrial de entrambos continentes, franqueándola las ricas y vastísimas comarcas que baña el Océano Pacífico.

Y la sublime palabra ha sido pronunciada: el genio eminente que suprimió la vuelta del Cabo de Buena Esperanza a



la navegación hacia las Indias Orientales, suprimirá la vuelta del Cabo de Hornos a la navegación entre Europa y América. Es decir, señores, que quedarán suprimidas 3,000 leguas del trayecto que hasta hoy recorren las naves, y el viaje se hará rápido y con inmensas economías. Y todo esto se verificará dentro de CINCO AÑOS. Señores, y por suerte nuestra, en el orden de esos sucesos, estamos llamados a figurar en distinguidísimo puesto. Quedamos en la línea directa del tránsito de todas las naves, siendo esta isla el primer punto de América que se encuentra a 1,200 leguas viniendo de Europa para el Canal trasatlántico y el último de América que se deja a 400 leguas de Panamá, regresando. Y Samaná, señores, es precisamente la que está llamada a dar el primer abrazo y la primera bienvenida y a ofrecerles los primeros obsequios y refrigerio a todas las naves que vengan de Europa, así como a suplir o completar su provisión, despedirlas y darles el último abrazo a su regreso.

Penetraos, pues, de la urgencia que tenemos de acudir a proveer la necesidad de fundar allí un centro adecuado a las futuras próximas exigencias de la navegación interoceánica, e imaginaos las inmensas ventajas que de ello han de derivarse necesariamente en provecho de la República.

No en vano, señores, tenemos activos competidores que hacen esfuerzos por ponerse en aptitud de recoger ellos antes que nadie los beneficios legítimamente codiciados de tan magna empresa. Y ello es justificable a todas luces; porque los pueblos tienen el deber de proporcionarse la mayor suma de bienes materiales, procurando aumentar sus riquezas, consolidar y enaltecer su poderío y hacer dilatar de más en más la irradiación de su existencia. Séamos, por tanto, previsores y diligentes, y antepongámonos decretando el puerto franco de la bahía de San Lorenzo. Fundemos desde luego ese gran centro de actividad y de atracción antes que comience la inmediata transformación mercantil, que ha de cambiar la faz de los negocios comerciales en estas regiones. El deber patriótico nos exige salvar con tiempo nuestros intereses económicos, cosa de no perjudicarlos quedándonos rezagados; y cuenta es y responsabilidad de nuestro buen criterio anticiparnos oportunamente a cualquiera otra resolución gubernativa de extraño país que destruya nuestros cálculos, in-



utilice después nuestros esfuerzos y deje en fin, estéril nuestra poderosa vitalidad. Pronunciemos, Señores, la palabra soberana de la nación y que el puerto franco sea!

Os someto la ley para su creación. (47)

FERNANDO A. DE MERIÑO.

Apoyado por: A. Deetjen, Eliseo Grullón, Daniel Henríquez, Miguel A. Román, B. Grullón.

EL PORVENIR, Núm. 498. Puerto Plata, Abril 7, 1883.

—x—

17.—UNA COLONIA EN LA BAHIA DE SAMANA por R. F. Betances.

Sobre una línea recta que, partiendo del Havre o de Saint-Nazaire, iría a tocar a Colón donde empieza el canal de Panamá, se encuentra, entre la isla de Puerto Rico, colonia española, y la Isla independiente de Santo Domingo, un punto que domina estratégicamente todo el golfo mexicano y que lo dominará en poco tiempo comercialmente.

Delante del buque que pasa, dirigiéndose sobre Colón, se abre al oeste la noble y suntuosa bahía de Samaná, cercada casi por todas partes, de montañas que coronan bosques de una fecundidad sin igual.

Esta bahía pertenece a la República Sur-americana, la más próxima a Europa; la República Dominicana. Habrá como dos años que fué visitada, sondeada, estudiada durante cuatro meses consecutivos por el capitán Bridgeman de la marina americana, abordo del vapor de guerra *Despatch*.

“La longitud del Golfo de Samaná, dice él, es de 30 millas del lado Sur y de 25 millas del lado Norte. Tiene casi la forma de una *ampolleta*. Su anchura en el medio es de 5 mi-

47. Ley sobre puerto franco y ciudad de San Lorenzo, en la bahía de Samaná. 27 abril 1883. (Colección de leyes..., doc. N° 2108, año 1883).



llas de 8 millas al extremo Oeste y de 11 millas a la extremidad Este.

“Las cercanías del golfo son fáciles. En la parte Oeste de la bahía hay plena seguridad, no se encuentran ni arrecifes ni hondonadas.

“Aproximándose de la playa al Oeste, el agua gradualmente menos profunda, se llega a un excelente fondeadero que tiene de 5 a 6 brasas en un fondo suave o blando. En fin, la mitad Oeste de esta bahía es una magnífica extensión de agua sin escollos. Hay dos puertos: Santa Bárbara y San Lorenzo (hoy puerto de las Perlas) que hemos descubierto sobre una gran escala y que hemos encontrado perfectamente propio para cualesquiera uso.

“Todo nuestro viaje se efectuó sin ningún caso de enfermedad”.

“El agua es muy clara”, dice el Sr. Hendersen, dibujante hidrógrafo de los despachos de la Marina, empleado en la expedición. “En varios puntos podíamos ver distintamente en el fondo del mar a una profundidad de más de 6 brasas, un verdadero jardín, ofreciendo a la vista, las plantas más raras, y las más hermosas. Millares de peces entre los cuales, dominan el tiburón, pasan quietos o se combaten encima de esos campos sembrados de tantas bellezas de la naturaleza.

“El agua es bastante profunda para recibir los navíos de los más grandes portes y hemos encontrado de 16 a 20 brasas de profundidad en la bahía. No es hoy solamente que el “Golfo de las Flechas” como lo llamó Cristóbal Colón, a causa de la recepción que le hicieron los indios fué descrito.

Un francés, Moreau de Saint-Mery (1796), habla en términos que debía haber atraído desde mucho tiempo, la atención de las naciones europeas, como atrajo la de los Estados Unidos, que no cesa de desealarla.

El inquebrantable patriotismo de los dominicanos ha podido sólo, hasta ahora, salvar esa porción de su país de la dominación extranjera.

“Esta bahía —dice Saint Mery—, es capaz de recibir las escuadras más fuertes, y de ofrecerles un asilo seguro. Colocada a



barlovento de la Isla, tiene sobre todos los otros puntos una ventaja náutica que la pone en el estado de proteger toda la extensión del Golfo de México de quien es la verdadera llave.

“Ella podría servir para el establecimiento de un arsenal, para establecer astilleros de construcción y fundición de cañones.

“Todas las riberas están cubiertas de árboles tan útiles como hermosos y que servirían para la construcción de flotas enteras. Minas muy cercanas, esperan también un destino marítimo que será la gloria de esa magnífica bahía”.

No es el momento, hablando de la República Dominicana, donde sola, la llanura de la Vega-real, mide setenta y dos leguas de largo, de recordar la facilidad con la cual se hace el cultivo de todos los productos coloniales, azúcar, café, tabaco, cacao, algodón, arroz, etc., etc., etc. Su clima es benéfico, entre 12 y 30 grados de calor, sus productos naturales todavía aun no explotados, tales como el hierro de Sevico, el carbón de Samaná, el cobre de Maimón, donde se encuentra el *lapis-lázuli* y esmeralda, el jaspé y el porfiro de San Juan de Bánica, los diamantes de Guaba, las perlas y corales de San Lorenzo (Puerto de las Perlas) el oro de Buenaventura y de Isabela y las maderas preciosas: caoba, brasilete, roble, guayacán, palo de hierro, cedro, ébano y tantos otros más.

Esas riquezas inmensas y esa posición excepcional, no seran en provecho solamente a los norte-americanos, con los cuales la República está a punto de firmar un tratado de libre cambio.

Los patriotas dominicanos, inquietos de esa situación, se han ocupado de establecer en la bahía misma de Samaná, intereses internacionales que la hacen inaccesible a los apetitos anglo-sajones y aseguran para siempre su independencia.

Anunciamos pues con gusto y regocijo que el 21 de agosto se embarcó en Saint-Nazaire, una pequeña colonia francesa compuesta de obreros y agricultores franceses bajo la dirección del joven abogado que conoce el país, el Dr. E. de Choudens.

Es a Lión que le toca la honra de la empresa. Los colonos van dispuesto a acamparse en plenos bosques, donde encon-



trarán como principal alimento la carne de Jabalí (puercos de montes). Van a establecerse en la parte Sur de la bahía de Samaná cerca del puerto de San Lorenzo destinado a ser Puerto de las Perlas, puerto franco, parada indispensable para los buques que irán al Pacífico.

La formación de esta colonia es enteramente privada. Un propietario dominicano le ha ofrecido sus tierras para la explotación de las maderas, la plantación de cañas destinadas a la fabricación del excelente Ron que produce el país, como igualmente para la explotación de arroz, cacao y de la ramie (planta textil).

Esos valerosos precursores que son catorce por todos, tan numerosos como los compañeros de *Brazza* serán seguidos muy pronto de una inmigración más numerosa, tendrán la dicha de llevar la influencia francesa a Samaná, muy cerca del canal francés de Panamá.

Estarán seguros de la protección del gobierno dominicano y de las autoridades del país. Es de desear que el gobierno francés no pierda de vista esos valientes peones, cuya gloria será la de haber formado un centro de civilización llevando lejano el recuerdo sagrado y el amor de su patria grande y poderosa.

DR. BETANCES.

EL PORVENIR, Puerto Plata, Núm. 575,
27 sept. 1884.

—x—

18.—ERECCION DE LA COMUN DE SANCHEZ

Las Cañitas, 28 Abril 1886.

Ciudadano Presidente:

Los que suscriben habitantes del Puesto de Las Cañitas en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos tienen a honra exponeros.



Que siendo de pública notoriedad el grande incremento de esta población la que hoy por hoy cuenta con un número de casas y bohíos que alcanza a Ciento ochenta y con un crecido número de moradores según firmas expresadas en la presente solicitud sin estar en ella comprendidos los extranjeros y empleados de la Compañía del Ferrocarril, cuya cifra se eleva hasta setenta, teniendo además una casa destinada a servir de Templo Católico.

Que partiendo de esta población los trabajos del Ferrocarril de Samaná y Santiago, cuyo puerto se había de habilitar muy en breve pues cuenta ya con el Edificio que ha de servir de Aduana por cuya causa se aumenta de día en día el número de sus habitantes.

Y como hasta ahora ha permanecido en clase tan solo de Puerto no cuenta más que con una autoridad para imponer el sostenimiento del orden y garantizar los intereses de sus asociados.

Ante ese Alto Cuerpo, por su órgano, Ciudadano Presidente, suplican que esta interesante población obtenga la gracia de ser erigida en Común y sea dotada de un Juez Alcalde que venga a compartir con nuestro digno Jefe del Puesto, la delicada misión que le está encomendada.

Suscríbense de V., Ciudadano Presidente, con sentimientos de elevada consideración

José V. Demorizi, Nicolás M. Hernández, Estanislao Ramos, Pedro A. Florimón, León de la Mota, a ruego de Augusto Bébé, Eduardo Sola, Federico Cala, Claudio Mercedes, Estanislao Ramírez, S. Marcelino, D. Shephard, T. Languasco, Victoriano Soto, Nicolás Hernández, Fco. Lavandier, Estanislao Viloría, J. A. Gautier, a ruego de Julián Cordero, Gaspar Hernández, Estanislao Espino, Estevan Nina, Eduardo Picrrot, Ventura Espino, Marcelo Paredes, Eusebio la Cruz, Ildefonso Calcaño, Paulino Cordero, Juan de Mata, Andrés Avelino, a ruego de Carlos Danduen, Pedro Hernández, Raimundo Hernández, Francisco Monclús, Ildefonso de Castro, Víctor Payano, Juan de Mata, Bartolo Jiménez, Fernando de la Rosa, Estanislao Felipe, Juan Angulo, Jacobo Obispo, Carlos Fandelindra, Ciprián



embargo, se estafa el 75% de lo que legítimamente debía pagarse al Estado, y lo estafan, bajo la palabra de su honradez, esos comerciantes tratados con verdadera magnanimidad. La renta de Aduanas en San Thomas apenas alcanza a 50.000 \$ anuales, verdad que V.E. tendrá la tentación de creer paradójal.

Si no fuera cierto que hasta el contrabando es un elemento de riqueza, como decía comunmente el célebre Conde de Villanueva, no se podría recoger de resultados semejantes mas que desaliento.

El mundo clama por libertades mercantiles con mayor tenacidad que por las políticas, porque ese mundo se ha metalizado, deificando al oro. Mis principios son tan libres en este género como los de quien más; pero cuando los economistas sean Gobierno, se encontrarán con que el terreno de la práctica es muy más escabroso que el de las teorías. Admitida una verdad como tal, queda todavía el momento de su aplicación y la conveniencia de la verdad misma. Cuestiones muy complejas, pero no tan oscuramente metafísicas como se aparenta creer.

Mi objeto no es, ni nunca será, estorbar las más amplias manifestaciones de los buenos principios que mi Gobierno pretenda desarrollar, pero cumple a mi deber avisarle de lo que sé y de lo que veo. Además de los peligros fiscales que llevan en sí los puertos francos, y para los cuales raya en inocencia discurrir valladares, existe otra razón que entra por mucho en las decisiones del poder supremo: la justicia. Todos los españoles, por ejemplo, estamos obligados a contribuir en proporción de nuestros haberes para levantar las cargas públicas; todos tenemos el mismo deber de patriotismo, obediencia y abnegación, al compás de las necesidades del Estado; para todos se legisla en unos mismos códigos, y las exenciones, porque no son genéricas, consiguen ser odiosas. ¿Por qué conceder a pocos, privilegios de que no disfrutaran todos? Los economistas no han disimulado esa verdad, y lo más que han escrito, de común acuerdo, es que las comarcas que disfrutaron de puertos libres se han enriquecido en espacio breve. La Ciencia, sin embargo, no parece muy satisfecha de ese modo administrativo, no lo recomienda ni ha dicho su última palabra; y como son tan escasos los ejemplos, porque, si no estoy en error, sólo Liorna y Génova gestionan con una franquicia, no han podido realizarse



estudios suficientes, ni decidirse canónicamente el pró o el contra de tales libertades. Viniendo a la aplicación de todo lo expuesto respecto de Samaná, insisto en que es mucho lo que ha de hacerse allí para que el Gobierno pueda ejecutarlo con el sobrante de sus presupuestos. Se trata de creaciones, si es que el hombre puede usurpar esa palabra que jamás fué suya. Santa Bárbara de Samaná es el local mas inconveniente para habitación del hombre y el desarrollo de una Ciudad. Por allí y desde allí no se va a ninguna parte mas que al mar. Cerrada la península por el E., N. y S. con este poderoso colindante, sólo por esa parte última puede entrar en fáciles comunicaciones. La costa del E. y N.E. es abrupta, tajada en roca viva, y del N. de la misma península ya he tenido la honra de transmitir a V.E. opiniones muy respetables, como son las del Teniente de Marina Real Inglesa, Mr. Raper y Sir Robert H. Schomburgk. El O. de la península, desde Caño Colorado a la vertiente del Yuna, llamada Trujillo, tambien sabe V.E. que está herméticamente cerrado por las tembladeras del Gran Estero; de modo que meterse en Santa Bárbara es reducirse al casi rectángulo de la formación de la península, sin más salida ni entrada que el Oceano. Esas mismas tembladeras, tan abundantes de aguas, son, bajo la acción del ardiente sol de los trópicos, el origen de los miasmas infectos que saturan aquella atmósfera y de la insalubridad de su comarca. Santa Bárbara, en fin, no tiene otra razón de existencia que la protección de los cañones allí establecidos, porque desde donde están, dominan el canal, único libre del banco de arena que defiende la bahía.

Es pues necesario fundar una ciudad, desmontar el terreno, disecarlo y meterlo en cultivo instantáneamente, porque en estos países, y especialmente en aquel, vuelve en pocos días a retoñar la vegetación, con la cual lucha siempre el agricultor invadido por la feracidad misma que lo enriquece. Tal vez sea San Lorenzo el punto más conveniente para la fundación. Al N. del Seibo tendría comunicaciones expeditas con el centro de la Isla, aprovechando la Cordillera de los Palitos, y con el Cibao, por el Yuna. Es la mayor de las bahías que contiene el golfo de Samaná, perfectamente abrigada, y se me asegura por persona competente, que mide de 13 a 14 brazas de agua, pudiendo los buques atracar a tierra con el mismo fondo. Después de ese mundo de obras, es



do. Una para remitir al ciudadano Ministro de lo Interior y Policía, otra para la Gobernación del Distrito y otra para el Ayuntamiento de la nueva Común.

El Gral. Gobernador, *Andrés P. Pérez*. El Presidente del Ayuntamiento de la Capital del Distrito, *E. Demorizi*, *P. R. Vander Host*. El Comandante de Armas, *Elías Anderson*. Alcalde Constitucional, *Pedro A. Florimón*. El Ayudante de Plaza, *Samuel Jolmson*. Regidores del Ayuntamiento, *S. Marcelino*, *José V. Demorizi*, *T. Languasco*, *Nicolás M. Hernández*, *Juan B. Durán*, *F. Aman Pérez*, *Estanislao Viloria*, *Antonio Guzmán*, *Antonio Velis*, *Federico Calá*, *R. Hernández*, *Jolme Lyon*, *Marcelo Pared*, *Victoriano Soto*, *Felipe Núñez*, *Vicente Díaz*, *O. Grullón*, *Pedro Tomás de Peña*, *Alfonso Román*, *Luis A. Parisián*, *Eugenio Caro*, *J. A. Hamilton*, *Etanislao Ramos*, *Ramón Rojas*, *José Bancolor*, *José Reynoso*, *Alfonso Castro*, *Gil Garden*, *C. Mercedes*, *C. Sosa*, *A. Tejada*, *José Concepción*, *J. A. Gautier*, *D. Schephard*, *Ramón Alvarez*, *Tomás González*, *Rodolfo Riva*, *Leopoldo Franco Bidó*, *Fco. Lavandier*, *Emilio Conde*, *Dámaso Durán*.

Gaceta Oficial, N° 620, S. D., 10 julio 1886

—x—

19.—EXPOSICION AL CONGRESO NACIONAL SOBRE
NEUTRALIZACION DE AGUAS Y PUERTOS FRANCOS,
1903. Por Manuel de J. Galván. (48)

La penosa existencia que viene arrastrando la República Dominicana desde el día glorioso en que surgió de la dependencia extraña a la vida de Estado soberano y libre, tiene por causa principal el estacionamiento pertinaz de las ideas fundamentales de la política nacional, en cerebros que parecían encarecer el verbo de la ilustración progresiva. El pueblo dominicano, el mayor número de sus apóstoles, propagandistas y conductores, adolecieron siempre de una ofuscación mental, heredada, además de los llamados "vicios del Coloniage", imputados a todos los pueblos de origen hispano americano, de la pre-

48. Publicado en folleto, 13 pp. Santo Domingo, Imp. **La Cuna de América**, 1903.



ocupación dominante en el espíritu haitiano, de que su libertad y su independencia debían temer todo lo malo del contacto con los pueblos de raza blanca, con los genuinos representantes de la más avanzada civilización. Y al punto sucedió lo que debía suceder; un dualismo acentuado entre la opinión de los que concibieron nuestra emancipación del dominio de Haití como un ingreso feliz en la comunidad y la amplitud de la actividad internacional, y la opinión generada en el estrecho campo del exclusivismo político; los primeros querían separarse de Haití para entrar en relaciones francas con todo el mundo; los segundos quisieron poner casa aparte para gobernarse sin Haití, pero como Haití; en patria sola, aislada, recelosa de cuantos extranjeros llegasen a sus puertas, y viendo en cada inglés, en cada francés, en cada viajero o huésped una amenaza de usurpación o de conquista. De aquí las recriminaciones mutuas, al día siguiente del gran día de Febrero de 1844; de ahí el deplorable antagonismo de los dos grupos igualmente patrióticos y honrados que se combatieron como fieros enemigos; apellidando el grupo juvenil, “indignos y traidores” a los ciudadanos más respetables y experimentados, los que dotaron a la República desde el primer instante de su nacimiento, de organización constitucional y leyes sabias; y considerando estos al egregio Duarte y sus entusiastas adeptos como (“una banda de locos peligrosos”).

Sonó entonces por primera vez el nombre de Samaná como un anatema de traición lanzado contra los que, deseosos de asegurar el mejor éxito al intento de erigir la nueva nacionalidad, ahorrando a su patria los abates de una lucha desigual con los dominadores, pactaron anticipadamente con los Agentes oficiales de Francia en Port-au-Prince, y en Santo Domingo la intervención inmediata del Gobierno Francés, y la prestación de su apoyo a la independencia dominicana, en la forma de un protectorado, con la cesión de la bahía y península de Samaná a la nación Francesa.

A ese proyecto se opusieron aunada y enérgicamente el Gefe Supremo de la República General Don Pedro Santana, su principal consejero D. Tomás Bobadilla, y todos los prosélitos de Duarte, Sánchez y Mella, que pronunciaron la Capital en la noche del 27 de Febrero. Hoy, después de 59 años de experiencia prác-



tica, el juicio sereno de la Historia podría depurar la justicia o injusticia del anatema de 1844. Entonces se oyó únicamente la voz extentórea de la pasión, grito destemplado de los intereses opuestos

Samaná continuó a intervalos preocupando los ánimos, y sirviendo de tema a la suspicacia del patriotismo dominicano, así como, por natural correlación, a la suspicacia del patriotismo haitiano; de donde procedía el raro fenómeno de que, a la vez que cada revuelta dominicana era ocasión para que nuestros celosos vecinos adelantasen sus límites ocupando territorio nuestro, el mayor número de esas revueltas se producía al grito de alarma lanzado desde Haití contra los proyectos, reales o supuestos, de la enagenación territorial y marítima de Samaná a alguna potencia extranjera.

Y preciso es convenir en que la posesión de una prenda de tanto valor, en manos empobrecidas y desmayadas, del todo incapaces para disputarla a la codicia del fuerte que quiera arrebatarla, es algo parecido al don de la hermosura en la débil mujer, causa incesante de celos y temores harto bien fundados; tanto, que un gran poeta declaró generalmente infeliz a la que nace hermosa.

Por una causa o por otra, constantemente ha sido y aún viene siendo Samaná tema de graves preocupaciones, de escándalo y de alarma dentro y fuera de la República. Unas veces el interés de los partidos políticos dominicanos empeñados en desacreditarse recíprocamente; otras veces la intemperancia y mendacidad de periódicos extranjeros haciéndose eco de calumnias, o bien comentando siniestramente actos gubernativos y propósitos enunciados en memorias e informes oficiales en las cancillerías de las naciones que, efectivamente, han dado a luz, más de una vez, la intención de situarse como dueños en la espléndida bahía dominicana; y, en resumen, las diversas tentativas hechas, dinero en mano, por el Gobierno y por sindicatos norte americanos, para adquirir la propiedad o el uso exclusivo de la Península y bahía de Samaná, habiéndose llegado hasta a una ocupación material, en forma de arrendamiento, por una compañía anónima bajo la bandera de los Estados Unidos; ocupación que cesó después de algunos años de efectividad, porque el arrendamiento dejó de pa-



gar el cánón anual convenido, bajo la presidencia de Don Ignacio María González, quien decretó el término de aquel arrendamiento; todos esos incidentes de indiscutible gravedad han dado cuerpo a la amenaza de despojo, y robustecido con sobra de razón las aprensiones del patriotismo nacional; y finalmente, el formidable desarrollo del poderío representado por aquella bandera; el sistema de expansión política iniciado en 1897 por los norte americanos, con la declaración de guerra a España, la intervención en Cuba y la apropiación de la isla de Puerto Rico, han llevado a lo íntimo de la conciencia menos suspicaz, la convicción desconsoladora de que se hallan sometidas a las garras del águila del Norte, no solamente la codiciada península, y las aguas de la bahía samanesa, que ya sirvieron, sin nuestro permiso, a las naves americanas como base de operaciones para apoderarse de Puerto Rico, sino que también la nacionalidad dominicana está irremisiblemente condenada a desaparecer.

Cualquier racioncinio medianamente lógico nos conduce a tan terrible conclusión, en la hora actual, y si alguna ilusión, alguna duda alentadora abrigara el alma patriótica del pueblo dominicano, a desvanecerlas bastaría la lectura de los últimos informes, documentos técnicos y disertaciones oficiales promovidos por el grar simulacro naval que dirigió y realizó el Almirante Dewey en las aguas antillanas. Así como la Doctrina de Monroe, con todos los inconvenientes que se presentaban a su aplicación sustancial, ha venido a ser el credo internacional de la diplomacia norteamericana, de igual manera la rotunda afirmación hecha por el referido Almirante, al dar cuenta de los resultados de las maniobras navales al Gobierno de Washington, de que la adquisición de las aguas de Santo Domingo es de todo punto indispensable a la seguridad y defensa de la Unión americana, ha venido a ser y es desde el año próximo pasado un punto de fe incontrovertible para el imperialismo dominante en los Estados Unidos.

¿Habremos de bajar la cabeza, con la resignación del fatalismo musulmán, en presencia de la sombría amenaza de que nuestra independencia nacional sea definitivamente sacrificada a lo que los políticos norteamericanos denominan el *destino manifiesto* de su Patria? Todo parece concurrir a nuestra humillación y abatimiento en ese sentido: nuestra República está del todo des-



acreditada, política y económicamente, en los países extranjeros. Nuestras revueltas continuas, efecto de injustificadas ambiciones y vanidades pueriles, hacen que la civilización aparte con desdén sus miradas de nuestra triste suerte, de la cual se nos considera como propios artifices; estamos abrumados de deudas, en completa insolvencia, y nuestros acreedores ponen sus créditos bajo el amparo de sus respectivos gobiernos, como se pone una cuerda en manos de la policía para que ahorque a un malhechor. Figurémonos qué uso hará de esa cuerda cualquier Gobierno interesado, cuando le diere la gana!

Pues bien, todo no está perdido, y acaso la Providencia Divina nos coloque en tal extremidad, para obligarnos a pensar más y soñar menos; para que acudamos al peligro, y nos defendamos de él, no con ridículas jactancias ni declamaciones insustanciales, ni menos con el absurdo propósito de resistir con la fuerza de la desesperación al poder de las armas extranjeras; sino despejando nuestra razón de preocupaciones, y nuestra órbita política de los errores que hasta aquí vienen estorbando la acción gubernativa, en lo que pueda manifestarse más ilustrada y fecunda; renunciando de una vez a resabios heredados, o adquiridos por contagio de vecindad, y a que sólo puede hallárseles hoy sus similares en la China; en lo que aún queda en pie de su gran muralla comercial y moral, después de las grandes brechas abiertas en ella por los cañones de la civilización europea.

Necesitamos, urgente e imperativamente, para salvar la República, aniciparnos a quien quiera que pretenda venir a salvarnos de la anarquía a cañonazos; necesitamos poner en acción todos los recursos que la naturaleza y las circunstancias del momento ponen a nuestro alcance, para contrarrestar la oleada de peligros crecientes que nos amaga con la total ruina. Desamortizemos nuestra principal riqueza, hasta el día improductiva, que viene excitando la codicia dentro y fuera de la República, y que, contrariando los fines de la civilización y del progreso humano, mantenemos en la inutilidad de la inercia, con la estúpida satisfacción del avaro que se priva de todo bienestar, contento con saber que tiene un tesoro escondido.

Reflexionemos que no tenemos ese derecho, y que la teoría de que los bienes son dados al hombre por la Naturaleza como



un fidei-comiso, cuyo disfrute pertenece al mayor número, se está realizando prácticamente contra pueblos mucho más fuertes que nosotros, a los cuales se imponen las necesidades de la navegación y el comercio bajo la ley del novísimo sistema que los anglosajones denominan de "puerta abierta". Abramos pues, de par en par, nuestras puertas y nuestros puertos a la navegación y al comercio del mundo, antes que se nos fuerce a abrirlos, en nombre de la conveniencia universal, a la intervención de aquel de los conquistadores que nos tenga ya acotados dentro de su reconocida *zona de influencia*.

Nuestra defensa radica precisamente en afirmar la soberanía y la independencia de la República, apoyándolas en el interés y la conveniencia de los Estados fuertes, incluso los mismos que amenazan destruir nuestra existencia nacional. ¿Consiste el peligro para nosotros en que uno de ellos se quiera apropiarse el uso y beneficio exclusivo de nuestras grandiosas bahías y hermosos fondeaderos? Pues hagamos imposible esa apropiación exclusiva. ¿Consiste en que una guerra marítima dé por conclusión hacer de nuestras aguas la presa de la nación o de las naciones vencedoras? Conjuremos desde luego tan probable eventualidad, ahora que todo el mundo se halla en paz material, y que nadie tiene pretexto para disputarnos el derecho que aún tenemos, de hacer de lo nuestro lo que mejor nos convenga, sin ajeno perjuicio.

Y lo que mejor nos conviene, en razón de todo lo dicho es:

I.—Decretar, sin tardanza, la absoluta neutralización de las aguas, bahías, puertos y fondeaderos de la República Dominicana, con excepción del derecho de defensa de los mismos y del litoral marítimo por las fuerzas de tierra y mar de la República, en caso de ataque o agresión exterior.

II.—Declarar a Samaná y a Manzanillo puertos francos, de libre acceso a las naves de todos los países comerciales del mundo, en la parte anterior y más contigua a las entradas de las dichas bahías, y reservándose la República en las mismas la parte interior, en la cual quedará establecida la zona fiscal, sometida a las leyes y reglamentos de Aduanas y Puertos de la República.



III.—Declarar que la República Dominicana, en uso del exclusivo dominio eminente que conserva sobre sus aguas y puertos, con todos los signos manifiestos de su soberanía íntegra, establecerá los muelles, diques, fijos o flotantes, astilleros, dársenas, almacenes y demás obras necesarias y suficientes al fondeo, reparación, estacionamiento y tráfico de los buques en las aguas de las dos bahías dominicanas, y organizará los servicios reglamentarios de las mismas y del uso de la franquicia de puertos, cobrando por los expresados conceptos el estipendio que se regulará por una módica tarifa, cuando las dichas obras comiencen a llenar su objeto de utilidad efectiva.

IV.—Autorizar al Poder Ejecutivo a practicar todas las diligencias y operaciones de crédito necesarias para llegar a la contratación de un empréstito, de cuantía suficiente para cubrir los gastos de las referidas obras y cualesquiera otras complementarias y accesorias; las que serán emprendidas previos los estudios preliminares, y en virtud del anteproyecto, planos y presupuestos que formularán los ingenieros comisionados al efecto, subordinándose a las instrucciones del Poder Ejecutivo, que dará al Congreso Nacional oportuna cuenta de todos sus acuerdos y decisiones sobre la materia.

V.—Afectar a la garantía del enunciado empréstito, además de las rentas fiscales excedentes del pago de los servicios del presupuesto oficial de gastos públicos, y salvas las afectaciones a las actuales deudas interior y exterior del Estado, la totalidad de los productos probables de los contratos de uso pacífico y aprovechamiento de servicios de los puertos francos, o de concesión de sitios en sus márgenes, para fines meramente comerciales e industriales.

Con estas medidas, dictadas por las más elementales nociones de economía política y de propia conservación, además de conjurar definitivamente los riesgos de la malicia interior y la codicia exterior, la República afirmará y consolidará su soberanía nacional, y dará una base amplia y segura al desarrollo comercial, al aumento de sus recursos fiscales, a la paz, la estabilidad política y el bienestar del Pueblo dominicano.

Santo Domingo, 31 de agosto de 1903.



BIBLIOGRAFIA

Abad, José Ramón. *La República Dominicana. Reseña general geográfico-estadística*. Santo Domingo, 1888, pp. 11-17, 46-47 y 142.

Archivo. *Negociaciones sobre la bahía de Samaná* (1899), por Archivo (seudónimo). Artículo en *Listín Diario*, Santo Domingo, N° 3135, 10 de enero de 1900.

Britannicus. *The Dominican Republic and the Emperor Sou-louque: Being remarks and strictures on the misstatements, and a refutation of the columnies, of M. D'Alaux, in the article under the above title in the Revue des deux Mondes: preceded by a concise account of the historical events of the Dominican Republic, and a glance at the peninsula of Samana*. By Britannicus. Philadelphia: Published by T. K. Collins Jr. and P. G. Collins, printers, 1852, 72 p. (Reprod. en E. R. D., *Documentos...*, Vol. III.

—Su autor es Teodoro Stanley Heneken, prócer dominico-inglés.

Claim of the Samana by company of Santo Domingo vs. the Dominican Government. Washington, Gobt. Print. off., 1889, 48 p. (United States Dept. of State).

Convenio para el arrendamiento de la península y bahía de Samaná, y otros documentos importantes publicados en la Gaceta Oficial de Santo Domingo. Santo Domingo. Imp. de García Hnos. 1873, 32 p.

—Precede el Mensaje de Báez al Senado Consultor.

Chardon, Dr. Carlos E. *Reconocimiento de los recursos naturales de la República Dominicana*. Informe presentado al Honorable Señor Presidente de la República, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina. Santo Domingo, 1937. (Edición mimeógrafo, 395 pp.)



Del pasado y para la Historia. Importante documento. Todo por la Patria. Publicaciones nacionalistas. Santo Domingo, 1928, 22 p.

—Contiene una carta de C. W. Welles a Tex Bond sobre proyecto de adquisición de la península de Samaná por los Estados Unidos durante el Gobierno de Heureaux (1899?).

Deschamps, Enrique. *La República Dominicana.* Barcelona, 1907. V. el artículo *Distrito de Samaná*, pp. 314-322.

Despradel y B., Guido. *Apuntes sobre arqueología quisqueyana.* En B. A. G. N., N° 7, 1939, pp. 230-235.

El Eco de Samaná y el Gobernador Fidel Rodríguez Urdaneta. Artículo en *El Nacional*, Santo Domingo, N° 98, 13 de mayo de 1876. (Acerca de progresos de Samaná).

El 25 de noviembre en Samaná. Artículo en *El Demócrata*, Santo Domingo, N° 4, 16 de diciembre de 1875.

Ferrer de Couto, José. *América y España*, Cádiz, 1859.

—En el capítulo XII, pp. 84-89, trata de Samaná y Saint Thomas: **su situación geográfico-estratégica, y empeño que tienen los americanos del Norte en adquirir cualquiera de ambos puntos, con el fin de bloquear económicamente nuestras colonias.** En otro opúsculo, del mismo autor, hay referencias a Samaná, en: **Reincorporación de Santo Domingo a España**, Madrid, 1861.

Ferrocarril de Samaná a Santiago. Artículo acerca trabajos del Ferrocarril. En *El Porvenir*, Puerto Plata, N° 686, 20 de noviembre de 1886.

García, José Gabriel. *Compendio de la historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1893-1900, 3 vols.

—Véase acerca de Samaná, vol. I, pp. 18, 29, 30, 166, 211, 213, 325, 326; vol. II pp. 58, 92, 100, 105 122; vol. III, p. 91. V., del mismo autor, **Historia moderna de la República Dominicana** Santo Domingo, 1906, pp. 144, 212, 221, 230.

Grullón, Eliseo. *Pasado, presente y porvenir de Samaná.* (Discurso). En *El Porvenir*, Puerto Plata, 17 de abril de 1880. (Reprod. en esta obra).

Haciendas de caña. Samaná. Artículo en *El Eco de la Opinión*, Santo Domingo, N° 24, 13 de septiembre de 1879.



Harrison *The Samana Bay Company of Santo Domingo. Report of the commissioners who negotiated the convention with the Dominican Republic.* New York, 1873.

Hauch, Charles C. *Fuentes en los Estados Unidos relativos al proyecto de anexión de la República Dominicana, 1869-1871.* En *B. A. G. N.*, N° 17, 1941, pp. 183-185.

Hazard, Samuel. *Santo Domingo past and present with a glance at Haiti.* London, 1873, pp. 195-207.

—Contiene varias vistas, a pluma, de Samaná

Incháustegui, Licdo. J. M. *Con Trujillo.* Santo Domingo, 1937.

—Artículo acerca de Samaná, p. 54.

Informe de los Comisionados que negociaron y concluyeron el convenio relativo a la cesión de la península de Samaná. En el periódico *El Orden*, N° 38 y 39, Santiago, 25 de abril y 2 de mayo de 1875.

Jacob. Conde Louis-Leon. *Memoire sur Samana* An XIII, 1803.

Manuscrito del Almirante Jacob, que se conserva en La Rochele 636, f. 117-208), junto con 41 cartas fechadas en Samaná.

Jamás... (Falsa propaganda acerca arrendamiento de Samaná). Artículo en *El Teléfono*, Santo Domingo, N° 471, 16 de mayo de 1892.

Justin, Joseph. *La baie de Samaná. Le mole Saint-Nicolas et le canal de Panamá. Questions internationales de actualité.* Port-au-Prince, Imp. H. Amblard, 1911, 60 p.

Kriegcr, Herbert W. *The aborigines of the ancient Island of Hispaniola.* Washington, 1930.

Krieger, Herbert W. *Archeological and historial investigations in Samana, Dominican Republic.* Washington.

La bahía de Samaná, acerca de falsas noticias de arrendamiento. (Carta de S. Ponce de León al periódico francés *Le Nouveau Monde*) Artículo en *Boletín del Comercio.* Santo Domingo, N° 490, 14 de julio de 1892.



La Republique de Santo Domingo; ses progrès, son avenir. La baie de Samaná, son importance. París, Impr. Generales A. Lahure, 1882, 40 p. 1 mapa.

Lepelletier de Saint-Remy. *Saint-Domingue. Etude et solution nouvelle de la question haitienne.* París, 1846. 2 vols. 374 y 554 p

—Esta solución habría consistido en la cesión de la península y de la bahía de Samaná a Francia, para convertirlas en depósito general de todos los productos de Santo Domingo, sometidos a una tarifa intermedia. Esta obra, de un mérito excepcional, encierra una exposición completa de la situación política, comercial, agrícola y financiera del país, seguida de las Convenciones de 1831, 1833 y 1845, para la represión de la trata; del texto de la Constitución haitiana del 30 de diciembre de 1843; del texto de la Constitución dominicana del 6 de noviembre de 1844; de la ley dictada en Francia, en 1838, para la repartición de la indemnización impuesta a Haití, y de un anexo bibliográfico.

Lepelletier de Saint Remy, M. R. *Santo Domingo y los nuevos intereses marítimos de España.* En *Revista Universal*, Madrid, 1861.

—Reproducido, con notas de E. Rodríguez Demorizi, en Clío, V-VI, Santo Domingo, septiembre-diciembre, 1934. Este trabajo apareció originariamente en la *Revue des deux mondes*, París, junio, 1861; y en el mismo año circuló un extracto, en folleto, París, 1861, 24 p.

Machado, Mario. *Datos generales sobre la Provincia de Samaná.* Tip. Prensa Local, Samaná, 1927, 57 pp.

Mangin. *Reconnaissance fait dans la baie de Samana...* par Mangin, arpenteur. 12 Thermidor, an X (31 julio 1802).

—Manuscrito. Archivo del Ministerio de la Guerra, París.

Marrero Aristy, Ramón. *Samaná estuvo a punto de ser la segunda ciudad del país.* Artículo en *La Nación*, Santo Domingo, 17 de octubre de 1941.

MacClellan. *Informe acerca de la bahía de Samaná*, 1854. En 41st. Cong., 3rd Sess., H. of R. Ex. Doc. N° 43, Washington, 1871. (Reprod. en esta obra).

Montllor, Joseph J. *Oposición dominicana a la anexión a los Estados Unidos.* En *B. A. G. N.*, 1941, N° 19, pp. 395-407.



Protestation du Gouvernement d'Haiti contre la vente de Samaná aux Stats Unis. Washington, 1868.

Reclamaciones de la Compañía de la bahía de Samaná. Artículo en *El Teléfono*, Santo Domingo, N° 329, 14 de julio de 1889.

Rodríguez Demorizi, E. *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de... Santo Domingo, 1942, vol. 1, pp. 75, 135, 165, 313.

Samaná. Acerca de su importancia y proyecto arrendamiento. Artículo en *El Sol*, Santo Domingo, Nos. 3-5 y 7, enero-febrero de 1870.

Samaná. Acerca rescisión Convenio Arrendamiento. Artículo en *25 de noviembre*, Santo Domingo, Nos. 1 y 8, 10 de abril y 29 de mayo de 1874.

Samaná. Acerca de sus riquezas. Artículo en *El Porvenir*, Puerto Plata, N° 488, 29 de enero de 1883; 559, 1884; 767, 1888.

Samana Bay Company of Santo Domingo. Petition of the Samana Bay Company of Santo Domingo, praying the intervention of the rights and property of certain lands in the island of Santo Domingo, together with a statement of their claim. Washington. 1907, 30 p. (59th Cong., 2d sess, senate, doc. 307).

—Firman: S. Samuel, presidente, y Clarence W. de Knight.

Saint Merant, A. de. *Samaná ses projets de cession.* 1844-1891. París, Marchal et Billard. 1896.

—V. Traducción al español, y refutación al mismo por Aristides García Gómez, en el periódico *Nuevo Régimen*, Santo Domingo. V. los Nos. 724, y 37-40, de 1899. Trata, además, del Plan Levasseur y de negociaciones diplomáticas posteriores a 1844.

Samaná, artículos en *El Eco de la Opinión*, S. D., N° 45, 27 marzc 1880 y 160-161, julio 1882.

Santo Domingo statutes. Decress annulling the agreement of December 28, 1872 by wich the peninsula and bay of Samana were leased to an American Company. London, Har: ison and Sons, 1874. (In Great Britain Parlaiment Session Papers, 1874).



Schomburgk, Sir Robert H. *The peninsula and bay of Samaná in the Dominican Republic*. En *Royal Geog. Soc. Jour.*, tomo 23, pp. 264-284, 1853. (Reprod. en esta obra, Adiciones).

Sevez fils, Francisco. *El periodismo en la provincia de Samaná*. Artículo en *La Nación*, Santo Domingo, 22 de mayo de 1940.

—Contiene interesantes datos acerca de la cultura en Samaná.

Sobre rescisión contrato arrendamiento Samaná. Artículo en *El Orden*, Santo Domingo, N° 87, 16 de julio de 1889.

Toma de posesión de Samaná e informe de la Comisión. Artículo en *El Nacional*, Santo Domingo, N° 14, 11 de abril de 1874.

Vaughan, Cooke, Condit, Ross, Woodring y Calkins, *Un reconocimiento geológico de la República Dominicana*. Washington, 1922, pp. 195-200. Véase, además, pp. 29, 51, 59, 84, 115, 177.

—Hay edición en inglés. Véase el estudio **Geología de la Provincia de Samaná**.

Wade, White y Howe, *Report of Commission of inquiry to Santo Domingo*, Washington, 1871.

—Es obra fundamental. Contiene, además de interesantes noticias de Samaná, importantes informes de los comisionados americanos: **Defensas de Samaná** (pp. 59-62); **Informe geológico preliminar de observaciones sobre la península de Samaná** (pp. 63-70); **Notas sobre la geología de las vecindades de Samaná** (pp. 70-71); **Informe sobre botánica, productos agrícolas y maderas de la península de Samaná** (71-73); **Informe sobre las condiciones sanitarias del Distrito y contornos de la ciudad de Santa Bárbara de Samaná** (pp. 73-75); **Informe de un viaje de Samaná a Santo Domingo** (75-79); **Notas sobre los recursos agrícolas de la península de Samaná y de La Vega Real** (pp. 81-84); **Sobre los terrenos de Samaná a Azua** (84-85); **Ferrocarril de Santiago a Samaná** (192-195). En las pp. 209 a 232 hay extensas e importantes noticias acerca de los principales vecinos de Samaná en 1871, su procedencia, edad, ocupación, etc. Entre éstos se cuentan el General José Silvano Acosta, Coronel Enrique Abréu, Eugenio García, Benito García, Edmundo de Vare, Luis Horán, Franklin Fabens Jr., J. L. Marciacq, Benjamín Burr, José P. Hamilton, Víctor Desruisseaux, George Lewis Judd, General Teófilo James, Reverendo Jacobo James. Véase, además, pp. 23, 29, 30, 59-75, 81-84, 135, 150, 183, 192, 209-232. (Hay edición en español: **Informe de la Comisión de investigación de los E.U.A. en Santo Domingo en 1871**. S. D., 1960. Publicación de la Academia Dominicana de la Historia).





ADICIONES (1973)



1.—*INSURRECCION NEGRA EN SAMANA*. Archivo General de Simancas. Sección: Guerra Moderna, Leg. 7165, exp. 624. (Año 1795).

Excelentísimo señor:

En la ciudad de Samana, al abrigo de la grave enfermedad de que murio su comandante, tuvo principio una conmocion en los negros esclavos, animados y sugeridos por tres franceses blancos que se habian introducido clandestinamente por la costa. Aquella ciudad es de poca consideracion aunque situada ventajosamente por su conocida ensenada y es una de aquellas poblaciones reales que Su Magestad ha deseado fomentar para guarnecer y poblar sacando del desierto un paraje utilisimo a barlovento de la capital que fue muy codiciado de los franceses.

El complot fue descubierto en tiempo. El deposito de las armas se embargo. Se arrestaron los tres franceses blancos y siete negros. La ciudad de Sabana de la Mar, esta igual en todo a la suerte y circunstancias se hallo pronta a enbiar su socorro siendo su situacion al otro lado de la ensenada. Yo fui advertido inmediatamente; previne lo que debia hacerse, que fektivamente se practico y al instante envie un destacamento de tropa con el reemplazo del comandante ya difunto y las municiones necesarias.

Ordene que los reos viniesen por mar y asi se ejecutó con el sumario que dice pasar a esta Real Audiencia a cuya disposicion quedan los reos, deseando resulte el mas ejemplar escarmiento. Siendo ya este el segundo aborto que hemos cortado a los negros, tal vez porque las formalidades y tramites de los juicios criminales requieren unas evidencias que en cierto modo no dejan lugar a la severidad que se necesita en tales casos.

No fue en Samana la otra conmocion. Ocurrio en Hinchá y con bastante cuerpo segun su estado. Todos quedaron con vida.



Esta diversidad de atenciones en una isla tan extendida, abierta y casi desierta, me tiene como un Argos. El cordon me causa menos cuidado pues alli aunque pocas hay armas y se sabe donde esta el enemigo. En los demas parajes ni tengo armas para todos los vecinos ni objeto determinado para precaverme a esperar. En todas partes los negros son en mayor numero. Solo les excede la vigilancia fatigante y la fidelidad de los blancos cada dia mas calificada.

Un corsario debía socorrerlos por aquellas costas desiertas y el designio era degollar a los blancos exceptuando a tal cual sujeto y a las mujeres. Esto he sabido por relacion particular pendiente la sustanciacion de la causa.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Santo Domingo, 17 de mayo de 1795.

Excelentísimo señor

Joaquin Garcia (Rubricado)

/Al pie:/ Excelentísimo señor conde del Campo de Alange.

/Al margen:/ El gobernador de Santo Domingo instruye sobre la insurreccion de negros que tuvo lugar en la ciudad de Samana y arresto de sus principales autores.

Se dio cuenta con el duplicado.

2.—BARRE Y LACROIX, *INFORME SOBRE LA VEGA Y SAMANA*, 1801. (*)
(SANTO DOMINGO, Año 9, 1801).

INFORME de un reconocimiento hecho desde la aldea de La Vega, hasta la Bahía de Samaná, por los ciudadanos Barré & Lacroix, Ingenieros del Estado, acompañados del Cte. Vander Benjamain, Jefe de Batallón, desempeñando las funciones de Ayudante General de la División del Norte, en virtud de una orden del Ciudadano Moyse, General de División, Comandante

(*) Del ingeniero francés Lacroix se trata en páginas anteriores, No. 5. Manuel de Hita, párrafo **Tercer extracto**. Se dice que fue enviado a Samaná por Toussaint para levantar el plano de la Península. La presente traducción, del francés, la hemos hecho del original, Biblioteca Nacional, París. Parte de las deficiencias de la traducción se debe a lo casi ilegible del manuscrito.



en Jefe de los Departamentos del Norte y Samaná. En Santiago, el seis prairial, año nueve de la república francesa.

El camino que conduce de La Vega al puerto del Gran Carenaje de Santa Bárbara de Samaná, situado sobre la costa norte de la Bahía de Samaná, tiene su nacimiento en la villa de La Vega, dejando el camino de Cotui a la derecha, costeano el río Camú, aproximadamente una legua, donde se atraviesa a la ribera izquierda, de donde parte un grande y bello camino cercado por una soberbia llanura en la cual crece una ininidad de árboles preciosos, propios para toda clase de construcciones; este camino, cuya extensión pasa de nueve leguas, y se dirige hacia el nordeste, haciendo diferentes pequeños contornos en esa inmensa región, hasta la morada del Señor Antonio de Laspanto, (*) situada sobre la ribera izquierda del río Yaguiza, en la llanura de Mirabel, directamente al oeste de la rada de Matanzas. Este río que es muy suave en tiempo seco, es un torrente espantoso en las crecidas de las aguas, aunque muy encajonado, inunda sin embargo una gran comarca, a derecha y a izquierda, a cuatro o cinco leguas de su desembocadura en el Yuna que es el río que recibe las aguas de todos los ríos que están situados sobre las dos riberas. En la distancia comprendida entre los ríos *Camú* y *Yuna*, corren diferentes ríos llamados: *Bacuí*, *Salmie*, *Baltasar* y *Senovi*.

Este último es absolutamente igual que el Yaguiza, un paso infinitamente penoso por su profundidad, inundando también muchos terrenos cerca de su desembocadura. Los otros cuatro, aunque pequeños no dejan también de ser peligrosos en las crecidas de las aguas, tanto por la rapidez de su corriente como por su encajonamiento. Sobre esta ruta están situados tres hatos, uno sobre la ribera izquierda del Senovi y los dos otros sobre la ribera derecha del Yaguiza, en la Sabana San Diego, pero se encuentran muchos más a derecha y a izquierda en los bosques que enriquecen esta región, encerrando en sus senos una gran cantidad de bueyes y otros animales domésticos que pacen en un terreno propios a toda clase de cultivos. Sin embargo es un poco cenagoso por la cantidad de ríos que atraviesan esta región, en cuyos desbordamientos salen de lecho y se extienden sobre la

(*) Puede ser Lepanto.



ribera vecina. Estas comarcas no hubieran jamás sufrido estos desastres, si estuvieran cultivadas por hombres laboriosos e industriosos, que por el contrario habrían sacado más grandes ventajas de las aguas que las bañan.

Saliendo de donde el Señor Antonio de los Santos, uno se dirige siempre hacia el nordeste por un camino tortuoso a través de una región llana llena de árboles llegados a la plenitud de su desarrollo. A quinientas toesas de este punto de partida, está situado el gran hato, el cual está atravesado por un pequeño arroyo llamado Toubayona; cerca de legua y media uno encuentra el río de Cuaba, muy malo en sus desbordamientos, y que se eleva a más de 15 pies sobre el nivel de su suelo; aunque tiene un lecho muy encajonado, inunda una gran región en los lugares donde sus muros no ofrecen la misma ventaja para contenerlo. A seiscientas toesas de ese punto, se atraviesa el pequeño río Boinevir y el hato del mismo nombre que está a la derecha del camino. A igual distancia, uno atraviesa el pequeño río Pegine donde hay un pequeño hato a quinientas toesas; después de uno encontrar el río Pontón y el hato del mismo nombre que se halla a izquierda del camino, a ciento cincuenta toesas del río. Partiendo de ahí, siguiendo siempre la misma dirección, uno encuentra a 2.400 toesas o una legua, el hato de Cuaba Arriba al que costea el pequeño río de Cenovi. Su corriente es muy rápida en las crecidas de las aguas y su paso es difícil. Queda en este hato un hombre muy honrado llamado José Laurent (Laureano), oficial de la Guardia Nacional de este sector. Este antiguo militar de la tropa de España es muy inteligente, bueno para emplear en la Gendarmería, si se establece una escuadra o compañía en este sector. La extensión del camino que se recorre desde donde Antonio Lapanto (de los Santos), hasta este punto, es de cuatro leguas y un cuarto. Esta ruta sería infinitamente más cómoda de lo que es, sin las continuas lluvias que parecen ligadas a este sector, que deterioran las tierras y hacen los pasos de los ríos muy dificultosos y los caminos penosos.

A quinientas toesas del otro lado del río Conova (Cenovi?) se encuentra el hato de Cabulla. Este punto es el nacimiento de los cerros que se ven un poco al Oeste. Dirigiéndose de Norte a



Sur a media legua de este punto, se comienza a subir la cumbre de la gruesa montaña de *Patao* muy precipitada; el jinete está obligado a apearse para ascender. Llegado a la cresta, se encuentra una meseta bastante extensa a todo lo largo de la cadena que se está obligado a seguir La (*Sinosidad*) así como la de *Mahagona* que está en la misma dirección. A una legua y media del nacimiento de la montaña de *Patao*, se encuentra el pequeño arroyo del mismo nombre, que corre por un pequeño desfiladero de Este a Oeste. Se encuentra seguido la misma cadena que se recorre una legua para llegar a una especie de hatillo compuesto de dos malos bohíos, donde se crían algunos puercos. Este punto está ventajosamente situado, dejando ver al oeste la llanura de *Conova* [*Cenoví?*] y al norte, sur y al este es circundado por montañas que están dominadas por este punto. Las tierras de este sector son propias para el cultivo del Café. El agua corre en abundancia en el interior de los grupos de montañas contiguas. Los mosquitos y otros insectos abundan en gran cantidad en estos parajes. Sin embargo hay que presumir que habrían infinitamente menos, si esta región estuviera cultivada.

Este punto dominante es el único en que el viajero puede reposarse y ponerse al abrigo de las inclemencias del tiempo, ya que no encuentra otro abrigo, si no sigue su camino hasta *Papayo*, distante siete leguas por un camino penoso.

La cima de las montañas de *Patao* y *Mahagona* parecen una gran cantidad de nubes que luego de haber perdido su equilibrio, derraman abundante agua sobre esta tierra; luego de haber salido de este punto, siguiendo siempre la cresta de la montaña de *Mahagona*, a alrededor de tres leguas de distancia, se baja a un valle, cuyo paso es penoso. Serpentea en ese desfiladero uno de los brazos del río *Nagua* que se atraviesa ocho veces. El viajante vuelve a subir una legua la montaña que recorre para llegar a su pie, donde encuentra al consecuente río *Nagua*, que se dirige hacia el norte. Se atraviesa treinta veces para ir a *Papayo*, especie de depósito compuesto de cinco o seis bohíos. Este río corre entre dos montañas paralelas que bordean sus contornos. Arrastra en su seno grandes piedras sobre las cuales los caballos resbalan. Con mucho cuidado hay que evitarlas. Si el agua está turbia y la rapidez de la corriente se au-



menta, se hace casi imposible atravesar a caballo este desfiladero. Hubiera sido muy agradable sin este río que lo corta en tantos lugares. El camino es bueno. El paso de los ríos solamente es peligroso en tiempo de lluvias. Pese a todos los defectos que reúne este camino es todavía más preferible que todo otro trazado que se busque inútilmente sea a la derecha o a la izquierda de este río. Montañas multiplicadas y empinadas así como marismas impenetrables, es la naturaleza del suelo de los otros lugares.

Saliendo de Papayo, uno se dirige un poco sobre la izquierda donde se encuentran inmediatamente después los pequeños cerros de ese nombre, ocupados por varios falsos torrentes que hacen muy penoso ese paso: es decir un pequeño sendero hecho por los pies de los hombres. Todo indica sin embargo, que si ese camino fuera descubierto, sería infinitamente menos penoso. Los trabajadores, tan pronto pasamos el 14 de este mes, abrían los desfiladeros de Nagua y no habían llevado todavía sus trabajos hasta este sector. Luego de haber pasado esos cerros, se dirige seguido la ruta hacia el Este para ir a un lugar llamado *Patouille* distante 4 leguas de Papayo. Antes de ir, se pasa por una tierra poco sólida, donde el caballo sale con pena. Esta vía está casi cerrada por la parte no descubierta del camino, que no recibe casi nunca ninguno de los rayos del Sol. Una bóveda de ramas de árboles atadas por lianas, impiden al Astro brillante repartir sus beneficios sobre esta tierra y secar las aguas diseminadas. Llegado a ese pequeño lugar de *Patouille* [*Patilla?*] se sigue siempre en dirección al Este sobre una extensión de 11 leguas para ir al mar a la desembocadura del río Nagua, la cual forma una gran estera de juncos que esparce el agua en todos los alrededores de este sector que es muy cenagoso. Se atraviesa ese estero en bote, los caballos pasan a nado. Una barra de arrecifes en piedra y arena cierra la salida de este río. Llegado al otro lado se sale a lo largo de la ribera hasta la rada de Matanzas, distanciada de tres cuartos de leguas. Esta rada-ensenada no se halla al abrigo de los golpes del Norte ni de los del Este. Este fondeadero sólo es propio para buques calando de diez a doce pies de agua. Está lleno de arrecifes así como la entrada. Un pequeño arroyo da curso al fondo del mar. Doce a quince hombres bastarían para defenderla, proteger el



barco de cabotaje que estaría fondeado y observar los movimientos del enemigo. La población del distrito de Matanzas está estimada alrededor de cincuenta o cincuenta y cinco hombres. Muy alejados los unos de los otros sería difícil reunirlos a la primera señal. Los hay que quedan a dos días de camino del embarcadero. La costa de Matanzas provee muchos animales cimarrones con los que viven sus habitantes. Hay también algunos pocos víveres pero suficientes para la defensa del país. Está situado al borde del embarcadero de Matanzas un hato perteneciente al Señor Antonio Lassante, que tiene casi la mayor parte de esta costa. Tiene su hermano llamado Juan Lassante que se queda en este lugar con seis u ocho hombres valientes. Es aquí y a todo lo largo de esta costa donde los parásitos de todas especies devastan no solamente a los hombres sino también a los animales y privan al viajante del reposo que debería esperarlo, después de las penalidades que tuvo para ir a este sitio.

De Matanzas se va al Gran Estero, de ahí a Jaquesson y de ese punto a Limón. Las habitaciones de Pedro Fernando o Pettitón, serían la morada del camino que se recorre para ir a esos diferentes puntos. Gran parte se hace por el borde del mar y algunas veces por el agua.

Gran Estero está a dos leguas y media de Matanzas. Se atraviesa remando en bote. Los caballos pasan nadando. Hay dos ramas, una de las cuales costea la ribera, corre hasta Matanzas y la otra desciende igualmente a lo largo del mar y va hasta los pies de la montaña de Jaquesson. El país que bordea esas lagunas está lleno de agua y de marismas impenetrables.

De Estero se va al pie de la montaña de Jaquesson donde hay dos leguas y media. Se atraviesa en ese camino una cantidad de pequeños arroyos que desembocan al mar. Antes de tomar el nacimiento del nuevo camino que atraviesa la montaña de Jaquesson, se está obligado a retroceder un poco atrás para contornear un peñasco que sale al agua. Se recorren poco más o menos de veinte y cinco a treinta toesas para alcanzar el nacimiento del corte que es de una rapidez sin igual. Moles enormes de roca impiden extender ese camino en esta montaña.



Es a dos lguas de este punto y a una legua de Gran Estero que concebimos otro trazado de camino que es suficientemente más suave y más agradable, que pasa por Jaquesson y tanto otros lugares apartados y penosos que había que hacer llegar al puerto de Gran Carenage.

Ese nuevo trazado atraviesa la garganta de la península de Samaná costeano la cadena de montañas de Jaquesson atravesando una gran laguna que casi siempre está seca. Se trabaja ahora en su rellamamiento. Llegado a la garganta sobre la costa sur, este trazado continúa hasta el puerto de Samaná pasando por entre las filas de palmeras que bordean esa ribera hasta las cercanías de Samaná donde hay dos cerros de mediana altura que hay que atravesar. El taller que trabaja en la confección del camino de comunicación de la Península de Samaná está dividido en dos: el uno parte del puerto de Gran Carenage, va al encuentro del otro mandado por Pedro Fernández, que atraviesa con su gente la garganta de la península. Ese camino hecho, es posible traerlo del Cañón de Matanzas a Samaná.

Volvamos a nuestro reconocimiento desde las montañas de Jaquesson. Recorriendo una gran parte de la costa norte de la península de Samaná, se atraviesan tres leguas de comarcas en las montañas de Jaquesson. El interior de ese conjunto de masas enormes no está compuesto de rocas vivas como las partes que bordean la ribera. Por el contrario es una masa de tierra roja salpicada de rocas blancas. Esta tierra es muy apropiada al cultivo del café en la bajada de los cerros de Jaquesson antes del puerto de este nombre, que es una rada de bosques, donde un barco no puede hallar abrigo si no es amarrándose a un islote que está en esa rada. Ese lugar no exige ninguna atención.

De Jaquesson se va a la bahía o ensenada de Limón a distancia de seis leguas y media. Antes de llegar se encuentra a lo largo del mar, que se sigue siempre, un pequeño y mal cuartel llamado Banco. De ahí se va en bote a Limón. Llegados a ese punto, fuimos obligados a meternos en el agua y luego de haber recorrido poco más o menos un cuarto de legua de este modo sobre nuestros caballos, que tenían el agua hasta el vientre, encontramos un fondo de limo movible donde nuestros caballos se hundieron tanto que nos vimos obligados a bajar y



arrastrarlos por el lodo. El de Barré fué arrastrado a más de cien toesas hasta un lugar donde el fondo estaba un poco más sólido.

La ensenada o el embarcadero de Limón está expuesto a todos los vientos, excepto los del Sur. Esta rada es un compuesto de estanques rodeados de rocas. Diferentes pequeñas salidas forman sus comunicaciones. El canal es muy estrecho y bordeado de rocas. Su aspecto es malo. Esta salida no tiene más que de doce a catorce pies de agua y el fondeadero un poco más. Este resguardo no es propio más que a los buques pequeños. Un bergantín correría mucho riesgo para entrar. Esta ensenada está erizada de arrecifes y muy alejada de los fuertes edificios que se hallan en su fondo. Sin embargo vemos fragatas costeano a lo largo de los arrecifes y arrojar balas de veinte y cuatro a tierra.

El puesto de Limón exige una guardia de doce a quince hombres. Reunidos con tres o cuatro que están donde Pedro Fernández, son más que suficientes para la guardia de este punto. El almacén de Petitón que está situado en esta posición les servirá de alojamiento. Un pequeño respaldón agujereado de troneras que está ahí les servirá de abrigo. Será necesario emplazar una pieza de veinte y cuatro o dos piezas de ocho; ya que este puesto no tendrá siempre más que defenderse contra chalupas o barcos armados de algunas piezas de pequeño calibre.

De acuerdo con el siguiente informe que acabamos de hacer del reconocimiento de esta región, convendremos pues fácilmente que se necesitarán muy pocos medios para defender este territorio.

Estando encargados de una misión tan importante, nos permitiremos en resumen decir las reflexiones que nos vimos en el caso de hacer recorriendo estas comarcas y creemos faltar a la confianza que el Gobierno depositó en nuestra misión, si no lo instruimos de cuanto estuvimos en disposición de ver.

En primer lugar todo el mundo sabe que esta parte de la costa situada a la cabeza de esta isla es muy peligrosa por los golpes de vientos que se suceden del uno al otro. Los cayos y arrecifes que impiden el acceso a la ribera tornan malo este mar.



Así pues los buques enemigos destinados al desembarco de tropas experimentarían muchas dificultades antes de abordar la tierra. Las diferentes pequeñas guardias colocadas en los accesos donde el enemigo está obligado a hacer sus desembarcos no dejarían de inquietarlo y espiar al mismo tiempo sus movimientos para ver cortado seguido el grueso del ejército y sus disposiciones. Nos pondremos en marcha para venir a atacarlo en su campo y forzarlo a reembarcarse. Si no obstante no se puede forzarlos, sería mucho más ventajoso atraerlo a una región que no conoce, donde nos halláramos en medio de esos bosques en los pequeños senderos indicados solamente por los pies de los hombres, tenderle toda clase de trampa atrayéndolo siempre un poco al campo. Si comete la tontería de introducirse, hostigándole siempre de ese modo, encontraría la muerte en los combates, las fatigas de los malos y penosos caminos indicados por pequeños senderos, por los cuales él no podría jamás pretender traer su artillería, acosado por otra parte por los insectos de todo género que hormiguean por los bosques. Hostigado siempre por pequeños combates cada vez en aumento, es seguro que no se retiraría jamás, que al contrario si el enemigo después de su desembarco encontrara un grande y bello camino, esto facilitaría mucho su marcha y le señalaría una posición ventajosa donde se atrincheraría para tomar informes exactos de la región que desea invadir. Creemos de acuerdo con estos razonamientos que no es deseable abrir un gran camino que termine a lo largo de esta costa, que dejando las cosas tal como son, nuestras costas estarán guarnecidas por una fortificación impenetrable contra todo enemigo que cometiera la locura de quererlas penetrar, ya que no encontraría más que la muerte y la carnicería. Por otra parte es razonable decir también, que es lo que el enemigo vendría a buscar en una región donde no encontraría nada que cojer, que no sea el venir a recibir golpes? Eso no es probable.

Creemos que el camino que parte de Cotuí y que va al embarcadero del río Yuna, es al que se debe dar la preferencia para la defensa de esta península. El reúne infinitamente más ventajas que todo otro trazado. 1º Esos cotornos estarían en una región llana; 2º que no habría tantos ríos que atravesar; 3º que el enemigo no puede interceptar la comunicación con la península, cosa muy posible de hacer en la costa del norte por el



momento, ya que sería pronto batido si no toma las precauciones para mantenerse seguro.

Para que el enemigo pueda entrar en el camino de Cotuí necesita primero hacerse dueño de la magnífica Bahía de Samaná, de la que se puede defender el acceso de algún enemigo que se sepa con muy pocos medios o al menos de sostener un largo sitio capaz de hacerle experimentar muchas pérdidas antes de que se haga dueño. Dos baterías emplazadas ventajosamente en la punta de acceso al Cayo Levantado, cerrarían con su fuego cruzado la entrada a todo buque que tratara de penetrarla. Los arrecifes impenetrables que parten del Cayo Levantado y van a parar a la punta de Jicaco sobre la costa sur de esta bahía, forman un segundo obstáculo al enemigo. Con brazos, víveres y utensilios necesarios, lograríamos pronto la rápida ejecución de todos estos trabajos.

La Población de Samaná

Esta aldea está situada sobre la costa norte de la Bahía de Samaná, por consiguiente sobre la costa sur de la península y a los pies de sus puntas. El puerto está defendido por una pequeña batería compuesta de una pieza de doce y dos de seis de hierro, en mal estado y un cuartel de mala mampostería lleno de costra. Este establecimiento está compuesto de unas sesenta casas cubiertas de yaguas y tres calles de este a oeste formando la alineación. Una gran plaza y una iglesia están situadas en el centro del pueblo; su población está estimada en cerca de ochenta personas.

El Campo Vecino

Se ven a lo largo de la costa varios conucos donde sólo se cultiva un poco de víveres del país para las necesidades de los habitantes. Este pueblo es generalmente indolente y vive en el más grande atraso. Cultiva también un poco de caña de azúcar y café solamente para su uso. Esas plantas crecen con vigor en este país, lo que indica bien la fertilidad del terreno.

Es bueno decir de paso que experimentamos en este momento muchas dificultades para obtener víveres y por poca gen-



te que se envíe aquí, que necesitan los trabajos que vamos a emprender, acabaría por producir el hambre en el barrio si no trae consigo sus víveres

De acuerdo con la recapitulación que estaríamos en el caso de hacer de los caminos que hemos recorrido, veríamos que hay cuarenta y dos leguas de La Vega a la garganta de la península de Samaná y quince leguas que hay de ese punto a Samaná dan cincuenta y siete leguas para la extensión del camino que hay que hacer partiendo de La Vega para venir aquí. Estas leguas son de dos mil cuatrocientas toesas.

En Samaná el 29 Prarial, año 9 de la República Francesa, una e indivisible. Firmado Barré y Lacroix.

3.—J. BACKER, *NOTICIA ESTADISTICA SOBRE SAMANA*.
(Imprenta del Gobierno, Cabo Haitiano, 1822) (*)

Al colocar la Naturaleza la península de Samaná al Este de la hermosa isla de Haytí, quiso destinarla, por una disposición muy particular, a formar no sólo la cabeza de la Isla, sino también a la de servir de llave al Golfo de México, punto de dominación de Las Antillas, y tal vez también de todo el Nuevo Mundo.

La península de Samaná, o por mejor decir, la isla de Samaná, puesto que está separada de la tierra firme por un canal, al lado del istmo del Gran Estero, que era antiguamente navegable por las aguas de su profunda bahía y por el mar del Norte; Samaná, digo yo, es apta para el establecimiento de una fundición de cañones, la apertura de canteras de construcción, un arsenal y depósitos marítimos.

Sus puntos náuticos, muy cercanos a las minas de hierro, de cobre, de estaño y de carbón de piedra; sus ricas y excelentes producciones, la belleza y la variedad de sus bosques, sus texturas, sus colores que imitan el jaspe, su peso y su hebra, etc., etc., dan la seguridad de que el gobierno de la República,

(*) Obtuvimos fotocopia de este raro opúsculo en la Biblioteca Nacional, París. Nos auxilió en la traducción el dilecto compañero de Academia, Lic. Francisco Elpidio Beras.



bajo la preponderancia esclarecida del virtuoso Jean Pierre Boyer, adelantará la fundación de ese nuevo Gibraltar, que exige un destino marítimo para una participación gloriosa.

Samaná, que puede ser comercial, debe ser militar por su posición, y agrícola por la fertilidad de su suelo que ofrece producciones preciosas, aunque la agricultura esté descuidada al punto de que a penas es suficiente para satisfacer las primeras necesidades de la vida. Podría atribuirse la causa de sus desastres a la falta de consagración, a la indolencia y al sistema de esclavitud bajo la cual gemian sus desgraciados habitantes, y puede ser, también, a la ausencia de protección de parte de los gobiernos que se han sucedido tan rápidamente después del tratado de Basilea.

Si su comercio tan debilitado, languideciente y por mejor decirlo, nulo, recobra su vigor; si sus cultivos tan débiles y abandonados reciben estímulos, sea por concesiones de tierras o de otro modo, prontamente se vería conocer dicho punto; entonces la abundancia y la prosperidad atraerían la opulencia, y ésta, por consiguiente, los modos de establecer una ciudad que la embellecería y la fortificaría contra la envidia de nuestros vecinos

Las costas de Samaná, aunque escarpadas, son abordables con barcos lijeros en varios sitios, y particularmente en sus pequeños puertos y ensenadas. Convendría, pues, para su defensa interior, fortines; posiciones ventajosas reclaman esa protección que inspiraría confianza a los habitantes contra invasiones o empresas temerarias que podrían intentar los enemigos. La población es pobre y se cuentan alrededor de 700 al mas.

Su suelo, cuya fertilidad es de sensible apariencia, sea por la altura y aspereza de los bosques de sus montañas, sea todavía por la abundancia de las aguas de sus fuentes, rios y otras corrientes, dan variedad a sus llanos, entre los cuales se encuentran bastante inclinados para establecer en ellos cacaotales, y algunos más planos para azucarerías en donde la caña adquiere un tamaño admirable; otros mas elevados y pedregosos para cafetales y algodonaes; pero la mayor parte para el tabaco, que es de excelente calidad, y el resto anegado en la estación de las lluvias y propios para levantar arrozales.



El clima de Samaná es generalmente húmedo, por la abundancia de sus lluvias, sobre todo después del mes de mayo y particularmente en octubre, noviembre y diciembre. La villa está situada de modo que elevadas alturas la rodean, excepto al sur, en donde está el mar, y al oeste, en donde hay aguas estancadas cuyas emanaciones, arrojadas por los vientos de esa parte, causan oftalmías, reumas y catarros en los meses de invierno, y fiebres internas y tercianas, en junio y julio, dobles tercianas en setiembre y octubre, que no son peligrosas, sin embargo.

La calidad de las aguas y una gran variación en la temperatura influyen y contribuyen igualmente a las enfermedades que afligen a los habitantes, que tienen un mal color, pudiéndose agregar a tales causas su alimentación malsana, pues la fecundidad de los cuadrúpedos, rebaños o manadas casi indestructibles de cerdos salvajes, suministran muy miserablemente su alimento diario, y la caza se ha convertido en una de sus primeras necesidades, y se hace con cierta constancia por su afición particular por esa carne salvaje, lo que influye en el descuido del cultivo de las tierras y el corte de los árboles, muy abundantes, como lo hemos expresado ya.

La limpieza del pueblo no es cosa de fácil ejecución; sería mucho mejor transportarlo al fondo del puerto, en el lugar designado por el infatigable coronel Rigaud, quien ha concebido un plan a ese efecto, y quien ha recurrido las diferentes ubicaciones posibles con una perseverancia y una consagración verdaderamente patrióticas, pues las plagas, como los colorados, y los guabás, no permiten que uno se fije allí por largo tiempo. Es debido a los cuidados y a la ayuda de ese amigo que yo debo el haber realizado con éxito algunas observaciones particulares sobre Samaná. No saqué toda la utilidad que esperaba de las notas que me han sido suministradas por el ciudadano José María Fernández, a quien me complazo en dar aquí testimonio auténtico de mi reconocimiento.

Persuadido por una convicción íntima que toda la solicitud y desvelos del Presidente de Haytí, no tienen sino el bienestar de los haytianos, creemos identificarnos con las altas concepciones de ese tierno padre, imponiéndonos la obligación de decir una palabra sobre la necesidad de desplazar y engrandecer a Samaná.



Convendría, pues, para realizar ese proyecto de una manera eficaz, ensanchar el lecho del río que baña el lugar y arrojarle un brazo del río San Juan, y mezclando sus aguas (lo que podrá ejecutarse fácilmente) se tendrá la posibilidad de construir una aguada para los barcos, y la ventaja inapreciable de refrescar todos los cuarteles del pueblo, por medio de acequias que conducirían el agua por todas las calles.

Al efectuar el emplazamiento del nuevo pueblo, los habitantes se sentirán, sin duda, atraídos al gobierno que reparara sus males: ellos roturarán las tierras para las casas, las charcas se desecarían, y la brisa, que es regular, hará desaparecer los miasmas pútridos, que sin ello atormentarán siempre a los ciudadanos.

En el pueblo antiguo se podrían levantar edificios públicos, tales como el arsenal, depósitos marítimos, cuarteles, hospital militar, etc., etc., que serían protegidos por el fuerte Santa Bárbara, del lado de tierra, y por fortificaciones sobre uno de los cayos que se encuentran frente al pueblo.

El establecimiento del nuevo pueblo procuraría la más grande suma de bienestar a los habitantes que se harían propietarios; ellos podrían, entonces solamente, gozar de una salud y una propiedad en un estilo que ellos no han conocido antes. Digo que ellos no conocen esos beneficios pues los terrenos sobre los cuales han construido pertenecen a la República, mientras que España no había hecho otra cosa que conceder los permisos para construir malas casas, sin títulos previos. Y así la salubridad tan necesaria a toda población extenderá sus saludables efectos destruyendo los gérmenes de las enfermedades que atormentan a los ciudadanos. Terminamos el artículo relativo a la nueva ciudad para proseguir nuestra narración, suplicando se nos excuse por la pequeña disgresión.

La profundidad de la bahía de Samaná, el abrigo que ella ofrece a las expediciones marítimas, la ventaja que ella tiene sobre las otras Antillas y el Golfo, por su situación a los vientos, son muy conocidas, sin embargo intentaremos decir una palabra para una más amplia descripción.

Esa bahía es capaz de recibir grandes escuadras. La desembocadura situada al Este, puede tener, por término medio,



cinco leguas de largo, y se estrecha por arrecifes del lado Sur, entre los cuales está la Punta Balandra, que está al Norte, sobre los Cayos Levantados, o Isleta de los Rebeldes (?), que disminuyen la entrada. Por consiguiente si se situara allí una batería de seis piezas de a 18 y cuatro morteros correspondientes al fuerte Cacao, todos los barcos que intentaran pasar se expondrían a sus fuegos cruzados, que estarían distantes los unos de los otros alrededor de ochocientos pasos geométricos.

Canteras de construcción pueden fácilmente ser establecidas en la ensenada de los Yagrumos (Trompette), cerca de las cuales se encontrarían todas las maderas necesarias, lo mismo que entre los cabos Cabrón y Samaná, en donde hay un hundimiento de dos leguas de profundidad, con un anclaje expuesto solamente al viento del nordeste.

En El Limón, situado en la parte Norte, donde existía un establecimiento semejante, se ha visto al comercio suministrar a grandes barcos y superbos corsarios para correrías. La ensenada en donde estaban establecidas tales canteras ofrecen buen anclaje, abrigado por la punta Mangle.

Para obtener las ventajas que presenta por todas partes la naturaleza y practicar la economía indispensable a tan vastos proyectos, la atención más escrupulosa debe ser depositada sobre El Yuna, el más considerable, el más rápido de los ríos de la isla, navegable por chalupas planas por más de doce leguas, con las aguas de varios ríos y entre ellos el del Camú, cerca del cual se encuentra el Maimón, que oculta una mina de amianto de bastante buena calidad, y una de cobre que había sido explotada en 1747, y abandonada por orden superior.

El Yuna al arrojarse en la bahía facilitará la conducción de maderas de construcción como el *Balatá*, *palma real* y *Dalmatie*, estas para cuadernas y quillas y la otra para bordas, etc. Otras maderas no menos apreciadas se encuentran entre las cuales se debe consignar con placer, la sabina, que imita al cedro y que tiene un olor muy agradable, y es de larga duración en el agua. Se le supone ser de Las Bermudas, muy apreciadas en la construcción; las diferentes clases de laureles, cedros amarillo y rojo, el último más estimado (ilegible)... y, en fin, el higo por su consistencia propia para la carena de buques.



Las orillas de los ríos ofrecen caoba, sabina, cedro, y tierras fértiles para el cultivo del algodón, cacao, tabaco, igualmente fácil y poco dispendioso, en atención a que desmontes sucesivos reclaman el suelo rico y fresco para el café. Pero en las alturas del Yuna, cerca de La Vega, se encuentra una mina de cobre, que parece abundante en mineral y que parece también tener oro.

A la bella bahía de Samaná se le agrega la de Las Perlas o de San Lorenzo, que no es menos apreciable por su abrigo, su extensión, su profundidad y la riqueza de sus orillas en madera de construcción, como el cedro, en gran cantidad, la caoba, *acouma*, los pinos y otros árboles hermosos, útiles e igualmente estimados. Examinando cuidadosamente las playas de esta bahía, se advierte que se podrían construir grandes canteras para construcción y sus bosques inagotables serían suficientes para construir flotas por varios siglos, pues sería fácil sacarlos del Yuna y del Yavón, que tiene su desembocadura, no lejos de allí, sobre las costas de la tierra firme, al sudoeste de Samaná. Ese río arrastra fragmentos de carbón de piedra de gran tamaño, lo que hace pensar que la mina no está lejos, pues las piedras se fragmentarían por los movimientos del agua. El mismo Yavón, descubre en los desgarrones de sus orillas, tierras de diversos colores que podrían ser empleadas en las artes y particularmente en la pintura, sea el óleo o al fresco (ilegible en la copia fotostática)... un camino en línea derecha que pasará por Bayaguana. La principal y más grande dificultad sería hacer volar una pequeña roca que lo obstaculiza y que destruirían veinticinco personas en un mes de trabajo, bajo la dirección de un oficial activo e instruido.

No está fuera de lugar decir aquí que el general Desforneaux, tan conocido por su vinculación al sistema colonial, poseía las tierras vecinas a San Lorenzo, y que él hizo la venta de una parte de ellas, por el valor de 400.000 gourdes, a una sociedad establecida en París, que envió dos agentes, los señores Popineau y Hamet, para hacer el reconocimiento. Esas dos personas murieron en Santo Domingo, hacia el mes de febrero de 1817, sin haber efectuado su misión.



Vuelvo con placer a la bahía de Samaná, para describir sus ventajas particulares. Yo no puedo silenciar sus fondeaderos tan cómodos, de los cuales el mas notable es el cayo Carenero en donde se puede carenar buques de todo tamaño, atendiendo a que hay alrededor de doce brazas de agua cerca de sus bordes, en las más baja marea.

Todavía al sur del pueblo y tambien en la extremidad del puerto hay otros dos cayos, uno llamado Carenero Chico, con buenas aguas, sitio que es el mismo que hemos designado para cantera de construcción en la parte relativa a Los Yagrumos.

El establecimiento de una pesquería en Samaná, ofrecería grandes ventajas por la abundancia de cetáceos, como la ballena, lamentein, gaita y otros de quienes se aprovecha mal el aceite y que podrían emplearse en diversos usos, principalmente en el comercio. Los testáceos como las tortugas terrestres y marinas, el tinglar, y otros pescados de escamas, de toda calidad, no son menos abundantes, pero ninguno se presenta con más profusión que los crustáceos, como los cangrejos de tierra, de las costas y del mar, langostas, mariscos nutritivos y, sobre todo, las ostras.

Hay una variedad de pájaros de todas las especies, como los papagallos, cocos, pericos, cotorras, espátulas (especie de zancuda), flamacos y guacos, que son una especie de gallinacea que se parece al pavo. Posee Samaná todavía una variedad de otros recursos para el lujo y aprovisionamiento de la mesa, con sus pintadas, tórtolas, que son numerosas y que se reunen en bandas; patos salvajes, cercetas y diferentes especies de palomas torcaces que se presentan por nubes a la presencia de los cazadores; y, en fin, una infinidad de otros más que pasamos por alto en obsequio de la brevedad.

La inmensa cantidad de árboles que cubren a Samaná, dota de una gran pompa al reino vegetal, y a cada paso se reconoce el Ser Superior que se ha complacido en manifestar su potencia, colocando en varios arbustos ácidos protectores contra las picaduras de las arañas-congrejos, las de nalga roja, y el cien pies, que harían gran estrago sin tal beneficio.

Esos hermosos bosques encierran árboles y plantas cuya floración y permanente veidor favorecen extremadamente la mul-



tiplicación de las colmenas de abejas, que podrían formar un renglón de ingresos tanto más apreciable cuanto no implica casi gastos.

El reino mineral puede brindar algunas ventajas; examinando cuidadosamente los terrenos se descubrirían recursos ciertos en las minas.

Se encuentran en donde el viejo Calcaño, en Santa Capuza, y hasta en Punta Balandra, minas de ocre rojo, de fácil explotación, y capaces de ser empleados en la pintura ordinaria de los edificios; no son menos estimados que los importados aquí por el comercio extranjero.

Hay todavía en Las Chorreras y la punta Corosos, minas de talco y de yeso que asoman a la superficie casi sin necesidad de escavar.

Las tierras situadas a sotavento de Samaná, nombradas Rancho Español, son susceptibles por sus bellezas y bondad, de emplearse en la fabricación de mayólica y ladrillos.

Las antigüedades de Samaná son algunos fetiches groseramente esculpidos a la entrada de las cavernas nombradas Los Haytises por los españoles, donde se ven algunas osamentas humanas y una prodigiosa cantidad de conchas de seres que probablemente servían de alimento a los desgraciados indígenas, nuestros predecesores, a la vista de lo cual no pudimos los coroneles Rigaud, Moison y yo, que retener justas lágrimas a la memoria de las víctimas de la más egoísta avaricia. Con el corazón afligido abandonamos ese cuadro lúgubre que la historia no ha recogido lo bastante, para transportarnos a Samaná.

Es con la más gran pena que se ve esa rica y bella posesión languidecer en el más gran abandono; ella habría podido, sin embargo, por sus medios físicos, cubrir los gastos a hacer para su prosperidad. Pero, sin duda, estaba reservado al genio creador, a las inmensas miras de nuestro bien amado Presidente, concebir y ejecutar, por una profunda meditación y alta previsión, el plan eminentemente nacional de hacer florecer a Samaná, para probar la incuria de sus antiguos poseedores, y formar con La Mole, dos gibraltares en Haytí.



4.—*The Peninsula and Bay of Samaná, in the Dominican Republic.* By Sir R. H. Schomburgk, H.B.M. Consul at the Dominican Republic, Corresponding F.R.G.S., &c.

Communicated by the Foreign Office (*)
Read June 13, 1853.

History.—Columbus, returning to Spain after his first discovery of the New World, passed, on the 12th of January, 1493, a high and beautiful headland, to which he gave the name of Cabo del Enamorado, or the Lover's Cape (at present called Cape Cabron). Further eastward he saw another, which he named Cabo San Feramo (at present known as Cape Samaná), the most eastern point of the so-called Peninsula of the same name. Doubling this headland, he saw a fine gulf of such an extent before him that he supposed it to be an arm of the sea, separating Hispaniola from some other land.

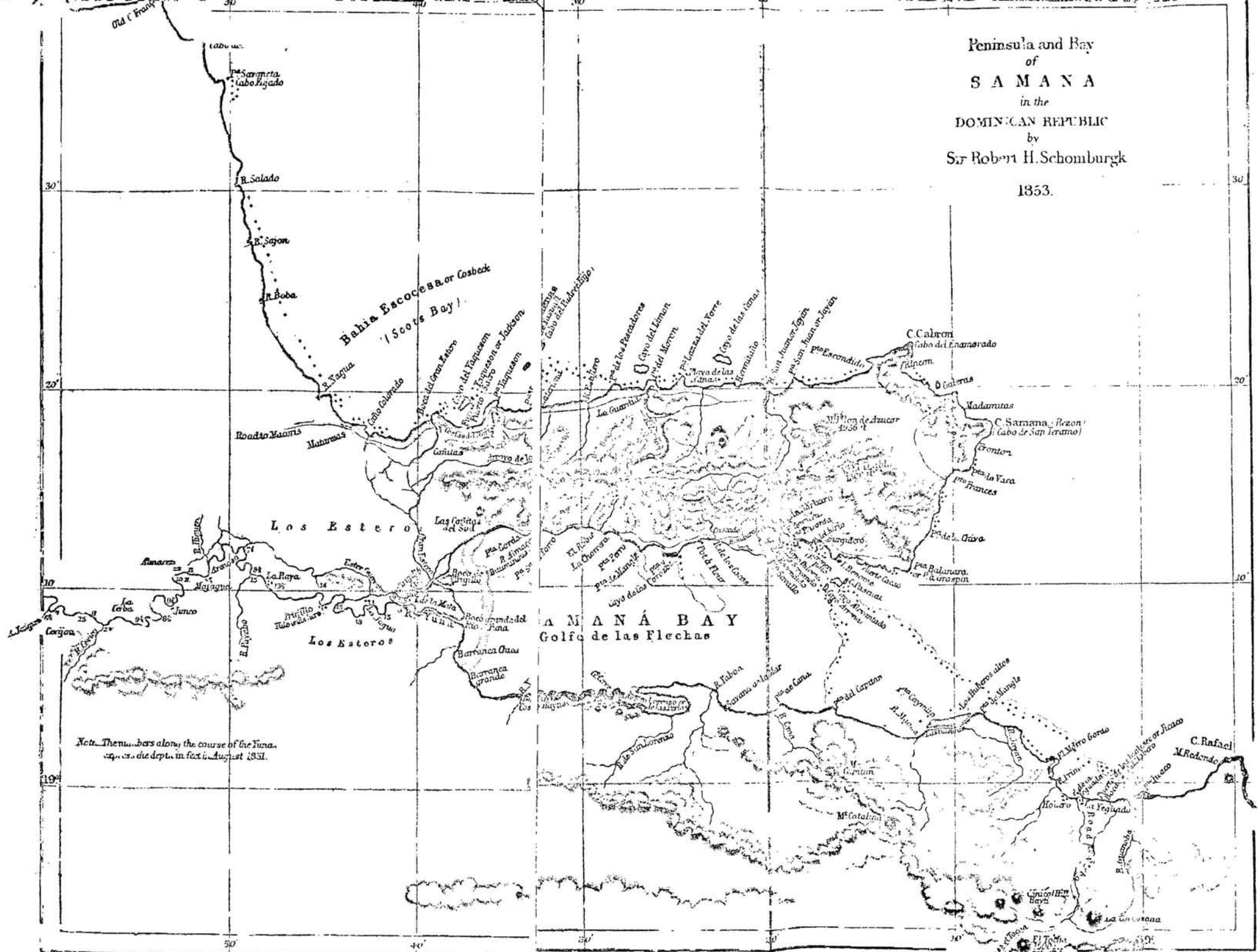
Here he anchored, and having sent his boats ashore, they were received by natives, who, from their ferocious looks and undaunted manners, appeared quite different from the mild and pacific people the Spaniards had hitherto met. They were of a ferocious aspect, and had painted themselves hideously in various colours. Some were armed with war-clubs, others had bows of more than a man's length; their arrows were pointed with hard wood or with bones. One of their number having ventured on board, Columbus was induced to suppose him to be of the Carib tribe, and resolved to act with caution, and, having regaled his visitor, he sent him on shore; but, as the boat approached the land, upwards of fifty armed savages rushed from an ambush. They were appeased by the warrior in the boat; and, having landed, the boat's crew mixed with the natives and endeavoured to bargain for some of their weapons, when, in an unexplained manner, mistrust arose; the natives seized their bows and clubs, and provided themselves with cords, as if they in-

(*) Este importante estudio del docto amigo de Humboldt, Sir Robert L. Schomburgk, se publicó en *The Royal Geog. Soc. Journal*, Londres, tomo 23, p. 264-284, en 1853. Debo la fotocopia al dilecto amigo Dr. Porfirio Herrera Báez, nuestro Embajador en Inglaterra. Acompaña al estudio un excelente plano de la Península y de la Bahía trazado por Schomburgk.



Peninsula and Bay
of
SAMANA
in the
DOMINICAN REPUBLIC
by
Sir Robert H. Schomburgk

1853.





tended to capture their visitors. The Spaniards immediately attacked them, wounded two, and put the rest to flight. "This was the first contest with the Indians, and the first time that native blood was shed by white men in the New World," says the historian of the Life and Voyages of Columbus. Alas! how many streams might have been filled, ere the century closed, with the blood of the unfortunate natives that fell victims to Spanish cruelty! Columbus was greatly grieved when he learned the accident: his endeavours succeeded in re-establishing a good understanding; and the Cacique who governed over this people, called Ciguayens by Columbus, came afterwards on board the admiral's ship, where his frank and bold manner won him many admirers. His name was Cayacoa (and not Mayobanox, as supposed by Washington Irving). After his death, his widow became a Christian and was baptized under the name of Doña Ines Cayacoa. The Indian called the land Samaná; and Columbus gave to the bay the name of "De las Flechas", in consequence of the skirmish with the natives. He sailed before daylight on the 16th of January, and landed on the coast of Portugal on the 4th of March. 1493.

Bertrande d'Oregon, the governor of Tortuga, having been shipwrecked in 1673 on the N. coast of Portorico, the Spanish Government, mistrusting the shipwrecked crews, sent orders for them to be carefully guarded. D'Oregon succeeded, with three of his men, in stealing an open boat, in which he made his escape to Samaná. He found here, to his astonishment, French Buccaneers, who assisted him, and afforded him means for his return to Tortuga. D'Oregon, contemplating revenge, and the liberation of his companions in Portorico, undertook an expedition to that island, which, however, failed; but on his way he put into Samaná for provisions and reinforcements.

These visits afforded Ogeron an opportunity of recognizing the superior advantages of Samaná. He concentrated the inhabitants who lived far apart from each other, and sent Mr. Jamet to take the command of the young colony. Pere Duval was their curate. The new settlement flourished, and the young colonists felt only one want, namely, that of women; the scarcity of females obliging the greater number of the men to remain single,



until chance furnished them with a remedy. D'Oregon had caused a number of young women to be sent from France for his establishment at Tortuga. The vessel with them on board, from St. Malo, destined for Tortuga, was obliged by stress of weather to touch at Samaná, where such advantageous offers were made for them, that the master, instead of proceeding to his port of destination, disposed of the young ladies at Samaná.

The prosperity of the young colony increased rapidly, to the disadvantage of Tortuga. It raised at the same time the jealousy of the Spaniards, who considered the French as usurpers of their soil, and molested them whenever an opportunity offered.

M. de Pouançay, governor of Tortuga after the death of d'Oregon, feeling the isolated position of the settlers, commanded them, in 1676, to abandon Samaná, and settle near Cape Français. The great fertility of the soil at Samaná, and the commodious situation of its magnificent bay, rendered the greater number unwilling to obey the governor's order, which disinclination was principally felt by the proprietors of the indigo establishments. At length, however; a tragic event settled this question. The Spanish inhabitants of the district of Cotuy planned an expedition against Samaná, the French colonists were surprised at night, and the greater number murdered. A few, that escaped, fled to Bayahá (now Fort Dauphin) and Guarico (now Cape Haytian); while others hid themselves in the fastnesses of the forests. These stragglers finally abandoned Samaná in 1700, upon the order of the French Government.

During the commencement of the eighteenth century the peninsula was neglected, until the Government of Spain directed a colony from the Canary Islands, usually named Isleños; to be sent thither. Don Francisco Rubio y Peñaranda, then governor of Santo Domingo, executed this order, and built a small town in 1756, the church of which was dedicated to Santat Barbara. A village, founded on the southern side of the bay, which forms a fine savana stretching to the shores of the gulf, received the name o Savana de la Mar.

The colonists had been provided with cattle and fowls; and hogs were found wild in the mountains. But such ill success



accompanied the enterprise that these towns sank in a short time to inconsiderable establishments.

In 1763 Count D'Estaing, as Governor-General of Martinique, conceived the idea of inducing the Spanish Court not only to cede Samaná to France, but the whole "northern coast from Monte Christi to Samaná, a district including the fertile valleys of the rivers of Yaque and Yuna". * The negotiations, which had already considerably advanced, were suddenly broken off by the Court of Madrid. The limits between the French possessions in the west, and the Spanish in the east of Hispaniola, were settled by the Treaty of Limits in 1777, Samaná remaining in the hands of Spain.

When the insurrection of the slaves broke out in the French colony a number of planters and colonists sought safety in the Spanish territory. Some of these refugees settled in Samaná, where they combined with the remnant of the emigrants from the Canaries for agricultural purposes, and the fertile soil crowned their endeavours with success. Coffee and cocoa plantations arose, and even sugar was cultivated.

The ideas already entertained by d'Oregon of incorporating the Spanish portion of the island with the French, and which Count d'Estaing had afterwards revived, were realized by the Treaty of Basle, concluded between France and Spain on the 22nd of July, 1795. By the 9th Article Spain ceded to France the eastern part of the island of Santo Domingo, in consideration of the latter power giving up all her conquests in the Pyrenees. Several years having elapsed, Toussaint L'Ouverture, who then commanded as General in Chief of the French forces in Santo Domingo, marched upon the city of Santo Domingo, and insisted upon the execution of the treaty; by taking possession in the name of France of the Spanish territory. The Spanish colours were lowered, and the French tricolor waved, on the 27th of January, 1801, over the whole island. But the French Government mistrusted Toussaint, and the First Consul despatched his brother-in-law, General Le Clerc, with a fleet, consisting of upwards of

(*) M. Weuves, in his 'Réflexions historiques et politiques sur le Commerce de la France avec ses Colonies,' published in 1780, observes that Hispaniola and Cuba furnish the keys to the Gulf of Mexico.



60 vessels, among which there were 36 of the first class to Santo Domingo. The formidable fleet having selected the bay of Samaná as rendezvous, entered it towards the latter end of January, 1802. When Toussaint received information at the city of Santo Domingo of the arrival of these vessels, he proceeded with all speed to Samaná; and when the sight of this grand fleet at anchor in that magnificent bay burst upon the black general he exclaimed to his staff—"Nothing is left to us but to perish—all France has come to Santo Domingo—she comes to revenge herself, and to annihilate the blacks—we must perish".

Samaná received a French garrison. The small town was fortified, and the principal points of the coast provided with defences. The prosperity of the inhabitants increased during the occupancy of the French. In 1808, when Napoleon usurped the throne of Spain, Asturia rose "*en masse*", and as the pulsations of that patriotic movement were likewise felt in Santo Domingo, the Supreme Junta of Sevilla confided certain powers to Don Torribio Montes, Governor of Portorico, who sent secret emissaries to Santo Domingo, for the purpose of exciting the Spanish colonists against the French, then still in possession of the city of Santo Domingo and Samaná. George III., by an order in council, dated 4th of July, 1808; made peace with Spain; and the British Cabinet having declared themselves willing to co-operate with the Spanish patriots, the Supreme Junta of Sevilla declared war against the Emperor Napoleon. The Spanish population of the eastern part of Santo Domingo, headed by Don Juan Sanchez Ramirez, formerly Commandant of Cotuy, rose against the French, and at the battle of Palo Hincado, Sanchez, the Patriot general, beat the disciplined troops of the French general, Ferand, who in disgust shot himself.

The city of Santo Domingo was now closely besieged. An English squadron, consisting of three frigates and two brigs, under the command of Captain Dashwood, was despatched from Jamaica, and entered the bay of Samaná on the 10th of November, where they captured five vessels, and having disembarked the marines, they scaled Fort Santa Barbara, and threw the guns down the hill on to the beach.* The French commandant, Castel,

(*) The British vessels employed in this service were the frigates Franchise, Aurora, and Daedalus, and the Reindeer and Pert brigs.



was obliged to surrender; and Captain Dashwood, having effected this, delivered the place over to the patriots, under General Sanchez, upon condition that the rights of the French inhabitants should be respected and their property secured to them. The population of Santa Barbara consisted at his period of upwards of 1000 souls.

The French were now reduced to the sole possession of the city of Santo Domingo, where they were closely besieged by General Sanchez, and an English squadron under Commodore Cumby. Some land forces, commanded by General Sir Hugh Carmichael, also assisted the efforts of the patriots. The combined forces obliged General Barquier, who commanded the French garrison after the death of Ferrand, to capitulate on the 11th of July, 1809, to General Carmichael, who took possession of the city. The Supreme Junta had proclaimed General Sanchez Captain, and Intendent-General of the Spanish colony of Santo Domingo, and when General Carmichael evacuated the city, he delivered his authority over to him. By this event the whole of the former possessions of the Spanish Crown in Santo Domingo were restored to that nation; and the 8th Article of the Treaty of Paris expressly stipulated that "that part of Santo Domingo ceded by the peace of Basle to His Most Christian Majesty, should be restored to His Catholic Majesty in full property and sovereignty".

Samaná remained in oblivion until 1821. Excited by the previous movements in Mexico and Venezuela, Santo Domingo, the metropolis of the Spanish colony, declared itself independent of the Mother Country, the insurgents hoisting the Colombian flag, and giving to the new state the name of Spanish Hayti.

This dream, however, did not last long; General Boyer, then President of the Republic of Hayti, had long coveted the annexation of the eastern part; and having learned that the step taken there in declaring itself an independent state was not generally approved, he marched suddenly, in 1822, upon Santo Domingo. The new Provisional Government being little prepared for such an attack, surrendered to Boyer, who declared the eastern part

Several of these guns are still lying on the beach surrounded by a thick incrustation of sand and pebbles, cemented by oxide of iron.



annexed to Hayti, uniting thereby the whole island under one government.

Samaná was destined to see, in consequence of this movement, another French fleet anchored within its spacious bay.

Vice-Admiral Jacob, as I learn from the work of a late French author,* anchored within the bay of Samaná, in March, 1822, with 11 vessels and 1200 troops, the latter under the command of Colonel Barré. General Donzelot, who then governed Martinique, fitted out this expedition, and a detachment of troops were disembarked at Savana de la Mar, where they entrenched themselves. President Boyer now sent one of his aides-de-camp to inform the Commander-in-Chief of the French squadron that, if the troops under his command committed any hostile act, every Frenchman still residing within the Haytian Republic would be massacred.

A few days after this communication the admiral's ship having weighed her anchors, departed, and the remaining ships soon followed.

The eastern part of Santo Domingo continued under the Haytian Government for 22 years, until the Dominicans, finding the yoke insupportable, rose in the metropolis on the 27th of February, 1844, overcame the Haytian garrison, and declared their independence, under the name of the Dominican Republic, with the motto of "God, our Country and Liberty".

Great Britain was the first Power to acknowledge the Dominicans as a free and independent nation, and entered in 1850 into a formal treaty with them. France and Denmark have since followed this example; and although the Emperor of Hayti, Faustin I., better known under the name of Soulouque, has not yet recognised the Republic, there exists every hope that, through the mediation of powerful nations, he will soon be induced to do so.

These historical remarks, although they occupy several pages, have been requisite, in order to give some general idea of events

(*) Saint-Domingue Etude et Solution nouvelle de la Question Haytienne, par M. R. Lepelletier de Saint-Remy. Paris, 1846. Vol. ii, p. 248.



intimately connected with the Peninsula of Samaná, and essential in showing its importance. I shall now endeavour to give a description of its geographical and physical features.

Geography.—At the north-eastern point of the Island of Santo Domingo, which Columbus called Hispaniola, or little Spain, stretches a narrow tongue of land for 32 miles due E.; the most eastern point being known as Cape Samaná or Cape Rezon, called Cabo de San Feramo by Columbus. This tongue is delineated in ancient maps as an island, showing a communication at its neck, or narrowest western part, between sea and sea, but in later times the existence of such a communication has been disputed. The best proof of its existence, however, is, that in the commencement of this century the flat-bottomed boats of Samaná, which carried on commerce between the so-called peninsula and the northern ports of Porto Plata, Montechristi, Guarico, &c., passed through the Gran Estero, one of the numerous channels by which the narrow neck is interlaced, being a shorter route, to gain the sea on the N. side, and principally thereby to avoid the stormy seas off Cape Samaná and Cabron. This channel is at present filled up with sand, but could be easily re-opened, and afford a passage to boats from the bay of Samaná to the sea on the N.

The isthmus is low; the mountain-chain of Montechristi ceases suddenly on approaching it, and rises again on the eastern bank of the Gran Estero, favouring by its structure the idea that Samaná was once an island detached from Santo Domingo.

I have already observed that its whole length is, from W. to E., 32 miles. The low, swampy land near the isthmus is about 5 miles wide, having its greatest breadth between Punta Balandra and Cape Cabron, where it is 11 miles across. Samaná is traversed by a central chain, rising highest at its eastern part. The Sugar-loaf Mountain near Cape Cabron is 1936 feet high, and La Montaña del Diablo, 1300 feet.

I have calculated the area of Samaná at 225 square miles, and its circumference, following the sinuosities of the bays, at 95 miles.

The beautiful bay, which so much attracted the attention of Columbus, and appeared to him like an arm of the sea, opens



between Cape Samaná on the N., and Cape Raphael on the S. The distance between these two points is 21 miles N.W. $\frac{3}{4}$ N., reckoned from Cape Raphael.

The bay extends 30 miles to the mouth of the Yuna, one of the largest rivers of the Republic, which flows into it at its western bight. The breadth of the bay has been greatly overrated. It may be reckoned 8 miles from Samaná to Savana de la Mar. At a distance of 10 miles to the westward of Cape Raphael commences, near Punta Jicaco, a reef, which stretches, more or less interrupted in its continuity, north-westward to a number of islets and rocks, called the Cays Pascual, Alevantado, and Arena; better known under the name of the Banister Cays, or, likewise, Los Cayos Alevantados. The reef continues from thence, more or less interrupted, towards Punta del Capitan, which forms the western point of the Puerto de los Colorados of the old Spanish charts.

This formidable reef, which in some parts of its structure has the appearance of a barrier reef, protects the basin of the gulf against the heavy seas, which otherwise every gale from the N. and E. would send into it. It has, however, its disadvantages also. The passage for vessels is contracted to a mile in width between Punta Cacao and Cayo Pascual, and is moreover impeded by a shoal with only 24 feet water over it, lying N.W., 6 cables' length from the northern point of Cayo Pascual, which renders it hazardous for vessels of large size leaving with the prevailing sea-breeze. It is therefore advisable to stand out to sea with the land-breeze only.

These dangers have often proved fatal to navigators. Spain here lost in 1724 two galleons, La Guadeloupe and La Tolose, each of 70 guns, under the command of Don Balthasar de Guevara; and the French 74-gun ship, Scipion, after a running fight of 8 hours with the London, 98, and Torbay, 70, attempting to enter English Harbour near Punta Jicaco, struck, and was totally lost. Her consort, the frigate Sibyle, escaped.

The bay of Samaná, *within the reefs*, offers shelter for the largest fleets. As already observed, the French fleet of Admiral Villaret-Joyeuse, with the army under the command of General



Le Clerc,* was safely anchored here. Besides the principal bay, it has several lateral anchoring places, or "Surgideros", among which the Bahía de San Lorenzo, or "de las Perlas", on the southern shore, may be mentioned.

The first port after having passed Cacáo, which is a rocky bluff, with a fort on it, and after having cleared the Cayos Alevantados, or Banister Cays, is the Surgidero del Carrenero chiquito. A reef extends from Punta del Lirio, its western point, and narrows the entrance. Between Punta del Lirio and the point of the fort of Punta Gorda is an anchoring place for small vessels. Four cables to the W. of Punta Gorda lies the most eastern of three small cays, called Cayo Paloma, or Pigeon Cay, with a reef on its western point. Between this and Punta Gorda is the entrance to Port Santa Bárbara. The islet next to Paloma is called Carrenero Grande, which has a battery, called Fort Servante, upon it. The passage is further contracted by a reef, which extends from Cayo del Carrenero Grande northward, and another off Punta Gomero; but these obstacles once cleared, the Port of Santa Bárbara is very safe. A vessel may lie close to the shore, and be repaired or careened with facility.

The vast sheet of water which expands between shore and shore offers good anchorage in most of its parts. From Punta and Isla del Corozo extends a reef and shallow S.S.E., about 6 miles, and another from Punta del Mangle, in the same direction. The bay, of which Punta del Corozo forms the western point, and Punta del Mangle the eastern, affords an excellent harbour. Punta del Corozo was formerly known under the name of Punta Martiniqueña. The airy situation of this point, which projects considerably to the S., and its springs of fresh water, render it, no doubt, more preferable for the site of a town than where Santa Bárbara is now situated. The French were sensible of this local advantage, and had in contemplation to found here the town of Napoleon, and the ground was laid out for this purpose; but before the plan was executed they were expelled from Samaná.

(*) Napoleon's sister, Madame Le Clerc, and younger brother Jerome, were on board of this fleet, the latter to commence his naval career.



The Spaniards had near Punta Gorda, where the small brook Almacen flows into the bay, large warehouses. The produce of the country was brought down the Yuna, and stowed here until the Spanish vessels arrived to take it off from the commodious bay near Punta Gorda.

The principal mouth of the Yuna lies S.W. $\frac{3}{4}$ S., 5½ miles from Punta Gorda. This river rises in the central mountain-chain, on the highest peak of the Cibao, and having passed close to the town of Cotuy, receives on its left side the Camu. The flat-bottomed boats of the Spaniards ascended to the junction, and even to Angelina, a farm on the right bank of the Yuna, several miles above the place where the Camu joins it. At present it is navigable for boats drawing 4 to 5 feet water to the junction of the Quaba, or rather where this tributary of the Yuna is joined by the Jaiqua. I embarked here in August, 1851, and sounded the Yuna to its entry into the bay of Samaná. I found the lowest water near the Chorero and near the river Yáya, where there were only from 6 to 7 feet.

The banks of the Yuna are highly fertile, but want cultivation. There are occasionally houses and plantations to be met with, but only few and far between. The greatest plague of these habitations are the mosquitos, which, in consequence of the low banks and stagnant waters, are here in swarms.

About 23 miles from the mouth of the Yuna, on the left bank, is a settlement called Almacen, where the Spanish Government had warehouses to store the tithes of tobacco and other produce of the fertile valley of La Vega-real, and from whence they were sent to the Almacen of Punta Gorda. The lowest water from the mouth of the Yuna to Almacen was, in August, 1851, 9½ feet. The tide extended at that period to Trujillo, a hamlet on the right side. The banks here become low, with many esteros or lagoons, and about four miles from the point where the Yuna enters the bay it throws off a branch on its left side to the N.E., while the main branch continues E. by S. The stream ran here with a swiftness of 4 miles per hour, and rendered the utmost skill necessary to prevent the boats from coming in contact with the numerous snags that impeded its course. The small arm to the N.E. is called Caño Trujillo; and it has a



communication on the left bank by means of the Guayába with the esteros that extend to Almacén. At a short distance from where the Trujillo enters the bay it extends a branch to the N., this is the Boca del Gran Estero, by which, as already observed, boats could formerly proceed to the sea on the N. side without rounding Cape Samaná. The entrance is now overgrown with mangroves. I found only 3 to 4 feet water, while in the Caño Trujillo, near the Gran Estero, I could find no bottom with a 15-foot line. The Caño Trujillo flows about 2 miles to the N. of the principal trunk of the river, in three branches, into the Bay of Samaná.

Unfortunately for the navigation of this fine river, a shallow sandy bar, with only $2\frac{1}{2}$ to 4 feet of water over it, barricades the Yuna and its Caños. There are, moreover, heavy rollers upon it during a strong breeze. This difficulty might be overcome by the help of engineering skill, and the Yuna rendered navigable for steamers as far as the confluence with the Camu.

The advantages of this river, as a high-road to the fertile districts of La Vega and its pasture-grounds, to the mineral district of Maymon, and the pine-forests of the Cibao, are incalculable.

Turning from Boca de Yuna to the southward, we meet the Barranca Chica and Barranca Grande; both anchorages at present are not used. The Naranjo here enters the Bay of Samaná, passing under a hill of calcareous rock, through which it has pierced its course. Proceeding eastward from the Barranca Grande, the coast is iron-bound—that is, it consists of calcareous hillocks and rocks—permitting no approach to the shore. This part is called the Coast of Haitis (Haiti being the Indian name for hill), and extends to the Bahía San Lorenzo. A description of this very remarkable part will be given under the geology of this district.

The Bahía de San Lorenzo, or De las Perlas, forms an excellent port, perfectly land-locked and safe. From its eastern point a shoal stretches about half a cable's length out; the entrance has, otherwise, from 18 to $6\frac{1}{2}$ fathoms water. It is not, however, advisable to anchor at a great distance from the entrance, although this handsome and extensive bay stretches a great distan-



ce E. by S., and affords sufficient depth for nearly a mile. The course out of the bay is W. by N.

Four and a half miles farther to the E. is the mouth of the river Yabon, and one and a half farther on, the village Savana de la Mar.

The bay in front of Savana de la Mar is shallow, and does not permit large vessels to anchor close to it.

The Port de los Colorados was formerly resorted to; but it is now called Puerto de la Punta del Capitan, from a high mountain which bears that name, from the side of which a rivulet flows into the bay. Further eastward is the Rio Magua and the Rio de las Culebras, or Snake River. The latter is merely an inlet winding between numerous mangrove bushes, and communicating with the Jayan. Punta de Mangle (Punta del Manati of the old charts) is the most northern point on the S. coast, Cape San Rafael excepted. A fine bay here opens by doubling this point, in which El Morro Gordo attracts particular attention, being a rounded hill projecting into the bay, and connected with the coast by a narrow neck. To the S.E. of it is Puerto Jicaco, called in the old Spanish charts Puerto de los Ingleses, or English Harbour. It is protected by a reef, having two passages. The appearance of this reef, chiefly at the S.E. of Punta de Mangle, is very peculiar, and resembles a barrier reef. The Morro Gordo has several houses on its summit, from which the view is very interesting.

Some miles further eastward is the mouth of the Yeguada, and beyond it the Hobero, which, I understand, is merely an eastern branch of the Yeguada. A road leads from La Yeguada, between the mountains Corcovado and Haitis, over the central mountain-chain to Seybo, the principal town of the province of the same name. The highest pass, El Tocon, is, according to my observations, only 1500 feet high; the ascent, nevertheless, is very difficult. There is a weekly communication by a post-boat between Hobero and Samaná. Passing the mouth of the river Guanábo, we arrive at Mount Redondo and Cape San Rafael. This is a tongue of land stretching E.N.E., from the midst of which rises the Redondo, or round hill, an excellent landmark for mariners.



The bay of Samaná and its shores having been described, it remains to say a few words of the eastern and northern coast of the peninsula. Rounding Punta Balandra, the southernmost point, we arrive at Puerto Frances, or French Harbour, seldom visited by vessels. Having doubled Cape Samaná, and passed Madamitas, we come to Las Galeras, where a vessel may anchor under the lee of a small islet Rincon, further northward, under Cape Cabron, is greatly filled with reefs. Doubling Cape Cabron, we arrive at Puerto Escondido, called in the French charts Porte Petit Gosier, which is sometimes visited by small coasters. A short distance from thence is the mouth of the San Juan, properly Jayán, the largest in Samaná, and which is very difficult of access. A vessel while at anchor here is exposed to all winds.

Hermitaño is equally difficult of access; but an islet lies in front of it, surrounded with reefs.

The Limon, next in size to the San Juan, opens into the sea about 7 miles to the W. of the latter. Here the different routes of the peninsula, leading to Matanzas, Macoris, &c., unite in one. On the left bank of the Limon is a military post.

Punta de los Pescadores and Boca del Astillero are good anchorages for coasters during calm weather; but Lateriana and Punta de Moretes are dangerous, in consequence of numerous reefs. Indeed, the only good port on the northern coast is Port Yaqueson (Jackson), where vessels of large size lie under the lee of a small cay, that protects the anchorage. A short distance further northward is Boca del Gran Estero, the northern outlet of the communication by the Caño Trujillo with the western bight of the Bay of Samaná.

Port Jackson has been called the key of the N. coast of Samaná, and a single man-of-war stationed here would command the only passage of communication with Samaná by land from the Cibao. From Port Jackson a number of hills along the coast extend to the eastward; they are not high, but rugged, and the road over them leads towards Boca Limon. When Santo Domingo was under Haytian government, General Borgela gave orders to form another road inland, starting from Gran Estero, and leading to the Cañitas on the S. side of Samaná—as, should



a foreign war break out, an armed vessel at Port Jackson could prevent all communication between Samaná and the rest of the island; but the difficulties proved too great for the Haytians, and the works, though commenced, were discontinued.

El Gran Estero may be taken as the western limit of the peninsula of Samaná. A small village, called Matanzas, lies 2 miles further to the W., on the coast of the Bahía Escocesa, likewise known as the Bay of Cosbeck, the latter probably a corruption of Scot's Bay.

Geology.—We have observed that a central chain traverses the peninsula from west to east. This consists chiefly of mountain limestone, schistose rocks with veins of calcareous spar, sandstones, &c.; quartz occurs frequently, and at the eastern end there are mica slates. The shores exhibit shelly conglomerates belonging to a recent period, the dip being to the S. of W. under a low angle. The fossil shells which I found belong to a recent period, consisting chiefly of *strombus pugilis*, *acciptrinus*, *bitupercluris*, *murex calcitrapa*, *ponicum*, &c. Near the rivulet Almaçen are large veins of bituminous coal, which are likewise met with further to the eastward. The layers are horizontal, the direction E.N.E.; but, as far as investigations have hitherto been carried on, the coal is too bituminous to be employed in steamers. The experiments not having been followed up with even common energy, it is impossible to pronounce a decided opinion upon this subject. I do not think, however, that in any of the localities where the coal is found excavations to a depth of 10 feet have been made. The geological structure of the country does not preclude the possibility that coal of a good quality may be found below. The fallacy of the opinion, entertained by some geologists, that no good coal could be found within the tropics, has been established by the excellent mineral of that kind, recently discovered near Acapulco, which is more than 2° farther S. than Samaná. The advantages which the discovery of good coal would confer upon the Dominican Republic are of such vital importance, that nothing but the supineness of the Spanish race, still more innate in the Creole than in the inhabitants of the Mother Country, can explain why investigations have not long since been made.



Coal is not the only mineral which is produced in Samaná; copper and gold, the latter in small quantities, have been met with, and it is even asserted that platina has been found. Iron-ore is frequent; nevertheless, the most important feature in respect of minerals is the probability of the existence of serviceable coalfields.

Calcerous rocks form the prevailing feature in the geological structure of Samaná. They rise to high pinnacles, engulf rivers, or communicate their chemical elements to their waters, which, in falling over banks and ledges, encrust vegetable productions with a thick coating. The Chorera, near Punta de Terro, exhibits this in a remarkable manner. The rivulet falls over a ledge into the bay, and the banks being overgrown with mangroves, the long branching air roots of that tree (*Rhizophora mangle*) are entirely incrustated with calcerous matter. Another rivulet, the Coco, tumbles over a precipice nearly 100 feet high. It contains lime in solution, but the rocks over which it falls are schistose, traversed by quartz veins. This cascade is highly picturesque, and the way to it overland through Honduras highly interesting. On a hill close to the cascade I found splendid clusters of crystals of selenite.

But the most remarkable feature of the limestone formation is seen at the Haitis of the bay of San Lorenzo, the Bahía de las Perlas of Columbus. After having passed the rollers at the bar of the Yuna I saw, at a distance of 7 to 8 miles, a number of insulated hills, resembling conical beehives, placed close to each other. By means of my glass I observed that they stood isolated, sometimes fronted by sharp rocks, against which the sea raged furiously. Not having before heard of them, my curiosity was greatly raised as to their nature, and I learned from the pilot that they bounded the Bahía de San Lorenzo.

I visited the bay on the 9th of August, and coming round the eastern point, a large number of isolated hillocks of a conical shape, from 80 to 150 feet high, were before me, generally denuded of vegetation to a height of from 10 to 20 feet, from thence partially and sparingly overgrown with plants to the top. To the traveller among the native tribes of Guiana the appearan-



ce of a Macusi or Wapisiana village seen in the distance will give an idea of these hillocks.

The action of the sea has partially undermined many; others contain caverns, two of which I will attempt to describe. The first is to the S.W. from the entrance of the bay. The visitor lands on a sandy beach, where the presence of a few coconaut-trees strikes him with wonder as to how they came there. This cavern is about 15 feet above the sea, but not of sufficient grandeur to cause great interest. We next proceeded to the great cave, round the western point of the bay. The conical hill which contains this cavern is somewhat difficult of access; but we climbed up amidst the spray of the sea. The entrance to the cave is from the N., and is about 60 feet in height. While stepping over its precincts. I saw to the E. a high stalagmite figure, to which imagination could easily give the shape of an Achilles standing on a pedestal, bidding defiance to intruders. On the western side, likewise on a pedestal, appeared a gazelle. I could not measure the Achilles, but the concretion of carbonate of lime which composed the latter was 20½ feet in height. The roof of the grotto is ornamented with numerous stalactites, and is in its highest part about 70 feet from the floor. The cavern containing these two figures is from E. to W. 150 feet in extent. There are excavations or reservoirs in it, with a large quantity of fresh and delicious water. A small opening leads to a side care, with a concretion or mass, resembling a sarcophagus covered with a pall. Where this cavern opens to the light a large fig-tree has sent its gigantic roots to the floor of the cave.

On the S. side of the great entrance the rock is covered with a greyish coating as if a veil had been spread over it. The listener hears, inside the wall of the cavern, water dropping steadily and uniformly, causing a sound like the pendulum of a clock. A narrow dark entrance admits to a second large cave. It was tenanted by a multitude of bats, which encircled us intruders in rapid flight, coming nearer and nearer, so that we had at last to defend ourselves and prevent the torches being extinguished. Another lateral excavation descends towards the sea, from which, during stormy weather, large quantities of driftwood is washed up.



These caverns were in former times resorted to by the aborigines, and we learn from writers contemporary with their discovery that the Indians had great veneration for caverns, where they adored their gods, and believed that mankind was first created and then issued from them. The sun and moon came likewise out of a cave called Tovobaba. I discovered on some of the rocks in the large grotto Indian figures carved in the rock, and also large heaps of shells, almost exclusively of the *strombus pugilis*, with a few *turbinelloe pugilares*, *aviculae*, and *ostreae*. It is almost impossible to give an idea of the quantity of these shells. Tons of lime have already been carried away by the inhabitants of the neighbourhood: the streets in Savana de la Mar have been paved with them, and still there are immense quantities remaining in the caves we visited. Although no less than three centuries must have elapsed since these shells were thrown into these heaps, the greater number still possess their vivid orange colour near the columellar lip, as if they had only been taken yesterday from the sea. This refers likewise to the *aviculae* still attached to the branches of the mangle tree. The latter species of shells seems to have existed in large quantities in the bay, from which circumstance, no doubt, the Bahia de San Lorenzo was formerly called the Bay of Pearls.*

From the excavation which I called the sarcophagus room a small opening leads to another cave, with a hole about 20 feet in diameter admitting light, from which, to the southward, is another large dark cave, with heaps of shells, among which I found a piece of urn-shaped pottery, a valuable relic from the Indians. The opening in this terra cotta ornament makes me believe that it was used as a musical instrument, for which object a long reed was probably introduced into it. A similar instrument, but with a calabash instead of pottery, is called by the Indians in Guiana "Couti and Tsapupu".

These caverns may have been used as a retreat, or at certain times as places of assembly, or for religious rites, by the aborigines, hence the enormous quantities of shells, which they probably collected in the gulf. I am assured by the fishermen, that this shell (*strombus pugilis*) is now extinct in the bay.

(*) Specimens of these shells have been sent to the British Museum.



It must be noted that these caves are all in one of those remarkable conical hills of limestone, having the character of a recently-formed rock, containing fragments of shells and other organic bodies * The rock shows evident marks of having been subjected to extreme heat. Here it looks like red bricks; there it is crystallized, or seems to contain flakes of felspar; in other places it is simple limestone. Igneous causes, earthquakes, and the formation of monticules during such catastrophes, mud volcanoes, like those at Bakú, in the province of Shirwan, on the Caspian Sea, where clay replaces lava—seem to me the only phenomena that can explain the production of these conical mounds, which contain *no traces of lava, pumice, or scoriae*, as far as I have been able to examine them,* but my visit was too short to permit me to institute accurate examinations. I have reason to believe that these conical hills extend in a S.W. direction over a space of 10 miles towards Boya.

Evening was already approaching when our boats left the Haitis; the waves, moved gently by the breeze, beat into the excavations under the Haitis, and produced a mourning sound, which imagination might have ascribed to the lamentation of the ghosts of the departed Indians, wailing their misfortunes, and their annihilation by the white race.

Productions.— The soil of Samaná is highly productive, which is shown in the gigantic trees which still cover the hills that extend towards the sea-shore. The sides of the mountains have been only partially cleared, and cultivation has only commenced its inroad on the great primeval forest. The mahogany, or *caoba*, as it is here called, deserves to be first mentioned. It is an article of spontaneous growth, and constitutes the greatest export. There are still a number of these trees to be seen in the mountain forests

+ Large specimens of this rock, numbered 54 to 57, have, been sent to the British Museum in my series of geological specimens from Santo Domingo.

(*) Among the fragments thrown Graham Island were dolomitic limestone. Leopold von Buch found the old lavas of Lancerote covered by a thin stratum of limestone, from an inch to two feet in thickness, being of a hard stalactific nature, and containing fragments of terrestrial shells. The rock of the Haitis may have a similar origin.



promising employment and profit for years to come. Espinillo, caya, cavima, &c., are some of the other forest trees for cabinet-work. Roble and asaroble-wood are fit for naval architecture, and indeed vie in quality with the mora, or greenheart of Guayana.

The capá is particularly suited for the bottoms of vessels, and is almost impervious to worms.

Lignumvitae and fustic are likewise to be met with.

When the Flibustiers from Tortuga first settled at Samaná they cultivated principally indigo. Cacao, cotton, and roucou were indigenous, and coffee-plants were introduced in the 18th century from the French colonies. This plant thrives uncommonly well, and the quality of the coffee at Samaná is excellent.

I am persuaded that the coffee of Samaná would vie with the best Martinique or Jamaica, but at present only vestiges of the former plantations are to be seen. The present inhabitants are satisfied with cultivating yams, batatas, Indian corn, and fruits, principally oranges, mangos, alligator-pears, coco-nuts, &c. The luxuriant appearance of the fruit-trees struck me forcibly during my visit. It was at the period of the mango season, and the trees were loaded with them. They were, however, of so little value, though the majority of the trees were of the superior species called the peach-mango, that even the frogs seemed satiated, and left them in numbers to rot under the trees.

The yams of Samaná are superior to any other in Santo Domingo, and are sold at Samaná at 1½ to 2 dollars per barrel.

The bay of Samaná abounds with fish. The whale visits it in spring in large numbers. The coast near the Yuna abounds in oysters, among which are likewise found species of the genus *avicula*. Aquatic birds visit the bay and the Esteros in large flocks principally flamingos, spoonbills, the scarlet ibis, the pretty egrette or garza (*ardea candidissima*), snipe (*scolopax gallinago*, Linn), sarapicos (*tringa* and *totanus*), gallitos (*parra jacana*), gallinuelas (*rallus spec.*), gallaritas (*fulica leucopygia*, Wag.), and other gallatores. Of *palmipedes* there are at least ten species, but principally and foremost is the delicious yaguaza (*anas arborea*, Linn.), which abounds along the banks of the Yuna.



Population, &c.—Although nature has done so much for this tongue of land, man inhabits it but sparingly. We have seen that Columbus found at his first visit to Samaná a large tribe of warlike Indians of ferocious aspect and hideously painted. He and his companions took them to be a branch of the dreaded nation of Caribs.

The quantity of broken pottery found in various situations at Samaná, proves that it was once thickly peopled.*

I have already alluded to an interesting Indian relic found at the great cave of San Lorenzo; but the most remarkable specimen of the antiquities of the natives is the head of an Indian, sculptured out of hard trappean rock which was found near Cabron, where the formidable Mayobanex, Cacique of the Ciguayens, is said to have had a residence. This relic, measured round the ears, is seventeen inches in circumference, and weighs above ten pounds. It represents in its flattened forehead and harsh cheekbones the typical feature of the Aymaras of the province Muñecas.

The present population consists partly of the descendants of the Canarians or Isleños, of French refugees from Hayti, of Creoles from the same part, and of Spaniards from Santo Domingo. In 1824, another element was added to this mixed population in some coloured *free* people, who emigrated from the United States when Boyer was President of the Haytian Republic, and settled at Samaná and other places. When the Dominicans declared themselves independent of Hayti, a large number left the peninsula, while the remainder continued, by their industrious and quiet habits, to enjoy the respect and consideration of the Dominican government. In taking a ride over the mountains to Honduras and to the mouth of the Coco, I was surprised at being accosted in three different languages by the people whom I met, namely, English, Spanish, and French. The latter distinguish themselves by the neatness of their habitations, the Ame-

(*) Broken pieces of terracotta are found in large heaps at various places. It seems they have been broken intentionally, as there is no evidence that the pottery was ever in use. These places were probably altars, and the terracotta heads and ornaments upon them are the remains of sacrifices. Some of the ornaments resemble occasionally the Egyptian.



ricans by the cleanliness of their provision-grounds and their industry. In 1851 the population of Samaná was 1721, of whom about 300 were Americans and their descendants.

Samaná has its chief commerce with the Turk's Islands, which are barren spots without vegetation, and only famed for the large quantities of salt that they export. These isles depend principally for vegetables, cattle, and poultry, upon Samaná and Puerto Plata. Some mahogany and other woods are likewise exported from the peninsula. The small town of Santa Bárbara occupies the high and acclivities of a bay which I have already described. It was founded in 1756, by Don Francisco Rubio y Peñarando, then Governor of Santo Domingo.

The church was originally built of stone, but is said to have been destroyed by an earthquake.

The town consists of about ninety houses and huts, and presents a complete picture of decay. The government-house, of wood with galleries, is the best building; besides this, there are two or three of a similar description; but the rest are buhios, that is, buildings, the sides of which are boarded with palmwood and the roofs covered with palm-leaves.

There is a Custom-house in Samaná, it being declared a port for imports and exports; but this is of very little importance where industry and population alike lack to call forth the advantages which a fertile soil and favourable situation afford.

On a small hill is seen a neat building of wood, behind which is another equally neat, but smaller. These are the Wesleyan chapel, and the temporary habitation of the missionary of the London Wesleyan Missionary Society, residing at Puerto Plata, but who occasionally comes here to administer religious rites to his congregation, which consists principally of American emigrants and their descendants. There is a school connected with this, over which a master presides, who, during the absence of the minister, acts in his stead.

During my stay at Samaná, I occupied the minister's house, and determined its position to be lat. $19^{\circ} 12'30''$ N., long. $69^{\circ} 19'18''$ W. Fort Santa Bárbara bore from here S. 55 E., distant about $\frac{1}{2}$ mile. The hill upon which the chapel stands is 45 feet above the



sea. Santa Bárbara forms a kind of penal settlement for the Dominican republic. There are a number of political and other prisoners exiled to Samaná, which circumstance requires it to be strongly garrisoned. The population, consisting only of 1721 individuals, has to furnish a garrison of 220 men. Santa Bárbara is defended by the fort of the same name, now mounted with three guns, two of 24, and one of 18 lbs.; and Fort Libertad, which commands the former, has four guns, three of 18, and one of 8 lbs.

These two forts command all the approaches to Santa Bárbara from the land side, but the guns are by no means in good order. The entrance to the port is, moreover, defended by Punta Gorda, with two pieces of 24 lbs., well mounted, and by Fort Servando, which at present possesses no guns, those which were there having been transported to Fort Cacao.

Nature has done much for the defence of the entrance to the bay of Samaná. The reef stretches to the Cayos Alevantados, preventing the approach of a hostile force from the E. Opposite these Cays is a projecting, bold bluff, called Cacao, distant from the nearest Cay about a mile. Hence a strong water battery, erected at Pascual and Cacao, well mounted, would place any vessel attempting to enter under a destructive cross-fire. Fort Cacao is armed with 7 pieces, six of 24 pounds, and one of 8, of which, however, only four are well mounted.

The favourable situation of these Cays for preventing the approach of an enemy, was signally proved by Jack Banister, an Englishman and a celebrated pirate, at the close of the 17th century. He had arrived with a consort vessel, commanded by a Frenchman named Lagarde, at Samaná, and the commanders of two English frigates, having learned that Banister was anchored at Samaná, prepared to enter the bay. The pirate immediately had the guns of his vessels put ashore on one of the cays, and defended the entrance with the crews, consisting of 200 men, in such an effective manner, that he killed more than 120 of the assailants, and forced the frigates to retire. Banister's own ship was, however, disabled during the engagement; and the smaller French vessel only remaining for embarkation, all rushed towards it, and a vast number were drowned, or perished in en-



deavouring to get on board. The cays have, in consequence, received the name of Banister.

The guard at the mouth of river Limon has three pieces for defence—namely, one of 24, and two of 18 pounds; these are, however, dismantled at present.

A perfect defence of the bay of Samaná would require the erection of a fortified position at the western point of Jackson and at Las Cañitas del Sud, or at the point E. of it, called Punta Gorda, near the river Yuna. Although the Haytians did not succeed in re-establishing the communication by the Gran Estero, two companies of European Sappers and Miners would easily effect it.

I have purposely dwelt long and in detail upon this narrow strip of land, called the Peninsula of Samaná, and upon its adjacent magnificent bay. In its *geographical position* its greatest importance is centred. The fertile soil is fit for the cultivation of all tropical productions; its spacious bays and anchoring places offer a shelter to the navies of the world; and its creeks afford facilities for the erection of arsenals and docks, while the adjacent forests yield the requisite woods for naval architecture; still its chief importance does not consist in these advantages, alone, but in its *geographical position*, forming, as it does, one of the principal keys to the isthmus of Central America, and to the adjacent Gulf of Mexico. Mr. Lepelletier de Saint Remy says. "Samaná is one of those maritime positions not often met with in a survey of the map of the world. Samaná is to the Gulf of Mexico what Mayotta is to the Indian Ocean. It is not only the military, but also the commercial key of the Gulf; but the latter is of infinitely greater importance under the pacific tendencies of European politics".

The bay of Samaná being placed to the windward of Jamaica, Cuba, and the Gulf of Mexico, and lying moreover almost due N.E., of the great isthmus which now so powerfully attracts the attention of the world, the French author, just quoted, may well call it "*la tête du pont*" to the highway from the Atlantic to the Pacific.



5.—GEORGE B. McCLELLAN, *LA BAHIA DE SAMANA*,
1854

REPUBLICA DOMINICANA (*)

—————
MENSAJE
del
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
—————

Una resolución de la Cámara de Representantes del 5 del mes en curso, transmitiendo informe del Capitán George B. McClellan sobre la República Dominicana, en el año 1854.

Enero 11, 1871.—Referido a la Comisión de Asuntos Exteriores y ordenada su publicación.

—————
A la Cámara de Representantes:

Remito anexas, en respuesta a la resolución de la Cámara de Representantes del 5 del cursante mes, copias del informe del Capitán George B. McClellan sobre la República Dominicana, hecho en el año 1854.

U. S. GRANT.

MANSION EJECUTIVA, 11 de enero de 1871.

—————
El Secretario de Guerra tiene la honra de presentar al Presidente de los Estados Unidos, en contestación a la resolución de la Cámara de Representantes del 5 de enero de 1871, copias del informe del Capitán George B. McClellan sobre la República Dominicana, en el año 1854.

WM. W. BELKNAP,
Secretario de Guerra.

—————
(*) Del impreso **Third Session . . . Executive documents . . .** Washington, 1871. Traducción del inglés.



BARCO COLUMBIA DE LOS ESTADOS
UNIDOS,

Puerto de Pensacola, agosto 27, 1854.

Señor: Tengo la honra de informarle que, en obediencia a sus órdenes del 19 de junio, llegué a la Bahía de Samaná el 25 de julio, e hice el reconocimiento de lo cual le acompañó la siguiente memoria y algunos mapas:

Los mejores puertos de la República Dominicana son los de Samaná, Manzanillo y Ocoa.

Ocoa, casi en el centro de la costa meridional de la isla, está enteramente fuera de la vía usual de navegación, carece de importancia y no requiere nada. Manzanillo, en la costa Norte, con dos tercios de su longitud hacia el Oeste, queda demasiado lejos del Canal de la Mona; queda algo distante del canal entre Cuba y Haití, y está mal situado con respecto a la línea de arrecifes que se extiende hacia el Este desde la isla Inagua, además de tener peligrosos arrecifes cerca de su entrada.

El puerto de Samaná está situado casi directamente en la ruta de todos los barcos que utilizan el Canal de la Mona, y ofrece el dominio completo de ese importantísimo paso, que es el paso más seguro alcanzado y el más ventajoso, por su posición con respecto a la tierra firme española y al Mar Caribe, de todos los pasos y canales frecuentados.

Teniendo razón para creer que poseía todas las propiedades requeridas, y grandes ventajas sobre los otros con respecto a salubridad y defensa, dediqué todo mi tiempo y atención a su estudio y examen minucioso. La Bahía de Samaná, que se extiende unas 30 millas de Este a Oeste y de 9 a 12 millas de Norte a Sur, está formada por la estrecha península de su mismo nombre. La entrada para barcos que calen más de 8 pies está reducida a dos mil yardas por un ancho arrecife de coral que se extiende desde la playa Norte de la Bahía. En el extremo Norte del arrecife hay cinco cayos de los que el mayor tiene unos 100 acres y el más pequeño es un simple banco de arena; el paso para los barcos se halla entre el cayo más setentrional y la península. Los barcos más grandes de la línea pueden entrar en



esta bahía con la mayor facilidad, y encontrar anclaje seguro allí, enteramente fuera del alcance de los cañones de los barcos al otro lado de los cayos.

Los fondeaderos y pequeños puertos del lado Norte de la bahía, cerca de la entrada, son muy buenos y tienen excelentes fondos donde puede posarse firmemente el ancla. La única objeción que puede hacerse a esta bahía estriba en la rareza de las brisas de tierra, por lo menos en ciertas estaciones del año; de suerte que a los barcos grandes se les hace difícil salir con las velas, pues el canal es bastante estrecho para abrirse paso con sus máquinas. Esta dificultad puede remediarse por medio de un remolcador a vapor, anclote o por atojaje; si el canal estuviera "bien balizado", es probable que un barco de la línea, en caso de necesidad podría navegar a máquina para salir. Con respecto a los vapores no hay ningún obstáculo en la forma de su entrada o salida, a cualquiera hora, del día o de la noche. La Península de Samaná es casi una isla; como en su fondo la tierra es baja y pantanosa, está muy dividida por isletas y cubierta de manglares. El cruce desde la tierra firme se hace recorriendo un camino de legua y media, muy ondulado y transitable solamente por un hombre solo parcialmente bajo el agua hasta la altura de los brazos, y en muchas partes la cabeza sobre el lodo y sobre el agua a cada lado.

La península misma es alta e irregular; las colinas alcanzan desde una altura de varios centenares de pies hasta dos mil, son excesivamente escarpadas, muy irregulares en su dirección e interrumpidas por valles estrechos e inclinados, cubierta toda de densa vegetación formada de arbusto, enredaderas y árboles madereros. Está bien regada por numerosos pequeños ríos que bajan de las colinas. La roca predominante es la piedra caliza, generalmente porosa, pero que muchas veces aparece de la calidad para formar una buena piedra para hacer construcciones en ese clima y conveniente para los trabajos en esas localidades.

En las colinas situadas cerca de Punta Cacao hay fragmentos de cuarzo, pizarras de talcosa, de mica, etc.; y el comandante dijo que en las colinas aparecen piedras de granito. Parece probable que así sea y que se pueda disponer de ellas para fines de construcción. El suelo es excelente, aún en las lomas.



La caoba, el aroma y la balata son los árboles más importantes. Abunda la palmera, y suministraría también muchos materiales para la construcción de embarcaderos, etc.; pero hay otro árbol, cuyo nombre no puedo recordar, del cual se dice que es menos expuesto que el palmito a los ataques de los gusanos.

El comandante me informó que en las montañas que lindan con el valle del Yuna hay grandes cantidades de excelente roble, y de pino blanco y amarillo. No hay ningún puerto propio para barcos de guerra, ni en la costa Norte de la península ni cerca de ella.

El Puerto Jackson es el único puerto de ese lado; barcos de un calado de 12 a 13 pies pueden entrar allí; la entrada tiene cerca de media milla de ancho y está muy obstruída por arrecifes y rocas; dentro, el agua es muy profunda. Hay un camino de herradura que se extiende cerca de la playa del Norte de la Península, y uno, pero poco usado, a lo largo de sólo una parte de esta playa. Estos caminos son muy malos; en su estado actual son todos intransitables por carretas y carros de artillería, y se necesitaría mucho trabajo para hacerlos accesibles.

La construcción de nuevos caminos sería alcanzada aún con mayor dificultad. Hay un camino que va de Sabana de la Mar a la ciudad de Santo Domingo. Este también es un simple camino de herradura y es un camino muy malo, especialmente en la época de lluvias. Se necesitan cinco días para hacer el viaje de ida y vuelta. El punto más elevado del camino tiene 1,500 pies sobre el nivel del mar.

La aldea de Samaná es la única que hay en la península; se compone de cuarenta a cincuenta casas de madera, de construcción muy tosca. Los habitantes de la península, casi todos negros, alcanzaban a 1,721 en el año 1851, "incluyendo 300 americanos de color que entraron como inmigrantes, y su prole". Aquí hay poco o ningún comercio, y la gente parece ser muy indolente.

Sabana de la Mar, en el lado Sur de la bahía, es casi tan grande como Samaná; detrás de ella hay llanos que producen buen pasto. En el fondo de la Bahía está la boca del Río Yuna, que es el mayor de la República.



El valle del Yuna es sumamente fértil, y está separado del valle o cuenca del Río Yaque solamente por una montaña de 150 pies de altura, de suerte que probablemente no haya nada que impida la creación de una buena vía de comunicación con el interior hasta la Bahía de Manzanillo, y así sacar hasta Samaná el comercio de estos dos ricos valles, todavía abandonados. La península parece ser un lugar notablemente saludable y no muy sujeto a la fiebre amarilla; probablemente debido a la ausencia de tierras bajas y al predominio de las brisas marinas. De los cayos situados a la entrada de la Bahía, los más importantes son el Bannister y el Pascual. Son de roca de coral, con una delgada capa de tierra vegetal que sostiene un denso crecimiento de arbustos y árboles madereros. El lugar más elevado del Bannister tiene 85 pies, y el Pascual tiene 56 pies de altura. Por su posición, inclinación y formación están admirablemente adaptados para el levantamiento de obras de defensa; baterías emplazadas sobre ellos, y en punta Cacao y Punta Carenero, defenderían completamente la entrada a sotavento de estos cayos, y los pequeños.

Al noroeste de Pascual hay un fondeadero muy bueno. El Cayo Bannister tiene tamaño suficiente para hacer allí un depósito bueno y conveniente, siendo la única objeción que se puede hacer sobre esto el que para el suministro de agua habría que depender de un albigue. Las Puntas Cacao y Carenero son buenas para montar artillería pesada.

Una remisión al mapa que acompaña el presente informe mostrará que el pequeño puerto de Carenero Chico y Punta Lirio reúnen todas las cualidades deseables en un depósito.

Las tierras bajas de Punta Lirio, juntamente con los pequeños valles laterales, proporcionan amplio espacio; el agua es abundante y buena; se puede construir en cualquier lado de Punta Lirio; las ventajas del pequeño puerto y a la altura de Punta Lirio son excelentes; las cercanías del depósito pueden defenderse perfectamente bien por medio de obras levantadas sobre los cayos y las puntas en frente; el terreno que hay detrás es muy favorable para la defensa contra un ataque por tierra; y, finalmente, es el punto más cercano y adecuado para la entrada, reuniendo así las ventajas de dominar toda la Bahía de Samaná y



hacer lo más corta posible la distancia que tienen que recorrer los barcos.

Por la descripción que se ha hecho de la península, parecerá que, si toda ella estuviere en nuestro poder, podría ponerse en las condiciones de una isla; es decir, una pequeña obra de defensa que dominara el difícil acceso desde tierra firme la haría inaccesible por ese lado.

Una obra similar en Puerto Jackesson protegería efectivamente a ese pequeño puerto; de suerte que los cayos y la entrada a la Bahía de Samaná, al estar reciamente fortificados, el enemigo se vería reducido a la necesidad de desembarcar en una costa rocosa, y no podría, en caso de desastre, confiar en sus barcos ni para protección ni para refugio. Bajo estas circunstancias, y teniendo presente la extrema dificultad —si no la imposibilidad— de transportar la artillería y los suministros al otro lado de las montañas, en ninguna oportunidad razonable estaría en condiciones de emprender un sitio regular. Parece, pues, necesario cubrir los accesos del lado de tierra ocupando los puntos dominantes por reductos de resistencia suficiente que sean inexpugnables contra el asalto y que sólo se reduzcan a accesos regulares con trincheras abiertas y artillería en las brechas.

Se piensa crear un establecimiento importante en este sitio. Me permito recomendar con entusiasmo que se obtenga la posesión de toda la península y los cayos, si es posible, pues sería mucho más fácil defender toda la península que una parte de ella; y el suelo es de una naturaleza tal, que alcanzará gran valor e importancia cuando llegue a nuestras manos.

Si es imposible o no se considera conveniente obtener toda la península, debiera conseguirse el cuadro indicado en el mapa anexo, que tiene cerca 3.2 millas cuadradas, juntamente con los cayos adyacentes.

La posesión de Punta Cacao y de Punta Balandras, especialmente de la primera, sería también de gran importancia, en cuanto toca a las vías marítimas. Punta Gorda y las colinas que le quedan inmediatamente detrás son de alguna importancia contra las vías de acceso por tierra. El terreno marcado en el mapa ofrece todo cuanto es absolutamente necesario, aunque sería ventajoso



so extender el cuadro de terreno hasta Punta Grapin, directamente, y Punta Gorda en los otros reductos, sobre las colinas marcadas A, B, C y D, o quizás sobre tres de ellas, lo que protegería bien el depósito contra el lado de tierra.

De todos modos, cualquiera que sea la extensión del terreno que se pueda conseguir, la posesión de los Cayos Levantados es absolutamente necesaria, y, como se dijo antes, si no se puede tener nada más ellos responderían muy bien de sí mismos.

Indudablemente que aparece carbón bituminoso en muchos lugares de la península. Dos veces visité la localidad examinada por los franceses y los ingleses, como a nueve millas de Samaná, y como a 100 yardas de la playa, cerca de un pequeño río.

El carbón mineral fue descubierto por primera vez aquí a consecuencia del efecto de una creciente; y desde que los franceses hicieron su examen los efectos del agua han sido tales que se requieren más obreros y mucho más tiempo para el trabajo, de lo cual yo no podía disponer. Cavé hasta la parte superior del estrato carbonífero, pero debido al agua no pude llegar hasta "el verdadero sitio" del buen carbón. Algunos especímenes que habían estado expuestos a la acción de los agentes atmosféricos por espacio de tres años ardían bien.

Yo no dudo que haya abundancia de buen carbón. Los moradores de allí dicen que hay carbón en un lugar llamado Punta Gorda, como a doce millas al Oeste del que visité en las lomas detrás de Punta Gorda, en un lugar llamado La Carita, cerca de la desembocadura del Yuna, en la costa Sur de la Bahía, a Oeste de San Lorenzo, y en Monte Pílon de Azúcar, detrás de Samaná.

La información dada por los nativos es muy vaga e insatisfactoria; podría hacer un estudio completo muy ventajoso en la estación del invierno y tomaría mucho tiempo y requeriría muchísimo trabajo.

Estas minas no se están explotando ni lo han sido nunca; los franceses sacaron algunas rocas para probarlas a bordo de un vapor.

La tierra parece estar parcialmente en posesión de los moradores del lugar; parte de esa tierra pertenece al gobierno do-



minicano, y una parte a un inglés nacionalizado, de nombre Hennirgson. (*)

El Comodoro Newton, el Capitán Pendergrast y sus oficiales me facilitaron toda la ayuda posible.

Soy, señor, muy respetuosamente, su obediente servidor.

GEO. B. McCLELLAN.

Teniente del Cuerpo de Ingenieros, y Capitán
Honorario del Ejército de los Estados Unidos

Hon JEFFERSON DAVIS, Secretario de Guerra.

FILADELFIA, setiembre 30, 1854.

SEÑOR: La República Dominicana reclama como su límite fronterizo occidental la vieja línea divisoria entre la parte francesa y la española de la isla. Esta comenzaba, por el Norte en la desembocadura del Río Dajabón o Massacre, como a ocho millas al Este de Port Dauphin (hoy Fort Liberté) y seguía este río hasta su cabecera. Luego torcía hacia el noroeste, y seguía hasta el Dondon y Mermelade, la cresta de las montañas que separan el valle del Goave de los ríos que corren hacia el Norte; entonces, dirigiéndose un poco hacia el sureste, cruzando la cima de la cordillera que separa las aguas del Goave de las que se vierten cerca de Gonaives, etc., y cruzando el Artibonito en Mirabalais; allí su dirección era casi sudoriental (cruzando el Etang Sau Matri) hasta la cabecera del Pedernales, y finalmente, seguía ese río hasta su desembocadura, en Pitres Cove. Los haitianos ahora poseen esa parte del valle de Goave en las márgenes derechas de Rivero de la Porte y el Guayamuco, después de la desembocadura del río nombrado primero. En otros sentidos la vieja línea fronteriza parece conservarse, y está ocupada por numerosas guarniciones. La isla está atravesada por tres cordilleras principales que se extienden casi de Este a Oeste; la pri-

(*) Debe referirse al prócer anglo-dominicano Teodoro Stanley Henneken, quien se proponía explotar las minas de carbón de Samaná, como consta en páginas anteriores.



mera se extiende al Norte del Río Yaque y el Yuna, y forma el límite setentrional del Valle de la Vega Real.

La segunda, la Cordillera del Cibao, forma el límite meridional del Valle de la Vega Real, y se halla casi en la línea central de la isla, extendiéndose desde cerca de Gonaives hasta cabo San Rafael. Esta es la más elevada y difícil de todas. Sir Schoonburg me informó que el pico más elevado de esta cordillera, el Pico del Yaque, según su propia medición, tenía un poco más de 10,000 pies de altura.

La tercera se extiende desde Cabo Tiburón, al Sur del Artibonito, y se pierde cerca del Ozama.

Además de estas cordilleras principales, hay varias otras de menor importancia, las cuales pueden considerarse como estribaciones de las primeras, y cuya dirección puede verse fácilmente tomando como referencia el curso de los diferentes ríos.

Las montañas están densamente cubiertas de árboles madereros. Las más elevadas, de pinos y robles; las más bajas, de caoba, balata, acana, menosa, palmeras, etc., etc. Las vertientes están generalmente cubiertas de un suelo rico, y se prestan muy bien para toda clase de cultivo. Entre las cordilleras hay muchas sabanas y valles hermosísimos. El más extenso de la isla es el de la "Vega Real". Esta fértil región se compone de los valles del Yuna y el Yaque; la "divisoria" entre los dos no tiene más de ciento cincuenta pies de altura, y toda la región está comprendida en la República Dominicana. Al Norte de la Vega Real y limitando con la costa hay una fértil sabana de considerable extensión. Al Sur de la Bahía de Samaná hay otras más.

Al Este de Santo Domingo y bordeando la costa meridional de la isla se halla el extenso llano conocido como el "Paso de los Castellanos"; cerca del centro de la isla está el valle de Santiago. Los valles del Neiba, el Ozama y de muchos otros ríos son extensos y fértiles. Muchas de estas sabanas del interior carecen de árboles madereros, pero producen buena yerba para pasto.

Las partes más elevadas y el interior de la isla están considerados como regiones enteramente saludables, mientras las



zonas bajas y de la costa están sujetas al ataque de fiebres muy malignas.

La región que queda en la vecindad de Samaná parece ser una excepción a esta regla, y ser tan saludable como puede serlo una región tropical tan densamente cubierta de vegetación. Al mandar allí blancos, ya sea como soldados u obreros, convendría tomar la precaución de separarlos en las montañas, por lo menos el primer verano.

No pude saber si aparece carbón mineral en otros puntos que no sean la Península de Samaná o que se hallen cerca de ella; pero como la misma formación de piedra caliza se observa en Santo Domingo y cerca de Cabo Engaño, en modo alguno resulta improbable que pueda existir en otras partes de la isla. En cuanto al oro, plata y cinabrio, sólo puedo decir que, según "se dice", existen en muchos lugares. Vi pizarras de talcosa en la Península de Samaná; de suerte que es posible que aparezca allí.

La fuente de información más digna de confianza en cuanto a los puertos dominicanos probablemente se encuentre en el folleto de Sir R. Schomburgk. (*)

Hay que observar que la parte haitiana de la isla posee mejores puertos que la dominicana. La parte de la Mole de San Nicolás es, por su posición, la más interesante para nosotros, pues tiene un dominio más completo sobre el Canal del Viento que el de Samaná sobre el Canal de la Mona. Es tan bien conocida que simplemente diré que es un buen puerto para grandes barcos, y fué sólidamente fortificado en época de los franceses; las obras aquí, lo mismo que en todas las otras partes de la isla, están sin duda faltas de reparación y no ofrecen obstáculo de importancia a una fuerza acometedora.

Port Dauphin (Fort Liberté) merece particular mención por ser un desembarcadero tan seguro y su entrada tan estrecha (400 yardas) que es susceptible de una perfecta defensa con poco trabajo y poco gasto.

(*) La citada reseña, como se indicó en nota anterior, fue reproducida en nuestra obra *La marina de guerra dominicana*.



La ciudad de Santo Domingo, que tiene unos 6,000 habitantes, está fortificada muy al estilo de Vera Cruz. Las cortinas tienen de 14 a 18 pies de altura, 2 pies de espesor en la parte superior, con una banqueta que varía de 3 a 6 pies de ancho; la masa de la banqueta es de tierra o piedra suelta, sostenida detrás por una delgada pared vertical; el único medio de tener acceso a la banqueta es por los bastiones.

Los bastiones son pequeños y sólidos en la gola; la línea de la gola tiene como veinticinco yardas, los flancos tienen doce yardas los frentes de dieciocho a veinte yardas; ninguno tiene más de dos aspilleras en un flanco y tres en un frente; generalmente menos.

Los parapetos son todos de mampostería, y no hay casamatas. Las cortinas delgadas del lado Norte, muy cerca del Ozama, tienen troneras o aspilleras, pero su banqueta está casi totalmente destruída.

No hay fosos, excepto en dos frentes que bordean la bahía, y en frente de la puerta del lado de tierra. Hay diez frentes en tierra; éstos, juntos con los frentes en agua, que tienen como ciento cincuenta aspilleras, ya que los frentes en tierra están limitados a los bastiones, al no haber disposición para artillería en las cortinas. En las zonas marítimas de la bahía hay tres o cuatro brechas, por las cuales puede asaltarse la ciudad. El castillo está comunicado con el recinto, y está situado sobre un farallón cerca del banco de arena; está muy necesitado de reparación y puede ser cañoneado y aportillado desde la margen opuesta del río. Hay doce cañones montados sobre el castillo o alcázar—diez en aspilleras y dos a barbata— desde a 24 hasta 6. Estos son los únicos cañones montados alrededor del recinto; todos los demás que vi, así como los morteros; están desmontados e inservibles, con excepción, tal vez, de unas dos o tres piezas de bronce y morteros de piedra. Las puertas de la ciudad son tres en total, dos de ellas frente al río; son débiles y pueden destruirse fácilmente. En realidad el pueblo puede ocuparse fácilmente por asalto. Las alturas que hay en la parte Norte dominan la ciudad a corta distancia.



El anclaje en la parte exterior de la bahía es bastante bueno en invierno; cuando prevalecen los vientos meridionales es muy peligroso.

El banco de arena que hay en la desembocadura del río no tiene más que trece pies; parece estar disminuyendo en profundidad, pues hay constancia de que tenía diecisiete pies en 1681, y catorce y medio pies en el año 1800. Cuando el viento sopla fresco, o sea con bastante intensidad, es muy peligroso para las embarcaciones pequeñas; dentro hay un anclaje seguro que tiene de dieciseis a diecinueve pies. En el pueblo, es decir, cerca de la ciudad, el río tiene cerca de 400 yardas de ancho; barcos de un calado de trece pies pueden navegar durante una distancia de quince millas desde la desembocadura.

La Marina de Guerra dominicana se mueve dentro de la bahía. Se compone de un viejo bergantín de guerra danés, que monta diez cañones, y dos goletas, a más de dos *clipper barques* con siete cañones, de fabricación americana. Las goletas viajan semanalmente a Saint Thomas como barcos de correo. El Comodoro de la Marina de Guerra es genovés; su ocupación ordinaria es la de comerciante. Los otros oficiales de la Marina que vimos eran negros y mulatos. Los capitanes reciben una paga de \$16 por mes; los que mandan las goletas tienen \$20 más por mes, así como un porcentaje del dinero producido por carga y pasaje. Los marinos, pilotos, etc., son negros y mulatos. Conocí bien varios oficiales de su ejército, algunos de los cuales parecían tener bastante inteligencia, pero pocos eran educados en alguna forma. La mayoría eran criollos, y de la mezcla de blancos con indios; muchos eran mulatos, y algunos eran negros; los oficiales subalternos y rasos eran todos negros y mulatos. Los oficiales están permanentemente en el servicio, pero los soldados sirven por destacamento, bajo una especie de reclutamiento. Todos los habitantes están sujetos a esto durante su vida. Sirven durante quince días en cada turno, y entran una vez cada dos meses. La paga que reciben es lo que les basta para procurarse su alimentación. Se me informó que ellos mantienen aproximadamente 8,000 hombres constantemente bajo las armas, pero no tenían medio de verificar esa información, la cual no pude comprobar. En Santo Domingo hay por lo menos 500 hombres de tropas; en la Península



de Samaná, 50 hombres; en Sabana de la Mar, unos 15 ó 20; la masa del ejército se halla destacada en la frontera haitiana. Los habitantes se quejan mucho de los militares y del propio servicio militar, pues interviene grandemente con sus trabajos agrícolas. La constante posibilidad de ser invadidos por los haitianos parece requerir la cantidad de fuerza que mantienen. Son demasiado pobres para mantener un ejército bien pagado, permanentemente organizado y de la fuerza requerida.

La presencia de estas tropas es cosa muy impresionante; apenas lucen el uniforme que los hace aparecer como soldados, y parecen no ser disciplinados ni estar bien entrenados. Uno los vería con gran desprecio si no fuera por el recuerdo de que en el pleito de Azua, 500 de ellos, bajo el mando de Santana, le infligieron una completa derrota a 5,000 haitianos que estaban bajo el mando personal de Soulouque. Las armas de la infantería son del viejo sistema de llave de chispa de los Estados Unidos, y están en orden de servicio todavía. En Samaná están fabricando algunos toscos carretones para piezas de grueso calibre.

A juzgar por la naturaleza tosca y de espesa vegetación de la mayor parte de la isla parece que una infantería ligera, con morteros de montaña, sería la tropa adecuada para llevar a cabo las operaciones en el interior. No hay caminos buenos en la isla, por lo menos en la parte dominicana.

La distribución entre los habitantes de las dos partes de la isla parece ser que en la República Dominicana muchos de los más altos oficiales y funcionarios del Gobierno y de las clases más respetables son blancos, medio criollos, o mulatos, mientras en Haití son todos negros. Entre las clases inferiores en la República Dominicana se encuentran muchos mulatos, pero en Haití hay pocos.

En realidad hay poca razón, a juzgar por lo que vi, para llamar la República Dominicana una "república de blancos". La gran masa del pueblo está formada de negros y mulatos. Parece reinar una indolencia y apatía generales. No hay ninguna señal de prosperidad comercial ni agrícola.



El dinero y las comodidades de la vida son cosas muy raras. Los salarios son bajos, excepto cuando los patronos o empleadores son extranjeros. La masa del pueblo parece perfectamente dispuesta a pasarse su existencia en cuevas y chozas, confiada en sostenerse de plátanos y cocos.

Los negros americanos de Samaná demuestran tener más ambición y más deseo de mejorar sus condiciones de vida que los demás. La mejor simpatía posible parece prevalecer hacia los americanos, mucho más que hacia los ingleses y los franceses, a quienes parecen mirar con cierta sospecha.

Soy, señor, muy respetuosamente, su obediente servidor,

GEO. B. McCLELLAN.

Teniente del Cuerpo de Ingenieros y Capitán honorario del Ejército de los Estados Unidos

Hon. JEFFERSON DAVIS,
Secretario de Guerra.

Copia auténtica de la copia conservada en mi poder.

GEO. B. McCLELLAN.

HOBOKEN, 7 de mayo de 1869.

6.—AL CUERPO DE INGENIEROS. PLAZA DE SAMANA.

Descripción Geográfica, Política e Histórica y Militar de la Península de Samaná.

Escrita por el Capitán de Ingenieros D. José Ramón de Olañeta. Año de 1861. Q-2-18. (*)

Descripción Geográfica, Política e Histórica de la Península de Samaná.

La Península de Samaná está unida a la Provincia del Seibo por una lengua de tierra, o más bien por una barra fangosa que ha obstruido el canal antiguamente navegable por botes y ca-

(*) Archivo Histórico Militar, Madrid.



noas; el cual acortándoles la navegación a los puertos del S.E., les evitaba las peligrosas consecuencias de internarse en alta mar. Por lo tanto en aquellos tiempos era una isla, pero hoy podemos denominarla Península, a causa primero del crecimiento de la roca que formaba el fondo de este canal, por ser de coral; y segundo por los continuos acarreos de piedras y arenas acumuladas en barras, que han hecho impracticable toda navegación y únicamente vadeable este paso.

Se compone Samaná de una cadena de elevadas montañas, que lamen la costa en toda su extensión, teniendo su origen en "Punta Gorda" y concluyendo en el cabo del mismo nombre. Por esta causa la costa es en todas direcciones limpia y escarpada, a excepción de algunos arrecifes y bancos que en los adjuntos planos quedan señalados para mejor inteligencia.

En las cimas de estas montañas, en los valles, declives y cañadas se nota una fértil vejetación. En este privilegiado suelo se cultivaba el café, la caña de azúcar, el añil y el cacao & ; pero en la actualidad escaso. Este pueblo de recursos y brazos, solo se dedican sus habitantes a cultivar raíces destinadas al alimento y algunas frutas; lo cual nada significan, ni en nada alteran el letargo comercial en que yace ha tanto tiempo sumergida esta Península; en la que se esmeró naturaleza dotándola con profusion de riquezas que hasta hoy no han sido conocidas ni explotadas.

Entre sus producciones minerales se encuentran, el oro, plata, cobre, hierro, mercurio & &., siendo mas abundantes en el primer metal. Convendría por lo tanto hacer un detenido exámen mineralógico de esta localidad para desentrañar las inmensas riquezas que encierra en este ramo.

Abunda también el carbón bituminoso encontrándose casi en la superficie. Este mineral por estar expuesto a la acción de las aguas ha perdido por el lavado parte de sus aceites esenciales, y es la causa de no tener el brillo y propiedades que posee el que generalmente usamos; pero es de presumir que profundizando en sus criaderos se lograra encontrarlo capaz de competir con este último.



En el ramo de maderas de construcción es tal la profusión que he considerado hacer una exclusiva descripción y clasificación, lo cual será objeto de una detallada memoria.

Descripción de la Bahía

Desde el cabo "Rafael" cuya long. es de 71° ...14' ...30" ... y lat. N. — 19° corre la costa al O. y forma una gran bahía cerrada al N.O. por la Península de Samaná cuya punta más oriental llamada "Samaná" dista del primer cabo siete leguas y al N.O. del mismo estando situados a los 71° ...27' ...30" de longitud y a los 19°...17' de lat. N.

Esta bahía que de E. a O. tiene ocho leguas y media proximate y de N. a S. tres, está obstruida y casi cerrada por un gran arrecife que sale de la costa meridional y se extiende al N. en tales términos que entre él y la costa de la Península solo hay un canal de milla y media de ancho único paso para entrar en este puerto las embarcaciones mayores y menores. El extremo setentrional de este arrecife está marcado por unos cayos o islotes de los que el mas grande se llama "Cayo Levantado", el cual queda al entrar a la izquierda. En esta bahía hay diversos fondeaderos de ningún comercio, y por lo tanto nada frecuentados. El primer fondeadero está en la costa de la Península y casi a la entrada de la Bahía y se llama "Carenero Chico".

La punta "Viñas" está situada al N. del extremo O. de "Cayo Levantado" y antes de llegar a ella hay un islote muy inmediato llamado "Punta y cayo de Campeche".

Legua y media al O. de "Carenero Chico" está el puerto y población de "Santa Bárbara de Samaná", compuesto de cincuenta o sesenta chozas de tablas con techo de yagua, cuyo aspecto e irregular colocación contribuyen a formar el cuadro más triste y desgarrador que viajero haya podido contemplar, contrastando esta miseria con la fecunda vegetación que le rodea.

La población actual asciende a cuatrocientos habitantes proximate, todos ellos en general son de razas cruzadas, encontrándose negros de origen Francés, Inglés y Americano y muy



pocos blancos. Existen dos iglesias, una Católica y otra Protestante, predominando nuestro culto.

El clima cálido y sumamente húmedo es nocivo a la salud, siendo endémicas las calenturas intermitentes que casi siempre degeneran en perniciosas. Apenas se tropieza con un habitante que no sea presa de este trascendental padecimiento, siendo mucho más propenso a adquirirlo los Europeos a causa de abusar de sus resinosas plantas y frutas. Es abundante en aguas potables pero casi todas cargadas de sales purgantes siendo esta otra de las causas de enfermedades. Casi todo el año llueve en abundancia, siendo de seis meses la época de lluvias durante cuyo período no deja de hacerlo un solo día, habiendo temporadas de no cesar sin interrupción durante un mes. Por las noches y especialmente por las mañanas es abundante de neblinas y un copioso rocío mantiene una constante humedad, alimentando a su vez una viciosa vegetación; y reuniéndose a este lagunatos hacia la parte S., todo lo cual contribuye a fomentar la insalubridad que reina, agregando a las enfermedades tropicales las no menos peligrosas que he enumerado.

Su fondeadero es muy estrecho en su entrada, que está formada por un gran arrecife que en dirección E. O. despiende la punta "Escondida" que es la meridional del puerto y sobre el cual se levantan varios cayos e islotes, de los que el más afuera se llama "Tropezón"; el segundo que es el más grande del "Carenero"; y el tercero que es el más inmediato a la punta se llama "Cayo Escondido". No es este solo el arrecife que hay a la entrada, pues la costa N. desprende dos que avanzan mucho al S. y que forman dos ensenadas, la primera que se llama de la "Aguada" con la punta de "Gomero" que es la setentrional de la entrada, y la segunda entre sí: en la ensenada de la "Aguada" hay un buen fondeadero sobre seis brazas de fango. La segunda es muy estrecha y tiene siete brazas. Al O. de estos arrecifes y de las dos ensenadas que forman está el puerto y fondeadero principal, con fondo de cinco y seis brazas fango, que se hallan al S. de la población.

La bahía de "San Lorenzo" o de las "Perlas" es de bastante extensión y en ella puede también fondearse.

Desde este fondeadero sigue la costa de la Península muy hondeable. Dos leguas más al Oeste de él está la punta "Español-



la" con un islotito y desde ella para adentro no hay establecimiento alguno.

Los vientos reinantes son brisas frescas los cuales son favorables para entrar. Los terrales son muy escasos.

En la bahía de Samaná y en la costa opuesta a esta población está situado el pueblo de "Sabana de la Mar", que fué fundado como asimismo el de Santa Bárbara en el año de 1756 con colonos canarios. Esta medida la tomó España antes de estallar la guerra con Francia, para poner esta Península a cubierto de toda tentativa enemiga.

En esta grande bahía pagan su tributo infinidad de arroyos y ríos entre los que citaré como más importante el "Yuna" que desemboca en la costa O. el cual es navegable algunas leguas por embarcaciones de poco calado, y este rio por su posición y condiciones, y efectuando en el algunas obras de limpias y derivaciones para regularizar su curso y hacerlo navegable en mas estención, está llamado a ser la via conductora de todas las riquezas que encierran en su seno el "Cibao" y el "Ceibo".

Para completar la descripción de la Bahía pondré a continuación, de algunos de sus puntos principales, en situación que con los enumerados anteriormente y los planos que acompaño quedará completamente detallada.

"Punta Mangle". Long — 71°...29' y Lat. N—19°...3'

"Punta Balandra". Long—71°...32' y Lat. N—19°...10'

"Boca del Yuna". Long. 71°...18' y Lat N—19°...8

(Todas las longitudes están referidas al meridiano de París)

Esta bahía representa un magnífico abrigo para grandes esquadras, y la historia nos lo acredita si recordamos que en 1802 ofreció fondeadero para más de sesenta buques de alto bordo al mando del Almirante Leclerc.

Esta bahía fué descubierta por el inmortal Colón a su regreso para España. Le dió el nombre de "Golfo de las Flechas" (que aún hoy tambien conserva) por haber tenido que castigar la traición que cometieron los indios con sus soldados, y haber habido necesidad de derramar la primera sangre de la conquista.



La posición geográfica de esta Península y Puerto es importantísima con relación al Golfo de Méjico y al continente situado al E. de Cuba y de dicho Golfo, y al O. de Puerto Rico; está llamada en el día a ser la llave que nos asegure dichas posesiones y a la vez el comercio de las Antillas y del Continente, pudiéndose sin temor asegurar que en toda América no existe un punto mas estratégico que el descrito, el cual es susceptible de grandes mejoras militares que harían crecer su importancia.

Descripción Militar y Consideraciones acerca de las Obras de Fortificación pasagera que deben llevarse a cabo.

Para fortificar este puerto pasageramente y ponerlo a cubierto de un ataque o tentativa enemiga debe observarse que estando obstruída su boca por el arrecife que despide la costa meridional el cual se extiende al N. hasta elevarse en su extremo el "Cabo Levantado"; su ancha boca se circunscribe por esta circunstancia, a un canal de una milla comprendido entre el espresado cayo y la costa de la Península, único paso practicable para la navegación, pues la restante extensión está llena de bajos y rompientes, producidas por el arrecife descrito, que imposibilitan completamente el paso aun de buques de pequenísimos calado.

Este obstáculo natural forma por si solo la defensa del puerto, y proporciona el cayo, que fortificado con inteligencia está llamado a jugar un importante papel, el día que para completar las defensas de este puerto se emprendan obras permanentes de gran desarrollo.

En la costa de la Península y N.S. con el "Cayo Levantado" existe una aislada y elevada colina de difícil acceso, en cuya meseta está colocado el fuerte denominado del "Cacao", formando este punto y el anterior la verdadera embocadura del canal que da entrada a esta bahía.

En la actualidad es un desmantelado atrincheramiento de campaña que carece de parapetos, y de los medios de defensa que reclaman su estratégica y ventajosísima posición.

No se necesitarían grandes gastos para habilitarlos; construyendo, y modificando ligeramente el trazado de sus parapetos y caras, para proporcionarle un terraplén mas espacioso, en donde



podiera recibir doce a catorce piezas de grueso calibre con sus montajes de costa apropiados. En este estado llenaría cumplidamente sus funciones como fuerte; alejando los fuegos enemigos, defendiendo la entrada y sus cercanías, dominando y batiendo el puerto, apoyando la escuadra surta en la bahía; y por último reuniendo a todas estas condiciones la importante de no ser fácilmente batida su artillería, por los fuegos a rebote a causa de su elevación, trazado y posición; pudiendo libremente funcionar sus piezas a barbata en los períodos del ataque, y seguir los movimientos de los buques desde que estuvieran bajo la esfera de acción de su artillería.

El Proyecto de construir una batería rasante a barbata en "Cayo Levantado", para completar la defensa del puerto, no lo considero acertado, tratándose únicamente de fortificación pasajera, sintiendo disenter de esta respetable opinión, por las siguientes consideraciones que expongo a continuación.

"Cayo Levantado", he consignado anteriormente, que por su posición natural está llamado a ser un punto militar de gran trascendencia, el día que se emprendan obras permanentes de fortificación; época en la cual sería necesario completar con obras del mismo carácter las defensas del "Cacao"; para que entonces ambas fortalezas obrasen con la mutua correlación y fuerza de defensa a que indudablemente tendrían que satisfacer.

El "Cayo", y la obra mas apropiada que debería adaptarse a él serían entonces el objeto de un gran estudio para el Ingeniero, el cual proyectaría en vista de las circunstancias y condiciones defensivas, la que mejor cumplierse con estas primordiales condiciones; compensandose el gasto que originaría el desarrollo de ella con la ventaja de quedar el puerto permanentemente defendido.

Analicemos ahora si una obra pasajera o de campaña colocada en dicho punto, como se pretende, cumpliría asimismo con las condiciones a que quiere destinársela.

El "Cayo" situado a dos leguas de la Plaza y aislado en la ancha boca del puerto tiene muy poca elevación con relación al nivel del mar. Su formación es de roca y en el existe en toda su extensión un bosque virgen de gran robustez, careciendo de



aguas potables. Para la construcción aquí de una batería de tierra rasante, sería necesario, primero, transportar desde la costa opuesta, o mas bien desde la Plaza, los materiales; emprender un talado del bosque en una gran extensión, teniendo a la vez que trabajar la explanación a base de pólvora y barrenos; y en segundo lugar dotar a esta obra, (supuestos superados los obstáculos enumerados) de otras, con las cuales seguramente no han contado, cuales son un alojamiento para la fuerza que ha de servir de guarnición, un polvorín, un aljibe, un depósito para víveres & &. Aquí ya tropezamos con un gran inconveniente, que es la introducción de obras permanentes que harían aumentar el gasto considerablemente, y de las cuales no podríamos prescindir, so pena de dejar abandonada su guarnición y sin recursos que no podría suministrárselos en toda época la plaza; sobre todo en la de campaña por los inconvenientes que presentaría la navegación

Hagamos su apreciación dado caso que se llevase a cabo esta obra mixta. Su poca elevación, condición a que había de someterse por ser rasante, unida al trazado y posición de sus caras; para cruzar sus fuegos con el fuerte "Cacao"; permitirían rebotar sus alas antes de que estuviese en disposición de funcionar su artillería; siendo esta causa por si sola suficiente para desistir de su construcción. Agrégase a esto el corto número de piezas conque la quieren dotar, y que por lo tanto su efecto útil en la defensa del puerto es de escasa importancia comparada con el gasto que ocasionaría.

En su consecuencia convendría, salvo la más acertada opinión de la Superioridad, ejecutar las mejoras pasajeras que he propuesto en el "Cacao", no emprendiendo por ahora ninguna obra del mismo carácter en "Cayo Levantado", y sí sólo en el caso de fortificarlo permanentemente, para lo cual tendría que hacerse el estudio de la que mejor llenase sus funciones, bien fuese una batería de costa acasamentada, bien otra de distinta índole y trazado

En esta población existen además dos fuertes, uno de ellos situado en un cerro poco elevado al principio del pueblo y en la costa titulada "Santa Bárbara", y otro en el interior y mas elevado, que domina al pueblo, situado en su falda, y a la vez toma



de revés y bate al anterior abierto por su gola. Este último se llama fuerte "Libre". Ambos son de poca extensión, principalmente el segundo. Son susceptibles de un arreglo pasajero en sus parapetos y terraplenes, y por las posiciones estratégicas que ocupan pueden sostener y defender cumplidamente la plaza como asimismo apoyar la escuadra.

En resumen llevando a cabo las anteriores modificaciones, y estas últimas, podrá quedar a cubierto de un golpe de mano, o de un ataque tanto la Plaza, como el Puerto; sin hacer grandes gastos, y sin perjudicar los proyectos ulteriores que sobre tan interesante punto tenga el Gobierno. Y con mayor razón no deben desarrollarse grandes trabajos en la actual población; pues su situación topográfica reclama con urgencia el variante a otro punto que reúna mejores condiciones higiénicas y que es fácil elegirlo en el litoral de la Península.

Acuartelamientos

Las tropas que componen esta guarnición se hallan acuarteladas en los alojamientos provisionales, que se construyeron la mayor parte de nueva planta a espensas de demoliciones, y en otros edificios arreglados al efecto. En los primeros hechos con la sugerencia que reclamaban las circunstancias y con los escasos recursos que podríamos valernos, se encuentran las fuerzas que los ocupan, mal acomodadas. Esta circunstancia, unida a la insalubridad de esta localidad, reclaman urgentemente la construcción de un barracón de madera con techo de fieltro o yaguas, capaz para ciento cincuenta plazas. Con este cuartel, el edificio de la aduana, que hoy ocupa la fuerza de Ingenieros, y el antiguo polvorín donde aloja parte del destacamento de Infantería, lograríamos tener estas fuerzas acuarteladas con todas las condiciones que nos prescriben y recomiendan.

Asimismo y teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, convendría construir en fuerte "Cacao" otro barracón capaz de 50 plazas, pues el que en la actualidad existe está muy distante de reunir las condiciones que requiere una obra de este género.



Llevadas a cabo estas dos propuestas, y concluido el Hospital para cien hombres, que está en ejecución, mandado a construir por el señor Brigadier, Jefe de esta Brigada expedicionaria, se conseguirá poner a cubierto estas tropas de los funestos resultados que pueden originarse a consecuencia del clima y del mal estado de sus alojamientos. Santa Barbara de Samaná, 26 de mayo de 1861. José Ramón de Olañeta. (Es copia).

7.—SAMANA, PUERTO FRANCO, 1862.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. Sección de Ultramar.— Santo Domingo.— Hacienda.— Legajo 3527.

COPIA DEL EXPEDIENTE INSTRUIDO SOBRE LA CONVENIENCIA DE DECLARAR PUERTO FRANCO AL DE SAMANA, EN LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

Ministerio de la Guerra y Ultramar.— Ultramar.— Sección de Hacienda de las Antillas.— Santo Domingo.— 1862.

1.—El Superintendente de Cuba, en carta 1158, de fecha 6 Septiembre 61, dice se instruye expediente sobre declarar puerto franco al de Samaná. D/m. 4 Octubre 61. “Enterado”. En las instrucciones comunicadas al Comisario Regio de Hacienda de Santo Domingo, en 7 de Octubre de 1861, dice la cláusula séptima lo siguiente: “Tambien procurará V.S. conocer cuales son los artículos de mayor exportación e importación, expresando los puertos por donde se verifica y a cuanto ascienden por cada uno de estos dos conceptos los productos anuales de cada una de las principales Aduanas. Al remitir estos datos al Gobierno, manifestará V. S. su opinión relativamente a cerrar algunos de los puertos existentes por su poca importancia, a abrir otros que tal vez por sus circunstancias especiales ofrezcan un ventajoso porvenir, y a la habilitación de Aduanas para determinado comercio, fijando especialmente su atención sobre la importancia de Samaná”.

El Comisario Regio de Hacienda de Santo Domingo, en cumplimiento del anterior precepto, y con fecha 18 de Enero de 1862, expone en carta oficial documentada, num. 39, que por separado propone que Aduanas deben subsistir y con qué personal, ciñéndose por tanto en la presente comunicación a tratar de la bahía de Samaná bajo el punto de vista económico.



Describe geográfica y topográficamente esa bahía, que califica de magnífica ensenada, pero que hasta llegar a ella sufren los buques grandes peligros: Consigna que hay que renunciar a las esperanzas que se abrigan respecto de los carbones de Samaná, fundándose en dictamen facultativo; pero hay en aquellos terrenos excelentes ejemplares de plomo, hierro, cobre y azabache: Que la afluencia de aguas y el sol abrasador son fatales condiciones para la salud, y aún los indígenas son víctimas de la fiebre maligna: Los bosques han perdido su arbolado, y los que se conservan son de propiedad particular: Hay variedad de maderas y el caobo es el primero del mundo.

La población la supone de 2.000 almas, entre franceses, canarios, negros de la Florida y Haitianos y viven todos en la más lastimosa ignorancia y holgazanería: el principal pueblo al Norte es Santa Bárbara de Samaná, y al Sur Sabana la Mar, aquel con casas y calles malas, y éste algo más regularizado.— Hace una reseña histórica de aquel territorio, por la que se ven que han enarbolado, desde 1821, sus banderas, los colombianos, franceses, haitianos, dominicanos y por último españoles; y recuerda el empeño de franceses y norteamericanos de poseer la bahía, así como el conato de los ingleses de que protegiesen sus agentes la incorporación a España antes de que pasasen a otras manos: Que los norteamericanos presentaron proposiciones de un empréstito de 600.000 ., la navegación del Yuna, un ferrocarril por el centro de Cibao y la colonización de Samaná, a trueque de que se les permitiese un pequeño establecimiento en aquella península.

Prevée un gran porvenir para la misma, dada la situación de las Antillas Españolas con respecto al comercio del Asia y de la América, pues entonces será Samaná un establecimiento militar y marítimo de primer orden y un centro para las pacíficas transacciones del comercio.

Y entrando en la cuestión económica, dice que el Capitán General de Cuba pidió informe al de Santo Domingo sobre la conveniencia de declarar libre el puerto de Samaná, y se dirigió en igual sentido al de Puerto Rico; que éste lo reclamó a su vez de su persona, como Intendente de Puerto Rico, el cual lo evacuó al mismo tiempo que el Administrador de la Aduana. Estos los envía, así como el del Administrador de Rentas Unidas de Santo



Domingo y el de la Intendencia, y no el de la Contaduría y Junta Consultiva, por no alargar el plazo de su comisión, pues aquellos no están terminados, y porque no ilustrarían más la cuestión.

El Comisario opina, en principio, como expuso en Puerto Rico, si bien entonces miró el asunto bajo el punto de vista de los intereses de aquella Antilla, y ahora en el de si ha llegado el momento de tomar esta determinación, y en este punto ha modificado sus convicciones. En su opinión, la cuestión del puerto franco no está bastante determinada en el terreno científico y constituye un principio de lucha entre el Estado y el Comercio, perjudicial siempre al primero por los abusos que se hace de esa libertad. En corroboración, cita a Cádiz y San Thomas. En aquel pueblo se hizo esa declaración a instancias de su comercio, como una indemnización de los perjuicios que sufrieron con la emancipación de las Américas, y para vencer en la lucha con el Portugal, que daba entrada por sus Aduanas a géneros ingleses que eran importados por las fronteras de Andalucía, Extremadura, Castilla y Galicia, y para evitar el daño que comercialmente les hacía Gibraltar. Todo ello, y las vivas y reiteradas gestiones de ese pueblo, hizo que el Gobierno accediera al fin, pero que anulara la concesión por el clamoreo general que se alzó al ver los perjuicios que para todos reportaba aquello, en provecho sólo de unos pocos comisionistas de Cádiz.

Que San Thomas prueba lo mismo, pues se calcula un 75% la estafa que sufren las rentas, y eso que llega sólo la imposición a 1% del valor de los efectos declarados.

Otro orden de ideas: El aspecto moral del país tampoco aconseja la aglomeración de elementos heterogéneos, que lejos de encaminar a aquellos habitantes por una senda de saludable reacción, los lanzarían aún más allá de sus fatales y punibles costumbres públicas y privadas. No cree conveniente, o por lo menos oportuna, semejante concesión, que para ser completa nunca podría localizarse a un punto, sino generalizarse a todos los puertos de la provincia. Como razón final, hace presente el enorme déficit que pesaría contra aquellas Cajas si no existiera la renta de Aduanas.

Cree se alcanzaría más aplicando a aquella Isla, con leves modificaciones, la Cédula de gracias del año de 1815, principio



de la regeneración de Cuba y Puerto Rico, ofrecer tierras a perpetuidad, librarlas de impuestos por 10 años, conceder nacionalizaciones, derecho de testar a voluntad a los españoles, y la más libérrima disposición de las propiedades; que los colonos lleven o vayan con sus familias; obligarles al cultivo de las tierras. Que debe permitirse la importación libre de (hay una palabra ilegible) de casas de madera y útiles para la agricultura, y a las máquinas para la misma; y por último, formar un arancel con el límite del 20% en los aforos. Complemento de ello, un ferrocarril desde Santiago de los Caballeros al paraje donde empiece a ser navegable el Yuna, garantizando el 8% del capital que se invierta, de fácil ejecución y baratura. De esta manera, se llegaría al fin apetecido pues esos medios de transporte permitirá la exportación de sus frutos y entrará el país en prósperos elementos de vida, que realizarán las esperanzas de los pueblos ilustrados y felices. Acompaña dos copias: En la primera transcribe el informe del Intendente Castro, en favor de la franquicia de puerto, pues, en su concepto, brinda a ello la especial situación de Samaná, y si bien las rentas bajarían mucho, sería un mal que el tiempo se encargaría de hacerlo bueno con creces. En igual sentido informa la Aduana de Rentas unidas y Don Miguel Labastida. Termina esta parte con el informe de un Ingeniero sobre la topografía de Samaná, y otro, médico, sobre sus condiciones higiénicas.

En la segunda parte se halla el informe que sobre puerto franco de Samaná dió el Comisario desde Santo Domingo y cuyo espíritu queda consignado.

Nota.— El Comisario Regio de Santo Domingo hace juiciosas observaciones acerca de la inconveniencia de declarar, al menos por ahora, puerto franco el de Samaná. Manifiesta que aunque tal medida produjese los benéficos resultados que los partidarios del sistema se prometen, es seguro que el Tesoro saldría grandemente perjudicado por la disminución de ingresos, cabalmente ahora en que es necesario organizar allí los servicios y ejecutar obras de consideración, a fin de dotar al país de los elementos que le hacen falta para desarrollar su riqueza. Dice que en los puertos francos, a pesar de las considerables franquicias concedidas e insignificantes derechos que se exigen, no por



eso se cobran íntegros, citando el ejemplo de lo que sucede en San Thomas, porque el Comercio, como es la verdad y enseña la experiencia, nunca se cansa de ganar, no siendo exacto en sus declaraciones, que, cuando hay libertad completa, son las que sirven de base para la cobranza de los derechos, y porque la vigilancia no puede desplegarse cual sería necesario, lo uno por su costo, y lo otro, porque se clamaría (si se tratase de investigar la verdad) diciendo que eso era un contraprincipio, puesto que el que regía era el de una amplia libertad.

Hay más: hoy no tendría objeto tal medida. Los puertos francos necesitan estar dotados de los recursos que pueden ser precisos para auxiliar a los buques que a ellos arriben, y para lo que sirven principalmente es para favorecer la importación, y de consiguiente la exportación; para eso tiene que haber consumo y producción, pero en el distrito de Samaná no hay ni lo uno ni lo otro. Falta hasta el primer elemento de aquella, cual es la población; la que hay es corta e incapaz de producir, porque no es trabajadora; ni de los demás distritos de la provincia puede llevarse que exportar, ni conducirse a ellos los efectos que se introdujesen, por no existir vías de comunicación, y ¿cómo han de hacerse éstas, y otras obras públicas, y los demás servicios generales, si el Estado, que es quien ha de ejecutarlo, carece de recursos?; recursos que, al menos en gran parte, debe proporcionar el país que recibe el beneficio.

Acordada ya la organización de la Oficina de Hacienda y estándose ocupando el Comisario de la formación de un arancel propio para aquella provincia, si no se adoptase la franquicia del puerto de Samaná, nada más habría que hacer que el pasar a las Secciones respectivas, para que propongan la resolución oportuna, un tanto de lo que a cada una corresponda sobre los medios que el Comisario indica para mejorar la situación del país.— 11 Abril 1862. — Calderón.— (Rubricado). La Sección propone un "Enterado por ahora".— Arévalo.— (Rubricado).— Al margen— Santo Domingo.— Franquicia del puerto de Samaná.— 5 Julio 1862.— Enterado.— (Hay una rúbrica).— No produce orden.

Hacienda.— Santo Domingo.— 1862.— S. 45.

(Archivo Histórico Nacional.— Ultramar.— Leg. 3527).



II

Comisaría Regia y Superintendencia Delegada de Real Hacienda de Santo Domingo. Al margen — Número 39.— *Informa sobre la bahía de Samaná relativamente a su importancia, a la cuestión de puerto franco, y propone los medios de fomento que pudieran adoptarse para el desarrollo de la riqueza de la Isla.*

Y en el cuerpo — “Excmo. Sr.— En las instrucciones con que V.E. se sirvió determinar los asuntos de que debía ocuparme para desempeñar la comisión con que S.M. me ha honrado, se me previene que fije especialmente mi atención sobre la importancia de Samaná, bajo el punto de vista aduanero.

Ya he tenido el honor de proponer a V.E. las Aduanas que deben permanecer, al hacerlo de la organización y planta de esta Hacienda y su personal, en carta num. 36, reservándome tratar separadamente la cuestión de Samaná, en que hoy entro, y merece un estudio singular, tanto por el verdadero valor de aquel celebrado abrigo, cuanto por el favor con que en ambos hemisferios se ha acreditado la idea de declararlo puerto franco, como panacea del sucesivo desarrollo de la riqueza de esta Isla, que hoy yace en muy lamentable postración.

El renombre que esta localidad ha adquirido desde principios del siglo 17, y que ha ido acrecentándose a medida que se hizo más frecuente a los distintos pueblos de Europa la navegación de estos mares, me ponen en el deber de dar a V.E. una idea de ella, siquiera sea tan ligera como las condiciones de mi escrito aconsejan, toda vez que sólo como accesorio puede entrar en el plan que me he propuesto. Empieza esa celebrada bahía en el Cabo de San Rafael, a los 68° 53' longitud O. del meridiano de Greenwich, y 19° 1' latitud N., continuando la costa interna al O. y limitado al N. por la península de su nombre, cuyo cabo lo situa Raper a los 69° 8' longitud O. del referido meridiano y 19° 18' de latitud N. Al breve espacio de cabo S. Rafael, rumbo O., se encuentra punta Jicaco, donde arranca un bajo de arena siguiendo las inflexiones de la costa hasta punta Mangle, y allí corta diagonalmente la boca de la bahía, reuniéndose con los cayos Pascual, Levantado, y de las Arenas, que le deben su nom-



bro, dentro de la bahía y al frente del fuerte Cacao, del que distan los tres poco menos de una milla. El fuerte del Cacao reposa sobre la costa abrupta S. de la península de Samaná.

Divide a los tres cayos, de esa costa escarpada, un canal cuyo fondo no se encuentra y cuyo término es la desembocadura del Río Yuna, registrándose en sus bordes otros 4 cayos, enfrente del pueblo de Santa Bárbara, que se apellidan Palomas, Tropezón, Carenero y Escondido. El canal da fácil navegación a buques de cualquier calado hasta la misma boca del río. El espacio que media entre Cayo Levantado y Punta Capitán, en la costa S. de la bahía, no es navegable, porque lo cierra el banco de roca o de arena que dejo señalado.

Esa complicación de obstáculos, ya al desembocadero, por la defensa oblicua que le ofrece el bajo, ya dentro del mismo canal, por los inconvenientes que suscitan sus numerosos cayos, subordina de tal modo la entrada y salida de los buques a la voluntad del poseedor de la península de Samaná, que ninguno puede intentarla sin práctico y sin presentar sus costados a los fuegos de baterías establecidas en tierra. Fiados a sí propios, y aún en la hipótesis de que la entrada del canal les fuese conocida, zozobrarían indudablemente en el laberinto de cayos, arrecifes y bancos que se despliega como centinela vigilante de esta magnífica ensenada.

Las dimensiones de la bahía miden 14 leguas de longitud O. a E. por una latitud media de 4 leguas N.S. Si esa considerable extensión, limitada por costas tajadas en roca viva, se encuentra obstruída por los arrecifes indicados, siendo el principal ese poderoso banco de arena, puede suponerse "a priori" que el empuje de aguas corrientes y las tierras que arrastran éstas, han determinado la formación submarina, con el auxilio de la marejada y vientos del N.E.

Así es la verdad. Desaguan en la bahía 30 ríos o riachuelos de los cuales señalaré a V.E. los más caudalosos, que son: en la costa N., San Juan, Fortuna, Naranjo, Yagunas, Clará, Arnadero, Aguada, Los Cocos, Choniza, Los Robalos y Almacén. En la costa O., Naranja, San Lorenzo, Yabru, La Cana y Magua. En la costa del E., Estero y Yuna.



Además de estos 18 ríos vierten en la bahía sus aguas otra multitud de corrientes de escaso caudal, que pasarán de 60.

Los más caudalosos del S. son el Naranja y San Lorenzo, que deben su origen al Monte de los Palitos, desembocando el primero en Barranca Grande, y el segundo en la bahía de su nombre. Su curso es de pocas leguas.

El Yuna nace en las vertientes orientales de la Loma del Valle; atraviesa el pueblo de Cotuy, y encerrado en el alveo que le consienten los montes de Quita-espuelas, al N. del Cotuy, y la Sierra del Sur, se enriquece con abundantes tributarios que se arrojan de esas montañas, y por fin con el caudaloso Camú, muriendo en un delta de diferentes bocas, después de haber vivido en el espacio de 70 leguas.

Es navegable por buques que calen 5 pies, hasta Angelina, aunque será necesario preparar algunas obras de escasa importancia para facilitar los bajos que interrumpen la constante profundidad de que la industria ha menester; siendo de notar que los 5 pies que he indicado son los que consiente la desembocadura del Yuna, amenguada por una barra de arena; subiendo el río, su fondo constante es de 14 piés y en muchos parajes mide 30 la sonda. Es notablemente quebrado el terreno que encajona al Yuna y de aquí procede lo caprichosamente tortuoso de su curso. Sus tres derramaderos forman el islote de las Matas, porque allí mismo, al confluir con el Océano, se le agrega por el S. el Payado y el Limón; por el N. el Jagücro y el Gran Estero, que trae su origen del flujo y reflujo del mar.

La costa N. de la bahía de Samaná es áspera y formada por estribos de la cordillera de montañas que recorre la península de E. a O., dando espacio, sin embargo, a distintas calas y fondeaderos, pero sin abrigo ni seguridad alguna. Su mejor defensa es el mar y los duros vientos del N. tan funestos en estas latitudes

Tengo a la vista una reseña de los principales puertos y puntos de anclaje de esta Isla, por Sir Robert H. Schomburgk, publicada en el *Nautical Magazine*, Londres 1853, en la cual previene a los navegantes que no busquen ni esperen puerto seguro



desde Cabo Samana a Cayo Jackson (*). Las cimas de los montes de las Minas, los Muertos, Capitán y Catalina, se dilatan por el N. de la Provincia del Seibo al S. de la bahía; pero distantes de la costa, y aunque destacan contrafuertes verticales sobre las aguas, con elevaciones y depresiones que dejan salida a los ríos, esta costa es de escaso relieve.

Se ha observado en ella, muy recientemente, una comunicación que hasta ahora se tuvo por río, y que procede de la costa Sur de la Isla, en cuyo caso lo sería también el extremo oriental del Seibo. Considero muy provechoso que se reconozca por personas competentes ese nuevo vehículo, y nunca puede realizarse más fácilmente que en la actualidad. S.M. tiene dentro de la bahía, buques de guerra estacionados.

El espacio que abarca la bahía, capaz de abrigar a numerosas escuadras, lo concede también a diferentes bahías, puntas, cabos y ensenadas que se descubren dentro del recinto, del que con propiedad puede llamarse Golfo de Samaná.

No me detengo a enumerarlas, porque excedería de mi propósito, pero citaré, en la costa S., Clará y San Lorenzo, llamada de las Perlas, a que después volveré.

Los vientos y mareas son sensibles dentro de la bahía, pero sólo incómodos en los puntos más próximos a su embocadura.

La barra o banco que dificulta la entrada de este golfo, es la mejor de sus defensas por mar; pero la Providencia, que parece haberlo destinado a grandes fines, lo cierra peregrinamente por la parte de tierra con el Gran Estero, extensas tembladeras que tragan cuantos objetos tienen el atrevimiento de gravitar sobre ellas. Los hijos del país, en grandes ocasiones, saltan de raíz en raíz, ayudados de palos, pero, ni aún con su práctica y su ligereza, evitan inminentes peligros de muerte. Bajo la dominación haitiana, pretendió el Presidente Boyer construir un camino que salvase el paso del Estero, pero hubo de desistir de

(*) Reproducido en nuestra obra **La marina de guerra dominicana**.



este pensamiento, por lo imposible de su ejecución. Esos grandes sumergideros que se dilatan desde Caño Colorado a la Boca de Trujillo (Río Yuna), están alimentados por las aguas de los ríos y las mareas. El terreno de Samaná es todo de mucho espesor y densidad sobre un mucho de roca. Incidentalmente, y sin haber tenido ocasión de mayores explicaciones, me aseguró el Ingeniero Don Manuel Fernández de Castro, que era de segunda formación, en cuyo caso, es inútil buscar hullas, porque el carbón fósil que corresponde a su edad, es el conocido con el nombre de lignito. útil a la industria bajo la acción constante del fuelle, pero sin la parte bituminosa en que consiste la excelencia y múltiples aplicaciones que recibe la hulla. Sírvase V.E. tomar en cuenta esta importante modificación de las esperanzas que se abrigaban respecto de los carbones de Samaná. En ese mismo terreno se encuentran excelentes ejemplares de plomo, hierro, cobre y azabache, y se asegura que el Río San Juan arrastra arenas auríferas entre Punta Balandra y Los Cacaos, y que un buque norteamericano llevó grande cantidad de ellas.

Esa afluencia de aguas, el jugo y la valentía de la toba y el sol de los trópicos, condiciones admirables de la magnífica vegetación que aquí se desarrolla y se enseñorea de Samaná, señaladamente, son agentes funestos para la vida animal; y las tropas y buques que allí se destacaron, y aún los indígenas mismos, son víctimas de fiebres malignas que degeneran rápidamente en tisis pulmonar, destruyendo muchas existencias y aniquilando las organizaciones más vigorosas.

Los bosques han perdido el arbolado secular que constituía su riqueza, y el que ahora vegeta es de pocos años; pero débese observar que su mayor parte pertenece al dominio particular.

Abundan la caoba (y la primera del mundo es la dominicana), el guayacán, el espinillo, y otras infinitas variedades de maderas preciosas, que han estado vendiéndose a precios fabulosamente bajos.

La población total de Samaná apenas alcanzará a 2.000 almas y se compone de franceses, canarios, negros de las Florida, descendientes de indios y haitianos, y otros extranjeros, viviendo



todos en la más lastimosa ignorancia y holgazancría. Su alimento es: caza, pesca y plátanos, y su vestido, andrajos.

El principal pueblo, al N., es Santa Bárbara de Samaná; sus casas de palma y yagua, pequeñas, sucias y en mal orden. Sabana la Mar es pueblo al S., mas regularizado; sus casas, de palma y paja, alineadas, de buen aspecto y construcción. Está situado en una extensa llanura y disfruta de mejor salubridad. El resto de las habitaciones son bohíos aislados. El 12 de Enero de 1493, en su viaje de vuelta a España, y después de dejar fundada a Navidad, descubrió Colón la bahía de Samaná, donde fondeó al siguiente día 13, dándole por nombre Bahía de las Flechas, porque en ella fué atacado con estas armas y en ella se derramó también la primera sangre americana. Los filibusteros y bucaneros que por cierto espacio de tiempo fueron el azote de estos mares, se extendieron desde la Tortuga a Samaná, ya habitada por ellos en 1673, y 20 años después, más que por sus depredaciones, por el empeño que la Francia demostraba en poseer la bahía, consiguieron nuestras armas expulsar de ella a los atrevidos piratas, que han legado a la Historia notables hazañas y crueldades sin cuento.

En 1736 se colonizó con isleños de Las Canarias, a quienes se debe la fundación de Santa Bárbara y de Sabana la Mar, en las opuestas riberas del Seibo.

En 1763, atacó la bahía el Conde d'Estaingne, pero la oposición de nuestras tropas y la revolución de Haití, rechazaron e inutilizaron sus esfuerzos tan cumplidamente, que las tropas expedicionarias se desbandaron, quedando algunos de sus individuos avecindados con los colonos de Canarias.

España cedió la Isla de Santo Domingo en 1795, y el General francés Ferrand mandó construir los fuertes Libre, Santa Bárbara y el Cacao, tomados en 1808 por una escuadra inglesa en nombre de España, a quien entregó la bahía y sus fortificaciones, el siguiente año, el Comodoro Doswod.

Desde 1821 se han enarbolado en Samaná las banderas colombiana, francesa, inglesa, española, haitiana, dominicana, y por fin ondea, por tercera vez, en sus cumbres, el estandarte de Castilla.



Ha sido objeto de estudio por parte del Gobierno inglés, el cual tenía prevenido a sus cónsules que rechazasen toda concepción pretendida por los Estados Unidos y protegiesen en cualquier momento crítico la reincorporación a España, primero que cualquiera otra solución política de la pasada República. Se ha visto a los Cónsules franceses codiciar la península de Samaná, y finalmente, los comisionados norteamericanos han presentado proposiciones de un empréstito de 600.000; la navegación del Yuna, un ferrocarril por el centro del Cibao, y la colonización de Samana, a trueque de que se les permitiese un pequeño establecimiento en aquella península.

Una ojeada sobre el Mar de las Antillas, cerrado por la dilatada curva que éstas describen, apoyando sus extremidades en Campeche y las vertientes del Orinoco, deja concebir la inmensa importancia que en el mundo mercantil y el político están llamadas a desempeñar Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

El istmo de Panamá ha de abrirse un día no muy remoto y los grandes depósitos, las escalas del comercio del Pacífico y de Asia las tiene Europa en estas Antillas, dispuestas para facilitar las transacciones de esa importante y poderosa parte del mundo y abrigar sus intereses; las dos civilizaciones, las dos industrias, los dos poderes, han de luchar en el Mar de las Antillas y el Golfo de Méjico, y si es verdad que, dada la situación geográfica de un país puede profetizarse su destino providencial, las Antillas serán un elemento precioso de unión entre Inglaterra, Francia y España, que en muchas y más graves ocasiones reunían sus armas en estos mares para conservar en ellos la influencia y el comercio a que tantos títulos le dan su ilustración y los eminentes servicios que han prestado al saber, la virtud y la riqueza de la Humanidad. En esos momentos supremos España será su guía, como lo es hoy en la cuestión de Méjico, porque aquí somos indígenas, somos el pueblo tradicional, aquel de donde empieza a contarse la historia escrita de este vasto continente; somos los maestros y los padres de muchas generaciones, y nuestra primacía es indisputable: la hemos heredado del valor atrevido con que nos lanzamos a regiones ignotas, y de la abundante sangre con que regamos la regeneración del Nuevo Mundo.

Para ese tiempo, la bahía de Samaná será la más preciosa de nuestras perlas americanas. Ella, por sí sola, constituye un



mar de 50 leguas cuadradas, que ofrecerá abrigo, defensa, víveres, aguada, astilleros y depósitos de todas clases a las escuadras que naveguen unidas a nuestro pabellón, ya sea que pretendan maniobrar en el Seno Mejicano, por el Canal de Bahama, cuya entrada cierra nuestra bahía, ya que dirijan sus operaciones a cualesquiera de las dos Américas, ya, por fin, que deseen desplegarse en el Pacífico. Los vientos aliseos, constantes en estas latitudes la mayor parte del año, favorecen singularmente la navegación con rumbo al O. SO. y ésa es la que pueden necesitar las escuadras europeas. La experiencia nos ha demostrado la importancia de esa situación. Nadie duda de la consumada pericia náutica de los antiguos filibusteros: su habitación continúa era el Oceano y conocían los vientos estacionales, las corrientes, los bajos, puertos, calas, arrecifes y fondeaderos de estas aguas y de sus riberas. Sus establecimientos más célebres fueron a la entrada del Canal de Bahama, primero en la Tortuga, después en nuestra gran bahía, que, indudablemente, será destinada por el Gobierno de S. M. para establecimiento militar y marítimo de primer orden.

Los mismos beneficios que puede prestar en el ataque y defensa de guerras, ofrece para las pacíficas transacciones del Comercio. Estos mares no han sabido trazar puerto alguno más extenso, seguro y mejor situado para recibir los productos de la industriosa Europa y alimentar un activo y fecundo cambio.

V.E. se servirá dispensar el tiempo que he invertido en tratar genéricamente esta cuestión, en gracia de su importancia. Se eleva bajo la feliz y acertada gobernación de V.E., a mucha altura nuestra Patria; vuelve a oírse en regiones apartadas el rumor de nuestra regeneración y el aliento español empieza de nuevo a remontarse y a buscar los fundamentos de su próxima grandeza. Para ella, es Samaná una joya inestimable, pero se encuentra en el estado virgen en que la abortó la Naturaleza. Volvamos a la cuestión económica, más humilde, más modesta, pero no menos importante: las rentas públicas son la medida y los agentes de la grandeza de los estados.

Guiado por esas mismas ideas que he desflorado rápidamente, y por el susurro constante y tenaz de la opinión pública, que en estos países proclama la libertad del puerto de Samaná (mer-



cantilmente considerada), ofició el Excmo. Sr. Gobernador Capitán General de la Isla de Cuba al que lo es de la de Santo Domingo, pidiendo, en 10 de Septiembre próximo pasado, informes acerca de la conveniencia de hacer aquella declaración.

En 5 de Octubre siguiente, se trasladó aquel escrito al Intendente de este Ejército y Hacienda, que a su vez pidió su opinión a la Administración General de Rentas Unidas, evacuada por ésta, el 14 del mismo, en sentido afirmativo, que V.E. podrá servirse consultar en la copia adjunta. En la misma fecha, envió el expediente la Intendencia a la Contaduría General, y en ese estado lo encontré, sacándolo de él con mis comunicaciones 14 y 15 de Noviembre, que también incluyo, con sus consecuencias.

Viendo pasar el tiempo, convencido de que otro tanto no bastaría para que emitiesen su parecer la Contaduría y Junta Consultiva, como también que oídos el Administrador de Aduanas y el Intendente, no concurrían luces nuevas capaces de ilustrar más ampliamente el punto que se discute, me he decidido a elevarlo a V.E. en descargo de mi responsabilidad y apremiado por mi deseo de concluir en el más breve espacio posible la comisión con que me ha favorecido S.M. En igual fecha (10 de Setiembre), se dirigió en la misma forma el referido Señor Capitán General de Cuba al de Puerto Rico, que me lo trasladó en 12 de Octubre, en mi calidad de Intendente de aquella Isla. Pedí informe al Administrador de la Aduana de la Capital, en 14 del propio mes, y evacuado el 22, escribí el siguiente día 23 el mío. Ambos acompañan esta carta.

Tal vez sea éste lugar oportuno para llamar la atención de V.E. respecto de las opiniones que allí emití. No he tenido motivo de variarlas en su esencia, y puesto en igual caso, me expresaría en los mismos términos. Pero entonces consideraba la cuestión de puerto franco relativamente a los perjuicios que pudiera causar a la Isla de Puerto Rico. Hoy he de meditar el estado de estas Rentas, las obligaciones que pesan sobre el Gobierno y la situación en que esa misma celebrada bahía se halla para recibir la concesión de que me ocupo. Si, en principio, no disiento de la importancia de Samaná, el estudio que he hecho de este país ha modificado mis convicciones respecto del momento en que aquella grave determinación pueda dictarse. Antes de entrar en



la explanación de mis creencias, debo hacer presente a V.E. que me dirigí al Excmo. Sr. Capitán General de Cuba rogándole se sirviese remitirme la opinión oficial de aquel país sobre la libertad del puerto de Samaná, toda vez que en mi calidad de Superintendente de esta Isla, y por mandato expreso de S.M., debía continuar la tramitación de aquel pensamiento y ofrecer mi informe al Gobierno. No he recibido contestación, y continúo mi camino, con ánimo de dirigir a V.E., en su día, las opiniones de aquella Administración, si llegasen a mi poder.

La doctrina de puertos francos no está bastante determinada en el terreno científico. Han sido pocos los que han estado en acción y muy exiguos los estudios que sobre su manera de proceder pudieron realizarse. La única verdad que ha quedado sentada es que esa franquicia encierra en sí un principio de lucha entre el Comercio y el Fisco, porque el primero "jamás" subordina sus procedimientos a las leyes. La codicia, el deseo, muchas veces irrazonable, de acrecer su fortuna sin eludir medios, lo conduce por sendas tortuosas, y del buen uso de las libertades degenera en abusos lastimosos que tal vez, y aún sin esta modificación, fueron los más encarnizados enemigos de la marcha progresiva que todo Gobierno, llámese como se llame, ambiciona para los pueblos que administra, como el medio más seguro de desenvolver la riqueza, la conveniencia y la paz procomunales. Esa es la historia de todas las naciones. Apenas se ha hecho una concesión, cuando el Fisco se vé obligado a reglamentarla y restringirla, deteniéndose en el pensamiento que se había propuesto, porque el insaciable deseo de aumentar las utilidades lo lastima y amengua los recursos que necesita para levantar las obligaciones públicas. En teoría, siempre es la Administración la acusada, y cuando se defiende de los rudos ataques de la inmoralidad y de las astucias innumerables del fraude, se repite que es el inconveniente de los cambios, que procede con avaricia, que siembra de multitud de escollos el inextricable laberinto de sus reglamentos, exigiendo formalidades que hacen muy respetable consumo de tiempo, y el tiempo es oro. En ese vocerío, la Administración se encuentra sola y se la califica de parte interesada, desatendiéndose las pocas razones que pueda publicar, porque no siempre es toda la verdad conveniente ni siempre se dice sin lastimar la moral pública y asumir responsabilidades de grande



respeto. En el campo opuesto militan el Comercio, los escritores públicos, los que se consagran al cultivo de la ciencia y los consumidores, que al defender la tesis general, defienden sus intereses privados.

Testigos del abuso que se hace de la mayor de las libertades que un Gobierno puede conceder son Cádiz y San Thomas.

El primero pidió, con todo encarecimiento, la franquicia de puerto libre, como recompensa bastante de las grandes pérdidas que le ocasionó la emancipación de las Américas. Al decir de aquel Comercio la situación geográfica de Cádiz era providencial respecto de la cuestión de puerto libre. Su comunicación con el continente se vigila con facilidad elemental en la Puerta de Tierra y en la pequeña extensión de su istmo. La bahía es ancha y despejada y los barcos no se ocultan en ella, como en las sinuosidades de los montes y en el misterioso silencio de los bosques. Es plaza fuerte y murada, con guarnición bastante para guardarla noche y día, y hasta la circunstancia de estar colocada en un extremo de la Península alejaba la influencia dañosa que pudiera ejercer en el resto de la Nación. No se olvidaron otros argumentos altamente lisonjeros para el amor patrio y hasta para el orgullo español. De una parte, Portugal, puesto en manos de los ingleses, alimentaba su presupuesto con la renta de Aduanas, cuyo adeudo no se limitaba al consumo de sus tres millones de habitantes, sino que se extendía al tránsito de las inmensas mercancías que se importaban fraudulentamente por las extensas fronteras de Andalucía, Extremadura, Castilla y Galicia. Portugal debía recibir un golpe de muerte con la libertad de Cádiz, y el Comercio de esta Ciudad atesorar el oro que entraba en las arcas de la vecina monarquía.

Gibraltar es la pesadilla del noble pueblo español. No contento el Gobierno inglés con los servicios que le presta siendo una de las llaves del Mediterráneo, a cuya dominación aspiró siempre, rivalizando con Francia, que abriga aspiraciones idénticas, no satisfecho con lastimar el amor propio del pueblo a quien arrebató aquella joya invocando la legitimidad de la sucesión en la casa de Austria, lo convirtió en vasta factoría de comercio clandestino, corrompiendo las costumbres del país que lo circunda, perjudicando nuestras industrias y atentando a nues-



tros ingresos. Pero Gibraltar había de recibir irremisiblemente una herida mortal con el puerto franco que se solicitaba. Con grandes depósitos consentidos por el Gobierno y de donde se surtiría el resto del Comercio peninsular ¿para qué era necesario el fraude ni para qué la exposición?

Este magnífico cuadro, más extensamente detallado y enriquecido con las brillantes veladuras peculiares de la imaginación meridional y de los ríos de oro que surgen de todos los pensamientos anunciados como proyectos de regeneración, sedujo al Gobierno, y después de años de estudio y repetidas instancias, declaró la franquicia del puerto. La Puerta de Tierra y su istmo se convirtieron en Sierra Morena; la limpia bahía en bosques seculares; las murallas se allanaron milagrosamente, y un desbordamiento incalculable inundó desde el Puerto de Santa María hasta Santander y desde Almería a los últimos confines de Aragón. La misma Cataluña no logró libertarse de aquella pestífera epidemia, y los fabricantes importaban de contrabando los tejidos de algodón, los adornaban con sus marcas y los repartían como productos legítimos de su industria. Las Rentas bajaron por la reducción de las operaciones; bajaron porque había una disculpa que todo lo legitimaba, protegiendo a los concusionarios; viajaron porque fué moda hacer viajes a Cádiz, y desde puntos harto lejanos de la Ciudad libre, se encaminaban a ella familias enteras. Todos eran contrabandistas, sin excluir las primeras clases del Estado; todos burlaban la descuidada vigilancia del Resguardo, o cobijaban bajo la salvaguarda de su nombre y posición, introducciones capciosas hechas por sus personas mismas. La práctica de Aduanas nos enseña que los varones más respetables, aquellos que cumplen la letra y espíritu de las leyes, porque las llevan mejor grabadas en sus convicciones que en los códigos, no tienen escrúpulo en eludir los derechos arancelarios.

Después del grito de la Administración, espantada de tamaño desorden, empezó otro clamoreo respetabilísimo: el Comercio de buena fé y todo aquel que no pudo, por razones multiplicadas, ponerse en relación con Cádiz y surtirse de sus depósitos, tropezó en los mercados con los efectos de su tráfico a precios inconcebibles, a precios inferiores a los de factura en fábrica; porque los comisionistas gaditanos, presas del vértigo que a todos enajenaba,



se entregaron a realizar y prostituyeron las mercancías, confiándose en la Providencia para cuando llegara el día de la liquidación con las casas remitentes. Nada más natural. Quien más vende más gana y mayor crédito merece. Esta verdad, que lo es cuando se funda en la más estricta probidad y en cálculos de prudente y rígida Aritmética, se convirtió en lastimero alarde de amor propio, en rivalidades de campanario, en avaricia injustificable. Al abarcar cuerpos de más crecidas dimensiones que sus brazos, se encontraron en esos atolladeros mercantiles que son cilindros en los cuales, si no se corta el dedo que entallaron, despedazan el brazo y el cuerpo y la cabeza del que con imprudencia tal no sabe conjurar el peligro, y ya dentro de él tampoco se decide a hacer alto en la fatal pendiente que lo arrastra al precipicio. Por todas partes se acusaba al Gobierno y se señalaba a Cádiz como causador de la ruina de casas de grande crédito, y la Administración hubo de concluir por anular la concesión, liquidando pérdidas muy respetables.

El uso legítimo de aquella franquicia hubiera podido ser, tal vez, grande elemento de riqueza para Cádiz y considerable parte de Andalucía; pero las cosas son los hombres, y no hay leyes sabias cuando los que han de cumplirlas y hacerlas guardar prevencian. Si llegando un solo barco a un puerto y contándose y registrándose bulto por bulto, somos testigos de decepciones tan escandalosas, ¿qué sucederá cuando las mercancías entrasen sin cuento ni medida en almacenes domésticos? ¿Cómo se establece un guardián para cada casa, para cada puerta, ventana o balcón? ¿Quién garantiza esos guardianes, dado el caso de su posible establecimiento? En concesiones de esa naturaleza es menester jugar el todo por el todo y no mecerse en lisonjeros ensueños, que al despertar se convierten en desengañadas amargas.

San Thomas ofrecerá a V.E., otro ejemplo de esa buena fé, siempre invocada y escasas veces cumplida. El respetable número de mercancías que allí se importa, entra sin formalidad alguna, y después de entregarlas en los almacenes de sus consignatarios, remiten éstos a la Administración declaración de la suma de las facturas. Por su solo dicho, por sus simples documentos, adeudan el 1% "ad valorem". No puede concebirse más honrada confianza, paternidad más generosa ni prestación más equitativa; sin



embargo, se estafa el 75% de lo que legítimamente debía pagarse al Estado, y lo estafan, bajo la palabra de su honradez, esos comerciantes tratados con verdadera magnanimidad. La renta de Aduanas en San Thomas apenas alcanza a 50.000 \$ anuales, verdad que V.E. tendrá la tentación de creer paradójal.

Si no fuera cierto que hasta el contrabando es un elemento de riqueza, como decía comunmente el célebre Conde de Villanueva, no se podría recoger de resultados semejantes mas que desaliento.

El mundo clama por libertades mercantiles con mayor tenacidad que por las políticas, porque ese mundo se ha metalizado, deificando al oro. Mis principios son tan libres en este género como los de quien más; pero cuando los economistas sean Gobierno, se encontrarán con que el terreno de la práctica es muy más escabroso que el de las teorías. Admitida una verdad como tal, queda todavía el momento de su aplicación y la conveniencia de la verdad misma. Cuestiones muy complejas, pero no tan oscuramente metafísicas como se aparenta creer.

Mi objeto no es, ni nunca será, estorbar las más amplias manifestaciones de los buenos principios que mi Gobierno pretenda desarrollar, pero cumple a mi deber avisarle de lo que sé y de lo que veo. Además de los peligros fiscales que llevan en sí los puertos francos, y para los cuales raya en inocencia discurrir valladares, existe otra razón que entra por mucho en las decisiones del poder supremo: la justicia. Todos los españoles, por ejemplo, estamos obligados a contribuir en proporción de nuestros haberes para levantar las cargas públicas; todos tenemos el mismo deber de patriotismo, obediencia y abnegación, al compás de las necesidades del Estado; para todos se legisla en unos mismos códigos, y las exenciones, porque no son genéricas, consiguen ser odiosas. ¿Por qué conceder a pocos, privilegios de que no disfrutaran todos? Los economistas no han disimulado esa verdad, y lo más que han escrito, de común acuerdo, es que las comarcas que disfrutaron de puertos libres se han enriquecido en espacio breve. La Ciencia, sin embargo, no parece muy satisfecha de ese modo administrativo, no lo recomienda ni ha dicho su última palabra; y como son tan escasos los ejemplos, porque, si no estoy en error, sólo Liorna y Génova gestionan con una franquicia, no han podido realizarse



estudios suficientes, ni decidirse canónicamente el pró o el contra de tales libertades. Viniendo a la aplicación de todo lo expuesto respecto de Samaná, insisto en que es mucho lo que ha de hacerse allí para que el Gobierno pueda ejecutarlo con el sobrante de sus presupuestos. Se trata de creaciones, si es que el hombre puede usurpar esa palabra que jamás fué suya. Santa Bárbara de Samaná es el local mas inconveniente para habitación del hombre y el desarrollo de una Ciudad. Por allí y desde allí no se va a ninguna parte mas que al mar. Cerrada la península por el E., N. y S. con este poderoso colindante, sólo por esa parte última puede entrar en fáciles comunicaciones. La costa del E. y N.E. es abrupta, tajada en roca viva, y del N. de la misma península ya he tenido la honra de transmitir a V.E. opiniones muy respetables, como son las del Teniente de Marina Real Inglesa, Mr. Raper y Sir Robert H. Schomburgk. El O. de la península, desde Caño Colorado a la vertiente del Yuna, llamada Trujillo, tambien sabe V.E. que está herméticamente cerrado por las tembladeras del Gran Estero; de modo que meterse en Santa Bárbara es reducirse al casi rectángulo de la formación de la península, sin más salida ni entrada que el Oceano. Esas mismas tembladeras, tan abundantes de aguas, son, bajo la acción del ardiente sol de los trópicos, el origen de los miasmas infectos que saturan aquella atmósfera y de la insalubridad de su comarca. Santa Bárbara, en fin, no tiene otra razón de existencia que la protección de los cañones allí establecidos, porque desde donde están, dominan el canal, único libre del banco de arena que defiende la bahía.

Es pues necesario fundar una ciudad, desmontar el terreno, disecarlo y meterlo en cultivo instantáneamente, porque en estos países, y especialmente en aquel, vuelve en pocos días a retoñar la vegetación, con la cual lucha siempre el agricultor invadido por la feracidad misma que lo enriquece. Tal vez sea San Lorenzo el punto más conveniente para la fundación. Al N. del Seibo tendría comunicaciones expeditas con el centro de la Isla, aprovechando la Cordillera de los Palitos, y con el Cibao, por el Yuna. Es la mayor de las bahías que contiene el golfo de Samaná, perfectamente abrigada, y se me asegura por persona competente, que mide de 13 a 14 brazas de agua, pudiendo los buques atracar a tierra con el mismo fondo. Después de ese mundo de obras, es



menester poner en estado respetable las de fortificación, como abrir caminos, asegurar la navegación del Yuna y continuar hasta Santiago un ferrocarril, y tal vez su ramal a Concepción de la Vega

La sola cuestión de desmonte y saneamiento lleva consigo inconvenientes y capitales muy considerables, siendo, después de todo, inútil, emprenderla sin disponer de brazos que inmediatamente se encarguen del cultivo y limpieza de la tierra.

El arbolado que hoy existe es modernísimo y de escaso valor. Lo primero que se derribó fueron las caobas de Samaná, y por un cálculo se exportó cuanto estaba más próximo al agua y podía con menos gasto realizarse. De este modo, el valor de las maderas no nos prestará ayuda de valía.

Los celebrados criaderos de carbón, ya ha visto V.E. que se convierten en lignito, aunque no puedo afirmarlo de un modo definitivo, inclinándome, sin embargo, a esta opinión. Sin inmediato auxilio ni reintegro, han de abordarse obras colosales, y la verdad es que la sangre que ha de rejuvenecer a Santo Domingo, por ninguna parte puede llegarle pura y pronta que por esa grande arteria; pero ¿ha de ser forzosamente en el espacio brevísimo que la impaciencia de todos parece exigir?

Un puerto libre en medio de un desierto sin comunicaciones no tengo inteligencia bastante para concebirlo. Esa franquicia, para ser fecunda, ha de facilitar los cambios de territorio que la goce; atraer considerable concurrencia de manufacturas y de agentes de civilización; importar capitales y vida material, y derramar la abundancia a los precios de fábrica y el escaso recargo que la crecida navegación y las fáciles comunicaciones terrestres dejan esperar, y en realidad tienen, en el presente siglo.

Los buques que afluyesen a Samaná no encontrarían hoy, ni en mucho tiempo, los auxilios que les son necesarios; allí no podrían refrescar sus aguadas, renovar sus ranchos, calafatear sus cascos, remediar sus averías, ni reponer sus jarcías y cordajes. Si es verdad que el terreno sea de segunda formación, falta la hulla como elemento indispensable de la navegación de vapor y como agente de movimiento y de riqueza. La explotación de criaderos de ese fósil, a quien debe el siglo lo que es, ha operado revolucio-



nes casi milagrosas en las localidades donde se ha emprendido, porque los pobladores se han multiplicado, las comunicaciones han crecido, al calor de su vida se han desenvuelto multitud de industrias que nacen y crecen con ese combustible, y sabida cosa es que donde concurren las artes, la industria y las riquezas, allí florecen las ciencias y se desenvuelven grandes centros de población. Esa esperanza halagüeña, que era la más florida de las mías, ha desaparecido, y su falta, al llenarme de desconsuelo, ha debido, racionalmente, modificar mis convicciones.

Un puerto franco entregado a la gestión usual y cotidiana de cualquiera otra localidad, tiene que esperarlo todo de lo que viene de fuera, y yo me atrevo a presentar a V.E. una observación, a mi ver, la más importante de cuantas me ha sugerido el estudio que he hecho sobre Samaná y mi ardiente deseo de que no sea impotente para el país ni para el Gobierno, que esperaba algo de mí cuando me escogió entre tantos buenos servidores a quienes no alcanzo en saber ni cedo en ambición de utilidad y gloria.

La libertad de los puertos no se relaciona con el punto preciso y exclusivo que sirve de vehículo, sino que se encamina al rejuvenecimiento de comarcas más o menos extensas. Los gastos de movimiento, lo mismo recargan las mercancías del importador en puerto franco, que las que afluyen a los que nos disfrutan ese privilegio. La diferencia de un modo administrativo al otro consiste en el 20, 30, 35% de los adeudos arancelarios, y ese tanto es el que condona el Gobierno, cediéndolo en favor del más rápido engrandecimiento de un país dado. Concibo un puerto libre en Santo Domingo para que satisfaga todas sus necesidades con cantidad menor de servicios de las que serán precisas a otros pueblos. Pero si la franquicia ha de limitarse a la reexportación de las mercancías depositadas, y si aquellas que logren penetrar en el país han de pagar el mismo tanto por ciento arancelario en una Aduana terrestre que limite el ejercicio de la libertad, por ejemplo, de Samaná, el país no encontraría los grandes beneficios, la pronta riqueza que los economistas conceden, y si los hallaba, sería irremisiblemente por la detención de los derechos del Estado. Ese fué el caso de Cádiz. La franquicia, lógica consigo misma, pretende dilatar su acción y llevar su savia benéfica hasta donde mecánicamente alcanza la extensión de sus brazos. Si el



Fisco reconoce esas necesidades y esa tendencia invencible, la deja libre en su órbita y entonces, pero entonces sólo, ofrece el fenómeno observado. Si la comprime y la reduce, encerrándola en los muros de un pueblo. la libertad se convierte en monopolio; el comerciante que ha burlado la vigilancia, o comprado la criminal aquiescencia de los funcionarios, abona a su debe y haber en pérdidas y ganancias el resultado de sus operaciones; pero aprovecha el que es trabajo, concepción y peligro suyos, en beneficio de su fortuna y como recompensa de sus riesgos. Lo que escapa de un puerto franco y logra penetrar en el interior, a despecho de la Administración Aduanera, no es el resultado de una situación normal y consentida, ni puede convertirse en fecundos y multiplicados beneficios, sino en concusiones y en inmoralidad. Si el servicio es honrado y perfecto, ¿a qué el puerto libre? Si deja de serlo, ¿a qué la Aduana terrestre para el curso interior de las mercancías? En el primer caso el país no se utilizará sin satisfacer la contribución indirecta que los demás pagan; en el segundo, es más racional, más ilustrado y más equitativo renunciar a la renta. Reasumiendo mi pensamiento: pretendo manifestar a V.E. que Santo Domingo renacería muy en breve a una vida de riqueza y movimiento, de instrucción y de industria (en particular la agrícola) con un puerto libre que ejerciese su acción vivificadora en todos los ángulos de la Isla.

Las primeras cuestiones que se presentan son las de justicia y facilidades ¿Es la libertad de los cambios y el beneficio de los derechos lo que S.M. quiere otorgar, por especial gracia, a la primera tierra descubierta por Colón, para que se indemnice de los males pasados y alcance en espacio breve el bienestar de sus hermanas, acaso superándolas? Entonces, al renunciar a la renta de Aduanas, lo que procede es retirarla y declarar libre la importación y exportación del país; lo mismo Samaná que Santo Domingo, de igual modo Azua que Puerto de Plata. Esa sería una situación de igualdad y de ese modo alcanzaría la Isla los resultados que dieron los puertos francos y también los males que indeclinablemente acompañan a la Humanidad en todas sus gestiones. La concurrencia de extranjeros de diferente nacionalidad, religión, origen y opiniones, influirían de una manera muy notable en este pueblo, cuyo estado actual reclama más bien un trabajo de reacción moral y legal, que la corrupción y la licencia que surgen



de la reunión de elementos heterogéneos. La vida civil de los dominicanos es peligrosa por su corrupción actual. Los templos se encuentran casi desiertos, el matrimonio es la excepción, el concubinato el estado normal. Pueblos enteros hay donde de 127 nacidos en el último año, sólo 12 fueron hijos legítimos, dato estadístico que revela mucho y que lastimará el noble corazón de V.E. En estos pueblos, y sólo en ellos, si se exceptúan los habitantes por los sectarios del Islam, viven en cínico consorcio la muger legítima y la barragana; ios hijos del lecho santificado y los espúreos. Sólo aquí, preguntado un hombre en público y delante de su mujer, contesta que tiene 10 hijos, 2 de la compañera que la Iglesia le dió, y 8 de mujeres diferentes, y aquí sólo testa en capilla un sentenciado a muerte, declarando la existencia de 8 o 10 hijos bastardos y de 7 mujeres a quienes dejaba encinta. La humanidad es muy débil, pero guarda compostura, respeta las costumbres y aparenta virtudes, aunque no las posea, porque de todos los males, el mayor y más inútil es el escándalo. La sociedad dominicana no se escandaliza ni comprende en ninguna de sus acepciones la palabra "cinismo".

Esa vida, y la que tuve el honor de indicar a V.E. al hablarle del expediente del papel moneda, cuyas ilegalidades y cohechos no tienen semejante, para honra de la humanidad, dan ese conjunto de moral poco envidiable; y si en esas dos manifestaciones deja tanto que desear, en materias políticas sigue un paralelo no menos peligroso.

El pueblo que a tal vida doméstica ha llegado, que así desprecia los más altos respetos del cristianismo y de la civilización, haciendo más repugnante su proceder con la mezcla de blancos y negros, con la cual ha conseguido saturar la actual generación con este último color, de que son peregrinas las excepciones, alcanzó este desbordamiento por la impotencia de su Gobierno, por la multiplicidad de sus revoluciones, por el desconocimiento de todo principio político y por la acción constante y desorganizadora del elemento democrático constituido en único poder del Estado. La corrupción y el desnivelamiento mataron a Cartago, a Atenas y a Roma. Esas mismas causas han producido, con iguales efectos, la anarquía de las repúblicas hispano-americanas y ellas son también las que minaron la que se apellidaba modelo de libertad y orden, siéndolo, en efecto, de licencia y de inmoralidad.



Sin religión, sin familia, costumbres, virtudes, amor al trabajo; sin creencias políticas, los dominicanos, en su inmensa mayoría, no han hecho la reincorporación, convencidos de los bienes reales que de ella alcanzarán y ya disfrutan. Sin Tesoro, sin rentas, incapaces de comprenderse mutuamente, eclipsándose ya la estrella del Libertador y sabiendo que Haití hacía armamentos activos e importantes, decidida a dar el último golpe para adquirir el dominio de la totalidad de la Isla, volvieron sus ojos (los que mandaban) a sus padres, a los que han dejado recuerdos tan lisonjeros de su gobierno. Los beneficios son agradecidos por el hombre mientras los disfruta, y el mal se olvida en la tranquila posesión del bien.

No he encontrado aquí grande fé ni muy señalada adhesión, y eso, que, hasta ahora, las mismas autoridades los mandan, los mismos empleados los administran, razón por la que es respetado todo el personal indígena al proponer a V. E. el de Hacienda, aceptando todos sus inconvenientes de idoneidad por no suscitar otros más graves de gobierno.

No es, pues, el estado político, civil y religioso de Santo Domingo el más oportuno para ampliaciones de libertad: lo que reclama es su reorganización moral; que nunca dará frutos de provecho un pueblo sin religión y sin costumbres.

Aún suponiendo la conveniencia de puertos francos y resolviéndose eclécticamente que no deben ser todos, que la concesión ha de limitarse a Samaná y encerrarse las mercancías que allí afluyan, pensamiento incompleto e ineficaz, pero el menos atrevido y más barato, aquella localidad necesita de grande preparación antes de recibir esa arma terrible que pudiera muy bien, sin aquella precedente modificación, convertirse en la espada del Cid abandonada en las pampas del Perú. La vida es el más precioso de los bienes y corre peligros inminentes en Samaná: es menester desmontar y disecar. Para hacerlo de un modo propio de la inteligencia y del decoro del Gobierno, son precisas sumas considrables, tiempo y brazos.

Suponiendo abundantes los dos primeros elementos ¿como se provee al tercero? El país no tiene la milésima parte de los que necesita, ni en sus hábitos está el mudar de domicilio. Para



un americano es tan inconcebible hacer un viaje y abandonar su bohío, su hamaca y sus comadres, por ir a trabajar (cosa que no quiere hacer con menos incomodidades), como para los turcos pasear. Suponiendo que pudiera vencerse esta repugnancia, cambiando su naturaleza y reuniendo dos mil trabajadores a las orillas de la bahía, el Gobierno no sentiría jamás a los inauditos jornales que se le exigirían, ni el trabajo de los indígenas es tan constante y seguro como lo necesitan obras de aquella importancia.

Después, sería indispensable fundar un pueblo, aunque no fuese más que para dar habitación a los trabajadores y a los que dirigieran sus faenas. Hacer muelles y las limpias de fondos que pide a gritos aquel golfo, que se encuentra como salió de las manos del Criador y con todas las arenas, vegetales y sedimentos petrificados que en la sucesión de los siglos han ido depositando las causas existentes, único origen que una escuela geológica reconoce como agente de las revoluciones del globo, y por fin, para que fuese benéfico ese establecimiento al país, y para que los concurrentes al puerto franco comunicasen con algo al comunicar con Samaná y hallasen los auxilios que el navegante necesita de tierra, alguna vía de comunicación sería conveniente abrir

Por más modestos que sean el pensamiento y la ejecución de esos preliminares, necesitan muchos recursos y algunos años. Sin ellos, abandonando aquel erial a la libre importación, pretendería el Gobierno que el país no había de encontrar y pondría en duda su prudencia y su ilustración. Hasta ahora me he limitado a aglomerar observaciones, sin emitir una opinión decidida; pero V.E. comprende que no puede aventurarse sin premisas determinadas. Mejor conocidas que de mí, son conocidas del Gobierno las obligaciones que sobre él pesan en las tres Antillas y los recursos con que puede levantarlas. Mis cálculos privados son poco lisonjeros. Puerto Rico, la más afortunada de las tres hermanas, vive de sí misma y estudiándose aquellas rentas, vigilándolas asiduamente, concediendo con mucha parsimonia franquicias que no las lastimen, pero que necesitan sus habitantes para crear y producir, lleva un excelente camino, que mejorarían mucho el cabotaje de los frutos propios extensivo a



las Islas, y la recepción de los azúcares en la Península bajo bases más equitativas y de mejor reciprocidad. Pero Puerto Rico, que dará ahora 117.000 . para ayudar a las obligaciones de Cuba en esta nueva provincia, no puede hacer más, ni de su reducido presupuesto es prudente exigir que luche con un gigante, porque su brío no alcanza a tanto. Ahora vivirá desahogada merced a los aumentos de sus Aduanas, pero su situación es necesario respetarla, puesto que su déficit se ha saldado por primera vez en este año tan funesto para el Comercio y las rentas de América. De Cuba, a juzgar por las comunicaciones oficiales de su digno Capitán General, y por las bajas de que tengo conocimiento casi oficial, no pueden esperarse grandes recursos. 150 o 200.000 \$ cedidos a Santo Domingo la han colocado en una situación angustiosa, y los gastos de Méjico la obligaron a girar contra la Península. Si ha de equilibrar sus obligaciones y satisfacer sus débitos, necesita tiempos más felices y que se la deje entregada a sus presupuestos ordinarios, sin llevarle gastos que no podrá atender sin nuevos compromisos.

¿Quién paga las obligaciones de Santo Domingo?

No están redactados los presupuestos que se me habían ofrecido en el espacio de 48 horas hace 15 días. He proveído a su formación de una manera excepcional y los conseguiré en el tiempo material puramente indispensable.

Tengo, sin embargo, el presentado por la Administración militar, que corresponde a la reciente organización de este Ejército y asciende a \$ 1.647.037'99 cts. y aunque lo castigaré como él se merece, siempre aumenta el cálculo de las obligaciones que había formado. Todos los demás ramos de la Administración pública, excepto Hacienda, han de crecer antes de vencerse el primer semestre. Gracia y Justicia, por ejemplo, espera un Muy Reverendo Arzobispo y su Iglesia Catedral. La Audiencia se reúne de prestado en un salón que no contribuye grandemente a sus necesidades ni a su decoro y es de primera urgencia habilitarle local.

Todas las dependencias lo necesitan, y los edificios del Estado sólo conservan las cuatro paredes maestras, que valen, cuando más, la tercera parte de uno conciuído y servible. De modo



que para no molestar a V.E. con una larga y lastimosa narración de nuestras necesidades y nuestros apuros domésticos, es muy probable que este presupuesto, con Ejército propio, ascienda a \$ 2.200.000, y si los ingresos no excediesen de 649.394, según los cálculos de esta Contaduría, el déficit que ha de suplirse no bajará de 1.250.000 \$ en números redondos, sin tomar en cuenta las novedades que vayan surgiendo y deben esperarse en donde nada hay hecho.

He aquí el doloroso motivo por el cual he pedido a V.E. cuatro hombres; y delante de esta grave situación no se me acusará de poco modesto.

Ahora bien, ¿se encuentra el Gobierno en estado y con voluntad de renunciar a la mejor, a la única de sus rentas y hacer frente a todas estas obligaciones? ¿Cree S.M. que la situación social del país convida a mayor relajación del principio de autoridad y a la mezcla de elementos disolventes? Esas son las dos premisas que necesito para fijar mi opinión. En caso afirmativo, libertad de todos los puertos, que es lo lógico, lo regenerador, lo verdaderamente grande y lo consecuente, si el cambio ha de ser el enriquecimiento inmediato de la Isla y la completa variación de su aspecto económico. En caso negativo, la prudencia y la armonía misma con el principio designado aconsejan que se continúe la senda de reorganización de todos los ramos administrativos, de religión y de gobierno; que se mejoren las rentas, creando las que pueda consentir esta situación excepcional; que se aumenten los elementos de vigilancia y se vaya haciendo entrar en su nivel a esta sociedad tan abandonada, pero que, afortunadamente, es bastante dócil y bien intencionada para seguir el buen camino que se le señale, siempre que sea con una mano tan firme como inteligente.

No entienda V.E. que al disminuir la idea de puertos libres, aplazándola, cuando menos, para después de que haya cosa pública, pretendo que el Gobierno se estacione y no dé razón de su vida ni de su actividad. Es tanto lo que aquí falta, que sin acudir a medios extremos puede hacerse mucho sin comprometer el presupuesto ni renunciar a sus adelantos, sino, por el contrario, promoviéndolos al propio tiempo que la felicidad del país.



Rehuyendo ese mal aconsejado clamor que pretende colonizaciones oficiales, porque encierra detalles administrativos multiplicados, difíciles, antagónicos, y una responsabilidad que, aún vista sin intención de aceptarla, aterra. El Gobierno puede hacer extensivo a Santo Domingo cuanto de la Cédula de gracias de 10 de Agosto de 1815 es posible y necesario aplicar; ofrecer tierras a perpetuidad, librarlas de todo pecho por espacio de 10 años (no 15), conceder nacionalizaciones, el derecho de testar a voluntad a los extranjeros (si esta legislación no lo establece) y la más libérrima disposición de las propiedades.

Puede exigir que los colonos que se introduzcan vengan con sus familias y no escoteros, diferencia que V.E. percibe más elevadamente que yo; no pretender que nadie determine un número de años con obligaciones de vivirlos en la Isla, pero sí que se cultive en el preciso término de dos la mitad del terreno donado, condición absoluta y de irremisible cumplimiento, hoy abandonada en Cuba y Puerto Rico con daño muy grave de la cosa pública y de los intereses fiscales.

Puede autorizar la importación libre de casas de madera y hierro, cuando las traigan para uso personal los que vengan a residir, y con los módicos derechos establecidos en Cuba para el resto de las importaciones, concediendo la misma franquicia a todas las máquinas que suplan la fuerza de sangre con aplicación a la agricultura y a la industria.

Puede hacer esa franquicia extensiva a todas las herramientas agrícolas y de las artes y oficios más importantes, otorgándola también a las pocas primeras materias que el país necesita para su gestión productora.

Puede descargar el adeudo de ladrillos y tejas y el de las maderas labradas. Y puede, finalmente, dotar a la Isla de un arancel cuyo máximo derecho se detenga en el 20% de los aforos, haciendo éstos con justicia y relativamente a la verdad del valor de los efectos en bahía, trabajo que llevo muy adelantado y con varias de sus secciones concluídas, para someterlo inmediatamente a la voluntad de S.M. Reuniendo esas concesiones, y las que en un exámen deliberado se comprendan como convenientes, se redactaría una cédula de gracias muy superior a la



de 1815, a la cual se atribuye en estos países los adelantos de Cuba y Puerto Rico. Pero todavía está en manos del Gobierno prestar mayor impulso al desarrollo de Santo Domingo.

El Cibao, donde se comprenden Puerto de Plata, Cotuy, Macoris, Moca, Concepción de la Vega, Santiago de los Caballeros y San José de las Matas, es el terreno más rico, más productor y mejor tratado por los pasados desmanes. Toda su exportación y sus importaciones las hace por Puerto de Plata, atravesando un país salvaje, a lomo, luchando con la naturaleza y clima tropicales y con gastos que consumen, cuando menos, el 50% del capital que mueve. En los momentos en que escribo esta carta existen en Santiago más de 60.000 quintales de tabaco que no encuentran medios de conducción a Puerto de Plata; el valor de cada quintal en el país es de 6 pesos y una caballería cuesta 10 hasta el puerto, sin cargar más que dos quintales. Es decir, que los portes, malos y tardíos, recargan la mercancía con la increíble cantidad de 80%. ¿Es posible producir de este modo? Con escasos medios de transporte y sujeto a las dificultades que eventualmente surgen, amén de las normales, lleva tarde, o no lleva, sus productos al puerto de su embarque, sin que yo crea necesario detenerme en enumerar a V.E. los inmensos perjuicios que estos males acarrearán a los cambios y a la producción misma.

Cuando importa, lo verifica por el mismo Puerto de Plata, y como tampoco dispone de los transportes necesarios, allí deja los efectos almacenados; le vencen las letras, y, o las descuentan, o se arruina o se entrapa, porque no ha podido, no ya vender las mercancías, pero ni siquiera sacarlas de la Aduana de su entrada.

Para que no continúe ese estado de cosas tan violento, *y como el mejor de los estímulos que pueden concebirse para esta abandonada agricultura*, el Gobierno puede pensar en un ferrocarril desde Santiago de los Caballeros al paraje donde empieza a ser el Yuna navegable, (Angelina) y entiendo que lo conseguirá con sólo garantizar el 8% del capital que se invierta y recogerá con creces de ese mismo país, que sin otro elemento que el de la paz, ha duplicado este año sus plantaciones. Presentadas ya al Gobierno (si no estoy en error) proposiciones para facilitar la navegación del Yuna, ese es su complemento y ése el medio



seguro y sin utopías de la regeneración del país y del encumbramiento de Samaná. Y ¿quien duda que los dos puntos extremos de un camino de hierro son los que se desarrollan en mayor escala? El terreno contenido entre Santiago y el Yuna es despejado, de vega, tan abundante en maderas como toda la Isla y sin que esa importantísima materia, que tanto eleva el coste de los ferrocarriles, cueste mas que derribarla a medida que se explana. La distancia no excederá de 18 leguas.

Sin datos positivos, que el Gobierno se procurará si se sirve disponerlo, mi convicción es la de que puede aceptar el pensamiento sin temor de comprometerse. Tanto o más le costará el camino carretero de aquí a Samaná, y no le encuentro, por el momento, utilidades que compensen sus gastos de construcción y los que consumirá por conservarse, siendo además, muy notable la diferencia que media en construir con sus propios ingresos a subvencionar con lo que recaude y acreciente; porque ese ferrocarril no es, en suma, mas que un gasto reproductivo al alcance de nuestros recursos. He aquí una solución templada, haccedera y conocida, reuniendo, al propio tiempo, la inapreciable ventaja de no privar al Gobierno de los medios que hoy puede sacar de Santo Domingo ni de los que el mismo desenvolvimiento de su riqueza, y los buenos principios administrativos implantados con constante estudio irán acreciendo, porque ese es el orden natural de las cosas. Paulatinamente, y al mismo tiempo que se empiecen y prosigan las obras del camino de hierro, irá poniendo los ojos en Samaná el interés privado; la demanda elevará el valor de tierras que hoy están despreciadas; cada cual querrá ser el primero en recoger las utilidades del nuevo vehículo; los comerciantes, especie de comején que todo lo invade y en todas partes se constituye, empezarán a levantar casas de madera, que tan preciosas y baratas se traen del Norte América, y entre unos y otros acudirán a las necesidades más urgentes, después a las secundarias, concluyendo con el regalo y el lujo. Cosas de esa magnitud no se pueden emprender y terminar en un día; el "fiat lux" sólo ha podido salir de la mente Del que Todo lo hizo y gobierna.

Ese mismo ferrocarril, que tengo la evidencia de que le harán al Gobierno los ingleses o los yankees, y hasta nuestros



catalanes, con la garantía que he tenido la honra de proponer a V.E., será el más importante auxilio de las grandes obras de fortificación que S.M. habrá de mandar construir en Samaná, si ha de responder este golfo a su misión y prestar los servicios que puede y debe al nombre y al poder de nuestras armas.

Tendrá más trabajadores, más obreros, más abundancia de primeras materias, comunicaciones indispensables y fecundas con el resto de la Isla, alimento, vestidos, hospitales, medicinas; y de todo ésto carece hoy, que lucha con la soledad y la naturaleza salvaje; de modo que cada pié cúbico de muro que se levanta, es posible que cueste al Tesoro otro tanto que su peso en oro purísimo. No es razón para olvidada la inmensa riqueza de maderas preciosas que ese ferrocarril puede portear a las riberas del Océano, haciendo lugar a plantaciones de azúcar, tabaco y algodón y enriqueciendo nuestros arsenales, o pagando con usura el capital que el camino consuma.

El país lo espera como su Providencia y yo lo ambiciono como al restaurador de esta Hacienda y la emancipación de este presupuesto.

En suma no he podido encontrar un suplemento más razonable del puerto libre; y si no tuviese ventaja alguna, negación inadmisibles, aún en la esfera de lo hipotético, no lleva en pos de sí el cortejo de peligros, desorganizaciones y nulidad de las rentas de que es menester huir, siquiera se convirtiesen nuestras Cajas en los tesoros de Creso, que por mucho que haya, son muy mayores las necesidades de los pueblos y de la Administración.

Sírvase V.E. notar lo muy importante que es la masa de franquicias que puede concederse a esta Isla y he bosquejado. Muy superiores a las libertades que el mismo Gobierno democrático pudo concebir, no exceden, sin embargo, de nuestras antiguas y reposadas costumbres ultramarinas, porque, guardada relación entre tiempo y tiempo, responden las que propongo exactamente a las otorgadas en 1815. Cuba y Puerto Rico no hallarán razón para resentirse, porque de esas libertades mismas gozaron; y como están tan acreditadas en el país la excelencia y buenos resultados de su sistema, será su repetición recibida de un modo



muy provechoso a la cuestión política. Santo Domingo se vencerá de que el Gobierno de S.M. sabe y puede hacer más por su felicidad en media docena de meses, que el suyo propio en el espacio de diferentes años. Consecuente en mis opiniones, procuro el engrandecimiento de Samaná en un periodo breve, confiándolo al interés individual y reservando al Gobierno sólo una acción protectora. Paz, justicia, libertades económicas, gastos reproductivos de absoluta necesidad y de inmediato reintegro, y la aplicación tenaz y conveniente que reorganizará el país y sus rentas, es la gestión que conviene al poder supremo, huyendo de obras de detall, semillero de gastos y de inmoralidades, que consumen la sangre de los pueblos sin promover su bienestar.

El comercio de Puerto de Plata, y parte del de Santiago de los Caballeros y Concepción, serán los primeros que se establecerán en Samaná. Ellos buscarán donde alojarse y se procurarán comunicaciones expeditas con la locomotora, cuyo silbido es tan simpático para los pueblos; ellos escogerán el local más sano y conveniente; ellos harán muelles, como los han hecho en Cuba y lo hubieran repetido en Puerto Rico si una Administración ridículamente asustadiza no hubiese sido el irreconciliable adversario de ese adelanto importante.

Con un ferrocarril a Samaná, V.E. verá llegar al país plantadores, capitales y brazos; porque todos saben que les aguarda tierra virgen en la cual se arrojan las semillas, encargándose la Providencia de lo demás. El Cibao mismo ganará el 50% de su riqueza y se arrojará a arrancar de esos terrenos milagrosos el óptimo fruto con que brindan casi espontáneamente, y cuyo único obstáculo son las comunicaciones. V.E. sabe que ellas son el secreto de la guerra y el de la abundancia y la opulencia. La regeneración de Santo Domingo es segura por los medios sencillos que tengo el honor de proponer a S.M. Ese es el camino de la riqueza, ése es el de la popularidad, ése el del acendrado amor de los pueblos, y no necesito hacer esfuerzos de una elocuencia que no poseo, para convencer a V.E. de que el día que ruede la primera locomotora por las hermosas llanuras del Cibao, entre los bosques seculares de caobas, capaes, guayacanes y espinillos, será proclamada la 2a. Isabel con gritos de júbilo y lágrimas de gratitud. Dios guarde a V.E. muchos años.



Santo Domingo, 18 de Enero de 1862.— Excmo. Sr. Joaquín M. de Alba.— (Rubricado).— Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar.

(Archivo Histórico Nacional.— Ultramar.— Leg. 3527)

III

Año de 1861. Sección 3a.

Expediente instruido a consecuencia del proyecto de declaración de puerto franco al de Samaná, en Santo Domingo.

Intendencia de Ejército y Hacienda de Puerto Rico.—

Comisaría Regia Superintendencia Delegada de Real Hacienda de Santo Domingo. Superior Gobierno, Capitanía General y Superintendencia Delegada de Real Hacienda de Puerto Rico.

El Excmo. Sr. Gobernador Superintendente de la Isla de Cuba, me dice, con fecha 10 del mes próximo pasado, lo que sigue: "Excmo. Sr.— Uno de los medios indicados y que se considera el más eficaz para el fomento de la importantísima península de Samaná, península que a su ventajosa situación reúne la circunstancia de tener el mejor puerto de la Isla de Santo Domingo, es el de declarar a éste puerto franco. Semejante pensamiento ha sido objeto de un expediente especial iniciado por este Gobierno, que debe ilustrarse con todos los datos y noticias necesarias. Y como, cualquiera que sea la determinación que se tome por parte del de S.M., no puede menos de afectar en uno u otro sentido, a la navegación y Comercio de esa Isla, así con los puertos extranjeros, como con los de la Península y con los de las otras Antillas españolas, espero, antes de someter aquel proyecto a la Soberana resolución, que V.E., oyendo el parecer de la Intendencia y de aquellas Corporaciones que crea oportuno consultar, se sirva informarme lo que sobre el particular se le ofrezca y estime conveniente". Lo que transcribo a V.S. para que, en su consecuencia, se sirva oír los pareceres de las Oficinas Generales de Hacienda sobre tan importante y delicado particular, así como emitiré V. S. su ilustrada opinión al elevarme el resultado que ofrezca este asunto; recomendándole, con tal motivo, la mayor urgencia en su despacho. Dios guarde a V.S. muchos años. Puerto Rico, 12 de Octubre



de 1861. Rafael Echagüe.— Señor Intendente de Ejército y Hacienda.

Decreto.

14 de Octubre de 1861.— Informe la Aduana de la Capital, con urgencia.— J. de Alba.— Señor Intendente: Por grave que sea, y lo es mucho, por su transcendencia, la cuestión de declarar puerto franco el de Samaná, no cree esta Administración que, en manera alguna, pueda perjudicar la realización de tan excelente pensamiento las Rentas marítimas de Puerto Rico.

Para opinar así, encuentro las razones siguientes: En primer lugar, nuestra Instrucción de Aduanas vigente, impone los derechos a las producciones extranjeras, ya vengan de España, Cuba o Santo Domingo, como si vinieran directamente del puerto productor; por consiguiente, las que llegasen de Samaná, no lo harían revestidas de ninguna ventaja sobre las que procediesen del resto de los dominios españoles.

Verdad es que no sabemos en qué términos se hará aquella declaración, pero es seguro que si se establecen demasiadas restricciones, como débil base, no se tocarán los resultados apetecidos de fomentar aquel país, porque las condiciones vitales para el Comercio en general, y particularmente en su naciente incremento, son las facilidades inmediatas y la estabilidad segura del porvenir. Los grandes capitales que concurren a desarrollar una comarca o pueblo cualquiera, como el objeto que los atrae, no es el interés de esas localidades, sino el particular de ellos mismos; no se aportan para especular unos cuantos años, pues la sola construcción de grandes almacenes y los muchos gastos de instalaciones, consumirían tiempo y capitales inmensos, insignificantes todos cuando aquellas ventajas lo compensan, pero difíciles o imposibles cuando se tienen condiciones insuficientes.

En este último caso, nada se observaría en Puerto Rico que indicase la existencia de un puerto franco en su vecina hermana, cuyo efecto no lo notaríamos más que el insignificante de Canarias, nuestra propia dependencia de Vieques y otro punto análogo.

Si, al contrario, la declaración ofreciese condiciones de porvenir que inspirasen una confianza completa a los grandes especuladores, que con seguridad garantida hiciesen esos desembolsos



tan importantes como los que a la simple vista se comprende han hecho en San Thomas, convirtiendo en un centro mercantil asombroso esa pobre y estéril Isla, a la que quizás sobrepujará. por sus superiores condiciones, la península de Samaná, claro parece que si a la vida y prosperidad de Puerto Rico no se opone la proximidad de un puerto franco extranjero de la importancia de San Thomas, mucho menos se opondrá uno de Santo Domingo, por grande que llegara a tenerla, pues sus operaciones de embarque y demás siempre tendrán la garantía de la intervención de dependencias nacionales de que aquel carece y que no obstante, es notorio que nada padecemos con sus ilimitadas franquicias; y aún en igualdad de circunstancias, por fraternidad siquiera, Puerto Rico celebraría con júbilo el engrandecimiento y prosperidad de su compañera, hoy abatida y despoblada.

Solamente el resto de aquella provincia es donde se podrá sentir un efecto contrario al bien que se desea operar en ella, si no se toman medidas eficaces que del todo aislen el puerto privilegiado, pues son bien sabidos los inconvenientes del contacto de un puerto franco con parte del territorio a que, por la naturaleza, está unido, labrándose parte de la prosperidad del primero a costa de la disminución en los ingresos de los demás.

El mal que creo amenazará al resto de Santo Domingo, sería extensivo a Puerto Rico y Cuba si, lo que no es probable, llegase a regir la misma legislación de Aduanas en las tres posesiones españolas y en esta igualdad entrase la declaración de cabotaje entre ellos, sin excepción de ningún artículo.

Es cuanto esta Administración tiene que manifestar a V.S. que, en su acreditada inteligencia, determinará lo que juzgue más conveniente.— Puerto Rico, Octubre 22 de 1861.— Solano.

Decreto.

Puerto Rico, 23 de Octubre de 1861.— Conforme con el anterior dictámen, dígase que no sólo no encuentro inconveniente ni daño alguno a estas Rentas con la declaración de puerto franco de Samaná, mientras que el cabotaje no se considere extensivo a efectos extranjeros, o se limite a los frutos del país, sino que considero aquella concesión de necesidad y urgencia, envolvién-



dose en ella altas cuestiones económicas y de Gobierno que quedarán ventajosamente resueltas en la forma que se indica.

Situada la antigua Isla Española a la embocadura del Archipiélago de las Antillas, es, no sólo el primer centinela avanzado en estos mares del poder español y de los grandes intereses europeos, sino el verdadero punto de escala entre ambos continentes, entre ambas partes del mundo. Su situación es providencial, y tan completa en este concepto como todo lo que sale de la mano del Criador. Se encuentra en medio del camino real, si puede así llamarse, que deben seguir precisamente los navegantes desde Europa al continente americano y a sus Antillas. Colocado en el Norte de la Isla, ofrece el amparo que la navegación necesita en estos mares, donde tan terribles suelen ser los vientos de aquel cuadrante. Su inmensa bahía, capaz de abrigar seguramente todas las escuadras del mundo, sus abundantes criaderos de carbón fósil, el número considerable de sus importantes maderas, y los minerales de que también abunda, lo señalan como un gran centro de acción, de poder y de civilización, donde, en pocos años, puede y debe desarrollarse el más considerable de los establecimientos europeos de esta parte del mundo. La circunstancia de ser la primera de las Islas que se encuentra en el derrotero de Europa a América, su extensión, riqueza y configuración, la dotan de condiciones estratégicas de elevada importancia, que merecen la más detenida preferencia por parte del Gobierno de S.M.

Santo Domingo deberá ser el gran depósito, la base de operaciones de España para todas las que haya de emprender en estos dominios y sus tierras y mares adyacentes. Santo Domingo, capaz de ser auxiliada en pocos días de la metrópoli, se encuentra franqueada por sus dos hermanas, Cuba y Puerto Rico, al propio tiempo que parece ser intermediaria de ambas para con la madre común de todas.

El desarrollo rápido y poderoso de Samaná, confiado a los solos esfuerzos del Gobierno, que en su justicia debe atender, como atiende, a otras necesidades urgentes, perderíamos, cuando menos, de esos adjetivos y lo veríamos arrastrarse años y años guardando proporción con los caudales que pudieran destinarse la grande revolución a que Samaná está llamada; revolución en



la cual se colocará a mucho mayor altura de Comercio que lo estuvieron Jamaica y Santhomas, porque sus elementos son más y mejores, su situación geográfica la primera entre todas las Antillas, y el momento presente, en que nuestra patria vuelva a levantar su frente y a adquirir la importancia a que le dan derecho lo que puede, vale y sabe, el más feliz que nos recuerde la historia de América y la de la Península.

La transformación de Samaná necesita otros auxiliares cuyos intereses sean más apremiantes, más urgentes y de mayor tenacidad, y esos auxiliares se encuentran en el principio de asociación tan fecundo en nuestro siglo, en el espíritu aventurero que distingue a la Europa, en la codicia insaciable del Comercio, en la indeclinable necesidad de mercados que desvela a la industria, y hasta en la sensación que a la humanidad producen las novedades.

Poner en explotación vigorosa los criaderos de hulla, derriban las magníficas maderas de construcción de que el país está inundado, improvisar una Ciudad y grandes almacenes, enlazar por medio de hilos eléctricos las posesiones españolas en estos mares, regularizar la magnífica y abandonada bahía de Samaná, dotándola de tantos muelles como exige el febril movimiento que le aguarda, construir sólidas y resuetables fortificaciones, enriquecer la Isla, desarrollando la agricultura de aquel terreno virgen y vigoroso y convirtiendo sus desiertos no sólo en cañaverales, cafetales y pingues plantaciones de tabaco y algodón, sino en un gran centro industrial, a que brindan sus minerales, sus maderas, sus fáciles comunicaciones y los ricos mercados que la circundan, sería obra de siglos si a ella se procediese con las formalidades oficiales y con el sobrante de nuestro presupuesto.

Entregada al interés particular, Samaná se alzaría como se alzaron Sethfield y Saint Etienne, al solo amparo de sus criaderos de carbón, aunque muy distantes de las innumerables ventajas que la Providencia ha derramado pródigamente en la primera tierra americana que saludó el inmortal Colón en nombre de Isabel la Católica.

La declaración de puerto libre, con cuantas franquicias y seguridades necesitan el oro y el trabajo, desconfiados hasta em-



prender, es la palanca que dará la vuelta a ese desgraciado territorio. El interés particular solidamente garantido y al amparo de una nación honrada, cuyo poder crece con notable asombro de todos los pueblos que la recuerdan de ayer, levantará casas y almacenes, profundizará las entrañas de la tierra, aglomerará los productos de la industria europea y cambiará el aspecto y condiciones del territorio con grande provecho suyo y mayor aún de la Nación española.

Renunciar a este porvenir por efímeros temores fiscales, aunque fuesen fundados, sería sacrificar el todo a la parte. Pero, afortunadamente, esos peligros no existían. Primero Jamaica y después Santhomas han sido y son puertos francos, en manos extranjeras, alguna de las cuales hubo un tiempo en que, prosiguiendo una política poco recomendable, no sólo ambicionaba su provecho, deseo justo cuando no se compra a expensas del ajeno, sino atravesarse delante de nuestra grandeza y de nuestros intereses, que ayudó a derribar en el cercano continente. No fueron Jamaica ni Santhomas parte a detener la marcha franca y progresiva que imprimió nuestro Gobierno a nuestras Antillas, y mientras Cuba desenvolvía su notable riqueza, convirtiéndose en el 4º puerto del mundo, Jamaica, su rival y tutora, retrocedía o se aniquilaba.

Santhomas, que aún existe, siendo depósito de mercancías modestas, de lo que se llama mercantilmente "surtido", más hábil y menos orgullosa que la Isla inglesa, no ha aspirado a enriquecerse a costa de Cuba y Puerto Rico. Sigue su modesto camino, y sin valerse de malas artes, interesada como quien más en que su comercio circule escudado con todas las prescripciones legales, encuentra en él utilidades que la sostienen (ya en decadencia) y con él favorece a sus parroquianos. Errores administrativos dieron en atribuir a Santhomas males que reconocen muy distinto origen, pero ello es verdad que sus depósitos han dispensado notables beneficios a este comercio y al de Cuba, y que el de Puerto Rico no existiría sin la mano generosa que aquel que le tendió. No se aventura mucho la verdad asentando que Santhomas es dueña de un saldo de un millón de duros en contra de este Comercio, y que lo enajenaría por el 25% de su importe, que realizará muy difícilmente. Si puerto libre en poder de ex-



traños no nos perjudicaron, más precauciones, mejor buena fé organizaremos de procedencias propias que pudimos prometernos de las extranjeras. El temor a los abusos servirá de disculpa a administraciones poco celosas cuando los intereses que se agitan sean de tan escasa cuantía que se vean superados por los que se exponen, o cuando menos, se mantengan paralelos a ellos. La cuestión actual no puede reducirse a tan mezquinas proporciones. Se envuelven en ella el porvenir de Santo Domingo, el engrandecimiento de nuestra patria en estos mares y la creación de un centro político, militar, industrial y mercantil de inmensas y benéficas consecuencias para todos y muy especialmente para estas mismas Antillas; porque mientras más ricos seamos, mientras más poderosos, más respetados nos veremos y mayores serán la abundancia, la paz y la felicidad de que disfruten los habitantes de estos pueblos que son nuestros hermanos.— J. de Alba. Es copia.— José Nicolás Daubon.— (Rubricado).

(Archivo Histórico Nacional.— Sección de Ultramar.— Leg. 3527).

IV

Expediente que trata de la conveniencia o desventajas que puedan resultar de la declaración de puerto franco hecha en beneficio del de Samaná.

1.861 Comisaría regia. Superintendencia de Santo Domingo. Núm. 8. Registro Gral. fº 9.

Hay un membrete que dice — “Comisaría Regia.— Superintendencia Delegada de Real Hacienda de Santo Domingo”.

Comisaría Regia Superintendencia delegada de Real Hacienda de Santo Domingo.— Una de las cuestiones que el Gobierno de S.M. desea conocer más detalladamente es la conveniencia o desventaja que puedan resultar de la declaración de puerto franco en beneficio del de Samaná. Materia compleja, porque en ella han de rozarse íntimamente el porvenir de la Isla y los ingresos del Tesoro, exige de los que hemos merecido la confianza de S. M. el estudio más profundo y detenido a que puedan prestarse nuestro celo e inteligencia.



Así, pues, recomiendo a V.S. (aunque parezca innecesario) que le preste cuanta atención le permita el cúmulo del resto de sus importantes ocupaciones, oyendo a las Aduanas, a la Junta Consultiva de Hacienda, a la Contaduría General, y a los particulares cuyos conocimientos especiales y de localidad aseguran la esperanza de una opinión acertada. Base el pensamiento a que me refiero de la organización e importancia de la renta de Aduanas, parece lógico que V.S. se sirva abordar este incidente como principal en la cuestión total de aquellas; y como no somos nosotros los llamados a resolver definitivamente en este expediente capital, conviene que presentados el pro y el contra de la declaración de puerto libre de la recomendada península, se sirva V.S. proponer una organización y bases para cada uno de los dos casos que S.M. se digne escoger.

Dios guarde a V.S. muchos años.— Santo Domingo 15 de Noviembre de 1861.

J. de Alba.— Sr. Intendente General de Ejército y Real Hacienda.

Intendencia General de Ejército y Real Hacienda de la Isla de Santo Domingo.— Esperando esta Intendencia día por día obtener los informes que tiene pedidos a las oficinas y a personas ilustradas de esta Ciudad, no ha evacuado el que V.S. tuvo a bien demandarle acerca de la importante cuestión de si convenirá o no declarar puerto franco el de Samaná, y aunque no ha podido reunir mas que dos de aquellos datos, que son adjuntos, a saber, el de la Administración General y el del Sr. Lavastida, faltando todavía los informes de los Sres. Ricart y Castro, el de la Contaduría General y el de las Administraciones subalternas, como cada día sube de punto la urgencia de esclarecer esta cuestión, no quiere retardar más por su parte el cumplimiento de aquel deber. Reune el puerto de Samaná, como es sabido, tales y tan inapreciables ventajas, que parece llamado por ellas a un grande porvenir, y a ser quizás, en su día, la Capital de la Isla de Santo Domingo; su bahía es inmensa y capaz de contener infinito número de buques con holgura y seguridad.

Sus orillas abundan en maderas de construcción y reúnen la especialísima ventaja de poseer veneros carboníferos sumamente ricos y abundantes.



Desemboca en él el río Yuna, que es navegable y puede, con cortos dispendios, canalizarse en una gran extensión. Y por último, tiene inmediatas las comarcas más productoras de la Isla en tabaco, café y ganado vacuno.

Que estas inmensas ventajas, hoy inertes, se desarrollarían con resultados fabulosos al bienhechor influjo de la declaración de la franquicia y decuplicarían la actividad comercial y la riqueza del país, es indudable.

Sus producciones de tabacos y cafés de las Provincias de la Vega y Santiago, que hoy no tienen salida por las inmensas dificultades del transporte a Puerto Plata, cuyos gastos suelen ascender a una cuarta parte de su valor neto, se exportarían por Samaná a un costo sumamente módico, conducidos por el Yuna, cuya navegación está hoy expedita hasta cierto límite, y cuya canalización se halla ya solicitada al Gobierno de S.M. por una Compañía Peninsular. Se promovería indudablemente, por este medio, el progreso y mejoramiento de la agricultura, que vería compensados ampliamente sus afanes, sin pasar por el disgusto y el perjuicio de retener, como alguna vez le ha sucedido, la cosecha de aquellos artículos de un año para otro, por falta de medios de transporte, con el detrimento que es consiguiente; se aumentaría el valor de las propiedades rurales, se estimularía la crianza de ganados, tan abandonada actualmente, y en los grandes terrenos hoy incultos, se fomentaría el cultivo, no sólo de aquellos artículos, sino el del algodón, que tanto porvenir tiene en esta Isla y que podría producirse en elevada escala, estimulado que se viese el interés individual por la pronta y fácil salida de los productos. El movimiento mercantil que estas exportaciones promoverían en Samaná, es otro de los resultados que abogan por la franquicia. Por ella vendrían atraídos todos los vapores que hacen el comercio de las Antillas y de las costas del Seno Mejicano, si explotadas convenientemente las minas de carbón de piedra, podían surtirse del necesario a su consumo.

No es aventurado conjeturar que todo el tráfico y movimiento mercantil que hoy monopolizan San Thomas y Curazao, islas que surten exclusivamente la de Santo Domingo, vendría a reasumirlo Samaná, tan luego como los vapores tuviesen la seguridad de repostarse de carbón más barato que en aquellos puntos, y



embarcar y desembarcar mercancías y pasajeros sin trabas de ninguna especie, en un punto que les cae más a la mano para los otros sus viajes, de mejor recalada y que se encuentra a tan insignificante distancia de los grandes mercados de Cuba y de los Estados Unidos.

Enlazaríase naturalmente con este resultado otro tan fecundo. Se atraería con aquellos elementos la concurrencia de brazos, de infinitas industrias y capitales que estimulados por la franquicia vendrían a explotar los inmensos bosques de maderas, la gran riqueza de minas y la construcción de vías férreas de comunicación y transporte necesarios a la gran exportación de productos de las Provincias interiores y a la fecunda vida y comercio que habrán de desarrollarse. Por otra parte, la importancia política y militar del Puerto de Samaná, exigen que se haga de este punto un foco de concentración de todos los elementos precisos para salvar en lo adelante cualquiera eventualidad. Y ésto se conseguiría indudablemente con la franquicia. Con el progreso que ésta desprendería, se harán las fortificaciones con mayor facilidad y menor costo; se construirán almacenes de depósito de todas las cosas necesarias, ofrecerá abrigo, provisiones y cuanto demandar pueda, a nuestra Marina Militar en un caso dado; será, en suma, la base de los grandes recursos que cumple facilitar en momentos dados a la riqueza acumulada en un puerto franco por el estímulo de la franquicia, y el punto de apoyo de todas las operaciones que exijan la honra nacional y la segura conservación de esta Isla y la de sus hermanas Cuba y Puerto Rico.

Todas las ante expuestas razones, y aún otras más que pudieran añadirse, militan por la concesión de la franquicia.

Hay, sin embargo, alguna que oponer a la concesión y cuya gravedad ha de tenerse en cuenta. Desde el momento que se declare puerto franco a Samaná, podemos renunciar en su mayor parte a los rendimientos de las Aduanas de la Isla. Constituido entonces Samaná en foco de atracción de las exportaciones e importaciones, brindando con todas las comodidades y facilidades apetecibles para el tráfico y comercio gratuitos. desde luego, y como consecuencia necesaria, se anularán las entradas de las principales Aduanas de Puerto Plata y Santo Domingo, cuyas po-



blaciones y provincias serán surtidas de los géneros y efectos desembarcados en Samaná, único centro donde confluirá, por de pronto, la actividad y la vida comercial, ofreciendo el resultado de que se perjudique el Tesoro en el percibo de las dos terceras partes quizás de los rendimientos de dichas Aduanas, o sea, en la suma de trescientos cincuenta a cuatrocientos mil pesos anuales, cálculo que entiendo no es aventurado y observación de que no debe prescindirse seguramente en las circunstancias de actualidad en que tantos dispendios hace el Tesoro para subvenir a todas las atenciones de la Isla, y tan escasos rendimientos recoge. Ahora bien, ¿pesará tanto en la balanza esta consideración, influirá en tal grado que destruya las poderosas razones que abonan la franquicia? ¿Será parte a decidir nuestra opinión en contra de la concesión de esta gracia? Yo creo que no. Es verdad que *por de pronto* se perjudicará el Erario en la no percepción de aquellos rendimientos, pero también hay que convenir en dos puntos capitales; primero: que planteada la franquicia de Samaná con las precauciones necesarias a evitar los fraudes que a su sombra pueden cometerse, respecto a cuyo extremo hay la ventajosa circunstancia de que por la misma situación topográfica de Samaná es sumamente difícil la circulación interior de contrabando, planteada, repito, las medidas represoras convenientes que aconseja la ciencia y la experiencia, vendría a atenuarse esta pérdida de los derechos del Tesoro en términos de reducirse considerablemente; y segundo: que su ascendencia, tal cual la queremos suponer, siempre es de escasísima importancia si se compara con la inmensa suma de beneficios que el país ha de reportar de la medida. Y digo *por de pronto*, porque luego que lleguen a tocarse aquellos beneficios, luego que venga a ser una realidad el desarrollo considerable de la riqueza agrícola, del comercio y de la industria, que indudablemente traerá en pos de sí el aliciente de la franquicia de Samaná, el Erario recuperará con usura lo que ahora pierda, y en otra forma, y por mil distintos medios y conductos, vendrá a reponerse de aquel quebranto que de momento sufra, porque la vida activa y fecundante que indudablemente se determinará con aquella concesión, ha de promover con creces el que vengan a las Arcas Reales, aunque algo más tarde, emolumentos y derechos cuya cuantía no es fácil hoy apreciar ni valorar



No debiendo pues renunciarse por un detrimento transitorio y respectivamente de poca monta, al grandioso porvenir que puede prepararse al país una medida tan próspera en resultados, una medida que reúne las circunstancias de no lastimar otros intereses creados que los del Fisco, y eso transitoriamente; que se anhela con ahinco por todas las clases y por el comercio; medida que, vista por otro importante prisma, atraerá gloria y poder a la Nación Española, acrecentamiento de su influencia y enaltecimiento de su respetabilidad en estas latitudes; desde luego puede y debe aconsejarse su adopción al Gobierno Supremo, y ésta es la opinión que ha formado la Intendencia de mi cargo sobre tan transcendental asunto.

Sin embargo, V.S. con mayor ilustración y mejor criterio, resolverá lo que estime más conveniente. Dios guarde a V.S. muchos años.— Santo Domingo 9 de Enero de 1962.— Blas de Castro.

Señor Comisario Regio Superintendente delegado de Hacienda.— Gobernación y Capitanía General de la Isla de Santo Domingo.— Secretaría Política.— Sección de Gobierno.— N° 159.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán General de la Isla de Cuba, con fecha 10 del mes próximo pasado, me dice lo siguiente Excmo. Sr. Uno de los medios indicados y que se considera el más eficaz para el fomento de la importantísima península de Samaná, península que a su ventajosa situación reúne las circunstancias de tener el mejor puerto de esa Isla, es el de declarar a éste puerto franco.

Semejante pensamiento ha sido objeto de un expediente especial, iniciado por el Gobierno, que debe ilustrarse con todos los datos y noticias necesarias. Y como cualquiera que sea la determinación que se tome por parte de S.M. no puede menos de afectar en un u otro sentido, a la navegación y comercio de los demás puertos habilitados de esa provincia, espero, antes de someter aquel proyecto a la soberana resolución, que V.E., oyendo el parecer de la Intendencia, se sirva informarme lo que sobre el particular se le ofrezca y estime conveniente.

Y lo traslado a V.S. para los fines que se indican en esta comunicación respecto de esa Intendencia General. Dios guarde



a V.S. muchos años.— Santo Domingo, Octubre 5 de 1861.— Antonio Pelaez.— Sr. Intendente General de Ejército y Hacienda.

Decreto.

Santo Domingo y Octubre 6 de 1861.— Informe la Administración General de Rentas Marítimas y Terrestres. Castro.

Señor Intendente: En cumplimiento del informe que V.S. se sirve pedirme con fecha seis del que rige, esta Administración es de parecer que lejos de ser perjudicial la medida de que trata el oficio a que se refiere sobre la franquicia del puerto de Samaná, es sumamente favorable a la navegación y Comercio de esta Provincia, y aún al país en general. Lo es a la navegación, porque luego que se establezcan almacenes de depósito en dicho puerto de Samaná, tendrán nuestros buques menores un puerto más adonde ir con toda seguridad y prontitud a cargar de mercancías y provisiones extranjeras para diseminarlas por todo nuestro territorio, en los términos que disponga la ley, o conducir las a las Islas vecinas, beneficiándose así de un flete que hoy le disputan con muchas ventajas las goletas de Curazao y San Thomas, por la baratez de los salarios que pagan a sus tripulaciones y de las provisiones para el rancho. Es igualmente favorable al Comercio, porque teniendo la plaza de San Thomas, desde principios del siglo, la exclusiva de proveer de provisiones y mercancías a Santo Domingo y Puerto Rico y demás puertos de las Islas, y siendo en extremo penoso la remontada a la Isla de aquel nombre, y mucho más en la estación del invernazo, tendrán nuestros comerciantes y pacotilleros la facilidad de ir por tierra a hacer sus compras, evitando de este modo los riesgos personales del mar, a la que se agrega la facilidad de cubrir sus créditos, bien sea con productos del país o bien con la clase de moneda que circule en él, sin la pérdida que sufre el oro español en San Thomas, donde al presente sólo reciben la onza por diez y seis pesos y algunos centavos. El alto Comercio que siempre fleta en dicho puerto los buques mayores que necesita para sus expediciones de maderas, tabacos, etc., con destino a Europa, los conseguiría con más facilidad en Samaná, a menos precio y con la comodidad de poder ir personalmente a fletarlos, o a variar las condiciones del fletamento, sin más gasto que el de un expreso. Por último, es



beneficiosa al País en general, porque aumentada la población de Samaná con la concurrencia de extranjeros, los dueños de hatos de la Provincia de Seybo, los agricultores y los propietarios de terrenos en la península y en las márgenes del Yuna, habrán de tener necesariamente mayor salida de sus ganados y frutos y verán aumentado en poco tiempo el valor de sus tierras con la fundación de haciendas, cortes de maderas, quintas, etc., todo lo que, probablemente, debe refluir en favor de la prosperidad general.

De la concurrencia de buques extranjeros nacerá la necesidad de un astillero para la reparación de los buques que lleguen en mal estado, y de éste, la de las maderas de construcción, que abundan en todos los terrenos por donde cruza el Yuna. En vista, pues, de las ventajas que acabo de tener el honor de hacer presente a V.S. y de otras muchas que omito, por no ser difuso, no encuentra inconveniente esta Administración, ni el más ligero perjuicio para nadie, en la adopción de la medida de que es objeto este informe. Dios guarde a V.S. muchos años. Santo Domingo, 14 de Octubre de 1861.— José Román.

Señor Intendente: He tenido el honor de recibir la comunicación que V.S. se sirvió dirigirme con fecha 18 de los corrientes, que expresa el deseo de obtener informe acerca de las ventajas o inconvenientes que pueden ofrecer al país la declaratoria de Comercio franco en el puerto de Samaná.

La medida de que se trata es harto delicada y exige serias meditaciones y la consulta de opiniones más respetables que la mía, pero con todo, yo consagraré aquí mi humilde parecer, animado del más patriótico deseo. En efecto, la posición topográfica de Samaná debe llamar mucho la atención del Gobierno de S.M., porque del progreso y seguridad de aquella importante península, depende en gran parte el progreso de esta Isla y acaso la seguridad de las de Cuba y Puerto Rico.

Para conseguirlo es preciso atraer brazos, industrias y capitales, ya sean nacionales o extranjeros, y nada estimularía más estos elementos de riqueza, a mi concepto, que la declaratoria del comercio franco en aquella parte de la Isla.

Las Provincias de Santiago y La Vega son las más agrícolas de la Isla, pero las difíciles vías de comunicación les hace dema-



siado costosos los medios de transporte adoptados hasta hoy. La conducción de cerca de un millón de pesos de mercancías que anualmente se remiten desde Puerto Plata a Santiago y el envío de ochenta a cien mil serones de tabacos que se mandan desde la última plaza a la primera, absorbe un 24% del valor de aquellos objetos, que nunca bajarán de medio millón de pesos fuertes. El establecimiento de una vía férrea desde Santiago al Yuna y la navegación de este río hasta Samaná, daría vida a aquellas Provincias; progresaría la agricultura; la fortuna de aquellos habitantes aumentaría con el valor que tomaran las propiedades, y en fin, los transportes se harían más fáciles, más cómodos y menos costosos. La Provincia del Seybo, colindante también con Samaná y más inmediata aún que las del Cibao, participaría de las ventajas de esta medida. La crianza, que es hoy su única especialidad, no es tan esmerada como lo sería teniéndose fácil y segura salida del ganado. La agricultura, que así no existe, renacería, y aquellos pueblos empobrecidos por el continuo servicio militar que pesara sobre ellos durante la extinguida República, sentirían los beneficiosos resultados de esta medida.

No queda duda que facilitándose las vías de comunicación, las Provincias de Santiago, la Vega y el Seybo reconocerán las ventajas que se les ofrece y concurrirán con sus productos a Samaná. Las dos primeras no pueden dejar de convenir en lo imposible no igualar el camino de Puerto Plata al del Yuna, pero ni mejorando siquiera sin hacer desembolsos acaso superiores a los que exija el camino de hierro ya indicado. El comercio de Puerto Plata tiene, por su parte, la triste experiencia de que muy rara vez ha podido embarcar el tabaco el mismo año de la cosecha, sin tener que dejar una gran parte para el subsecuente, por falta de los suficientes medios de transportes. Sucede aún más, que los comerciantes del interior de aquellos pueblos ven cumplidos muchas veces los plazos en que deben verificar sus pagos, sin haber podido conducir sus mercancías. El progreso de Santo Domingo y Azua no será tan rápido como el de las demás Provincias, por la mayor distancia en que se hallan colocados; pero aumentándose cada día sus necesidades, mayores habrán de ser sus negocios, no existiendo por todo resultado, más que la diferencia en la procedencia de la mercancía; y aún esta misma diferencia favorecerá la marina mercante, pues si se considera como cabotaje el comer-



cio entre Samaná y los demás puertos de la Isla, naturalmente deberán exonerarse los buques de la matrícula Dominicana de los derechos a que estarían sujetos si procedieran del extranjero, mucho más aún, si se establece un derecho diferencial sobre la mercancía. Lo único que puede oponerse a la conveniencia de esta medida es el temor de la introducción del contrabando; pero tan fácil es introducir de este modo mercancías por Samaná y cualquiera otro punto de la Isla no habiendo vigilancia, como es difícil estableciendo las precauciones necesarias y confiando las Aduanas a empleados de honradez y conocida probidad. Por otra parte, si este mal no pudiera evitarse cuando se quiere, en ningún país del mundo se permitiría la introducción de mercancías extranjeras sujetos a derecho determinado, y se verían privados de tan importante recurso.

Samaná ofrece la ventaja de que por el interior es muy difícil la salida de mercancías en contrabando para las Provincias limítrofes, porque los caminos intransitables y los frecuentes pasos de los ríos facilitarían la captura del contrabandista. Algunos guardacostas en la bahía y en la Costa del Norte, Cuerpos de Carabineros bien organizados y colocados en los puntos donde más se crean necesarios; empleados íntegros en las Aduanas, y leyes que castiguen severamente a los contrabandistas, dejarían asegurados los derechos del Fisco.— Dios guarde a V.S. muchos años.

Santo Domingo, 25 de Noviembre de 1861.— Miguel Lavastida.

Señor Intendente General de Ejército y Hacienda de Santo Domingo.

Comisaría Regia Superintendencia Delegada de Real Hacienda de Santo Domingo.— Excmo. Sr.: Conviene al buen servicio de S.M. que se sirva V.E. prevenir (si así lo estima) al Oficial de Ingenieros que se encuentra dirigiendo las obras de Samaná, que informe con la extensión que le sea posible, atendidas las ocupaciones preferentes que le están cometidas, sobre:

1º Qué extensión de terreno considera necesario deba desmontarse en la citada península para variar sus condiciones de salubridad.

2º Qué número y que clase de árboles pueden contarse (aproximadamente) que habrán de derribarse para conseguir aquel objeto.



3^o Qué valor puede atribuirseles.

4^o Supuesto un número dado de trabajadores ¿cuanto tiempo y que cantidad serían indispensables para dar por terminada la importante operación referida?

Para auxiliares de este trabajo pudiera el referido Oficial del Cuerpo de Ingenieros valerse en la parte de Salubridad, que es el objeto principal, de los facultativos de la Marina Real de estación en aquellas aguas, y de sus Oficiales para los demás ramos en que pudiera dividirse el informe que solicito de V.E., rogándole que si llega a obtenerse se sirva pasar un tanto de él a esta Comisaría Regia.

Dios guarde a V.S. muchos años. Santo Domingo, 14 de Noviembre de 1863.— Excmo. Sr.— Joaquín M. de Albas. Al Excmo. Sr. Capitán General. Gobierno Superior Civil de la Isla de Santo Domingo.— Secretaría Política.

Me he enterado de la comunicación de V.S. fecha 14 del presente, en que me manifiesta la conveniencia de que se prevenga al Oficial de Ingenieros que dirige las obras de Samaná, informe sobre cuatro puntos que al efecto propone V.S. en su citado oficio acerca de aquella península. Con este objeto doy al Gobernador de Samaná la conveniente orden para que se haga como desea V.S.—

Dios guarde a V.S. muchos años.— Santo Domingo, Noviembre 16 de 1861.— Santana.

Señor Comisario Regio de Real Hacienda en Santo Domingo.

Gobierno Superior Civil de la Isla de Santo Domingo.— Secretaría Política.

El Señor Gobernador Político de Samaná, con fecha 30 de Diciembre último, dice a este Gobierno Superior Civil lo que sigue:

Excmo. Sr.— Al elevar a las superiores manos de V.E. las tres comunicaciones originales de los informes que a instancia del Señor Comisario Regio en esta Isla de fecha 14 del mes anterior, emitieron los Señores Comandante de Ingenieros, Jefe local de Sanidad Militar, y Médicos de los buques estacionados en este



Puerto, respecto a la extensión de terrenos que sería conveniente desmontar en esta Península para mejorar sus condiciones de salubridad; qué número de árboles pueden cortarse; que valor pueden éstos tener, y qué número de trabajadores podrían ser indispensables para estos trabajos. En obsequio del buen servicio del Estado, aunque en la expresada comunicación no se hace mérito de la autoridad superior de la Provincia, por si la humilde opinión de ésta pudiera ser de alguna importancia en un asunto de tan reconocido interés, me creo en el deber de manifestar a su superior autoridad, 1º: que por los informes adquiridos de la Administración de Rentas y otras personas conocedoras del país, aparece que el territorio de la península en la costa del Sur, en su mayor parte es propiedad particular, y que, por consiguiente, los desmontes se efectuarían en beneficio, corriendo aún el peligro de que por un arbolado que nada vale, se reclamasen indemnizaciones que aumentasen los gastos de la operación. 2º: que el arbolado útil para construcciones se halla únicamente en los puntos interiores, en que las dificultades de la conducción haría que los gastos excediesen a los productos, pues en todo lo que los especuladores reconocieron beneficio fue explotado ya, por cuya consecuencia los actuales bosques son en su mayor parte de moderna creación. 3º: que habiendo demostrado la experiencia que la parte Este de la península en que se halla el punto conocido con el título de Cacao, posee mejores condiciones higiénicas, justificadas éstas con las fuerzas de los Regimientos de Artillería, Corona, Batallón de Puerto Rico, y Reina, que desde la llegada de las mismas a esta bahía, han cubierto aquel destacamento, sin que, con muy pocas excepciones, hayan experimentado los efectos de las calenturas, no obstante de hallarse menos vigilados y con peores condiciones sus dormitorios; por cuya circunstancia, teniendo en consideración la mejor salud que allí se disfruta, y que si el principal objeto de la guarnición es la defensa de la entrada de la bahía, parece fuera de toda duda de que, por ambos conceptos, para todo lo que corresponde al Ramo de Guerra, deberían dar la preferencia al expresado punto, trasladando desde luego a él lo poco perteneciente al Estado que existe en esta población, pudiendo asegurarse anticipadamente que el beneficio de la traslación sería conocer de un modo indudable cuando en los primeros meses del año próximo principie nuevamente el desarrollo de la enfermedad endémica.



Lo que tengo el honor de manifestar a V.E. para los efectos que estime conveniente”.

Todo lo que he creído oportuno trasladar a V.S. al incluirle las tres comunicaciones de que se hace mérito en este inserto promovida por la de V.S. fecha 14 de Noviembre del año pasado, en solicitud de varios informes acerca de la península de Samaná.— Dios guarde a V.S. muchos años.

Santo Domingo, Enero 9 de 1862.— Santana.— Señor Comisario Regio Superintendente Delegado de Real Hacienda.

Comandancia de la Estación Naval.— Vapor de S.M. *Hernán Cortés*.— Consecuente a la muy atenta comunicación de V. fecha 27 del corriente, y a la órden que les dí a los facultativos de los buques de guerra de esta estación, para que se pusieran de acuerdo con el Comandante de Ingenieros de este Puerto, a fin de evacuar un informe de su profesión, que se pide por el Capitán General de esta Isla, me manifiestan los expresados facultativos, en oficio fecha de ayer, lo siguiente:

“En cumplimiento de la órden que V. se sirvió darnos con fecha 28 del corriente, nos hemos puesto de acuerdo para tratar del importante asunto que en ella nos manifiesta, cual es: ¿Qué extensión de terreno debe desmontarse en la península de Samaná para variar sus condiciones de salubridad? En su contestación debemos manifestarle que no habiendo reconocido sino una muy pequeña parte de su extensión superficial, cual es la de la población de Santa Bárbara, nos hallamos en la imposibilidad de dar un dictamen acertado acerca de las distintas obras que para conseguir tan importantísimo objeto deben emprenderse, pues para que así fuese, sería absolutamente indispensable hacer un reconocimiento exacto, minucioso y detenido de toda la citada península, y sólo en este caso podría emitirse una opinión que llevase el sello de la certeza.

Hasta la presente, las muchas atenciones del servicio y la falta de medios de transporte, nos han impedido dedicarnos a este trabajo, que espontáneamente siempre hemos deseado hacer, por ser de un gran interés humanitario, atendiendo las circunstancias por las que hoy atraviesa esta parte del territorio dominicano y en adelante, según todas las probabilidades, atravesará”.



Por mi parte creo de mi deber manifestar a V. lo imposible que será que estos facultativos se dediquen a esos largos y pesados trabajos, sin que tengan, por necesidad, que abandonar sus más sagradas obligaciones, y mucho más en las críticas circunstancias en que hoy se encuentran las tripulaciones de los buques.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y fines consiguientes.— Dios guarde a V. muchos años.— Bahía de Samaná, 30 de Noviembre de 1861.— Ramón Eulate.

Señor Gobernador Militar accidental de este Punto.— Jefatura de Sanidad Militar de Samaná.

En contestación a la comunicación del Señor Comisario Regio, que V. se sirvió transcribirme en 29 de Diciembre, disponiendo mediante su autoridad, emita mi opinión relativamente a la parte de salubridad, debo manifestarle sería conveniente consulta de si el desmonte que debe efectuarse, según se expresa en el artículo 1º de dicha comunicación, es general para toda la península, o bien parcial en un punto, dando donde hayan de construirse la población, edificios militares o de otra clase; si lo 1º, no habiendo salido del pueblo de Samaná, no puedo emitir dicho informe, sin antes reconocer las condiciones topográficas, a cuyo efecto es necesario que, no habiendo caminos por tierra, se me faciliten medios de transporte por mar para llenar el cometido que V. me indica; y si lo segundo, decir antes el punto que haya de servir para los objetos indicados, para luego ver si reúne las circunstancias necesarias; debiendo al mismo tiempo hacer a V. presente que no sólo los bosques que pueblan la península son causa de las enfermedades que se observan en las fuerzas de mar y tierra, como igualmente en los habitantes de la misma, sino también la naturaleza pantanosa del país, los cambios bruscos e instantáneos de la temperatura, las abundantes lluvias que diariamente caen, alternadas con un sol abrasador, contrastando luego con un frío húmedo durante la noche; la humedad permanente de esta localidad, la rápida descomposición pútrida de los vegetales y animales, las enfermedades endémicas a ésta y otras localidades de las Antillas, y otra porción de causas propias de las circunstancias especiales de este punto. Debiendo igualmente tener en cuenta que se efectúe el desmonte, si no se va cultivando el terreno, es seguro que a los 3 o 4 meses estará la vegetación re-



producida con mayor fuerza que antes de haberlo efectuado, prueba de ésto son los trabajos de desmonte que en Junio último se hicieron a las inmediaciones del Hospital Militar de esta Plaza. Sin embargo de lo expuesto, V. puede determinar lo que crea más oportuno a fin de cumplimentar las disposiciones de la Supremacía.— Dios guarde a V. muchos años.— Samaná Diciembre 30 de 1861.— Camilo Vázquez. Señor Gobernador de Samaná.

Comandancia de Ingenieros de Samaná.— En contestación que pasó a esta Comandancia el Gobernador accidental, en 26 del próximo pasado, trasladando la orden del Excmo. Sr. Capitán General, para que informe sobre varios extremos que contiene una comunicación del Señor Comisario Regio de Real Hacienda, relativos a variar las condiciones de salubridad de esta península, debo manifestar a V.S.: Que los facultativos de la Armada, con quienes me he puesto de acuerdo, según disposición del Excmo. Sr. Capitán General, han manifestado necesitar medios de transporte para reconocer la península, habiendo decidido comunicarlo al Señor Jefe de la Estación Naval. No habiéndome indicado dichos facultativos la extensión de terrenos que debe desmontarse, no me es posible calcular lo que exige el Excmo. Sr. Capitán General.—

Dios guarde a V.S. muchos años.— Samaná, 24 de Diciembre de 1861.— Antonio Llospe.— Señor Brigadier Gobernador de Samaná.

Es copia conforme.— José Nicolás Daubon.— (Rubricado).

—o—

(Archivo Histórico Nacional.— Ultramar.— Leg. 3527)

V

Hay un membrete con las armas reales de España, que dice: "Gobierno, Capitanía General y Superintendencia Delegada de Hacienda de la Siempre Fidelísima Isla de Cuba.— Secretaría de Gobierno.— Sección de Hacienda".— N° 1.158.

Excmo. Sr.— Los puertos de Santo Domingo y Puerto Plata, si bien son hoy los más importantes de la parte española de la



Isla de aquel nombre, considerados mercantilmente, están muy lejos de reunir las circunstancias necesarias para que, bajo el aspecto marítimo, puedan ser calificados del mismo modo. El primero sólo ofrece entrada en el Río Ozama a los barcos de poco calado, y un fondeadero fuera, poco seguro; y el segundo tiene algunos bajos que dificultan la entrada y salida de él a los buques de mucho porte. Sobre uno y otro brinda ventajas muy superiores la magnífica bahía de Samaná, verdadera puerta de primer orden, que ofrece además la particularidad de poder ser fortificada fácilmente.

Llama a primera vista la atención como presentando el puerto de Samaná todas las comodidades que pueden desearse, sólo existe en él una corta población, de aspecto triste y miserable, compuesta de elementos heterogéneos que demuestran el fatal resultado que han tenido todas las colonizaciones que para poblarlo se han ensayado. Mas examinando la península en que se halla situado, se observa desde luego que ésta no presenta una planicie apropiada para la cómoda edificación de una gran Ciudad. Sin embargo, el arte y la industria humana pueden suplir, aunque con algún trabajo, lo que la naturaleza se ha negado a conceder, pues otras muchas ciudades han existido y existen en sitios más desfavorables. Y refiriéndome a Samaná, diré a V.E. que muy bien puede quedar destinada la parte baja, donde hoy se halla situado el pueblo, para almacenes y depósitos del comercio, y sobre los montes que lo rodean edificarse las habitaciones, cuarteles, hospitales, etc., lo que contribuiría a evitar también las fiebres intermitentes que allí se padecen. Pero semejantes obras exigen grandes capitales, que no están al alcance de los pobres colonos que allí pueden enviarse; y como por otra parte, el Gobierno sólo puede ocuparse de los edificios públicos y obras militares, inútil es pensar que aquel pueblo tome incremento, a pesar de la interesante posición del puerto, que en varias épocas ha excitado el interés de algunas naciones que han pretendido adquirirlo, mientras no exista un estímulo poderoso que, junto con la población, llame a aquel lugar a los capitales.

Esto, Excmo. Sr., no dudo que podrá conseguirse declarando puerto franco a Samaná. Constituido así en un depósito general de frutos y mercancías, no sólo se proveerían de él las demás po-



blaciones de aquella Isla por medio de barcos de poco calado, que podrían entrar fácilmente en todos sus puertos, como los que recibe hoy de San Thomas con cuya Isla sostiene su principal comercio, sino otras muchas ciudades de las demás Antillas y hasta del continente.

Mas como dicha gracia, si bien de la mayor importancia para el fomento de Samaná, podría tal vez afectar, hasta cierto punto, los intereses del comercio y navegación con bandera española, y sobre todo el de las harinas de procedencia nacional, he creído conveniente, antes de someter este proyecto a la resolución del Gobierno de S.M., ilustrar más el pensamiento. Para el efecto, he dispuesto se forme el oportuno expediente, al que se unirán todos los informes que he mandado tomar y estimo indispensables. Lo que me anticipo a poner en el Superior conocimiento de V.E. por si considera oportuno elevarlo al de S.M. la Reina (q. D.g.), en la inteligencia de que tan luego como esté terminado dicho expediente, daré cuenta con él a V.E. para la Soberana determinación que corresponda.

Dios guarde a V.E. muchos años.— Habana y Septiembre 6 de 1861.— Excmo. Sr. Francisco Serrano.— (Rubricado). Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar.

Al margen — Da cuenta de estarse instruyendo expediente sobre el proyecto de declarar puerto franco al de Samaná, en la Isla de Santo Domingo. D.G. de U.— Madrid, 4 de Octubre 1861.— El D.G.— (Hay una rúbrica).

(Archivo Histórico Nacional.— Ultramar.— Leg. 3527)

8.—*MEMORIAL SOBRE SAMANA*. S. D., febrero 1863. (*)

MEMORIA sobre el reconocimiento de la bahía de SAMANA verificado por la comision facultativa nombrada al efecto por el

(*) Copiado del original en Archivo Histórico Militar, Madrid, en 1968 (Signatura 5-4-11-77, 41 folios y 4 planos).



*Exmo. Sr. Capitan General de la isla de Santo Domingo, y com-
puesta del Teniente Coronel de Ingenieros D. EDUARDO GA-
LINDO, el de igual clase de artillería, D. LUIS BUSTAMANTE,
el Comandante de Estado Mayor, DON MARIANO GOICOCHEA,
el primer Médico, Jefe de Sanidad Militar, DON JUAN MUNA-
RRIZ, el Teniente de navío, D. JULIAN OJEDA y el Alférez de
fragata, graduado, D. RAMON DE CASTRO.— 1863.*

Consideraciones generales y objeto de esta MEMORIA.

La importancia de la bahía de Samaná, considerada bajo el punto de vista de su situación geográfica, es incuestionable. Las ventajas que su ocupación ofrece a una nación que desee estar en aptitudes de proteger o aniquilar, segun las cosas, el comercio de Europa con América, dando seguro abrigo a sus escuadras, que encuentran en ella una base natural de operaciones o un refugio en las eventualidades adversas de una guerra, son tan manifiestas y están tan generalmente reconocidas, que es innecesario encarecerlas. España, mas interesada que ninguna otra nacion de Europa, en asegurar su preponderancia en América, mientras crea conveniente conservar sus antiguas colonias de Cuba y Puerto Rico, tendrá naturalmente en la bahía de Samaná un apoyo para la defensa de las mismas y le será fácil prestar a su importante comercio una protección eficaz y poderosa.

Si la ocupación de la isla de Santo Domingo produgese, por sí misma, beneficios suficientes a compensar los sacrificios que la nacion tiene que imponerse para consolidarla y asegurar las ventajas relativas que acaban de mencionarse; si su comercio fuese floreciente, si su agricultura se hallase en vias de desarrollo; si la vitalidad exuberante de una población numerosa y activa buscase en la industria nuevos y copiosos manantiales de riqueza pública; y si, concretándonos a la bahía de Samaná, existiesen elementos que garantizasen la posibilidad de convertirla en poco tiempo en un puesto comercial y militar de primer orden, nada atenuaría la importancia que dejamos consignada.

Desgraciadamente los productos de la isla son y serán durante mucho tiempo, por causas que no nos corresponde analizar in-



significantes; y los gastos que España tiene que hacer en ella, de **inmensa** consideración, porque le es preciso crearlo todo, atender a todas las necesidades, sacar, en fin, al país del lamentable atraso en que se halla sumido. Estos cuantiosos sacrificios solo pueden ser reproducivos en un porvenir remoto, pues la realización de tan vasto objeto exige perseverancia y un espacio de tiempo considerable, no solo por la imposibilidad, aun para la nación mas próspera y abundante en recursos, de disponer de una vez de todos los necesarios, sino por las dificultades inherentes a su inmediata aplicación, que únicamente pueden desaparecer paulatinamente a medida que el aumento de población cree nuevos intereses, mayores necesidades y hábitos mas favorables al rápido y completo logro de tan importante fin.

A estas dificultades, generales en toda la isla, y mas especialmente sensibles en la bahía de Samaná, exclusivo objeto de este escrito, en la que por otra parte, nada hay en el día que proteger o fomentar, y donde al fundar una base militar estable hay que crear y desarrollar la vida civil de que carece, y sin la que aquella existe difícilmente y pierde una gran parte de su objeto, se agregan los obstáculos naturales que se oponen a que esta bahía sea lo que debe ser y satisfaga cumplidamente a las condiciones que exige el papel que puede estar llamado a representar. Si a primera vista parece que las llena todas por su excelente situación, por su extensión considerable, por sus circunstancias hidrográficas y topográficas, por su feracidad aparente y por el magnífico e imponente aspecto general que presenta, cuando se estudian detenidamente sus elementos constitutivos y se analizan los medios de suplir con el arte lo que la naturaleza ha dejado imperfecto, a fin de llegar a establecer una posición militar formidable, se comprende cuán aventurado es atribuirle en absoluto una importancia que aminoran todas estas circunstancias y cuán árduo será conseguir que desaparezcan los innúmeros inconvenientes que impiden llegar breve y satisfactoriamente a aquel resultado.

Indicar la manera de disminuir estos inconvenientes y presentar los medios de satisfacer las miras del Gobierno de S.M. en



la parte relativa a la defensa de la bahía de Samaná y establecimiento de su población militar, ha sido el objeto del reconocimiento general que en ella ha practicado la comisión que suscribe.

Este reconocimiento, según las instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Capitán General de la Isla, abraza cinco puntos, que son: "1º Determinar el emplazamiento y condiciones de las baterías que la Real orden de 29 de Setiembre del año último manda construir en Punta Cacaos y Cayos Levantados para la defensa del canal principal de la espresada bahía, de modo que llenen el objeto que se ha propuesto el Gobierno, formando el correspondiente proyecto y presupuesto.— 2º— Practicar un reconocimiento general de la mencionada bahía y redactar una memoria acerca del sistema general de defensa que convendría adoptar, en armonía con los adelantos de la Artillería y la Marina.— 3º— Determinar, con arreglo a lo prevenido en Real orden de 31 de Agosto último, el punto mas conveniente en la citada bahía para la construcción de las obras permanentes necesarias para el alojamiento de la guarnición, del presidio, hospital, almacenes y talleres, cuya elección deberá estar en armonía con el sistema general de defensa, sin olvidar las condiciones de salubridad tan esenciales en estos climas, etc.— 4º.— Proponer, con arreglo a la Real orden de 21 de Junio último, las edificaciones que por su urgente necesidad considere deban construirse desde luego con el carácter de provisionales y 5º— Reconocer el punto denominado Flechas de Colón, para determinar si es conveniente la traslación a él de todas las dependencias del Estado que se hallan en Samaná, como son la administración de correos, la de Aduanas, Alcaldía, Mayor, etc. así como si el fondeadero del espresado punto es a propósito para la estación de los correos y para la ida y vuelta de la lancha que los lleva a Sabana la Mar".

La comisión, al dar cuenta del resultado de sus trabajos, se fijará particularmente, con arreglo a estas instrucciones y al preámbulo que las acompaña, en el primero de los objetos que se indican: manifestará la urgente necesidad de atender con preferencia al 4º y lo que para ellos debe ejecutarse; y emitirá su opinión razonada acerca de los extremos que comprende el 5º

Respecto al 2º y 3er punto, que envuelve problemas de difícilísima resolución y estudios detenidos, complexos y dilatados,



espondrá en general las circunstancias de la bahía y de su estenso litoral, las condiciones con que debe cumplir el plan general de defensa y el establecimiento permanente y definitivo de la población; analizará las dificultades que presenta la acertada solución de esta grave cuestión y la elección de los mejores medios para eludir o atenuar aquellas; indicará los asuntos que deben ser objeto de un maduro exámen por parte de las diferentes corporaciones del Estado, que cada una en su ramo, han de contribuir a la adopción de las determinaciones mas convenientes; y señalarán los puntos sobre que habrán de recaer mas detalladamente los estudios locales, para que las personas encargadas de practicarlos cuando las circunstancias, recursos y medios materiales lo permitan, puedan llevarlos a cabo con el conocimiento necesario a facilitar la brevedad y acierto de las operaciones.

Sin estos estudios detenidos, sin la copia de datos que de ellos ha de dimanar, es imposible determinar nada en absoluto, y fuera prematuro pronunciarse abiertamente en pró o en contra de la importancia de la bahía de Samaná, y mucho más acerca de la conveniencia de su ocupación y forma de hacerla efectiva. La comisión emitirá sus apreciaciones sin pretender que sean las verdaderas y sin darles mas valor que el que les presta la opinion unánime de los individuos que la componen y el de su producto de observaciones propias, fiando, de todos modos, la solución del problema que solo se limita a plantear, a la mayor inteligencia y mas claras luces de las personas que sean llamadas en lo sucesivo a dar un dictámen sobre esta cuestión, que como todas las de igual naturaleza, el tiempo únicamente y las circunstancias aclararán, fijarán y allanarán completamente.

2º

Descripción de la bahía y península de Samana.

En la costa N. E. de la isla de Santo Domingo, tendida de E. a O. y comprendida entre la parte de dicha costa que desde el cabo Rafael sigue la espresada dirección y la península de Samaná, se halla la estensa bahía de este nombre, que mas bien deberia llamarse golfo atendidas sus proposiciones. El cabo Samaná, extremo oriental de la península y el mencionado Rafael,



donde la costa de la isla forma su brusca inflexión hacia el O., constituyen la boca natural de la gran bahía: la distancia entre ambos cabos es de 20 millas y de algo más de 40 la que media entre el último de estos y el fondo de aquella. Esta inmensa abertura, lo descubierto de las costas que parten de ambos cabos hasta punta Balandra en la Península y punta Manatí en la costa del S., y las altas mareas que por efecto de esto mismo y de los arrecifes que rodean la última prolongándose hacia el N. y O., se forman en todo este espacio, hacen que la boca de la bahía propiamente dicha deba considerarse comprendida entre las dos puntas Balandra y Manatí, quedando así reducida su anchura a diez millas, en dirección N. O., S. E. esta anchura es la que por término medio tiene toda la bahía, pues si bien en algunos puntos llega a 12 y más, la que mide en su fondo no excede de 7 de N. a S.; siendo de este modo su longitud de 25 propiamente, y pudiendo apreciarse el desarrollo de su litoral, sin contar las pequeñas bahías, ensenadas e inflexiones más o menos pronunciadas que forma, en unas 60 o 70 millas.

Desde punta Balandra y según manifiesta el croquis No. 1, que se acompaña, y a que nos referimos en esta descripción corre la costa al O. con ligeras ondulaciones hasta punta Cacaos, en cuya cuna, elevada unos 50 metros sobre el nivel del mar, está el fuerte que lleva el mismo nombre, única defensa actual de la bahía y del que oportunamente nos ocuparemos. Frente a esta punta y en dirección S. O. se hallan los islotes o cayos conocidos generalmente por los "Levantados", cuyo nombre tiene en efecto el mayor de ellos; denominándose "Pascal" el que le sigue en magnitud y está situado más al E.; "Del Medio", que se halla delante de la punta S. E. del primero y "Arenas" el que aparece colocado al S. O. del extremo opuesto: los dos últimos y otros pequeños mogotes a flor de agua que rodean a los dos principales, son insignificantes. En cuanto a estos, de que más adelante hablaremos detalladamente, son sensiblemente paralelos en una dirección N. O. S. E.: tiene el mayor una longitud de 0,8 milla y una latitud de 0,2, mientras el menor, con una anchura próximamente igual, solo mide 0,4 de largo; distan uno de otro 0,1 de milla y de la costa de la península 0,9, contados respectivamente de punta Cacaos a cayo Pascal y de cayo Levantado a punta Bonhomen. Entre estos cayos y puntas con el canal prin-



cigal de entraña a la bahía, único que hasta el día ha sido conocido y practicado, por el cual y separándose convenientemente de los bajos que arrancan de los cayos y salientes de la costa, se va casi en línea recta al fondeadero del pueblo de Samaná, y que en cuanto se abra la embocadura formada por dichos cayos y cuya dimensión hemos apuntado, ensancha considerablemente y permite dirigirse a cualquier otro punto de la bahía con suficiente braceaje para toda clase de embarcaciones. Entre las puntas de Cacaos y Bonhomen forma la costa una ensenada general con varias inflexiones poco marcadas, en cuyos entrantes se ven pequeñas porciones de playas que quiebran a trechos la uniforme aspereza de esta escarpada costa. En dos o tres de estas playas existen otras tantas chozas o bohíos rodeados de algunos árboles frutales y reducidas plantaciones; y de la mas inmediata a punta Bonhomen, frente al cayo de este mismo nombre, arranca una pequeña planicie que avanza estrechándose hacia el N. y se pierde pronto en una de las cañadas de las altas montañas que coronan la península: de esta cañada sale un riachuelo que vierte en el mar sus aguas al pie de punta Bonhomen, despues de recorrer toda la estension de la indicada planicie. Este sitio, que la tradición señala como el en que los indios se opusieron al desembarco del inmortal descubridor del nuevo mundo, y donde si esto es cierto, tiñó por primera vez la sangre española las abrasadas arenas de estas inhospitalarias playas, ha sido denominado por tal motivo, "Las Flechas de Colon", y en él se hallan establecidas provisionalmente las dependencias militares que han de ser objeto de nuestras particulares observaciones: En punta Bonhomen la costa vuelve a escarparse repentinamente y se dirige en esta forma al N. O. describiendo una curva casi continua que retrocede despues a buscar la punta de Viñas y el cayo Carenero Chico situado a su inmediación; sale de este una restinga de piedras y arena fina con poco fondo, hasta bastante distancia de la costa, que es uno de los bajos que deben esquivar los buques al entrar por este canal; pero que en la actualidad están convenientemente balizadas y son muy conocidos. El espacio comprendido entre punta Viñas y punta Gorda, es una entrante que se conoce con el nombre de bahía de Clara, con alguna playa bastante resguardada en la que los buques suelen hacer su aguada y que ofrece un buen fondeadero hasta para los de alto bordo. Estos, no



solo pueden fondear aqui, sino en algunos otros puntos de la parte de costa que llevamos reseñada y sobre todo al O. de Cayo Levantado, entre este y Cayo Arenas; pero no en todos tiempos ofrecen seguridad completa estos fondeaderos, por lo que generalmente prefieren los buques verificarlo mas adentro, ya a intermediación de los cayos que con punta Gorda forman la entrada del puesto o bahía de Santa Bárbara, que es donde echan el ancla los vapores correos, ya en el interior del citado puerto, en el que completamente abrigados se hallan hoy los buques de guerra que componen la estación naval y los dos o tres pequeños mercantes que hacen el comercio de cabotaje con la capital y Puerto Plata, y que son los mismos que visitan de tarde en tarde esta desierta bahía.

El puerto de Santa Bárbara empieza como se ha indicado, en punta Gorda, desde donde la costa forma una concha que va de E. a O. y vuelve hacia el S. a unirse con el Cayo "Escondido", el cual con "Carenero Grande" y "Tropezón", cierran y abrigan perfectamente este puerto. De todos estos cayos, y de las pequeñas puntas de la costa, salen bajos mas o menos estensos y de fondo variable, que no solo estrechan la entrada de esta pequeñas puntas de la costa, salen bajos más o menos estensos y de deadero de los buques de gran porte, en términos que, un vapor de mucha eslora no podría fácilmente virar, ni un número grande de aquellos podría estar a la gira, y sería preciso colocarlos en andanas, lo que disminuiría aun mas la entrada. Este gran inconveniente, unido a los que se derivan de las malas condiciones higiénicas de este rincón mal ventilado, ardiente e insalubre, anulan por completo las ventajas de este pequeño pero magnífico tenedero: sin embargo, la marina de guerra, a falta de otro que, cerca de poblado, reusa tan buenas circunstancias, lo ha adoptado para sus buques, y tiene en Cayo Carenero Grande sus depósitos de carbón y otros defectos.

El pueblo de Santa Bárbara de Samaná o simplemente Samaná, como ordinariamente se le llama, está situado frente a los cayos mencionados, en una playa de corta extensión, a la que se llega por un tosco muelle de tablones. Se compone de 72 miserables casas de madera, cubiertas de paja, yagua o tejamaní, una de las cuales, de alguna mayor capacidad, esta dedicada al cultc



protestante, y es el único templo que existe. Agrupadas en su mayor parte alrededor de una plaza, esta diseminado el resto por la playa del O., o en las laderas de las elevadísimas montañas que rodean por todas partes el pueblo, cerrando el paso al sopló vivificador de la brisa que tan indispensable es aspirar en estos países, lanzando sobre los habitantes sus perniciosas emanaciones combinadas con las de los pantanos de la playa y produciendo con los frecuentes aguaceros que condensan, bruscos y nocivos cambios de temperatura. Insalubre con exceso hasta para los naturales es y debe ser con precisión, y así lo ha acreditado una triste experiencia mortífera para los Europeos que se vean obligados a residir en tan miserables viviendas faltos de las comodidades más triviales, no hallando en el país recursos de ningún género, y sin poder dar el menor esparcimiento a su contristado y abatido espíritu. En el día, solo existen en Samaná las dependencias civiles, pues las militares, como hemos indicado, fueron acertada y prudentemente trasladadas a Las Flechas de Colon. Queda sin embargo, una parte del destacamento de Artillería, que se aloja en una desvencijada casa, propiedad del Ayuntamiento, que la ha reclamado recientemente y que no hay inconveniente en devolverle por innecesaria en cuanto los artilleros se trasladen a las Flechas con todos los efectos del arma que están encargados de custodiar. Consisten éstos en ocho obuses largos de hierro de 21 centímetros, que se condujeron con objeto de armar los fuertes, lo que no habiéndose verificado, se hallan seis sobre poliones en Cayo Carenero y dos en la urca transporte número 1; en los marcos, montajes y juegos de arenas correspondientes a los mismos; y en un número considerable de proyectiles, espoletas, cartuchería y barriles de pólvora. Todos estos objetos están colocados, parte en un cobertizo construido en la plaza del pueblo, parte al aire libre en la misma, y por último en el llamado almacén de pólvora del Fuerte de Santa Bárbara, que no es más que una endeble barraca de madera cubierta de yagua sumamente deteriorada, y que por el mal estado en que se encuentran sus materiales no es susceptible de ninguna clase de recomposición; no pudiéndose utilizar tampoco el antiguo polvorín haitiano, situado a espaldas del Fuerte Libre, por hallarse igualmente ruinoso.

Los dos Fuertes que acabamos de mencionar, no son otra cosa que unos lijeros parapetos de tierra, de irregular y mal entendido



trazado, que ocupan las mesetas de dos alturas en contacto con la población, y que dominados a su vez próxima y eficazmente por las montañas circunvecinas y sin poder ofender con sus fuegos mas que a los buques que se hallen ya dentro del puerto, no cumplen con ninguna de las condiciones de la defensa ni pueden ponerse en relación con la que se adopte para la bahía en general. Deben pues, no solo abandonarse, sino acabarse de arrasar los débiles restos de batería que aun permanecen en pie, y hacer desaparecer las cinco piezas, tres de hierro inútiles y dos de bronce inaplicables a nuestros calibres, que sobre desvencijadas cureñas existen montadas en el de Santa Bárbara.

Para salir de este puerto y dirigirse mas al interior de la gran bahía, es preciso dar la vuelta por el E. de cayo Tropezon con el suficiente resguardo, pues entre este y los otros dos cayos, solo hay paso para embarcaciones menores; y enfilear despues uno de los tres canalisos de una gran restinga de arena que parte de cayo Arenas en direccion de la punta de los "Corozos". Navegando al O. se halla pronto esta punta, sobre la que existe una iglesia y dos o tres casas y despues de rebasadas se ve una pequeña ensenada del mismo nombre, a la que pueden llegar buques de no mucho calado. La alta cordillera que recorre toda la península y cuyos estribos llegan generalmente hasta la misma orilla del mar en toda la parte que llevamos descrita, dejan desde aquí una estrecha zona plana que mas o menos elevada sobre las aguas y con trozos de playa mas frecuentes sigue las poco notables sinuosidades del resto de la costa. hasta el fondo de la bahía; adviertese en ella una vegetación tan vigorosa pero menos agreste que la de la montaña, entre sus abundantes cocoteros se percibe alguno que otro bohio pintorescamente situado en la margen de un arroyuelo, y los alegres gorgeos de innumerables pájaros, hacen fijar con deleite en estos amenos paisajes la vista fatigada del monótono espectáculo que hasta entonces han presentado unas riberas salvajes y desiertas. Desde los Corozos al fondo de la bahía hay unas 15 millas, en las que la costa va en ligera curva hacia el O., de fondo generalmente limpio, aunque con algunos bajos y placeres; sus puntas mas notables son la de Mangles y la llamada Gorda entre las que se encuentran sucesivamente los Robalos, los Corvales y Santa Capuza, que son los nombres de los caserios de que hemos hablado siguiendo luego



Las Cañitas y llegándose por último al fondo de la bahía, de donde se descubren las sierras de Jackson, punto de partida de la cordillera que constituye la península. Réstanos indicar que en la parte de esta última bosquejada, existen varios criaderos de carbon mineral, dos de los cuales mas inmediato a punta Gorda y otro en los Robalos, han sido ligeramente explotados, y en los que se confía obtener a mayores profundidades productos abundantes y de mejor calidad que los hasta ahora experimentados, en el día no se hacen trabajos en estas minas y se espera para adquirir certidumbre acerca de su bondad, el resultado del reconocimiento y análisis oficial que debe verificarse.

Antes de abandonar por un momento la península de Samaná para seguir describiendo la costa opuesta de su bahía, echemos una ojeada al interior de dicha península. Unida a la isla por un istmo de poco mas de media legua de anchura, que al pie de la sierra de Jackson que hemos mencionado, separa la bahía de la llamada Escocesa, situada al N. sigue su costa por este lado, despues de contribuir a formar esta última bahía, una direccion E. N. E. hasta cabo Cabrón, volviendo aquí al S. E. para cerrar el contorno en cabo Samaná.

Desde el istmo o lengua de tierra de que acabamos de hablar, al último de los cabos mencionados, que es la longitud total de la península hay 14 leguas próximamente: la mayor latitud contada de cabo Cabron a punta Balandra se puede apreciar en 8 y en 5 a 6 la que por término medio tiene todo el resto. El referido istmo denominado "Gran Estero", es un terreno bajo cubierto de manglares, pantanos y grandes lagunas formadas por las aguas que las mareas de las dos bahías dejan depositadas en él: antiguamente era, segun aseguran los naturales, navegable; pero en el día, lo impiden las muchas raices y arboles que hay en toda su superficie. Todos estos obstáculos hacen impracticable la comunicacion por tierra con la península, que solo algun experimentado y atrevido habitante de estas comarcas sucle conseguir verificar, buscando ciertos pasos precisos y saltando de raiz en raiz a través de esta ciénaga que se prolonga hacia el interior en una gran extensión. Puede pues, considerarse la península como completamente aislada, y desde luego se comprende cuan apreciable es esta circunstancia por las facilidades que ofrece para que en casos dados pudiera un ejército organizar en ella una



defensa desesperada a cubierto de sus impenetrables bosques y apoyado en las ásperas gargantas y abruptas cimas de sus montes. Es, sin embargo, sensible que fuera de las ventajas que para esta eventualidad extrema ofrece un terreno tan quebrado, lo sea hasta un punto tan excesivo que se convierta en un constante inconveniente en circunstancias normales. La elevadísima cordillera que cruza de E. a O. toda la península y a que varias veces hemos aludido, indica con su significativo nombre de "Quita Espuela" que sus rápidas vertientes que llegan por ambos lados hasta el mar, sus empinadas lomas y profundas cañadas no pueden ser holladas por el jinete en su mayor parte, y que la vegetación virgen, robusta y abundante que por doquiera aparece, es impenetrable en ciertos parajes hasta para el infante más práctico y tenaz. Verdad es que la mano del hombre puede hacer mucho, pero aquí tiene que hacerlo todo para convertir en habitable un país de innegable feracidad; pero que falto de cultivo, de habitantes y de comunicaciones, no ofrece los recursos indispensables a la vida del que no la ha recibido en él. Existen vestigios leves de antiguas plantaciones y brota espontáneamente en algunos puntos el café, cacao, arroz, tabaco y caña dulce y bastante variedad de frutos y tubérculos; también hay algunas maderas de construcción, pero en escaso número, muy diseminadas y de difícil explotación, siendo la mayor parte de los árboles que produce la península, de escasa o ninguna aplicación a los usos ordinarios de la vida. La población total no excede mucho de mil quinientos habitantes, que a excepción del pueblo de Samaná, se hallan esparcidos en pobres bohíos en las laderas de los montes, en los valles y con preferencia en las orillas del mar, dedicándose estos a la pesca en débiles canoas que fabrican del tronco del árbol llamado Seiba, y que denominan cayucos, y limitándose unos y otros a cultivar en pequeños conucos algunos plátanos, maíz o cacao y mantener un número considerable de perros que emplean en la caza del cerdo montes, su principal alimento. Sus costumbres, sus escasas necesidades, su indolencia, son iguales a las del resto de la isla; pero tienen mayor ignorancia, desconocen más los principios y prácticas de la moral y de la religión y unen a todas estas propiedades, una antipatía manifiesta al nombre español y una desafección sistemática a la anexión consumada. El clima es ardiente y húmedo a la vez: la



inmensa capa vegetal puesta en constante putrefacción por los rayos del sol, la incesante evaporación, que produce súbita y frecuentes lluvias, las emanaciones pantanosas y demás causas que hemos señalado al hablar del pueblo de Samaná y que son generalmente aplicables a toda esta península, hacen que sea uno de los territorios más insanos de la isla, en el que sera siempre difícil y peligrosa la aclimatación de los Europeos.

Las corrientes de agua son numerosas, pero ordinariamente de poco caudal porque originadas en las vertientes de las cordilleras, tienen un curso rápido y corto hasta llegar al mar. Las principales son, el rio Limón en la costa del N. y el de la Aguada en la del S.: a estas siguen en importancia, entre los muchos arroyos torrentuosos o desecados, segun la estación, los que llevan los nombres de Fortuna, Clara- Arnadero, Corozos, Robalos y Almacen.

En cuanto a caminos, solo existen estrechas tortuosas y asperas veredas abiertas a capricho de los habitantes para comunicarse entre sí, y que salvan con innumerables revueltas los grandes accidentes del terreno, ofreciendo en sus agrias pendientes despeñaderos y fangales, difícil y hasta peligroso tránsito, no solo a las caballerías sino a la gente a pié. Estos senderos dirigen del pueblo de Samaná a los diferentes caseríos hasta el Gran Estero, donde empieza la península y hasta los extremos del E. y N. de la misma, siendo el mas importante el que, pasando por las Flechas de Colon, termina en el Fuerte de Cacaos, y que en la actualidad está haciendo ensanchar el Sr. Brigadier Gobernador Político y Militar. Esta celosa autoridad, con inaudita perseverancia y loable interés ha conseguido a fuerza de muchas fatigas formar la estadística detallada de todo el territorio, del que se tendrá una exacta idea, leyendo los completos y bien ordenados datos que ha sabido reunir.

Volviendo a la descripción del litoral de la bahía, haremos notar el extraordinario contraste que desde la ensenada que forma el recodo de la costa al pié de la sierra Jackson, hace con las escarpadas orillas que se dejan al N. la tierra baja que se dirige al S. compuesta de grandes méganos de arena, pantanos y profusion de mangles, cuyas raíces brotan indudablemente de un fondo inferior al nivel del mar.



A corta distancia aparecen las bocas del río Yuna; la primera que se encuentra es la de menos consideración, llamada de Trujillo, y entre esta y la principal, que conserva el nombre del río, queda un islote cubierto de maleza. Ambas corrientes son tortuosas y bastantes estrechas y aunque por el largo curso de este río y los muchos afluentes que reciben se concibe que debe ser navegable, según aseguran, esta muy lejos de serlo en sus embocaduras que solo tienen de tres a cuatro pies de agua sobre la inmensa barra de arena que las cierra, estando interceptada además por arrastres considerables de troncos de árboles y ramajes. Debe, sin embargo, ser posible limpiarlas, y aun quizá convendría cerrar una de ellas para aumentar el caudal de la otra, en cuyo caso la extracción por este río de los productos del interior, presentaría tantas más facilidades, cuanto que los buques de regular porte pueden anclar sobre buen fondo a muy corta distancia de dicha boca. Siguiendo costearo el fondo de la bahía se halla un riachuelo llamado Barraco, que equivocadamente han supuesto algunos ser una tercera boca del Yuna; pero que según los informes tomados, sigue diferente cauce.

Tres pequeños montecillos en el recodo S. E. de la bahía, son las únicas elevaciones del terreno en toda la curva que describe la costa, hasta que, volviendo hacia el E. se hace otra vez escarpada, pero con poca altura: en esta disposición continúa dejando ver a trechos, manglares, rocas y playas, alternadas con montañas de más o menos relieve, pero ninguna tan alta como las de la península y estensas planicies. Nada notable se presenta en esta nueva dirección hasta que, pasada la punta Española, se llega a la de San Lorenzo, que forma con la de los Haities la entrada de la bahía de "San Lorenzo" o de "Las Perlas". La altura de la última punta y la oblicuidad de la boca de este punto, lo preservan de los vientos del 1o. y 2o. cuadrante, así como las alturas de la parte de tierra lo defienden de los del 3o. sus aguas están por consiguientes tranquilas siempre y aunque de poco fondo en la parte más interior, hay más que suficiente en el resto para toda clase de buques en un espacio muchísimo mayor y más seguro aun que el que ofrece la bahía de Santa Barbara, a la que es por todos conceptos preferible. El aspecto general de la que describimos es pintoresco y magestuoso; la vegetación de sus orillas y la de dos o tres pequeños cayos inmediatos a la costa



del O., abundante y lozana; y la estensa llanura que se presenta de frente a la entrada, algo elevada sobre el nivel del mar, bañada por la brisa y con buenas corrientes de agua, parece reunir condiciones higiénicas para el establecimiento de una población, así como reúne las topográficas y comerciales que mas adelante analizaremos. Al verificar la entrada debe darse resguardo a un bajo que sale de la punta de los Haities hacia el O. y que si en este concepto perjudica, en cambio podria facilitar la construcción de muelles si llegase el caso.

Sigue a esta punta, la del Negro y luego el rio Yabon y la punta de este nombre; y al poco trecho el pueblo de Sabana la Mar, en el centro de una ensenada de cerca de milla y media, a cuya playa no pueden acercarse mucho los buques, lo mismo que a todo el resto de esta costa, por el poco calado que permite el bajo conocido con el nombre de Rey de Prusia, que empieza en punta del Negro y concluye en la de Capitanes. Este pueblo, de menor número de casas que el de Samaná, pero tambien de madera, tiene sin embargo una iglesia del mismo material y está edificado en terreno llano a inmediación de la dilatada planicie o Sabana a que debe ese nombre: esto y el presentarse de frente a las brisas del E. y N. E. generalmente reinantes, le hace ver mas ventilado o sano, o bien las aguas encharcadas en sus calles y campos por la poca pendiente del terreno, cosa fácil de remediar, producen en sus habitantes frecuentes calenturas intermitentes, verdadero azote de todo este pais. A este pueblo, situado en frente del de Samaná, se dirige atravesando la bahía, la correspondencia publica, que es llevada despues por tierra a la capital.

Nada notable presenta ya la costa hasta la punta y rio Capitanes, donde empieza el gran banco de Media Luna, de que se tratará en el capítulo siguiente, mas que la ensenada o puerto de Los Colorados, de muy poco fondo, la de la Chamuscada que lo tiene mayor pero de difícil acceso, y algunos otros rios que en toda ella son tan numerosos y mas caudalosos que en la del N., siendo los mas importantes, el Naranja y el de San Lorenzo que desemboca en su bahía. Sigue despues un grupo de caserios titulado Las Cañitas, luego Punta Magna y a continuación de otras inflexiones secundarias, punta Manatí donde empieza una bahía



llamada de Los Ingleses, de regular fondo pero muy descubierta. Desde punta Hicacos, que limita esta bahía, va la costa casi en línea recta al E. hasta monte Redondo, cuyo pié forma el cabo Rafael.

30.

De los canales de entrada a la Bahía.

La descripción y observaciones que anteceden, demuestran que no sin fundamento se ha encomiado el valor de esta magnífica y espaciosa bahía, que puede contener un número extraordinario de buques en los fondeaderos de las diferentes ensenadas y pequeñas bahías que hemos reseñado. Su escesiva magnitud es, sin embargo, su mayor inconveniente, pues las distancias de unos puntos de otros son muy grandes, se aumentan cuando hay precisión de recorrerlas a la vela y se dificultan por la mucha mar que levantan los brisotes duros del N. E. y E. que son los vientos mas constantes, y sobre todo los huracanados del S. E., que aunque con mas rareza, soplan a veces con extraordinaria fuerza, esos vientos son por lo general favorables para entrar en la bahía y si naturalmente son contrarios para navegar en demanda de la salida, contribuyen a contrarrestarlos las corrientes que marchan ordinariamente hacia el E. con una velocidad de 3½ a 4 millas, cebida sin duda a los muchos rios que desaguan en todo ese perímetro; reinando tambien a veces en favor de este rumbo terrales frescos del 4º cuadrante.

La navegación por vapor y el empleo de este motor, en los remolques y demás servicios de la bahía atenuarian la mayor parte de todos estos inconvenientes; pero queda todavia el de los numerosos bajos y arrecifes que hemos ido señalando y otros varios que no menos peligrosos hemos omitido, todos los cuales deben reconocerse y sondarse con detenimiento y valizarse convenientemente, para que con el auxilio de acreditados prácticos pueda recorrerse sin exposición y en todas direcciones, este profundo seno y encuentren en el siempre los buques seguro abrigo y cómodo fondeadero.

De todos modos, la importancia local de la bahía de Samaná, no es despreciable, así como es notoria, según se dijo al principio la política que le preste su excelente posición entre las islas de



Cuba y Puerto Rico, su gran proximidad a esta y la conveniencia de poder amagar fácilmente el punto preciso de recalada de los buques que vienen de Europa a las Antillas, Costa Firme, Méjico y puertos del S. de los Estados Unidos.

Para que esta importancia sea completa, debe indispensablemente reunir también la militar y la comercial. Acerca de esta haremos mas adelante algunas indicaciones; y para tratar a fondo de quella, que es la que mas directamente nos concierne, es preciso abordar desde luego la cuestion de los canales de entrada, de la que esencialmente depende la determinación del mejor sistema defensivo, necesario para asegurar dicha importancia.

Se había generalmente creído que la única entrada practicable de la bahía era el canal entre los cayos Levantado y la costa del N. de la misma, que hemos descrito, y por donde en efecto se entra solamente en el dia y que el gran espacio de unas 7 millas comprendido entre dicho cayo y la costa del S. estaban completamente cerrado por el banco de Media Luna, que avanza desde punta Capitanes descubriendo la figura que su nombre indica y termina a seis millas del Cabo Rafael en las inmediaciones de Punta Hicacos, envolviendo la entrada de la ensenada o bahía de Los Yngleses. Las mas acreditadas cartas marítimas, antiguas y modernas, nacionales y extranjeras, así lo consignaban, dándolo todas por innavegable, aunque con diferencias bastante notables en cuanto a la distancia a que pasa de los cayos, la que abrazan sus extremos y la configuración general de su contorno que siempre afecta sin embargo mas o menos marcada, la forma expresada; discordancias que son tambien muy manifiestas en las sondas señaladas en los planos detallados que de la bahía existen. Los naturales del país, sin duda por poco espíritu investigador o por la justa desconfianza de arriesgarse en sus débiles embarcaciones entre los peligrosos arrecifes que constituyen dicho banco, aseguraban, y aun afirman terminantemente, la no existencia de pasos a través del mismo, citando ejemplos desgraciados de buques perdidos entre sus escollos. Pero entre estos hechos se refería tambien y se comentaba el de un buque de bastante porte que entró sin novedad por el espacio en cuestion y llegó al interior de la bahía persiguiendo a una ballena, y el dicho de su Capitan, que a las observaciones que sobre su temeridad se le



hacian, contestó que por donde pasaba el cetáceo podía pasar sin barar su barco. El deseo de comprobar la exactitud de estas suposiciones, movió a las autoridades españolas al poco tiempo de la reincorporación de la isla, a nombrar una comision de Oficiales de la Armada, que manifestó la existencia de canales navegables entre los cayos Levantados y la costa del S., y presentó un cróquis de la entrada de la bahía con las sondas suficientes para dar a conocer los referidos canales: de él es copia el que con el número 1, vá unido a esta Memoria, completado con la costa del resto de la bahía y algunos otros datos al cual continuaremos refiriendo por ahora nuestras esplicaciones. Aun despues de hecho este trabajo ha sido muy controvertida su exactitud, y se conciben en efecto las dudas que en el ánimo debe infundir la tradición y la práctica de tantos años, aumentados por el efecto material que causa, vista desde alta mar, la corona de rompientes al parecer no interrumpida, que cierra el espacio mencionado.

La comision que suscribe, en vista de esta contrariedad de opiniones, ha creido necesario adquirir un convencimiento pleno de la verdad, y guiada al efecto por uno de sus miembros, que lo fué también de la antes citada, ha entrado y salido de la bahía por los cuestionados canales en el vapor Tetuan, puesto a su disposición para todos los reconocimientos de la misma, y habiendo tenido la distincion de ser acompañada por el Sr. Brigadier Gobernador de la península. Puede por consiguiente consignar de una manera explícita y terminante la existencia indudable de los canales, y que si bien su embocadura exige un gran conocimiento práctico y ofrece naturalmente dificultades, son despues de enfilados, completamente navegables para buques del mayor calado; pues habiendo comprobado varias de las sondas marcadas en el cróquis, han resultado todas perfectamente exactas.

Teniendo a la vista el informe emitido por los oficiales que verificaron por primera vez estas sondas, y con presencia de las observaciones hechas en el detenido reconocimiento que acabamos de practicar, daremos una lijera reseña de las dimensiones y direccion de los canales y modo de penetrar en ellos.



El banco de Media Luna, cuya figura y extensión general sabemos, está formado de un número considerable de arrecifes o placeres de arena, piedra o coral, de mayor o menor magnitud, y situados a mas o menos profundidad. Ninguno rebasa, sin embargo la superficie de las aguas y ni aun en las bajas mareas quedan completamente en seco; pues el que menos agua tiene en este caso de todo los reconocidos, es media braza. Los mas salientes son los que se hallan mas afuera y en ellos rompe la mar con violencia, presentando la línea casi continua de espuma, de que hemos hablado y que parece ser una barrera insuperable; pero mirado el espacio que ocupan desde la bahía no se notan generalmente alteración en las aguas, tanto por ser opuesta esta dirección a la del viento y las olas, como porque estas cubren mas profundamente a los mas interiores. Todos estos bajos, o al menos, la mayor parte, dan una sonda mayor en sus bordes que en su centro, lo que permite aproximarse a ellos en embarcaciones menores, y como dichos bordes son acantilados y los espacios que median entre unos y otros presentan un fondo limpio y una gran profundidad, se comprende que dejan entre si una porcion de canales navegables y que lo será completamente alguno de ellos si, como en efecto se verifica, sigue una dirección recta o poco sinuosa, conocida y fácil de marear. Es tambien evidente, que el contorno general de la Media Luna, que la mayor parte de las cartas hacen pasar tangente a los cayos Levantados o a muy corta distancia, como a unas tres millas de dichos cayos del modo que manifiesta en el cróquis la curva de puntos J. Y. H. y la serie de bajos C. D. E. F. G.; y que los A. B. L. y otros que ocupan esta distancia, no hacen en vigor parte de la indicada corona, sino que son ramificaciones de ella, presentándose en menor número y formando por consiguiente canales mas anchos. El primero de estos canales puede considerarse comprendido entre cayo Pascal y el bajo señalado con la letra A., que está exactamente al S. de Punta Cacaos, distante de ella unas dos millas y poco menos de una del espresado cayó. En su boca se hallan las profundidades siguientes: 3, 3½, 12, 20. 20. 8 y 3½ brazas, tomada la primera en la inmediación de otro pequeño bajo que está al E. del cayó Pascal, y al que hay que dar resguardo suficiente: por esta razon es preciso para entrar en este canal, navegar al S. O. hasta rebasar el cayó Del



Medio, pudiendo hacerlo entonces al O., pero inclinándose sobre cayo Arenas para no caer en el bajo L. Es canal fácil de enfilarse y seguir por las buenas marcaciones que proporcionan los cayos que hemos citado y la comisión lo ha recorrido sin efecto y sin inconveniente; pero no debe dársele importancia, por que en proximidad a los mismos cayos, hace que pueda ser batido por baterías colocadas en ellos, y por que no ofrece ventaja alguna a los buques, que en todas circunstancias preferirán entrar por el principal hoy en uso. Siguiendo la dirección N. S. en la enfilación de punta Cacao y el morro Capitanes de la costa opuesta, la sonda da desde el bajo A, 9, 13, 20, 15, 11, 11, 18, 14, 14, 13½, 7½, 8, 7, 6, 5½, 6, 15, 7, y 5 brazas, encontrándose a la distancia de dos millas próximamente, otro placer C. a que se ha dado el nombre de "Barco Perdido", por haber naufragado en él hace algunos años un buque francés, de cual se vé aun salir del agua verticalmente, uno de los palos. El anchuroso canal que entre ambos se forma, está interceptado por otro bajo B. que se halla un poco separado al E., por lo que puede suponerse dividido en dos, uno entre los bajos A. y B. y otro entre este último y el de Barco Perdido C.— El primero es muy difícil de embarcar por su oblicuidad estrechez, por la falta de marcaciones en la costa del S. y por el riesgo de tropezar en el placer que hemos señalado en L.; pero el otro ofrece una zona de una milla y dos décimos completamente despejada y limpia, y una dirección perfectamente recta hacia el O., como indica la estensa faja de sondas que se ven en el cróquis; y pueden navegar por él buques del mayor calado pasando a unos tres cables del Barco Perdido y a cerca de tres millas de los cayos Levantado; es decir, fuera del tiro eficaz de la artillería que con menos razón puede molestar desde punta Cacaos que queda a más de cuatro, y de ningún modo desde la costa del S. que está a cinco. La línea de trazos M. O. N. P. C. marca la derrota que, viniendo de la mar, es preciso hacer para tomar este canal fuera del alcance de los tiros de todos los puntos indicados. Colocado el buque en M., a cuatro millas de punta Balandra, debe dirigirse al S. 60° O. corregido, llevando por la proa a punta Chamuscada: a las cinco millas se hallará sin tropiezo en medio del canal sobre 11, a 15 brazas, y desde el punto N. puede ya hacer rumbo al O., sirviendo de segura valisa al palo del Barco perdido, que hemos men-



cionado y que se ve a mucha distancia; con lo que al llegar a P. estará ya zafo de los bajos L. y D. y podrá considerarse dentro de la bahía y dirigirse a cualquier punto de ella. Cuando solo se trate de entrar por este canal sin necesidad de separarse tanto de punta Cacaos y cayos Levantados, esta derrota puede acortarse y cuanto mas pequeño sea el buque, menos dificultad tendra en aproximarse a los bajos señalados y otros menos peligrosos cuya enumeración y representación se ha omitido por no ser necesaria. Las líneas a, b, c, d, e, y f, e, g, P. N. O. h, marcan los rumbos que hemos seguido para reconocer los dos canales explicados, con el pequeño vapor Tetuan, cuyo escaso calado nos permitia a veces separarnos de ellos para observar y sondar los diferentes placeres, sobre cuya mayor parte podia pasar dicho buque.

No hemos reconocido los pasos que puedan existir al S. de Barco Perdido, por no ser ya interesante a nuestro objeto, una vez demostrado que hay uno practicable fuera del alcance del cañon, o al menos de los tiros eficaces; los oficiales de marina que hicieron el sondeo, suponen que existen, pero que son muchísimo mas espuestos y difíciles, lo que se concibe perfectamente porque se está ya dentro de la corona de bajos D. E. Y. G., que van siendo mas numerosos, y debe haber por precision menos fondo a medida que se avanza hacia la costa del S., de donde arranca todo este inmenso arrecife. Aseguran por otra parte en su informe, que navegando al S., se puede llegar bien hasta el Morro Capitanes, y abordar por consiguiente el puertecillo de los Colorados, como tambien fondear cerca de punta Magua despues de haberse dirigido a ella haciendo el mismo rumbo desde la de Balandra. No es probable que pudiera tener lugar un desembarco de tropas en estos puntos, porque las enormes rompientes y la brisa que bate constantemente toda la costa S. deben oponer obstáculos quizá insuperables; pero es conveniente que se estudie en su dia si hay necesidad de defender tambien esta costa, que parece estarlo por la naturaleza, pues seria una dificultad mas sobre las muchas que ya existen.

No debe deducirse de la existencia incuestionable de los canales descritos, que estas dificultades sean invencibles y que originen perjuicios inevitables o inmediatos. Su entrada será ex-



puesta y complicada, interin no se marquen con boyas o valizas los pasos precisos; la menor desviación, la mas pequeña inexactitud en los rumbos de ahuja sugetos a tantos errores y que son los únicos posibles, espondrían a accidentes desgraciados; las marcaciones de la costa distantes y poco fijas no pueden guiar a veces si la niebla vela el horizonte; y las rompientes impondran siempre el atrevido marino aunque en rigor le indique mas bien los escollos que debe evitar. Faltan, sobre todo, prácticos inteligentes y en numero suficiente, y como es natural, los buques mientras no tengan un conocimiento exacto de estos canales y por mas que el de Barco Perdido acorte la navegacion de los que vengan del S. de la isla, preferirán dirigirse en circunstancias normales al que por todos es conocido y practicado. No sucederá lo mismo con un enemigo emprendedor que trate de forzar la entrada de la bahía, pues provisto de los datos necesarios, con practicos que habrá cuidado de proporcionarse y con la facilidad de movimientos que el vapor da hoy a los buques, no titubeará en lanzar delante de su escuadra pequeños avisos que sondarán y marcarán el paso, y a los que podrá sacrificar con ventajas, pues si alguno encalla en un bajo, se convertira en la mejor valiza para los buques que le sigan.

Son en último resultado estos canales y especialmente el de Barco Perdido, que indefendible desde tierra, presenta una anchura de mas de una milla, una direccion recta y una profundidad media de 14 brazas, que se eleva a 20' y no baja de 6, un verdadero contratiempo y un mal de suma gravedad a que es menester buscar eficaz remedio.

Lo primero que ocurre es la conveniencia de conservar secreto este descubrimiento, pero es imposible ya atendida la publicidad que ha tenido. Ningún término medio es prudente en asunto tan delicado y por lo mismo es indispensable y urgente que, ya que no puede quedar oculto se derrame sobre él toda la luz necesaria, adquiriéndose de los canales un conocimiento mas completo y detallado que el que puede dar el croquis adjunto, que está lejos de ser un plano perfecto. Debe levantarse este plano exacto de toda la bahía, y mas particularmente de su entrada, con sondas numerosas y precisas; estudiarse la forma y particularidades de los bajos, las corrientes; sus efectos y los



de las rompientes en los fondos; con todas las demas circunstancias relativas al esclarecimiento de esta importante materia. Para ella seria acertado que un buque del Estado, con oficiales de marina inteligentes en esta clase de operaciones y con todo género de instrumentos, como por ejemplo, el que segun tenemos entendido, existe en la isla de Cuba, ocupado en trabajos hidrográficos, se estacionase desde luego en esta bahía, dedicándose activamente a adquirir todos estos datos. Solo cuando se tengan reunidos, podrá determinarse con seguridad, si será conveniente y útil entregar los canales al libre uso de la navegación, si habrá, en caso, contrario, posibilidad de destruirlos o si podrá intentarse defenderlos.

4º

De la defensa permanente.

Aun cuando por la falta de datos y noticias fijas que deben proporcionar los detenidos estudios cuya imprescindible necesidad acabamos de indicar, se concibe cuan prematuro y vago será todo lo que pueda anticiparse respecto a la defensa eficaz de la bahía de Samaná, estamos, sin embargo, en el caso de decir algunas palabras acerca de ella, considerando en guerra el sistema, que despues de aclaradas todas las dudas y movidas las dificultades será conveniente adoptar. De estas consideraciones y aunque así se invierta el orden de los dos primeros puntos de las instrucciones que hemos recibido, podremos mas tácitamente deducir lo que se deberá hacer para obtener una defensa interina o provisional que asegure a la bahía contra un golpe de mano hasta tanto que pueda estarlo de un modo definitivo y permanente.

Ante todo es preciso observar que cualquiera que sea el plan de defensa, su base principal estriba naturalmente en la entrada de la bahía, y que solo allí deben acumularse los medios de resistencia suficientes a contrarrestar los efectos de un ataque vigoroso. Limitarse a proteger el puerto de Santa Bárbara o alguno de los otros fondeaderos que existen, o bien varios de estos a la vez, seria lo mismo que abandonar por completo la totalidad de la bahía y renunciar a todas las ventajas que de su posesión puedan resultar. Ninguno de estos fondeaderos, en efecto, por mas que sean fáciles de defender sus estrechas en-



tradas, tiene la suficiente capacidad para contener en su interior el número crecido de buques de guerra que sería necesario para obrar por medio de rápidas y poderosas naciones opuestas contra la escuadra enemiga que se hubiere apoderado sin obstáculo del resto de la bahía; y aun cuando esta fuese posible, no conseguirían mas que haber hecho de esta el teatro de un combate naval, en el que ya se luchase con fuerzas superiores, iguales o inferiores, siempre estarían limitados a sus propios recursos, toda vez que el enemigo, dueño de sus movimientos y utilizando la estension considerable de la bahía, podría fácilmente localizar dicho combate fuera de la acción de las baterías fijas, anulando por consiguiente su auxilio y el apoyo que en ellas pudieran hallar los buques defensivos. Los resultados, en caso de ser favorables, producirían con corta diferencia, las mismas ventajas que hubieran podido obtenerse en alta mar, y de ser adversos, provendrían consecuencias mucho mas funestas, pues acarrearían la pérdida irremediable de todos los buques y la consiguiente y precisa de las defensas terrestres y de todos los intereses que estuviesen a cubierto de ellas. Si la defensa tiene un carácter mas pasivo y no está auxiliada por fuerzas navales, las fortalezas interiores que puedan haberse establecido, sucumbirían si no al impulso de un ataque a viva fuerza, a la segura ocasion de un bloqueo cómodo, directo, y fácilmente efectivo, cuya duracion sera tanto menor, cuanto menos recursos y refuerzos puedan recibirse del interior de la isla, o cuanto mas tardío y débil sea el socorro exterior, sin contar con el papel humillante que representarían, si una escuadra enemiga prescindiese de su existencia y llevase sus miras particulares en otro punto de la bahía. La defensa de ésta, debe, pues, concretarse esencialmente a su entrada, sin que por eso deje de completarse con ligeras baterías que protejan mas inmediatamente el fondeadero y la población que en definitiva se elija, en las cuales la resistencia hallará un apoyo en su último período y que contribuirán a evitar una sorpresa ofreciendo garantías contra los peligros de una sublevacion del país o cualquier otro acontecimiento interior.

Pero si la defensa de la entrada no puede organizarse de una manera que esté en armonía con los poderosos medios que los adelantos de la Artillería y la Marina ponen a disposición del ataque, no siendo dable fiarla a la que se establezca en puntos



interiores, como acabamos de demostrar, será indudablemente mas prudente no intentarla de ningun modo, que llevarla a cabo incompletamente. Los enormes gastos que en cualquier caso originará, no tendrán compensación posible en los estériles resultados que no podrán menos de obtenerse, y solo se habrá conseguido ostentar un alarde de fuerza cuya influencia moral desaparecerá al primer ensayo de su impotencia. Creemos preferible bajo este punto de vista dejar enteramente indefensa la bahía o lo que es lo mismo, no apelar al arte para aumentar o mejorar los recursos naturales de esta posicion, que nunca serán suficientes al objeto pero entonces se anula su importancia militar, quedando reducida a un golfo abierto a todas las escuadras, y en el que si muchas veces podrá apoyarse sólidamente una defensa puramente naval, ofrece tambien en circunstancias dadas notables ventajas a un ataque del mismo genero. Por eso debe buscarse con empeño el medio de no tener que llegar a ese estremo sensible, tratando de remover los obstáculos que se opongan a la realizacion del fin propuesto de un modo que no deje nada que desear; pues es evidente que la bahía de Samaná bien defendida, es una joya inapreciable, al paso que carece de valor y aun quizá llegaria a ser perjudicial si continuase siempre como está en la actualidad.

El principal de estos obstáculos, al menos de los que se refieren al materialismo de la organización de la defensa, es el que crea el descubrimiento de otros canales de entrada además del que únicamente se creia existente. Sin ellos, las escelentes propiedades de la bahía, las ventajosas condiciones extratégicas a que satisface, los elogios, en fin, que en tal supuesto se le han tributado, son una verdad, que se comprueba con solo ver la facilidad que la naturaleza ofrece para hacer a poca costa enteramente defendible el canal hasta el dia conocido. Se trata, por lo tanto, de devolver a dicha bahía sus preciosas circunstancias, haciendo desaparecer ese obstáculo y de aquí la imprescindible necesidad de hacer los profundos estudios cuyo interés hemos encarecido, y de los que debe deducirse la resolución de este hoy tan difícil problema.

Lo primero que debe procurarse, en cuanto los reconocimientos detallados que hemos aconsejado suministren datos bas-



tante, es la inutilización completa de los referidos canales, obstruyéndolos por medio de barcos hechados a pique en puntos convenientes, haciendo uso, en combinacion con este método, del de escollevas que cierran o al menos disminuyan la profundidad de ciertos pasos estrechos, o en la forma que resulte ser mas conveniente y ofrezca mas garantias de exito. A juzgar por la mucha profundidad que tienen en el centro los canales, la gran anchura del Barco Perdido, que es el mas perjudicial, la fuerza de las corrientes y el destructor efecto de la violenta y constante agitacion del mar, parece muy difícil, casi imposible, formar esa barrera y consolidarla de un modo permanente; pero debe intentarse por cuantos medios esten al alcance de la inteligencia, porque ella será la mas segura garantía de la defensa, y porque aunque no se consiga por completo, siempre aumentara en una proporción considerable los inconvenientes de la ya tan difícil navegación a través de escollos numerosos y poco conocido.

Si a pesar de cuantos esfuerzos se hagan no se consigue este resultado esencial y único perfecto, sera preciso pensar en defender sobre todo el canal que, como hemos dicho, corre a tres millas de los cayos Levantados. A esta distancia, los tiros de la Artilleria por mas que se preconicen los fabulosos alcances de las piezas modernas, serán completamente ineficaces, máxime cuando tengan por blanco el movable casco de un buque blindado de gran velocidad, que a pesar de las dificultades naturales del canal hallara como hemos dicho, medios de aventurarse a forzar por el la entrada de la bahía. Su defensa debe ser mas próxima, mas directa, mas segura y no puede verificarse mas que de dos modos o construyendo baterias fijas, en uno o varios de los bajos entre que pasa, o empleando en las circunstancias mas ventajosas las flotantes. No nos atrevemos a decir en absoluto que el primer medio es imposible, pero si aseguramos que es una de las empresas mas árduas que puede emprender el entendimiento humano. No tan sólo no sale del agua ninguno de los bajos, sino que la profundidad mínima que generalmente tiene ésta sobre ellos es de media, una y una y media brazas, y esto no de una manera uniforme, pues hay sitios en todos ellos en que se cleva a 3, 4, 5 y hasta 6. Verdad es que algunos, incluso el de Barco Perdido, cuya situación es la mejor, tienen suficiente estension para estas construcciones; pero hay que considerar las



dificultades de una cimentación en el agua continuamente combatida por las dos que la determinarán innumerables veces; los inconvenientes de una edificación en medio de una mar embravecida sin espacio firme en el pavimento mas que el instable de las balsas o aparatos flotantes, en los que con peligro y exposición a continuas averias habian de estar aglomerados operarios y materiales y los que ofrecería la considerable distancia a que todo debería conducirse diariamente. Esto y el calculo, siquiera aproximado de gasto y tiempo que esta obra magna exigiria, haria abandonar, la idea aunque tuviera probabilidades de éxito.

El segundo método, o sea el de las baterías flotantes, y en su defecto, buques de guerra situados en los desemboques de los canales para impedir su paso, es el mas aceptable, aunque también ofrece obstáculos no desaterdibles. Si constantemente, o al menos desde los primeros sintomas de próximas hostilidades, se fondean estas baterías en los parajes determinados de antemano, tendrán que luchar muchos días con la fuerza del viento, del que nada las resguarda y con la casi constante agitación de la mar, a no ser que se separen mucho de la influencia de las rompientes en los bajos, en cuyo caso no podrán cumplir tal vez con su objeto en un momento dado; y si para evitar aquellas contingencias se tienen abrigadas en parajes seguros para dirigirlas desde allí a sus emplazamientos cuando se aproxime el peligro, se esponen a no llegar a tiempo para oponerse a una agresión nocturna o imprevista, y perdiendo las ventajas de la posición, refieren la defensa a las eventualidades poco favorables de un combate naval. No hablemos de los crecidos gastos de conservación y entretenimiento, de sus frecuentes reparaciones y demás inconvenientes de este género, pues la cuestión económica no debe influir en las consideraciones generales que hacemos, en vista de las cuales indicamos este medio, aunque no perfecto, como el preferible o quizá el único posible para defender los canales del S. en el caso de que no se consiga obstruirlos o invalidarlos.

De cualquier modo que sea, ya se llegue a poder inutilizarlos ya a adoptar la mejor forma de su defensa, siempre habrá que establecer sólidamente la del canal del N., que es y continuará siendo por mucho tiempo el principal, como mas fácil seguro y conocido.



Afortunadamente, esta defensa es tan sencilla de fijar, como de dudosos resultados es aquella: La naturaleza ha marcado en punta Cacaos y cayos Levantados los puntos precisos de su aplicación y solo queda que determinar la clase y demás circunstancias de las obras que tan ventajosamente habrán de cruzar sus fuegos sobre la estrecha entrada del canal, alejando de ella al enemigo.

Nos limitaremos a indicar en general cuales deberán ser las que en su día convendrá que constituyan el sistema defensivo permanente, toda vez que no ha llegado aun el momento de entrar en detalles que por otra parte no podrían suministrarse sin un plano completo y exacto y sin los proyectos minuciosos, imposibles hoy de formular por la carencia absoluta de instrumentos y recursos de toda especie. Además, por lo que dejamos espuesto, serian prematuros estos trabajos hasta tanto que los del estudio de los otros canales den medios de resolver la cuestion capital que envuelven.

La punta de Los Cacaos por su mucha dominación no se presta bien a la defensa proxima, pero es ventajosísima para la lejana apesar de que la meseta utilizable es pequeña y que los fuegos que puede proporcionar sobre la boca del canal son poco numerosos, una fuerte bateria a barbata los dará suficientes en dirección a la mar para mantener a distancia los buques enemigos que no podrán nunca rebotarla y con dificultad contrabatarla. Debe considerarse por consiguiente esta punta como principal base del plan de defensa, y a fin de que sus fuegos, demasiado fijantes se aumenten, y combinen con otros mas rasantes, convendrá construir otra bateria baja casamatada en la ladera de la altura escarpada que la forma, que tenga comunicacion cubierta con la de arriba, esta posición dominante reúne además las mejores condiciones higiénicas que pueden apetecerse: está muy ventilada por la brisa constante que recibe directamente; no existen a su inmediación manglares ni aguas encharcadas; y tiene un arroyo colindante que procedente de los manantiales de las montañas inmediatas suministra un agua muy batida y de excelentes cualidades. Sin embargo este arroyo, que en tiempo de lluvias se convierte en un pequeño rio, debe en sus avenidas estar cargado de sustancias vegetales y animales nocivos, proce-



dentes de la gran vegetación que existe sin duda alguna en estado de putrefacción en los montes de donde desciende, por lo mismo es prudente la construcción de algives para que la guarinición no beba en estos casos un agua que puede ser insalubre. Con esto y un desmonte general en las cercanías, tendrá todas las buenas condiciones deseables esta posición, si además está dotada de buenos edificios para alojamiento de tropa y demas necesidades de su servicio. Armada con cañones rayados de bronce de 15 y 12 centímetros, con los de hierro de 16 centímetros, tambien rayados y zunchados y con algunos obuses largos de 21 cents., y morteros en su bateria alta, y con estos mismos obuses y cañones de a 24 y 16 la baja, será un obstáculo formidable contra los esfuerzos del enemigo, mayormente si está en combinación con el que puede crearse en cayos Levantados. El mayor de estos cayos, cuyas dimensiones hemos apuntado al indicar su situación, es montuoso y con abundante vejetación que es preciso destruir por completo y por la que en el dia es difícilísimo penetrar. Su suelo es de arena, madrepora, piedra caliza de mediana calidad y poca tierra vejetal mezclada con arcilla: tiene al N. O. una pequeña playa que facilitará la construccion de un muelle muy resguardado y el terreno sube desde aquí con ondulaciones variables hacia el S. E. El cayo Pascal, situado en esta dirección proximamente, a 0, 1 de milla, como sabemos, y que podria unirse a aquel por un puente o muelle, parte fijo, parte movable, deja a los tiros del Levantado un espacio muerto que exige la ocupacion de los dos para la mejor defensa. Esta combinación permitira tener en este lado del canal la misma simultaneidad de fuegos fijantes y rasantes que en punta Cacaos; para lograrlo, parece lo mas acertado levantar en el punto mas alto de cayo Levantado una gran torre casamatada en dos órdenes de fuegos que batan todas las avenidas de la bahia, cruzándolos con los de Cacaos y dominando a cayo Pascal; y una bateria baja en este último cayo tambien casamatada, porque de lo contrario podria ser fácilmente enfilada desde el mar, pues es la primera que será batida por su posicion avanzada. El interior de la torre de cayo Levantado servira de cuartel, almacenes, y aun será un alojamiento a propósito para el presidio y desde su plataforma se podrá tal vez cooperar a la defensa de los canales del S., aunque como hemos dicho varias veces, esto es muy cuestionable



en razón a estar el de Barco Perdido a mas de 5000 metros, que es el mayor alcance obtenido en las esperiencias de la pieza moderna. Debe armarse sin embargo esta torre, para que llene en caso, este objeto y los demás que tiene, con piezas de los mayores calibres a semejanza de la bateria alta de punta Cacao, pero sin morteros que tendrian mala colocación; poniéndolo si, en cayo Pascal, en union de los obuses largos y cañones que en la baja de aquella punta hemos indicado, y alguno rayado de 12 cents., si es que las esperiencias acreditan la posibilidad y buenos efectos del rebote de los proyectiles ogivales.

En ambos cayos son indispensables algives de bastante capacidad, y es innecesario añadir, que tanto estas baterias como las de Los Cacaos, deben estar dotados de los repuestos de polvora y víveres, hornillos de bala roja y demás accesorios, y que es indispensable sean a prueba, no solo estos edificios, sino los que se destinen al acuartelamiento de sus guarniciones.

La defensa de esta entrada de la bahía quedará asi perfectamente asegurada, pero si se quiere darle mas fuerza, puede hacerse en cayo Bonhomen una bateria, que aunque pequeña, por la poca estension del cayo, sera de suma importancia por el efecto que debe hacer contra los buques que despues de haber logrado forzar la boca del canal se le presentarán precisamente despues y a muy corta distancia. Esta bateria, protegerá al mismo tiempo el acceso a Las Flechas de Colón, que aun llegado el caso de que la población militar permanente se establezca en otro sitio, debe conservarse siempre como punto avanzado importante y apropiado para contener los acopios necesarios al abastecimiento de todos los fuertes, que estos no podrán contener en su totalidad y de los que esta tan inmediato, asi como para la confección y almacenamiento de los materiales destinados a obras o reparaciones de los mismos, y para custodiar en fin todos o parte de los presidarios si no se cree conveniente aljarlos en cayo Levantado.

A las defensas indicadas, solo faltaria añadir para completar la general de la bahía, las otras ligeras baterias que según indicamos antes deberían poner a cubierto de una sorpresa el fondeadero principal y la población, dando a esta seguridad y un ultimo apoyo a la defensa. Si este fondeadero sigue siendo el de



Santa Bárbara, la situación de estas baterías esta indicada en Punta Gorda y cayo Tropezón, y de ningún modo como ya digimos, en las alturas donde hoy están los ruinosos fuertes antiguos si se traslada a la bahía de San Lorenzo, a los Cacaos (?) o a algún otro paraje, en la punta de este último nombre, en la de los Heities o en la que indique la topografía y situación de cada localidad, debe buscarse el emplazamiento mas conveniente.

En cuanto a los peligros de un desembarco en la costa del S. de la bahía, a que aludimos al tratar de los canales, no debe dárseles importancia, no debe buscarse el modo de conjurarlos, al menos hasta tanto que se compruebe su posibilidad. Es evidente por otra parte, que en cualquier otro punto de la isla pueden verificarse con mas facilidad, asi como tambien serian factibles en determinados sitios de la costa N. de la península de Samaná; pero prescindiendo de las pocas ventajas que al enemigo reportaria, y de la dificultad de mantener sus tropas en el interior, los fuertes de la bahía nada tendrian que temer de su artilleria que le será imposible conducir a las escarpadas alturas que los dominan, y mucho menos aun los que ocupasen una posición aislada. La naturaleza quebrada del terreno de la isla en general y de esta península en particular, permite oponerse a estas invasiones con la mayor facilidad y con tropas inferiores en número; y sabido es que este es el medio por excelencia de la defensa de un estenso litoral, cuando dichas tropas están dotadas de la indispensable movilidad y se previene y facilita su oportuna aplicación con líneas telegráficas y buenas comunicaciones, y sobre todo cuando se cuenta con el auxilio de una numerosa escuadra sin la que todo sistema defensivo de costas y plazas marítimas queda precisamente imperfecto.

5°

De la defensa provisional.

Las dificultades y obstáculos materiales que se oponen a la determinación del mejor plan de defensa permanente, bastan por si solos para demostrar que ínterin no puede trazarse este plan en todas sus partes, no debe intentarse la ejecucion de ninguno parcial y naturalmente infructuoso; y que por consiguiente las obras que acabamos de indicar como suficientes para el canal del



N. no deben llevarse a cabo hasta que se resuelva satisfactoriamente la cuestion de los del S. Pero aunque esta cuestion no estuviera en pié, y las referidas obras satisfaciesen por completo a todas las exigencias de una buena defensa, hay otras razones para diferir su ejecucion. Se presenta en primer lugar la del crecísimo gasto que originarian, que en una localidad falta completamente de todo genero de recursos y a la que habia que llevar materiales, operarios, medios de transporte y cuanto es necesario para preparar, empezar y dar cima a los trabajos, se elevaria a una cantidad fabulosa. Este sacrificio, sin embargo, no deberia tenerlo en cuenta la naci3n que estuviese persuadida de obtener con él resultados provechosos e incuestionables, pero si debe considerar mas atentamente, si no el gasto de la conservacion, de estas obras, una vez concluidas y el del sostenimiento de la numerosa guarnici3n que harian indispensables, al menos la dificultad de verificarlo. El país carece en la actualidad de medios de subsistencia, y la escasa fuerza que guarnece la peninsula, tiene que ser abastecida desde la capital, precisamente por mar, a causa de la falta de comunicaciones interiores y medios de conduccion terrestres. Este sistema oneroso y perjudicial, seria insostenible, aumentadas las necesidades y convertida la bahía de Samaná en un punto fuerte de primer órden, e impracticable y espuesto a consecuencias fatales a la menor apariencia de probabilidad de una guerra marítima; por lo tanto, hay absoluta precision de crear a la par que formidables defensas, medios de comunicacion, recursos en el país para que, lo que no sucede hoy, éste se baste a sí mismo, improvisar, en una palabra, los elementos de vida de que carece. Si una poblaci3n floreciente, de grandes intereses comerciales, agrícolas o manufactureras reclamare con urgencia la proteccion que tendria derecho a exigir; si la bahía fuese un puerto de depósito considerable o un astillero importante, si hubiese, en fin, que defender productos cuantiosos y asegurar las fundadas esperanzas de un porvenir prospero e inmediato, nada mas natural que apresurar la realizaci3n de tan sagradas miras. Pero ninguno de estos intereses existe, y lo mucho que hay que hacer para que germinen y se desarrollen, el tiempo y el dinero que hay que consumir para lograrlo y los obstáculos que la escasez de poblaci3n y la incuria de la que hoy habita el país, ha de producir, hacen dudar de que ese mismo porvenir sea un he-



che al menos proximo. Las plazas fuertes, consideradas bajo este punto de vista se establece para defender intereses ya creados, pero de ningun modo nacen estos como consecuencia de aquellas; y si algunas veces prosperan a su sombra otras muchas dificultan y aun impiden su fomento.

No existe, pues, razon en este concepto, para atropellar por los inconvenientes mayores o menores que presente la fijacion inmediata de un sistema cualquiera de defensas, sino que mas bien está indicada la conveniencia de retardarlo, por lo que en vista de todo parece aconsejar la prudencia que el mencionado plan se medite mucho antes de combinarlo y detallarlo, que se estudie y adquiera el convencimiento de la posibilidad y ventajas de su ejecucion, y la de todas las medidas que han de contribuir a darle fuerza y valor, y que nada se determine y lleve a cabo hasta que sea posible verificarlo breve y definitivamente.

Pero si la defensa permanente puede y debe diferirse, seria imprudente no cubrir internamente a la bahía de las contingencias de un golpe de mano, que cualquier enemigo por débil que sea puede intentar y del que nada la preserva.

El pabellon español flota casi indefenso en la altura de Los Cacaos y reclama con urgencia la protección de fuerza que necesita para imponer el debido respeto, garantia del honor nacional. Comprendiendolo así el Gobierno de S. M. ha dispuesto terminantemente se procure esta defensa provisional constituyendo dos baterias en la referida punta y en los cayos Levantados, las cuales, con arreglo a las instrucciones recibidas, vamos a detallar y presupuestar.

En punta Cacaos existen vestigios de un ligero parapeto, del que en algunos puntos solo queda el cimientó; este parapeto, detrás del cual hay montadas cuatro piezas de marina de 32, tiene solo 1^m50 de espesor y es de mamposteria con paramentos verticales: su trazado es el que se vé en el plano que con el número 2 se acompaña. Hemos ya indicado las ventajas de esta posicion, especialmente en la defensa lejana y la eficacia de los fuegos rasantes que pueden partir de cualquiera de los cayos Levantados; de consiguiente, si establecemos en punta Cacaos una bateria alta y una baja en dichos cayos, cumplirán con los principios a que,



según hemos indicado, debe someterse en su día el sistema defensivo del canal principal, del que únicamente hay que ocuparse por ahora; y estando dichas baterías en armonía con las defensas que se habrán de levantar, podrán muy bien aprovecharse o exigirse pequeñas modificaciones, que es uno de los objetivos propuestos.

Aunque el trazado de la de Los Cacaos es susceptible de mejora o el espesor de su parapeto es corto, como se trata solo de obras provisionales y debe tenerse muy en cuenta la economía necesaria que debe dejarse subsistente el primero y no aumentarse el segundo en atención a que su mucha elevación (de 50 ms. próximamente) hace poco temibles los tiros directos y a que siempre se está a tiempo de reforzarlo; lo que de todos modos deberá hacerse cuando se convierta en fuerte permanente. Mejor sería dejar desde luego dicho parapeto como simple revestimiento y adosar al exterior las tierras necesarias, pero esto es difícil, porque estas escasean mucho y aquel está cimentado en el borde de la meseta. Bastará para el objeto, elevarlo por ahora hasta la altura de rodillera, empleando para ello mampostería ordinaria igual a la de que están fabricados los trozos subsistentes. El color negro marca en el plano la parte que hay en la actualidad, y la de carmin es la que sobre los cimientos que existen se propone aumentar, viéndose en el perfil lo que en una y otra hay que levantar. Quedará de este modo una batería a barbata capaz de 20 piezas, para las que haya necesidad de construir en su totalidad las esplanadas correspondientes; pudiendo ser la clase de estas piezas la que se espresa a continuación:

Obuses de hierro largos de 21 cets.	6
Cañones lisos de a 24	2
Cañones lisos de a 16	2
Cañones zunchados y rayados de hierro de 16 centímetros	3
Cañones rayados de bronce de 15 cets.	2
Cañones rayados de bronce de 12 cets.	2
Morteros cónicos de 32 cets.	3
Total.....	20



Si se quieren utilizar las piezas de marina que hoy tiene este fuerte, podrian reemplazar sin inconveniente los cañones de a 24 y 16 lisos que hemos señalado; y armada la batería de este modo, podrá cumplir ventajosamente con su objeto en los diferentes casos que pueden ocurrir, utilizando en las direcciones mas convenientes el mayor número de fuegos que permita su poco desarrollo, y con el menor gasto posible, estara sin embargo dominada por las alturas inmediatas, pero ya hemos dicho que no es de suponer que pueda subirse a ellas artilleria, y para cubrirse de los fuegos de fusileria bastarian, en el remoto caso de un ataque por tierra, ligeros blindages, fáciles de hacer por la abundancia de arbolado: a este medio habría que apelar tambien para preservarse de los fuegos curvos del mar.

Hay en este fuerte un barracón de madera, D., en muy buen estado, capaz para 100 a 120 hombres suficiente por ahora para la fuerza de Infantería y Artilleria de que basta se componga su guarnición; pero hay precisión de construir otro para pabellones de los oficiales correspondientes, pues en el dia solo existe la barraca indicada en el plano por la letra E., en la que solo puede alojarse uno y que esta en mal estado: tambien hacen falta cocinas para los pabellones y cuartel. En la falda de la montaña en que esta colocado el fuerte, hay otro pequeño barracón F. cuyo primitivo destino fue horno y panaderia, que se ha destinado para trasladar a él las municiones, de guerra que se hallan en el fuerte de Santa Bárbara de Samaná, lo que es en extremo urgente se verifique porque, segun ya digimos, aquel mal llamado almacén esta en un estado deplorable; y sobre todo, porque las espresadas municiones, conviene se hallen cerca de las defensas y no abandonadas y sin objeto en el pueblo y a tanta distancia. Este traslado que debe hacerse, repetimos, sin demora, no satisface sin embargo a la necesidad de conservar la pólvora con mejor esposicion que la que ofrece un edificio de madera sin condiciones para tal objeto, es indispensable construir un respuesto de mampostería G., que a fin de que pueda utilizarse en la defensa permanente, evitando nuevos gastos, lo proponemos a prueba y en el sitio que se marca en el plano, por ser donde se hallará mas a cubierto: sus detalles se indican por separado en escala mayor.



La barraca a que se va a dar interinamente este destino, podra así volver a resolver el que en su origen tuvo, pues aunque la comunicación con Las Flechas puede hacerse por tierra, la distancia a que se hallan hace conveniente que la guarnicion del fuerte tenga siempre algún depósito de provisiones.

Con los edificios mencionados quedan atendidas bastante bien las necesidades de dicha guarnición y no hay precision de hacer otras por ahora a no ser alguna barraca de carácter mas provisional para alojar los operarios que se ocupen en todas estas obras a fin de que no tengan que recorrer dos veces al dia los tres cuartos de legua que separan esta posicion de las Flechas de Colón.

El coste de la bateria con el repuesto de pólvora ascendera a la cantidad de 20.000 pesos fuertes, segun manifiesta el presupuesto detallado que se une al fin de esta Memoria (documento No. 1). En este presupuesto no se han incluido los barracones de que hemos hablado, porque han sido ya comprendidos en el formado por la Comandancia de Yngenieros, para todas las edificaciones de este género que se consideran necesarias en los diferentes puntos, el cual examinaremos y reasumiremos en el lugar correspondiente para consignar el importe total de las obras indispensables o urgentes, únicamente hemos puesto en el plano, en H. Y. su situación más conveniente.

Pasemos ahora a la bateria que segun lo dispuesto de Real orden debe proyectarse tambien en los cayos Levantados. Conforme hemos visto anteriormente, el denominado Pascal deja delante del que propiamente se llama Levantado, un espacio muerto, considerable en razón a su proximidad: como tiene menos relieve que éste último, pues solo se eleva unos 10 mts. en la parte del O. que es la mas alta, proporcionará tiros mas rasantes, que son los mas necesarios y que no podemos obtener desde punta Cacaos; y estando mas cerca que el otro de esta punta y mas avanzado, es posición más ventajosa para el establecimiento de una sola bateria. Su suelo es ademas, menos accidentado y tiene escasa vegetación, por lo que los desmontes serán menores, circunstancia atendible puesto que en uno u otro habrán de ser en piedra la mayor parte. Por todas estas razones y toda vez que cayo Pascal tiene bastante capacidad y buenas condiciones de salubridad, creemos que en él debe disponerse el emplazamiento de



la bateria de que se trata. Quedan siempre subsistentes los inconvenientes generales de ser un punto aislado al que hay que abastecer por mar, cosa dificil en dias de mal tiempo, lo que exige algunas mas obras para que pueda bastarse a si propio en determinadas circunstancias. Estos inconvenientes influyen también en el aumento de los gastos de construcción, pues no solo hay que llevar todos los materiales, sino adquirir anticipadamente los medios de transporte y alojar, para evitar lentitudes y dificultades a los trabajadores todo el tiempo que duren las obras; pero siendo todo esto inevitable y no pudiéndose perder las ventajas que la posición brinda, no debe tomarse en consideración.

El trazado de la bateria debe ser el que representa el plano No. 3, deducido naturalmente del objeto que tiene que llenar: el lado A. B. flanquea el pie de punta Cacaos, cruzando con ella sus fuegos sobre la entrada de la bahía, el B. C. contribuye a este último propósito y bate los aproches de la misma por el N.E. y E.; y el C. D., al par que contrarresta el ataque de los buques que vengan por el S. E. cubre de los rebotes al lado adyacente, e impide sea visto de revés el A. B. Pudiendo ser batida fácilmente desde el mar, por su situacion avanzada y poca dominación debiera ser casamatada, y asi sera conveniente se disponga cuando forme parte de la serie de defensa permanentes, pero esto haría entrar ahora en gastos demasiado considerables, cuando solo se trata de que tenga un carácter provisional. Sin embargo, no seria prudente hacerla a barbata y debe tener sus piezas en cañoneras, calculando la altura de parapetos en los tres lados, de modo que se desenfilen mutuamente conforme hemos expresado. El punto en que la hemos situado no es fijo: puede retirarse más o menos dándosele el mismo trazado en el paraje que se vea mas facilidad para los desmontes y para esta misma desenfilada.

De tres maneras puede construirse esta bateria; o enteramente de campaña con revestimiento ligeros, o con el perfil completo de una obra permanente, o adoptando una disposicion mista que le de la suficiente fuerza y permita aprovechar con leve modificaciones, cuando llegue el caso de casamatada, el trabajo que ahora se ejecute. Debe elegirse este último método, por ser el mas conveniente y porque está de acuerdo con el espíritu de la Real disposicion que previene se erijan estas defensas: de los otros



dos, el segundo aumentaría en una gran escala el coste ya crecido que de todos modos tendra la obra, y del primero resultaría insuficiente resistencia, poca economía, por la dificultad de procurarse y trasportar la tierra, y continuas reparaciones. El perfil que proponemos, en atención a que un muro de mampostería de poco grueso no resistiría bastante a la Artillería de los buques, consiste en un parapeto de tierra de 5 mts. de espesor, con revestimiento de mampostería en su talud interior y caras de las cañoneras. De este modo se disminuye el gasto de mamposterías, aun cuando cueste algún trabajo hallar en los cayos y en la península, tierra en cantidad suficiente y llevarla a la batería: por esta razón y para aumentar su defensa indicamos un foso cuyos taludes pueden quedar irregulares, y que no se escavará si resulta en piedra, pues el principal objeto es proporcionar tierras. El espaldón quedara así dispuesto para su trasformado con leves variaciones en muro de máscara de una casamata a la Haxo (?), cuyas bóvedas serán perpendiculares a cada uno de los tres lados que lo forman.

El plano manifiesta el conjunto y detalles de esta batería; el número de piezas que puede montar, es 15 y las clases de que estas pueden ser las siguientes:

Obuses de hierro largos de 24 cent.	4
Cañones lisos de a 24 cents.	4
Cañones lisos de a 16	2
Cañones rayados de a 12 cents.	3
Morteros cónicos de 21 cents.	2

Total	15
-------	----

Habrà que hacer un repuesto de pólvora, que puede ser análogo, pero menor que el de los Cacaos, y todos los demas edificios necesarios, pues no existe habitación alguna. Estos edificios, cuyo coste tendremos que incluir en el calculo del total de la obra, por no haber sido propuesta hasta ahora, podrán ser como los de los demás puntos, barracones de madera con cubierta de hierro galvanizado. Serán precisos; uno para cuartel de 100 hombres de Yfantería y 25 artilleros; otro para pabellones de sus oficiales: cocinas para ambos, y un almacén de provisiones; debiendo añadirse indispensablemente un algibe, pues se carece de agua: to-



das estas construcciones van indicadas en el plano. Omitimos el alojamiento provisional de los operarios, que puede ser el mismo que despues se destine a cuartel, y no se toma en cuenta el gasto de un muelle del que tal vez pueda prescindirse por el pronto. Apesar de esto, el presupuesto total de la obra, conforme va de tallado al final, a continuación del de Los Cacaos, importa 54.000 pesos fuertes.

Uno y otro cálculo resultarán probablemente bajos, pues hemos procurado asignar precios minimos y hemos puesto para desmontes y arreglos de terreno, cantidades alzadas, reconocidamente cortas. La Comandancia de Yngenieros no ha podido suministrarnos datos mas precisos por la falta de medios para adquirirlos, y hasta para levantar los planos que se acompañan, la comision ha tenido que apelar a los buenos oficios del Ynspector de Minas, que ha puesto a su disposición una brújula. Cuando la espresada Comandancia este dotada de instrumentos y pueda hacer un reconocimiento minucioso y formar planos mas detallados y presupuestos exactos del coste de los desmontes y de lo que valdrán las diferentes unidades de obra con los dispendiosos y difíciles trasportes que son necesarios, se verá tal vez que las crecidas sumas que acabamos de estampar, se elevan todavia considerablemente.

Pero no se concreta solo a esto lo que hay que gastar para dar cima a estas obras Suponiendo que exista el número de operarios suficientes, con aparejadores y maestros inteligentes, y que se disponga de un pequeño vapor para remolcar los lanchones destinados a las diferentes conducciones, será preciso antes de empezar los trabajos dotar al parque de Yngenieros de los útiles y herramientas de que carece, en cantidad bastante para poner en obra los espresados operarios; adquirir lo menos dos de dichos lanchones, sólidos y capaces, y un bote para los diferentes servicios; y construir, en fin, hornos de ladrillo y cal en Las Flechas de Colon, pues la que puede hacerse en los cayos es de muy inferior calidad. Los documentos números 2, 3 y 4, contienen respectivamente los presupuestos de dichas herramientas; embarcaciones y hornos; y reuniendo todos estos presupuestos tendremos el importe general de las obras provisionales de defensa, en el resúmen siguiente:



Bateria de Cacaos, con su repuesto	20.000\$
Yd de cayo Pascal, con todos sus accesorios	54.000
Utiles herramtas. pa. el Parque	1.800
Adquisición de dos lanchas y un bote	4.800
Construcción de un horno de ladrillo y otro de cal	5.600
Suma total ———	86.200

A esta crecida cantidad, en la que no incluimos, por no ser de nuestro cometido, el valor de las piezas. municiones y pertrechos de artillería habrá aun que agregar el coste de los edificios provisionales que, segun veremos, son indispensables en las Flechas de Colón. No parecerá sin embargo, escesiva, si se atiende a que la mano de obra es como en toda la isla, muy cara, y que los subidos precios de los materiales resultan aquí mucho mayores por tener que llevarse en su mayor parte, de localidades distantes. En Samana, no hay nada; la profusion de árboles que se ostenta en todo el litoral de su bahía y en las cordilleras de la Península, solo suministran las débiles, tablas de que se fabrican los bohios del país y aunque se hallen algunas maderas mas aplicables a los usos militares, ascenderia su difícil apeo, elaboracion y arastre, a un gasto infinitamente mas elevado que el que tienen las adquiridas en la Capital, Puerto Rico o San Thomas; no existen canteras, al menos reconocidas o explotadas; y hasta la tierra como ya se ha dicho es muy escasa o difícil de extraer. Unicamente podrán ser las obras permanentes de mamposteria, para la que se encontrara piedra apropósito; y puede tambien hacerse cal, asi como algún ladrillo que ha resultado bueno en los ensayos practicados: pero estas dos últimas preparaciones hay que ejecutarlas por administracion, haciendo los indispensables desembolsos de la construccion de hornos, pues no hay que esperar que la industria particular proporcione unos materiales que los habitantes del país no saben ni están acostumbrados a emplear en sus edificaciones. Por estas causas seria lento y mas costoso, construir de mamposteria los edificios que hemos propuesto para las baterias, y aunque así serian mas convenientes y podrian quedar en todo tiempo subsistentes, hay que limitarse, en obsequio de la economia, a hacerlos por ahora de madera, a excepción de los repuestos de polvora.



De todos modos, el importe total de estas obras es indudablemente superior a las ventajas que han de producir. La comisión, cumpliendo con lo que se le ha ordenado, ha presentado el cálculo aproximado de los gastos que originarán; pero cree de su deber manifestar, que en atención a todo lo espuesto y considerando que en último resultado no se obtendrá mas que una defensa imperfecta y débil, en comparación del potente esfuerzo de un ataque, que hoy es poco probable, debe procederse con parsimonia y procurar disminuir todo lo posible los referidos gastos. Opina, por lo tanto, que la costosa batería de Cayo Pascal, que ínterin no se casamate, será muy fácilmente desmontada y estará espuesta a ser tomada en un asalto brusco, aumentará débilmente las probabilidades de éxito de la defensa de la bahía y que no es conveniente se construya desde luego y hasta que pueda establecerse de una manera mas estable y eficaz. Bastaría por lo pronto concretarse a la de punta Cacaos, conservando y restaurando lo que hoy existe, y armándola además de las piezas que ya tiene, con los ocho obuses que se hallan desmontados en Cayo Carenero, y con tres o cuatro cañones rayados de diferentes calibres. Esto sería por ahora suficiente y los gastos tendrían una disminución notable, aun cuando siempre haya que añadir el de herramientas, transportes y hornos que hemos apuntado, pues todos estos preparativos deben indispensablemente hacerse con anticipación, cualquiera que sean las obras que se emprendan.

60.

De la población militar permanente
y provisional.

Examinado en los capítulos precedentes todo lo relativo a la defensa de la bahía de Samana, tanto permanente como provisional, que son los dos primeros puntos sobre que ha debido recaer nuestro informe, corresponde ahora que tratemos de los extremos que abrazan el 3o. y 4o., es decir, de lo que hace referencia a esta autoridad militar, que lo es al mismo tiempo política del distrito separada del centro administrativo judicial y municipal del mismo, la guarnición viviendo constantemente aislada, sin contacto con la vida social, que el militar como todo otro hom-



bre necesita, y sometida por consiguiente a los perniciosos efectos del hastío y el disgusto, constituyen una situación anómala e insostenible.

La descripción de la bahía y las observaciones que sobre sus principales localidades hicimos, manifiestan que sería sumamente difícil hallar una que reuniese todas las circunstancias que acabamos de enumerar; y las insalubres condiciones del pueblo de Santa Barbara, su falta de capacidad y carencia de recursos, que también hemos mencionado, prueban que, a pesar de los inconvenientes de la separación de las poblaciones civil y militar, fue sumamente asertado y prudente, trasladar esta a las Flechas de Colón, donde hoy se halla y donde debe continuar hasta que quede completamente resuelto el problema de que nos ocupamos. Este sitio es indisputablemente el más sano de la bahía, al menos de los hasta ahora experimentados, y uno de los mejores que pueden hallarse bajo este concepto en los trópicos. Las brisas reinan constantemente; su costa, que es casi toda de playa, no deja en las bajas mareas una gran extensión descubierta a la acción del sol, ni en su fondo que es de arena o roca, existen algas marinas ni sustancias animales en descomposición: la planicie forma un ligero declive hacia dicha playa, que impide se encharquen las aguas, tanto las de lluvia como las del arroyo, que descendiendo de la Cordillera desemboca en el mar después de haberla cruzado en toda su extensión; el agua de este arroyo es potable; cuando se recoje es cristalina, ligera, aireada, sin olor, de buen sabor, hierve sin enturbiarse, no forma poso, cuece las carnes sin endurecerlas y disuelve el jabón sin dejar grumos; y aunque en las grandes avenidas suele alterarse por efecto de la inclinación del terreno y la mayor de los montes de donde proceden estas circunstancias no duran poco. Todo el espacio en que se puede edificar es arcilloso y no tiene manglares ni tembladeras: desmontando sus alrededores y cultivándolo, mejorará sus propiedades y es probable no se desarrolle en él la fiebre amarilla a no importarla, pues no tiene las causas predisponentes observadas en otras costas de la isla y de América en general que han hecho, entre otros varios nombres, darle también el de "fiebre de costas". Es indudable que su guarnición, con una alimentación sana y variada hasta donde sea posible, no abusando de las frutas que abundan en las inmediaciones, comiéndolas en sazón, teniendo un



buen alojamiento y tomándose las precauciones que requiere un clima tan sujeto a variaciones atmosféricas, evitara las intermitentes y disenterias, que si no se observan las indicaciones anteriores, serán las enfermedades que reinarán, si bien en menor escala, tal vez, que en otros puntos. A estas ventajas, reúne la de su proximidad a la boca de la bahía y por consiguiente a las defensas de la misma; pero en cambio tiene el inconveniente de su poca extensión, que si es suficiente para una pequeña colonia militar, no lo sería, a menos de hacer grandes desmontes, si esta tomase mayores proporciones. O se uniere a ella una población civil numerosa: su costa, además, batida siempre por la mar y el viento, no ofrece resguardo a los buques y sería difícil hacer un puerto artificial de buenos resultados. La población civil, por otra parte, no afluiría a la militar de un modo definitivo y considerable, sino cuando al par se combinen con los beneficios que de esta pueda reportar, los intereses comerciales que exclusivamente han de iniciar y fomentar su desarrollo; estos han de provenir de que lleguen a ser un hecho la navegación del río Yuna, la cuantía de los productos del Cibao y la posibilidad y ventajas de su exportación por esta vía; de que la industria minera halle pábulo a su actividad en abundantes y productivos criaderos; y de que el gobierno conceptúe prudente y ventajoso para el país, el crear en la bahía un puerto franco o de depósito, por lo que es evidente que el foco de esta vida futura no serán Las Flechas de Colon, tan distantes de los dos primeros elementos y tampoco apropiado para servir de base al último.

No estamos llamados a buscar la solución de estas cuestiones, ni es dable pronosticar si la tendrán favorable y breve: a juzgar por la falta de movimiento que se nota en el espíritu especulador que ha de remover los obstáculos que se oponen a la realización de esas empresas, al ver los escasos progresos de la isla en general y los absolutamente negativos de la localidad que examinamos, apesar de las esperanzas concebidas, el pronóstico tendría que ser por precisión fatal. Pero debemos prescindir de estas apreciaciones y dejar al tiempo, a los estudios de las diferentes corporaciones a quienes respectiva y directamente atañen y a la paternal solicitud del gobierno y las autoridades, que analicen y escogiten los medios mas oportunos para hacer fructificar, si es que en efecto los hay, los recursos de este país, y entonces nacera



y se estendera esa poblacion civil que naturalmente ha de atraer así la mas importante parte de la militar. La índole y la entidad de los intereses que surjan de la indicada reunión de circunstancias, determinarán la elección del puerto mas conveniente, porque así como no se improvisan los pueblos, tampoco se subordina su manera de ser y su situación a una idea concreta, sino al conjunto de la que dimana de las relaciones que se establecen entre los mismos intereses, y ellos buscan espontáneamente su punto de aplicación. Hay, sin embargo, una localidad que parece reunir las mejores disposiciones: esta es la bahía de Las Perlas o de San Lorenzo, que según en otro lugar hemos dicho, tiene un escelente y bien resguardado fondeadero, terreno espacioso y a propósito para edificaciones, aguas abundantes, y al parecer buenas condiciones higiénicas; a esto debe agregarse su proximidad al Yuna y a las minas de carbón, y la mayor facilidad indicada por la configuración del terreno y principales direcciones de las vertientes de las montañas, que se prolongan hacia el interior de la isla, para hacer terminar aquí el camino que conduzca a la capital con preferencia al que pueda dirigirse a Sabana la Mar. Debe no obstante, estudiarse esto ultimo con la preferencia que exige la falta actual de comunicaciones, sondarse y reconocerse el fondeadero, cerciorarse de si son positivas las garantías de salubridad y demás ventajas que acabamos de indicar. Si efectivamente las reúne todas, serán igualmente aplicables a las exigencias militares; pero siempre tendrá el inconveniente de hallarse este punto muy lejos de las defensas de la gran bahía, y el de no estar situado en la península. El primero no es tan importante y es difícil, siendo todas las distancias tan grandes, que pueda evitarse por completo en cualquier otro que se elija; el segundo es mucho mas grave, pues estando la península separada por un istmo casi impracticable, y por consiguiente, defendida de los ataques del interior, por la misma naturaleza, se pierde separándose de ella esta inapreciable ventaja y hasta la mas secundaria de la mejor y mas sencilla custodia del presidio.

Si por alguna de estas razones, o por otras causas, no fuese conveniente la bahía de San Lorenzo, el sitio denominado Los Corozos, parece reunir tambien buenas circunstancias, aunque en mucha menor escala; en su defecto, otro que las tenga superiores, ya en esta parte de costa, ya en la del S.; aunque esta, incluyendo



el pueblo de Sabana de la Mar, carece de buenas condiciones marítimas por el poco fondo y muchos arrecifes que la circundan, y son pocos los parajes que hay en ella con probabilidades de incontestable salubridad. En cuanto al pueblo de Santa Bárbara de Samaná, de ninguno modo debe pensarse en él, porque su puerto, aunque bueno, como sabemos, es muy reducido, el espacio disponible para aumento de población, insuficiente; los montes que lo rodean agrestes é impenetrables; el agua potable, distante; y sobre todo, su clima, su falta de ventilación, los miasmas deletéreos que exalan sus pantanos, manglares y playas fangosas y sus rápidas alternativas de calor y humedad, son reconocidamente perjudiciales y causas perennes de infección. Serán constantes, aun en invierno, las disenterías, la fiebre amarilla, calenturas perniciosas y otras enfermedades mortíferas cuyos estragos comprueba la historia desde el descubrimiento de la isla, y que tan funestas son para los naturales, en cuya débil y empobrecida constitución no hay recursos para combatir las, como para los Europeos no aclimatados.

Se deduce de todo, que la elección del mejor punto de población, si ha de llenar todas las condiciones requeridas, es difícilísima, y no puede fijarse, ni aun aproximadamente hasta tanto que se zanjen todas las dudas y se ventilen todas las cuestiones que lleva consigo; que además de las que en este capítulo hemos iniciado, existe la de que estensamente habíamos tratado relativa a la defensa que es la que mas directamente influye en las consideraciones puramente militares; que no es urgente por lo tanto pronunciarse en favor de una u otra localidad, pues el proyecto de edificaciones permanentes ha de seguir y no preceder al deferensivo, del que es consecuencia; que la bahía de San Lorenzo que es el punto que parece llenar mejor la mayor parte de la combinación de objetos propuestos: y que no hay ninguno tan conveniente como Las Flechas de Colón, si solo es apreciado militar e higiénicamente.

Este, aun cuando se establezcan al fin las dependencias principales del ramo de guerra en el que resulte definitivamente elegido, debe conservarse para que, a cubierto de la batería que convendría construir en cayo Bonhomen, contenga los aprovisionamientos de los fuertes y demas objetos que al tratar de la defensa



se indicaron, y sea siempre un punto avanzado, tanto más interesante cuanto mas lejos este la poblacion principal. Mientras la ocupación de la bahía tenga solo carácter provisional, es naturalmente el de mas importancia, y en él debe seguir la totalidad de dichas dependencias, tanto porque no pudo escogerse otro relativamente mejor, como por los inconvenientes, que aun dado caso de que se hallara, sobrevendrían, de hacer nuevos y no definitivos traslados.

Pero esta ocupacion, que por todo lo dicho y sin necesidad de presentar otras razones mas obvias, se concibe que ha de conservar mucho tiempo el espresado carácter, debe consolidarse algún tanto proporcionando a la guarnición, a los empleados y al presidio, la comodidad de que carecen. Los edificios, que al instalarse apresuradamente en las Flechas de Colón la población militar, se construyeron para preservarse de la intemperie y alejarse cuanto antes de la perniciosa influencia del clima de Samaná, así como la mayor parte de los que después se han levantado, son débiles barracas que por los malos materiales de que están hechas y por el tiempo que llevan de servicio, mayor que el que podria habérseles en rigor exigido, no cumplen con ninguna de las condiciones de medianos alojamientos. A excepción de la casa de gobierno, las del Comandante de Yngs. y Jefe del presidio y la que últimamente se ha habilitado para los profesores del cuerpo de Sanidad Militar, que son buenos barracones cubiertos de hierro o tejamani, las demás, con mas o menos solidez en sus paredes, tienen cubiertas de paja, y en este número está incluido el hospital; peor que todos estos barracones es el que sirve de cuartel a la fuerza del destacamento que no reside en los Cacaos, pues está formado su techo y paredes de tablas irregulares y sin clavar, que apenas resguardan de la intemperie. Pero lo que inspira verdaderamente compasion es ver las miserables cabañas de yagua, casi derruidas, que sirven de albergue a los confinados, en las que estos infelices están aglomerados y apenas cubiertos de las inclemencias del cielo, lo cual hay que añadir las malas condiciones de su utensilio y el pésimo estado de su vestuario. Por decoro, por humanidad y hasta por la conveniencia de poder sacar de estos seres desgraciados el partido que la sociedad tiene derecho a exigir en cambio de los perjuicios que le han causado, es de peyoratoria necesidad que se haga cesar este estado de cosas y que se



ponga en armonía con la buena y abundante alimentación que esmeradamente se les suministra, la indispensable mejora de sus vestidos y sobre todo, de su alojamiento. La comisión, secundando las reiteradas instancias promovidas con un interés que le honra, por el Sr. Brigadier Gobernador, no puede menos de encarecer la urgencia de acelerar las medidas que ya han empezado a tomarse para remediar estos males.

En la actualidad se está construyendo un barracón, trasladado de Samaná, donde sirvió de hospital y que se destina a este objeto en Las Flechas; no es tan capaz como el que hoy está en uso; pero estará mejor acondicionado y será suficiente, atendido el poco número de enfermos que ordinariamente ha llegado a haber durante el último año, y que es una prueba más de la salubridad de este punto. Al hospital actual se piensa llevar parte del presidio, pero como no será bastante este local, hay precisión de construir otros barracones susceptibles de alojar el resto de los penados. La forma en que han sido proyectados por el Comandante de Ingenieros, nos parece la más conveniente; pero ya sea disponiendo en una separación independiente, ya habilitando cualquiera de los edificios que quedan desocupados después de hechos los nuevos debe proporcionarse habitación para el presidio correccional. Este tiene que estar hoy en contacto con el otro presidio o con la tropa; ambas cosas son perjudiciales, y aun cuando por el reglamento mandado observar debe depender de aquel desde luego, creemos que hasta tanto que los pocos individuos que componen el referido correccional puedan estar inmediatos pero separados de los penados de mayor consideración, es preferible vayan a alojarse en el fuerte de los Cacaos con la fuerza del Ejército de donde proceden, y al que debe procurarse vuelvan sin que su moral se haya resentido con el trato de grandes delinquentes.

Después de atendida esta preferente necesidad, sigue la del acuartelamiento de la tropa, la mayor parte está en el fuerte, bien alojada, y para la que existe en Las Flechas hay que hacer un barracón, que por si hay necesidad de aumentar la guarnición, debe ser capaz, lo menos para otra compañía, con pabellones para oficiales. La actual barraca podrá servir para parque de Ingenieros, cuyos escasos efectos están hoy a la intemperie. También es necesario un almacén de víveres más sólido y capaz, pudiéndose



destinar el que hoy existe para parque de Artillería, trayendo a él el cureñaje y demás efectos de esta arma, que están mal y sin objeto en Samana, al mismo tiempo que se traslada la pólvora al barracón de los Cacaos, destinado interinamente a este uso.

Todos estos edificios, con sus accesorios correspondientes, agregando pabellones para los oficiales del presidio y para el mayor de Plaza y Ayudantes, están incluidos, así como los que hemos manifestado ser necesarios en punta Cacaos y otros ya comprendidos, en el presupuesto formado por la Comandancia de Yngenieros, que está pendiente de aprobación. No necesitamos, pues, detallarlo, y nos limitamos a tomar de él el resumen del coste de los que faltan hacer, que es el que se acompaña con el No. 5 y que asciende a 33.800 pesos fuertes, cantidad que sumada con la que exigen las baterías, produce la de 120.000, que es necesario invertir para dar a la ocupación provisional de la bahía la estabilidad y garantías que requiere.

En el plano No. 4, que del terreno comprendido bajo la denominación de Flechas de Colón, hemos levantado, se marca la situación de todos los edificios existentes y la que parece mas conveniente dar a los que se proyectan, cuyos detalles no se expresan por haberlo sido ya en los planes que acompañan al presupuesto a que hemos hecho referencia. Todos caben, como se ve en los 18 a 20.000 metros cuadrados de llanura desmontada y aun otros mas si se considera necesario aumentar dependencias; si se quiere colocar alguno en las alturas podría hacerse en muchos parajes con lijeros desmontes, tanto mas cuanto que para edificaciones de madera no es necesario que aquellos sean de consideración. Deben ser de este material hasta tanto que se ejecuten los permanentes, por economía y brevedad; sus cubiertas por la misma razón, serán de hierro galvanizado, que no ofrece tantos inconvenientes como en otros puntos por lo poco que por término medio se eleva en este relativamente la temperatura. Para construirlos en el menor tiempo posible, es preciso poder disponer del suficiente número de operarios y herramientas; pero antes de empezarlos seria conveniente ver si adquiriéndolos ya hechos en los Estados Unidos, resultaban con menor coste, incluyendo en él la conducción y el armarlos en el terreno. Por último, estos edificios son los meramente indispensables y como tales, comprendi-



Jos en el espíritu de las Reales ordenes de 31 de Mayo y 11 de Junio del año ppdo. todos son de absoluta necesidad y deben hacerse por el orden de preferencia que queda señalado, dando a los viejos a quienes sustituyan, los destinos mas secundarios que exijan las necesidades del servicio.

Para acabar de mejorar las condiciones de este servicio, es conveniente acelerar el arreglo emprendido del camino que conduce a punta Cacaos y llevar a cabo el del pueblo de Samaná, hoy casi intransitable, dando a ambos anchura y consistencia suficiente para el paso de artillería, y reformando sus trazados de modo que salven las pendientes y acorten las distancias. Es preciso, además, que se componga el muelle para facilitar los embarques y descargas, ínterin se estudia el medio de hacer uno mas permanente en el paraje en que la naturaleza del fondo y la constante resaca de toda esta parte de costa presente menos inconvenientes. También sería útil para asegurar en todo tiempo las comunicaciones con los diferentes puntos de la bahía que además del pequeño vapor que hoy existe, hubiera otro, y que ambos buques, bien tripulados y con todo lo necesario, así como las otras embarcaciones menores, se tuvieran a cargo del cuerpo de Yngenieros, a semejanza de lo que se practica en los presidios de Africa, este Cuerpo incluirá en los presupuestos las cantidades necesarias para el entretenimiento de dichos transportes y cuidaría de que estuviesen siempre en estado de útil servicio, pudiendo emplearlos, así, en sus trabajos, sin perjuicio de darles las demás ocupaciones que creyese oportuno la autoridad superior.

7o.

Del traslado de las Flechas de Colón de las dependencias civiles.

Réstanos únicamente ocuparnos, con arreglo al último de los encargos que se nos han confiado, de si es o no conveniente que se trasladen las dependencias del Estado que se halla en Samaná, a las Flechas de Colon, donde, segun dejamos sentado, deben continuar establecidas todas las pertenencias al ramo de guerra; y de si el fondeadero de este punto es apropósito para la estacion



de los correos y para la ida y vuelta de la lancha que los lleva a Sabana la Mar. La duda que envuelve este último extremo de la consulta, influye naturalmente en gran parte de las consideraciones que deben tenerse presentes para resolver de una manera explícita la cuestión principal; pero como las circunstancias del expresado fondeadero han sido ya analizadas y partimos del supuesto de que solo se trata por ahora de organizar los diferentes servicios de la bahía de una manera provisional, nos será fácil manifestar nuestra opinión, salva la mas ilustrada y decisiva de las autoridades correspondientes, y procuraremos hacerlo en pocas palabras a fin de no prolongar este ya largo y desaliñado informe.

Las dependencias civiles que existen en el pueblo de Santa Bárbara de Samana, son la Alcaldía Mayor, la Aduana y la administración de Correos. En su pequeña bahía está demas ordinariamente la estación naval y allí por consiguiente se halla establecida la Capitanía de Puerto y los depósitos y talleres que aunque en pequeña escala, necesitan los buques de guerra. Es indudable que podria elegirse otro fondeadero de tan buenas condiciones, que le superase en salubridad; pero como habría de ser precisamente en despoblado y a mucha mas distancia de Las Flechas de Colón, toda vez que estas no ofrecen reconocidamente abrigo suficiente para la permanencia constante de los buques, claro es que no seria conveniente variar el punto de residencia habitual de la marina, por mas que siempre lo sea en absoluto que la autoridad superior de la provincia no esté a mas de cuatro millas de dicha estación y privada de los auxilios que tan necesarios le son en una localidad en que casi todas las comunicaciones y servicios tienen que hacerse por mar.

Por el mismo principio deberian hallarse al lado de la citada autoridad las dependencias civiles que antes mencionamos; y no debiendo aquella trasladarse a donde estas residen, porque la importancia militar es la que hoy predomina en la bahía, seria natural que a inmediacion de los militares se estableciesen al menos las mas principales o que tengan mas íntima relacion con el ejercicio de la referida autoridad. Pero en contraposicion a esta ventaja existen los inconvenientes de no estar fijado definitivamente el punto permanente de la ocupacion militar; el de no haber en el actual población civil; los gastos que originaria la instalación de dichas dependencias, para las que habria que construir edifi-



cios a propósito aumentando el número de los provisionales; y por último, las desventajosas condiciones del puerto.

La Alcaldía Mayor, no hay inconveniente en que subsista en Samaná, donde con mas frecuencia que en las Flechas será llamada a ejercer su ministerio; y a aquel punto, como mas centrico, tendran mayor facilidad de acudir para sus litigios, asi como para sus demas negocios, la mayor parte de los habitantes del campo, a los que, lo mismo que a los del pueblo, se les causaria mayor estorsion obligándoles a recorrer una considerable estension del áspero terreno de la península.

La Aduana con la Administración de Rentas y demás oficinas accesorias, deben tambien en nuestro concepto, continuar en Samaná, que es el fondeadero habitual y mas conveniente de los buques mercantes; y atendida la poca seguridad del de Las Flechas, la dificultad de construir buenos muebles, y la consiguiente de la carga y descarga de dichos buques, tal vez se retraerían de hacer viajes a la bahía los pocos que hoy lo verifican, reduciendose a menores proporciones el insignificante comercio actual y disminuyendo por consiguiente los rendimientos; sin contar con que estando en el referido pueblo los dos o tres únicos establecimientos mercantiles que surten de géneros de importación y artículos de primera necesidad a toda la península, la exacción de derechos y contribuciones y demás relaciones que entre el referido comercio y la Administracion de Rentas existen, se harian mas dificiles y exigirían cuando menos el aumento de empleados. No es probable que el traslado de dichas dependencias llevase en pos de sí el de todas las tiendas de Samaná; pues su ganancia no proviene solo del consumo que hagan los empleados militares, tanto mas, cuanto que los víveres para la guarnicion y el presidio se remiten desde la capital por administracion, sino que se comparte con la que reportan de la poblacion civil y de la marina de guerra; y siendo por estos dos conceptos quita mayor, no tendrian aliciente para aventurarse a mudar de domicilio. En cuanto a los habitantes del pueblo, en general, su imponderable inercia y la completa abstracción que hacen del elemento español, al que nada los liga; hacen comprender que de ningún modo verificarian espontáneamente un cambio de residencia de cuyas ventajas seria dificil persuadirlos: lo mas que se lograria, y eso al cabo de mu-



cho tiempo, seria un fraccionamiento de población, que es precisamente lo contrario de lo que se desea para poder sentar la base de la prosperidad del país. Creemos en vista de todo, que ínterin no varian las circunstancias, es mas conveniente no hacer alteracion alguna en las dependencias citadas. No sucede lo mismo con la Administración de Correos, que encargada del importante cometido de despachar la correspondencia oficial y publica para el interior y recibir y dirigir a la capital y demás puntos de la isla la que viene de la Metropoli, depende mas directamente del Gobernador que tiene el deber de vigilar que todas estas operaciones se hagan con exactitud y sin retardo: conviene por lo mismo que esta oficina se instale en las Flechas de Colón, donde por otra parte existe el mayor número de funcionarios y personas interesadas en recibir su correspondencia con mas brevedad de la que ahora se obtiene con los imperfectos medios de comunicacion disponibles.

El inconveniente de poco cómodo fondeadero para los vapores correos de España lo sería en efecto, como para cualquier otro buque, cuando se tratare de una permanencia larga, pero a escepción de un temporal desecho, raro será el dia que no puedan estar fondeados delante de Las Flechas de Colon durante el corto tiempo que se detienen en la bahia y que nunca escede de dos horas: mas no necesitan siquiera echar el ancla; les basta al pasar por enfrente, como precisamente tienen que pasar, detener un momento su marcha y largar un bote o embarcar en el que salga de tierra con ese objeto las balijas de correspondencia, tomando la que han de llevar. Pueden despues ir a fondear a Sotavento de los cayos del punto de Samaná, según acostumbran, donde, tendrán mas facilidad para alojar las mercancías que pueden conducir y cuya proximidad a la Aduana y Capitanía de Puerto acelerará su despacho.

Mayor dificultad presenta la conducción de la correspondencia a Sabana la Mar, si se hace en lancha; porque la distancia de este punto a Las Flechas es mucho mayor que la que media entre el mismo Samaná, desde donde en el dia se dirige y a donde se lleva la que viene de la Capital, y porque la direccion de los vientos reinantes suele producir mas lentitud en la primera de estas navegaciones, sobre todo, si es de regreso a Las Flechas.



Pero este inconveniente desaparece si la conduccion se hace en barco de vapor, como es conveniente se haga, pues podrá siempre recorrerse la distancia en menos de tres horas, que es lo que emplea en buen tiempo la lancha. Opinamos, por lo tanto, que la Administración de Correos puede establecerse en Las Flechas de Colón con tal de que para traer y llevar la correspondencia a Sabana la Mar, se destina precisamente, como ya ha empezado a hacerse, el vapor existente, o uno de los dos que, por lo menos debe haber para todos los servicios de tan estensa bahía; de este modo, y hallándose listo dicho vapor en cuanto llegue el de España podrá, dando un pequeño rodeo y con un retardo insignificante, dejar en el pueblo de Samaná las cartas a él dirigidas y llevar sin demora a la costa opuesta la correspondencia que ha de ir por tierra a la capital y demas poblaciones de la isla.

Conclusión

Hemos terminado nuestro trabajo que hemos procurado hacer lo mas completo posible acumulando, aun a riesgo de pasar por difusos, cuantos datos y observaciones nos ha sugerido el deseo de dar una idea clara y exacta de los importantes puntos que ha abrazado nuestro examen. Reasumiendo todo lo manifestado, creemos poder deducir por el orden de las materias tratadas, las consecuencias siguientes:

1a. Que para dar a la bahía de Samana verdadero valor e importancia, es preciso defender eficazmente su entrada.

2a. Que esta defensa, fácil de fijar si solo existiese el canal hasta hoy conocido, se hace sumamente difícil con la existencia indudable de otros canales, que si bien de navegación peligrosa, esponen a la bahía a la invasión de un enemigo emprendedor.

3a. Que debe estudiarse ante todo, la posibilidad de inutilizar o defender los tres referidos canales o al menos el mas perjudicial de ellos; y que hasta tener esta certidumbre no debe trazarse un plan general defensivo que ningún resultado dará si es imperfecto.

4a. Que la ninguna importancia comercial de la bahía hace que no sea prudente atropellar por los inconvenientes que la



defensa presenta y gastar infructuosamente las enormes sumas que exigiria el llevarla a cabo prematuramente;

5a. Que el mucho tiempo que requieren los indicados estudios y las consiguientes resoluciones; el que exige la ejecución de las obras por la falta de medios en el país; y la necesidad de completar toda buena defensa con comunicaciones, líneas telegráficas y demas medios auxiliares, obligan a organizarla por lo pronto de una manera provisional para estar a cubierto de un golpe de manos.

6a. Que esta defensa interina, concretada al canal principal, puede consistir en las ligeras baterias que se proponen en punto Cacaos y el cayo Pascal, uno de los Levantados, las cuales con los preparativos necesarios y los edificios indispensables, costarán, como cálculo mínimo 86000 pesos.

7a. Que a causa de la escases de recursos y malas condiciones del país, el crecido valor de la mano de obra, y materiales necesarios para estas obras, harán elevar probablemente su importe a mucho más de lo presupuestado; por lo cual y atendiendo al largo tiempo que exigirán y a que de todos modos no proporcionarán una defensa completa, es preferible reducir las a la de punta Cacaos, consiguiendo así, al menos, una economía considerable.

8a. Que la elección del mejor punto para la poblacion militar, no es urgente ni posible hacerla todavia con acierto, pues depende de la adopción y plantamiento del sistema defensivo, y de la conveniencia de que las circunstancias locales que aquella requiere puedan hermanarse con las que reclamen los intereses futuros de la población civil.

9a. Que además de los estudios que hay que practicar, obstáculos que hay que vencer y medidas que dictar para que nazcan y se desarrollen dichos intereses, será muy difícil hallar una localidad que convenga igualmente a estos y a los militares.

10a. Que la bahía de San Lorenzo parece reunir el mayor número de condiciones favorables a esta combinación de objetos; que el puerto que las tiene mas desfavorables a pesar de su buen puerto, es el pueblo de Santa Bárbara; y que el mas importante



en el concepto puramente militar, y prescindiendo de sus inconvenientes, es Las Flechas de Colón, por ser el mas sano de este insalubre territorio, por su proximidad a la boca de la gran bahía y por estar situado en la península.

11a. Que en Las Flechas de Colón deben continuar por ahora las dependencias militares, pero mejorándolas, siquiera sea provisionalmente, con los nuevos edificios que urgentemente reclama el bienestar de la guarnición, empleados y presidio, y trasladando a este punto y a los Cacaos todo el material de guerra que existe en Samaná; cuyos edificios harán aumentar los gastos indispensables en cerca de 34000 pesos, sin contar con los caminos, muelles y trasportes necesarios para completar el servicio de la bahía.

12a. Que el establecimiento de la Administración de Correos en las Flechas no ofrecería grandes inconvenientes; al paso que no resultarían ventajas y si nuevas dificultades de trasladar las demás dependencias del Estado.

De estas deducciones se desprenden como conclusión general y en corroboración de lo que al principio sentamos, que estando muy lejos de corresponder a la importancia política que indudablemente presta a la bahía de Samaná su excelente situación geográfica, la militar y comercial que actualmente tiene, será empresa árdua obtener esta armonía y las ventajas absolutas y reales que de ella dimanar; y que hasta para lograrlas relativas y de una manera preventiva e incompleta, son precisos dilatados esfuerzos y cuantiosos sacrificios.

Tal vez esta opinion definida de la emitida antes de ahora por personas mas autorizadas y competentes; quizás la nuestra pueda ser refutada y deba rectificarse o modificarse; pero sin pretender tachar de inexactos y mucho menos de ligeros aquellos informes, sin ánimo de ouerer pasar por infalibles, seámos lícito manifestar antes de dejar la pluma, que si la falta de datos y un loable deseo pudieron hacer abrigar, de buena fe, ilusiones siempre gratas a las nobles aspiraciones del patriotismo, hoy la opinion que consignamos está en la conciencia de todos confirmada por la experiencia y de ella mas especialmente participan las personas que habitan y observan hace tiempo la localidad



objeto de estas investigaciones. Al presentar, pues, el mal en toda su extensión, y al indicar la necesidad y el modo de buscar y aplicar enérgicamente el oportuno remedio, guía a la comisión que suscribe, mas que el suyo propio, el general criterio, deseosa del mejor acierto e impulsada por el leal cumplimiento de la misión que le ha sido confiada.

Santo Domingo 27 de Febrero de 1863.

Eduardo Galindo—Luis Bustamante—Mariano Goicoechea—Juan Munarrez.

Nota: El Tent^o de navio D. Julian Ojeda y el alferéz de fragata graduado D. Ramon de Castro, han dejado de firmar por haber tenido que ausentarse antes de quedar terminado este trabajo.

Es copia.

Eduardo Galindo

NUMERO 1

PRESUPUESTO del coste que tendrán las dos baterías mandadas erigir en punta Cacaos y Cayos levantados por Rl. orden de 29 de Setiembre de 1862, para la defensa de la bahía de Samaná.

BATERIA DE PUNTA CACAOS

Para habilitar la que hoy existe dejandola en estado de servicio se necesita recorrer y levantar mucha parte de su parapeto, siguiendo el trazado y espesor de 1,50 actuales, hasta que quede con la altura, de barbata, haciendo trasos nuevos del mismo para que sea capaz de contener 20 piezas; construir esplanadas para estas; ejecutar varios desmontes y hacer un repuesto de polvora de prueba, de 10 ms. por 7. De los reconocimientos practicados resultaba necesaria la cantidad de

20.000



A SABER

FORTIFICACION

Por 155 m3 de mamposteria en los parapetos a	25\$3.875
Por 250 m2 de esplanada de madera a 8. uno	2.000

EDIFICIOS

Por 255m3 de mamposteria en los muros del repuesto a 25\$ uno	6.375
" 70 id id en cimientto, a 30. uno incluso la escalera	2.100
" 100 m3 de boveda de rosca de ladrillo a 35\$	3.500
" 150 id de relleno sobre el trasdos a 2. uno	300
Por 70 m2 de superficie cubierta de azotea a 6\$ uno	420 pesos
" 70 m2 de pavimento de madera a 4\$ uno	280 "
" una puerta, una ventana, y dos regillas para ventiladeros	40 "
" compra y colocacion de un para-rayos	110 "
" arreglo del terreno, recomposicion de las he- rramientas y gastos imprevistos	1000 "
Suma la bateria de los Cacaos	20.000 20.000
Suma y sigue—	20.000

BATERIA DEL CAYO PASCAL

Se propone su construccion en este cayo, que es uno de los levantados, haciendola para 15 piezas, con parapeto de tierra de 5 ms. de espesor revestido en su talud interior de mamposteria ordinaria, y cañoneras cuyas caras lo seran de ladrillo; las tierras se sacaran en parte de un foso que con este objeto y el de la mejor defensa se abrirá delante de dos de los tres lados de que consta la bateria. Se necesita hacer las esplanadas correspondientes; un repuesto de pólvora a prueba, de 8 ms. por 6; un algibe de mamposteria; un barracon de madera para cuartel de una compañía; otro para pabellones de sus oficiales; otro para almacen de viveres, y cocinas para los dos primeros, siendo todos iguales en forma y dimensiones a los que hay proyectados para las Flechas de Colon respectivamente.

De los reconocimientos practicados resulta que esta obra exigirá la cantidad de 54.000



A SABER

FORTIFICACION

Por 1.800 m3 de parapeto de tierra, con su escavacion y trasporte a \$2.50 uno	4.500
Por 350 m3 de revestimiento interior de mamposteria ordinaria a 20\$ uno	7.000
” 180 m3 de cimientto en el mismo, inclusa la escavacion, a 25\$ uno	4.500
” 220 m3 de revestimiento de ladrillo en las cañoncras a 3\$ uno	6.600
” 145 m3 de cimientto en las mismas a 25. uno	3.625
” 180 m2 de esplanada de madera a 8\$ uno	1.440

EDIFICIOS

Por 210 m3 de mamposteria en los muros del presupuesto a 25. uno	5.250
” 56 m3 de cimientto en los mismos a 30\$ uno	1.680
” 75 m3 de boveda, de ladrillo a 35. uno	2.625
” 110 m3 de relleno de 2\$ uno	220

SUMA Y SIGUE

	37.440
Por 48 m2 de superficie abierta de azotea de 6\$	288
” 48 m2 de pavimento de madera a 4\$ uno	192
” una puerta una ventana y dos regillas	40
” una para-rayos y su colocacion	100
” 30 m3 de muro de mamposteria para el algibe a 20\$ uno	600
” 12 m3 de cimienttos en id a 25\$	300
” 90 m2 de enlucido para el mismo a 1\$	90
” una tapa para yd	10
Por un cuartel de madera para una compaña, con pabellones para sus oficiales, con arreglo a los presupuestos de la Comandancia de Yngenieros que están pendientes de aprobacion	6.600
Por otro barracón para almacen de viveres, segun los mismos presupuestos	2.800
Por dos cocinas id id	800
Por corte de árboles, desmontes y arreglo del terreno, como cantidadalzada	3.000
Recomposicion de herramientas y gastos imprevistos	1.740



Suma la bateria de cayo Pascal	54.000	54.000
TOTAL para las dos baterias		74.000

Ymportará por consiguiente setenta y cuatro mil pesos fuertes la construccion de las baterias destinadas a la defensa de la bahía de Samaná.

NOTA: Si en lugar de los revestimientos de mamposteria de la bateria de cayo Pascal, se quisieren sustituir otros mas ligeros, que podrian ser, por ejemplo, de troncos de arboles, puede calcularse que costarían unos 5.700. con lo que habria que rebajar de lo presupuestado para aquellos revestimientos, 16.000\$ de este modo el costo total de dicha bateria, en el supuesto de quedar subsistente los demas gastos, se reduciría a la cantidad de 38.000 pesos.

NUMERO 2 PRESUPUESTO

de los útiles y herramientas de diferentes oficios y demás efectos del Parque que se necesitan en Samaná para dar principio a las obras de fortificacion y edificios provisionales.

Para esta preferente atencion indispensable Pesos
la cantidad de 1.800

A SABER:

Por 50 picos de dos puntas, a 1,25	62.50
" 100 zapapicos, a 1.50 uno	150.00
" 50 palas con mango, a 1.25	62.50
" 50 azadas, a 0,75 una	37.50
" 25 hachas de ribera, a 2.50 una	62.50
" 25 hachuelas de mano, a 1. una	25.00
" 25 palancas o barretas de hierro, a 20 c qql.	60.00
" 25 parihuelas de barras, a 0.75 una	18.75
" 25 id de caja, a 0,80	20.00
" 25 carretillas de mano, a 5\$ una	125.00
" 12 martillos de albañil, a 0.75	9.00
" 12 macetas para id, a 1,25	15.00
" 50 punteros, a 0,75	37.50
" 25 paletas a 1,25	31.25



"	12 plomadas, a 0,75	9.00
"	25 reglones, a 0,50	12.50
"	12 Llanas, a 1,50	18.00
"	6 niveles de agua, a 3,50	21.00
"	25 cubos de madera, a 1,25	31.25
"	25 gavetas para mezcla, a 0,50 una	12.50
"	12 escaleras, a 2,25 una	27.00
Por	12 pisonos, a 0,35	4.20
"	12 garlopas grandes, a 3\$ una	36.00
"	12 garlopines, a 1,50 uno	18.00
"	12 cepillos, a 1,25	15.00
"	6 rebajadores-junteras a 1,75	10.50
"	6 molduras, a 1,50	9.00
"	12 martillos de oreja, a 0,75	9.00
"	6 gramiles, a 0,50 uno	3.00

SUMA Y SIGUE

		952.45
"	6 escuadras, a 1,25	7.50
"	6 compases de hierro a 0.50	3.00
"	6 Tenazas, a 0.75	4.50
"	6 serruchos de punta, a 0.75	4.50
"	6 guillámemes, a 1.50	9.00
"	6 destornilladores, a 0.75	4.50
"	6 cuchillas de voltear a 4.25	7.50
"	3 berbiquies completos a 7\$ uno	21.00
"	6 barrenas salomonicas a 1.50	9.00
"	50 barrenas de varios tamaños, a 0.20	10.00
"	6 sierras de rodear, a 0.75 una	4.50
"	12 serruchos grandes a 2.50	30.00
"	12 id. pequeños de costilla, a 1,50	18.00
"	6 azuelas de dos manos, a 3\$ una	18.00
"	12 id de una mano, a 1.75	21.00
"	25 trinchas-gubias, a 0.60	15.00
"	25 escoplos, a 0.80	20.00
"	50 formones, a 0.75	37.50
"	50 limas, sentidas, a 0.40	20.00
"	12 escofinas, a 0.65	7.80
Por	6 coleros de hierro, a 2\$ uno	12.00
"	3 machiembras, a 2.50 par	7.50



" 3 sepillos de clientes, a 1.50	4.50
" 25 limas triangulares para afilar sierras, a 0.50	12.50
" 3 sierras braceras, a 4\$ una	12.00
" 1 serrote grande, en	10.00
" 6 falsas escuadras, a 0.60	3.60
" 2 trabadores grandes a 0.75	1.50
" 3 id pequeños a 0.80	2.40
" 6 bancos para carpintero con su tornillo a 20\$	120.00
" 2 piedras de vuelta para afilar, a 10\$	20.00
" 4 piedras de sentar filo, a 1,25	5.00
" 2 llaves inglesas a 3\$ una	6.00
" 1 tornillo grande de hierro, en	17.00
" 2 tijeras grandes de cortar hierro, a 3\$	6.00
" 6 cortatríos de acero, a 0.75	4.50
" 6 botadores, a 0.50	3.00
" 6 punteros de boca redonda pa. hierro a 0.50	3.00

SUMA Y SIGUE

1475.25

" 3 martillos grandes, a 1,50	4.50
" 3 id pequeños, para remaches, a 1\$	3.00
" 2 mandarrias grandes, a 3.50 una	7.00
" 6 cuelas de hierro, variadas, a 2\$	12.00
" 6 juegos de barrenero, con 6 piezas cada uno, a 14\$ juego	84.00
" 50 lios de cuerda para andamios de majagua, a 0.50 lio	25.00
" 25 lios de cuerda de Manila, a 0.60	15.00
Por 3 poleas de hierro para pozo, a 2.50	7.50
" 12 cuerdas de cañamo para trazar, a 0.30	3.60
" 6 escodas para cantero a 1.50	9.00
" Empaque, flete y gastos imprevistos	154.15
TOTAL	1800.00

Importara por consiguiente la cantidad de mil ochocientos pesos, fuertes, el dotar el Parque de Samaná de los efectos necesarios, sin los que no puede atenderse a los trabajos proyectados.



Num. 3

PRESUPUESTO

de dos lanchones y un bote para el transporte de materiales y operarios y demas servicios de las obras de fortificacion que deben ejecutarse en la bahía de Samaná.

Se propone la construcción de dos lanchones de 50 pies de eslora, 18 de manga y 5½ de puntal, midiendo cada uno 35 toneladas; y la adquisicion en los Estados Unidos de un bote de 6 remos que tenga 22 piés de eslora, 6½ de manga y 2 de puntal, con su palo y vela y todos los demas efectos indispensables.

El importe de todo se calcula en la cantidad de 4.800

A SABER:

Por la madera de construccion para las dos lanchas	400.00
" forro exterior para id	400.00
" id interior con cintas, palmajares y durmientes	500.00
" clavazon, 6 qqts.	300.00
" pernos, 3 id	180.00
" 248 planchas de cobre	520.00
" clavos de id 2 qqts.	60.00
" estopa y brea, 4 id	72.00
" garruchos	12.00
" dos palos	34.00
" 12 remos	56.00
" machos de los timones	24.00
" dos botabaras	24.00
" dos baupreses	16.00
" dos estachas	34.00
" dos rezones	16.00
" 16 toletes de hierro	16.00
Por dos zunchos	8.00
" dos velas	320.00
" dos foques	100.00
" pintura, aceite, brochas y mano de obra de pintar	136.00
" jornales de carpintero	800.00
" id de calafate	120.00



la adquisición en los Estados Unidos de un bote de las dimensiones indicadas, con todos sus enseres	511.00
Por gastos imprevistos	142.00
	<hr/>
SUMA TOTAL	4800 00

Ymportarán por consiguiente los medios de transporte indispensables para las espresadas obras, la cantidad cuatro mil ochocientos pesos fuertes.

NOTA.— En el país no hay madera de pichipen, y la que se necesita para los forros interiores y exteriores, habrá que traerla del Norte.

OTRA.— Podrá obtenerse una notable economía, encargando tambien los lanchones a los Estados Unidos; los cascos, que seran de hierro vendrán ya armados y no habrá mas que ponerles el forro interior y dotarlos de los enseres necesarios. Esto produce la ventaja de que a igualdad de dimensiones, admiten los de hierro mas carga que los de madera.

NUMERO 4

PRESUPUESTO de dos hornos que deben hacerse en las Flechas de Colon, uno para cocer cal y otro ladrillos, a fin de emplear estos materiales en los trabajos de fortificacion y edificios militares.

HORNO DE CAL

Este horno será, tronco-cónico de dos metros de lado en su base inferior, seis en la superior y 6 de altura.

De los reconocimientos practicados resulta que se necesitará la cantidad de

<i>A SABER</i>	2.000.00
Por 56 m3 de mamposteria ordinaria a 25\$ uno	1.400.00
Por 300 m3 de terraplen a 1,50 uno, incluso el desmonte y acarrero	450.00
Recomposicion de herramientas y gastos imprevistos	150.00
	<hr/>

Suma el horno de cal 2.000.00



HORNO DE LADRILLO

Rectangular, con cuatro metros de lado en su base y seis de altura. A su inmediación se construirá un cobertiso pa. la confección y desecacion de los ladrillos, que tendrá 30 ms. de largo, 10 de ancho y 4 de altura con cubierta de hierro galvanizado.

De los reconocimientos practicados resulta ser necesaria la cantidad de

	3.600.00
<i>A SABER</i>	
Por 48 m3 de mamposteria a 25\$ uno	1.200.00
" 250 m3 de terraplen a 1,50	375.00
" 40 pies derechos de madera a 4\$ uno	160.00
" 80 ms de solera alta a \$0.70 uno	56.00
" 90 id de id baja a 0.60	54.00
" 10 tirantes a \$5.50 uno	55.00
" 360 m2 de cubierta de hierro galvanizada a 4\$ m2	1.440.00

SUMA Y SIGUE	3.340.00	2.000
--------------	----------	-------

Recomposicion de herramienta y gastos imprevistos	260.00	
Suma el horno de ladrillo	3.600	3.600
Suma para los dos hornos		5.600

Ymportara por consiguiente esta obra de absoluta necesidad la cantidad de cinco mil seis cientos pesos fuertes.

NUMERO 5

Resumen

del coste que tendrán los edificios de madera provisionales que es necesario construir en Las Flechas de Colon y fuerte de Los Cacaos, segun el presupuesto formado por la Comandancia de Yngenieros de Samana y que está pendiente de aprobación.

Edificios

Tres barracones para acuartelamiento del presidio, con una pequeña barraca para almacen del mismo	Pesos 13020.00
Uno id para una compañía de Ynfanteria, con pabellones para sus oficiales	6600.00



Uno id para almacen de viveres	2800.00	
Uno id para pabellones de los Oficiales del presidio	2300.00	
Uno id para el Mayor de Plaza y Ayudantes	2300.00	
Cuatro cocinas para los edificios anteriores	1240.00	
Un barracon en el fuerte de los Cacaos, para pabellones de Oficiales	2300.00	
Una cocina para el mismo y el cuartel existente	400.00	
Entretenimiento corriente de los edificios actuales	2840.00	
		33800.00
SUMA	TOTAL	

Asciende por consiguiente a treinta y tres mil ochocientos pesos fuertes el presupuesto formado para la construccion de estos indispensables edificios, de cuyo presupuesto se ha separado el hospital Militar y su cocina, que ya están en construcción, el pabellon para los facultativos y Capellán, que ya está hecho los comunes, por no ser tan urgentes, la partida de gastos imprevistos y una parte de la de entretenimiento.

9.—SANTO DOMINGO Y LA PENINSULA DE SAMANA

Por José María Autran ()*

La nacion española que navegaba á velas desplegadas por el camino del verdadero progreso, ha encontrado en esa ruta un escollo inesperado, que es al mismo tiempo insuperable: este escollo es Santo Domingo. Todos hemos sido engañados en nuestras primeras esperanzas. S. M. la reina, deseosa como el que mas del engrandecimiento de su patria, y celosa como buena madre de agrupar en su torno como súbditos á los que un dia se separaron de la metrópoli; las autoridades y el pueblo español, animados del mismo deseo, asi como tambien el ejército y la marina que ensanchaban el teatro de su mutua accion, consideraron como fausto un acontecimiento, que á durar mucho mas,

(*) Ya convencidos algunos avisados publicistas, políticos y militares españoles, de que la lucha contra los dominicanos era por demás inútil y dispendiosa, no vacilaron en declarar que Santo Domingo debía ser abandonado luego de sofocar la insurrección, a condición de conservar, como compensación de sus gastos de guerra, la Península y Bahía de Samaná. Al caso se refiere el presente artículo aparecido en la importante revista madrileña **El Museo Universal**, en 1864. Le acompaña un interesante plano en que figura el Fuerte de Los Cacaos, parte de cuyas ruinas se conservan.

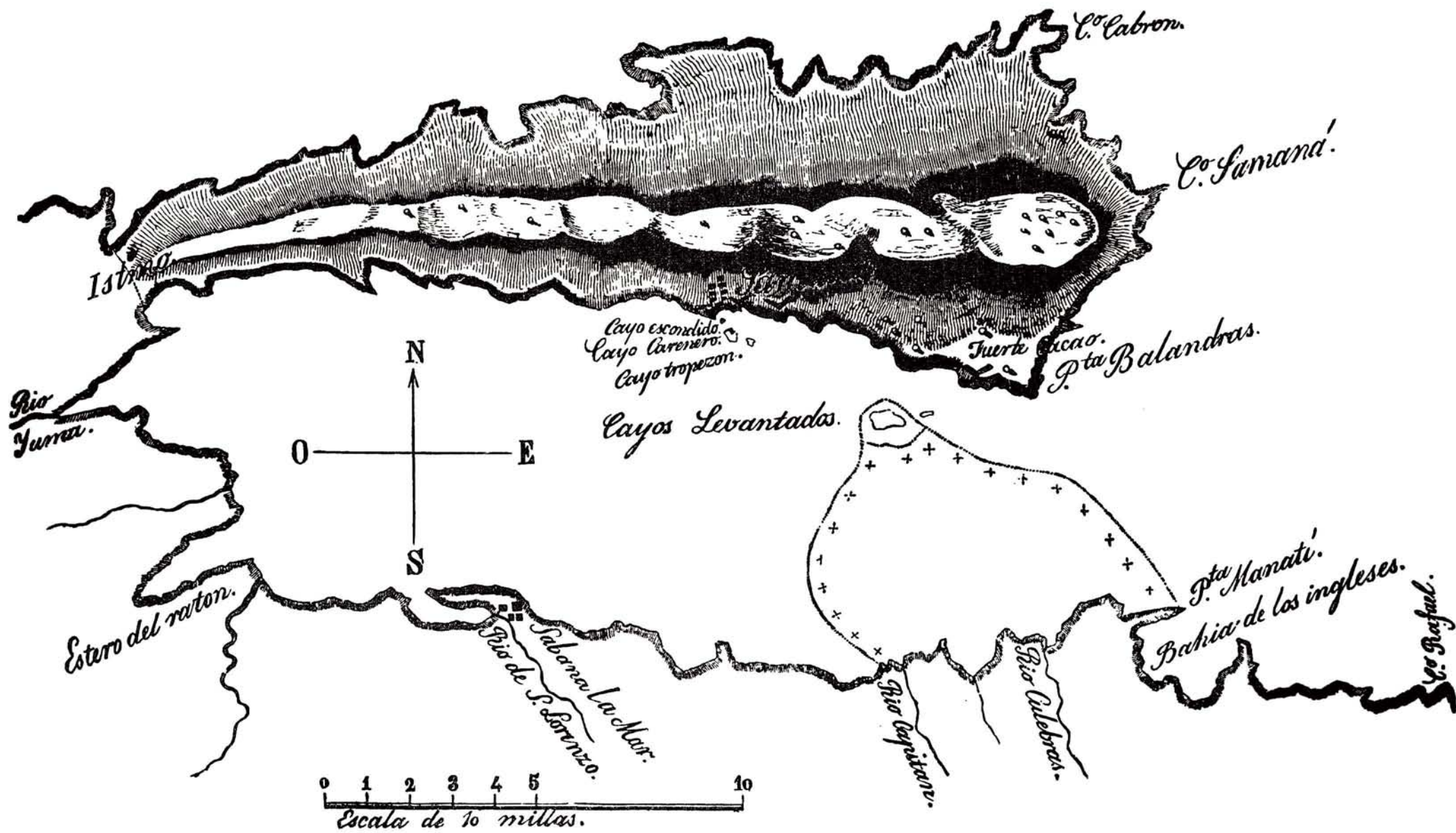


podiera sernos funesto, mil veces funesto. Es preciso no hacerse ilusiones: el pueblo dominicano no nos quiere: acostumbrado á sus hábitos contraídos de muchos años atrás y á un órden de gobierno, malo es verdad, pero que se llamaba libre, no pudo soportar por tercera vez á un gobierno estraño que se les habia impuesto por la fuerza. Crece con el número de revoluciones el odio á la nacion española; y ¡cosa estraña! ese odio que tienen los dominicanos á todo lo que hoy es España ó la representa, no ha llegado aun al trono de doña Isabel II á quien respetan, y de la que dicen solamente que ha sido engañada. Podemos, aprovechándonos de esa circunstancia, dejar con honor á Santo Domingo, despues de sofocada la actual insurreccion, que no será la última si persistimos en querer dominar perpétuamente.

Hemos dicho que la actual insurreccion no seria la última; ya no somos los únicos que lo decimos y creemos firmemente: veamos cómo se espresa el anuario enciclopédico del 60 al 61 y que se publica en francés. Copiamos un párrafo de Mr. Bonneau referente á Santo Domingo. Dice asi: "Está aun en duda si Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos reconocerán una anexion que, haciendo dueño á España de la bahía de Samaná, da á esa potencia una verdadera preponderancia en el mar de las Antillas, y pone en sus manos la llave del golfo de Méjico, el cual al abrirse el istmo de Panamá está destinado á ser el paso esclusivo de las naciones marítimas. Esta incorporacion disminuye la importancia de la Jamáica. Por lo tocante á Francia, podria causarle graves perjuicios, imponiendo á la república de Haiti, que le debe 50.000.000 de francos, gastos militares desproporcionados á sus recursos, y que podrian dificultar ese pago. Es muy dudoso además que la república dominicana sea para España una ventajosa adquisicion. (Bien lo sabemos por desgracia). Esta colonia, que en el siglo último le costaba 2.000,000 de francos, le ocasionará hoy gastos mucho mas considerables sin contar con la estinccion del papel moneda que exigirá un primer sacrificio de 30.000,000 de francos cuando menos. Los dominicanos son pobres; les faltan brazos para el cultivo, y la emigracion europea no suplirá seguramente esa falta. (Lo concedemos). La España tendrá que sostener mucho tiempo sin compensacion alguna una costosa administracion. (Convenido). Es probable que las insu-



SANTO DOMINGO.—LA PENINSULA DE SAMANÁ.



Mapa de Samaná, 1864.



rrecciones se sucedan (*). El partido liberal, que es poderoso, no dejará de protestar con las armas, aprovechándose del descontento de muchos oficiales y empleados que la nueva administración (la española) tendrá que escluir de los negocios públicos. Una docena de generales desterrados por Santana, y refugiados en Haití ó en las islas inmediatas, no esperan mas que la ocasión para sostener la causa de la independencia, y los periódicos españoles del 18 de mayo anunciaban ya que el general Cabral trataba de organizar la insurrección en el distrito de las Caobas". (Todo es muy cierto).

Ese párrafo da mas luz sobre Santo Domingo que todo cuanto se ha publicado hasta ahora en España. Es preciso que nos dejemos de palabras vanas y discursos en los que siempre se recuerda á Colon y los Reyes Católicos, y nuestras pasadas gloriosas hazañas. Los pueblos no viven ni se sostienen solo de gloria; y si en épocas pasadas Santo Domingo nos convenia, hoy es una verdadera carga y una falta el tratar de conservarla. Bien es verdad que nos ha costado mucho dinero que no hemos de recobrar jamás; pero quedémonos con la península de Samaná y su bahía como compensación de esos gastos, y nada mas. Eso es lo que verdaderamente nos conviene.

La bahía de Samaná es tal vez la mejor del mundo; y la nación marítima que poseyendo Cuba y Puerto Rico pueda agregarles la península y bahía de Samaná, dobla á no dudarlo su importancia marítima. Nuestro porvenir en América está en las Antillas, llaves de ese inmenso continente. Si los dominicanos no quisieran cedérsola, podíamos reconcentrar allí un par de regimientos, que ayudados por dos cañoneras blindadas (que podrían comprarse en los Estados-Unidos) y que situadas en el istmo impedirían pasasen los dominicanos, podríamos fácilmente,

(*) "¡Y qué insurrecciones! Pero lo de menos serían ellas si los españoles pudieran batirse como Dios manda. En ese país lleno de bosques y de **Manigua**, cada árbol es un baluarte, una trincherá cada rama. Las enfermedades diezman a nuestras tropas, y hemos visto entrar dos batallones en Santo Domingo y salir para Cuba ochocientos soldados enfermos. Ese solo hecho que se repite cada día, es más significativo que todo lo que pudiera sugerirnos la imaginación. Por otra parte, cada insurrección de Santo Domingo deja indefensa a la Isla de Cuba, y expuesta a un golpe de mano interin no llegan refuerzos de España, que no está a la puerta de casa. Es necesario, pues, que dejemos lo que está en el aire para asegurar lo que tenemos en la mano, no sea cosa que nos quedemos sin lo uno y sin lo otro".



repetimos, ocuparla toda; y viendo aquellos la imposibilidad de recobrarla, no tendrían mas recurso que cederla.

Véase el cróquis de la península de Samaná y su bahía.

Esta magnífica bahía, que está situada á 150 leguas de Santiago de Cuba y 70 de Puerto-Rico, puede ser emporio de nuestro futuro comercio con el mismo Santo Domingo, y bien fortificada uno de nuestros mejores puertos militares. No nos detendremos á describirla, porque otros lo han hecho ya; pero bueno es dejar consignado que esa península tiene agua abundante y muy buena, y que sus cualidades sanitarias podrían mejorar muchísimo con el cultivo y el desmonte. Pero lo que sobre todo domina es la conveniencia del aumento de poder que proporciona á nuestras Antillas; porque si la Polonia es el baluarte de la Europa, la nación española no debe olvidar que esas Antillas son la Polonia de las Indias occidentales.

10.—MRS. W. L. CAZNEAU, *EL MISTERIO DE SEWARD SOBRE SAMANA* (1878). (*)

Hay algunos trozos curiosos de historia inédita que aún no se han dicho, quizás triviales pero, como los eslabones perdidos, necesarios para una justa apreciación de las negociaciones del secretario Seward para obtener una cabeza de playa americana en las Antillas.

Estos hechos sobre los cuales no se ha escrito aún envuelven también un problema de interés nacional no resuelto, que inevitablemente o casi inevitablemente será llevado a la atención del próximo presidente. Pero antes que nada, dejemos que la prensa y el pueblo de los Estados Unidos conozcan toda la verdad con respecto al fracaso del Secretario Seward en Samaná. El de Saint Thomas ya está en los anales. La adquisición de la estratégica Bahía de Samaná no era una idea proveniente del partido, aunque tres presidentes demócratas estuvieron en favor de ella. Durante el gobierno de Pierce, el general William L. Cazneau, de Texas comisionado plenipotenciario de los Estados Unidos en la República Dominicana, negoció un tratado para la sesión a los Estados Unidos de un depósito naval, por una renta meramente

(*) De la obra de Mrs. W. L. Cazneau, *Our Winter Eden*. E. U. A., 1878 Traducción del inglés por Pablo Golibart. Debo la fotocopia del texto inglés a la dilecta amiga Mrs. J. S. Durgin.



nominal; pero el secreto fué mantenido en Washington en forma tan descuidada, que Francia e Inglaterra tuvieron tiempo de enviar un amenazante escuadrón y de colocarlo frente a la ciudad de Santo Domingo para prohibir la ratificación del tratado.

Nuestro gobierno abandonó temporalmente el plan sobre una estación naval en Las Antillas, pero el general Cazneau jamás dejó de pensar en ello. El y muchos dominicanos prominentes se habían prometido mutuamente no descansar mientras no plantaran un ancla de esperanza y de paz para la República Dominicana, creando en Samaná un puerto libre y neutral, a semejanza del arreglo municipal y comercial que se había hecho en Saint Thomas. El plan había sido sometido al presidente Buchanan con la aprobación de varios dominicanos eminentes, pero éste pospuso la acción, aunque aprobaba la idea. Un miedo intenso a que la Unión se desmembrara le helaba el corazón contra todo lo que pudiera desembocar en un embrollo internacional. En dos ocasiones presencié en la Biblioteca de la Casa Blanca cuando el proyecto de un puerto libre en Samaná era explicado y difundido por el general Cazneau. La discusión se llevaba en un espíritu de privacidad y confianza personal, bien distante de cualquier pensamiento que hiciera del asunto algo nacional. En la última ocasión, el Señor Cass, secretario de Estado, entró en el momento en que nos retirábamos, y el presidente nos detuvo para mencionarle los puntos de vista del general Cazneau sobre la conveniencia de crear un nuevo centro americano de comercio en la forma de un puerto libre en la Bahía de Samaná.

“¿En forma de empresa privada, o como medida nacional?” preguntó el secretario Cass, después de una corta explicación.

“Es viable en una u otra forma, o en ambas conjuntamente”, respondió Cazneau “y con o sin la ayuda de mi gobierno seguiré trabajándolo para lograrlo”.

“Piensa regresar a Santo Domingo con este negocio en mente?” preguntó el secretario, en un tono ligeramente teñido de sorpresa y desaprobación.

“Ciertamente; mi ruta está tomada, y permaneceré allí hasta que Samaná sea puerto libre, o la República Dominicana sea convertida en dependencia española”.

Nunca olvidaré la mirada incrédula y la sonrisa con que el presidente Buchanan replicó: “¿Una nueva colonia española al lado de Cuba? escasamente podemos concebir tal posibilidad”.



“Es más que posible, señor presidente; sé que en Santo Domingo se planea algo de eso, si Washington secunda los pasos de Madrid”, dijo Cazneau con bastante firmeza.

“Puede creer seriamente”, dijo el presidente, todavía sonriendo incrédulamente, “que España sueña con apoderarse de la República Dominicana?”

“Estoy firmemente convencido que España en estos momentos tiene todas las cartas en la mano”, fué su respuesta decidida. “El que las juege o no, depende de las posibilidades que tenga el juego de ser aceptado en Washington”.

Sobre el asunto se dijo poca cosa luego, pero me pareció un error, que tanto el Presidente como el Secretario de Estado pudieran estar tan calmadamente confiados en la no intervención de España, después del enérgico ejemplo que dieron Inglaterra y Francia con la orden de supresión, en el caso del tratado original sobre Samaná.

Al despedirnos, sin embargo, el secretario Cass invitó a Cazneau para que fuera al Departamento de Estado a cierta hora de la mañana.

Se realizó la visita, y el resultado de esta entrevista fué, que Cazneau aceptó el nombramiento de Agente Especial de los Estados Unidos, para que observara e informara sobre el curso de los acontecimientos políticos en Santo Domingo, pero con el entendido de que la cuestión sobre un depósito naval en Samaná debería permanecer postergado y en silencio hasta que las diferencias que existían en Estados Unidos llegaran a una solución pacífica.

Mientras tanto no se debería de ninguna manera invocar la empresa privada para ayudar los acariciados propósitos de Cazneau de crear un puerto libre —“libre a todas las naciones y neutral en caso de guerra para siempre”— en la incomparable Bahía de Samaná. Este fué un error para ambas partes y, además, a Cazneau le pesó para toda su vida.

Al regresar a Santo Domingo por tercera vez, nuestros viejos amigos, los capaces y ardientes patriotas que se adherían al sistema americano, se apresuraron a visitarnos en nuestra residencia suburbana La Esmeralda. Grande fué su sorpresa, y amargos sus desencantos, al saber que el brillante proyecto de crear una citadela de paz y seguridad debían ser indefinidamente.



La creación de un puerto libre y neutral en Samaná, bajo los auspicios de un amplio comité internacional, significaría seguridad y progreso para el pueblo dominicano. Haití no se atrevería a invadir, ni Europa a insultar, a la joven República que tenía en las palmas de sus manos el centro de comercio más magnífico en el corazón de nuestro doble continente.

Debe recordarse, sin embargo, que estos estadistas dominicanos se oponían a la venta de Samaná a cualquier potencia extranjera con la misma intensidad con que querían convertirla en una municipalidad libre y neutral; y consideraban lo uno como un ruinoso desmembramiento de su país, y lo segundo como su égida de protección más segura.

..Esta distinción era ignorada persistentemente por el Secretario Seward, y en vista de esta torpeza sus esperanzas sobre Samaná sucumbieron totalmente.

España y nuestra guerra civil hicieron que los proyectos sobre Samaná se engavetaran durante varios años. El proyecto sobre un gran depósito naval, negociado por Cazneau y diseñado por McClellan, durmieron en el olvido y se llenaron de polvo en algún lugar del departamento de estado, hasta que Andrew Johnson vino a ocupar el solio ejecutivo, y William H. Seward fue su Secretario de Estado. Entonces el asunto fué traído de nuevo a la actualidad en circunstancias bastantes peculiares.

En marzo de 1861, España izó su bandera sobre Santo Domingo.

En marzo de 1864, los dominicanos habían limpiado virtualmente su país de españoles. España estaba agarrándose a un clavo caliente en espera de una oportunidad para escapar honorablemente del país.

Entonces los dominicanos trajeron los primeros frutos de su heroica lucha como una ofrenda al sistema americano.

El Estado que acababa de lograr su restauración, mandó un emisario a Washington, para ofrecer el incomparable depósito naval, en los términos negociables por el comisionado Cazneau.

El Secretario Seward se negó a recibir al embajador dominicano en base a que España todavía no había renunciado a sus reclamos sobre el territorio dominicano.



En mayo de 1865 Las Cortes Españolas decretaron la evacuación del territorio dominicano, y de nuevo los amigos del sistema americano propusieron informalmente que se convirtiera a Samaná en un puerto libre y neutral bajo la protección de los Estados Unidos. Esto fue rechazado también.

Durante el verano de ese mismo año de 1865, mientras me encontraba de visita en Washington, tuve una conversación con el Sr. Seward acerca de la marcada negligencia de nuestro gobierno sobre los derechos de nuestros ciudadanos en el extranjero, lo mismo que sobre el interés público aún en nuestro propio territorio. Yo puse como ejemplo la "antipatriótica e impolítica omisión del gabinete de Washington por no asegurar para nuestro propio pueblo, habiendo sido ofrecida en tres ocasiones diversas, casi gratuitamente, el incomparable y muy necesario centro comercial en la Bahía de Samaná".

Estas palabras junto con plenitud de pruebas que la confirmaban, aparecía en una carta enviada desde Santo Domingo, que yo tenía conmigo en esos momentos y que le ofrecí para que la leyera. Para mi sorpresa e indignación, el secretario parecía tomar el asunto con perfecta indiferencia.

Por un momento cometí con él la injusticia de expresarle caprichosamente que él no tenía presente la seguridad de nuestros ciudadanos en el extranjero, ni le importaba la vida o muerte de un joven Estado americano; pero cuando ejercí presión para que se diera cuenta del coraje conque los dominicanos habían batallado por sus libertades, y la generosidad conque ellos habían ofrecido la magnífica Bahía de Samaná para un Centro Comercial, entonces el se mostró interesado.

Yo no tenía la menor sospecha que el estaba negociando con Dinamarca para obtener a Saint Thomas, ni tampoco que sus rápidas y secretas averiguaciones respecto de las ventajas marítimas de Samaná indicaban el germen de un intento para apropiársela para los Estados Unidos. Con todo eso era lo que estaba ocurriendo, tal como lo supimos mas tarde después de nuestro regreso a Santo Domingo.

Durante el siguiente invierno el secretario Seward desconcertó la prensa y el pueblo de los Estados Unidos desaparecien-



do repentinamente del departamento de estado, lo mismo que desconcertó completamente al pueblo dominicano presentándose repentinamente en persona en su capital. Báez era presidente de la restaurada (pero empobrecida e indefensa) República Dominicana y estaba profundamente inmerso en la búsqueda de cualquier protección disponible para su joven estado, donde quiera que esta pudiera ser encontrada. El país se balanceaba temblorosamente sin saber si debía convertirse —como muchos de los estados hispanoamericanos— en el juguete de la diplomacia europea o en un miembro leal y reconocido del sistema americano y en un permanente centro de paz, progreso y prosperidad en nuestros propios mares americanos.

La misteriosa visita del secretario Seward en Santo Domingo prometía una salida feliz para este dilema nacional.

La visita fué corta aunque significativa. Su propósito y su duración se agotaron en un solo día. Pasó una o dos horas en la residencia del Comisionado Cazneau, durante las cuales se puso al tanto de todo lo que él necesitaba saber acerca de la situación del gobierno dominicano y sus probables puntos de vista en relación con Samaná.

El Señor Seward fué recibido por el presidente Báez y su gabinete con profundo respeto, aunque se dejó entendido que en la visita no tenía carácter oficial. Pero, por esa misma razón, la entrevista fué mas cordial y expresiva. El General Cazneau se encontraba en el grupo y vió con extremo agrado la breve pero bien concebida insinuación del propósito interior de la misión del secretario en Las Antillas.

Mientras se despedían con un apretón de manos, el Sr. Seward le dijo al Presidente Báez, en un tono que llegó hasta lo más profundo del corazón de los pocos escogidos que oyeron y guardaron estas palabras: “espero que dentro de poco esas mismas manos puedan ser puestas sobre un tratado que asegurará un próspero reposo a su República”.

“Dios lo quiera”, respondió Báez, y luego de apretar sus manos nuevamente se despidieron y Seward partió.

Después de esta memorable visita llegó desde Washington una carta semi-oficial anunciando que el gabinete americano ha-



bía decidido ofrecer dos millones de dólares por Samaná —y casi al mismo tiempo llegó la noticia de que el presidente había nombrado a Cazneau como Cónsul General. Este nombramiento debía entenderse como un halago ciertamente, pero como tal era un esfuerzo estéril, pues Cazneau ya se había decidido hacía poco tiempo a dirigir una empresa minera que él consideraba de mayor valor que cualquier nombramiento oficial, y en este sentido notificó a sus amigos en Washington.

Mientras tanto las noticias de que los Estados Unidos habían ofrecido dos millones al gobierno dominicano produjeron dos resultados algo inconvenientes. Los enemigos políticos y personales de Báez querían el dinero para sí mismos, y pusieron todo el país en conmoción con el alegato de que Báez estaba planeando traicioneramente su desmembramiento. Báez creía entonces, y siempre, lo mismo que sus más cercanos colaboradores, que la sesión de Samaná llevaría rápidamente hacia la anexión de todo el país a los Estados Unidos, y esta esperanza empezó a ganar mucho terreno en la opinión pública. Había, sin embargo en su propio gabinete y en el senado, una absoluta mayoría de hombres opuestos a la venta de Samaná. Estos líderes se colocaron a la cabeza del movimiento antibaecista y Báez, en vez de aceptar los riesgos de una guerra civil, renunció a la presidencia.

El General Cabral sucedió a Báez en el poder ejecutivo, y a lo que pudiera ganarse de una sesión a los Estados Unidos de la península de Samaná para establecer una estación naval, así como también al absoluto poder de elevar la atesorada península a un verdadero centro comercial, si tanto él como el senado de los Estados Unidos decidían proclamarla como puerto libre y neutral. Sobre este punto estaban de acuerdo una gran mayoría de los mejores ciudadanos de la República.

En respuesta a las pesquisas de un amigo personal, distinguido miembro del senado norteamericano, Cazneau le informó que la “venta absoluta de Samaná, sin una correspondiente seguridad de protección contra las salvajes incursiones desde Haití, podría ser un paso peligroso para cualquier gobernante dominicano. Sería mas conveniente para nuestros ciudadanos, y más fácil de conseguir, el que se estableciera un puerto libre y neutral y depósito naval propuesto por el General MacClelland”.



“Le he dicho sus puntos de vistas al secretario Seward quien los ha acogido con entusiasmo, pero él está evidentemente decidido a comprar a Samaná”, escribió el Senador en su respuesta. “El gabinete está muy reacio, pero sospecho que enviarán a alguien aquí a toda prisa. Por mi parte no creo en comprar elefantes blancos que no podemos cuidar nosotros mismos. Votaré contra la compra de Samaná y el asunto es propuesto en esta forma al Senado”.

La noche que llegó esa carta a Santo Domingo, se reunieron unos cuantos amigos del sistema americano en nuestra casa para discutir la política a seguir con respecto a la sesión de Samaná ya sea en apoyo o en contra. Tanto el gabinete como el senado estaban bien representado en ese pequeño pero influyente círculo, empero la conferencia terminó en una resolución casi unánime de oponerse al desmembramiento de la República.

“Como esta es nuestra determinación, amigos míos”, dijo Cazneau, tomando en sus manos la carta acabada de recibir, “creo que debo informarles que en caso de haber ustedes decidido votar en favor de la enajenación de Samaná, ello habría podido ser un sacrificio en vano. El Senado de los Estados Unidos puede rechazar el tratado, o la Cámara de Representantes puede retener el dinero de la compra hasta que los dominicanos que hayan hecho la venta sean arrojados del poder, sino del país”.

El “alguien” enviado “para presurar lo de Samaná” fué el hijo y primer funcionario ayudante del secretario Seward, quien trajo en el barco Garesburt \$150,000.00 como primer avance para la compra de Samaná.

Para sorpresa de los comisionados americanos el dinero fué rechazado y se declaró inconstitucional y fuera de discusión el desmembramiento del territorio dominicano por la venta de Samaná.

Para salvar la misión de un fracaso total, el grupo de Seward propuso arrendar a Samaná y ofreció pagar el dinero a bordo del barco americano como avance del primer año de arrendamiento. Esta propuesta pudo haber sido aceptada a no ser por la oposición organizada del grupo que propugnaba por la creación de un puerto libre y neutral.



El presidente Cabral pasó la noche en turbulentas discusiones con sus principales consejeros sobre si debía arrendar a Samaná a los Estados Unidos, pero ésto fué decididamente rechazado también, y así quedaron frustradas las últimas esperanzas que tenía el Sr. Seward de establecer una cabeza de playa en las Antillas.

El pudo haber conseguido todo lo que deseaba, o todo lo que el país anhelaba, sin problemas y casi sin costo alguno. Tres veces se le ofreció el espléndido lugar para construir un depósito naval propuesto por Cazneau y MacClellan, y tres veces lo rechazó. Ese lugar había sido considerado por los mejores ingenieros militares de España como el Gibraltar de las Antillas; sin embargo, cuando lo vino a pensar ya era tarde, ya era imposible obtenerlo.

11.—ELISEO GRULLON, PASADO, PRESENTE Y PORVENIR DE SAMANA, 1880 (Discurso)

Señoras y Señores:

Acababa de descubrir Colón la isla que él mismo llama "la más hermosa cosa del mundo"; "maravilla... y vista, para nunca dejar". Antes de llevar, empero, á los Reyes de Castilla y Aragón una muestra del valor de sus descubrimientos, quiso el insigne nauta recorrer esas costas de la Española, cuya vegetación le había recordado tanto los vergeles de Andalucía, y, después de haberse despedido de la guarnición del fuerte de Navidad, á mediados de Enero de 1493, volvió el rumbo hacia el Este.

¡Qué deslumbrante panorama se dilató á su vista al doblar el extremo oriental de esta isla. Atraído y fascinado por la esplendidez del paisaje y las proporciones de un golfo cuyo fin no alcanzaba á divisar, internóse en la bahía cuyo nombre —debido sin duda al idioma lucayo— es SAMANA, y pertenece desde entonces á la historia. Los indígenas, que ya conocían por el rumor de sus vecinas tribus de *Marien* el arribo á sus costas de unos nuevos *caribes* de tez blanca como el cogollo de sus palmas



y ojos azules como el cielo, de donde caía á veces el rayo, se agrupan en la orilla y pretenden impedir el desembarque a los tripulantes de las dos carabelas. Estos se obstinan, y de ahí la primera lucha entre conquistadores y conquistados, en la orilla amena del golfo desde entonces llamado "de las Flechas"; de ahí también la primer mancha de sangre en los anales de *Quisqueya*.!

"Crímenes fueron del tiempo, nó de España", ha dicho álguien, aludiendo a los desafueros de la conquista de América; y yo, Señores, me atrevo a creer que lo habría cometido todo pueblo colonizador en aquella época de codicia y fanatismo. Era una civilización que alboreaba; pero, en vez de despedir destellos de luz y mansedumbre, sólo reflejaba el brillo de las espadas homicidas. ¿Será acaso este primer crimen de la conquista la que ha fijado tan inexorablemente los destinos de *Quisqueya*? Lo ignoro; pero es lo cierto que, desde aquel instante, su historia no ha sido sino una larga expiación; y el que estudia y sigue á través del tiempo la serie de vicisitudes por que ha atravesado esta tierra infeliz, convertida en campo de batalla perennemente abierto al choque de razas y naciones; el que, apartando el polvo que cubre sus monumentos y la yerba que crece en sus valles desiertos, descubre en ellos manchas de sangre siempre refrescadas por nuevas manchas de sangre; se pregunta angustiado si no pesa sobre ella alguna fatalidad ignota, y si aun no está expiado el crimen horrendo aunque necesario de la conquista. . .

La parte de responsabilidad que a España toca debía estar, sin embargo, harto compensada ya con los males que á aquella noble nación han sobrevenido: la casi total despoblación de su península; el consiguiente abandono de sus industrias por la vida aventurera en busca de oro y poderío; los frecuentes arribos de galeones cargados del precioso metal que convirtiera á España en tributaria de todas las naciones europeas, acostumbándola a la molicie, y haciéndole descuidar el trabajo, único medio seguro de engrandecimiento para los individuos y para los pueblos, y condenándola á una inestabilidad política mayor aún que la de alguna de sus hijas emancipadas de América...; que expiación. Señores!



Salvemos empero, todos los horrores y disturbios de la conquista y colonización de *Quisqueya*; y volvamos la vista hacia el horizonte. Sesenta naves, armadas en guerra y montadas por 30.000 de los mejores soldados de Europa, doblaban el cabo oriental de Samaná hacia 1802. Ya no es España la conquistadora; otra amenaza, otra ambición, otro nombre, otra nación, otro siglo intenta verter sangre humana en el suelo de la parte occidental de *Quisqueya* autocomásticamente llamada Haity. Por qué? Europa acababa de firmar la paz de Amiens, Napoleon, vencedor republicano, meditaba sentarse en el trono de Carlos Magno, y, ántes de consumar su traición, dijo para sí: "Ahí tengo 60.000 soldados republicanos en la ociosidad; démosles ocupación más alla del Atlántico. Paulina, mi hermana, aceptará el virreinato de la colonia, y tendrá pretexto, ya que no escusa, para una liviandad de costumbres que fuera motivo de epigramas en mi corte". De ahí la expedición de Leclerc

I ved aquí, Señores, la eterna ley de las reacciones dominando siempre la historia de la humanidad. Los 30.000 soldados que ahora llegan á bordo de esas naves han esparcido las ideas de la Revolución por los cuatro vientos del orbe; bajo sus piés han desgarrado la púrpura de los tronos y quebrantado el cetro de los reyes; y, despues de haber dado la libertad á un mundo, se convierten en instrumentos de servilismo, traen cadenas para uncir al yugo una colonia fiel. Qué contraste!, de redentores convertirse en verdugos! soldados de la libertad y el derecho tornarse en esbirros de la tiranía!

Dice la historia que Toussaint Louverture —invasor de la parte española de la isla antes de ser invadido por Leclerc— al contemplar desde un promotorio las naves que se deslizaban como una amenaza sobre las ondas del golfo de las Flechas, soltó las riendas de su montura, y, volviendose hacia Christophe, que le acompañaba, exclamó: "Estamos perdidos. la Francia entera viene sobre Haity!"

Entónces principió para él la expiación de las matanzas de Ñagá y el regimiento de Cantabria. Toussaint corrió a las armas lanzando á los suyos la sublime proclama. "Hijos míos! Dios nos ha dado la libertad; Francia intenta arrebatárnosla: quemad las



ciudades, destruid las cosechas; envenenad las fuentes; mostrad al invasor que lo que él viene a conquistar aquí es el infierno!"

I cumplieron los compañeros de Toussaint con su mandato; y Leclerc, que pronto pagó con su vida el crimen de la injustificable expedición, hubo de apelar á la perfidia para reducir al héroe á quien no pudo vencer. Víctima de una traición, el hijo ardiente de los tropicos fué enviado á Francia, a la cumbre helada del fuerte de Joux, en las montañas del Jura. en donde el frio y el hambre le hicieron expiar, tras largo martirio, la sangre de los colonos españoles cruelmente derramada, y la confianza en aquel que, por este solo hecho, ha revelado al mundo que no era digno de que el Africano le llamase el *primero* de su raza. I aún no haber transcurrido doce años cuando, en medio de una roca calcinada del Atlántico, devorado por el clima vengador que había engendrado al prisionero de Joux, que sí fué y hasta ahora ha sido *el primero* entre los suyos, espiraba a su vez el cautivo de Santa Elena, sin haberse justificado de uno de los crímenes más negros que registran los fastos de la humanidad.

Ah! por qué será, Señores, que los crímenes de los hombres son también expiados por los pueblos? La colonia quedó en parte reducida a un monton de cenizas y escombros; dividida en fracciones que confusamente combatian, ora por la libertad, ora por la esclavitud, ora por la República, ora por la monarquía, ora por la asimilación á una metrópoli rival; dominando el inglés en el N. O., el frances en el centro, el español hacia el Este; el elemento criollo y republicano en las montañas, los esclavos realistas en las llanuras; luchando el frances contra e inglés y el español, y el español contra ambos; guerra de nacionalidades, de razas, de intereses y de ideas. En medio de esta anarquía resultó que la parte española, cambiando de dueños heredara las cadenas forjadas para los colonos emancipados de Haiti, y se viera el caso los de vida y costumbres españolas, dominada por los restos del ejército frances, el cual, arrollado por Dessalines, despues de cien combates, hasta quedar reducido a Samaná, se embarcó allí para la metrópoli, tocándole a un almirante inglés proteger la retirada de Rochambeau.

Esta reacción violenta contra la etnografía y la historia no podia durar, en efecto. El espíritu público, sorprendido e indigna-



do, se fijó en un caudillo que, interpretando las tendencias de la época, devolvió la colonia emancipada de Francia al yugo colonial de España.

¿Por qué no se inmortalizó y elevó a mayor altura don Juan Sanchez Ramirez, levantando resueltamente el pendón de la independencia, y creando, medio siglo antes, la nacionalidad dominicana? Oscuro problema es este, Señores; mas, si me permitís una temeridad, os diré que el hombre político tiene, por necesidad y conveniencia, que ser esencialmente práctico, es decir, tiene que estar sujeto á los hechos, los cuales obedecen a leyes permanentes, y no puede só pena de carecer de base fija para realizar sus planes, anticiparse a los tiempos en que vive. Nó así el teórico, á quien es dado concebir horizontes ilimitados en el campo del pensamiento, siendo así que todo iniciador es un profeta, mientras que todo regenerador es un Cristo. Queréis una prueba de este aserto? Hay quien crea que los tiempos de la República evangélica que predicó el Nazareno no han llegado aún; y Colón, sin Marco Polo, no hubiera descubierto la América, porque tambien se anticipó á su siglo. Pero ahí estaba el viajero veneciano deslumbrando con sus fantásticas descripciones á los vencedores de Tarifa y de Granada, y halagando con soñados tesoros la sed de rapiñas y aventuras de un pueblo que había guerreado durante ocho siglos por reconquistar su autonomía, y no podía avenirse con los hábitos de la paz. A otros varones ilustres estaba reservada la gloria de iniciar la idea y realizar el hecho de la independencia dominicana. Juan Pablo Duarte y Francisco del Rosario Sánchez fueron los inmortales adalides de esa jornada memorable: más felices que don Juan Sánchez Ramirez, ellos hallaron el terreno convenientemente preparado, y la idea suficientemente difundida para poder explotarla, dirigiéndola, porque las ideas, así como los planetas, han menester atmósfera para irradiar.

Entre los puntos de la República nuevamente emancipada de dominadores extraños, uno marchaba a la vanguardia de la civilización: Samaná. Su situación topográfica, la feracidad de su suelo, su relativo aislamiento en nuestras discordias civiles, efecto de su aislamiento geográfico, permitiéndole conservar el privilegio de la neutralidad hasta adherirse al hecho consumado; su igual proximidad de los dos puntos más importantes de nues-



tro litoral, convirtiéndolo en escala indispensable para la navegación costera; todo esto, y, más aun, el impulso de un dominicano cuyo nombre es sinónimo de progreso; del hombre que sucesiva y temerariamente ha dado á espensas suyas animación, vida y bienestar a *Moca*, *Macoris* y el Almacén; del infatigable cuanto abnegado GREGORIO RIVA, hizo de aquel el emporio de la riqueza nacional, centro de la actividad agrícola y comercial de la República.

Esta circunstancia, atrayendo la atención de las naciones extranjeras sobre la afamada bahía que sólo cuenta por rivales en el mundo las de Río Janeiro y San Francisco, estuvo a punto de causar su ruina. Hubo un día nefasto en que el pabellón cruzado dejó de tremolar en la península; en que los patriotas indignados vieron izar en los mastiles de la bahía la bandera estrellada, símbolo de la anexión americana, pero emblema también de absorción y exterminio del pueblo que contemplara impasible el camino de su nacionalidad. ¡Baldón y anatema a los malos dominicanos que pretendieron traficar con la riqueza natural de este sufrido y abnegado pueblo, que son los productos de su fertilidad inagotable, y con el patrimonio moral del mismo, que son las virtudes las glorias y los sacrificios de sus antepasados! I ya que de *anexión* hablamos, permitidme, Señores que os diga todo mi parecer en este asunto. Comprendo sin esfuerzo que la indolencia de un pueblo ignorante, en que son frecuentes los disturbios, le haga calumniar la libertad atribuyéndole males de que solo es responsable su estado de servilismo anterior; comprendo que, en momentos de enervamiento, halle excesivos los peligros que exige conservación de tan precioso bien; pero lo que no se me alcanza, Señores, lo que excede los límites de mi razón, es que un pueblo prefiera la abyección de la servidumbre, que postra y envilece, a zozobra de la libertad, que redime y dignifica, ni que, “una vez gozada ésta, se pueda vivir sin ella”.

Sonrojémonos, sí, pero no nos lamentemos de que en esta tierra clásica de la libertad se produjeran tan culpables conatos. Estos han sido útiles y aun necesarios para desengaño de los sustentadores de la idea de anexión y descrédito de la misma. ¿Por ventura habrá hoy un dominicano que piense en la eficacia de una reacción contra la libertad?



Un objeto más noble solicita la actividad y el estímulo de nuestros compatriotas. Colocados en medio del mar caribe como eje y centro del archipiélago antillano, es su misión justificar, por medio de la paz y del trabajo, la incontrastable independencia de que disfrutaban, para honra y lustre de su nombre y mayor crédito de la idea libertadora. Así, el día en que la emancipación de América, que aun se continua en las Antillas, sea un hecho sellado por el mutuo asentimiento de los que, desgraciadamente, hoy luchan ensañados y con igual teson se despedazan por obtenerla o impedirla, los pueblos de esta sección antillana, unidos por los vínculos que crean entre naciones el idioma y el comercio, y nivelados por la libertad, aunarán sus aptitudes de progreso para garantizar más eficazmente los comunes intereses; y surgirá del Golfo de Méjico una Jónia americana; y aparecerá un Bolívar que reunirá los dispersos elementos de esta Confederación marítima, marítima, bien así como Bismark unificó a Alemania, y Cavour a Italia. ¡No os sonriais, Señores, de estas al parecer ilusorias teorías. Acordaos que el *ayer* encierra el germen del *mañana*, y que la utopía del pasado es la realidad del porvenir...

Vuelve, empero, a sentarse el progreso a orillas de la preciosa bahía: todo renace al amparo de la libertad; el elemento extranjero vuelve a alternar con el elemento criollo en la noble contienda del trabajo; la postrada agricultura toma súbito vuelo; el comercio se ensancha: ¿habrá sonado, por fin, la hora anhelada en que sea una verdad el advenimiento del progreso entre nosotros?...

La ciudad dormía, confiada, despues de las faenas de larga y laboriosa jornada; de repente despierta, sobresaltada, al grito del "Fuego! socorro!" y sólo alcanza a presenciar desesperada e impotente la avidez de la llama, que corre y se derrama por las calles, sube, baja, salta, se detiene, retrocede, vuela de techo en techo, devorándolo todo a su paso, y sólo se rinde cuando no halla alimento para su sed de ruina y exterminio... ¿Será que Samaná ha muerto? No, Señores: lo que ha desaparecido es tan solo la forma material de las casas: han quedado en pié y subsisten la aptitud científica y la disposición práctica para el trabajo, capital moral que sobrenada en el torrente de las inundaciones, y resiste a la saña de los incendios; ha quedado en salvo la emigración



extranjera, fuente de todo bien, generadora del progreso, elemento esencial de vida y civilización de las naciones; y la ceniza del incendio será el abono que hará germinar la idea del porvenir.

Cuál será este porvenir, Señores? Mirad otra vez hacia el horizonte. Nuevas naves hienden las azuladas ondas del Caribe; mas no traen soldados; traen operarios; no traen elementos de exterminio, sino instrumentos de labor; “no la batalla, sino la industria; no la conquista, sino la fraternidad; no la servidumbre, sino el trabajo libre y honrado. . . . Ya no es Leclerc, sino Mr. de Lesseps!

Samaná servirá de escala a los canalizadores del istmo de Panamá, como *Quisqueya* sirvió de escala a los descubridores del continente. Lesseps completa a Colón, y no puede ser indiferente a una tradición que le honra, le enaltece y le obliga! I Samaná le recibirá con júbilo, como a un libertador, porque el trabajo es un medio de redención para los pueblos; y, ayudadas por las empresas que actualmente se fomentan por el ferrocarril proyectado hasta Santiago, el cual es ya virtualmente un hecho, según informes acabados de recitar por el vavor americano; y, favorecida por la Compañía inglesa de la Mala Real, que también la escogerá como estación de sus buques, Samaná, cual nuevo Fénix, renacerá de sus cenizas, contribuyendo también a ello el óbolo que tan desinteresadamente acabáis de donarle. He dicho.

Pto. Plata 11 de Abril de 1880.

(*EL PORVENIR*, 17 de Abril de 1880)

12.—EL GOLFO DE SAMANA

Examen efectuado por el vapor de la marina de los Estados Unidos *Despach* (*)

Washington, junio 16 de 1882.

La expedición hidrográfica confiada al comandante W. R. Bridgeman del vapor *Despach* para efectuar el examen del golfo

(*) En *El Eco del Pueblo*, Santiago, No. 16, julio 23 de 1882.



de Samaná, ha regresado recientemente a Washington, después de un viaje feliz; y los trabajos han sido ejecutados de una manera completa.

Debe recordarse que cuando en diciembre último zarpó el *Despach* de aquí, circuló el rumor de que la expedición encerraba algún propósito de anexión. No fué sino después que se vieron publicados en el *Herald* las órdenes oficiales concernientes al viaje del *Despach* negando esos rumores y estableciendo el propósito verdadero de la expedición, que tales creencias sobre planes de anexión dejaron de ser para la opinión pública.

Antes de la vista del *Despach* muy poco correctos eran los informes que se tenían con respecto a límites y profundidad de la Bahía. Por consiguiente este buque ha sido empleado ventajosamente en la expedición; habiendo permanecido ocioso, a no ser así, durante el invierno pasado.

El Comodoro Walker, jefe del Despacho de Marina, lamenta la pérdida del *Rodgers* pues a ese buque se le habían comunicado órdenes importantes sobre exámenes por el Pacífico, a su regreso en el verano.

Trabajos del *Despach*:

El capitán Bridgemon da buenos informes de los trabajos y se manifiesta satisfecho del resultado. El dice:

“Creo que conocemos ahora el golfo de Samaná, como puede ser conocido golfo cualquiera.

“La longitud del golfo o bahía hacia el sur es de treinta millas. Su forma es algo así parecida a una ampollita: mide en el cuadro cinco millas de ancho, mientras que a los extremos oeste y este mide ocho y once millas respectivamente. Las entradas al golfo son fáciles, es decir, no hay falta de agua para la entrada de buques: no existe ninguna barra particular a la entrada. Hacia la parte Norte del golfo existe un banco que tiene de seis a diez brazas de agua, buscando hacia el Suroeste en un trayecto de seis millas. Por consiguiente se vé que hay agua suficiente. De ningún modo me siento poco satisfecho sobre lo que hemos descubierto. Muy al contrario, me he sentido favorablemente impresionado con la bahía.



Existe un grupo de Islas cerca de la entrada por el lado del Norte. Eso queda como a una milla de la entrada, y el canal está situado entre las playas del Norte y aquellas.

Hacia la parte Sur de estas Islas no hay canal alguno.

Por espacio de diez millas solo existe una randa de arrecifes y bajíos.

Costa del Sur y Este. Es de igual descripción el carácter de la costa Sur de aquella vecindad; randas de arrecifes y bajíos por una larga distancia.

Estos arrecifes y bajíos que circundan la entrada del golfo hacia el Sur de las Islas, atajan el mar y así tienen bien protegido el golfo.

Es muy irregular hacia el Este la mitad del fondo del golfo. Está lleno de bancos de coral, particularmente en la parte Sur, y tanto que a la playa Sur no se puede aproximar prácticamente; pero hacia el Norte de la mitad del Este existen canales con dirección a la mitad del Oeste, o sea parte del golfo; y a través de uno de éstos hay agua necesaria, diez brazas o más.

En la mitad occidental del golfo todo está perfectamente claro. No existen ni arrecifes ni bajíos, exceptuándose una porción de rizos sobresalientes como a una milla de la playa del Sur. La costa Norte está enteramente limpia. Al aproximarse a las playas del Oeste el agua disminuye gradualmente hasta encontrar anclaje en la profundidad de cinco a diez brazas de agua y en fondo terso. En resumen, la mitad occidental de ese golfo, es como una bellísima sabana de agua, sin obstáculos. Hay dos puertos, Santa Bárbara y San Lorenzo, los que examinamos y encontramos perfectamente adecuados para cualquier uso necesario. De aquí partimos en diciembre último y regresamos el 4 de junio. En nuestro viaje no sufrimos enfermedades; y en el todo hemos sido más felices de lo que nos figuramos”.

RELACION DEL TOPOGRAFO

El Sor. Henderson, topógrafo de la oficina hidrográfica del Despacho de Navegación, que estaba en la expedición, se ocupa



en el exámen de las costas, bahía e islas; así como también de los valles y montañas. Hablando de la expedición dice: "El objeto del exámen fué conocer la profundidad del mar. Principiamos el exámen por situar una linea como base en el extremo occidental del golfo, y de allí se formaron las angulares para la entrada a la bahía. Hacia la parte occidental o base, el fondo forma un declive y es arenoso. En algunos lugares del medio del golfo, hallamos arcilla y piedras; pero el fondo está generalmente formado por rocas y coral. El agua es muy transparente. En algunos puntos se puede ver el fondo a manera de un extenso jardin debajo del mar. Realmente figura un jardin en sus plantas submarinas de corales y otras semejando arbustos y yerbas. En algunos puntos podíamos ver distintamente hasta una distancia de seis brazas o mas. Había millares de peces; sobresaliendo el tiburón y el pez-espada. No falta agua ni aun para los mayores buques, pues encontramos de diez y seis a veinte brazas en la bahía.

Toda la costa Norte y la parte oriental de la costa Sur desde la bahía de San Lorenzo son montañosas. Las serranías se alzan gradualmente cerca de la playa o a poca distancia de esta. Pero hacia el Oeste de San Lorenzo la playa Sur es de entera formación volcánica.

Pequeñas isletas se hallan esparcidas a lo largo de esta parte de la costa.

PECULIARIDADES OBSERVADAS

Estas islas se encuentran erizadas de piedras de lava las que presentan algunas irregularidades que no pueden explicarse prontamente.

Por ejemplo, existe otra marce de agua sobre el nivel que ahora señala la marea, lo que ha debido fijar el mar muchos años atrás. La línea actual de las aguas, tal como aparece, formada por las curvas de las rocas en estas islas, queda como a cuatro o cinco piés sobre la baja marea. La antigua línea superior, que es muy diferente por todos respectos, está a cuatro o cinco piés encima de aquella. Existe la creencia de que estas islas fueron suspendidas a la altura que hoy tienen por alguna acción volcánica.



Hay cuevas en muchas de estas islas. Las cuevas principales quedan en lo que al principio parece ser la costa Sur, compuestas de piedras de lava y se levantan perpendiculares desde diez y seis hasta doscientos piés. Esta playa está realmente compuesta de las islas que aparecen como tierras altas. Las bocas de estas cuevas miden de diez a veinte piés. Son más grandes en el interior, teniendo algunas de sus paredes hasta setenta piés de altura. Se ven en sus galerías columnas, estalactitas y espato en forma de gotas. Conchas por millones se encuentran en estas cuevas, las cuales también contienen guano. Este se exporta con alguna extensión, aunque considero la industria poco ventajosa, no obstante haberse despachado el verano pasado de treinta y cinco a cuarenta cargamentos. Y con respecto al negocio, el cual dirige el Sr. Reavis que entiendo es el Ministro Danés allí residente, la firma de una casa mercantil de Nueva York está interesada en la explotación de algunas de estas cuevas de guano.

(Del *Herald*)

COMUNICACION

Por las comunicaciones oficiales que ha publicado la *Gaceta* de gobierno de 31 de Diciembre último, estamos en conocimiento de cual ha sido la misión que ha traído a Samaná el vapor de guerra americano *Despacth*, cuya venida se anunció por el telegrama que publicamos en nuestro número de 24 de Diciembre.

Como nosotros fuimos de los primeros en manifestar nuestros celos, respecto del viaje de dicho buque a nuestras aguas, —porque motivos tuvimos para ello—, placenos a la vez celebrar el objeto de la misión que según el contexto de la comunicación del Departamento de Marina de los Estados Unidos de la América del Norte, al de Estado de la misma nación, comunicándole a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores es el siguiente:

Washington, noviembre 19 de 1881.

Señor:

Tengo el honor de informarle que este departamento despachará en breve término el vapor de guerra "Despacth" para



la bahía de Samaná en Santo Domingo con un juego escogido de oficiales, para hacer un estudio de las aguas y riberas de aquel importante golfo, hasta ahora conocido de un modo imperfecto. Este trabajo se hace necesario, a fin de poder formar mapas correctos, que serán de tanta ventaja para el comercio como para la navegación. Tengo, pues, que, suplicarle se sirva informar al representante de los EE. UU. cerca del Gobierno de la República de Santo Domingo y encargarle se dirija a él pidiendo la autorización para ello, al mismo tiempo que le suplique se digne conceder al Señor Comandante Charles Macgregor y demás oficiales del vapor de los EE. UU. "Despach" lo que estuviere en su poder para facilitar el trabajo y estudios referidos.

Tengo el honor &,

WILLIAM H. HUNT

Al Señor J. G. Blaine, Secretario de Estado.

A cuya solicitud ha correspondido muy atentamente el Gobierno, acordando su autorización para que puedan llevarse a cabo los importantes trabajos que viene a practicar en la gran bahía, la comisión del *Despach*. (EL PORVENIR, 21 de Enero de 1882).

13.—RESOLUCION del P. E. concediendo al Sr. F. Clark el derecho de construir un muelle de uso privado en el lugar de "Pueblo Viejo", en Samaná. (*)

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Ulises Heureaux, general de división del ejército nacional y Presidente de la República.

Por cuanto el señor Benjamin F. Clark ha solicitado del Poder Ejecutivo el permiso de construir un muelle de uso privado en el lugar nombrado "Pueblo Viejo", en la bahía de Samaná, solicitando a la vez la franquicia de los materiales de construcción al efecto.

(*) Colección de Leyes..., N° 2084.



Atendiendo: a que el principal objeto que lleva en la construcción de ese muelle, es empleado en la exportación de frutos menores en grande escala a que se dedica el peticionario.

Atendiendo: a que esta parte de la industria agrícola, merece que se la favorezca propendiendo a su desarrollo por medio de franquicias que tiendan a aumentar su exportación.

RESUELVO:

Conceder al señor Benjamin F. Clark el permiso de construir un muelle de uso privado en el lugar denominado "Pueblo Viejo", en la ciudad de Samaná, bajo las condiciones siguientes:

1a. El muelle no podrá exceder de doscientos piés de largo, internándose en el agua, por diez y seis de ancho.

2a. Este permiso durará nueve años, pudiendo renovarse si el Gobierno lo creyere conveniente.

3a. No se podrán embarcar por él directamente para el extranjero sino frutos de los no consignados en el arancel de exportación, o de aquellos que estando consignados no necesitan una verificación especial.

4a. Queda prohibido el desembarco por dicho muelle de todo artículo de importación que no haya sido previamente verificado en la Aduana de Samaná.

5a. Con el objeto de favorecer la empresa que a su vez favorece el cultivo de los frutos menores, se exoneran de derechos de importación por una sola vez las maderas y demas útiles destinados a la construcción del muelle, y que son las que constan en la nota adjunta que fué sometida al Ministerio de Fomento.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los 27 días del mes de Octubre de 1882, año 39 de la Independencia y 20 de la Restauración.— Ulises Heureaux.— Refrendada: El Secretario de Estado de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, J. T. Mejía.— Refrendada: El Secretario de Estado de Hacienda y Comercio, Eugenio Generoso Marchena.



14.—LEY sobre puerto franco y ciudad de San Lorenzo, en la bahía de Samaná. (*)

Dios Patria y Libertad.- - República Dominicana.— El Congreso Nacional, en nombre de la República.

Considerando: que la República Dominicana, por su situación geográfica está en aptitud de obtener valiosas ventajas y gran provecho del movimiento marítimo y comercial que ofrecerá al mundo la apertura del istmo de Panamá.

Considerando: que de la corriente y tráfico mercantil que se establezca entre el istmo de Panamá y Europa, se deriva la necesidad de un puerto franco que sirva de punto de escala para los buques, y de depósito para las mercancías.

Considerando: que uno de los medios mas eficaces de dar fuerte impulso al progreso de la República, es la creación de un centro de actividad económico en que la navegacion, el comercio y la industria encuentren facilidades para su desenvolvimiento y que el establecimiento de un puerto franco y el de la ciudad comercial consiguiente, implican el acrecentamiento de la riqueza nacional.

Considerando: que el puerto de la Bahía de San Lorenzo, situada al sur de la gran bahía de Samaná, es un puerto que brinda las mayores ventajas por su situación topográfica, por su fácil acceso, por la profundidad y limpieza de sus aguas y por estar al abrigo de todos los vientos; y que los terrenos que circundan su bahía, forman una vasta y fértil llanura de excelentes cualidades para el cultivo y adecuada para servir de asiento a una extensa poblacion; y

Considerando: que el Congreso Nacional, con fecha 11 de Octubre de 1880, sancionando lo decretado en fecha 15 de Enero del mismo año por el Gobierno provisional, declaró puerto franco para la compañía interoceánica, empresaria de la apertura del istmo de Panamá, el que ella escogiera en la República.

(*) Colección de Leyes..., Nos. 2108 y 1889.



Prévias las tres lecturas constitucionales, decreta la siguiente ley:

CAPITULO I

PUERTO FRANCO Y CIUDAD DE SAN LORENZO

Art. 1º Se habilita para el comercio de importacion y exportacion, y se declara puerto franco, el de la bahía de San Lorenzo, situada al sur de la bahía de Samaná.

Art. 2º Se faculta ámpliamente el establecimiento o creacion, sobre el litoral de la bahía de San Lorenzo, de una ciudad que llevará este mismo nombre; y tendrá por puerto el mismo que en virtud de esta ley se habilita y declara franco.

Art. 3º La ciudad se dividirá por medio de un sólido enverjado o muro en dos zonas, la zona libre y la zona comercial. La primera se destina para contener el puerto, muelles, dársenas, oficinas públicas, depósitos y demás establecimientos, edificios y obras necesarias para satisfacer las necesidades y exigencias del servicio del puerto franco. La segunda se destina especialmente a ser el asiento del comercio de detalle para el interior, y será la intermediaria obligada en las relaciones del interior con el puerto franco.

CAPITULO II

DE LAS NAVES

Art. 4º Los buques de todas las nacionalidades que arriben y surjan en el puerto franco, en lastre o cargados, para traer o llevar mercancías o productos, para reparar averías o con cualquier otro propósito, están exentos de pagar ninguna clase de impuestos fiscales y municipales.

Art. 5º Las naves podrán efectuar en el puerto el trasbordo de mercancías de navío a navío, o por medio de botes, lanchas y embarcaciones pequeñas, sin hacer ninguna declaración ni ejecutar formalidad alguna.



CAPITULO III

IMPORTACION, DEPOSITO Y EXPORTACION

Art. 6° Las mercancías de cualquiera procedencia, prohibidas o no prohibidas, que se importen en el puerto o zona libre de San Lorenzo, estarán únicamente sujetas a un derecho fijo de 1½ p.00 sobre factura; pero si salen de la zona libre para la comercial o si se llevan por vía terrestre para otro punto de la República, pagarán sus derechos de acuerdo con los aranceles y leyes vijentes.

1° Las materias prohibidas estarán sujetas a la legislación especial de la República; y entre ellas las que sean inflamables o explosibles se depositarán en arsenales construidos al efecto para evitar todo peligro a la comunidad.

2° Se exceptúan del impuesto de uno y medio por ciento al carbon de piedra.

Art. 7° Las mercancías que se lleven del puerto de San Lorenzo para los demas puertos de la República, satisfarán en éstos los derechos que les correspondan, conforme a las leyes y disposiciones arancelarias.

Art. 8° Se eximen del derecho fijo del 1½ p.00 sobre facturas, aquellas mercancías depositadas para tránsito bajo conocimiento, mientras se embarquen para el destino que señale dicho conocimiento.

Entiéndese que las mercancías destinadas al puerto franco, no podrán declararse de tránsito.

Art. 9° La duracion del depósito para tránsito a que se refiere el artículo anterior, no debe exceder de treinta días, sin contar el día de entrada y el de salida de las mercancías. En el caso de que el depósito para el tránsito se prolongue por mas tiempo del señalado, la mercancía pagará el derecho de 1½ p.00 sobre factura de que trata el artículo 6°

Art. 10. Los productos procedentes del interior de la República, que se introduzcan por vía terrestre en la zona libre, pagarán en las aduanas de ésta los derechos que para su exportación deban satisfacer segun las leyes de impuestos vijentes.



Art. 11. Los productos que en los puertos de la República se embarquen con destino al puerto franco de San Lorenzo, pagaran en aquellos los derechos de exportación prescritos en los aranceles y disposiciones en vigor.

CAPITULO IV SERVICIO DEL PUERTO Y FORMALIDADES

Art 12. El Poder Ejecutivo establecerá las oficinas necesarias para el buen servicio y la buena administracion del puerto franco, y para asegurar el cobro de los derechos de las mercancías y productos que se introduzcan y extraigan, conforme dicha facultad con las leyes y reglamentos vigentes.

Art. 13. Se expedirán bajo recibo y con facturas debidamente legalizadas por un agente fiscal del Gobierno, que indiquen la cantidad de bultos segun su clase, calidad, número, marca peso y medida, y su precio en moneda fuerte, las mercancías sacadas del puerto franco de San Lorenzo para otros puertos de la República, a fin de que paguen sus derechos en las aduanas terrestres o en las marítimas del puerto a que se destinen dichas mercancías.

Art. 14. Las interventorías de aduanas despacharán asimismo bajo recibo y con factura legalizada, los productos que, procedentes de los puertos de la República o del interior, se introduzcan en la zona libre, acompañando constancia de que dichos productos pagaron los derechos correspondientes.

Art. 15. Despues de haber reconocido las oficinas de aduanas el estado de los bultos de las mercancías procedentes de San Lorenzo, verificarán dichas mercancías; y si éstas no estuviesen con arreglo a las facturas, por haber exceso, falta, sustitución de una mercancía por otra, o cualquiera informalidad o dolo, los infractores incurrirán en las penas establecidas por la ley de comercio marítimo.

Art. 16. La introducción y extracción clandestinas de productos y mercancías en el puerto con el fin de eludir el pago de derechos, se castigará conforme lo determinen las prescripciones de la citada ley de comercio marítimo.



CAPITULO V

DISPOSICIONES FINALES

Art. 17 El Poder Legislativo expedirá una resolución, indicando los trámites que deben observarse para el cobro del 1½ p.00 de depósito de los derechos de los productos que se introduzcan en el puerto franco, de las mercancías que se extraigan de él y en general, reglamentando convenientemente todo lo que concierna a los trámites, fiscalización y régimen del puerto franco en sí mismo y en sus relaciones con los demás puertos y aduanas.

Art. 18. El Poder Ejecutivo establecerá las dársenas, muelles, oficinas públicas, almacenes, depósitos y demás obras necesarias para poner el puerto de San Lorenzo en capacidad de servir para el objeto a que le destina esta ley.

Art. 19. Tan pronto como el puerto y zona libre de San Lorenzo estén en aptitud de servir de puerto franco, principiará a surtir todos sus efectos la presente ley, previa declaratoria que hará el Poder Ejecutivo para los fines que convenga.

Art. 20. El Poder Ejecutivo, para dar toda garantía a la libertad del comercio y de la industria en el puerto franco, declarará oportunamente la neutralidad de él por los medios que indica el derecho internacional, en caso de que haya una guerra entre dos o mas naciones.

Art. 21. La presente ley deroga el decreto del Congreso Nacional de fecha 11 de Octubre de 1880 referente a poner a la disposición de la compañía empresaria del canal interoceánico, el puerto que ella prefiriese en la República y asimismo cualquiera otra ley, decreto o resolución que le sea contraria.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República a los 16 dias del mes de Abril de 1883, año 40 de la Independencia y 20 de la Restauración.- El Presidente Fernando A. Meriño. - Los secretarios: E. Morel, S. A. de Moya.

Ejécútese, comuníquese por las Secretarías correspondientes, publicándose en todo el territorio de la República para su cumplimiento.



el suplicante a los reales pies de V.M. el mapa que producto de su trabajo e industria tiene fabricado de dicha isla mediante la experiencia adquirida en quarenta años en los que ha hecho treinta y cinco viages a la América.

Con sobrada precisión le obliga, señor, a todo náutico de la Europa que sigue viage asi a el seno americano, como a la ciudad de la Habana, la recalada en dicha isla de Santo Domingo, y con especialidad al referido cabo de Cabrón para el reconocimiento de la tierra, formar las derrotas concernientes a la seguridad de su destino. Ciertamente sirve de notorio desconuelo la falta de puertos que les asista para el refresco de su aguada, vastimentos y demás urgentes necesidades: pues sin embargo de que en la mencionada isla de Santo Domingo hay diferentes como son Bayajá, Guarico y Puerto Pei, que está a su vanda del norte, y a la del wasta, el puerto de Leogan, Pitiguao y a la del sur el de San Luis, estos son propiamente de la nación francesa, a los que se ven obligados nuestras embarcaciones a arribar en el fortuito de alguna calamidad, valiéndose estos franceses por medio de este arribo, del crecido interés que pudiera disfrutar nuestra misma nación española, con sus propios efectos que es preciso así franquearles, cuando en dicha isla, las bahías que se nominan españolas son solamente la principal del puerto de la ciudad de dicha isla, y la de Ocoa, que la primera es despreciable y de ningún útil por no poder entrar en ella, ni aún las medianas embarcaciones, y solo varcos pequeños como valandros pueden pasar por lo pésimo deste río, como por lo cerrado y peligroso de su varra, y la segunda menos; por ser su puerto inhabitable, y de ninguna vecindad en cuya consecuencia se hace más que preciso que V.M. provea de población dicha Samaná, por medio de la cual se indemnicará con alguna protección el alivio de los vasallos, y la Real Hacienda disfrutará los mayor útiles y el comercio de la América se efectuará con menor riesgo y más seguridad; respecto de que los enemigos donde tienen su maior refugio es en dicho puerto recogíndose y escondiéndose de la parte de dentro de su punta, en donde proveyéndose de carne y aguadas vastantes por lo abundante que de estos dichos pasajes, se conservan por todo el tiempo que les parece y poniendo vixias en lo alto del cavo para descubrir las embarcaciones que a (recalar) él recalán con precisión, rexistrada que es alguna, se hacen a la



vela e irremediamente sin la menor defensa la apresan, como se ha experimentado pocos meses ha con dos rexistros de las islas de Canaria, nominadas la gallarda y sol dorado, que iban a la ciudad de la Habana, y otra diferentes de España: cuios perjuicios con dicha población evitarían con la maior facilidad, más cuando a ello coayuba la de tener V.M. en otra ciudad de Santo Domingo 120 negros abiles todos ellos en cuales quier oficios para las fábricas de cortedad de 50 casas y 50 conucos que meramente para las havitaciones de 50 familias que se necesitan deberán ir en la primera ocasión para que estas vayan efectuando, las fábricas para otras tantas que en otra ocasión deverán ir, como se practicó en la población de Puerto de Plata que se halla oy en tal aumento así por lo frondoso de sus arboledas como por lo crecido de su pueblo que ciertamente sirbe de notable diversión, a las embarcaciones, que hacen su pasaje por aquella costa y con mucha más propiedad, sucederá en nuestro puerto de Samaná, pués respecto de su Bahía y demás perfecciones que le asisten, sería uno de los del maior comercio de la América que así se evendenciará de lo subsiguiente. Tan en extremo apreciable es el dicho puerto de Samaná, así por su fertilidad, como por sus nobles productivos efectos, que hasta la hora presente pesa con la maior sensibilidad a la nación francesa el abandono que los españoles le hicieron en tiempos de los reyes predecesores de V.M. Dn. Fhelipe 4º y Dn Carlos 2º haviendo sido este puerto el primero que otros franceses, obtuvieron en la referida isla de Santo Domingo, que dista de la ciudad principal leguas de territorio, pués inteligenciados otros de vuestros predecesores de los grandes útiles y tesoros que los franceses por medio del gran comercio que les asistía, disfrutavan; tuvieron por acertado que se intentase su despoblación para que por este medio, solo la España fuese la que obtuviera tan crecidos útiles, como propio dueño a quién últimamente pertenecía aunque no se han aprovechado sus bentajas pués que siendo la Bahía de este puerto de Samaná, tan proporcionada así para cualesquier navíos de V.M. como para los de particulares, proveerse de aguadas, vestimentos y carnes por la abundancia que de todo le sobra es propicia sin ningún peligro para sus entradas y fondos, respecto de tener ocho leguas de distrito y ser el fondo de arena blanca siempre apiteciado por el anclaje que los navios necesitan, evi-



tando también los crecidos costos de chapas para dotar sus carenas, pués solo vasta atracar sus costados en tierra y de dejarse caer en ella, para descubrir sus guillas según se necesita, y además de tan grandes combeniencias se les siguieran las maiores de que haciendo (como esto es) su precisa recalada a el, no extrabiaran tal vez su viaje por efectuarlo referido en lo puerto de Ocoa, u, otros diferentes, como lo han experimentado los azogues, Armada de Barlovento, y demás flotas, y navíos sueltos la más veces en notable perjuicio de sus comodidades y intereses particulares y Real Hacienda de V.M. que con esta poblazón, se evitarán dellos, y mediante lo expresado fuera sin segundo su comercio, y sin comparación a otro alguno evitándose también la España las pérdidas de embarcaciones que por falta de práctica en dicho cavo han acontecido, como se tiene experimentado con los navíos de azogues que comendava el teniente general Guevara, pués con precisión entonces adquirirían su noticia y no por falta dellas se perdieran, siendo tan facil que no nexesita ir en derecha a descubrir dicho cabo cabrón, y siguiendo la buelta a la tierra por la banda del oeste y llevando la alta por la de estribor sin desbiarse pueden llegar hasta pegar sus vergas en tierra, por ser muy hondable, y al avistar los abusos por la vanda de babor, dejarse ir tan en tierra como a medida del gusto a dar fondo en la misma arena blanca siendo la hora proporcionada de 10 a 11 del día, y la salida de madrugada con el terral, respecto de que dicha bahía no contiene otro peligro alguno por ser tan ancha como lleva expuesto.

Para que sirba señor de auténtica esta representación, con más solemnidad se efectue el celo del suplicante se hace preciso que V.M (amd) mande al presidente de dicha ciudad de Santo Domingo informar sobre todo lo referido para que se reconozca lo verídico y zierto de la expresión del suplicante, y que por ella se eviten los notables perjuicios que a V.M se le originan y los crecidos útiles que de su Real Hacienda le pudieran dimanar por medio de dicha poblazón, aunque igualmente los podrán efectuar los tenientes Generales de Marina, y los Presidentes que han sido de aquella isla, por lo que suplico a V.M rendidamente se digne su real justificación y celo al bién público mandar llevar a debido efecto la pblazón a dicho puerto de Samaná en caso que se reconozca por combeniente el aumento del Real



Erario, como un interés de los vasallos de la monarquía que por tal ha podido recopilar en este índice de verdad, justificada con el mapa que al principio mencionara haver formado de dicha isla a su costa en cumplimiento de su primera obligación y amor a V.M en que reciuira misericordia.

16.—SAMANA, por Rufino Martínez. (*)

1— Geología. Flora. 2—Aborígenes. 3—Geografía. 4—Tradiciones y costumbres. 5—La sicología. 6—La moral. 7—Folklore. 8—Patois. 9—Influjo telúrico. 10—Familias y exotismo. 11—Historia. 12—Personajes.

Lo que antecede sería el índice de materias de un libro escrito por un samanense amante de la Península, o no samanense tocado de honda simpatía por la comarca en todas sus manifestaciones naturales o socialmente típicas. Confieso hallarme en éste segundo caso, y aunque mi oficio es el de escritor, la producción de esa obra, tal como la he estado concibiendo desde hace algún tiempo, me está ya vedada. No debe ser obra de encargo, sino el empeño de un espíritu entregado a la realización de un ideal, proyectado en el amor a la patria chica. Es labor que no puede ser festinada para terminarla en un tiempo fijo o limitado. Quien la emprenda, y en esto hago uso de mi personal experiencia, necesitará, dados ya los primeros pasos, ir progresivamente atando su espíritu al desarrollo de la obra, en el sentido de sentirse cada día más enamorado de ella, en razón de las percepciones, sensaciones y visiones nuevas tenidas conforme va penetrando y dominando el camino conducente al objetivo perseguido. Ese estado íntimo, propio de quien trabaja formalmente, orientado por un ideal, es una clase de estímulo al cual no tiene derecho el que realiza una labor de encargo, tasada con dinero. Me atrevo a sugerir como adecuado autor de ese libro a uno de los espíritus jóvenes, de los tantos que ahora

(*) Debemos estas páginas, hasta ahora inéditas, a la generosidad del autor, muy distinguido amigo.



se están modelando con los estudios, y se revelan con una buena dosis de idealismo, indispensable para comprometerse en una tarea como ésta, propia del amor a la gloria en el campo de la cultura.

La obra no será una compilación de material ya publicado, sino labor de creación, en el sentido de usar el autor lo encontrado en fuentes escritas y las no escritas como materia prima elaborada del modo que lo hace el artífice en sus producciones. Se hace este señalamiento porque el simple acopio de material de edificación aplaza el objetivo perseguido por quien concibió la obra. La finalidad perseguida es de cercano y lejano alcance social, y de utilidad para cuantas generaciones se sucedan en la vida de la región y acaso en la nacional. El solo título de SAMANA, leído en el lomo de un libro, unido a otros en un estante, o alcanzado a ver sobre una mesa o tras el cristal de un escaparate, produce en quien conoce ese nombre, y también a quien lo ignora, la curiosidad de enterarse de su significado, en unos casos, y en otro, de su texto o contenido. Si por acaso lee la obra, quedará para siempre familiarizado con ese nombre. Pero lo acabado de decir, propiamente se refiere al forastero, al no samanense, y mayormente si es extranjero. Lo fundamental perseguido está en el hijo del suelo peninsular. Debe conocer lo suyo primariamente, y cuando se haya penetrado del carácter de la Península en todas sus manifestaciones propias, sentirá orgullo de ser oriundo de ella, y ya con eso queda en posesión de una firme base de patriotismo, nada fácil de desvanecer y utilísimamente a la integridad nacional. Ese libro, como texto de lectura libre, sería obligatorio en la enseñanza pública de las escuelas de la Península a partir de la primera, en el grado llamado intermedio; y en la sucesión de las generaciones quedaría asentado su contenido en el alma de la colectividad.

El conocimiento de nuestro medio en lo atañadero a la actividad de las letras, que es mi oficio, me sugiere la apreciación de que el libro SAMANA, según está planeado, no será escrito por un samanense dedicado ya a las letras, si los hay. Si estoy equivocado me alegraría que así sucediera, viniendo a ser el autor algún intelectual oriundo y amante de la Península. De ésta calidad tuve un amigo ya fenecido, Francisco Sévez, hijo,



poseedor de todos los requisitos indispensables para producir la obra concebida. Aunque en muchas ocasiones entró Samaná en nuestros temas de conversación, no se me ocurrió por ese tiempo la idea del libro. Creo que en él había un obstáculo para realizar ese propósito, y era su falta de salud, nada menos que de los nervios. Un día amaneció en mi mente tal idea, y, asentada en la subconciencia, con intermitencia ha estado retornando al recuerdo, haciéndome sentir más apasionado de ella.

Acabo de terminar la lectura de un libro de documentos geográficos relativos a la Isla de Santo Domingo, compilados por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, como Presidente del Instituto Geográfico Dominicano, de reciente fundación. Terminada esa lectura, el libro sobre Samaná se me volvió una obsesión, y para desvanecer la misma me puse a escribir el presente bosquejo, pensando dárselo a alguien en Samaná, donde nadie me conoce y residí, siendo niño, hace setenta años, para que guardado en esa ciudad, sea conservado con el valor de una semilla algún día caída en manos de un espíritu joven, capaz de hacer suya la labor de sembrarla, presidir su nacimiento, y asistir amorosa y esforzadamente a su crecimiento, floración y fructificación, para honra suya y prenda de la Península.

GEOLOGIA. FLORA

Este tema es de un valor especial respecto a la Península de Samaná, porque esa parte de la Isla, si no fue la primera surgida sobre las aguas del mar, estuvo a la par con las correspondientes a las más altas montañas del territorio, según lo atestigua la clase de rocas encontradas en una y otra zona: todas de la edad azoica del globo terrestre. Esto tiene relación con las señales encontradas en Samaná de la existencia de yacimientos de productos carboníferos y también la de mármol. La flora del suelo samanense mostraba la particularidad de poseer los troncos de guayacán, entre otros árboles, más corpulentos en todo el territorio. Debe de haber algunas otras señales más de igual significado.

ABORIGENES

Cuanto aparezca acerca de los primeros moradores indígenas tiene su significado y valor. así como el hecho de enfrentársele



con sus armas ofensivas, las flechas, a las carabelas de Colón, vistas en las tranquilas aguas de la bahía, venidas al parecer de otro mundo en misión usurpadora del suelo y hogar de sus verdaderos y únicos dueños.

GEOGRAFIA

No se trata de dar lista de lugares, ríos, montañas, puertos, bahías, puntas, cabos, etc., sino de una descripción semejante a la del individuo que saliendo de la ciudad o de cualquier otro paraje, le diera comienzo a una excursión por toda la Península anotando la particularidad de cada punto, conforme a la topografía, la vegetación, alguna manifestación de la naturaleza, aficiones de los moradores, etc. En la línea costera puntualizar ensenadas, abras, bahías, puertos, puntas y cabos, mostrando la particularidad de las aguas marinas en su contacto con la tierra, es decir, si es playa o cantil. Aprovechar esa ocasión para dar a conocer la fauna marina. Hacer notar cómo la Península, en sus manifestaciones naturales tiene el carácter de una isla, lo cual no es nada convencional, pues aparte de su muy singular geografía física, desde antes de fundada la República, y aún después, esa porción del territorio estuvo materialmente aislada, o circundada toda de agua, a causa de extenderse los caños del Gran Estero del fondo de la bahía de Samaná hasta Matanzs, lugar éste fundado originalmente sobre los bancos de arena que cerraron el curso de los caños que vertían sus aguas en la Bahía Escocesa. Por algún tiempo de la Primera República, veleros ligeros franqueaban esa ruta viajando a Puerto Plata. Señalada la geografía política y la geografía física, no debe faltar la inclusión de la geografía económica, en la cual se mostrarán las producciones del suelo samanense.

TRADICION Y COSTUMBRES

La vida de Samaná tuvo su sello personal, diferente de la manera autóctona de las demás comarcas de la República. Lo ocurrido allí partió de su relativo aislamiento, y, en mayor grado, de los pobladores de origen exótico, creadores de costumbres no propias del tipo criollo. Ello comenzó antes de la República,



y las sucesivas generaciones se fueron transmitiendo oral y educacionalmente maneras de entender la vida, conforme a una moral sana y modos de alegrarse, manteniendo un intercambio de solidaridad, favorable a la defensa de los intereses comunes, no cayendo, por educación, en el vicio de la política, tan favorable en las otras regiones del país al caciquismo. Dentro de todo eso hay un cúmulo de tradiciones y costumbres que conviene desentrañar y ofrecer como expresión típica de lo samanense y con valor instructivo. Aunque ha pasado ya buen número de generaciones, para el investigador quedan las fuentes vivientes de quienes todavía conservan los recuerdos de familia, como de seguro los hay en todos los parajes de la Península. Aparte de eso, mucho de lo típicamente samanense debe de estar vigente entre los de la última y penúltima generación, y como quien dice, a disposición de quien se ponga a investigar. Y no quedan fuera de ello sus comidas típicas, empezando por el dobo de cangrejo y los platos confeccionados con leche de coco.

LA SICOLOGIA

Conocí al samanense en mi infancia, y por la manera como lo veía actuar le tuve simpatía. Ya lejos del lugar, le seguí recordando, y en cuantas ocasiones se presentaron de tratar un samanense, las aproveché para indagar usos y maneras del hombre peninsular. Sin saber por qué ni para qué, llevé a cabo esa diligencia, la cual vino a resultar, en el correr del tiempo, un aporte a la actividad de mi destino: la historia dominicana en la rama biográfica. Me di cuenta de la sicología del samanense, y ese aspecto suyo es uno de los materiales que no deben faltar en una obra de la índole concebida por mí.

LA MORAL

Este aspecto es algo real y sin vaguedades en una comarca donde la gente fió en el trabajo el sustento de la vida, y en su mayoría leía la Biblia y ataba su espíritu a la moral metodista. La formalidad y rectitud exigida por sus compromisos la respetaba siempre. Y en política, actividad para él de segundo orden, era invariable en fidelidad. No por eso faltó algún caso de ca-



rácter patológico en política, pero ello fue de índole personal, independiente de la naturaleza de familia.

FOLKLORE

El pensar, el sentir y las creencias en una colectividad de maneras propias, y en la cual se intercambian ideas e intereses de la vida cotidiana haciendo uso de tres idiomas y de su mezcla en un patois, son pródigos en el material conocido por Folklore. Es una mina en la que se puede entresacar y acopiar el material perseguido, movido el investigador por un espíritu de simpatía por esa manifestación del alma popular.

PATOIS

En esta mezcla de lenguaje conviene perseguir las tonalidades fonéticas emanadas del prevailecimiento del francés o el inglés, y ofrecer alteraciones o combinaciones de voces, con equivalencia en castellano. Aprovechar para ello la letra de alguna tonada, de las nacidas y usadas con ocasión de alguna labor propia del hijo de la Península.

INFLUJO TELURICO

No todos los lugares tienen para sus moradores el influjo indirecto y poco perceptible, aunque real y efectivo, que ata al individuo y le crea un sentimiento de preferencia y apego por sobre todos los parajes del mundo, resolviéndose ese estado de ánimo por el anhelo de ver deslizarse allí el resto de sus días. No importa ser nativo del suelo u oriundo de otro país; para uno y otro el influjo es igual. Concurren a ello, sin uno estarlo palpan-do, el clima, las aguas, el suelo, la vegetación, el aire, el cielo, el paisaje, y la adaptabilidad al género de vida de los moradores. Samaná tuvo esa virtud natural, y los más afectados fueron extranjeros, llegados allí no pensando radicarse de manera definitiva, y una vez vivido el lugar, no quisieron abandonarlo jamás. Medio aislados de las morbosidades de la política criolla y lo desorientado del país. comunicándose con el exterior por la vía marítima, reconocieron en el sosiego lugareño una vida encanta-



dora, sin prejuicio racial, sin problema religioso, con entera libertad de entregarse a actividades agrícolas, comerciales o industriales, acudiendo a mercados extranjeros para la venta de sus productos.

FAMILIAS Y EXOTISMO

Ninguna otra comarca dominicana tiene tantos nombres exóticos como Samaná. En tal sentido, cada apellido de esos fue una semilla plantada en suelo peninsular, y adaptada al ambiente, pasó a ser un producto nativo. Todos formaron un semillero, del cual van ya efectuados numerosos trasplantes, favorables a otras comarcas nacionales. En muchos de ellos ha ocurrido, como vástagos del tronco originario, que, desvanecido ya el amor de samanenses, unas veces por vanidad, y otras, por haber quedado asimilados a otros centros sociales, considerados de mayor importancia, ocultan ser oriundos de Samaná; sólo que, la autenticidad samanense del apellido los delata. Vale la pena hacer una amplia relación de familias samanenses de origen exótico, no como lista de individuos o elementos de cada familia, lo cual sería cosa tonta, sino expresar tras el apellido: la procedencia, algo relativo a sus actividades en la comarca, y señalar rasgos del carácter e inclinación de familia. Puntualizar los que nunca quisieron abandonar Samaná, y darle prioridad a los nombres de familias que primero se establecieron allí y se prolongaron por más de un siglo.

HISTORIA

En hecho de historia nacional, la comarca ha sido escenario de sucesos políticos restringidos a su circunscripción geográfica; y pasados estos, se ha reintegrado a su vida de relativo aislamiento, aunque en el resto del país las luchas políticas han seguido adelante. Por esa razón en Samaná no se ha dado el tipo del intelectual aficionado a la historia política del país. Y en un acontecimiento de tanta trascendencia como lo fuera la guerra de la Restauración, en la que casi todos los samanenses se incorporaron a los cantones habidos en la comarca y lucharon hasta el día de ser abandonada la plaza por los españoles, los liberta-



dores de esa jornada no tomaron en serio la honra aparejada a ese servicio a la patria, o posiblemente ignoraron el valor de tal aporte, y por otra parte no hubo un solo hijo del lugar que se dedicara a tomar nota siquiera de quienes fueron actores en la lucha, así como de los sacrificios de intereses aportados a ella. Samaná tiene su historia, que está diseminada en la colonial de Santo Domingo y en la de la República Dominicana. Sacarla de ahí y llevarla al libro donde quedará vaciada lo más fiel y ampliamente posible, será amorosa diligencia del autor.

PERSONAJES

El bosquejo de la vida de personajes que se destacaron en la Península, no debe circunscribirse a la política, actividad en la cual se tiene por individuo importante o valioso a quien logra un cargo de gobierno, sin poseer quizás dotes para el mismo. Para el presente caso, lo requerido es mostrar los que lograron convertirse en valores sociales por sus actividades personales, independientemente de los favores oficiales, lo cual no quita que en política, si fue esa su primordial ocupación, haya logrado triunfar. Otras actividades tienen también su valor, y a la hora de registrar a quienes en ellas se distinguieron, no pueden ser omitidas, ni tampoco pospuestos a los personajes políticos. Hay una excepción, y es cuando se trata de la calidad de libertador, galardón superior del ciudadano.

Todo lo indicado en las apuntaciones precedenaeas, está dirigido únicamente a servirle de pauta a quien se determine a escribir la obra, no sometándose necesariamente a lo señalado aquí, sino aceptando lo que crea ajustado a su manera de ver o considerar el tema, y omitiendo lo creído no adecuado. Y esto, porque no se trata de dictarle un párrafo siquiera al autor. Su labor tiene que ser enteramente suya, o hija de su espíritu; y lo aquí indicado debe mirarse como la opinión o el consejo de quien originalmente concibió la obra, y que por ser su oficio el de escritor, ha querido mostrar una orientación para quien se resuelva a producirla. Si ello ocurriere, como es mi deseo, toda la gloria será suya, y yo me conformaré, si vivo todavía, con la satisfac-



ción de haber concebido un homenaje de amor a Samaná, hecho realidad por uno de sus hijos queridos.

Rufino Martínez.

Santo Domingo,
marzo 24 de 1971.

NOTA BENE

Para esta clase de labor, lo primero es documentarse en fuentes escritas y en lo viviente de la sociedad, sumando a ello lo poseído personalmente en razón de haberse criado en el escenario. Concurrentemente se van reuniendo apuntes, con la revisión de los cuales, ya lograda apreciable cantidad, un día se comienza a escribir la obra, sin pretender terminarla pronto, y contando siempre con el factor tiempo, favorable invariablemente a toda creación del espíritu de cuidadosa pulsación.

R.M.





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Índice de personas, lugares y materias

—A—

- Abad, J. R. 259
Abad, Pietri 250
Abréu, Enrique 264
Abréu, los 46
Aborígenes, Ver Indios
Acadie, J. 31
Aceite de coco 49
Acosta, Silvano 33, 264
Acuartelamientos 331
Aduanas 332, 337, 374, 436, 437
África 213
Agricultura 68, 144
Aguada, Puerto Rico 18
Alabama 219
Alba, J. B. 372
Alba, J. M. de 365, 366, 381
Alberti y Bosch, Narciso 9
Alcaldía Mayor 42, 437, 486
Alcázar, Simón de 53, 54
Alemania 36, 237, 240
Alemar, Luis E. 46
Almacén 467
Almacén de Yuna 138
Almacenes de depósito 377
Almeida, Antonio 142
Almeida, Eusebio 31
Almeida, Juan 34
Almeida N. 34
Almonte, Agapito 250
Almonte, los 47
Altamira 29
Alumbrado de gas y electricidad 48
Alvarez, Martín 250
Alvarez Barba, Antonio 17
Amberes 52
Amparo, a ruego de Rumualdo 250
Andalucía 334
Anderson, J. 37
Anderson, Coronel E. 251
Anderson, Ch. 37
Anderson, M. 31, 37
André, los 46
Andrés, isla 137
Andrés, Ramón 32
Andrés, S. 33
Anexión a España 33, 356, 457
Anexión a los E. U. A. 210
Angelina, San Rafael de 67, 339, 361
Angulo, Juan 249
Angulo Guridi 9
Antigua, Isla 137
Anville 9
Apalache 234
Aquino, Baltazar 250
Ara. Manuel de 17
Aragón, Morín de 33
Araujo, Joaquín 43
Ardouin, B. 26
Arecibo 236
Argentina 15
Ariza, los 46
Armas, 322, 420
Armería 348
Arqueología de Samaná 228, 306
Arsenal 83
Artibonito 318
Artillería 183, 420-427
Arzeno, los 46
Arrecifes 100



Arrendamiento 38, 259
 Arriaga, Julián 17, 56
 Asia 6, 333
 Austen 347
 Autran, José María 451
 Avelino, Andrés 249
 Aves 88
 Aybar, Joaquín 34
 Aybar, Silvestre 66
 Ayuso, Félix 47
 Azlor, Gobernador 17, 18
 Azogues 16
 Azua 48, 354, 379
 Azúcar 76

—B—

Baas, señor de 84
 Babcock, General 225, 226
 Babilonia 235
 Backer, J. 278
 Bacuí 269
 Báez, Buenaventura 36, 38, 39,
 221, 222, 227, 459, 460
 Bagre 58
 Bagú, Juan 26
 Bahamas 235
 Bahamas 344
 Bahía de las Perlas 82
 Bahía Escocesa 81
 Bahías 165
 Baird, Alejandro 48
 Ba'tasar, río 269
 Ballenas, las 91
 Bananos 49
 Bancalari 48
 Bancks, General 224
 Banks, J. 37
 Banco 274
 Banco Nacional de Santo Domin-
 go 223
 Baní 29
 Banister, inglés 77
 Banister, Jack 308
 Banister, Puerto y cayo 76, 77,
 151, 295, 314
 Barnett, W. 37
 Bapaume 86
 Barbada 235
 Barco Perdido 406-408, 412, 416
 Barnett, J. 37
 Barón, Adolfo 250
 Barracote, Boca del 10, 229
 Barré, Ingeniero 268, 292

Barrette, Ch. 33
 Barrett, G. 37
 Barrett, S. 37
 Base Naval 201
 Baterías 413, 442
 Bauista, Juan 61
 Bayaguana 29, 43, 54, 62
 Bayajá 85, 86, 288, 482
 Beancortes, Ingeniero 74
 Beauregard, S. 33
 Bebé, a ruego de Augusto 249
 Belknap, W. W. 310
 Beltrán 86
 Beltrán, Ensenada 81
 Bely 161
 Belizani 10
 Beras, F. E. 278
 Bergés, Pedro 137
 Bermudas, Las 282
 Bernal, Antonio 61
 Bernard, L. 33
 Berthier 147
 Betances, Dr. R. E. 40, 42, 48, 236
 Biblia 489
 Bibliografía 259
 Biblioteca del Congreso 21
 Billini, General 235
 Bisarva, José 19
 Blaine, Secretario 239, 474
 Blas, Francisco 19
 Bobadilla, Gerardo 39
 Bobadilla, Tomás 253
 Robineau 85
 Boca del Infierno 231
 Bodden 46
 Boinevir 270
 Bonafoux, Luis 41
 Bonaparte, Jerónimo 295
 Bonaparte, Napoleón 19, 289, 290
 Bonaparte, Paulina 19
 Bond, Tex 260
 Bonhomen, Punta 392, 393
 Bonneau 452
 Borgellá, General 299
 Boscowits 47
 Bosch, J. G. 44
 Bosques 169
 Boyá 29
 Boyer 25, 27, 28, 167, 279, 291, 340
 Boyrie, Luis 47
 Bracho, Ramón 150
 Brea, Jacinto de 33
 Bridgemon, Capitán 470
 Brito, Manuel 62



Buá, Geraido 250
 Bucaneros 84, 342, 287
 Buceta, Manuel 31, 35, 192, 209
 Buck, S. 37
 Buck, A. 38
 Buck, E. 37
 Buchanan, Presidente 216, 455
 Buenos Aires 15, 96, 97
 Burr, B. 264
 Bustamante, Luis 388, 442
 Puttler, General 224

—C—

Cabo Cabrón 90, 282, 286, 481, 482
 Cabo de la Sal 60
 Cabo del Enamorado 286
 Cabo Frances 22, 85, 93
 Cabo Haitiano 19
 Cabo de Hornos 97
 Cabo Rezón o Regañón 75, 90, 100
 Cabo San Rafael 75, 81, 325, 397
 Cabo Samaná 45, 75, 93
 Cabral, General J. M. 38, 221, 222, 153, 462
 Cabrera, Común 44
 Cabu'la 270
 Cacaos Los 26, 28, 105, 282, 312, 328-330, 382, 390, 399, 414, 420, 433-435, 442, 451
 Cacavelli, Pbro. M. A. 43
 Cacos o cacoses 222
 Cádiz 157, 334, 347-349, 353
 Café 21, 398
 Ca' 149
 Calá, Federico 249
 California 145
 Calcaño, Domingo 142
 Calcaño, Ildefonso 249
 Calcaño, Simón 34
 Calcaño, viejo 285
 Calor 109
 Calles de Santo Domingo 104
 Camarena, Pedro 63
 Cambiaso, Luis 235
 Cambiaso, J. B. 321
 Cambridge 234
 Caminero, Manuel 48
 Camino, Manuel 18
 Caminos 168, 182, 313, 340
 Campeche, lugar 343
 Camú 37, 67, 84, 164, 269, 281, 296

Canal de la Mona 311
 Canal del Viento 319
 Canarias 16, 60, 79, 101, 157, 158, 189, 342, 366
 Canoas 398
 Cantabria, Regimiento 464
 Caña 260
 Cañitas, las 40, 46, 106, 397
 Caño Colorado 81, 341, 351
 Caño Trujillo 296, 297
 Caoba 104, 333, 352
 Caoba, Las 29, 453
 Capelan, Daniel 31
 Capitán, Monte 340
 Caraballo, Pascual 34
 Caracas 32
 Carácter 170
 Carbón 31, 32, 47, 49, 140, 145, 316, 324, 333, 369
 Carbonel, J. M. 34
 Cárdenas, J. D. 141
 Cárdenas, Juan N. 27
 Carenero Chico 78, 105, 106, 393
 Carenero Grande 17, 45, 284, 314
 Carlos 5º 157
 Carmichael' 291
 Carpinteros 61
 Cartografía 44
 Cary hilo, J. 37
 Casa Blanca 455
 Casa de Piedra 58
 Casas 171
 Casas, Secretario 239, 455
 Castaño, Nicolás 63
 Castell, Comandante 158
 Castilla 334
 Castillo, Lorencis 61, 63, 65, 66
 Castillo, J. M. 49
 Castro 372
 Castro, A. D. 33
 Castro, Francisco de 250
 Castro, Ildefonso de 249
 Castro, Intendente 335
 Castro, José de 62
 Castro, José Santiago de 48
 Castro, Pamón de 442
 Castro, Tomás de 63
 Catalina, Monte 340
 Cataluña 348
 Cayacoa, Cacique 75, 287
 Cayacoa, Inés 75, 287
 Cayetano, Manuel 62
 Cayos y baños 107, 151, 162, 294, 325, 337, 338



Buá, Geraldo 250
 Bucaneros 84, 342, 287
 Buceta, Manuel 34, 35, 192, 209
 Buck, S. 37
 Buck, A. 38
 Buck, E. 37
 Buchanan, Presidente 216, 455
 Buenos Aires 15, 96, 97
 Burr, B. 264
 Bustamante, Luis 388, 442
 Buttler, General 224

—C—

Cabo Cabrón 90, 282, 286, 481, 482
 Cabo de la Sal 60
 Cabo del Enamorado 286
 Cabo Francés 22, 85, 93
 Cabo Haitiano 19
 Cabo de Hornos 97
 Cabo Rezón o Regañón 75, 90,
 100
 Cabo San Rafael 75, 81, 325, 397
 Cabo Samaná 45, 75, 93
 Cabral, General J. M. 38, 221, 222,
 453, 462
 Cabrera, Común 44
 Cabu'la 270
 Cacahos. Los 26, 28, 105, 282, 312,
 328-330, 382, 390, 399, 414, 420,
 433-435, 442, 451
 Cacavelli, Pbro. M. A. 43
 Cacos o cacoses 222
 Cádiz 157, 334, 347-349, 353
 Café 21, 398
 Cal 449
 Calá, Federico 249
 California 145
 Calcaño, Domingo 142
 Calcaño, Ildefonso 249
 Calcaño, Simón 34
 Calcaño, viejo 285
 Calor 109
 Calles de Santo Domingo 104
 Camarena, Pedro 63
 Cambiaso, Luis 235
 Cambiaso, J. B. 321
 Cambridge 234
 Caminero, Manuel 48
 Camino, Manuel 18
 Caminos 168, 182, 313, 340
 Campeche, lugar 343
 Camú 57, 67, 84, 164, 269, 281, 296

Canal de la Mona 311
 Canal del Viento 319
 Canarias 16, 60, 79, 101, 157, 158,
 189, 342, 366
 Canoas 398
 Cantabria, Regimiento 464
 Caña 260
 Cañitas. las 40, 46, 106, 397
 Caño Colorado 81, 341, 351
 Caño Trujillo 296, 297
 Caoba 104, 333, 352
 Caoba, Las 29, 453
 Capelan, Daniel 31
 Capitán. Monte 340
 Caraballo, Pascual 34
 Caracas 32
 Carácter 170
 Carbón 31, 32, 47, 49, 140, 145,
 316, 324, 333, 369
 Carbonel, J. M. 34
 Cárdenas, J. D. 141
 Cárdenas, Juan N. 27
 Carenero Chico 78, 105, 106, 393
 Carenero Grande 17, 45, 284, 314
 Carlos 5º 157
 Carmichael 291
 Carpinteros 61
 Cartografía 44
 Cary hijo, J. 37
 Casa Blanca 455
 Casa de Piedra 58
 Casas 171
 Casas, Secretario 239, 455
 Castaño, Nicolás 63
 Castell, Comandante 158
 Castilla 334
 Castillo, Lorencis 61, 63, 65, 66
 Castillo, J. M. 49
 Castro 372
 Castro, A. D. 33
 Castro, Francisco de 250
 Castro, Ildefonso de 249
 Castro, Intendente 335
 Castro, José de 62
 Castro, José Santiago de 48
 Castro, Ramón de 442
 Castro, Tomás de 63
 Catalina, Monte 340
 Cataluña 348
 Cayacoa, Cacique 75, 287
 Cayacoa, Inés 75, 287
 Cayetano, Manuel 62
 Cayos y baños 107, 151, 162, 294,
 325, 337, 338



- Cayo Levantado 18, 77, 78, 100,
 277, 281, 390
 Caza 10
 Cazneau, W. L. 210-228, 454
 Ceballos, Diego 53
 Ceballos, José 53
 Cedro 192
 Cedeño, Fernando 250
 Cenovi 270
 Centro Unión Samanese 44
 Cerrato 12
 Cevallos, Domingo 65
 Cevallos, Francisco 65
 Cibao 44, 46, 101
 Ciudad Napoleón 18
 Clará 340, 393
 Clarendón, Lord 214
 Clark, B. F. 48, 474
 Classen 47
 Claudio, Capitán 58
 Clima 79, 94, 108, 134, 144, 280
 Coats, D. 37
 Coats, J. 37
 Coats I. C. 37
 Cobre 145
 Cocco, los 46
 Cocco, Tomás 81
 Cocos 49
 Coen, Alejandro 73
 Colina, Juan 34
 Colón 11, 150, 156, 160, 286, 293,
 327, 342
 Co'onización, proyecto 206
 Colonos 330
 Colonos, José 60
 Comercio 68, 144, 157, 173, 279,
 307, 336, 346, 347, 365, 379
 Compañías mineras 309
 Concesiones 47
 Conde 47
 Confederación de las Antillas 221
 Construcción de Barco 70
 Contrabando 348
 Conucos 398
 Convento Dominicó 13
 Copelan, A. 37
 Copelan, W. 37
 Coradín, Ignacio 250
 Córcega 43
 Cordero, a ruego de Julián 249
 Cordero, Gregorio 250
 Cordero, Mateo 140
 Cordero, Paulino 249
 Cordillera 318
 Córdoba, los 47
 Córdoba 17
 Córdoba, Francisco 43
 Córdoba, Pedro Tomás de 26
 Corniel, Matías 34
 Corozos 285, 396
 Corso 93
 Coruña 96
 Correos 182, 436
 Corrupción 355
 Cosbeck 81
 Costas 105, 128-131, 164
 Cotuí 13, 14, 22, 51, 54, 55, 57, 60,
 84, 85, 138, 269, 276, 277, 339,
 361
 Crianza, 379
 Cristóbal, Rey 19
 Crosby, A. H. 47, 48
 Cruel y Retes, A. 56
 Cruz, Cosme de la 34
 Cruz, Eleuterio de la 250
 Cruz, Eusebio la 249
 Cruz, Francisco de la 250
 Cruz, H. de la 34
 Cuaba 270
 Cuaresma 109
 Cuba 32, 92, 99, 148, 157, 166, 186,
 188, 193, 195, 218, 237, 255, 328,
 333, 335, 343, 345, 346, 358, 361,
 363, 366, 370, 374, 388, 403, 453,
 455
 Cuencas 167
 Cuevas 9, 48, 303, 306, 473
 Cuebas de la Blanca 230
 Cueva del Infierno 231
 Cueva de la Cal 231
 Cueva de los Consejos 236
 Cueva de San Gabriel 230
 Culebras, río de las 82
 Cultivos 277
 Cultura 43
 Curazao 48, 84, 373
 Curiel, M. M. 150
 Curiel, Pedro E. 149
 Curiel, Ricardo 150
 Cussy 85

—CH—

- Chanel 47
 Charlevoix 10, 80, 81, 85, 101
 Chardon, Carlos E. 259
 Chasseriau, Teodoro 24
 Chile 97



China 256
 Choiseul, Conde 56
 Chupany 47

Durgin, J. S. 454
 Duval 84
 Duval, Pbro. 287

—D—

Dajabón 101
 D' Alaux 259
 Damero, Guillermo 250
 Danduen, a ruego de Carlos 249
 Dargaignon 20
 Dashwood 158, 161, 291, 342
 Daubon, José N. 371, 381
 Davis, J. 317, 323
 Deetjen, Alfred 150
 Defensa de Samaná 439
 Delaperouse, 139
 Delgado, los 46
 Delgado, N. 33
 Del Monte, Félix M. 43, 228
 Demorizi, los 46
 Demorizi, Evaristo 49, 251
 Demorizi, José V. 31, 46, 141, 249, 251
 Descombes, E. J. 49
 Descombes, J. B. 49
 Deschamps, E. 260
 Desforneaux, General 283
 Despradel, B. G. 260
 Desruisseaux, V. 264
 Dessalines 465
 Destino Manifiesto 255
 Devers 31
 Dewey, Almirante 255
 Díaz, Vicente 250
 Díaz Carneiro, Benito 64
 Dinamarca 198, 221, 292, 458
 Dishmer, J. 37
 Dishme, Peter 38
 Distrito Marítimo 44
 División política 44
 Documentos 6
 D' Ogeron 84, 161, 287-289
 Donzelot, Gral. 292
 Dorville, F. 150
 Douglas 47
 Duarte, J. P. 15, 253, 466
 Dubeau, José 44
 Dubreil, Sully 138
 Duquela, J. M. 49
 Durán, Dámaso 250
 Durán, José 250
 Durán, Juan B. 250

—E—

Economía 358
 Echague 366
 Edificios 43, 358
 Egipto 235
 Ejército 172, 173
 Ejice, M. 32
 Eldon 47
 Elias, H. 48
 Empleados 171, 172
 Ennery, Conde de 56
 Enriquillo, Cacique 12, 230
 Ensenada, Marqués de la 16
 Esclavos 52
 Escuela Primaria 31
 Escuelas 38, 44
 Escultores indígenas 235
 Eschasseriaux 24
 Esmeralda, La 455
 Espaillet, M. M. 150
 Espaillet, J. F. 150
 Espaillet, U. F. 150
 Espino, Estanislao 249
 Espino, Ventura 249
 Espinosa de los Monteros, B. 481
 Estadística 278
 Estados Unidos 35, 38, 201, 210, 234, 237, 254, 374, 452, 454
 Estaing, Conde de 20, 87, 157, 161, 289, 342
 Estero, 340
 Estero Chico 80, 81
 Estero, El Ratón 22
 Estación Naval 210
 Estrada, los 47
 Eulate, Ramón 384
 Europa 70
 Evangelista, Lucas 250
 Exotismo 485
 Extremadura 334

—F—

Fabens, Coronel 36, 221-223
 Fabens, Franklin 264
 Fábrica de Jabón etc. 48
 Fandelindra, Carlos 249
 Fauna 110, 305
 Felipe, Estanislao 249



- Félix, E. 48
 Fernández, J. M. 280
 Fernández, Pedro 274
 Fernández, Ramón 31
 Fernández de Castro 190, 191, 341
 Fernández de Valdelomar, Francisco 16
 Fernando, Pedro 273
 Fernando el Católico 157
 Fertilidad 94
 Ferragute, Juan 52
 Ferrand, General 18, 20, 22, 23, 45, 63, 74, 104, 158, 161, 290, 342
 Ferrer, Pascual 33
 Ferrer Couto, J. 260
 Ferrocarril 5, 40, 46-49, 249, 333, 335, 352, 362, 379
 Figueroa, W. 481
 Filadelfia 28
 Filibusteros 160
 Fish, Secretario 36
 Fischer, F. H. 47
 Flamand, J. la 86
 Flechas, (Golfo, Bahía, Pueblo)
 Las 11, 19, 35, 75, 160, 327, 390, 395, 422, 429, 441, 450, 463
 Fleur, la 86
 Fleury, A. 26
 Flora 112-117, 341, 487
 Flores, Antonio de 63, 66
 Florida 21, 190, 333
 Florimón, Pedro A. 46, 249, 250, 251
 Foeson, O. 86
 Foetón 86
 Folker 47
 Folklore 490
 Fomento de la Península 337
 Fondos Blancos 78
 Fonseca, Francisco 64
 Fontana, Bonifacio 37
 Fontana, S. 33
 Fontanay 12
 Fontane, M. 237
 Forestier, Ch. 86
 Fort-Dauphin 85
 Fort Liberté 319
 Fortificaciones 26, 27, 152, 158, 161, 174, 176, 177, 180-182, 308, 309, 320, 328, 329, 338, 342, 419-427, 433
 Francia, 12, 15, 17, 19, 20, 21, 24, 30, 51, 71, 86, 91, 92, 95, 103, 137, 157, 159, 160, 211, 237-240, 292, 342, 343, 452, 455
 Francisco, Tini 250
 Franco Bidó, Leopoldo 251
 Franco Bidó, Román 150
 Franquesnay 85
 Freling, Huysen 238
 Frutas 58
 Frutos menores 48
 Fuchue, J. 38
 Fuchue, W. 37
 Fuertes. Ver Fortificaciones
 Fundación de Samaná 15, 59, 481
- G—
- Galicia 334
 Galiffet 86
 Galindo, Eduardo 388, 442
 Galván, M. de J. 42, 252
 Ganado 64, 174
 Gándara Real 59
 Gante, Vizconde de 67
 García, Anastacio 250
 García, Benito 264
 García, Eugenio 33, 141, 264
 García, Francisco 149
 García Hermanos 210
 García Joaquín 268
 García, J. G. 15, 20, 21, 25, 39, 235, 260
 García, Manuel 250
 García, M. de J. 9
 García, Marcellino 34
 García, Román 250
 García, Zoilo H. 9
 Gautier, J. A. 249, 250
 Gautier, M. M. 228
 Gautier, Teófilo 24
 Gautreau, los 47
 Génova 350
 Geografía 485
 Geología 264, 300, 485
 Gibraltar 15, 196, 197, 213, 279, 285, 334, 348
 Gilbson 47
 Gil, J. E. 150
 Ginebra 46
 Giralt 47
 Goicoechea, Mariano 388, 442
 Golffin 6
 Golfi, Luis J. 160
 Goliundean, E. 31
 Golibart, Pablo 454



- Gómez, Fruto 150
 Gómez, Lorenzo R. 46
 Gómez, Maximo 39
 Gómez, Remigio 250
 Gómez Aybar, Pedro 63
 González, Agustín 19
 González, Ignacio María 39, 255
 González, los 47
 Gosier (Pelicanito) 90
 Goussier, D. 86
 Gran Carenage 269, 274
 Gran Estero 80, 81, 91, 273, 274, 278, 351
 Grand Gosier (Pelicano) 90
 Grange 101
 Granja, La 76, 93
 Gran Sabana 22
 Grant, Presidente 36, 224, 225, 310
 Grano, Gregorio 34
 Granville 28, 29
 Grapín 78
 Gratin, Punta 75
 Gratty, M. 34
 Green, Ch. 37
 Green, F. 32, 38
 Green hijo, J. 37
 Green, John 31, 37
 Gré, Monsieur de 53
 Grieser 47
 Grimouard 78
 Groisier, Jacques 26
 Gross, Alejandro 39, 44
 Grullón, Eliseo 19, 228, 260, 462
 Grullón, los 46
 Grutas 89
 Guanábana 17
 Guarico 59, 132, 288, 293, 482
 Guarionex 9
 Guarnición 171
 Guayabo 60
 Guerrero, Ezequiel 150
 Guerrero, Ramón 31
 Guevara, Baltasar de 76, 294
 Gugnac 86
 Guillermin, Gilbert 21, 73, 74, 97
 Guillete, B. 31
 Guillete, J. B. 33
 Guineos 49
 Guizot 159
 Guliando 33
 Guthrie, James 213
 Gutierrez, Pbro. A. 31
 Guzman, los 47
- H—
- Habana 96, 482
 Hagen 47
 Haití 15, 25, 43, 159, 190, 203, 213, 227, 237, 238, 253, 263, 278, 280, 285, 291, 342, 356, 322, 457, 464
 Haitises 48, 229, 304, 401
 Hamet 283
 Hamilton, Elías 37, 250
 Hamilton, J. P. 264
 Hartmont, C. H. 47
 Harvard 16
 Harrison 261
 Hato de la Concepción 54
 Hatton, J. E. 49
 Hauch, Ch. C. 261
 Hazard, S. 42, 45, 261
 Henderson 37, 471
 Heneken, T. S. 32, 81, 145, 259, 317
 Henríquez Urefía, Pedro 24
 Heran, F. 33
 Heredia, José Francisco 23
 Heredia, José María, Cantor del Niágara 23, 24
 Heredia, María de 23
 Herkelin, Eduardo 250
 Hermanos de la Costa 86
 Hermitaño, isleta del 89, 90
 Hernández, Agustín 64
 Hernández, Cándido 34
 Hernández, Diego 34
 Hernández, Gaspar 249
 Hernández, Jerónimo 34
 Hernández, José 34
 Hernández, Juan S. 34
 Hernández, Leonardo 34
 Hernández, Lino 34
 Hernández, Luis M. 251
 Hernández, Manuel 34
 Hernández, Nicolás M. 46, 249, 251
 Hernández, Pedro 249
 Hernández, Raimundo 249
 Herramientas 445
 Herrera, historiador 89
 Herrera, José de 63
 Herrera Báez, Dr. P. 286
 Herrero 47
 Heureaux, Ulises 475, 481
 Hicaco, Punta 75, 78, 83, 277, 337, 402
 Higüey 29



Hilón, N. 33
 Hilton, N. 37
 Hinchá 29, 267
 Hita, Manuel de 73
 Hoboken 223
 Holanda 137, 221
 Horán, Luis 264
 Hopkins, J. 37
 Horton, W. 33
 Hospital 37, 177, 184, 332, 433
 Hostos, E. M. de 39
 Humboldt 286
 Hunt, W. H. 474

—I—

Academia Ver Hicaco
 Icacagua, Hato de 13
 Idolo indígena 9
 Iglesia 37, 38, 63, 65, 79, 153, 176,
 208, 249, 307, 326, 355
 Iler, Médico 138
 Incendio de Samaná 44
 Incháustegui, J. M. 44, 261
 Independencia de 1821, 25
 Indios 11, 52, 89, 156, 229, 235, 303,
 304, 485
 Infante, J. M. 65
 Ingenieros 17, 34, 61, 73, 131, 146,
 178, 223, 380, 381, 385, 450
 Ingenios, los 104
 Inglaterra 13, 137, 198, 211, 221,
 237, 239, 240, 286, 292, 343, 452
 Ingleses, Bahía de los 402
 Inmigración 42
 Inmigración Norteamericana 29,
 153
 Insectos 111
 Inspectoría de Agricultura 50
 Irving, W. 287
 Isla-Península de Samaná 9, 52,
 55, 57, 80, 107, 154, 278
 Islas de Barlovento y Sotavento
 98, 99
 Italia 237
 Iturbis, J. 31

—J—

Jabón 49
 Jackson 81, 91, 142, 299, 313, 315,
 397
 Jacmel 29
 Jacob, Almirante 25-27, 261, 292

Jamaica 38, 93, 96, 103, 148, 157,
 273, 309, 369, 370
 James, Jacobo 37, 264
 James, Teófilo 264
 Jamet, Mr. 84, 287
 Janigua 49
 Jans, Jacob 33
 Javier, J. 34
 Jayan, río 90
 Jenés, Jacob 32
 Jerónimo, P. 33
 Jesús, Gabriel de 34
 Jesús, Sinencio de 250
 Jicaco, Punta. Ver Hicaco
 Jiménez, Manuel, Presidente 31
 Jiménez, Tomás 31
 Joba 9
 Johnson 220, 223
 Johnson, A. 37, 457
 Johnson, E. 31
 Johnson, J. 37
 Johnson, S. R. 37
 Johnson, S. 251
 Jones, F. W. 37
 Jones, J. 37
 Jones, Nooh 31
 Joubert, A. 250
 Joubert, C. A. 34
 Joubert, León A. 30, 31
 Joubert, los 33, 46
 Joux, Fuerte 465
 Jua, hato 52
 Judd, G. L. 264
 Juego de batey 232
 Julia, Juan 150
 Junta de Fomento 50
 Justin, J. 261

—K—

Kellar, J. 33
 Kelly, Eli 38
 Kelly, S. 37
 Kelly, W. 38
 Kierdiez, E. T. 49
 King, E. 37
 King, James 38
 King, S. 37
 King, W. 38
 Kingston, 38
 Kinxon, N. 37
 Krieger, H. W. 261
 Kunhard 47



—L—

Lacroix, Ingeniero 74, 268
 Ladrillos 450
 La Fontaine 85
 Lagarde 77, 78, 308
 La Maire 97
 Lamy, J. 86
 Landeche, Antonio 55-57
 Languasco, T. 249, 251
 Lareche, 86
 Lares, Grito de 39
 Laspanto, Antonio 269
 Laureano, J. 270
 Laurent, J. 270
 Lavandier, Francisco 249
 Lavandier, J. A. 31, 33
 Lavastida, Miguel 335, 372, 380
 La Vega 29, 43, 44, 52, 54, 60, 82,
 268, 283, 352, 361, 364, 373, 378
 Leclerc 19, 20, 156, 289, 295, 327
 Lemonnier, de la Fose 22
 Leogan 482
 León, Carlos de 34
 León, Elías de 34
 León, F. de 31
 León, José de 34, 61
 Lepelletier de Saint Remy 156,
 262, 292, 309
 Leroux, los 46
 Lespinasse, P. E. de 25, 26
 Lesseps 236, 469
 Levantado. Vr. Cayo
 Levasseur 15
 Libertad de Cultos 37
 Licores 49
 Lima 326
 Límites fronterizos 317
 Limonade, combate 84
 Limón, Centro América 237
 Limón, El 273-275, 281, 308, 309
 Limones, Puerto de 90
 Linares, D. 33
 Linares, P. 33
 Lincoln 217, 219
 Liorna 350
 Lira, Diego de 28
 Londres 238
 Liriano, Gabriel 250
 Liriano, Nazario 250
 López, los 46
 López, Alonso 53
 López, F. A. 33

López, José Joaquín 150
 López, José M. 150
 López, Matías 62
 López, Señoras 150
 López, Tiburcio 34
 Lora, los 46
 Lorenzo, Antonio 250
 Lorenzo, José 250
 Los Cayos, Haití 30
 Louis, F. 86
 Louverture 19, 74, 268, 289, 464
 Lovell, James 238
 Lucas, J. 33
 Luisiana 21
 Luperón, Gregorio 39

—LL—

Llospe, Antonio 385
 Lluvias 109, 169
 Lluberes F. M. 49
 Lluveres, a ruego de Augusto 250

—M—

Maceo, Antonio 39
 Macoris. Ver San Francisco de
 Macoris
 Machado, José J. 31, 137
 Machado, Mario 262
 Mc. Clellan, G. B. 20, 47, 213, 219,
 262, 310, 457, 460
 Mc. Donald 47
 Mc. Gregor 47
 Mac. Kelly, J. 37
 Maderas 22, 132, 133, 169, 282, 305
 Madrid 14
 Magallanes 97
 Magua 9, 82
 Mahagona 271
 Maimón 95, 281, 282
 Maire, 38
 Mallol, Domingo 150
 Mallol, Francisco 150
 Mangin 262
 Mangle, Punta 337, 396
 Mango, Eusebio 250
 Manigua 453
 Manzanares, Fray M. 64, 65
 Manzanillo 60, 211, 212, 220, 257,
 311, 314
 Mapa. Ver Cartografía
 Marc, L. S. 33



- Marcano, F. 33
 Marcelino, S. 249, 251
 Marciacq, J. L. 264
 Marcy 211, 213, 214
 Marchena, E. G. 475, 481
 Marchena, los 46
 Marechal 86
 Mareas 165
 Marien 462
 Marina de Guerra Dominicana 321
 Marquez, Nicolás 63
 Martes, Abad 250
 Martí, Anton 250
 Martí, L. 250
 Martí, Mirtilio 250
 Martínez 47
 Martínez, Francisco 63
 Martínez, José Lucía 250
 Martínez, José Ma. 250
 Martínez, Ruffino 485
 Martínez, Simeón 250
 Martínez Tisón 59, 60
 Martinica 21, 27, 28, 289
 Martiniqueños, Punta de los 77, 80, 153
 Marrero 47
 Marrero Aristy, P. 262
 Masse 86
 Mata, Bonifacio 250
 Mata, Juan de 249
 Matanzas 44, 81, 269, 272, 273, 488
 Matas de Farfán, las 29
 Mirabel 269
 Mate, Silverio 250
 Material de construcción 360
 Mauricio, Esteban 34
 Mayagüez 237
 Mayobanex 11, 90, 287, 306
 Mears 47
 Media Luna 401, 405
 Médicos 34
 Mejías, A. 33
 Mejía, J. T. 475, 481
 Mella, M. R. 253
 Méndez, Pedro 250
 Mercedes, a ruegc de Ezequiel 250
 Mercedes, Claudio 249
 Mercedes, Covento 29
 Mercedes, Ciprián 249
 Meriño, F. A. 42
 México 76, 92, 99, 161, 201, 234, 278, 291, 289, 343, 358
 Michell, P. 37
 Mila, R. 31
 Miller J. 37
 Millor, J. 31
 Minas 84, 100, 101, 117, 145, 316
 Minas de Samaná C° 148
 Minas, Monte de las 340
 Minerales 117-128, 341
 Miranda, Luis A. 250
 Mississippi 234
 Mitchell 47
 Mithon 86
 Miura, R. 150
 Moca 18, 29, 361, 467
 Moison, Coronel 285
 Mole de San Nicolás 88, 237, 285, 319
 Molina, J. M. 46
 Mon, Hilario 48
 Monc'ús, Francisco 249
 Mondragón, F. L. M. 45
 Monel 36
 Monroe, Doctrina 36, 216, 218, 239, 255
 Monsanto, E. G. 250
 Montalvo Guenard 11
 Montandon, C. A. 49
 Montaña Redonda 82
 Monte de los Palitos 339
 Monte Cristi 27, 60, 154, 293
 Monte Plata 29, 54
 Montesano 47
 Montes, Toribio 290
 Montllor, J. 262
 Montpoint 26
 Moral 485
 Morales Languasco, los 47
 Moreau de Saint Mery 73, 74, 75
 Morel de Santa Cruz, Pedro 13, 53, 54, 81
 Moret, Coronel 26
 Morette, E. 30
 Morín, Isaac 250
 Mota, los 47
 Mota, León de la 249
 Moya, los 46
 Moya, Sergio A. de 46
 Muel'e 48, 49, 178, 474
 Muertos, Monte de los 340
 Munarriz, Juan 388, 442
 Murga, Gonzalo de 33
 Museo Británico 303



—N—

Nagua 58, 59, 271, 272
 Nantes 89
 Napier, Lord 239
 Natches 234
 Naufragio 78
 Navarro, Gobernador de P. Rico 27
 Navegación del Yuna 137
 Navidad, Fuerte de la 11
 Negociaciones de Samaná 259
 Negros 11, 12, 25, 26, 29, 55, 67, 69, 70, 101, 102, 153, 177, 267, 322, 325, 333
 Neiba 29, 318
 Neutralización de Samaná 252, 257
 Newcastle 147
 Nicaragua 156, 161, 238
 Niclaúas, río 82
 Niela y Torres 55
 Nina, Esteban 249
 Nipe 237
 Nuel, Carlos Tomás 39
 Nueva York 35, 238
 Núñez, A. 250
 Núñez, Cosme 34
 Núñez, Eusebio 150
 Núñez Morán, Juan 12
 Nwes, Raúl 37

—Ñ—

Ñagá 464

—O—

Obispo, Jacobo 249
 Ocoa 18, 311, 482, 484
 Ojeda, Julián 388, 442
 Olfaneta, Capitán 178, 183, 323
 Oleo, Fernando 34
 Oleaginosas 49
 Oler 47
 Ollola, J. de la 34
 Omoa 187, 189
 Orbe, Zacarías del 250
 Orinoco 103, 343
 Oro, 341
 Orografía 165
 Ory, Pirata 137
 Osamentas 232
 Ozama 318, 386

—P—

Pacífico 94, 344
 Padilla Guardiola Guzmán, Juan 55
 Padrón, Bartolo 34
 Padrón, Domingo 34
 Palitos, Monte de los 351
 Pallano, Baltazar 250
 Pallano, Manuel 250
 Pallano, Simón 250. Ver Payano
 Panamá 96, 156, 161, 236, 237, 452, 469, 476
 Pañuelo Cuadrado 93
 Papayo 271, 272
 Pardilla, Juan 31
 Pared, Juan 250
 Paredes, Marcelo 250
 Paredes, Ramón 33
 Paredes, Salvador 250
 Parmentier, General 37
 París 67, 283
 Parisián, Luis Ant. 250
 Partidos 107
 Pascal, Cayo 392
 Pasciano, Manuel 34
 Paso de los Castellanos 318
 Patao 271
 Patilla 272
 Patois 30, 485
 Patriotismo 253
 Paul, Luis 37
 Paul, P. 37
 Paulino, a ruego de Estanislao 250
 Payano, Víctor 249
 Payano, Eugenio 250. Ver Pallano
 Peces 110
 Pegime 270
 Peláez, Ant. 377
 Pensacola 311
 Peña, a ruego de José Ma. de 250
 Pequeño Estero 22
 Pecueño Río 22
 Peralta, Alejandro 250
 Peralta, Baldomero 250
 Peralta, Pablo 250
 Pereyra, Manuel 48
 Pérez, General Andrés 39, 250, 251
 Pérez, José 31
 Pérez, los 47
 Pérez de la Paz, Blas 66



- Pérez Polanco, P. 53
 Pérez, Santiago 46
 Periódico 43
 Perlas. Ver San Lorenzo
 Pers, J. B. le 80
 Perú 97
 Perrot 47
 Perruiseau, P. 33
 Pesquería 49, 284
 Petite, Anse 83
 Petitón 273, 275
 Petitón, J. 32
 Picolé 93
 Pichardo, Domingo 150
 Pichardo Vinuesa, A. 10, 41, 71
 Pierce, Presidente 211, 214, 404
 Pierrot, Eduardo 249
 Pilon de Azúcar 166
 Piloña de Recio, Angela 44
 Pimentel, Félix 34
 Pimentel, Ignacio 34
 Pimentel, Rodrigo 12, 16
 Pinart, A. M. 228
 Pintura Rupestre 231
 Piter, Nicolás 250
 Pitigauo 482
 Pitre, Teófilo 250
 Plan Levasseur 253
 Plano. Ver Cartografía
 Platina 138
 Plebiscito 227
 Población de Samaná 42, 176, 306
 Polan, Francisco 67
 Ponce de León, S. 261
 Pontón 270
 Popinneau 283
 Port au Prince 253
 Port de Paix 30
 Porter, David D. 38, 201
 Portobelo 97
 Portugal 334
 Pouancy 85
 Prensa Americana 210
 Producciones Samaná 181, 173,
 264, 304
 Progreso durante Anexión 204,
 205
 Provincia 44
 Provincia Duarte 44
 Prusia 36
 Psicología 485
 Pueblo de Samaná 277
 Pueblo Viejo 474
 Puello, Gabino 31
 Puente, José 47
 Puerta de Tierra 347, 348
 Puertecito 91
 Puerto de los Ingleses 78
 Puerto de Santa María 348
 Puerto Escondido 166
 Puerto Franco 41, 196, 199, 236,
 332, 337, 476
 Puerto Isabela, Samaná 34
 Puerto libre 210
 Puerto Limón 90, 91
 Puerto Limón, Costa Rica 34
 Puerto Napoleón 20
 Puerto Paix 482
 Puerto Plata 10, 39, 41, 46, 48,
 154, 209, 293, 354, 361, 364, 373,
 379, 385, 483, 488
 Puerto Rico 11, 16, 18, 25, 28, 32,
 36, 39, 47, 56, 78, 81, 97, 179, 188,
 193, 197, 218, 234, 236, 255, 287,
 290, 328, 333-335, 343, 345, 357,
 358, 361-368, 370, 377, 388, 403
 Puerto Viejo 48
 Puertos de Anclaje 150
 Puertos, habitación 41
 Puig, J. M. 47
 Punez, J. 37
 Punta Balandra 10, 45, 105, 281,
 392
 Punta Capitán 162, 164
 Punta Gorda 105, 106, 139, 324,
 393, 417
 Punta Jackson 90
 Punta Lirio 314
 Punta Manatí 392
 Punta Mangle 10, 282
 Punta Savache 106, 107
 Puntas 165
- Q—
- Quartier — Morin 86
 Queimalmos, Antonio 19
 Quezada, Pedro de 10, 57
 Quisqueya 463
 Quita Espuela 164, 398
- R—
- Rafael, Cabo 22
 Ramírez, Constanzo 56
 Ramírez, Estanislao 249
 Ramírez, Francisco 39
 Ramos, Estanislao 249



Ramos, Melchora del R. 64
 Rancho Español 285
 Raper, Teniente 150, 337, 351
 Rasmussen, Oscar 47
 Reamington, cueva 230
 Rebeldes, cayos 76, 77, 281
 Redmon, S. 37
 Regino, Juan 250
 Regús, los 47
 Reino Animal 110
 Reino Mineral 168
 Reino Vegetal 111
 Religión 72, 170
 Relmond, Salomón 31
 Rentas 171
 Restauración 35, 451, 457
 Rey de Prusia 401
 Reyes, Clemente de los 250
 Reyes, Juan 150
 Reyes, Sebastián de los 34
 Reyes, Vicente A. 150
 Ricart, Pedro 372
 Ricart, los 47
 Rigaud, Cor. 280, 285
 Rights, J. 33
 Rincón, bahía o puerto de 11
 Ríos 163, 338, 399
 Riqueza de Samaná 98, 195
 Riqueza mineral 145
 Riva, Gregorio 43, 44, 46, 232, 467
 Riva, los 47
 Robalos 396
 Robín 20
 Robinson, C. 37
 Robles, Bruno 34
 Robles, Capitán General 15, 54,
 55
 Rocha, Domingo de la 213
 Rocha, Ignacio de la 64
 Rochambeau, General 19
 Rodríguez, C. A. 10, 21, 94
 Rodríguez, Elías 44
 Rodríguez, José 65
 Rodríguez, José Ma. 250
 Rodríguez, Luis 33
 Rodríguez, Rafael S. 137
 Rodríguez, Zoilo 160
 Rodríguez, los 46
 Rodríguez Demorizi 141, 487
 Rodríguez Objío, los 46
 Rodríguez Objío, Manuel 5, 6
 Rodríguez Ruíz 31
 Rodríguez Urdaneta, Fidel 44

Rojas, los 46
 Rojas, Fabián 250
 Roma 355
 Román, José 378
 Romero, Pedro 11
 Rosa, Fernando de la 249
 Rosa, Juan de la 34
 Rosa Herrera, Juan 33
 Roustant, José 32
 Roustand, Pedro 33
 Roustan, S. 33
 Rouzier 26
 Rubio y Peñaranda, Francisco
 16, 17, 69, 79, 101, 288, 307
 Ruiz, Frco. 179
 Ruiz, Juan Crisóstomo 19, 65
 Ruiz, Ramón 34
 Russel 47

—S—

Sabana de la Mar 19, 25, 31, 34,
 43, 44, 49, 67, 82, 88, 152, 160,
 170, 182, 209, 267, 288, 298, 313,
 321, 327, 342, 390, 401
 Sabana San Diego 269
 Saint Etienne 369
 Saint Hilaire, médico 24, 33, 73,
 104
 Saint-Merán 263
 Saint Thomas 43, 48, 103, 197, 199,
 215, 216, 220, 226, 334, 336, 347,
 349, 350, 367, 369, 370, 373, 379,
 387, 454, 544, 458
 Saint Victor, Paul de 24
 Sainz de Septien 158
 Sa'azar, S. A. 65
 Salazar, Mauricio de 65
 Salmié 269
 Salubridad 134, 169, 179, 342
 Samaná Bay Co. 263
 Samaná, Cabo 22
 Sanabria, A. 33
 San Antón 52
 San Cristóbal 29
 San Cristóbal, Congreso Consti-
 tuyente 31
 Sánchez 40, 44, 46, 49, 151
 Sánchez, Agapito 250
 Sánchez, Francisco del R. 46, 253,
 466
 Sánchez, Juan 150
 Sánchez, Juan Francisco 46
 Sánchez, Nicolás 250



- Sánchez Aragonés, J. 53
 Sánchez Ramírez, J. 41, 158, 290, 466
 Sánchez Valverde 73, 74, 87, 98
 Sander 47
 San Francisco (E. U. A.) 238
 San Francisco, Iglesia 29
 San Francisco de Macorís 9, 26, 29, 36, 467
 San Gregorio 46
 Sanidad Militar 34, 38, 84, 432
 San Jerónimo, Castulo 158
 San José de Costa Rica 35
 San José de las Matas 361
 San Juan de P. R. 24, 341
 San Juan, Río 90, 281
 San Lorenzo 22, 41, 42, 48, 49, 90, 151, 163, 229, 283, 295, 297, 326, 340, 351, 401, 417, 430, 471, 476
 San Lorenzo Fruit C^o 50
 San Luis, Puerto 482
 San Nicolás. Ver Mole de
 San Rafael, llanura 82
 Santa Capuza 139, 285, 396
 Santa Cruz, isla 84
 Santana, Presidente 31, 138, 203, 212, 215, 253, 322, 356, 383, 453
 Santander 348
 Santiago 29, 46-49, 59, 85, 137, 137, 160, 269, 335, 361, 364, 373, 378, 379, 469
 Santiago de Cuba 185, 237
 Santo, Pedro 32
 Santos, Antonio de los 270
 Santos, Santiago de los 34
 Santín, C. M. 33
 San Vicente 86
 Sapher, E. 37
 Sardá y Román, M. 150
 Sardaña, Francisco 34
 Sarry, D. 37
 Sauvaget 86
 Savoy 31
 Schomburgk, R. H. 10, 45, 150, 264, 286, 319, 339, 351
 Severino, Manuel 34, 250
 Seibo 29, 31, 33, 44, 48, 82, 154, 323, 340, 351, 378
 Senior 47
 Senoví 269
 Sepúlveda, Vicente 31
 Serrano, Francisco 387
 Sethfield 369
 Sever fils, F. 264, 486
 Seward 35, 38, 217, 220, 221, 222, 224, 454
 Seward hijo 461
 Sexta Metodista 37
 Shehod, Benjamin 32
 Shephard, D. 38, 249
 Shephard, Benjamín S. 38
 Shephen, R. 37
 Shepherd, J. 37
 Sierra Morena 348
 Silverio hijo, J. M. 150
 Silvié, Fereol 41, 42, 48, 236
 Sínodo 72
 Sistema Americano 215
 Smith, F. 37
 Sociedad Unión Samaneca 40
 Sociedad Wesleyana 153
 Sola, Eduardo 249
 Solano, José 56, 67
 Sosa, a ruego de Cayetano de 250
 Soto, Nicolás 66
 Soto, Victoriano 249
 Soulouque 292, 322
 Statosky 47
 Sturla 47
 Suárez, F. A. 59
 Suárez, Pedro 250
 Suecia 137
 Suez 237, 240
 Sul'ivan, J. O. 48
 Sunyer, José 60
- T—
- Tabaco 101, 131, 361, 373
 Tabares, Pedro 250
 Taille 86
 Talavera, Pedro de 12
 Tauril 201, 210
 Tapia, Lorenzo de 63
 Taveras, José D. 250
 Teatro 22
 Tejeda, A. 250
 Tejera, Juan N. 213
 Telégrafo 181
 Telégrafo Constitucional de S. D. 22
 Templo, Cueva de El 231, 236
 Tennessee 234
 Terrena, La 26, 91, 142
 Texas 454
 Texidor, Pbro. 33



Tiburcio, Cristóbal 250
 Tierra, feracidad 108
 Tierra, tenencia 206, 335
 Thibault, 86
 Thomas, Nicolás L. 86
 Thomas, William 31
 Toby, A. 86
 Toledo, Isabel 138
 Tolentino Rojas, V. 44
 Toltecas 243
 Topografía 73
 Tortuga, Isla 12, 84, 160, 287, 288,
 305, 342
 Torre, Juan de la 61
 Torrente, Mariano 42, 154
 Toubayona 270
 Tousin, Sargento 139
 Tradiciones 485
 Tranvía 49
 Tratado Basilea 289
 Tratado de Límites 289
 Travieso, Gregorio 62, 64, 65
 Trinidad, A. 33
 Trinidad, Ciriaco 33
 Trinidad, P. 33
 Tropezón 394, 417
 Trujillo, Boca 144, 341, 357, 440
 Trujillo, R. L. 5, 259
 Turbides, Casimiro 34
 Turbides, Pío 34
 Turbides, Simón 33
 Turk Islands 307

—U—

Utrera, Fray C. de 12, 51

—V—

Valcárcel, Francisco 66
 Valverde, Ramón 150
 Vander, Benjamín 268
 Vander Horst, P. R. 37, 251
 Vanderpool, Abraham 250
 Vapor, Máquina de 49
 Vapor, navegación 402
 Vapores, líneas de 48
 Vare, S. de 264
 Varela y Recamán, José 185
 Varin, J. L. 86
 Vásquez, Dr. C. 179
 Vásquez, Camilo 385
 Vásquez, Facundo 149

Vásquez, F. Leonte 46, 49
 Vaughan etc. 264
 Vauville 86
 Vegetación 167
 Velio, Ministro 35
 Venezuela 291
 Ventura, Manuel 250
 Ventura, Saturnino 250
 Veracruz 76
 Verill, A. H. 47
 Vicioso, Victoriano 39
 Vientos 109, 165, 327
 Vieques, isla 366
 Viloría, Estanislao 249
 Vil an. Juan 44
 Villanueva, Conde de 350
 Villanueva, J. E. 150
 Villa Vicent, Ventura 250
 Villart — Joyense 294
 Viñas, Punta 393
 Vitrian, Gobernador 12, 13

—W—

Wade, etc. 264
 Walker, Comodoro 470
 Washington 21, 36
 Webster 211
 Wed 47
 Welles, C. W. 260
 Weuves 87, 99, 102, 289
 Wilmone, J. 38
 Wilmone, S. 37
 Wilson, A. 37
 Williams A. 38
 Williams, B. 37
 Williams, John (Padre) 37
 Winght, J. 32
 Wissemann 43
 Woss y Gil, A. 481

—X—

Xamaná 9

—Y—

Yaguiza 269
 Yagrumos 282, 284
 Yaque 157
 Yagueson. Vr. Jackson 153



Yavón 283

Yuna 22, 47, 57, 58, 67, 80, 84, 88,
95, 101, 137-144, 150, 155, 157,
164, 269, 276, 281, 282, 283, 289,
296, 313, 314, 327, 333, 339, 361,
373, 378, 400

—Z—

Zamna 9

Zayas, Ignacio de 14, 51, 52, 55

Zeller 47

Zeno, Cristino 44

Zepeda, Eulogio 250



INDICE GENERAL

	Pág.
ADVERTENCIAS de 1945 y 1972	5
Samaná	9
Isla-Península de Samaná	9
Colón en Samaná	11
Indios y negros alzados	11
Francia y Samaná	12
Fundación de Samaná	15
Leclerc en Samaná	19
Puerto Napoleón	20
El Cantor del Niágara en Samaná	23
Un gran pintor samanés: Chasseriau	24
Samaná y la Independencia de 1821	25
La inmigración norteamericana de 1824	28
Samaná y la República	31
Samaná y la anexión a España	33
Samaná y las pretensiones de Alemania	35
Sexta metodista de Samaná	37
Arrendamiento de Samaná	38
Gómez, Maceo y Hostos en Samaná	39
El Dr. Betances y Samaná	40
Samaná, Puerto Franco	41
Población de Samaná	42
División política	44
Cartografía de Samaná	45
Las Cañitas, Sánchez	46
Concesiones para explotaciones en Samaná	47



DOCUMENTOS

	Pág.
1.—Francia y Samaná, Documentos	51
2.—De Pedro de Quezada al Coronel Antonio de Landeche. Relación del 2 de abril de 1715	57
3.—Fundación de Samaná. Documentos	59
4.—Vizconde de Gante, Proposición para poblar a Samaná Madrid, 1789	67
5.—Manuel de Hita, Península de Samaná y su Bahía . .	73
6.—José J Machado y Rafael S. Rodríguez, Exploración del río Yuna, Samaná, 22 de julio de 1846	137
7.—Prospecto de mejoras fundado en la explotación de las minas de carbón y de cobre en Samaná	144
8.—La bahía o golfo de Samaná, por Sir Robert Schomburgk	150
9.—Descripción geográfica, política e histórica de la península de Samaná, por Mariano Torrente	154
10.—Memoria General sobre la bahía y península de Samaná, por Luis J. Golfí	160
11.—Memoria sobre el puerto de Santa Bárbara, fortificaciones y fuerzas destacadas en Samaná, por Luis J. Golfí	175
12.—Breves consideraciones sobre la península de Samaná, por José Varela y Recamán	184
13.—To the american press the dominican negotiations. I.—Samaná as Naval Station. II.—Samaná as a Free Port. III.—Samaná and Annexation. Samaná as Naval Station, William L. Cazneau	210
14.—Arqueología de Samaná, por A. M. Pinart	228
15.—Samaná, puerto franco, exposición de R. E. Betances y F. Silvié	236
16.—Samaná, puerto franco. Exposición al Congreso Nacional, 1883. Por F. A. de Meriño	242
17.—Una colonia en la bahía de Samaná, por R. E. Betances	245
18.—Erección de la común de Sánchez	248



	Pág.
19.—Exposición al congreso Nacional sobre neutralización de aguas y puertos francos, 1903. Por Manuel de Js. Galván	252
BIBLIOGRAFIA	259

ADICIONES

1.—Insurrección negra en Samaná, 1795	267
2.—Barré y Lacroix, Informe sobre La Vega y Samaná, 1801	268
3.—J. Backer, Noticia estadística sobre Samaná, 1822	278
4.—R. H. Schomburgk. The Península and Bay of Samaná, 1853	286
5.—G. B. McClellan, La Bahía de Samaná, 1854	310
6.—J. R. Olañeta, Descripción Geográfica, política e histórica y militar de la Península de Samaná, 1861	323
7.—Samaná, Puerto Franco	332
8.—Memorial sobre Samaná, 1863	387
9.—J. M. Austrán, Santo Domingo y la Península de Samaná. 1864	451
10.—W. L. Cazneau, El misterio de Seward sobre Samaná, 1878	454
11.—Eliseo Grullón, Pasado, presente y porvenir de Samaná, 1880	462
12.—El Golfo de Samaná, 1882	469
13.—Resolución a F. Clark para muelle en Puerto Viejo, 1882.	474
14.—Ley Puerto Franco y ciudad en San Lorenzo, 1883.	476
15.—Espinosa de los Monteros, Fundación de Samaná	481
16.—Rufino Martínez. Samaná	485
Índice de personas, lugares y materias	495





COLOFON

SAMANA, PASADO Y PORVENIR, (segunda edición, aumentada), por Emilio Rodríguez Demorizi, terminó de imprimirse en la Editora del Caribe, C. por A., de Santo Domingo, R. D., el día 16 de julio de 1973, aniversario de la Trinitaria.

